

R-1209

CORBERA, Estevan de (- 1635)

Vida i edios maravillosos de

doña María de Cervellón...

por Estevan de Corbera... —

* [S.l.: s.n.], 1629.

Fecha tomada de la censura.

y aprobación

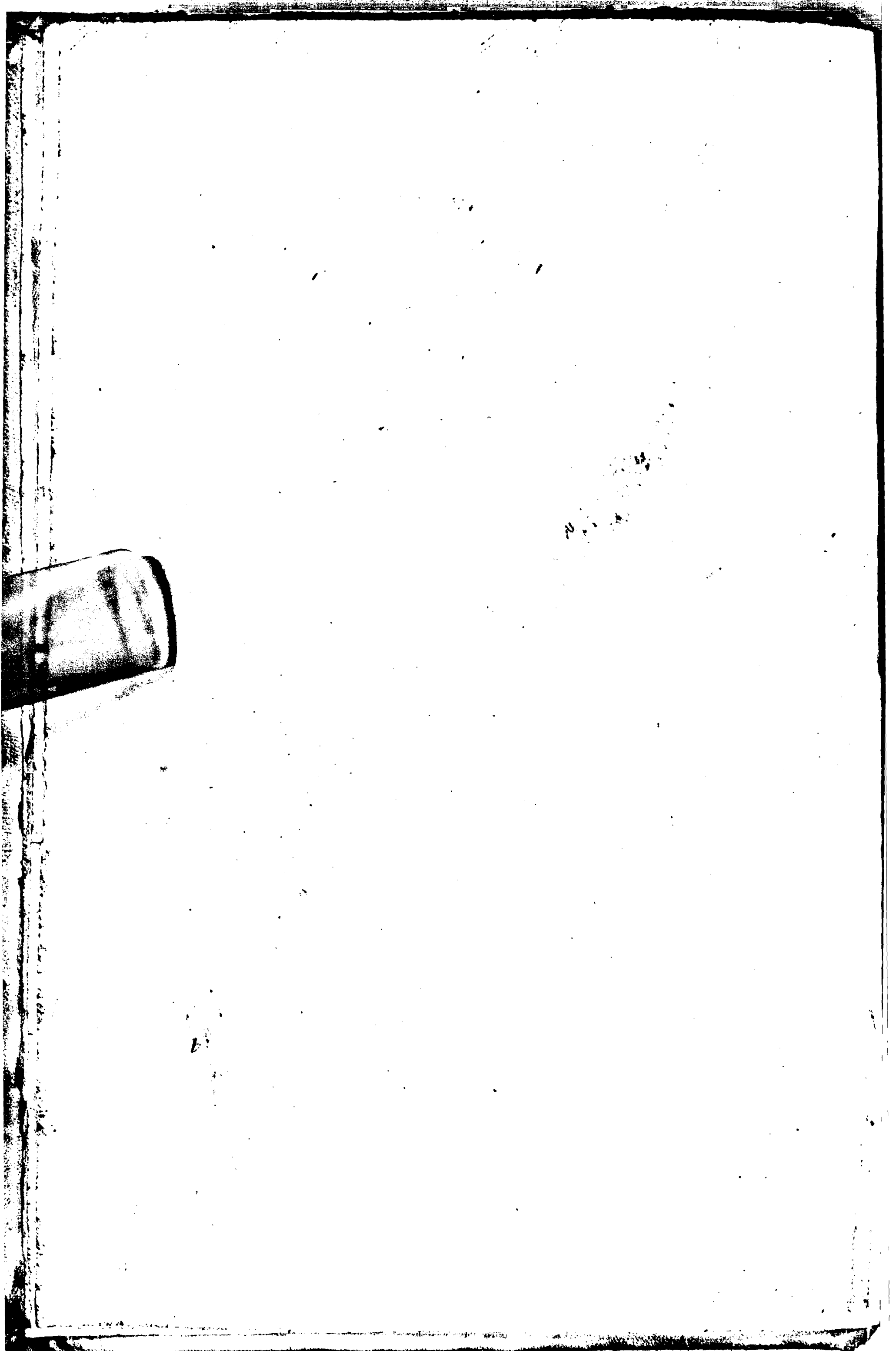


VIDA I ECHOS
 MARAVILLOSOS DE
 DOÑA MARIA DE CERVELLON
 ILAMADA MARIA SOCÓS.
 Beata professada de la Orden de Nra Señora
 de la Merced Redencion de Cautiuos
 Con algunas Antiquidades
 de Cataluña.
 A DON GVILEM RAMON DE
 MONCADA, Conde de Ossona
 Marques de la Puebla, Baron
 de la Laguna, &c.
 POR ESTEVAN DE CORBERA
 Ciudadano onrado de
 Barcelona.



DAPIFER
 DE
 MONCADA

GV
 CE



siempre todo lo que
la obediencia
te, incó

CENSURA I APROVACION

DEL DOTOR MAURICIO SIBERT

a quien el Excelentísimo señor don Juan Sentís,
Obispo de Barcelona, cometio el exa-
men deste libro.



BEDECIENDO a la orden y comi-
sion que V. Excelencia fue servido dar me,
de que viesse el libro de la vida y echos ma-
ravillosos de doña Maria de Cervellon,
llamada Soror Maria Socos, beata pro-
fessa de la Orden de nuestra Señora de la Merced, com-
puesto por Estevan de Corbera, le lehi con grandissimo
gusto i atencion, llevado del respeto que se deve a todo lo
que V. Excelencia manda, de la piedad del sugeto, y del
buen nombre de su autor. Qualquiera destes titulos obli-
gava a particular cuydado. Todos prometia mucho, y to-
do lo asiguro la experiencia de lo que en el he visto. La
istoria, de suyo agradable, lo viene a ser mucho mas, quan-
do es propria de nuestros connaturales, quando trata de
la tierra donde nacemos, y en ella nos ofrece los exēplos y
caminos mas seguros, para ganar el cielo. La de esta Illus-
trissima Virgen es sabrosissima, y cūple bien cō sus obli-
gaciones, la diligencia y curiosidad del autor, assi en la
disposicion de los successos, como en la averiguacion de las
antiguedades. Toca, aunque de passo, los primeros funda-
mentos de la Monarquia de Cathaluña, quando en la per-
dida universal de España, pudo el valor de sus naturales,
conferuar la libertad y religion. Trata las excellencias

de

atisfaz: honradamente a la obli-
que Dios nos pone pues a la patria se le
ir que a los padres de quien nacemos. Es-
as grandezas de la casa de Cerverellon, de la qual
la santa doña Maria: linage en todos tiempos illustre
y famoso; y de otras familias de Cathaluña, cuya noble-
za, segun opinion de hombres graues, es la mas confirma-
da y sabida que ay en toda España. Trata la fundacion
y grandezas de la religion de nuestra Señora de la Mer-
ced, en la qual profesò doña Maria, cuyo instituto diuino
se ordenò en el cielo, para que a imitacion de Christo, se
exercitasse en la tierra, aquel maravilloso acto de chari-
dad, de entregarse a si mismo por redimir al proximo, en
caso que corra peligro la saluacion. A todos estos asun-
tos, con ser tantos, acude con la celebracion deuida a tan
insignes sujetos. Mezcla lo dulce con lo graue, lo util cõ
lo deleytable, cõ tanta claridad, y cõ tan singular erudi-
cion y iuzio, que espero se ha de llevar tras si la venera-
cion comun, y q̄ en ella se le dara el lugar que tan justã-
mente se le deue. Quando la verdad es tan cierta, qual-
quier alabança se ha de tener por corta. Aqui hallarã gu-
sto y prouecho, la deuociõ, y la curiosidad. Aqui se propone
vn exemplar y dechado maravilloso para todo genero de
gente, para señoras nobles y ricas, religiosos obseruan-
tes y recogidos, caualleros illustres y generosos. Los su-
cessos que se refieren, van acompañados de varios docu-
mentos morales; de discursos politicos, de enseñanza espiri-
tual, y de auisos y preceptos de singular prouecho para las
almas. Estos son los frutos q̄ dellos deuen esperarse, y este
ha de ser el fin principal para q̄ se escriuẽ. Las narracio-
nes sã breues y sentenciosas, las personas se veẽ enriq̄cidas
cõ los adornos q̄ les estã mejor, segun obligã su calidad,
la materia, el tiempo, la necesidad, y las circunstãcias mas

considerables que en ellas se ofrecen,
 tenga muy al justo lo que le toca. En
 propiedad y concision, tanta claridad i dulçura
 vanta el espíritu, y entretiene el gusto, con marauillosa
 armonia; todo deleytable, todo provechoso. Realça las vir-
 tudes, y representa los vicios, con discreta ponderacion,
 para que el alma se aficiona con lo sabroso de las unas, y
 se corrija y detenga con la fealdad de los otros; para que
 conociendo cada cosa por lo que es, ame lo bueno, y abor-
 rezca lo malo. Y assi me parece, que no solo no contiene
 cosa que sea cõtra la fe, ni buenas costumbres de la Repu-
 blica Christiana, pero que en todo lo que toca à lo Histo-
 rial, se arrima con diligentes aueriguaciones a la ver-
 dad; y en lo moral, todo es doctrina santa y Catholica pia, y
 deuota, para edificacion de las almas, y para encender
 la voluntad en la imitacion de tan santos exemplos, y
 que V. Excelencia, por estos respetos, deue dar a su autor
 la licencia que pide para imprimirle, à 9. de Henero 1629.

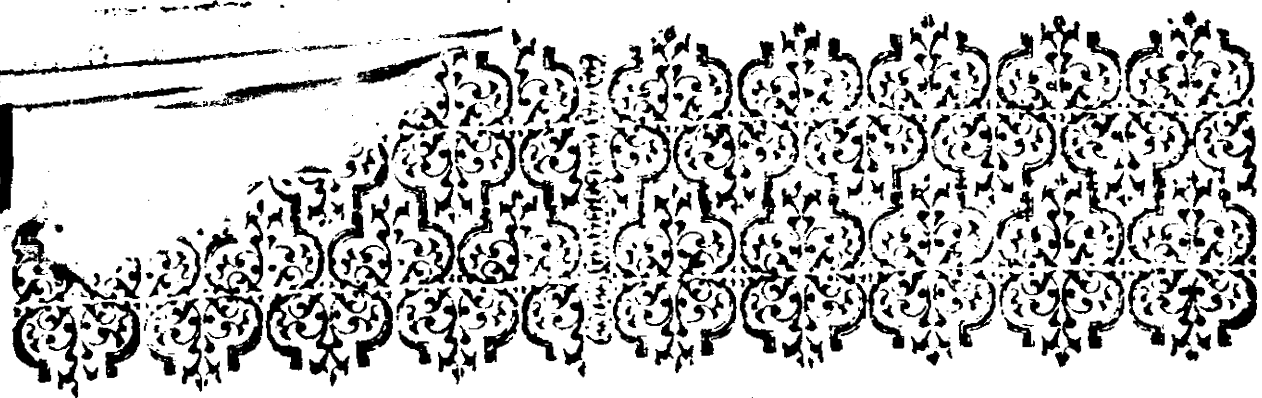
El D. Mauricio Sbert.

Die X. Ianuarij M. DC. XXVIII.
 Imprimatur.

Io. Episc. Barcinon.

Lo Reg. D. Miquel Sala.

Juan de rui gos de la p...
 Juan de rui gos de la p...



A DON GVILLEM

RAMON DE MONCADA,

CONDE DE OSSONA, MARQUES

de la Puebla, Baron de la Laguna, señor de la casa i estado

de Castro, del Vizcondado de Illa, i de las Baronias de

Peralta i Alfajarin, Comendador de la

Fresneda, de la orden de

Calatrava.



ONA Maria de Cervellon viene a ver a V. S. reconociendole por señor i cabeça de su casa. Mas hà de trecientos años que salio della, i buelue agora, no mejorada en las grandezas humanas, porque estas ya no podian ser mayores que las que le dio su sangre: pero tan aventajada en meritos i virtudes dïvinas, que en la tierra las admiran los onbres cõ gloriosas alabãças, i en el cielo las premia Dios con descansos i felicidades eternas. El abito i nonbre que trae, es bien diferente del que le dieron sus padres: pero conozcala V. S. como cosa suya, aunque se llame, Soror Maria Socòs. Estos dos apellidos tiene esta ilustrissima Virgen, de Cervellon, i del Socorro. El uno le dio su linage, i el otro su piedad. El primero, ninguno mas illustre, para las onras del mundo: i el segundo, ninguno mas meritorio, para las grandezas del cielo. Ella reconoce su casa en la de V. S. Reconozca V. S. su sangre en aquellas santas reliquias. Aqui tēdra V. S. reduzidos como en un breve mapa, sus echos maravillosos: q̃ para librarse de las ofensas del tienpo, i del olvido; pues tambien se atreven a las cosas muy grandes, se ofrecen agora a

V. S. Sugeto ha sido muy desigual a mi pluma, pero muy propio de mi obligación, como lo ha de ser siempre todo lo que tocare a V. S. La elección del, salio mas de la obediencia, que de la consideracion. A esta la derienen facilmente, inconvenientes i dificultades; mas aquella no tiene otra voluntad que el rendimiento. Mi señora la Marquesa de la Puebla, aguela materna de V. S. me lo mandò, poco antes que muriessse. Obedeci luego, sin atender a mas respetos, que servir como devia. La buena estima que tuvo de la pobreza de mi caudal, acrecentò la deuda; i sin reparar en mis faltas, acometi, lo que no pude escusar. El favor i proteccion de V. S. lo abonarà todo, i con esta confiança sale a los ojos del mundo. Guardenos Dios a V. S. muy largos i felices años. Barcelona, primero de Octubre 1629.

Estevan de Corbera.

*M. S. Licencia de don Gabriel de ueniza plaza
p. u. en aula de la Obispa de per. Senoria
suavissima el Señor don J. de Seno de uita
oriscienta dicha y en su lugar a otros p. u. ca
p. u. de Pedro de per. y de la villa de. S. mentan
quiere a rian h. u. r. d. un p. u. r. c. o. qu. e. e. s. m. e. r. u. e. n.*



AL CVRIOSOS LETOR.



Stanta la fragilidad de nuestra naturaleza , que a penas se alla capaz, de una perficion irreprehensible. La mas prevenida advertencia tiene sienpre sus omisiones. Por mas apoyos i socorros que le valgan , cae adonde menos lo temia. Con algun cuydado se imprimio este libro, i con todo avra en el muchos descuydos, trato de los que llaman erratas. I aunque pudiera escusarme con dos enfermedades que tuve, en el discurso de la impresion, pero mejor sera confessar mi flaqueza, por asigurar el perdon. Cõfio que no avra entre ellas cosa notable, ni que mude el sentido, que es lo que podria ser de algun inconveniente. Lo mas seran, o letras trocadas, o palabras traspueltas, i que facilmente se dexa entender lo que quieren dezir. Ya luego en el 2. folio, pag. 1. col. 1. se lee estamentos por estados, que casi todo viene a ser uno. En el fol. 20. pag. 1. col. 1. poco despues del principio , a donde dize, a quiẽ sucedio Guillermo , que vivio asta el de setecientos i cuarenta i uno, ha de dezir, a quien sucedio Guillermo cuarto deste nonbre, que vivio asta el de setecientos setenta i uno. En el fol. 125 pag. 1. col. 1. dize, entre ellos pueden nonbrarse, Iuan de Herra, i avia de dezir, Iuan de Herrera, Predicador insigne , dos vezes Provincial de la Andaluzia, i agora Comendador del convento de Sevilla, uno de los mas grandiosos edificios que tiene España. Tras estas pudiera advertir otras muchas, aunque de menos consideracion, i las dexo , por no cansar con referirlas.

Tambien ay algunos vocablos, que tienē mucho de Latin o de Catalan , porque me parecio que avia en ellos propiedad i dulçura para declarar lo que se pretendia. La grandeza del Idioma Castellano, todo lo abraça: todas las Naciones le sirven i enriquecen , con las palabras que en su lenguaje son mas propias i significativas , i que tienen mayor suavidad i elegancia, en aquello que dizen. Esto podra desculparme, si yerro, cuando no se me perdone por estrangero.

En muchas partes del libro llamo santa a doña Maria de Cerveillon , sin ser canonizada. Dovle este nonbre, por su vida en todo admirable, i por los muchos milagros con que Dios ha sido servido onrarla. Sigo en esto lo que autores muy graves, de conocida erudicion i prudencia , an echo en semejantes materias i ocasiones. Vemos en otros muchos varones, illustres en santidad, que el consentimiento co

mun del pueblo , los venera i estima como santos, sin estar solenemēte canonizados por la Iglesia. El padre Pedro de Ribadeneira , de la Compañia de Iesus, onra de España i de su Religion, nonbra muchos, en el fin de la segunda parte de su Flos sanctorum. Allí remito, lo q̄ pudiera dezir en esto. Ya en diferentes partes del mismo libro , trato dello, con las salvas i protestaciones que se requieren.

Los milagros que refiero, son como obligacion precisa de la Istoria que escrivo. La censura i aprovacion dellos, toca a la santa Sede Apostolica, de cuya declaracion depende, toda la onra i culto que se da à los santos que canoniza.

Otras faltas en el estilo i en la sustancia, tanpoco no se escusan. No ay duda que seran muchas. Mas quien no las tiene? Son como naturales las imperficiones i flaquezas en el onbre. Recibanse mis desseos, pues no tuve mas caudal para las obras. Los desseos fuele estimar Dios, porque en ellos tan bien se conoce la virtud. Los mios fueron de acertar a servir a quien me puso en esto. Faltò el tiempo , i faltò la salud : dos medios los mas necesarios para conseguir cosas grandes.

Faltaron los aparejos que pudieran ayudarme. Todo faltò, sino

la voluntad , que es de servir a todos. Esta se me reci-

ba, por ser el alma de cualquier ofrenda

que se aze.



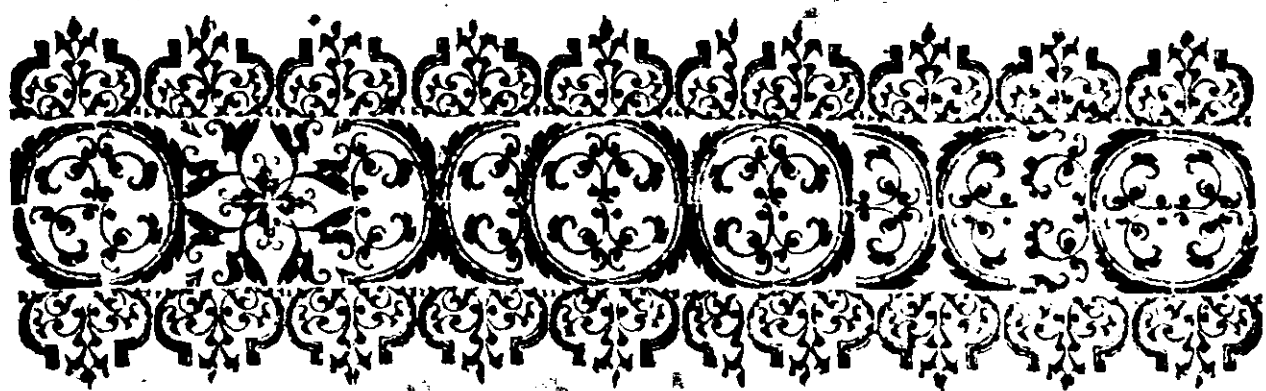


PROTESTACION



ESTA istoria, de la vida i echos de doña Maria de Cervellon, i todas mis obras, pongo i sugeto, baxo la correccion i censura, de nuestra santa madre Iglesia Catolica Apostolica Romana, cuyo ijo obedientissimo soy. I protesto, que si en ella uviere alguna cosa, que en alguna manera contradiga a nuestra santa Fe, o perjudique a las buenas costumbres de la Republica Cristiana, i a las tradiciones de la misma Iglesia, desde agora lo doy por no dicho, i por mal dicho, i unilde i obediente al juizio i parecer de sus ministros, apruevo i me rindo en todo, i por todo, a lo que ellos emendaren i corrigieren, i aquello solo tengo por lo mejor i mas acerrado: i si conviene morir por defender esta verdad, desde aqui me ofrezco para ello.

Estevan de Corbera.



Lo Duch de Feria Lloctinent, y Capita general.



Tresa la aprouatio del Ordinari, precehint deguda censura feta per persones doctes y eminents, y altrament, pera que obra tant important, y digna de son Autoi, sie treta a llum com conue: Ab tenor de la present, de nostra certa sciencia, y real auctoritat, donam, y concedim llicencia, facultat, y permis, a ESTEVE DE CORBERA Ciutada honrat de Barcelona, pera que liberament puga fer imprimir lo llibre per ell compost, intitulat, VIDA I ECHOS MARAVILLOSOS DE DOÑA MARIA DE CERVELLON, LLAMADA MARIA SOCÒS, manant expressament, y prohibint, à totes y qualseuol persones, de qualseuol llat, grau, ò conditio sien, que durant lo temps de deu anys, de la data infraescrita en auant comptadors, no imprimescan, ni vengan, ni imprimir, ni vendre fassen, lo llibre preintitulat, sens orde y consentiment del dit ESTEVE DE CORBERA, sots pena de perdre los que altrament se trobaran impressos, mollos, y aparells de la impressio, y de cinch cents florins de or de Arago, als reals cofrens aplicadors, y de bens dels contrafaents irremissiblement exigidors, sots la qual pena diem y manam no res menys, à tots y qualseuol oficials y ministres de justicia, aixi Reals, com de Barons, y majors, com menors, que la present nostra li-

cen-

centia prohibitoria tinguen, guarden, y obseruen, tenir,
guardar, y obseruar fassen, si la gracia de sa Magestat te-
nen cara, y en la dita pena desijen no incorrer. Dat en Bar-
celona a xxij. de Dezembre M.DC.XXVIII.

El Duque de Feria.

Vt. Don Michael
Sala Regens.

Vt. de Calders & Farras

Reg. Thesaur.

Michael Perez.



VIDA I ECHOS
 MARAVILLOSOS,
 DE DOÑA MARIA DE
 CERVELLON, LLAMADA SOROR
 MARIA SOCÒS, Beata professa del Orden de
 nuestra Señora de la Merced Redencion
 de Cautivos.

CON ALGUNAS ANTIGVEDADES
 de Cataluña.

A DON GUILLEM RAMON de MONCADA Conde de Osona,
 Marques de la Puebla, Barón de la Laguna &c.

Por ESTEVAN de CORBERA Ciudadano onrado de Barcelona.

CAPITULO PRIMERO.

ARGUMENTO DEL LIBRO.

N intento es es-
 crevir la ma-
 ravillosa vida
 de vna Santa
 Virgē, Beata
 professa de la sagrada Reli-
 gion de nuestra Señora de la
 Merced, que ennoblecio a
 Barcelona con su nacimiento,
 la dexò enriquecida con sus
 reliquias, i la favorece cada
 dia con infinitos milagros.
 Onrò Dios con ella esta no-
 bilissima ciudad, donde fue
 servido que tuviesse tambien

lugar i origen mi naturaleza.
 Vna misma patria nos dio el
 fer, i vna misma Iglesia el
 agua del Bautismo, ^a pues los
 padres de la Santa vivieron
 cerca de santa Maria de la
 mar. Pues como puedo faltar
 a las obligaciones que nacen
 de tan justos respetos? Como
 puedo dexar de ocupar la plu-
 ma en tan devidas alabanças?
 Fue Barcelona la primera ciu-
 dad, entre las principales de
 España, que se cobró ^b de los
 Moros. En el año setecientos

^aEn un dis-
 curio que
 en alaban-
 ças desta
 ilustrissima
 Virgen se
 izo en el
 año 1323.
 q yo tengo
 de letra an-
 tiquissima,
 casi en el
 fin del se di-
 zē estas pa-
 labras hym-
 nos Ecclesia
 sancta Ma-
 rie & Mari-
 canat ob ta-
 lē baptiza-
 tā Mariā.
^bCurita en
 sus Anales
 lib. 1. c. 10.

A i ochen-



^aDiago en
sus Còdes
lib. 1. c. 19.
lib. 2. c. 22.

^bAverigua
lo bié Dia-
go lib. 2.
cap. 22.

i ochenta i cinco, dize Regi-
no autor Frances, ^a que era
ya de Cristianos. I aunque se
perdio otra vez, ganòla poco
despues, en el de ochocien-
tos i uno, Ludovicò Pio; ijo
de Carlò Magno. En el de
nuevecientos i ochenta i seys
la ^b entraron i saqueron los
Moros; en tiempo del Conde
Borrel; pero sacaronlos della
dentro de un mes, sin que des-
de entòces; ningunos enemi-
gos ayà llegado a ver sus mu-
rallas, para menos que perder
se. Ha florecido sienpre entre
todas las de Europa, en la pu-
reza de la Fè, en la devocion
i culto divino, en la fidelidad
a sus Principès, i en el valor i
prudencia de sus naturales;
vencedores en todas sus en-
presas por mar i tierra. A nin-
guna reconoce por superior
en esto, i de pocas sufre igual-
dad. La religion es el funda-
mento del Principado; sin la
cual no puede permanecer.
Las Provincias que florecen
en piedad i religion, florecen
tambien en sabiduria i potèn-
cia. Esto es lo que Dios mas
estima: i agradece, i pagà tan-
de contado, el zelo i cuydado
con que en Barcelona, se acú-
tle sienpre en primer lugar, a
la pureza i defensa de la reli-
gion Católica; i a la onra i

veneracion de las cosas divi-
das, que a todos tiempos la
beneficia y mejora, con parti-
culares favores i mercedès: i
la ilustra i engrandece, con
personas eminentes en virtud
i santidad, para que sus natu-
rales tengan, en la tierra espe-
jos i dechados que mirar i que
imitar, i en el cielo intercesso-
res a quien recorrer en sus ne-
cessidades i trabajos. Pocas
ciudades se allan mas enri-
quecidas, cò tantos santos tu-
telares, obligados como ijos
al cuydado de su bié, i desseo-
sos como santos de procurar-
le en todos sus aprietos. Las
deudas naturales tãbien quie-
re Dios que se reconozcan en
el cielo. Vno destos es la santa
Virgen doña Maria de Cerve-
llon, cuya vida i echos pro-
ponemos escreuir agora. Vi-
viendo acudio en todo lo que
pudo al socorro de los pobres,
i desde el cielo, con prodi-
giosas maravillas, acude al re-
mediò i salud de los trabaja-
dos i afligidos. Todos deve-
mos estimar i reconocer estos
beneficios, para Dios con azi-
miento de gracias, i para la
santa Virgen cò gloriosas ala-
banças, venerando sus reli-
quias, i celebrando sus gran-
dezas. Nacio doña Maria en Bar-

telona, el año mil docientos
 i treynta, de la ilustrissima
 casa de Cervellon, una de las
 más antiguas i calificadas de
 España. Mostròse desde niña
 tan inclinada a las cosas de
 Dios, q̄ mas pareciã venida del
 cielo, q̄ nacida en la tierra. Es-
 cogiòla Dios por su esposa; i
 enriqueciòla con tantas i tan
 admirables virtudes, q̄ mere-
 ciò rēcbir muchos dones i
 fauores sobrenaturales i divi-
 nos, q̄ suele comunicar a las
 almas puras, q̄ se abraçan con
 el; i dexadas todas las cosas
 del siglo, ponen su gusto i sus
 esperanças en las eternas. Ca-
 da dia con sus buenas obras,
 se disponia para mayores gra-
 cias i regalos de Dios. Ivan
 creciēdo con los años las vir-
 tudes, porque al mismo passo
 que con la edad se mejoravan
 las fuerças, con la santidad se
 perfeccionavan los exercicios
 i mortificaciones. Dio se la
 Dios a sus padres, no para sus-
 tentar su nobleza en el mūdo,
 sino para ilustrarla con
 mayores venturas en el cielo.
 Fue jia de oraciones i lagri-
 mas, de ayunos i limosnas, i
 así las amò toda la vida como
 a padre. Estas maravillas o-
 bra la gracia i espíritu de Dios
 en sus siervos. En todos los es-
 tamentos, grãdes i pequeños,

humildes i nobles, tiene almas
 santas i escogidas, para q̄ nin-
 guno pueda escusarse de ser-
 virle. A todo acude su gracia,
 sin que esta falte jamàs, a los
 que se disponen de veras pa-
 ra la perfeccion. Iuntò doña
 Maria en todos sus echos, las
 leyes de Cristiana con las de
 señora, las de noble con las de
 santa, sin faltãr a ninguna de
 sus obligaciones: aunque el
 primer lugar tuvieron sien-
 pre el amor i temor de Dios.
 Resplandecieron en ella, en
 tiernos años, extremos de dis-
 crecion i prudencia: en un
 cuerpo flaco i delicado, aspe-
 rezas y penitencias rigurosas:
 en calidad y nobleza superior
 entre las muy ilustres, una pro-
 funda umildad i menosprecio
 de todas las cosas: en rique-
 zas i comodidades tan dessea-
 das i procuradas en el mūdo,
 una pobreza voluntaria, i una
 pureza virginal, que enamorò
 a los Angeles. En toda su vida
 se nos representa, un maravi-
 lloso exēmplo de quietud, i rē-
 cogimiēto, de virtud i santi-
 dad, i de piedad i misericor-
 dia con los pobres, con que se
 despiertē los desseos de su imi-
 tacion, i se cñcienda la vō-
 luntad en el amor i serui-
 cio de Dios, sin desconfiar de
 la flaqueza de nuestras fuer-

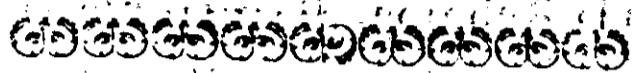
ças , pues fortalecidas con la virtud de Dios, todo lo vécē. La obediencia de quien podia mandarme, i el respeto de la santa Virgen, suspendieron otras ocupaciones, i me pusieron en esta : carga muy superior a mis fuerças, pero la devocion con que la enprendo podra aligerarla. Devia este umilde reçonocimiento a doña Estefania de Cervellon, Baronesa de la Laguna, i Marquesa de la Puebla, de felice memoria, que como tar interesada en este sugeto, qu iso ponerle en mis manos, con que su voluntad fue ley i obligacion, a que no pude faltar. Tēgo muchos años ha la superintendencia en todos los negocios de la casa de Cervellon, i en el gobierno de la Baronia de la Laguna, antiguo patrimonio de los ascendiētes desta santa Virgen, q̄ es otra razon de por si, que no obliga menos. Devia tãbien justissimos respetos, a mi patria por ijo, i a mi Santa por connatural, i por patrona singular. Si la pobreza de mi caudal no basta a desobligarme, cunplirè con dar todo lo q̄ puedo. No nos pide mas Dios. Si no llego a lo q̄ devo en su alabança, sera si quiera con lo mejor de mi casa, i estas ofrendas, aunq̄

pobres i umildes, fuele estimar Dios. La prissa q̄ me dieron, fue grande, i esto podria escusarme, pues lo que ha menester tiēpo, no se puede azer bien sin el. Pero confio que la calidad del sugeto, la dara a todo lo demas : i q̄ la vida milagrosa desta ilustrissima Virgen, aunque en estilo tan desigual a su perficion, atraera a su imitaciō los animos de todos. Con flacos instrumentos obra la poderosa mano de Dios grãdes maravillas. Assi las espero agora, en la piedad i devocion de los q̄ la leyerē. Este ha sido mi intēto principal, i este sera el premio de mis trabajos.

Sacaron se estos discursos, de relaciones i escrituras autenticas, cōservadas en el deposito del monasterio de nuestra Señora de la Merced, de Barcelona. Estan autorizadas por muchos titulos, por su calidad, por su antiguedad, por las solenidades con que se escrivieron i estipularō, por los requisitos q̄ las califican, por el lugar dōde las tienen, i por las Istorias q̄ las apruevan, cō q̄ su testimonio viene a ser invécible. Fuera sacrilegio, mezclar invenciones, en materias tã santas, i en verdades tã aseguradas. El estilo sera ceñido i breve, o por verle mas rece-

bido de autores graves, antiguos i modernos; o porq̄ me lleva a el mi inclinacion, tras la cual naturalmente se nos va el amor. Si en esto yerro, grandes maestros tengo q̄ me enseñan i escusan. Tendra variõs adornos, de soliloquios divinos, de documentos morales, i de sentencias saludables; que en un libro santo, todo ha de ser santo i provechoso. Tratõ de la nobilissima casa de Cervellon, que fue el arbol q̄ produjo este maravilloso fruto. Sera fuerza rebolver algunas antigüedades de las Historias de Cataluña, para darle lo q̄ de justicia se le deve. Quiero q̄ venga a noticia de todos su nobleza, para que mas se estime el valor con que la Santa supo realçarla con sus virtudes. La virtud es la mayor calificación de la gente noble, porq̄ sin ella no puede aver nobleza. Valgame de algunos socorros de otro libro mio, cuyo titulo es Cataluña Ilustrada, que aun no ha salido de sus primeros borrõnes. Permita se me esta licencia, que el dueño de unas preseas, bien puede adornarse con ellas en diferentes fiestas i ocasiones, pues en todas se sirve de su propia azienda. La sustancia en algunos pũtos i casos más

notables, sera una misma, pero la elocucion diversa, para q̄ se ermosee con la variedad. En lo demas, la mayor satisfaciõ q̄ desseo, es el provecho de las almas: pues la imitacion de los santos, puede valernos tanto; para mejorar la vida, i agradar a Dios.



CAP. II.

PIERDEN LOS GODO-
dos a España, i entran en
ella los Moros.

DE todas las acciones humanas; ninguna tiene en si mayores dificultades; q̄ saberse conservar en la grandeza del Imperio. Al ganarle, obra mucho la fuerza; i tiene tambien su parte la Fortuna: pero la conservacion retriba, en prudencia i tenplança, en justicia i sabiduria: virtudes eroicas i excelentes. Estas las alcançan pocos; i assi pocos gozã los frutos de su gobierno. Esto se vio en España, despues que se apoderaron della los Godos. Echaron con las armas todas las Naciones, q̄ la señoreavan. Vieronse en la cùbre de su mayor felicidad. Llegò su potècia a ser temida i respetada de las mas belicosas Prouinciãs de Europa. Fal-
tavan las fuerças estrangeras

que en ella podian atreverseles. Con el ocio que prometia esta seguridad, se abrió camino a deleytes i torpezas, a vicios i pecados: enemigos domesticos y familiares, que en los grandes estados suelen ser los más perniciosos. Perdieron los Reyes el respeto a la Religion. Partieronse las voluntades de los grandes en diferentes parcialidades. Estragaronse en general las costumbres de los Pueblos. Envilecieronse todos en regalos i delicias. Aquel vigor i fuerza que solia ser espantable en la guerra, se debilitò i consumo del todo. Tenian los cuerpos floxos, los animos afebinados. Reynò Vvittiza, ombre cruel, i entregado desenfrenadamente a todo genero de carnalidades. Mandò publicar, que los señores de su casa i corte, i los Obispos i Clerigos, pudiesen tener todas las mugeres i mancebas q quisiesen. Mandò bolver los Judios que estaban deserrados, i onrólos con mayores privilegios que tenian antes las Iglesias. Izo derribar los muros i fortalezas de las mas ciudades de España, porque nadie pudiesse resistirle. Cansados los vassallos de tan abominable gobierno, pusieron

los ojos en Rodrigo, ijo de Theodoffredo, de la sangre real, i dieronle animo i favor para levantarse con el Reyno. Pensaron mejorar sus cosas, i fue acabarlas de perder. Aborrecido Vvittiza de Dios i de los ombres, quedò preso, i sacados los ojos, i desterrado a Cordova; murio infelizmente. Dexò dos ijos, Eba i Sisebuto, moços valerosos, i con brios i osadia para cualquier echo. Perseguiolos el nuevo Rey de manera, que por asigurar se de mayores daños, passaron en Africa, entre los Moros de aquella parte de Berberia, que confina con el estrecho de Gibraltar. Salio Rodrigo muy otro del que prometian las comunes esperanças. Tenia partes i valor para grandes enpresas, mas trocose todo con la suprema fortuna del Reyno. En los vicios i torpezas, mas parecia ijo, que còtrario de Vvittiza. Succedio el afrentoso caso de la Cava, dözella ermosissima, ija del Conde Julian, uno de los mayores Señores en sangre i vassallos que avia en aquella monarquia. Allavase entòces el padre en Africa, por negocios de Rodrigo. Supo la desonra de su casa, i determinò satisfazer su agravio, aunque

se aventurasse todo. Es terrible un desapoderado desseo de vengança: todos los respetos atropella. Concertose cō Oppas, intruso Arçobispo de Toledo, ijo o hermano de Vvitziza, i con los dos Principes Eba i Sisebuto. Si Oppas era cuñado del Conde, i tio de la Cava, como algunos pretenden, a todos tocava la afrenta, i así todos se juntaron para repararla. Estos quatro se conjuraron para la destrucción de España. Trataron con los Moros, i prometieron entregarsela, si passavan en ella contra Rodrigo. Consultose con el Miramamolín Vlid, supremo Señor de los Alarabes en Asia i Africa. Este aprovò la enpresa, i cometio la execucion della al capitán Muça, su Lugartiniente i Governador en aquella parte de Berberia. Facilitavala el Conde Julian de fuerte, que todos la desseavan: mas por no aventurarla de una vez, enbiò primero a Tarif, con doze mil ombres, q̄ el Conde izo passar poco a poco en naves de mercaderes. Entraron por cerca del estrecho, i se apoderaron del monte Calpe, que desde entonces se llama Gibraltar, i acometieron aquellas frōteras. Avistado Rodrigo del peligro q̄

Año. 713.

corrian sus cosas, enbiò a un dardo suyo, con gente para resistirles. El mal que no se ataja en los principios, se buelve despues incurable. En las refriegas i encuentros que tuvieron con los Moros, se experimentò muy a costa de los Christianos, la vileza i floxedad con que estavan entorpecidos, pues quedaron vencidos i desechos de Tarif, i los mas dellos muertos con su Capitán. Algunos que pudieron escaparse por los pies, llevarõ las desdichadas nuevas a su Rey. Bolvieron Tarif, i Julian en Africa, i asegurado Muça de los buenos sucessos de España, les dio mayor poder i numero de gente, con que pudiesen apretar mas su cõquista. El año siguiente passaron en ella con un poderoso exercito. Tenia otro Rodrigo, pero mayor en la multitud de los soldados, que en el valor i disciplina militar. Dieronse la batalla, no muy lexos de Xerez de la Frontera, en las riberas del rio Guadalete. Durò ocho dias enteros, de Domingo a Domingo. Estuvo sienpre neutral la Fortuna, sin declinarsè a ninguna de las partes. Cada dia peleavan, i ninguna vencia. En el ultimo quedarõ perdidos miserable-

Año. 714.

mente

mente los Godos: i fuerõ rã-
tos los muertos, que dexaron
la Provincia sin amparo ni de-
fensa para sustentarse. Perdio-
se el Rey, sin que se supiesse
del nueva alguna. Derrama-
ronse los vencedores, a gozar
los frutos de tan gran victoria.
Estava la tierra como desier-
ta, sin armas ni gente, i assi ga-
naron muchos lugares impor-
tantes en breves dias. Llegã-
ron últimamente à lo que agõ
ra llamã Cataluña; en la pũ-
ta mas oriẽtal de España. En-
trarõ por fterça en Tarragõ-
na, despues de un largo cerco:
i pusieronle a Barcelona. Es-
crivẽ algunos que la entregã-
ron a partido sus mismos ciu-
dadanos; desconfiados de los
focorros; i forçados de la an-
bre, que cada dia se enbrave-
cia mas contra ellos. Dieron-
se con esta cõdicion, que avia
de viuir libremente, con ten-
plos i santuarios, en los exer-
cicios i ley Cristiana que pro-
fessavan. Antes uvieran en-
tregado las gargantas al cu-
chillo, i las aziendas al fuego,
que dexar esta libertad en el
culto i serficio de Dios. Mu-
chos de sus naturales huyerõ
a Frãcia; muchos se recogie-
ron a los Pirineos; i muchos
se metieron en algunas mon-
tañas asperas i fragosas. Alli

conservaron tambien la reli-
giõ, i las imagenes i reliquias
que llevavan consigo. Desta
suerte cayõ en un punto la
grandeza i estimacion de los
Godos. Perdiose la gloria al-
cangada cõ tantãs vitórias, en
las mas poderosas Provincias
de Europa. Las riquezas ga-
nadas en varias guerras con
las armas; vinieron a ser pre-
sa i despojo de los Moros. Los
Imperios nacen como los om-
bres; i se envejecen i mueren.
Ninguno permanece mucho
tiempo en un ser. Todo lo mu-
da i atropella la Fortuna. Cuã-
do se muestra mas favorable,
entõces viene a ser menos se-
gura. La mas alta, està mas cer-
ca de caer; i si cae, es con ma-
yor daño. Acabose cõ esta des-
dicha la monarquia; que los
Godos tuvieron en España. Le-
vantaronse en ella despues di-
ferentes Reynos, con nueva
forma de Principes, leyes i go-
viernos. Estos se han conser-
vado sienpre, para gloria de
Dios, i exaltacion de su Igle-
sia, pues para dilatar la reli-
gion, llegan oy sus banderas
vencedoras, asta los últimos
fines de la tierra. Ha sido ne-
cessario tratar agora de la per-
dida de España, pues en su
restauracion començò pocos
años despues la casa de Cer-

vellō, en Cataluña, de la qual
salio doña Maria.



CAP. III.

BREVE DESCRIP-
cion de Cataluña.

MARAVILLOSO es Dios en
sus obras, pues reparte
para nuestro provecho tã mez-
clados los bienes con los ma-
les, que los unos vienen a ser
como vispera de los otros. No
quiere que se estimē con pro-
piedad los bienes, pues se aca-
ban tan facilmente; ni que se
desconfie en los males, pues
tienē tan cerca los bienes. En
el rigor de los mayores casti-
gos, resplandecen luego los
rayos de su misericordia: i
donde se vee que estan mas
impossibilitados los remedios
umanos, alli acude cō mayo-
res demostraciones de amor.
La grãdeza inefable de su in-
finita providencia, saca de los
grandes males, grandes bie-
nes, i de las que parecen mas
terribles desdichas, admira-
bles ocasiones para felicissi-
mas prosperidades. Entran los
Moros en España. Apoderan-
se en poco tiēpo de toda ella.
Cae de golpe aquella sober-
via estatua del poder i mage-
stad de los Godos, apoyada so-
bre el barro de la fragilidad

umana. Pierden se la libertad
i religion. Derriban i profañã
se los templos: i a los misera-
bles vencidos, no les queda
otro refugio que el de los mō-
tes, quanto mas inacessibles,
tanto mas seguros. I cuan-
do parece que estã mas caida
la esperança, i mas quebranta-
do el valor i las fuerças; la so-
berana piedad de Dios, de
aquellas pequeñas reliquias,
de las cenizas de aquel lasti-
moso incendio, saca el verda-
dero remedio de tantas des-
venturas. Asiste a Pelayo en
las Asturias. Anima a Garcí
Ximenez en Sobrarbe. Trae
desde Alemaña a Otger Ca-
talō. Mueve los animos de los
Principes Franceses, a que an-
paren la causa de su Iglesia, i
a cometã a Cataluña. De aqui
renacieron en España, tantos
Principes i Reyes invēcibles,
tantos varones ilustres, tanta
nobleza valerosa, que no so-
lo pudierō restaurar lo perdi-
do, pero han dilatado la ver-
dad de la religion, i la fama i
gloria de la Nacion Española,
asta los mas apartados extre-
mos de la tierra. Sirvese Dios
de exercitar los ombres, ya
con ternuras como Padre, ya
con asperezas como Señor, pa-
ra que toda su confiança re-
stribu en solo Dios, pues no

ay cosa buena que no proceda de su piedad, ni mala de q̄ no le resulte alguna gloria.

Ya queda referida la miserable perdida de España. Trás ella, de necesidad se han de dezir los dichosos principios de su restauracion: i pues esta se començò casi a un mismo tiempo en diferentes partes; antes de entrar en la de Cataluña, que es la que nos toca, quiero en primer lugar señalar su asiento, i proponer una breve descripcion cosmographica de sus cosas.

La Provincia que agora se dize Cataluña, està en el extremo mas Oriental de la España Citerior o Tarraconense. Antes de la venida de los Moros, no tuvo nombre de por sí: i los autores Franceses que tratan della por aquellos tiempos, la nombran, o Marca de España, o confines de la Aquitania, o terminos i limites en que se dividian estos dos Reynos. Pocos años despues de su pérdida, quando las armas de los Christianos sus naturales, con eroico valor, sacudieron de sus cervizes el yugo Sarraceno, i restauradas la libertad i religion, libre i voluntariamente se dieron a Carlo Magno, con la monarchia que entonces se levantò

en los Condes de Barcelona, començò a tener nombre, imperio, jurisdiccion, linderos, i circunferencia particular, distinta de las demas Provincias. Esta forma se ha conservado siempre, con titulo de Principado de Cataluña. Encierrase toda ella, entre los Reynos de Francia, Aragon, i Valencia, i el mar Mediterraneo. Tiene al Septentrion la Francia: al Poniente, el Reyno de Aragon, i una parte del de Valencia, al medio dia, parte del de Valencia, i el mar Mediterraneo: i al levante el mar, i parte del de Francia. I para dar una breve noticia de su calidad i sitio, pondre vn epilogo i sumario en que se describe todo. En las casas consistoriales que la Baylia general de Cataluña tiene en Barcelona, en la sala donde se juntan los ministros supremos de aq̄l tribunal, que con tanta autoridad i prudencia, atienden a la conservacion del patrimonio real, ay un mapa manuscrito de toda esta Provincia, que se izo en el año mil quinientos noventa i seys, por orden de nuestro gran Rey dō Felipe, primero deste nombre entre los de Aragon. A todo acudia con igual cuydado aq̄l Cristianissimo Monarca, a las

armas contra los enemigos, i a la paz i justicia para con los vassallos. Con este anparo gozò España del sosiego i prosperidad que resultava de su prudentissimo gobierno. Es agora Bayle general de Cataluña, don Luis de Monsuar, cavallero del abito de Calatrava; no menos conocido por su calidad i nobleza, que por su erudicion i valor, i por ambos respetos digno de cualquier estimacion entre la gente grave. A su cortesia devo el onrar este lugar, con una inscripciõ que tiene aquel curioso mapa, la qual dize desta manera:

*Catalonia, olim Tarracoenensis & laxioris Hispaniæ, primaria Provincia, nunc eiusdẽ cetericris Regnorum Princeps: Barcinonensem, Rosilionẽ, & Ceretantum, amplissimos Comitatus amplectens, mari Hispanico Balearico, am-
nibus, Ibero, mox Cinca, & demum Pyreneis montibus, circumscribitur: miliaribus Italicis, DIIII. Orientales & Septentrionales habens Gallias, Narbonensem & Aquitanam siue Celticam.*

Occidentalia verò Regna, Aragonense, & Valentinũ, ac Meridionale, omne litus Ibericum. Triangu'arẽ seu Scalenam figuram conficiens, longitudinis quidẽ a templo, vel Portu veneris, ultra Iberina Ostia, CCXL. ampliorisquẽ latitudinis, a Karolitona valle, siue a Promontorio Abietis Coronata, ad idem litus, LXX XVIII. miliarium similia. Episcopales sedes novem, Tarraconensem metropolim; & Barcinonem precipuam Urbem habens. Religione conspicua, nobilitate & fortitudine celebris, rebus, terra, marique feliciter gestis, præclara: Legibus, commertij, & negotiationis, totiusque rei maritimæ, mediterraneis, & Orientalibus Provincijs exhibitis, perspicua: Lanificio, artiũque cunctarum opificijs, abundans: auri, argenti que, ac metallorum ferax: annonæ atque arimentorum, omnisque venationis, feracissima: lignis cuiuscunque generis, sed maxime abiegnis, attin-

gētes maritimas classes parandas, Canape & ferro, conferta admodum. Deipara Virginis Sacello, amplissimisque monasterio, apud Mōtem Serratum, situ admirabili, exteris frequens: Cardoniensium montium, salis e terra mirum in modum erumpentis, indeficienterque exuberantis, & alijs natura miraculis, longè alia Regna superans: Diuinis Hauspicys, & Rege Philippo Austriaco, ac Philippo Principi filio, felix admodum & fortunata, tabulis nunc primum tota exaratur, anno Domini, 1596.

No la traduzirè, por no ofender la hermosura i elegancia que tiene en su Original. Esta sumaria noticia basta, para que la tengan de Cataluña, los que no saben tan en particular sus cosas. Ordenò se con autoridad publica i real, i esto califica mas su credito. Obligacion nos corria de ponerla en este lugar, luego en el principio del libro, pues la Santa de quien escrevimos, tuvo en ella su originaria naturalaleza.

CCCCCCCCCCCCCCCC

CAP. III.

*V I E N E D E L A
Aquitania Otger Catalan,
con nueve Barones, a
la restauracion de
Cataluña.*

EN aquella calamidad universal que padecio España, con la entrada de los Moros, lo ultimo que en ella provò su rigor fue Cataluña: que el sitio que tiene, tan lexos del lugar donde desembarcaron, pudo diferir; pero no excusar el daño, pues todos le sintieron igualmente. Executaua el Barbaro con inhumana fiera la vitoria. Persegua con todo genero de trabajos i afliciones los vencidos. Estavan las fuerças tan quebrantadas para la resistencia, que el remedio de tantos males le ponian los Christianos, o en la fugccion i obediencia a que algunos se ofrecian por concierto, o en la retirada a los montes Pirineos, o en irse a las Provincias de Francia, q̄ por ellos confinan con Cataluña, donde les parecia que avian de tener mayor seguridad. Los Reyes que governavan entonces aquella monarquia, eran legitimos descen-

dientes de los antiguos Principes Francos, q̄ con tanta felicidad la fundaron: pero vivian envilecidos en ocios i delicias, muy agenos de sus obligaciones. Mostravanle Reyes solo en el titulo i representacion; porque el m̄do i poderio, en la paz i en la guerra, le tenia absolutamēte el privado, que con titulo de Mayordomo mayor de la casa real, lo gobernava todo. Eralo por este tiēpo Carlos Martelo, Capitan valeroso, i digno de la estimacion i grandeza a que le levantaron sus meritos i Fortuna. Tenia grandes encuentros con Eudo Duque de Aquitania, Principe nobilissimo por s̄gre i valor. Llevava mal la superioridad tan absoluta de Carlos, pareciēdole que solo se devia al Principe supremo. Passaron entre ellos grandes rompimientos, de los cuales sienpre salio Eudo perdido. Dizen algunos, q̄ por reparar sus cosas, llamo como otro Conde Julian en su favor a los Moros, vencedores en España. Entraron con esta ocasion sus armas en Fr̄cia, aziendo lastimosissimos incendios i estragos, en las Provincias, de Angulema, Perigeus, Xantoná, Pótiers, i Guiena. I aunque venian

llamados de Eudo, como no guardan fe ni palabra; sino cuando no pueden mas, insólentes agora con la felicidad de los sucesos, todo lo llevan por un igual; amigos i enemigos. Reparose Carlos, i temio Eudo perderse. El peligro que los dos corrian, pudo reconciliarlos: juntaron sus fuerças, i dieron la batalla al enemigo comū, cerca de la ciudad de Turs, a la otra parte del rio Loveire. Quedaron vencidos los Moros, i muertos trecientos mil, cō Abderrahman su governador i caudillo. Allado se libres del daño q̄ les amenazava, bolvieron Carlos i Eudo a sus antiguas diferēcias. Murio Eudo de alli a dos años, i aunq̄ dexò hijos, Carlos cō el poder i autoridad se entregò de la Aquitania, i puso en ella por Governador, a Otger Gothlāt, Cavallero Aleman, de la casa i linage de los Duques de Baviera. Este residia en vn lugar llamado Catalon, o Catalauno, no muy lexos de Tolosa, dōde tenia alojadas algunas companias de soldados Alemanes i Franceses, para presidio i seguridad de los pueblos: que lo que se gana con las armas, con ellas se ha de conservar. Llamavan aq̄l distrito los Cāpos Cata-

Año. 726.

Año. 728

launos, famosos por la batalla q̄ los Godos i Romanos, dieron al fiero Athila Rey de los Hannos. En el tuvieron antiguamente su asiento, las reliquias de los Catos i Alanos, gentes Septentrionales, que les dieron nombre.

Los Godos i Españoles retirados en los montes de Cataluña, i los q̄ della se aviã metido dētro en Francia, en las tierras del gobierno de Otger, le solicitavã q̄ acometiesse aquel extremo de España, i sacasse del a los Moros. Tantas conveniencias le representaron en la empresa, i tanta facilidad en la execuciō, q̄ determinò intentarla. Juntò sus gentes, i entre ellas veynte i cinco mil Catalau- nos, q̄ con todas sus familias ofrecierō seguirle. Tenia en su cōpañia nueve Cavalleros, deudos i amigos suyos, no menos avētajados en la nobleza, q̄ en el valor, i por ambos titulos esclarecidos i famosos. Llamavãse Dapifer, Galcerã, Vgo, Oton, Guerao, Pedro, Ramō, Gisberto, i Berēguer. Comunicò cō ellos la jornada, i todos la aprobarō, i prometierō no dexarle: i aun con esta confiança, tuvo mayor resoluciō para acometerla. Estos son los nueve Barones, que en Cataluña dierō prin-

cipio a las Familias i linages de Moncada, Pinòs, Mataplana, Cervera, Cervellon, Aleman, Anglesola, Ribellas, i Eril, cuya estimacion i nobleza puede tener ontosissimo lugar entre las mas illustres de España.

Començò de marchar el exercito de Otger azia los Pyrneos, por las riberas del rio Garona, cuya fuente i origen es en Cataluña. Llegò a san Beat, lugar de la frontera. Entrò despues en España por el valle de Aran. Pasò el puerto de Piedras Blancas, i en la tierra que oy se llama de Pallàs, ganò los castillos de Valencia i de Esterri, i por el valle de Aneo, fue metiendose mas adentro. No dexava el anparo de los n.õtes, fortificandose entre sus riscos, alla tener mas asegurados los passos i caminos, por donde aviã de proseguir su jornada. Cada dia se le juntava mas gēte, de los Godos i Españoles que le guiavan i asistian. Detuvieronse en la ciudad de Vrgel, q̄ ya era de Cristianos, i acudio con grã liberalidad al servicio i refresco del exercito, como tã interesada en sus buenos successos. Pasò despues adelante, i llegò a Cerdaña. Allí resolvieron baxar a lo llano,

i apartarse de aquellas asperezas, porque estavā acrecē-tadas sus fuerças de manera, que les parecia podian intē-tar cualquier empresa. Dexaron en Cerdaña las mugeres i niños, i todo lo que avia de serles impedimento para la guerra. Tenia Otger algunas inteligencias, de que en Barcelona, i otros lugares, los Cristianos que vivian en ellos de paz, tomarian las armas con su venida. Estas esperanças le obligaron a salir de las montañas. Atravessò las de Campredon, con designios de acometer a Girona: pero avisado de que estava muy biē presidada i fortalecida, baxò a los cāpos de la Junquera, i por fin de Setiēbre, puso cerco sobre Ampurias, lugar principal de los Inligetes. Los mas autores q̄ tratan desta venida, la ponen por los años setecientos i treynta i siete. A esta incertitud obliga, la variedad de las opiniones.

Entrò luego el invierno, i la frialdad de los montes q̄ estavan tan cerca, i la falta de bastimētos, por estar en tierra enemiga, causaron grādes enfermedades en el exercito. Murio el Príncipe Otger, i señalò por successor a Dapi-

fer de Moncada su primo, de la misma casa i linage de los Duques de Baviera. Era el primero de los nueve Barones, i asì todo el exercito le aclamò por su Príncipe i Capitán. Solo su valor pōdia reparar tan gran pérdida. Iuntavan grandes socorros los Moros, crecian por momentos sus fuerças, menoscabāvanse los Cristianos, faltavan las provisiones, i con ellas la salud i vigor de los soldados: i por no acabar de perderse, el nuevo General uvò de retirarse a los mōtes, asta q̄ cō mayores ventajas pudiesse continuar la guerra. Metiose en aquellos fertilissimos valles, q̄ forman entre si los Pyreneos, de Capfir i Conflent, i la region de Cerdaña. Bolvieronse los Franceses que venian con Otger, como gente de su natural; mas facil a moverse, q̄ firme en sustētar-se: vehemente en los primeros inpetus, i floxa en los progressos. Los Catalaunos que avian dexado sus casas, i tenian alli susijos i mugeres, determinaron perseverar en aquella tierra, que la necesidad i aprietò en q̄ se allavā, la azian propia i natural. Fortalecieron todos los passos de los mōtes de la parte de Espa-

ña, i dexaron abiertos los de Francia, de donde esperavan el socorro. Mas las cosas de aquella Monarquia se rebolvieron de fuerte, q̄ fue imposible tenerle. Murio Carlos Martelo en Paris, el año setecientos i cuarenta i vno: i susijos Carolo Manno, i Pipino, q̄ heredaron sus estados, i el oficio de Mayordomo de la casa real, ocupados en las guerras de Alemaña, contra los Bavaros, Saxones, i Frisones, no pudieron acudir a las de España contra los Moros. Sustentòse con su valor i prudencia Dapifer de Moncada, a quiẽ todos respetavã i obedecian como Principe i Señor. Asistianle sus ocho compañeros, Galceran de Pinòs, Vgo de Mataplana, Oton de Cervera, Guerao de Cerveillon, Pedro de Aleman, Ramon de Anglesola, Gisberto de Ribellas, i Berenguer de Eril. En todas las ocasiones eran, los primeros en los peligros, i los postreros en el descanso: el cuchillo i açote de los Moros, i el escudo i defensa de los Christianos: con que se sustentò onrosissimamente aquella guerra, ganãdo cada dia lugares i reputacion, asta la venida de Carolo Magno en España.



CAP. V.

AVERICVASE LA
venida de Otger.

NO le faltan a esta venida de Otger sus cótrarios, cõ que algunos criticos se esfuerçan a poner en duda su credito. Todas las cosas las tienen, fuera de aquellas que decreta la Fè. Asta las naturales q̄ su Autor crio con tan admirable concierto, se conservan cõ esta contrariedad. Tienen algunos escritores por curiosidad, el desviarse del camino ordinario, i meterse por sendas no conocidas, para que la novedad les dè mayor estimaciõ. Las opiniones singulares, suelen destruir la verdad, porq̄ no figuen lo que enseña la razon, sino lo q̄ aprueba la voluntad. Los q̄ contradizen la venida de Otger en España, fundan su opinion, con dezir. Que en las Istorias Francesas no ay memoria alguna, ni deste Capitan, ni desta guerra de Cataluña: i que fue invencion de Pedro Tomie, q̄ adornò sus escritos cõ algunas narraciones fabulosas. El primero q̄ descubiertamente se le atrevio fue Pedro Miguel Carbonel. Qui-

fo acreditar sus cosas, desautorizando las ajenas, para ganar fama cō la singularidad, sin reparar en el perjuizio q̄ della avia de resultar a los otros, i a la misma verdad, a quien ofende. Calificò su parecer con la autoridad de Geronymo Paulo, escritor q̄ la tiene muy grande entre onbres de letras. Mostrò despues inclinarse Geronymo Çurita, por el respeto q̄ le parecio se devia a Geronymo Paulo: con que estas contradicciones començaron a tener opinion. Pero ni Çurita aze mas que referir lo q̄ sintio Paulo, como algunos autores advierten: ni Paulo se declarò tanto como pretende Carbonel: ni Carbonel tuvo otro intèto q̄ desestimar a Tomic. En la Cataluña Ilustrada se trata esto muy en particular: aqui sera forçoso referir algunas de aquellas razones, por satisfacer al desseo de todos.

A la omision que alegã, de q̄ no se alla memoria de Otger en las Istorias Frãcesas, se responde, q̄ este argumèto, q̄ en las escuelas se dize, ab auctoritate negata, no cōcluye. No es buena cōsequècia, no està en las Istorias, luego no es cierto. Muchas cosas se

passan en ellas en silencio, q̄ son verdaderas, porque no es posible escrevirlo todo. El Ediçto de Octaviano Augusto, en q̄ mandò se enpadronassen todos los vassallos del Imperio Romano, quando nacio Christo, ningun autor de aq̄llos tièpos le refiere, i escrìvele en el principio de su Evangelio S. Lucas. La aparicion de Cristo resucitado a su benditissima Madre, todos los Evangelistas la callã, i no ay duda q̄ devió ser la primera. Muchos sucesos dexã las Istorias humanas, que por otros caminos se averiguan por ciertos.

En lo q̄ dizẽ que fue invencion de Tomic, por ser el primero q̄ escriviò la venida de Otger, no se comò no advierten, q̄ antes del, o por lo menos a un mismo tièpo, la refiere Iayme Marquilles Jurisconsulto, i primero q̄ Marquilles, las Istorias manuscritas de Çalba, i de Turell, i varias memorias i escrituras antiq̄issimas, q̄ tenemos en algunos Archivos de Cataluña. Pruevase tambien su verdad, con la tradicion firme i cōstante, q̄ en ella se ha cōservado sienpre, desde aquellos tièpos a los nuestros, sin que ninguna contradiccion aya

podido jamas interrromperla. Pruevase con muchas notas; que escritas de mano se topan continuadas, en algunos libros anteriores a Tommic, cuya autoridad es muy grande. No ay rincon en Cataluña, ni deposito en casas insignes de religion, donde no se allen observaciones i memorias desta venida, evidencia grande de la estimacion i credito que ha tenido sienpre en ella. Tenemos sin esto, el nonbre de Cataluña, que començò poco despues; el lenguaje particular que se introduxo en ella; las dignidades de Senescal, Nobles, Condores, i Varveffores; la justicia ordinaria administrada por Vegueres i Bayles; i otras calidades muy notables, que segun lo que sienten ombres doctos, se deven todas a la venida de Otger, i de los nueve Barones, cõ sus Catalaunos Aquitanicos, de quien las eredamos.

Tratan asì mesmo desta venida, sin algunos autores antiguos manuescritos que he visto, los siguientes: Iayme Marquilles Jurisconsulto, gran Canciller del Rey dõ Alõso, en su obra de los Vsajes, q̄ fuerõ las primeras leyes de Catalu

ña, tomadas de los Godos, super Vfat. Cum Dominus. 3. not. 4. fol. 11.

Pedro Tommic en su Istoria de Cataluña; i una de las mas antiguas que en ella tenemos, cap. 15.

Geronymo Paulo Jurisconsulto, en su Barcelona, dirigida ad Paulum Pompilium, paulo post principiũ, donde no niega expressamente la entrada de Otger, a quiẽ llama Angario, solo contradize que fuesse Aleman, porque le tiene por Frances, de la region Catalaunica.

Francisco Tarafa, Canonigo de la santa Iglesia de Barcelona, en su libro de Originẽ, ac rebus gestis Regum Hispaniæ, tit. Pelagius.

Francisco Calça en su Cataluña, lib. 1. cap. 1. fol. 2. & cap. 7. 10. 11. 13.

El Doctor Onofre Manescal, en su Sermon del Rey don Iayme, fol. 25.

Volfango Lacio, autor Aleman, criado i coronista del Enperador Ferdinãdo primero, en su obra de Migrationibus gætium, lib. 10. fol. 78 7.

Gerardo Mercator en su atlas minor, pag. 188.

En la Hispania Illustrata, to-
mo 1. fol. 1189.

Rerum Hispanicarum scri-
ptores; tom. 2. fol. 1258.

Lucio Marineo Siculo, Co-
ronista del Enperador Car-
los Quinto, de rebus His-
paniæ, lib. 9. i en su arbol
o genealogia Regum Ara-
gonũ, de Comitibus Bar-
cinonæ, lib. 2.

Laurencio Valla, Patricio
Romano, de rebus a Fer-
dinandõ Aragonum Re-
ge gestis, lib. 1. in princi-
pio.

Pedro Medina, en sus gran-
dezas de España, cap. 161.

Esteuan Garibay de Çama-
lloa, en su conpendio Isto-
rial, lib. 31. cap. 2. & la-
tius cap. 22. aunque refie-
re la variedad con q̄ tratã
desta venida los autores
Catalanes.

Pero Anton Bèuter, en su
Coronica general de Es-
paña, lib. 2. cap. 12.

Martin de Viciãna en su Co-
ronica de Valencia, par-
te 3. fol. 15.

El Presentado Iayme Bleda
en su Istoria de los Mo-
ros, i restauracion de Es-
paña, lib. 3. cap. 4.

Gaspar Escolano, en su Isto-
ria de Valencia, Decada
1. lib. 2. cap. 17. i respon-

de a los que la contradi-
zen.

El Abad don Iuan Briz Mar-
tinez, en su Istoria de san
Iuan de la Peña, lib. 1. cap.
23. pag. 98. col. 2. & piæ-
cipuè, cap. 26. pag. 113.
col. 2. & cap. 37. pag. 168.
col. 1.

El Dotor don Martin Car-
rillo, Abad de Montara-
gon, en sus Anales i me-
morias Cronologicas, lib.
3. pag. 174. & fol. 190.
del principio de los Con-
des de Barcelona.

Camillo Borrello, de Regis
Catholici præstãtia, cap.
46. num. 97. aunque lo
dize con pocas palabras.

Don Antonio Agustín, Ar-
çobispo de Tarragona, en
un tratado manuescrito
que tengo fuyo, de ar-
mas i linajes de la noble-
za de España, Dialogo 4.
abla de Otgerio Catalõ, q̄
dio nonbre a Cataluña; i
de los nueve Barones, i
dize expressamentè, q̄ no
ofaria cõtradezir estas co-
sas, por aver muchas ra-
zones en su favor.

Pues quien ha de poner en
duda, Istoria en que contes-
tan tantos autores que la es-
criven? En semejantes mate-
rias, la provança que resulta

de la confesion de muchos
ombres dotos, conformes en
un parecer, se ha de tener por
muy eficaz i cierta.

A todo esto se añade, en
corröboracion de suverdad,
el Epitafio de Otger, en el
cual se refiere toda su historia.
Estas inscripciones contienē
siempre, las cosas mas nota-
bles, de los difuntos en cu-
yos sepulcros se ponen. Es

una de las pruebas mas ca-
lificadas, para averiguar las
antigüedades, quando faltan
priuilegios i otras escrituras
publicas. Como se pusieron
con cuydado, para perpetuar
la memoria de lo que alli se
escribe, todos los ombres eru-
ditos i curiosos, las esti-
man mucho. El de
Otger dize desta
manera:

EX LIBRIS SANCTI MICHAELIS COIXANEN.

Olim Sancti Andreæ de Exalata.

Ducis Othigerij, Crucis Christi amici veri,

Subtus in hac fossa, quiescunt corpus & ossa.

Proles Theodberti, Bavari Martis experti

Fuit, & in vita, eum timuit Ismaelita.

Ob causam legis Dei, tum iussu Regis,

Arma ferens Sæva, stipatus magna caterva.

Sodilium, bene transiit iuga Pyrenæ,

Post Aquitaniam, quærendo terram Hispanam.

Gerendo bellum, tutavit Pallas Vrgellum,

Ceterisque pagum, Raufilionis & agrum.

Vitam ad Enporiam reliquit, atque memoriam,

Quæ Heroes duxere hic novæ, Turma quoq. plaxere:

Marchia iam tota plorat, oratque devota,

Vt sacrum munus det ei Trinus & unus.

Estos versos con asonan-
tes Latinos, usavan mucho
en la antigüedad.

Murio Otger de enfer-
medad en el cerco de Anpu-
rias. Llevaron su cuerpo a

Conflent, donde se retirò el
exercito, i alli le depositarõ
en san Andres de Exalada,
juto a la ribera del rio Thet,
monasterio antiquissimo, i
el primero que se fundò en

España, despues que entrarō en ella los Moros. Derribarōnle las avenidas del rio, i fue forçoso mudarle en el valle de Coxà, donde està agora el de san Miguel, del Orden de san Benito, i uñō de los más insignes, en edificios, rentas, y vassallos, que tiene su religion. Este se levantō con titulo de san German, i de san Miguel, en tiempo de Carlo Magno, como parece por la relaciō del Abad Protasio, i por los privilegios del mismo Enperador, que estan en mi Cataluña Ilustrada. Perdiōse la memoria de aquella sepultura; solo ha quedado la de su Epitafio, conservada en algunos libros de sus Archivos. De Theodberto Duque de Baviera azen menciō, Paulo Diacono, autor q̄ vivio poco despues de los tienpos de Carlos Martelo, i Vvolfango Lacio. Dizen que reynō en Norico, cerca de los años seyscientos i setenta. Lacio en el lib. 2. de la Istoria de Viena, le da tres ijos, Otagero, Otocaro, i Vto: i el padre fray Antonio de Yepes, en la Cronica general de la Orden de san Benito, tomo primero, centuria tercera, capitulo segundo, traē dos priuilegios de los Enperado-

res, Oton tercero, Federico segundo, i Henrico sexto, para prueba desta verdad; q̄ sō las escrituras quarta i quinta, de los apendices que estan al fin de aquel tercer tomo. Nuestro Otger pudo ser ijo o nieto de Otagero; el mayor de los tres ermanos, ijos de Theodberto, pues se corresponden los tiēpos, los nonbres, i las personas. Tantas i tan notables circunstantias que concurren en esto, aseguran la verdad, sin que dexen resquicio abierto a ninguna duda. No parecen conjeturas, sino evidencias: i cuando no fuesen mas que conjeturas, son tan calificadas, que no ay necesidad de valerse de otras pruebas. Estos testigos mudos, suelen a vezes salir mas ciertos, que los que ablan.

Despues de tener escrito este libro, llegō a mis manos el Epitome de los titulos de Onor de Cataluña, que ha publicado agora el Dotor Andres Bosc, Jurisconsulto de la fidelissima villa de Perpignan. Este autor, con su erudicion i prudencia, se opone tambien a Miguel Carbonel, i a Geronimo Paulo, en defensa de Pedro Tomic. Alli dize i asegura, que en el real

Paulo Diacono lib. 6. cap. 6. Lacio de migrationibus gentium lib. 7. de Boiis. pag. 242.

Bosc en su Epitome, lib. 2. c. 11.

Monasterio de la Grassa, biẽ señalado i famoso por su antiguedad i riqueza, ha visto algunas memorias, i un libro manuscrito antiquissimo, calificado con muchos abonos i firmas de grandissima autoridad, en el cual se refiere, como le fundò Carlo Magno, caa lo por su persona llegò en aquel lugar, aziẽdo guerra a los Moros, para sacarlos de la Galia Narbonẽse: i que esto lo escribe Philomena, Secretario de aquel grande Enperador. Este Philomena deve ser el mismo q̃ alega Tomic, cuando en su Istoria, trata de las enpresas i sucessos deste Principe, i de la fundacion i principio de aquella casa, que està dentro en Francia, cerca de las fronteras de Cataluña. No todo lo que escribió Tomic fueron invenciones i quimeras vanas, como pretende Carbonel. Verdades trae muy bien aseguradas, pues ningunas lo pueden ser mas, que las que se sacã de las escrituras i memorias, que con tanto cuydado se conservan en los Archivos de Conventos tan insignes. Si los papeles originales, tan antiguos como los tiẽpos de que tratan, no bastan para prueba de

lo que se escribe, dẽ nos Carbonel otras mejores, para q̃ las sigamos. Bien sè que los onbres eruditos se contentan con estas, i no quieren ni piden mas. No fie tanto de si Carbonel: que sus pareceres, no son decretos de la suprema silla, que no pueden errar. No tendran mas autoridad, de lo que tuvieren de fuerça las razones con que los fundare. El ser Archivero, no es ser Evangelista, cuyas Istorias cautivan los entendimientos, como verdades infalibles. Ni tuvo tan penetrado el Archivo, que no se engañe en algunos sucessos, que entre sus papeles pudiera mejor asegurarlos. Dize el Dotor Andres Bosc, que la autoridad de Geronymo Paulo, a quien se arrima, no es la de san Pablo Apostol, para que todos le respeten. Pero no se deve negar, que Geronymo Paulo fue varon insigne. Tuvo mucha noticia de la antiguedad, i no poca estimaciõ entre los onbres de letras. Aunque la mayor erudicion siuele descuydarse a vezes en cosas muy ordinarias, que todos no lo pueden ver todo. No ay duda que anduvo Tomic poco advertido en las me-

Año. 785.
792.

morias que nos dexò de aquellos tiempos. No trabajo la curiosidad con la diligencia i cuydado, que en materias tan graves se requieren. Las antigüedades tienpre traen cõsigo escuridad i confusiõ. Son trabajosas sus averiguaciones: pero quanto mas difíciles, tanto mas estimables. En muchas errò Tomic, aunque no por esso merecia, aq̃l termino tan libre i desconpuesto, con que le trata Carbonel. Los ombres que escriben, han de ser candidos i puros, suaves i corteses. Las palabras blandas, corrigen i consuelan; i las duras i maliciosas, lastiman i enconan. Por ellas no se prueba mejor lo que pretenden, ni parecẽ bien. No es de animos generosos, injuriar, al que no puede responder. Todos devemos agradecer los buenos desseos de Carbonel; pero ni sus diligencias i averiguaciones, ni su estilo, merecen tanta opinion, que balte para cõdenar las de los otros. Dexemos lo demas para la Cataluña Ilustrada, donde se trata de principal.

Entre los autores que sustentan la venida de Otger a Cataluña, se puede poner el Doctor Andres Bosc, pues en

el Epitome i Sumario de los onores desta Provincia, libro segundo, capitulo diez i onze, con muy buenos fundamentos se oponẽ a Carbonel, en defensa de Tomic.

Perdone se me esta digression, que la verdad, como objeto propio del entendimiẽto, por si mesma obliga. Con las dudas i contradiciones se averigua mejor: i en cosas tã inportantes, parece necessaria su averiguacion, por todos los medios i caminos q̃ pueden asigurarla. Este es el mas firme fundamento de la Istoria, sin el cual no puede tener autoridad.



C A P. VI.

ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE LAS PRIMERAS GUERRAS DE CATALUÑA CONTRA LOS MOROS.

RETIRADO Dapifer de Moncada en los Pyrneos, procurò conservarse entre la aspereza de aquellos montes, con la fortaleza natural del sitio de los lugares, i con los castillos i defensas que en ellos levantaron los suyos. Prosseguia se la guerra contra los Moros. Erã

continuos los rebatos i acometimientos. Ivan cada dia ganádo tierra. Fuerõse apoderando de las cúbres i vertientes que ciñen a Cerdaña, i por la parte de Vrgel, Castellbò, i Pallàs, de todos los vales q̄ ay, desde el de Andorra, alta el de Aran; pues segun algunas memorias antiguas, ya en el año setecientos i caarenta i cinco, florecia en todos ellos la religiõ. Reconocian por señores los Reyes de Francia, en cuyo nombre se governava toda aquella maquina. Fue gran prudencia destos nueve Cavalleros, para que sus empresas tuviesse la autoridad i reputacion, que tanto importa en la guerra, darles dueño i cabeça poderosa i temida, a quien los enemigos respetassen. Fundose entonces en Conflent el Monasterio de S. Andres de Exalada; i Pipino Rey de Francia, ijo de Carlos Martelo, i padre de Carlo Magno, le dotò anplissimamente de su fisco, i sino fuera Rey i Señor de aquella tierra, no le tuviera. No se alla este priuilegiõ de Pipino, pero tenemos tres de Carlo Magno su ijo; que el primero se dio, octavo Kalendaras Martij, el año sexto

de su reynado, que fue el de setecientos setenta i quatro: en los quales cõcede al Monasterio de san German, q̄ oy se llama S. Miguel de Coxà, los lugares, rentas, i vassallos, que su padre Pipino avia dado al de san Andres.

Naturalizaronse en aq̄llos montes Dapifer i sus ocho compañeros, como en tierra propia, adquirida cõ su sangre i valor. Repartian los lugares i despojos que se ganavã, segun los meritos i calidades de cada uno: q̄ esta igualdad en la justicia distributiva, cõserva las Republicas en paz. Los socorros que esperavan de Francia, no tuvieron efeto, por las grandes rebeltas i mudanças q̄ padecio aquella monarquia. Privaron por incapaz de tanta grandeza a Childerico, ultimo Rey de la sangre de Faramundo; i con autoridad del Papa Zacharias, pusieron en su lugar a Pipino, ijo de Carlos Martelo. Atendio el nuevo Rey a fundar bien su dominio, i dexò las cosas de España. Murio despues en el año seteciẽtos sesenta i ocho. Sucediole Carlo Magno, i heredò juntamente el Imperio i soberania en los Pyrincos, dõde vivian los Catalaunos,

con los nueve Barones. Tenian alli como Reyes los de Francia; sus derechos i regalías, su fisco i patrimonio real, del cual dotavan i enriquecian las Iglesias, como se vee en otro privilegio del mismo Carlos, concedido a santa Cecilia de Castelbò, el año tercero de su Reynado, que fue el de setecientos i setenta. Estava aquel Monasterio en los Pyrineos, al Poniente de la Ciudad de Urgel, a la parte de Pallás, en la valle Elicitana, cerca del rio Cavo, entre sus ribérras, i los lugares de Saulet i Pallarols.

Començavã ya entonces a ser respetadas i temidas las armas de Carlo Magno. Ivan cada dia cúpliendose dichas esperanças, que prometieron siempre su valor i prudencia. Estuvieron en los primeros años de su reynado, los hijos i decédientes de aquellos nueve Barones, retirados en las montañas. Deseavã salir de aqlla apretura, para mejorar sus empresas contra los Moros. Solicitavan en Francia, favorecerse de los socorros de aquel Principe, a quiẽ reconocian el mismo vassallaje, q̃ a su padre Pipino. Procuravan con

secretas inteligencias en España, que los Godos i Españoles que vivian de paz entre sus enemigos, tomassen las armas, para librarse de la opresion que padecian. La confiança que todos tenian del anparo i proteccion de Carlos, Principe poderosissimo, esforçò las resoluciones, i facilitò los sucessos.

Fue Carlos uno de los mas esclarecidos Capitanes, que ha visto el mundo en todas sus edades. Con razon tiene lugar entre los nueve de la Fama, pues ninguno la dexò mas gloriosa a la posteridad. Ganò renombre de Magno, pero sus azañas fuerõ mayores que su nombre. Ninguno mas amado i respetado de los suyos, ni mas admirado i temido de los estrangeros. Con su valor puso la monarquía Francesa, en la mas alta cumbre de magestad i reputacion, que nunca tuvo, antes ni despues. Vencio en España los Moros, i en Alemania los Saxones i Bavaros, i otros pueblos i Naciones belicosas. Reduxo muchos dellos a la verdadera Religion. Entrò vencedor en Italia, llamado del Pontifice Adriano. Rompio los Longobardos, i cautivò su

Rey Delidario. Aligurò las tierras de la Iglesia. A la sombra de sus armas, se dilatò la Fe, en diversas Provincias, idolatras asta su tiẽpo. Con su autoridad i valor, llegò a ser arbitro de la paz i de la guerra, entre las mayores potencias de Europa. Sus eroycas virtudes, le levantaron a la mayor grandeza tẽporal que ay en la tierra, i se la dieron despues tan aventajada en el cielo, q̄ el summo Pontifice Pascual segundo, electo el año mil i noventa i nueve, le canonizò i puso en el numero de los santos Confessores. Diz èlo expressamente, Geronymo de Rubeo, en su Istoria de Ravena, dirigida al Papa Sixto quinto; i Pedro Galefinio, Protonotario Apostolico, en las anotaciones al Martirologio Romano que conpuso, dirigido al Papa Gregorio decimotercio: con otros muchos autores graves, que refiere Estevan de Garibay, en sus Ilustraciones Genealogicas, de los Catolicos Reyes de España; i Cristianissimos de Francia: obra de grandissimo trabajo i erudicion, i que muestra con eminencia, la curiosidad i letras de su autor.

Deve mucho Cataluña a este gran Rey, por los insignes santuarios cõ que la dexò enriquecida, i por averla ennoblecido, con notables privilegios i libertades, que desde entonces gozan sus naturales. Todos nuestros mayores en aquella antiguedad, confiesan i reconocen, que la Iglesia de Girona, los monasterios de san Miguel de Coxà; de santa Maria de Arles, de santa Maria de Mer, de san Cugat de Vallès, de san Feliu de Guixoles, i otros muchos; son fundaciones i dotaciones suyas, que dio a la orden de S. Benito, de cuya sagrada religion se mostrò siempre muy devoto. A este valetosissimo Principe, se atribuyen las primeras empresas de Cataluña. A la sombra de sus banderas, siempre vencedoras, pudieron los nueve Barones, i los pueblos Catalaunos que entraron con Otger, lograr sus desseos, i conseguir el fin de los primeros intentos con que vinieron a España.



Rubeo,
lib. 5. pag.
235.

Galefinio,
fol. 51.
pag. 2.

En la linea
de Carlo
Magno,
pag. 62. cū
sequētibus
antes de la
tabla, 18.



CAP. VII.

PRUEVA SE LA

venida de Carlo Mag-
no a Cataluña.

CON tener la venida de Carlo Magno a Cataluña tantas obras insignes, q̄ la antigüedad ha dedicado a su nonbre, i tantas memorias señaladas que la aseguran, no faltan autores de buena opinion que la ponen en duda. Ay ombres tan enteros i escrupulosos, que en tōdas las cosas quieren evidencias. No dexan lugar al merito de la fè, en el credito de las Istorias, por solas conjeturas, cō ser prueba tan calificada, que a vezes cō ella sola suele acertarse mejõr la verdad. De q̄ Carlos entrò en España, no ay negarlo; aunque Alonso de Santa Cruz, en un memorial o relaciõ que izo al Cõsejo Real de Castilla, contra Geronymo Çurita, acriminò por falta notable el averlo escrito en sus Anales. Que ciega es la passion, i que perniciosos errores comete, cuãdo cae en sujetos calificados? Los ojos enfermos no

pueden ver la luz, ni los apasionados la verdad, aunque la toquen con las manos.

Escriven de la entrada de Carlo Magno en España, Annonio, Regino Abad Prumiense, Roberto Guaguino, Paulo Emilio, el monge del Convento Egolifmente de san Esparchio, la vida de Ludovico Piõ, que recogio Pedro Picteo en sus Anales, incerti auctoris, sed tamen Coetanei, Einhardo, yerno i Cancellario del mismo Carlos, Addon, i Sigiberto en sus Anales, Platina, la continuacion de la Cronica de Eusebio, la Istoria del Arçobispo don Rodrigo, la general del Rey don Alonso de Castilla, Ambrosio de Morales, el padre Iuan de Mariana, Eltevan Garibay de Çamalloa, i todos los escritores Españoles i Franceses de mas autoridad, que tratan los successos de aquellos tienpos, y pretende negarla Alonso de Santa Cruz. La de Cataluña, como no la declaran con palabras expresas, algunas Istorias Francesas, muchos reparan en ella, con ser la mas cierta. Vemos tantos testimonios calificados que la pruevan, que se ha

de tener por verdad irrefragable. Tantas fabricas i dotaciones de Carlos, en las cuales resplandece su piedad i grandeza, no parece verisimil, ni creible, que se levantasen i enriqueciesen en su ausencia. De cosas tan grandes, en buena razon se ha de dezir, que el mismo Carlos vio los lugares, i que estando presente, dio la traça i orden para su fundacion, i los dotò con la azièda que le pareció mas suficiente para su sustento, de lo que iba ganando a los Moros, en azimiento de gracias, por los felicissimos sucesos, con que Dios favorecia sus armas en aquella santa guerra. Esto era lo que usavan los Principes Catolicos de aquellos tiempos, que como ponian las manos en la obra, i su confianza en Dios, cuya era la causa, en saliendo les bien la empresa, luego despues de las batallas que vençian, le davan i ofrecian lo mejor de lo que se quitava a los enemigos de su nombre.

Esta razón se esfuerça mas, con los muchos privilegios que se allan deste Rey, en favor de los Monasterios que fundava. Eran obras de sus manos, i amavalos como

echuras suyas. Eran frutos piadosos de su santo zelo i devocion, i quería que en ellos se perpetuasse el agradecimiento de sus vitorias. I a su imitación hazian lo mismo, Ludovico Pio su ijo, i Carolo Calvo su nieto. Las mismas escrituras lo muestran, como verdades originales, conservadas en los archiuos de aquellas casas religiosas.

Ya se dixo, como los monasterios de santa Cecilia, i de san Andres, fueron dotaciones de Pipino, confirmadas por Carlos. El de santa Cecilia se unio despues con la Iglesia collegiada de Castelbò, i al de san Andres de Exalada sucedio el de S. Miguel de Coxà, que antes tuvo titulo de san German. El primero tiene dos privilegios de Carlos, aunque en el uno está ya tan gastado i consumido el pergamino, que faltan algunos renglones. En el archiuo del de san Miguel, ay los tres privilegios de Carlos que arriba quedã señalados, i sin ellos, otros dos de Ludovico Pio, dados, el uno el año següdo de su reynado, i el otro el decimosexto, que son los de ochocientos i quinze, i ochocientos i veynte i nueve: i

Otro de Lotario, del de ochocientos i cuarenta i cuatro: i la relacion de Protasio, primero Arcediano de Vrgel, i despues Abad; q̄ es escritura muy notable, pues cuenta a lo largo, la asolacion del de S. Andres, i la fundacion del de san German.

Otro Monasterio ay en la region de Vallespir, que es donde primero se retiraron los nueve Barones, con sus Catalaunos, despues del cerco de Anpurias. Está entre dos montes altissimos de los Pyrneos, cerca la villa de Arlés, i así tiene su nombre. En su archivo se allá muchos privilegios, que pruevan su antigüedad, i entre ellos tres. El uno de Carlo Magno, datum Septimo Kalendas Martij, anno vigesimo octavo, regnante Carolo, que es el de setecientos noveta i feys. Otro de Ludovico Pio, actum sexto Idus Septēbris, anno primo, que es el de ochociētos i catorze. I otro de Carolo Calvo; anno quarto, que es el de ochocientos i cuarenta i cuatro. Del primero puede inferirse, que fue fundacion del mismo Carlo Magno; o de su padre Pipino: i que en el tiempo que se despachò el privilegio, estava ya muy es-

tendido el dominio de Carlos en Rossellon i Cataluña; pues le dà mucha azienda en estas dos Provincias.

En el Monasterio de santa Maria de Mer, que està en el valle de Anglès, a pocas leguas de la ciudad de Girona, ay un privilegio de Carolo Calvo; datum decimo tertio Kalendas Decembris, anno vigesimo primo, regnante Carolo, que es el de ochocientos sesenta i uno: en el qual; a peticion del Abad Theodosio, confirma otro de Ludovico Pio su padre; que por intercessiō del Marques Gauzelmo, cōcedio al Abad Deodato. Desta escritura se saca con muy buenas conjeturas, que fue tambien aq̄lla casa fundaciō de Carlo Magno.

Del Monasterio de san Felix de Guixoles, la escritura de su fundacion dize claramente, q̄ estuvo en ella Carlo Magno, cuādo ganò a los Moros aquel Castillo, q̄ entonces se dezia Alabric. Es del año setecientos noventa i feys, q̄ fue el vigesimo octavo de su reynado. Yo la tengo autentica; i la trae el padre Antonio de Yepès, en su Cronica general de la orden de san Benito; tomo terce-

ro, cēturia quarta, foleo tre-
cientos i veynte i feys.

La Iglesia de santa Maria de Corregò, a quien ha sucedido la de san Iuan de la villa de Perpiñan, uno de los mas grandiosos tenplos que tiene España, fue tábien Monasterio de Monges Benitos, i fundacion de Carlo Magno. Lo uno i lo otro se alla en un libro antiquissimo manuescrito, con varias memorias de aquellos tienpos, i cō los estatutos i ordinaciones de su Cabildo, que se cōserua en el Archiuo de la misma Iglesia. En el se dize, como el año de ochocientos i tres, la mandò edificar Carlos, i puso en ella Mōges negros de la Orden de san Benito.

El insigne Monasterio de san Cucuphate, o de san Cugat de Vallès, que està a solas dos pequeñas leguas de la ciudad de Barcelona, se tiene tambien por fundacion de Carlo Magno. Dizelo expressamēte un privilegio de Lotario Cuarto, ijo de Ludovico Cuarto llamado Trásmarino, que le traen i refieren, Pedro Miguel Carbonel, i Pero Anton Beuter, aūque la data en el està errada, sin q̄ lo advierta Carbonel, que se

nos aze tañ curioso. El año trigesimo primo del Reyno deste Lotario, en el cual se despachò el privilegio, no fue el de nueveciētos i ochēta i siete, como alli se dize, sino el de nueveciētos i ochēta i quatro. Lotario murio en el de nuevecientos i ochenta i feys, i le sucedio Ludovico Quinto, ultimo Rey de la sangre de Carlo Magno, que vivio solo un año; i ya en el de nuevecientos i ochenta i siete, entrò en el reyno Hugo Capeto, cuyas fuerças i diligencias pudieron mas, que la justicia de Carlos Duque de Lotaringia, a quien tocava la sucession. I sin aquel privilegio, confirman esta verdad otras muchas escrituras antiguas de aquella casa, por las cuales parece, como la fūdò Carlos el año de seteciētos i ochenta i cinco; i ya en el de setecientos i noventa i quatro, ay memorias en ella de su primer Abad, llamado Donum Dei, trahido del monasterio Anciterio.

Otro privilegio ay de Carlo Magno, por el cual se prueva con evidencia su venida a Cataluña. Es del año seteciētos noventa i dos. En el aze donaciō a Cotaldo de Creō, del linage i casa del Duque

Carbonel,
fol. 8.
Beuter, lib.
2. cap. 12.

de Borgoña su primo, del onor i Baronia de Centellas, por sus fidelísimos servicios, *Et quàm maximè nunc, propter gravíssima, & importabilia pericula, & onera, quæ nobiscũ sustinuit, in obsidione, & guerra terra Gothorum, siue Cathalonia.* Son palabras expresas del privilegio; que las dice Carlos; i por ellas confiesa, que Cotaldo de Creonvino con el, i le asistio i sirvio en la guerra de Cataluña.

Otra escritura tenemos muy notable, que si la consideracion quiere pesarla con la advertencia i cuydado q̄ se le deve, podra con ella sola averiguar muchas antigüedades de grandísima importancia, i mas en particular la venida de Carlos a Cataluña: pues ofrece razones i conjeturas que parecen innegables. Está en el archivo de la Iglesia de Girona, de cuyo original se facò la copia que della tengo. Es una sentècia dada por Carlos Calvo, en el pleyto del monge Giemúdo, i monasterio de S. Quirze, contra el Cõde Alarico. Promulgo se octavo Kalendas Ianuarij, anno quarto, regnante Karolo, que es el

dé ochocientos i cuarenta i cuatro, comiença: *Mota est quæstio in præsentia domini gloriosissimi Karoli Regis, &c.* Fuera detenernos mucho ponerla toda en este lugar, pero es fuerça si quiera tocarlo todo, aunque se alargue el discurso. Nunca lo mucho costò poco. Las averiguaciones, para que satisfagan enteramète a la variedad de los gustos, han de ser muy cumplidas, sin dexar cosa que no se diga; que lo que a unos parece superfluo, otros lo estiman por necesario.

Dexo otras fundaciones de Monasterios que pudierã traerse, i aunque se previerta el ordẽ del tiempo, podrè en ultimo lugar la conquista de Girona. Reconoce aquella ciudad a Carlo Magno por su libertador; q̄ la facò por su persona de poder de los Moros. Celebra cada año la memoria desta vitoria, el segundo Domingo de Quaresma, con sermõn pàrticular, en que se cuentan i publican sus azañas. Fundò entonces su Iglesia, i adornola cõ joyas i vasos de grandísimo valor, que en ella se hã conservado sienpre con la estimacion i

cuydado q̄ es justo. Dotòla riquissimamente, con las villas i lugares, de la Bisbal, q̄ entòces se dezia Fontaneto, de Bascara, de Vallofes, Oliano, i otros. Puso en ella el primer Obispo, que fue un Canonigo del Puig de Fràcia. El Episcopologio de aquella Iglesia, impresso en el principio de las còstituciones Sinodales de su Obispado, còpuesto por el padre fray Fràncisco Diago, calla su nòbre. La escritura de san Feliu, q̄ arriba se puso, llama Pedro al Obispo de Girona, que iba con Carlo Magno, quando ganò de los Moros el Castillo de Alabric, i lugar de Guixoles, i fundò el Monasterio que en el vemos agora de monges de S. Benito. Este sin duda era el primer Obispo, porque asta el año mil i treze, que lo fue Pedro Rodgario, ijo de Roger, Conde de Carcasona, i de Ermisendis, que casò despues cò Ramon Borel ermano del Còde de Barcelona, no se alla otro Obispo que se llamasse Pedro. Pero ay un privilegio de Carlos el Simple, actum Turno, nonas Iunij, el año nuevecientos i veynte i dos, en el cual confirma todas las donaciones q̄ el Obispo Hil-

merad, alcãço de Carlo Magno para su Iglesia de Girona: i, como en ninguna escritura se alla memoria de Hilmerad, podemos conjeturar, que fue aquel primer Obispo, Canonigo del Puig, que se llamò Pedro Hilmerad. Ay así mesmo en la Iglesia mayor de Girona, altar i capilla con advocacion de Carlo Magno, como santo, i con rezo i fiesta particular, con que por tradicion antiquissima se celebra su memoria. A estas tradiciones Eclesiasticas se les deve grandissimo respèto, por la autoridad i estimaciò que de suyo tienen. Los santos Doctores, Agustino, i Geronymo, i otros escritores graves i pios sienten, que no solo deuen guardarse las de todas las Iglesias de un Reyno, sino las de eualquier Iglesia particular, quando no còtienen cosa contraria a la Fe, o buenas costùbres. Querer negarlas, antes arguye inclinaciò a novedades sospechosas, que piedad i veneraciò a las memorias, que la antiguedad conserva en sus archivos. Esta de Girona ha sido constàtamente aprovada por tantos siglos, con el còsentimièto comun de los fieles. Vemosla calificada, con

varias escrituras que se allan entre las de su Iglesia. Con las liciones de los maytines, que cada año se rezan en su fiesta. Con la dotación de Carlos, referida en una escritura de la Istoria i conquista desta Ciudad, que tiené autentica. Con un privilegio de Ludovico Pio, datum quárto Nonas Decembris, año vigesimo primo, Imperij Ludovici, que es el de ochocientos i treynta i quatro, en el qual a petición del Obispo Vvimer, cuarto Prelado de aqlla Iglesia, confirma todas las donaciones que le izo su padre Carlos. Con otro privilegio de Carolo Calvo, datum tertio Idus Iunij, año quárto, regnante Carolo, que es el de ochocientos i cuarenta i quatro, en el qual se contiene la misma confirmacion, a instancia del Obispo Gundemaro, inmediato sucesor de Vvimer. I con otros instrumentos publicos, que cierran del todo la puerta para cualquier duda. Passò la conquista de Girona, cerca de los años setecientos i setenta i ocho, en que, como dize el padre Antonio de Yepes, en conformidad de todos los autores, fue cierta su venida a esta parte de España Citerior,

i estuyo i obrò en ella tantas azañas valerosas, venciendo a los Moros en diferetes recuentros, ganando villas i ciudades, i edificando Iglesias i monasterios. *... col nos...*
 - Escrivien la entrada i guerras de Carlo Magno en Cataluña, todas las Istorias antiguas que en ella tenemos, i los mas autores que fienten bien de nuestras cosas. Trahan dellas tres famosos Jurisconsultos, a los cuales venera con particular respeto la profesion Legal en nuestra Provincia, que son, Iayme Marquilles, i Guillem de Vallseca, super Vfatico, Cum Dominus, i Antonio Oliba super Vfatico, Aliu namque, en la Epistola que aze ad patriam & Lares paternos. Pues como puede negarse una verdad tan bien asegurada, con la tradicion universal, constante i firme, desde aquellos tiempos a los nuestros, aprovada con la autoridad de ombres gravissimos, confirmada con tantos privilegios i escrituras antiguas: i con tantas i tan notables memorias, que con ser de piedra, lo estan publicando a voces. Dexo las razones i conjeturas con que todo esto puede acompañarse, que parecen inven-

cibles

cibles, remitiéndome a la Cataluña Ilustrada, donde esta questió se trata de principal, como propia de aquel sujeto. Allí se alarga la pluma, i se traen los privilegios que aquí se alegan, i otras escrituras antiquísimas, con que se cōfirma mas este parecer. Algunos escritores de conocida estimacion le siguen, a cuya sombra i autoridad podra mejor sustentarse el mio. Allí tiene todo su propio lugar, i así lo dexaremos en este.

3333333333333333333333

CAP. VIII.

EL ESTADO EN que tenían a Cataluña los Moros, pocos años después de su venida en España.

EL miserable estado en que por estos tiempos se allava Cataluña, se puede inferir, de lo que todos los ombres graves que tratan desta guerra, refieren universalmente de toda España. Tarragona, i otros lugares grâdes estavã por el suelo. No avia en pie fortaleza que pudiesse resistirse, porque los Moros para aligurarfe de rebeliones, lo derribavan todo. Sufrian

que viviesen entre ellos los Cristianos, por su propia comodidad; que si los acabárã de una vez, quedárã los pueblos sin gente, los campos sin labrança: faltára el trato i comercio, i por consiguiẽte los tributos i riquezas, que eran el premio de sus empresas. Fuera imposible conservarse su Imperio i grandeza; faltando laazienda, porque este es el sustento principal de las Monarquias. Permittiã la religiõ, templos i santuarios, Obispos i Condes, que erã, como gobernadores i juezes ordinarios; pero con subordinacion i dependẽcia de los Reyes Moros. Permittian gobernarse por sus leyes i ordenanças antiguas, por que llevassen mejor el yugo de la servidumbre. La mudança que se aze poco a poco, dispone mejor la naturaleza i condicion de los ombres: i la repentina i violenta, abre facilmente camino a la desesperaciõ i a la vengança. En las costas del mar Mediterraneo, de los Reynos de la Andalucía, Granada, Murcia, i Valencia, como mas cercanas a su natural, izieron mas asiento los Moros. Apoderaronse de todo. Vinieron grandes gentios de Africa, que se natu-

ralizaron

Iuã de Mariana en su Historia, lib. 6. cap. 24. cum seq. Ambrosio de Morales, lib. 10. cap. vlt.

Fray Antonio de Yepes en su Cronica, to. 2. cont. 3. cap. 5. Mariana lib. 7. c. 15

El Arçobispo don Rodrigo, lib. 3. c. 15

ralizaron en ellos, sin dexar Cristiano; ni rastro de religion: y así tardaron mas a cobrarse algunos de estos Reynos. En lo demas de España, i particularmente en Cataluña, ya procedian con menos violencia en los principios. Las armas vencedoras de Dapifer i sus compañeros en los Pyrineos, i las fuerças i reputacion de los Principes i Monarquia Frãcesa, en cuyo nombre militavan, como estavan tan vezinos, tenplavan el rigor de su tirania. Avian provado tantas vezes poner los pies en Francia. Sallioles sienpre mal la guerra. Parece que la Fortuna estava entõces declarada, en favor de aquella Nacion. Los Godos i Españoles retirados en otras montañas i lugares fuertes, se defendian con valor i constancia. Quiça no les apretavan, con temor de perder gente i reputacion: porq̃ la ultima desesperacion, saca fuerças de donde no las ay, con que suele enprender temeridades. Con esto atendia a fundar bien su señorio en España, i a fortalecerse en Cataluña, que avia de ser como baluarte de lo demas cõtra los Franceses. Disimulavan su fiereza, encubrian su in-

piedad, asta verse bien arrai- gados en ella. Mucha gente de labrança de los Cristianos, vivia en caserías, i por los montes: i aunque no tenían Iglesias, ni ministros propios que les administrasen los Sacramentos, no faltavan monges, i otras personas religiosas, que avian quedado de aquellos crueles estragos, los cuales acudian a estas necesidades. Estos vivian con suma pobreza, sustentandose de lo que trabajavan en algunas eredades q̃ los Moros les permitian. Faltavan las limosnas, i las rentas Eclesiasticas que antes tenían, i los socorros i dotaciones con que los fieles por su devocion los servian. La miseria q̃ generalmẽte se padecia, lo suspendia todo. En las ciudades i puebllos grandes, ya tenían mas comodidad. Avia Iglesias i Sacerdotes, señalados con sus abitos, con sus coronas i tonsuras: i en algunos se conservavã las antiguas sillas Obispales, a vezes con solos los titulos, i a tiempo asistiẽdo en ellas en paz. Avia en muchos dellos gente poderosa, que entre aquella desdichada opressiõ, acudia con piadosa liberalidad a sus necesidades. Passa-

Fray Geronimo Roman, en su manuescrita Istoria Eclesiastica de España, lib. 3. cap. 3. alegada por Fray Antonio de Yepes, en su Cronica to. 2. cent. 3. cap. 3.

van por ello los Moros, o por que se rindierō con estas cōdiciones, i no era seguro rōperlas tan en los principios: o porque atendian a conservar los lugares grandes, porque en ellos cōsiste el lustre i la grandeza de un Reyno. Mas como con el progresso del tiēpo, iba fortaleciēdose mas su dominio, quitaronse la mascara del respeto, con que antes encubriā su inpiedad. Cegavales su codicia. Los pechos i tributos, al principio moderados, se aziā cada dia mayores. Crecian las tiranias i malos tratamiētos, con que oprimian los Christianos. Confiavan que no tēdrían valor, ni animo, para bolver por si, estando las armas i fuerças de toda la tierra en su poder. Mas de una pequeña centella, suele la indignacion encender un grādissimo fuego, que despues viene a ser inextinguible. Fuese enflaqueciendo poco a poco el poder i grandeza de los Moros, con la division del Inperio. Avia tantos Reyes como ciudades, q̄ los Alcaydes o Capitanes q̄ llegavā a gobernarlas, se alcavan luego con ellas; i negavan la obediencia al Principe que los enviava, sin me-

dir las fuerças que eran menester para conservarse. Tanto puede la ambicion en los animos de los onbres, q̄ no repara en inconvenientes. Todo lo facilita: todo lo atropella. No ay apetito que mas ciegue la razō, ni que se despeñe en mas peligrosas resoluciones. Desto naciañ mis encuentros i discordias civiles entre ellos, que son las q̄ han acabado i desecho los mayores Inperios. La divisō de suyo enflaquece las fuerças mas poderosas. Los que estavā en otras partes de España; cerca de las fronteras de Leon, Asturias, i Galicia; de Sobrarbe, Navarra, i Aragon, vivian sienpre rebueltos i cuydadosos, con las cōtinuas guerras que les azian aquellos Principes Christianos, que con las armas, estēdiā la religion, i fundavan el dominio de los nuevos estados que ellas adquiriā. Ocupados los Moros en defenderse de tan valerosos Reyes, no podiā tratar de socorrerse unos a otros. Ni aquellos podian acudir al favor de otros, a quien inquietavan los Catalaunos i Franceses: ni estos devian intentar novedades, allandose expuestos a tantos peligros. Fuera teme-

ridad sin esta cōfiança, interronper la quietud con q̄ los nuestrs llevavan aquel genero de opresion, contentos con la moderaciō de los tributos, con la grangeria de sus aziendas, i sobre todo cō la libertad de la religion. Cualquier novedad, contra aquella seguridad a que vivian acostunbrados, necessariamente les avia de ofender i alborotar. Consejo perniciosissimo, alterar la paz, sin tener muy prevenidas las defensas para la guerra. Cualquier ocasion de discordia, deve temerse, que aunque en los principios parezca pequeña, por ser pocos los que la comiençan: mas si luego no se ataja, cunde de manera, q̄ todo lo rebuelvê, i no està en mano de quien la mueve, sofsegarla. Los Moros aborrecian la compaña de los Cristianos, su religion i trato. Deseavan acabar con ellos, pero ni se atreviã a declararse, ni confiavan de sus fuerzas. Muchos sufren vna cruel fervidumbre, contentos con la vida: i si saben que esta se ha de perdêr, lo aventuran todo. Pareciales mas seguro, gozar los frutos de la paz, que sugetarse a los inciertos sucessos de la guerra: i re-

mitir al rigor i asperèza, lo q̄ avia de azer la espada. Con todo pudo mas su rabia i passion, que este recelo. Creciã las injurias i opresiones, i la inpiedad i desverguença cō que las cometian. Estas violencias amenazavan grandes revoluciones. Vn Reyno de agraviados i ofendidos, balebalea como torre fundada sobre azogue. Estavan los Cristianos generalmente irritados i quexosos. Cargados cō el peso de tantos males, trataban secretamente de su remedio, aunque se aventurasse todo. Encomẽdaron el negocio a Dios, que es el primer passo que se ha de dar en nuestras afficiones: acudir en ellas a Dios. Fueron conmoviẽdose en varias partes, para la satisfacion i libertad que pretendian: aunque no todos generalmente siguierõ el camino de la rebelion i vengança, que el valor no vive igualmente en todos los pechos. Cada qual se dexa llevar, por donde le guia su inclinacion i capacidad. Vnos derribados con la carga tan pesada de sus desdichas, obedieron a los vencedores. Contentarõse con aq̄l estado miserable, a medida de su floxedad i vileza, gente baxa i

foez, q̄ siēpre la fuele aver en los pueblos, de cōdicion abatida, pues aun reducidos a lo poltrero de tantos males, no levantavan los ojos ni el pensamiento a desfiar mejor fortuna. Otros muchos, por librarfe de unavez de los trabajos que padeciā en aquella opresion, i no meterse de nuevo en los peligros que traen consigo las armas, dexaron la patria, i se retiraron en Francia, al anparo de sus Principes, cuyo poder i grādeza les prometia, la misma proteccion i seguridad, q̄ tenian los Catalaunos en los Pyrneos. Muchos destes se llevaron lo que pudieron de sus aziēdas, i algunos las dexaron del todo, anteponiendo la libertad i la vida, a todos los otros intereses i respetos. Los que tuvieron mas valor i generosidad, determinarō provar el vltimo esfuerço, i buscar en la guerra el remedio de sus desdichas, por no dexar la patria en poder de los Barbaros, que tan sin piedad la oprimian i tiranizavan. Quisieron antes que desanpararla, perder en ella las vidas: i que como les dio ser, les diesse tãbien sepultura. En el estado que vemos, se allavan las cosas deste ex-

tremo oriental de España, cuando en la ciudad de Barcelona tomaron las armas contra los Moros.



C A P. IX.

*TOMAN LOS
Cristianos de la ciudad i
Condado de Barcelona, las
armas contra los
Moros.*

TRAS largo cerco, apretada de la anbte, se rindio como vimos, la ciudad de Barcelona a los Moros, cō algunas onradas condiciones, que se concedian aun a los lugares de menos importancia. Todo lo facilita el desseo. Tenianle muy grande, de verse señores de aquella famosa ciudad, que era cabeza desta parte de España, i confiavan les avia de ser anparo i defensa, contra los Reyes de Francia, cuyas armas temian. Lo principal que se capitulò en aquella entrega, fue, que avian de vivir libremente en su religion, tener tēplos i Sacerdotes, i gobernarfe por sus leyes i ordenanças antiguas. Con esto se sustentò la Iglesia Catredal de santa Cruz, con sus Obispos, i con la clerezia i ministros q̄

asistian

assistian a su servicio. En algunas memorias de aquellos tiempos se alla, que Bernardo primero entre los deste nonbre, fue Prelado entōces desta ciudad, asta el año de setecientos i cuarenta i uno: a quien sucedio Guillermo, que vivio asta el de setecientos i cuarēta i uno: i luego Bernardo segundo, q̄ murio peleādo en el de seteciētos i ochenta i uno. Vivierō algunos años en una paz, mas aparente, que figura. Estava fresca la memoria de las capitulaciones q̄ se firmarō, i todos se mostravā cuydadofos, de que no se iziesse novedad que pudiesse derogarlas: los Moros por justificar su tirania, i los Cristianos por conservar su religion. Procuravā los unos disimular su rigor, por assegurar mejor su dominio: i los otros sufrir su opresion, asta que el tiempo (medico de incurables) les ofreciesse ocasiō para cobrar su libertad. Fueron los Moros fortaleciendose mas en el Inperio, i enflaqueciēdo las fuerças Cristianas, asta que les parecio, que ya no tenían que temer. Quitaronse entonces el disfraz i simulacion, con q̄ antes encubrian su inpiedad. Pretendia el po-

der absoluto, alargarse a todo lo que apetecian su ambicion i codicia. Atropellava todos los respetos de umanidad i policia. No reparavan en obligaciones, ni tenían mas ley que su propia conveniencia. Los Barbaros no se fuerçan con promesas ni juramentos, sino en tanto que les aprieta su propia necesidad. No se puede esperar Fe, de quien no la tiene a Dios. Contra nuestra sagrada religion mostravan mas su rabia i furor. Abominavan sus cosas. Aborrecian los Sacerdotes i ministros de las Iglesias. Dezianles injurias i denuetos, asta poner en ellos las manos. Ofendianse de que los tocassen con sus vestidos i ornamentos sagrados, pareciendoles q̄ quedavā suzios i contaminados. Esto sentian mas q̄ sus trabajos, los Cristianos Godos i Españoles, cō el respeto i piedad que tenían al culto i veneracion que devemos a Dios. Nuestras injurias se hán de llevar con paciēcia, que esto quiere Dios: mas atrevimientos i desverguenças tan sacrilegas contra su religion, ni verlas, ni sufrirlas. Como lo primero es loable i santo, lo segundo se hã de tener por

inpio i abominable. Ivan los Moros cargando cada dia, agravios sobre agravios, i ofensas sobre ofensas, asta q̄ rebentò el sufrimiento, i acudio al remedio de las armas. La paciencia muchas vezes ofendida, se convierte en furor. De grandes agravios, suelen nacer grandes monstruos. Es implacable el sentimiento de las ofensas, en pechos nobles. Determinaron los Cristianos acabar cõ todo, o morir, o librarse. Correspondiãse los de la ciudad de Barcelona, con otros lugares de la Provincia, i mas en particular cõ los del Castillo de Terraça, que està a solas quatro leguas. Era Terraça, la antigua Egara, cabeça de Obispado, ciudad municipal, i Colonia de los Romanos. Allavanse igualmente lastimados i ofendidos. Animavanse los unos a los otros. Prevenian armas i socorros. Tenian secretas inteligencias con los Catalunos que estaban retirados en los Pyrneos, i con aquellos valerosos Barones q̄ los acaudillavan. Todos ofreciã acudirles en sus aprietos. Afiguravanles q̄ tendrían en su favor las armas de Carlo Magno, pues como Principe reli-

giosissimo, no faltaria a su defensa en causa tan justificada. Alentados con esta confianza, i resueltos de perderse o vengarse, aguardaron para la execucion la mejor coyuntura, porque esta es la q̄ fazona i acierta las enpresas. En ofreciendose les ocasion, tomaron las armas, i se levãtaron contra los Moros. No ay duda, q̄ devieron ser muy sangrientas las batallas q̄ tuvieron con ellos. Viviã todos dentro de unas murallas, rebueltos i mezclados unos cõ otros: i la guerra quanto es mas interna, tanto viene a ser mas cruel. Los grandes acometimientos, traen consigo grãdes dificultades. Erã las fuerças muy desiguales, con que en las primeras refriegas salieron varios i dudosos los sucesos. Allavãse los Moros muy poderosos, los Cristianos eran pocos en su respeto, los socorros de Frãcia estaban lexos. Durava la rabia i furor en los unos, i el valor i constancia en los otros, con q̄ se mostrava como neutral la suerte. Ya perdian los unos, ya los otros. Ya dexauan la ciudad, ya la cobravan. Perdióse i ganóse Barcelona diversas vezes, porque con varia Fortu-

Diago en sus Cõdes, lib. 1. cap. 18.

Pujades en su Cronica, lib. 4. cap. 42. & lib. 6. cap. 25. 88.

124.

Aymoino
de gestis
Francorū,
lib. 4. c. 87.

na, ya la tenían los Cristianos, ya la cobravan los Moros. En la Istoria Annoniana, se dicen della estas palabras: *Barcinona Civitas, in limite Hispanico sita, quæ alternante rerum eventu, nunc Francorū, nunc Sarracenorū ditioni subjiciebatur. Tandem per Zatim Sarracenum, qui tunc eam invaserat, Regi reddita est.* Favorecio siépre Carlo Magno este levantamiento. Consultose có el antes de la execucion, i esta se devio enprēder con su orden, i assi el autor que era Frances, llama Francos a los Cristianos, aunque fuessen Godos i Españoles. Mejoroseles despues la fuerte. Pudo mas el valor q̄ la multitud, i vencieron sus enemigos. Libres ya de su furor, por conservar la religiō i la libertad, en aquel felice estado, que avia adquirido su fortaleza, se sugetaron voluntariamente a Carlo Magno, i le eligieron por señor.

Esta famosa azaña de los Cristianos Barceloneses, no la cuentan las Istorias, ni en ellas se alla memoria alguna deste levantamiento: pero tenemos tres privilegios, dos

de Ludovico Pio, i uno de Carolo Calvo, que aseguran su verdad. Los dos de Ludovico Pio, estan en los Annales de Pedro Picteo, pag. 427. cuyos originales se conservan, en el archivo de la Iglesia metropolitana de Narbona: i son de los años ochociētos i diez i siete, i ochociētos i diez i ocho. El de Carolo Calvo trae el padre fray Francisco Diago, en su Istoria de los antiguos Cōdes de Barcelona, libro segundo, capitulo cuarto. Su original està en el archiuo de la Iglesia Catredal de la misma ciudad, i es del año ochocientos, i cuarenta i quatro. Los de Ludovico Pio refieren, como los Cristianos desta parte de España, librandose con su propio valor, del poderi opresion de los Moros, se sugetaron libre i voluntariamente a su dominio. El de Carlos Calvo cuenta el caso mas en particular, i encarece có onrosissimas palabras aq̄lla valerosa resolucion, en las atēdencias i principio del privilegio, donde dize. *Karolus gratia Dei Rex. Si ea quæ ob utilitatem sanctæ Dei Ecclesiæ Imperialibus edictis sunt constituta,*

magnificentia nostra con-
 servatione denuò instituē-
 tes corroboraverimus, ad
 diuturnam prosperamque
 regni a Deo nobis collati
 stabilitatem attinere non
 dubitamus: quin etiam ad
 capeſcendum aeterna felici-
 tatis beatitudinem profutu-
 rū nobis liquidò credimus.
 Itaque notum ſit, omni
 ſanctæ Dei Eccleſiæ fideiū,
 atque noſtrorum, preſen-
 tium ſcilicet, & futurorū,
 in partibus Aquitania, Sep-
 timania, ſive Hiſpania cō-
 ſiſtentium: quia progeni-
 torum magnorum noſtro-
 rum orthodoxorum Impe-
 ratorum, avi videlicet no-
 ſtri Karoli, ſeu genitoris
 noſtri Auguſti Ludovici,
 auctoritatē imitantes, Go-
 thos, ſive Hiſpanos, intra
 Barchinonam, famoſi no-
 minis civitatem, vel Ter-
 racium Caſtellum quoque
 habitantes, ſimul cum his
 omnibus qui infra eundem
 Comitatus Barchinonæ Hiſ-
 panis extra civitatem quo-
 que conſiſtunt, quorū pro-
 genitores crudeliſſimū iu-

gum; inimiciſſimæ Chri-
 ſtiani nominis gentis Sar-
 racenorū evitantes, ad eos
 facere confugium. & ean-
 dē civitatem, illorū mag-
 na potentia libenter con-
 donarunt, ſeu tradiderunt,
 & ab eorundem Sarrace-
 norū poteſtate ſe ſubtrahē-
 tes, eorum, neſiraque de-
 mum libera. & propterea vo-
 luntate ſe ſubiecerunt, cō-
 placuit manſuetudini neſ-
 tra, ſub immunitatis tuitio-
 ne, deſenſionisque muni-
 mine, benignè ſuſcipere ac
 retinere, &c. En eſte pri-
 vilegio de Carlos Calvo, i
 en el ſegundo de Ludovico
 Pio, ſe azen expreſſa menció
 de otros de Carlo Magno.
 Eſtos no ſe allá, que a las co-
 ſas mas grandes, ſe atreven
 las injurias del tiempo. El de
 Carlos Calvo es anpliacion
 del de Ludovico, i ambos ſon
 imitacion i execucion de los
 de Carlo Magno que alli ſe-
 ñalan. En eſtos, ſi los tuvie-
 ramos, ſe viera mas a lo lar-
 go, el valor con que ſe aco-
 metio aquella enpreſa, i el
 felice ſuceſſo que tuvo. En
 cuyo reconocimiento, onió
 Carlos a los Barceloneſes, cō

grandes libertades i exêciones, como las merecian, azaña tan gloriosa, i servicio tan notable. Amava Carlos mucho a todos los naturales de aquella parte de España, por ser vezinos de sus Reynos, i porque aventuravan la vida por defensa de la Religion. Favorecia a los que se retiravan a Francia, al anparo de su grandeza. Onravalos con privilegios i frâquezas, dandoles todas las que teniã los antiguos Francos, pueblos Alemanes, que salieron de Franconia, con su Capitan Marcomiro, padre de su primer Rey Pharamundo, i ocuparõ i posseyerõ largos años aquella gran Provincia. Estos gozavan sienpre mayor exêcion que los otros subditos, pues en un mismo delito, pagava el Franco un sueldo de doze dineros de pena, i a los demas castigavã en cuarenta dineros. Alargose en esta ocasiõ la generosidad de Carlos, concediendo mayores privilegios a los Barceloneses, que voluntariamente le recibian por Señor. Confirdeles sus antiguas leyes i costumbres, que eran las de los Godos. Declarò que por ellas continuassen su gobierno: i que ellos entre si deci-

diessẽ las causas, por sus propios juezes, exceto en los tres delitos, de incêdio, rapto, i omicidio, cuyo conocimiento reservò al Conde q̄ los rigiessẽ, i a sus ministros. Quiso que solo pagassen servicio real. Dioles que no se les pudiesen cargar ningun genero de inposiciones i pechos forçosos: i que si de su voluntad servian con algun donatiuo al Conde, no les causasse perjuizio en lo venidero, ni les fuesse reputado por tributo. Que los Condes, i sus sucessores, no pudiesen alegar costumbre en esto, ni inponer les nuevas contribuciones: i otras libertades i prerrogativas que oy gozan sus naturales. Con esto aventajò el vassallaje que libremente le azian, diferenciãdole de todos los demas. Quedò desde entonces ennoblecido el suelo de Cataluña, como tierra privilegiada i libre, hidalga, i no sujeta a pechos ni tributos. Los Godos que la vivian, no solo cõservaron la nobleza politica i civil, que gozavã antes de la entrada de los Moros, pero con su antigüedad i valor invencible, la dexaron como propia i natural a todos sus decêdiètes. Aq̄lla

eleccion

eleccion de Carlo Magno se hizo, sin perjuizio de sus originarias libertades i exécciones. Confirmolas entonces Carlos con nuevos privilegios. Hanse conservado siempre, sin alteracion ni mudança alguna, desde aquellos tiempos a los nuestros. Todas las leyes que despues aca se han establecido, las favorecē i cōfirmā. Los mismos Reyes, las apruevan i engrandecen, con mayores onras i vêtajas. Con estos presupuestos, que no pueden negarse, parece q̄ podríamos dezir, que todos los Catalanes originarios, de su naturaleza son hidalgos i nobles, en la forma que lo son todos los Vizcainos, pues en unos i otros concurren unas mismas calidades. Aũq̄ desto se tratarà mas en particular en otra parte. Este fue el origen de todos los privilegios i libertades q̄ oy goza esta Provincia. Mejoraronse despues las cosas de su Republica, con la fidelidad i servicios de los vassallos, i con la benignidad i clemencia de sus Principes: con la moderacion en el Inperio, i con la nobleza en el vassallaje. Esto ha sustentado tanta gloria i felicidad en los unos i en los otros, pues ninguna mayor

para la conservacion i grandeza del estado, que la q̄ procede desta tenplança, en el q̄ manda, i en el que sirve. Todo nacio de aquellos venturosos principios, porque en ellos consiste la perficion de cualquier obra. Quiē la dispone i comiença bien, tiene casi seguros los aciertos, en los progessos i en los fines. No se puede negar, que los medios con que los Barceloneses fundaron entōces su Republica, si a la verdad se le dà el lugar que merece, fueron en todo grandes. Grandes en el valor, pues sin Capitã que los rigiesse, ni socorros que les ayudassen, acometieron tan eroica azaña. Grandes en la prudencia, pues rodeados de tantos males, la tuvieron en la eleccion de tã poderoso Rey, a cuya proteccion se arrimaron. Grandes en la cōstancia i fortaleza, con que se conservaron entre infinitos infortunies i peligros, asta cobrar su libertad, i dexarla firme i asegurada a sus sucesores. Favorecio Dios su causa, porque solo se dirigia, al zelo de su servicio, i al bien comun de la patria: que si esta buena intenciõ de acertar, falta en lo que se enprende, sienpre

van errados los medios i los fines.

Este levantamiêto passò en el tiempo de Carlo Magno, como se faca de los tres privilegios ; pero no tenemos punto cierto del año en que sucedio. Los autores i escrituras que tratan de su venida a Cataluña, estan muy encontrados en el tiempo. El padre Antonio de Yepes, siguiendo al padre Vicête Domenec, i a Sigiberto, la señalan en el año setecientos setenta i ocho. Jayme Marquilles, i las memorias de san Cugat de Vallès, la ponen en el de setecientos i ochenta i cinco. El privilegio de los Centellas, en el de setecientos i noventa i dos. La escritura de san Feliu de Guixoles, en el de setecientos i noventa i seys. Para concertarlo todo, es fuerça dezir, que entrò muchas vezes en Cataluña. El ardentissimo deseo que tuvo este Principe, del aumento de la religion Cristiana: i el valor i grandeza de animo, con que enpreñdia las mayores dificultades, no le dexavã parar en un lugar. Ya acometia los Moços en España, ya los rebeldes Idolatras en Saxonia. Cuando acudia al socorro del Põ-

tifice en Italia, quando a reprimir los Barbaros en las fronteras de Vngria i Alemania, i quando a sossegar las inquietudes de Frãcia i Austrasia. Todo lo discurria con la velocidad del rayo, con q̄ en varias partes alcançò aq̄llas grandes vitorias, que le dieron el renombre de Magno. Podemos cõjeturar, que esta eleccion de los Barceloneses, fue en los primeros años de su reynado. Murio Pipino en el de setecientos setenta i ocho. Eredarõle Carlos i Carolo Manno sus ijos. Reynaron con igual felicidad i estimacion, asta el de setecientos setenta i uno, en q̄ murio Carolo Manno Rey de Austrasia, i quedò Carlos con la Monarquia universal de todos los estados paternos. Entõces devio ser, quando bolvio los ojos a las cosas de España, obligado del ofrecimiento que le izieron los de Barcelona. Ya en el año de setecientos sesenta i nueve, avia asegurado con las armas, la paz i sujecion de la Provincia de Aquitania, vezina de Cataluña, vencido i preso Hunoldo, que en ella se le rebelò. En los varios tràces, que Aymoïno, autor de aquellos tiempos, refiere en

su Isto-

su Iſtoria, que ſucedieron en Barcelona, paſſaron algunos años: i ſus rebueltas i mudanças, le obligaron a ſocorrerla muchas vezes.

Todo eſto ſe trata muy de propoſito en la Cataluña Iluſtrada, como miembro principal de aquel cuerpo, i parte eſencial de aquel todo. Alli remito lo mas que en eſto pudiera dezirſe. Aunque con mayor extension i acierto, ſe allará todo, en la ſegūda parte de la Cronica del Doctor Geronymo Pujades, que eſtá cerca de ſalir a luz; de cuya erudicion, curiosidad i diligēcias, podemos prometernos grandes averiguaciones, en el conputo de los tiēpos, en la certeza de los lugares i personas, i en la fidelidad de los ſuceſſos. Eſtos ſō los requisitos i calidades mas importantes en cualquier Iſtoria. Eſtimen los magiſtrados publicos deſta ciudad i Provincia, tan onroſos trabajos. Alienten la virtud de quien voluntariamente los emprende. Agradézcan cuidados tan vigilātes del onor de ſu patria: que pues eſtá a ſu cargo mirar por el bien comun de toda ella, eſte parece que ha de ocupar el primer lugar; porque la auto-

ridad i reputaciō, ſon las prēdas mas eſtimables entre la gente noble.



C A P. X

ALGUNAS GRANDEZAS i alabanças de la Ciudad de Barcelona.

FUE Barcelona la plaça i teatro, dōde el valor representò las glorioſas azañas q̄ quedā referidas. Fue patria de nueſtra ſanta doña Maria de Cervellon. Devole particular reſpecto, pues fue Dios ſeruido darme en ella, el ſer de la naturaleza i de la gracia, con el nacimiento, i con el bautiſmo. Eſtas razones obligan a dezir algunas grādezas, deſta bellisſima ciudad, i de ſu bellisſimo ſitio. Permitaſe me eſta breve digreſſiō; pues deve un ijo onrar i alabar ſienpre que puede a ſus padres, i mas cuando las onras i las alabanças ſon juſtas i verdaderas. No ſera apartarnos del intento principal, pues nacio en ella doña Maria.

Eſta famosa Ciudad, Iluſtre entre las mas principales de Europa, fue la pri-

mera silla i Corte real q̄ los Reys Godos tuvieron en España, cuãdo despues de aver triunfado de tantas Provincias i Naciones, izierõ assiẽto en ella, escogiendola para su morada. I aunque sin reparar en lo que avisa don Antonio Agustín en sus Dialogos, tropecemos en la piedra que està cerca las casas de su ayuntamiento, no fera para dar de ojos en invenciones o hiperboles, agenas de la verdad que pide la Istoria, sino para levantar el pensamiento i la pluma, a lo q̄ onbres muy dotos aseguran cõ grandes fundamentos. Dizẽ que fue fundada por Hercules Libio, anpliada i fortalecida por Hamilcár Barcino, acrecentada en varios tiẽpos con las ruinas de Cartago la vieja, Rubricata, i Tarragona, Ilustrada por los Cipiones, echa Colonia Romana por Octaviano, Cõvẽto juridico por Adriano, Metropoli de la España Citerior por los Godos, i vltimamente cabeza i titulo desta felice Monarquia, asiento de sus Principes, i uno de los mas principales instrumentos de su poder i grandeza. Ciudad nobilissima entre las que celebra la Fama, aun en opinion

i testimonio de los que mas la enbidian, por su antiguedad, por su religion, por sus leyes i govierno, por la fertilidad del terreno, por la amenidad i belleza del sitio, por sus riquezas i azañas, como lo saben los que tienen verdadera noticia de las Istorias, i los forasteros q̄ cada dia la frequentan, como puerta de España, i passo casi forzoso para todo el Oriente. Ciudad fertil i abastada de todo lo necessario al sustento i al regalo, de tan alegre suelo i cielo, q̄ ni padece frio de invierno, ni en el estio calor; porque la tenplan, la bonança de su clima, lo delicioso de su region, i los enbates i ayres del mar, dandole una perpetua primavera. Muestrase ennoblecida, con grandiosos edificios publicos i particulares; cõ muchos templos sumptuosissimos, q̄ son el verdadero ornamento de las Republicas; con magistrados de mayor autoridad q̄ se ayan visto ni leido, de vasallos que tengan Rey; con infinitas prevenciones, para quietud de la paz, i seguridad de la guerra, para defensa, i para recreo; i con tantos cunplimientos de todo para todos, que reconece pocas

iguales,

iguales, i ninguna superior. Todas las calidades q̄ ha de tener una ciudad para ser perfecta, parece que concurren en esta con eminencia. El sitio en que està es apazibilissimo, en parte llana, q̄ favorece mucho para la ermosura de la poblaciõ, para ensancharse con facilidad, i para el trato i comunicacion mas descansada para sus moradores. En toda ella no ay mas que un mōtezillo en medio, de pocos passos de subida, que le sirve de adorno, para que se descubra mejor la belleza de sus edificios. El suelo es enxuto, sin pantanos ni tierra anegadiza, que es lo que facilmente menoscaba la salud: i sin peñas, que suelen ser impedimento para abrir pozos, tan necessarios a la vida. El ambito no le tiene mayor de lo que conviene, para vivir en la paz, i sustentarse en la guerra; de poco más de tres millas de cerco, con acomodada contratacion, aũ para los que estan mas lexos: con murallas i torres, con fosos i terraplenos, con baluartes i artilleria, que todo junto causa, descanso en la viviẽda, i seguridad en la defensa: facil comunicaciõ en la vida politica, i conveniẽ-

te fortificacion para la militar. Està tan cerca del mar, que en muchas partes bate con sus olas el muro, i los q̄ estan recreandose en el, pueden ablar i responderse con los que navegan. Esta vezindad del mar, trae consigo infinitos bienes: continua delectacion con su vista, figura abundancia de provisiones i mercaderias, conmercio i contratacion con varias naciones, i noticia vniuersal de lo mejor del mundo. Con ella se avivan los entendimientos de sus naturales, tienen conocimiento de todas las cosas, ninguna para ellos viene a ser nueva i estraña, i gozan siẽpre de infinitas curiosidades, para el uso, i para el recreo. El agua es la cosa de que mas necesitan los ombres. Esta tiene Barcelona en abundancia, porque demas de las fuẽtes que la enriquecen, ay en ella mas de nueve mil pozos, de aguas manantiales, dulces i claras, con q̄ se acude al sustento i limpieza, a la curiosidad i regalo de sus vezinos. Las corrientes no son de menos estimacion, por estar en medio de dos rios, Lobregat, i Besòs, a distancia cada uno dellos de sola una legua, i aun muy pe-

queña. Estos fertilizan con el riego sus campos, sin peligro de inundaciones, cuyos daños suelen muchas vezes ser irreparables. Los ayres por ser tan buenos, conservan a sus moradores sanos i alegres: porque segun parecer de autores que tienen autoridad i opinion, los lugares maritimos que miran al Oriente i medió dia, son mas sanos i templados, por estar mas defendidos de los rigores del Cierço, i expuestos al Sol, que con sus rayos i calor, consume i apura los vapores gruesos, que pueden alterar el ayre. Esta benignidad de la naturaleza, i el clima tan favorable del cielo, dà vivacidad i prudencia a los ingenios, para cualquier exercicio i aplicacion. Es la naturaleza forma sustancial que da ser a las cosas, i principio de todas sus obras, i assi los onbres, en las mas de sus acciones, corresponden tanto a los lugares donde nacen i se crian.

Està Barcelona en cuarenta i un grados, i treinta i un minutos en latitud de polo, i en diez i siete grados, i quinze minutos de longitud. Predomina en ella el signo de Cancro, el qual es casa diurna i nocturna de la Luna, i exal-

tacion de Iupiter. Este signo, segun Pontano, lib. 5. de rebus celestis influye, ingenio agudo, gravedad, rigor en el castigo i reprehension, facilidad en la ira, por ser Marte señor de la triplicidad, i facilidad en aplacarse, por Iupiter i Venus: cuydado del bien publico por la Luna, inquietud, deseos de gloria, i otras influencias, de las cuales tratan variamente los Astrologos. Dizen muchas cosas, contentos con que acierten alguna. Pero otras calidades pueden leerse en el libro de la experiencia, por las observaciones que la curiosidad saca de los sucesos. Estas se tienen por mas fieles i seguras. Los Astros inclinan, mas no fuerzan. Los pronosticos que por ellos se azen, no deven admitirse tanto por el credito, como por el recelo. Parece temeridad querer penetrar estos secretos de Dios, llenos de tinieblas para el juicio de los onbres. Vamos a lo que cada dia se vee, i se toca con las manos. Marco, Arcio, Patricio Siracusano, en el fin de su Corographia, dize de Barcelona, *Clara civitas, prudentissimis ornata civibus*. Esta vètaja reconocen en sus ciudadanos, todos los que

escriven de sus cosas. Son de su natural, sagazes, liberales en ocasiones de onra, fidelísimos a su Principe, estimadores de sus tueros, escrupulosísimos en la observancia de sus costumbres, enemigos de novedades, zelosos de la linpieza de su sangre, providos en lo por venir, amigos de llaneza, pios i religiosos, devotos i magnanimos en las fabricas de los tēplos, i en los ornamentos del culto divino, i que con no ser sobervios ni ambiciosos, sufren mal cualquiera superioridad entre sus iguales, feroces, prontos a las armas, sufridores de trabajos, asperos con sus cōnaturales, mal avenidos entre sí, benignos i amorosos con los estrangeros, envidiosos de la estimacion agena, i tã inclinados a la vengança, q̄ la executan a vezes con terrible crueldad. El rigor de la Istoria nos obliga a dezirlo todo, sin mas respetos que el de la verdad.

Estas son las ventajas i excelencias naturales, con que se alla enriquecida esta nobilísimia ciudad: las sobrenaturales i gratuitas, dōde mas respládece la piedad i manutención de Dios, se levantan con mayor extremo. La ver-

dad i entereza de nuestra sagrada Religion, el respeto i veneracion a las cosas divinas, la obediencia i rēdimiēto a la Iglesia Romana, que es el solar conocido de la Fè, en ninguna parte està mas en su punto. Con ser Barcelona tan vezina de Francia, i puerta i escala universal de tantas Naciones estrangeras q̄ vienen a España. Con llegar a ella infinitos onbres, de vidas i conciencias estragadas, que esto no puede ser menos, florece tanto, en la reformation de las religiones; en la devocion al culto divino, en el adorno i servicio de los tenplos, i en la pureza de la Fe, que todos los que reparan en ello, la tienen por un jardin de la Iglesia. Los verdaderos Catolicos se consue- lan, los no tales se confundē, i muchos se reconocen i cōvierten. Estã en sus naturales tã arraigada la verdad Catolica: viven sienpre tan firmes i zelosos de la verdadera observancia de la Religiō, que el conmercio, i casi forçosa comunicacion de gētes i Provincias sospechosas, no han podido jamas inficionar, ni aũ a las gētes mas rusticas i simples de las montañas de Cataluña.

En la fidelidad a sus Principes, ningun lugar se avētaja a Barcelona: amor fiel, para servirles; fidelidad amorosa; para reconocer lo que en esto devē, sobre todos los demas respetos humanos. Sus azañas, i servicios a los Reyes, son incomparables, ninguna ciudad puede onrarse mas con ellos, i ninguna mas favorecida cō privilegios reales, para todo lo que cōviene a su cōservaciō i grādeza.

Su gobierno ha sido regla i dechado de otras Republicas poderosas. En el campeā, la libertad ajustada cō la razon, la justicia favorecida cō el respeto comun, las ordenanças i estatutos santos i prudentissimos, luz i guia para la modestia i tēplança, freno i cūchillo para los excessos i corrupciō de costūbres. Gobierno q̄ contrapesa cō igual balança los estados, para que nadie en el suyo exceda de lo justo. Ni el poderoso, en confiāça de su riqueza, puede atreverse a lo q̄ no deve; ni el pobre i umilde, por su miseria, dexa de tener anparo i estimacion en lo que le cōviene. Para todos ay lugar en los cōsejos i onras publicas. Para todos ay officios onrosos, proporcionados a su calidad.

Todos tienen su parte en las administraciones i prouechos comunes. Todos viven cō el respeto i sugccion q̄ les toca, con suavidad i blandura, i sin violencia ni perjuizio publico o particular. I por que esta digresion no passe los limites de la modestia, a que obliga el sugeto principal, paramos en esto, q̄ no faltaran ocasiones, en las estudiosas diligencias q̄ voluntariamente me ocupā, en que podremos añadir el ilo de estos discursos, i cōtinuar sus alabanças. Rematemos agora este breve elogio, con la autoridad de Lucio Marineo Siculo, q̄ con ser extranjero, i no muy afecto a nuestra Naciō, ablando de Barcelona; dize estas palabras:

Erat enim civitas, illustrissima Principibus, Equitibus nobilissima, omnibus rebus, quæ ad vivēdi usum pertinet ditissima, omnium ferè civitatum, terra, mariq. potentissima, multis, magnisque rebus, domi, forisq. gestis clarissima; adeo ut eius nomē, atq. potentia, non immeritò Hispania, Gallia, Africa, ceterarūq. nationū Principibus, timori vel maximo fue

Lucio Marineo Siculo de rebus Hispania, lib. 13. p. 1. lo post princip.

rit. Florebat enim, non solū maximis opibus, ac diuitijs, sed etiā plurimorū virorū prudētia singulari; optimis moribus & institutis. Ciues omnes in administrāda Republica atq. ad augēda, quasi veterū Romanorū ordinē morēq. sequebātur, qui nihil unquā nimis, sed omnia, tām publica, quā priuata pro modo, rationeq. faciebant. Nō igitur illorū diuitias, resq. familiares, vlla discordia, nō lites, non iuditia, non iurgia, non seditiones, ut in plarisque fit, minuebant, quippe, qui ratione potius, naturaq., quā legibus vivere malebāt. Nobiles armis & equis, officijsque militaribus studebant, hisque se se exercebant, & aduersus hostes feroces erant. Mercatores honestissima cōmercia tractabant, in quibus exercendis, nō tām questus auidi, quā veri, fideles, ac liberales erant. Sacerdotes et omnes qui rerū sacrarum curā gerebant, piē, sanctēq., semper vivebant, sūmaq., veneratione, atq., timore diuino cultui, sacriss-

que rebus incubere. Reliqui Ciues cuiusq., aetatis, aut liberalibus, aut meckanicis artibus, quibus erat cultissima ciuitas, operam dare. In qua nemo circumforaneus, idest desidiosus, et inanis erat, sed honesta alij alia negotia exercere; itaq. nemo malus, nemoq. pauper, sed optimus quisq. erat atque ditissimus. Hac fama ciuitatis, non ex Hispania tota solū, sed ex alijs quoq.; multis nationibus homines, huc undique quotidie cōueniebāt: civitatemq. libenter incolentes in dies, maioremq. ditionem faciebant. Hinc prāterea multae civitates ordinē, moremq. vivēdi sanctissimum, hinc exēpla Reipublica gubernāda pulcherrima, hinc ceteras bonas artes imitabātur.

Va describiendo en este lugar Lucio Marineo, el estado en que se allava Barcelona, en los ultimos años del reynado de don Iuan el segundo Rey de Aragon: i està tan mejorada de lo q̄ entonces era, q̄ el mismo no la conociera, porq̄ sin duda parece otra. Agora si q̄ tendria mas ocasion para

alargar la pluma, con mayores encarecimientos, aunque poco mas adelante, dize:

Ceterum fuit olim situ civitas admodum parva, & a litore maris uno ferè stadio remota: pulchra tamè edificijs, & altis tota manibus clausa. Fuerunt & civitatis portæ numero quatuor, in totidem mundi partes vergentes, æquo ferè omnes inter se spatio distantes, quæ adhuc extant, & in ipsius penè civitatis umbilico visuntur. Postea verò crescete hominum multitudine, bis undique magnis adibus, & conspicuis sanctorum templis aucta, bis etiam præ vallibus, muris, superbisque turribus cincta est. Quæ quidem etsi magnitudine nonnullis urbibus cedit, ædificiorum tamen elegãtia, littoris amenitate, viarum munditia, vicorum rectitudine, equalitate domorum, amantissimis hortis, quos varijs arboribus, et nonnullis palmis, quæque domus cultissimos habet, forma denique rerum

omnium, & excellenti pulchritudine, meo quidem iudicio (cui absit invidia) cunctis profecto civitatibus est anteponenda. Plura præterea de hac civitate memoratu digna narrare possemus, quæ ne longius ab incæpto discedamus, mittimus.

Esto publican de Barcelona los estrangeros, bien pueden alargarse en sus cosas los naturales. La verdad siempre està en vn ser. No tiene necesidad de abonos, q̄ ella misma se persuade i defiende. Es una luz que con ningun viento se apaga, aunque mas la sople el cierço de la contradicion.

CAP. XI.

ALGUNAS MEMORIAS de las guerras que Carlo Magno i Ludovico Pio izieron en Cataluña.

LA opresion i violencia con que los Moros procuravan establecer su tirania en Barcelona, despertaron mayores deseos de libertad en sus naturales. Tocaron en la Religion, con que acaba-

ron de resolverse. Los animos generosos, como sufren mal la servidúbre, corren sin miedo por cualquier peligro, a buscar su libertad. Padecia a sus ojos la Religion, ultrajes i ofensas abominables, que era otro genero de opresion mas afrentosa. Estas son las dos obligaciones, a que en primer lugar fuele acudir la naturaleza Catalana. Aquella libertad adquirida entonces con sus propias fuerças, sin caudillos ni focorros estrangeros, se entregò libremente a Carlos, para q̄ anparasse la Religion, i se opusiesse con sus armas a la infidelidad, que con tanta fiereza la perseguia. No fue sujecion violèta, ni vassallaje forçoso: yugos que la ambicion i conquista suelen introducir en los Reynos: sino entrega generosa, i obediencia noble i voluntaria, que es la mas segura. Mejor sirven i acuden a lo que deven, los coraçones libres con amor, q̄ los vassallos sugetos i opresos con temor.

Esta onrada resolucion obligò a Carlo Magno, a que pusiesse los ojos i el cuydado en las guerras de Cataluña, i a que acudiesse tantas vezes al remedio de sus co-

fas. Esto obligò a Ludovico Pio su ijo, a que viuiendo el padre, entrasie en ella con poderosos exercitos, i ganasse ultimamète, tras largo cerco a Barcelona. Esta fue la Ciudad, entre las mas principales de España, que primero se cobrò del poder de los Moros: la mas combatida i guerreada por ellos, i sobre la cual tuvieron mayores encuentros i batallas con los Cristianos. Ninguna se ganò i perdio mas vezes. Entonces comēçaron sus Condes, por Bara, Bernardo, i Vvifredo; los dos primeros como Governadores i Virreyes, i el tercero en propiedad, aunque subordinada i dependiente de los Principes Frãceses, que erã señores de todo. Entonces comēçò a tener nueva forma i gobierno esta parte de España, diferente de los otros Reynos della. Davan Carlos i Ludovico sus tierras i lugares, a diferentes señores, con titulo de Condes. Estos eran iguales en la autoridad i en el Imperio, sin ventaja ni superioridad entre ellos, i sin apelaciõ ni recurso, sino a los Reyes de Francia. Tenian vnion entre si, atētos todos a un fin principal, que era la expulsion de

Curita
Anales, lib
1. cap. 10.

Calça en
su Catalu-
ña, lib. 1.
cap. 18.

los Moros. Cuando para esto se tomavan las armas, presidia a los demas el Conde de Barcelona, como Capitan i Caudillo, por escusar los inconvenientes i daños que en la guerra suelen seguirse, si ay en ella muchas cabeças. En la paz, cada uno era Principe supremo en su estado. Las casas i Baronias de los nueve cavalleros que entraron con Otger, tenían también la misma esencia i superioridad, igual a los Condes. Veneravan los todos, como columnas i fundamentos, sobre cuyo valor, en aquellos dichos principios, se fue introduziendo la Religion i libertad comun. Desde entonces comenzó a llamarse Principado esta parte de España, como quien dize tierra de muchos Principes. Esto sienten algunos ombres eruditos i curiosos, que tratan deste titulo, que es el que dan agora todos a la Provincia de Cataluña.

Estavan en tiempo de Carlo Magno, losijos i descendientes de aquellos nueve Cavalleros, i los pueblos Catalaunos que los seguian, apoderados de las montañas. Desde allí solicitavan, en Francia los socorros de sus Princi-

pes, i en España, a los Godos i Españoles que vivian de paz entre los Moros, para que tomassen las armas contra ellos. Puede conjeturarse, que sus inteligencias i cuydado, dieron animo i confianza para la generosa resolución que queda referida. Bolvió Carlos con aquella entrega, los pensamientos i las fuerzas a la guerra de Cataluña, como digna de su piedad i religión. Embió un exercito, que entró en ella por los Pyrineos, en la parte donde estavan los Catalaunos Aquitanicos, con los Eros valerosos que los acaudillaván. Los unos y los otros seguieron sus banderas. Este exercito Frances corrió i saqueó la mayor parte de la Provincia: ganó a Enpurias, a Girona, i a Ossoná, i en Barcelona quedó preso el Moro Zato su Rey. Encomendose Ossoná al Conde Borrel, Girona a Rhostagno, y Enpurias a Ermengaud de Moncada, nieto de Dapifer, que era también Conde de Urgel. Estos avián de tener aquellos estados en nombre de Carlos. En todas estas empresas sirvieron aquellos Cavalleros, señalándose en los mayores trances i peligros. Todos celebravan sus cosas, i por todas partes co-

nocián

Beuter en
su Cronica
lib. 1. c. 15.
Curita en
sus Anales
lib. 1. c. 16.

Calça en
su Catalu-
ña, lib. 1.
cap. 17.

nocian i veneravan los nombres i apellidos, de Moncada, Pinòs, Mataplana, Cervera, Cervellon, Aleman, Anglesola, Ribellas, i Eril. Erã admirados i temidos, de amigos i enemigos, obrando iguales efetos, cõ estos el espanto, con aquellos el respeto. Bolvieronse con el exercito a Francia, i vierõ a Carlos, que onrò i estimò su valor. Alabò con grandes encarecimietos la generosa osadia, con q̄ Otger i los nueve Barones, avian acometido tan eroica enpresa. Si para la potencia de Carlos, cõ ser tan grande, se mostrava entonces llena de dificultades i peligros: q̄ seria en aquellos primeros acometimientos, donde toda la esperança del buè suceso, solo avia de retribir en la fortaleza de sus braços. Asistieron despues en todas las guerras de Cataluña, en los exercitos Franceses. Ya tratavan de librar aquella tierra de los Moros, no por sola inclinacion, o desseo, de ganar onra i fama como antes: sino por obligacion precisa, pues avia de ser patria i naturaleza de toda su posteridad. Este glorioso principio tuvo la casa de Cervellon en Cataluña.

Cuando Ludovico Pio ganò a Barcelona, i dexò en ella a Bara por Governador, dio dos Castillos enriscados i fuertes a los Moncadas i Cervellones, que les sirvieron en toda aquella guerra, para que fuesen como presidios i defensas, que asiguerrasen aquellas comarcas, en beneficio i conservacion de la ciudad. Desde entõces han quedado con aquellos dos apellidos, de Moncada i de Cervellon. Estã cada uno dellos a solas dos leguas de Barcelona, el de Moncada al Levante, i el de Cervellon al Poniente. Devia ser cosa muy señalada en aquellos tiempos, pues en el año de nuevecientos i ochenta i seys, en el reynado del Conde Borrel, quando los Moros con poderosissimo exercito entraron en Barcelona, aunque se tornò a cobrar en breves dias: pero todos los pueblos que estavan cerca de la costa se perdierõ, solamente los Castillos de Moncada i Cervellon pudieron conservarse.



Pero Anton Beuter en su Cronica, lib. 2. cap. 14. Curita en sus Anales lib. 1. c. 10. Diago en sus Còdes, lib. 2. cap. 22.



CAP. XII.

*SOLAR I GRAN-
dezas de la casa de
Cervellon.*

FVE el Castillo de Cerve-
llon el solar de aq̄lla no-
bilissima casa, i le posseyerō
sus dueños asta el tienpo del
Rey don Iayme el segundo,
año mil dociientos noventa i
siete. Era un grande estado,
porque sin el Castillo con sus
terminos, tenian otros Cas-
tillos i lugares de aquella co-
marca, i de la ribera de Lo-
bregat, que llegavā asta cer-
ca de Barcelona, i ponian a
la ciudad en grādes rebatos,
en cualquier alteracion que
se ofreciesse. Deseava el Rey
apoderarse de aq̄lla fuerça, q̄
por su sitio i fortaleza la esti-
mavā todos por de grandissi-
ma inportācia. Tratòlo muy
estrechamente con don Gue-
rao de Cervellon, ijo de don
Guillem, señor de la Baronia
de Cervellon, i cabeça de aq̄l
Ilustrissimo linage. I con ser
el antiguo solar de su casa, i
de la grandeza i calidad que
se dexa considerar, uivo de
rendirse a las āpretadas inf-
tancias con que se lo pedia

el Rey. Los ruegos del Prin-
cipe, tienen fuerça de inpe-
rio. Para ellos no ha de aver
resistēcia en el onbre noble.
Vēdiofelo por ciēto i treinta
mil sueldos, notable cātidad
para aq̄llos tienpos. Pagavā-
se luego de cōtado los treyn-
ta mil, i para los demas, le
dava el Rey para el i sus des-
cendientes, las villas del Ar-
bòs, i de Molinderey junto a
Lobregat; i a Vilafranca de
Panadès para durante su vi-
da, con todas sus rentas i ju-
risdicciones. Sin esto se obli-
gava, que si don Guerao de
Cervellon tenia ijo varon de
doña Brunisēda su muger,
le daria en feudo de oñor cin-
co mil sueldos de renta, i le
entregaria el Castillo de Ta-
marit, asta que se le situassen
en vassallos, desde Cervera a
la mar, i desde Tarragona a
Barcelona. Con esta recon-
pensa, que entonces parecio
tañ grande, dexarō los Baro-
nes de aquella casa su solar,
con ser de tantā antiguedad
i nobleza, por acudir al gus-
to de su Rey con lo mejor de
la azienda, como le serviā en
las guerras con la sangre i las
vidas.

Este mismo Rey, en el año
mil i trecientos, adquirio tã-
bien el Castillo de Moncada,

por

Curita en
sus Anales,
lib. 5. cap.
43.

por la concordia que izo cō doña Guillelma su cuñada, ija de don Gaston de Moncada Vizcōde de Bearne. Cōcertaronse, en que el Rey le entregasse para durāte su vida, las ciudades de Girona i Manresa, i las villas de Besalu, Berga, san Pedor, i otros lugares i Castillos, con todas sus Veguerias i Baylias, i doscientos mil sueldos para pagar sus descargos: i que doña Guillelma le diese, el Castillo i Baronia de Moncada, i todos sus Castillos, villas, i lugares, que era un grandissimo estado, para q̄ se incorporasse en la corona real. De esto puede inferirse, la importancia de los dos Castillos de Moncada i Cervellon: pues con tanto cuydado procurò el Rey azerse señor dellos.

En todos los siglos, hā florecido en la familia de Cervellon grandes sugetos; de cuyas azañas, como tan superiores, sera mas facil la admiracion, que la alabança. Ninguna enpresa ni cōquista intentaron nuestros Principes, en la qual no asistiessen, empleando su nobleza, autoridad i poder, que fue sienpre muy grande, en el servicio real, i dilataciō de la Monarquia. Todas las Istoriās anti-

guas, estan llenas de memorias ilustres, de los Ricos ombres deste linage, señalados en la prudencia i en las armas, con valor prudente, i con prudencia valerosa.

El primero q̄ despues de Guerra de Cervellon se nos ofrece en las Istorias, fue Ramon de Cervellon, que concurre con los tiempos del Conde Vvifredo, segundo deste nōbre, i primero en propiedad señor desta Monarquia. Este Principe Vvifredo, a quien llamarō el Velloso, sirvuo con tanto valor i fidelidad a Carlos Calvo, contra los Normādos, que en el año ochocientos i setēta i quatro, alcançò la donacion que refiere Carbonel, en que se le entregava i concedia, con feudo onroso, el Condado de Barcelona, para el i todos sus descendientes i successores. Tuvo grandes guerras cō los Moros, i en todas ellas le asistio Ramō de Cervellō: como lo dize el Canonigo Francisco Tarafa, en sus memorias manuescritas de la nobleza de Cataluña; en el titulo, Guifre Pelòs segundo Conde de Barcelona.

En el tiempo del Cōde Borrel, cuyo reynado, desde el año nuevecientos i ochenta

Diago en
sus Condes
lib. 2. cap.
7.

Francisco Tarafaen su tratado manuescrito de la nobleza de Cataluña. Pedro Tomie en su historia.

i feys, asta el de nuevecientos i novēta i tres en que murio, fue tan apretado i turbulēto, de guerras crueles que tuvo con los Moros, ay memorias de don Guillem Aleman de Cervellon.

Este mismo acompañò a su ijo el Conde Ramon Borrel, en la guerra q̄ izo al Rey de Cordova, el año mil i diez, como parece por algunas notas i advertēcias manuescritas.

Don Guillem Ramon de Cervellon, sirvio al Conde Ramon Berenguer primero deste nonbre, llamado el viejo, poco despues de los años mil i treinta i cinco, quando izo tributarios doze Reyes Moros, i les ganò la mayor parte de Cataluña la nueva, la qual repartio entre los Barones i Cavalleros q̄ le ayudaron a conquistarla, i a don Guillem se le dieron entonces los Castillos de la Laguna i Pontils.

I en las Cortes generales que este Principe mandò jūtar en Cataluña, el año mil i sesenta i ocho, en las cuales se revocarō las leyes Godas, i se ordenaron i establecierō las que en ella se llamā agora Vsages, entre los principales Barones que en las Cor-

Curita en sus Anales lib. 1. c. 16. Pedro Anton Beuter en su Cronica, lib. 2. cap. 15. Tarafa i Tomie vbi supra.

Curita en sus Anales lib. 1. c. 16. Beuter lib. 2. cap. 15. Diago en sus Condes lib. 2. cap. 58. 59.

tes señalaron, para q̄ asistiesen en cosa tan inportante, i la mas notable que se ofrecio en aquellos tienpos, fue don Guerao Aleman de Cervellon.

Murio Ramon Berenguer el viejo, en mili setenta i cinco. Sucediole su ijo del mismo nonbre, llamado Cabeça de estopa, que reynò pocos años, porque le mataron en el de mil i ochenta i dos. Eredòle Ramon Berenguer tercero, i en la cōquista que izo de las Islas de Mallorca, año mil ciento i quinze, le acompañò don Guerao Aleman de Cervellon.

En la guerra que el Conde Ramō Berenguer el cuarto, Principe que fue de Aragon, izo en Almeria, año mil ciēto i cuarenta i siete, le sirviò don Guillem de Cervellon.

Otro don Guillem su ijo, asistio al Rey don Alonso, primero deste nonbre entre los Condes de Barcelona, en las diferencias que tuvo con el Conde de Tolosa, por los años mil ciēto i sesenta i cinco.

En tienpo deste mismo Rey, año mil ciento i setenta i uno, a veinte i dōs de Abril, fue muerto dō Vgo de Cer-

IV yndi
del conde
de Barcelona
de Mallorca
de Cerdeña
de Sicilia
de Sardinia
de Corsica
de Creta
de Rodas
de Candia
de Chipre
de Sicilia
de Cerdeña
de Sicilia
de Sicilia

Curita An-
nal lib. 1. c.
40.
Tarafa i To-
mic.

Diago en
sus Condes
lib. 2. c. 59
Beuter lib.
2. cap. 15.

Tarafa vbi
supra.

Curita An-
nal. lib. 2.
cap. 31.

vellon,

Fray Vicente Domenec en su Iſtoria general de los ſantos de Cataluña, lib. 2. fol. 82.

vellon, Arçobispo de Tarragona, por Guillè de Aguilon i sus ermanos, ijos del Principe Roberto, que tuvo el ſeñorio de aquella ciudad, por investidura del ſanto Arçobispo Oldegario, a quien la dio el Conde de Barcelona, don Ramon Berenguer tercero deſte nonbre. Era dō Vgo, ſegun ſe puede conjeturar de escrituras antiguas, i de la conferencia de los tiempos, ermano o tio de don Guerau Aleman de Cervellon, ſeñor de la Laguna, i de otras muchas villas i lugares, que como veremos despues, otorgò ſu teſtamento, el año mil ciento i ochenta. Sucedió en aquella dignidad a dō Bernardo de Tord. I porq̄ como verdadero padre de ſu Iglesia, tratò de conſervarle el patrimonio, i defender las inmunidades ecleſiaſticas, cō el valor que era como natural en ſu linage; i con el zelo i entereza, a que le obligaban ſu piedad i devocion, fue muerto ſacrilega; i nefariamente de aquellos Caualleros. Procedio contra ellos cō grandes penas i cenſuras el Pontifice Alexandro tercero, i con grandes rigores i caſtigos el Rey don Alonſo, en cuyo reynado ſucedió eſ-

te atrocifſimo delito. Llegò en el la maldad a lo mas enorme i deteſtable a que podia atreverſe. Permite Dios eſtos trabajos de los buenos, i eſtas deſverguenças de los malos; en los unos para q̄ caygan, i en los otros para que ſuban. Por donde penſaron mejorar ſus coſas, las perdierõ del todo. Tieneſe eſte famoso varon por ſanto, pues como verdadero martir, padecio muerte, porque defendia ſu Iglesia. No ſolo ſe tiene por martires los que dan la vida por la Fè de Criſto, pues tambien lo ſon los que mueren en deſenſa de la juſticia i de la verdad. El padre Vicente Domenec, de la Religion de ſanto Domingo, en ſu Iſtoria general de los ſantos, i varones Iluſtres en ſantidad del Principado de Cataluña, pone entre ellos a eſte Iluſtriſſimo Arçobispo dō Vgo de Cervellon. Aquel miſmo año, por otra ſemejante ocasion, mataron en Inglaterra, a Thomas Bechero, natural de Londres, Arçobispo de Cõturban o Cantuarienſe, cuya memoria fue deſpues cōſagrada entre las gètes, con averle pueſto en el numero de los ſantos Martires, la autoridad i venera-

cion

cion de la uniuersal Iglesia Romana, verdadera maestra, a quien toca calificar estas verdades. Faltale a don Vgo esta onra, pero no la razon i el motivo para tenerla, que en iguales causas, suele obrar la negligencia desiguales efectos. Pero no le faltará jamas la gloria i estimacion; entre los buenos; porque esta es como sombra que sigue siempre la virtud. Cristo nuestro Dios i Señor, Autor, Fundador, i Esposo de su Iglesia, estima i agradece tanto el zelo i cuydado de su defensa, que con onras temporales, i con premios eternos, levanta i engrandece a los que la procuran. En la paz i libertad de su Iglesia, permite que se conseruen i acrecienten los Imperios i estados de los Principes.

Otro don Guillem de Cervellon tenemos, que en el año mil docientos i diez, siguió a su Rey don Pedro, en la guerra que izo a los Moros del Reyno de Valencia.

En mil docientos i doze, este don Guillem; i un hermano suyo llamado don Ramon, se allaron en la famosa batalla de Vbeda, cuando el Rey don Pedro de Aragó, pasó en socorro del de Castilla.

En el de mil docientos i treze, el mismo don Guillem pasó con su Rey en Fracia, en favor del Conde de Tolosa, contra el de Monforte. - Estos dos ultimos don Guillem i don Ramon Aleman de Cervellon, eran hermanos; hijos de don Guerao Aleman de Cervellon, como se probará despues; i fueron abuelo i tio de doña Maria de Cervellon, cuya vida es el sugeto principal deste libro.

- Estos fueron los ascendientes de nuestra santa Virgen, de quien se ha podido tener noticia, desde el primer Guerao que vino con Otger, asta el ultimo Guillem su abuelo. No trataremos agora de los demás Varones esclarecidos, que ha tenido la casa de Cervellon, desde aquellos tiempos a los nuestros, porque despues tendran ya su lugar, si Dios se sirve de que se logren estas diligencias. Gaspar Escolano nonbra algunos en sus Decadas, pero ay otros muchos mas, que por ambos caminos, de valor en las armas, i de prudencia en los gobiernos, dieron nuevos lustres a su linage. Parece que el cielo ha favoricido siempre esta nobilissima fami-

Curita li.
2. cap. 63.

Curita An.
nal. lib. 2.
cap. 60.

Beuter, lib.
2. cap. 20.

Escolano,
tom. 2. lib.
8. cap. 1.

lia, con personas insignes, en quien concurrían las calidades mas aventajadas, para la estimacion, i agrado comun. Nobleza de sangre, disposicion i presencia venerable, cortesía i apazibilidad dulce i grave, valor i entendimiento cultivado con el manejo de grandes negocios, noticia de las letras mas necessarias para digerirlos, i generosidad i grandeza superior en ambas fortunas. La sucesion desta casa se ha de cōtinuar agora por la de Mōcada, en quien ha recaido, la nobleza de la sangre, i la calidad de la azicnda, de los Cervellones. La mayor parte de los lugares i derechos que posee, fueron donaciones de los antiguos Condes de Barcelona, de aq̄llos tiempos antes de la Santa. La que hizo el Conde Ramon Berenguer el viejo, cerca del año mil i treinta i cinco, de los Castillos de la Laguna i Pōtils, referidas en todas las Historias de aquel Principe. Dos ay de Berenguer Ramon, hermano de Ramon Berenguer Cabeça de estopa, a don Guerao Aleman de Cervellon, de los Castillos, i lugares, de Vila de Mager i santa Perpetua, del año vein-

te i nueve del Rey de Francia Filipo primero, que es el de mil i noventa. I otras dos del Conde Ramon Berenguer tercero deste nombre, i de su muger la Condesa doña Dulce, a don Guerao Aleman de Cervellon, de los Castillos i lugares de Vila de Mager, de Miralles, de Querol, de Montagut, de Piñana, de santa Perpetua, de Pontils, i de la fortaleza de Mōclar, echas el año cuarto del Rey de Francia Ludovico sexto, que llamaron el Crasso, que es el año de mil ciento i catorze, antes de passar a la conquista de las Islas de Mallorca. Otras dexo, porque tratā dellas en otra parte, i sin estas, las donaciones i privilegios, con que despues los Reyes agradecieron i calificaron sus servicios. Con esta antiguedad, de muy pocos menos de seiscientos años, tienen i gozan los señores desta casa, la Baronia de la Laguna. Procuremos averiguar agora quien fue el padre desta Santa. Llegamos ya al dicho tiempo de su vida, i avemos de asigurar este principio, como fundamento para todo lo demas. Los

padres fray Iuan de la Es, que concurrio en el tiempo de san Pedro Nolasco: i fray Iuan Vives, Prior de la Merced de Barcelona, en el año mil quatrocientos i uno, en sus relaciones: i dos codices antiquissimos manuscritos, que el uno es del año mil treientos i veinte i tres: en la vida q̄ todos ellos escriven desta santa Virgen, dizen expressamente, casi cō unas mismas palabras, lo que se sigue.

Erat in civitate Barcinone, quedam nobilissima domus, de nobilioribus familijs, dicta de Cervello. Fuit secundus illius domus Et familia filius, qui nobitem sibi copulavit feminã. Non habentibus autem filijs, totam substantiam voverunt redemptioni Captivorum, annis antecedentibus fundatã. Præcibus autem Petri Nolasci, concepit femina, et anno eodem peperit formosam filiam, quam ad laudẽ Dei genitricis, Maria nomine vocaverunt, etc. I mas adelante refieren, que no tu-

vierõ otra sucefsion. De todo se faca, como fundamento firme i cierto, que doña Maria fue ija de un ijo segundo de la nobilissima casa i familia de Cervellon, que nació en Barcelona, sobre defseo i falta de ijos, i que fué unica a sus padres. Esto se ha de presuponer, para lo que avemos de escrevir agora.



CAP. XIII.

MEMORIAS MUY señaladas de don Guillem de Cervellon, abuelo de doña Maria.

REPRESENTASE NOS la antigüedad tã llena de tinieblas, que es poco menos que imposible dar passo en sus cosas, sin peligro de tropezar i caer. En muchas dellas, como faltan escrituras i averiguaciones q̄ nos guiẽ, avemos nos de acoger a las cõjeturas mas provables. Lícito es a los q̄ escriven, cuando no ay certidumbre entera de la verdad q̄ dessean, valerse deste socorro: i suele a vezes

salir tan seguro , que no dexa lugar a ninguna duda. Las relaciones que tenemos, de la vida milagrosa desta sãta, en escrituras originales, i en dos codices antiguos manuscritos que he visto, no se nonbran sus padres, pero todos concuerdan i aseguran, q̄ era del linage de Cervellon, i que su padre fue ijo segundo de aquella nobilissima familia. Sera fuerça recorrer a las Istorias i papeles de aquellos tiempos , para que nos aclarẽ esta escuridad. Es obligaciõ procurarlo por todas las vias posibles, i con tan buenos fundamentos, que si faltã en algo, los salve siquiera su prudencia. Doña Maria de Cervellon naciõ el año mil docientos i treinta , i murio en el de mil docientos i noventa: que en esto convienen todas las escrituras publicas i autenticas que tratan della. Cuando naciõ , era señor i cabeça del solar , Baronias, i familia de Cervellon , don Guillem de Cervellõ, q̄ concurrio en los tiempos de los Reyes de Aragon , don Pedro el Catolico , i don Iayme el Cõquistador. Yo he rebuelto muchas escrituras antiquissimas desta casa , i discurrirẽ por ellas , i por las

Istorias mas bien fundadas de aquellos Principes , para calificar con tan buenos arimos , cualquier resolucioñ que se tome. El sugeto que trato es de vna santa Virgen. No ha de aver cosa en el, que desdiga del respeto que se le deve. La verdad es muy propia de Dios, i con ella quiere Dios que onremos a sus santos : porque las invenciones i adornos con sospechã de su crédito, antes destruyẽ, que encienden la buena devocion.

En el año mil ciento i ochenta, a quatro de los Idus de Julio, en poder de Deodato Clerigo de Miralles, otorgò su testamento , don Guerao Aleman de Cervellon, Rico onbre de los mas Ilustres i poderosos en sangre ; i vassallos, que avia en Cataluña, como se vee por la azienda que reparte entre sus herederos. A don Guillem su ijo, que era el mayor, da los Castillos i lugares, de Cervellõ, solar antiquissimo de su casa, de vila de Mager , que oy se llama la Baronia de la Laguna, de Roqueta, de Miralles, de Granada , de Ferran , de Gelida, i otros, cõ todos los honores que tenia en Lobregat i Vallès. A don Ramon

Aleman otro ijo, manda los Castillos i lugares, de Montagut, Querol, Piñana, Santa Perpetua, Pontils, Aguilon, i Talavera. A don Guerao Aleman su nieto, ijo de otro Guerao Aleman, los de Copós, Veciana, Mòrfalcò, la Tallada, Guimerã, i otros, i los alodios que tenia en el Obispado de Vrgel, que le tocavan por parte de su madre. Substituye los unos a los otros, en falta de ijos, cõ vinculos i condiciones q̄ no son deste lugar, por ser materia, mas de pleytos, q̄ de Istorias. Don Guillem de Cervellon vivio muchos años, como se prueba por memorias i escrituras autéticas, cõ evidencia innegable. En el año mil docientos i seys, como señor de la Baronia de Cervellon, aprehedio el castillo de Cervellon, que tenia Guerao de Clariana, con servicio i obligaciõ de lo q̄ en Cataluña llaman hueste i cavalcada. Eran los Clarianas cavalleros muy principales, cuya casa oy se conserva por linea de varõ, en don Miguel de Clariana, bien conocido entre la nobleza, por la q̄ tiene en la sangre i en el trato. Sintio se Guerao de Clariana, q̄ don Guillem de Cervellon

le quitasse el Castillo, aunque ofrecia cõfessar i reconocer el feudo i dominio q̄ le pertenecia, como a señor directo i principal. Enbióle varias cartas i requerimientos. Estas vinieron a parar en desafios: q̄ en Cataluña es muy ordinario, remitir a las armas, las controversias de los pleytos. En aq̄llas escrituras se nõbra doña Elvira, muger de don Guillem, i don Ramõ Alemã su ermano. Estas diferencias durarõ asta el año mil docientos i nueve, en el qual, el Arçobispo de Tarragona, i el Obispo de Barcelona, como arbitros, las decidierõ i pacificaron. Destos papeles q̄ yo he visto autenticos, se saca cõ verdad infalible, que don Guillem era señor de Cervellon, q̄ su muger se llamava doña Elvira, i q̄ don Ramon Aleman era su ermano, como resulta tambien del testamẽto de don Guerao Alemã de Cervellõ padre de los dos.

Libre don Guillem destos cuydados, en el año mil docientos i diez, se allò sirviendo a su Rey dõ Pedro, en la guerra q̄ izo a los Moros del Reyno de Valencia. I en el de mil docietos i doze, él i su ermano don Ramon Aleman, acõpañaron al mismo Rey,

il. 2. li. 2. cap. 60.

il. 2. li. 2. cap. 20.

Curita li. 2. cap. 60.

Beuter lib. 2. cap. 20.

Curita, li.
2. cap. 63.

Curita li.
2. cap. 76.

Curita, li.
2. cap. 80.

cuando passò en socorro del de Castilla, i se allaron en la famosa batalla de Vbeda. I en el de mil docientos i treze, le acompañò don Guillem cuando entrò en Francia, en favor del Còde de Tolosa, còtra el de Monforte. Sucedió la muerte del Rey dõ Pedro, i la menor edad de su ijo dõ Iayme, con que pararon las guerras estrangeras, i las armas se còvirtierõ en discordias civiles, q̄ la ambiciõ fuele mover en semejãtes ocasiones. Despues en el año mil docietos i veinte i dos, estãdo el Rey dõ Iayme cõ su exercito sobre Castellon, en el concierto q̄ alli se izo, con Ramõ Aleman, i don Ramon Galceran de Pinõs, por la villa de Sosses, que se avia de entregar a doña Costança hermana del Rey, i muger del Senescal don Guillem Ramõ de Mõcada: entre los Ricos onbres que salieron por fiadores, de que se les guardaria i cunpliria lo capitulado en aquel assiento, fuerõ los dos ermanos, dõ Guillẽ de Cervellon, i don Ramon Alemã. En mil docientos i veinte i cuatro, entre los Ricos onbres q̄ se confederaron por la reformation del Reyno, fue don Guillem de Cerve-

llon. I en el de mil docientos i veinte i cinco, asistio al Rey en el cerco q̄ puso sobre Peniscola. En el de mil docientos i veinte i seis, en la concordia que concertò el Rey entre los Moncadas i Cardonas, entre los Ricos onbres i Barones que seguian la parcialidad de los Moncadas, se nonbran don Guillẽ de Cervellon, i dõ Guerao de Cervellon su ijo, i don Ramon Aleman. Destas advertẽcias se infiere, que don Guillem de Cervellon era de los mas principales Ricos onbres de la Provincia, pues asistia a su Rey en todas las cosas mas inportantes que se ofrecian en la paz i en la guerra: i que tenia un ijo que se llamava don Guerao, que era el nõbre del aguelo, como parece por el testamento.

Paran agora las memorias de don Guillem, porque no siguió las armas, o por algunas indisposiciones q̄ le detuvieron en casa, o por otras ocupaciones precisas a que no podia faltar, o porque su ijo don Guerao entrava ya en su lugar, i no parecia prudencia aventurarse los dos a un mismo tiempo. Estava ya muy viejo, i sus años pedian descanso, aunque su valor nõ

Curita li.
2. cap. 82.

Çurita li.
3. cap. 1. 4.
7. 9.

le sabia tener. En el año mil docientos i veinte i ocho, quando en Tarragona se determinò la enpresa i cõquista de Mallorca, estavan con el Rey, don Guerao ijo de don Guillem, i don Ramon Aleman. Estos dos Ricos onbres passaron a la guerra de Mallorca, en mil docientos i veinte i nueve. I aquel mismo año, quando el Rey Moro tratava de rendir la ciudad con ciertas condiciones, entre los Ricos onbres que aconsejaron al Rey no las cõcediesse, nonbra Çurita en esta forma, a don Ramon Aleman, i don Guerao de Cervellon, ijo de don Guillem de Cervellon, i sobrino de don Ramon Aleman. I ganada Mallorca, en las enfermedades que se encédieron en el exercito del Rey, entre los Ricos onbres que murieron, señala Çurita a dõ Guerao de Cervellõ, sobrino de don Ramon Alemã, que fue ijo de don Guillem de Cervellon, ermano mayor de dõ Ramon Aleman. Destas ultimas notas se faca, que don Guillem no passò a la guerra de Mallorca, q̄ don Guerao de Cervellon que murió en ella era su ijo, i que don Guillem era ermano mayor

de don Ramon Aleman.

Otra dificultad se nos representa, que es bien allanarla, para que no cause alguna confusion. En el asiento q̄ se tomò sobre la entrega de la villa de Sossès, se dize, que la tenian, Ramon Aleman, i don Ramon Galcerã de Pinõs, i que el Rey les dio por fiadores, a Nuño Sanchez futio, i otros Ricos onbres, i entre ellos a don Guillem de Cervellon, i a Ramon Aleman. Aqui tenemos dos Ramones con un mismo apellido de Aleman, i de fuerça hã de ser personas distintas, diferente la una de la otra, pues no parece posible, que el que entregava saliesse por fiador a si mismo, porque fuera cõfundir las acciones. Tambiẽ nos dize Çurita, que en Mallorca murió de enfermedad Ramon Aleman, i poco mas adelante, entre los otros Cavalleros que murieron, señala a don Guerao de Cervellon, sobrino de don Ramon Aleman, ermano menor de don Guillem. Esto tambiẽ presupone diversidad de personas de un mismo apellido, i assi al primer Ramon, Çurita no le llama, dõ, que es titulo i calidad de nobleza, como al ermano de Guillẽ, i

tio

tio de Guerao, que le nõbra en esta forma, don Ramon Aleman: i deste no se dize que muriessẽ en Mallorca.

El Canonigo Francisco Tarapha, en las memorias manuescritas que nos dexò de la nobleza desta Provincia, podria soltarnos esta duda. En el titulo de los Barones de Aleman, uno de los nueve que vinieron a la primera restauracion de Cataluña con Otger, dize, que la familia de Aleman, entrò i se incorporò en la de Cervellõ, por una ija de Pedro Alemã, que concurrio en el tiẽpo de Ramon Berenguer, tercero deste nonbre Conde de Barcelona, la cual heredò la aziẽda del padre, i casò con Guillem de Cervellõn. Dize mas, q̃ en el Anpurdan avia otros cavalleros deste apellido, que no decendiã de aquellos antiquissimos Barones, aunque se estimavan por muy nobles i principales. Yo para mi creo que se engañò Tarapha, i q̃ las dos casas eran de un mismo linage, como lo muestrã el apellido i las armas: i que esta fue rama q̃ muchos años antes se apartò de su tronco, i como se perdio la memoria de su principio, la tuvieron por diferente. En el tiempo

de que vamos escribiendo, no ay duda, que eran dos familias, i como tales las seña, i diferencia Çurita. Pero dexemos esto que no nos toca de principal, i bolvamos a nuestro intento.

Aviase criado don Guillẽ desde niõo en las armas, i erale como natural aq̃l exercicio. I aũque su mucha edad obligava a quietud i regalo, cõ cualquier ruido de guerra se alborotava: i mas si el Rey iba en ella en persona, porque entõces tenia por especie de infidelidad no seguirle. Sirvio, aunque viejo, en toda la conquista del Reyno de Valencia; i quando aquella nobilissima Ciudad se rindiò al Rey don Iayme, entre los Prelados i Ricos õnbres, que juraron las capitulaciones i cõciertos, que entõces se firmaron con los Moros; uno dellos fue don Guillem, año mil docientos i treynta i ocho. Despues no ay memoria deste cavallero, asta el de mil dociẽtos i cuarenta i nueve, en el cual tenemos una carta precaria biẽ notable, firmada a catorze de las Kalendas de Setiembre, de aquel año, en poder de Thomas de Deu, Diacono i Notario de Tarrega. Cõtienese

Çurita li.
3. cap. 33.
Diago en
sus Anales
de Valen-
cia, lib. 7.
cap. 25.

en ella,

en ella, que don Guillem de Cervellon, como albacea i executor del testamēto de su ermano don Guerao Aleman de Cervellon, pagò por los descargos de su alma, treciētos morabatines Alfonsies de oro, con retencion del Castillo i lugar de Guimeran, asta que se le restituyessen. I concertase entonces cō dō Guerao Aleman su sobrino, ijo del difunto, i le buelve i entrega el Castillo, i lugar de Guimeran, con que le tēga i possea en su nonbre, cō censo de cien morabatines cada año, asta que cobre los trecientos que se le devian. Desta escritura resultā algunas consequencias indubitables, que pruevan nuestro intento. Por ella se vee ; Que don Guillem, ijo de dō Guerao Aleman el viejo, i aventajado por el padre en el testamento que arriba se puso, vivia en el año mil docientos i cuarenta i nueve. Que sin don Ramon Aleman, tuvo don Guillē otro ermano, que se llamò dō Guerao Aleman. Que este fue padre de otro don Guerao Aleman, a quien don Guerao Aleman el viejo en aquel testamento llama su nieto. Que el casti-

llo i lugar de Guimeran, que en el le manda el aguelo, le tomò don Guillem, en prenda i seguridad de los treciētos morabatines q̄ pagò por el padre. Que cuādo dō Guerao el viejo otorgò su testamento, el año mil ciento i ochēta, ya no vivia dō Guerao Aleman el tercero de sus ijos, pues llama en la sucesion al nieto, i no abla del padre. Que don Guillem fue el mayor de los tres ermanos, pues como tal, sucedio en el solar i patrimonio principal de la casa, que de derecho pertenece a los mayorazgos: i tuvo i cōservò solamēte el apellido de Cervellon, sin mezcla de otro alguno, i los otros dos ermanos tuvieron el de Aleman, q̄ les venia por muger. Que este don Guillem, de quien se han referido tantos servicios i cosas memorables, fue el señor de la casa i Baronias de Cervellon i la Laguna, pues como a ijo mayor se las dio en su testamento el padre. Que don Ramon Aleman por todos estos tienpos, fue el ijo segundo de aquella ilustrissima familia. Queda tambien asfigurada la identidad de la persona de don Guillem, no tātò por la regla de derecho, que no se presume la plura-

lidad,

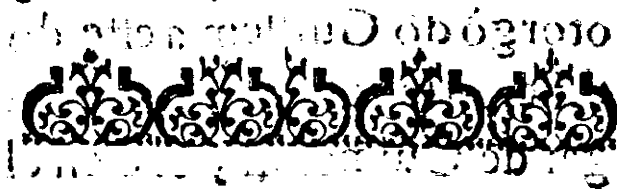
lidad , quanto por evidencia certissima, de que el dō Guille que otorgò la carta precaria, es el mismo que el viejo nonbra en su testamento: i que fue ijo, padre, ermano, i tio, de quatro Gueraos. Con esta maravillosa cõsonancia, de las escrituras con las Istorias, resplandece mas la verdad , quando es tan firme i cierta como las q̄ tratamos.

Poco despues , en el año mil docientos i cincuenta, se alla la firma de don Guillem de Cervellon , en un privilegio con que el Rey don Iayme , aprueba la donacion q̄ izo Ramon de Plegamans, a la nueva religion de nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, del sitio en que està agora el cõvento de Barcelona. I en el de mil docientos cincuenta i uno, en la segunda divisiõ que izo el mismo Rey de sus estados i señorios, entre sus ijos los Infantes, don Alonso, don Pedro, i don Iayme, uno de los Ricos onbres q̄ izieron pleyto omenage al Infante don Pedro, a quiẽ se dava el Principado de Cataluña, fue don Guillem de Cervellon. De aqui adelante ya no ay memorias del , porque no pudo vivir mucho. Llegò a vnave-

vez, no menos autorizada por sus grandezas , que por sus años. Toda su vida , con ser tan larga, la ocupò sirviendo a sus Reyes , i enpleando su valor i azienda , en aumento de la Religion, i beneficio de la Republica, acudiẽdo a estas obligaciones , o con las fuerças, o con el consejo. El testamento del viejo dō Guerao fue en el año mil ciento i ochēta. Señala en el por erederero de un grande estado en Castillos i lugares, a dō Guerao Aleman su nieto , ijo de otro ermano menor que don Guillem, i no le da, ni nonbra administradores que rijan i gobiernen por el: evidencia de que estava ya en edad que no los avia menester. Desto se infiere que don Guillem ermano mayor que su padre, tenia entonces siquiera mas de veinte i cinco años , pues el sobrino, ijo de ermano menor tenia por lo menos catorze cunplidos , i setenta i uno que discurrieron despues asta el de mil docientos i cincuenta i uno, vienē a ser muy pocos menos de ciento. Todos estos vivio don Guillem. Dichos as canas, quando con virtud i exenplos de santos exercicios, procuran desfazer en si las ignorancias passadas,

i corre-

i corregir en sus proximos las descóposturas presentes: cuy dados propios de una vejez i prudencia Cristiana.



CA P. XLV. fin de

QUIEN FUE EL

padre de doña Maria.

LARGAS há salido estas digresiones, pero necesarias para lo que pretendemos. Ya tenemos asentado como cosa cierta, que en el tiempo q nació doña Maria de Cervellon, no avia en Cataluña, otros Ricos onbres i Cavalleros de aquella familia, sino los tres hermanos,ijos de don Guerao Alemã de Cervellon el viejo, entre los cuales se repartio la mayor parte de la aziéda, que tuvo antiguamente esta casa. Tenemos tambien, q don Guillem de Cervellon fue entre ellos el hermano mayor, i a quien, como a tal, aventajò i mejorò su padre, con lo mas principal de su patrimonio, i con el solar antiquissimo, de su linage. I pues todas las relaciones concuerdan, en que la santa Virgen nacio de un ijo segundo de la familia de

Cervellon, de fuerza avemos de arrimarnos, o al ijo segundo de don Guerao Alemã el viejo, o al segundo de don Guillem su ijo mayor; por q ambos sucessivamente fueron señores desta casa, i cabeças deste linage. El ijo segundo de don Guerao Alemã el viejo, era don Ramon Alemã, i este no pudo ser padre de doña Maria. Por todas las escrituras que refieren su vida, parece q fue unica a sus padres, i sin que de ellos quedasse otra sucessiõ: i q nacio sobre desseo deijos, por q passaron algunos años sin tenerlos. Todos estos requisitos faltan en don Ramon Aleman. En mil docientos i veinte i nueve, un año antes que naciesse la Santa, izo testamento, *Volens ire apud Maioricas cum Domino Rege*, que con estas palabras le comiêça. En el instituye por heredero a Ramon su ijo mayor, i nonbra otros muchos q tenia entonces, que era Berêguer, Guerao, Guillem, Vgueto, Alemã, i Bernardo, entre los cuales se repartio suazienda. En mil docientos cinquêta i seis, ay una investitura, que izo Guillem a su hermano Vgueto, del lugar de Pontils. I en mil docientos sesenta i tres,

un requirimiento de Alemã a su hermano Guerao, para q̄ le dè la possessiõ de los lugares de Montagut i Querol. I en mil dociẽtos sesenta i nueve, està la donacion que hizo Guillem, a Geraldono su ijo, de los dichos lugares de Montagut i Querol. Sin estas escrituras tenemos el testamento de Vgueto, echo en mil dociẽtos sesenta i quatro: i el de Guerao de aquel mismo año: i el de Guillem ijo de Vgueto, en mil dociẽtos noventa i ocho; i otros muchos que pudieran traerse. Por los cuales se ve, la successiõ que don Ramon Aleman tenia, viviendo aun la Sãta, i la que se conservò en sus descendientes, no solo cõ el dominio de aquellos lugares de Querol, Montagut, i Pontils, que son de los que le dio en el testamento don Guerao Aleman su padre, pero de otros en que sucedierõ despues. La misma impossibilidad se nos ofrece en don Guerao Aleman, ijo tercero de Guerao el viejo, porq̄ este murio antes que el padre, i ya no vivia quando se hizo el testamento. I si me dizen, que podria verificarse en el ijo q̄ dexò de su mismo nombre, nieto del viejo, porq̄ la San-

ta nacio en el año mil dociẽtos i treinta, i su padre murio en el de mil dociẽtos i sesenta, i la carta precaria q̄ otorgò dõ Guillem a este dõ Guerao su sobrino, por el lugar de Guimeran, fue en el de mil dociẽtos i cuarenta i nueve, con que se corrispõden bien los tienpos. Mas este don Guerao no era ijo segundo de la casa de Cervellon, ni conservava su apellido, ni ay otra memoria del en las Istorias i escrituras, mas de la que tenemos en la carta precaria q̄ le firmò su tio: i en algunos papeles i registros parece que tuvo ijos, i dexò successiõ; calidades cõ que se fortalece mas la duda que en esto se nos representa. *De bimaia ostia no...* Con estos presupuestos, q̄ no pueden negarse, sera fuerza recorrer a don Guillem de Cervellon, ijo mayor de dõ Guerao Aleman el viejo, que muerto el padre, fue cabeza de aquella familia, i señor del solar i Baronia de su apellido. Solo este arrimo nos queda, para asigurar la verdad. Mas no tenemos su testamento, que con el se allanara todo. Ninguna diligencia, por muchas que aya intentado la curiosidad, ha podido descu-

brirle:

brirle. Bien se ha de creer que le izo, que en vida tan larga, i expuesta a los accidentes i peligros, de tantas guerras i negocios gravísimos en que se ocupò, no deve ser menos; pero no se alla: desdicha notable, i mas para la ocasion en que nos vemos! De necesidad nos han de focer las conjeturas, i suplir esta falta. Por las Istorias se vee, que don Guillem tuvo un ijo llamado Guerao como el abuelo, el cual murio en Mallorca el año mil docientos i treinta, en que nacio la Santa. Sin este que era el mayor, podemos conjeturar que tuvo otro, que fue el padre de doña Maria, i que se llamó Guillem. Fueron en la antigüedad muy usados en el linage de Cervellon estos dos nombres, de Guillem, i de Guerao, como se parece en lo que del queda referido. Siempre que uvo dos ermanos, los tenían; i pues vemos que al ijo mayor de don Guillem se le dio el nombre de Guerao, que era el del abuelo, de buena razón al segúdo se le devio poner el del padre. Es muy ordinario eredar los ijos los nombres del padre i del abue-

lo, como lo muestra la experiencia en todas las familias, no solo nobles, pero ordinarias i comunes, si ya no ay algun respeto, o causa particular que obligue a otra cosa. Con esto que es tan contingente i posible; se salva todo, sin que se encuentren las Istorias con las escrituras, i sin que repugne al orden i concurrencia de los tiempos, que es lo mas importante. Todo viene a tener entre si una maravillosa correspondencia, efeto propio de la verdad: i a la Santa le damos por padre un ijo segundo de la casa de Cervellon, i del señor della, sin que en el año que ella nacio, pudiesse aver otro. Estas no son averiguaciones, sino pensamientos i discursos; pero calificados con tantas circunstancias, que parece temeridad ponerlos en condicion. Declarar lo que se duda, no es mas que sacar a luz la verdad de lo que se ignora. Este es mi parecer, aunque sugeto siempre al que le tuviere mas acertado. En las materias opinables; libres pueden ser los sentimientos. Mas seguro es dudar en lo que no sabemos, que porfiar en lo que no está determinado: porque

la verdad , cuando mas se dificulta , mas se manifiesta.

Las grandes dificultades, tantearlas primero , i gobernarfe en ellas con prudencia i consejo , que con esto suelen vencerse. El buen consejo es ornamento del alma , i medio seguro para vadear las mayores profundidades. Yo comuniqué esta duda con algunas personas graves, i mas en particular cō el Doctor Joseph Ferrer , Oidor i Decano del consejo real de Cataluña , pocos dias antes que muriessse. A todos pareció bien la salida que le dimos, i que no podia tener otra. Cō lagrimas i sentimientos entrañables, ago memoria deste gran ministro , digno de q̄ se eternize la suya en bronzes i marmoles perpetuos. Eramos muy grādes amigos, i lo fuimos cerca de cincuenta años , sin intercadencia ni quiebra alguna. Era la mitad de mi alma , i otro yo , pues acudia con igual cuydado a mis cosas , como suyas propias. No es mucho q̄ me enternezca , i llore su falta. En pocos sugetos se han visto jamas tantas calidades juntas, dignas de inmortales alabanças. Nobleza de fangre,

presencia venerable , trato suave i apazible , entendimiento claro i sutil , docilidad i prudencia , letras superiores, noticia experimental de grandes negocios, cōciencia temerosa de Dios, entereza i rectitud invencible , i vida tan exenplar, que podia ser guia i dechado para las mas bien conpuestas. La misma envidia , que suele ser fiscal de los grandes meritos , se dava por vencida. No publicava faltas , que no podia. Mas pocas vezes se vee la virtud favorecida de la Fortuna. Pocas vezes le da la mano , para los premios q̄ se le deven. Aūque la verdadera grandeza de las onras, i dignidades , mas está en el merecimiento, que en la posesion : mas inporta merecerlas , que alcançarlas. Perdonen se me estos umildes reconocimientos , aunque fuera del sugeto principal que escrivo : que pues se alargan tanto mis obligaciones , justo es , que se alargue tambien la pluma en estimarlas. Queda su muger , Anna Ferrer i Sors , que sustenta , como deve a quien es , el buen nonbre de su marido. Su valor i prudencia, su santidad i recogimi-

miento, se muestra admirable a todos los que la conocen. No me detengo mas en cosas tan justas, porque otras materias me llamã. La Fama, i la misma verdad, publican a voces lo demas que callo.



CAP. XV.

NACIMIENTO
de doña Maria.

YA queda assentado, que don Guillem de Cervellon ijo mayor de don Guerao, fue señor de la casa i Baronia de Cervellon, i de Vila de Mager, que oy se dize la Laguna, i de otros muchos Castillos, lugares, i Baronias. Tuvo de doña Elvira su muger dos ijos, el mayor se llamó Guerao como el aguelo, i el segundo Guillem como el padre. Don Guerao se aplicò desde niño a las armas, i en ellas alcançò glorioso renòbre i estimacion entre los mas señalados Cavalleros de su tienpo. Don Guillem salio manso i pacifico, dulce i apazible, amigo de quietud i recogimiento. La inclinacion natural, tras la qual se nos va el amor i el gusto, le ocupava siẽpre en cosas fan-

tas i virtuosas. El alma tiene tambien sus pulsos i indicaciones, por las cuales se conoce lo que allà dentro predomina. Esto obra la inclinacion de cada vno. Aquello de que se vee que gusta, o a que se aplica el niño, sin mas discurso del bien o mal que en ello le puede suceder, es la propension a que sin sentirlo le lleva su misma naturaleza. Es dificultosissimo el torcerla, i muy facil de enseñar cualquier virtud, siẽdo conforme al natural de quien la aprende. Conocida por los padres la inclinacion del ijo, fueron siguiendola, i ajustandose con su voluntad. Tenia don Guillem el animo senzillo i noble, con modestia i tenplança como natural, de la qual suele hacer la igualdad de la vida. Todas las relaciones encarecen, que la tuvo siẽpre muy cõpuesta i recogida. Aborreçia inquietudes i ruidos, i amava el fosiẽgo i retiramiento, i las virtudes que en el podian exercitarse. El verdadero gusto, i el fosiẽgo del alma, se alcança con poseer virtud, i con amar i seguir lo que de suyo se nos muestra justo i onesto. El animo bueno i virtuoso que sigue

estos passos, viene a ser admirable i ermosissimo culto de Dios.

Ya se dixo como don Guillem el padre destos dos cavalleros, exercitò las armas, en servicio de sus Reyes, dō Pedro el Catolico, i don Iayme el Conquistador. Tu vieron estōs dos Principes continuas guerras, o para reprimir violencias de algunos vassallos mayores que se les atrevian, o para cobrar de los Moros las tierras que tenían tiranizadas en España, o para socorrer en ella los otros Reyes Christianos en los aprietos i necessidades que padecian. En las mas dellas asistio don Guillem. Siguió sus pisadas don Guerao su ijo, mientras le durò la vida, asta perderla en la empresa de Mallorca. Otros biē diferentes enpleos tuvo; el segundo don Guillem. Eran los dos hermanos, iguales en la sangre i nacimiento, pero muy desiguales en las inclinaciones i exercicios: que con esta variedad suele ermosarse la naturaleza. Todo su cuydado se ocupava, en tratar de libros i devocion; de recogimiento i quietud; de frequentar Iglesias i Ospitales; visitar religiosos; i apli-

carse a todo genero de virtud.

Las guerras, aunque muy justificadas, producen perniciosissimos frutos, de muertes, robos, estrupos, crueldades, incendios, asolamientos, i destruiciones; en que a vezes se atropellan todos los respetos i leyes divinas i humanas: frutos agradables a los onbres militares, pero abominables a los pacificos, i aborrecibles a Dios. La gente que se cria en la guerra, sale inquieta i altiva, imperiosa i libre, levantada de espíritu, sufridora de trabajos, pero con las condiciones i costumbres insolentes i atrevidas: i que alentada con la confianza de su valor, todo lo desprecia, i todo lo acomete. I por el contrario, la paz i quietud, aze a los onbres q̄ se le aficionā, dulces i cortezes; apazibles i tratables; reportados i modestos; enemigos de violencias; rendidos a la razon; i amadores de lo justo i onesto. Que encaminan sus pretensiones con medios suaves i pacificos; i que aborrecen por extremo los ruidos i turbulencias de las armas, como contrarias al fosięo i trāquilidad que professan. Estos passos seguia don Guillem el ijo se-

gundo i así no ay memoria de su nombre en las Istorias. Aplicavase a las letras, ijas legitimas de la paz; criadas en el ocio i seguridad q̄ en ella se goza. Siēpre se tuvieron las letras por prenda de valor inestimable, como instrumentos los mas aptos i convenientes para la justicia i virtud. Dan tenplança a los moços, consuelo a los viejos, riquezas a los pobres, i onra a los ricos. Gustavan destos exercicios sus padres, q̄ pensavan enplearle en la Iglesia, asta que advirtieron, que cō tan pocos ijos, no podiã asegurar la sucesion de su casa: cuydado que mas aprieta la gente noble. Podia faltar dō Guerao, i si don Guillem era Sacerdote, passava la aziēda a los decendientes varones de sus ermanos, que aunque fuessen sobrinos, i de la misma sangre i apellido, mas no eran ijos, que son las almas, la vida, i el consuelo de los padres. Trataron de casarle, i aunque lo sintio asperamente, i resistio lo posible, pero vencio la obediencia paternal su dureza. El respeto del padre, i las lagrimas de la madre, doblaron su voluntad, i vino en lo que desseavan. Casaronle con una se-

ñora principal i rica, las dos calidades cō que mas se ilustran los casamiētos. La igualdad en la sangre i condiciones, cria conformidad en los animos, de que nace la paz i concordia que se requiere en el matrimonio. Los muy desiguales, nunca se logran, ni duran mucho tiempo en aquel gusto con que se comiençan.

Contentos los padres con la colocaciō del ijo, procuravan como tales sus mejoras i acrecentamiētos. Die ronles unas casas grandes i sumptuosas, en lo mejor de la ciudad de Barcelona, cerca de la Iglesia de santa Maria de la mar: donde vivian los rezien casados, con quietud i tranquilidad del cielo. El gusto del marido, era ley para la muger: i el regalo de la muger, el principal cuydado del marido. Acertaron a ser muy semejantes en las costūbres, que es la mayor felicidad del casamiento. Los dos igualmente se enpleavan, en exercicios santos, en obras de virtud: atendiendo al provecho de sus almas, al socorro de los pobres, i a todo lo que pensavan que avia de ser mas agradable a Dios. Mas

entre las dulçuras i gustos de tan santa conformidad, tenían mezclado el desconuelo i amargura de verse sin hijos: desseo natural en los casados. Vivieron algunos años sin ellos, tristes i afligidos: i no lo estaban menos sus viejos padres, que pretendian perpetuarse en sus nietos. Pareciales á todos, que les faltava el fruto de bendición, i aquella dulce prenda; i nudo de amor que suele ser los hijos. Logranse en ellos las esperanças de los padres, porque son herederos de su nombre i de sus riquezas, sustentó de su casa, i baçulo de su vejez: no es mucho que los deseen. Acudieron en este desconuelo a Dios, que nunca falta al afligido que pone en el su confiança. Valianse de oraciones, remedio general para cualquier trabajo: i de ayunos i limosnas, que son las alas con que buela la oración a Dios. I van a los Monasterios, i rogavan a los religiosos que vivian en ellos, que en sus oraciones pidiesen a Dios esta merced. Resplandecia entonces la virtud i santidad de Pedro Nolasco, Varon insigné, que con maravillosos exenplos de caridad i mortificación, fotta-

lecia los primeros fundamentos de la nueva Religión, de nuestra Señora de la Merced, enpleada por voto expreso, en la redención de los cautivos, que padecian miserable esclavitud entre los infieles. Fuese á ver con ella muger de don Guillem. Echóse á sus pies, bañolós con lagrimas, i con tiernas ansias, i suspiros del coraçon, le suplicó, que tomase aquella causa por suya, i la favoreciesse delante de Dios. Enterneciose el Santo con tan afectuosos ruegos. Suplicó á Dios por el consuelo i alegría de aquellos buenos casados. Continuó sus oraciones, sin dexarlas asta que se le concediesse lo que pedia. Oyóle Dios, i concibió aquella noble matróna, dando gracias á Dios de ver cumplidos sus desleos. Alegraronse todos los deudos, i mas los dos venerables viejos don Guillem i doña Elvira, que aunque tenían ya nietos de don Guerao el ijo mayor, desleavan estos, como pronósticos de la nueva estimación que por ellos avia de tener su casa.

Pasó la Santa Señora su preñez, con varios gustos i regalos del cielo. Tuvo felicissimo parto. Naciole una

niña ermosissima. I aunque los nacimientos de las ijas fuelē canfar tristeza a los padres, por ser penosas de guardar, i costosas de casar: i la gente principal estima tanto el ser de su casa, conservado por varones: aqui todo salio del passo comū, todos se alegraron con la rezien nacida. Los padres la estimavan como don de Dios. Los deudos, enamorados de su belleza, la tenian por merced del cielo. Toda la ciudad se regozijò, con las esperanças q̄ prometian, el ser ija de tales padres, i nacida como de milagro. Pusieronle nōbre Maria, o porque se llamava así su madre, o por voluntad e inspiracion de Dios, por la pureza virginal, i por la piedad i misericordia, en que avia de resplandecer aquella niña, a imitacion de la Reyna de los Angeles, Virgen de virgines, i depositaria de las misericordias de Dios. Los nombres que dan los padres a sus ijos en el Bautissimo, no son mas que señales para diferēciar en ausencia los unos de los otros, i de ordinario fuelen señalarse sin otro intento, mas que el gusto i devociō de quien los pone: pero tambien a vezes permite

Dios, que sean pronosticos i cifras, de las virtudes i calidades, que resplandecē despues en quien los tiene. Esta santa niña nacia, para cōsuelo de enfermos, socorro de pobres, redencion de cautivos, libertad de presos, seguridad de navegantes, anparò de miserables, i remedio de necessitados. Todo esto pronosticava el nōbre de Maria santissima, que ha sido siempre, Madre de la verdadera salud, Tesorera de vida inmortal, Tēplo de misericordia, Estrella de la mar, Reparadora del siglo, Alegria de los justos, Avogada de peccadores, i Alivio de nuestra peregrinacion: cuya pureza vence a los Angeles, i cuya piedad excede la de todos los santos. La devociō de su nōbre, i la imitacion de su vida, avia de levantar su espiritu a grandezas del cielo. Dichosa niña q̄ sales al mundo con tan felice auspicio, para el bien i reparo de tantos males i necessidades, que han de tener en ti segurissimo el socorro.

Fue el nacimiento de doña Maria, el año mil docientos i treinta, segun lo q̄ resulta de algunas escrituras i memorias autenticas, cōser-

vadas en el archivo o de po-
sito del monasterio de nues-
tra Señora de la Merced de
Barcelona. Dellas se faca es-
te punto firme i seguro, para
el conputo de los años, que
tanto inporta en las Istorias.
Los puntos fixos en ellas, son
como nortes, de cosas cier-
tas i averiguadas en el tien-
po, que guian despues para
todo lo demas.

Aquel mismo año, murio
de enfermedad en Mallorca,
don Guerao de Cervellon
tio de la niña. Cō estos agri-
dulcēs trata Dios las cosas
desta vida. Quita con una
mano, i da con otra, para q̄
los oñbres, ni con los bienes
se desvanezcan, ni en los ma-
les desconfien. Dale el vfo,
i reservase la propiedad, co-
mo Señor de todo: i así no ay
alegar possession fino en las
felicidades eternas, porque
estas son las que no pueden
faltar jamas.



CAP. XVI.

DE SU NIÑEZ

i criança.

NACIO doña Maria de
Cervellon, para con-
fuelo de su casa, i gloria de

su patria: para socorro de in-
finitas necesidades, i exen-
plo maravilloso de pureza i
recogimiēto. Llegose el tiē-
po en que començò a mos-
trarse, en los padres el cuy-
dado de su criança, i en ella
la disposicion que nace de la
buena sangre, para cualquier
generosa aplicacion. La ca-
lidad del linage Ilustre, aun
en tiernos años, despierta in-
clinaciones i desseos a la vir-
tud. Antes de tiempo accelera
el uso de la razón, para exer-
cicios loables. Suelen salir
muy seguros los buenos res-
petos que trae cōsigo la no-
bleza eredada. Parece que el
valor de los ascēdientes, pas-
sa como vinculado en los su-
cessores. Era doña Maria el
deposito de las esperanças de
sus padres, nacida sobre tā-
tos desseos de suceSSION, por
oraciones del glorioso Pe-
dro Nolasco. Amavanla co-
mo dativa del cielo, i esto pu-
so en su madre mayor desvelo
de reconocer tan gran bene-
ficio, cultivádo aquella tier-
na planta, con la vigilancia
i regalo a que obligavan, los
respetos divinos, i los afectos
naturales. Quiē duda que la
criò a sus pechos, que esta es
la primera obligacion de las
buenas madres. No es ma-

dre, sino enemiga, la que pudiendo, dexa de dar al ijo este primer nutrimento, en el qual consiste mucha parte del buen acierto para lo demas. La leche, aunque sirve de sustento al cuerpo, pero tambien dispone i ayuda para las pasiones i costumbres del animo. Muchos vicios se mamã con ella, que duran i afean toda la vida. Vn buen natural, suele a vezes torcerse i prevaricarse por este camino.

Era doña Maria unica a sus padres. En ella sola veniã a reducirse, todos los cuydados que suelen derramarse, cuãdo son muchos los ijos. Este amor unido, ayudado de la azienda que teniã, se mostrava mas poderoso para su educacion i regalo. La criãça en los ombres, es la llave de su bien, o de su mal. Puede mas que la misma naturaleza, pues emienda i corrige sus faltas. Todo el discurso de la vida, suele despues saber, a la buena ò mala institucion de la niñez, porque siẽpre se retiene, lo que se aprende en aquella edad. Los niños, no conocen el bien, ni temen el mal. Estã en ellos la imaginacion desocupada i libre, de las varias fantasias que suelen ofuscarla. Tienen la volun-

tad facil, el entendimiento docil. Ninguna consideraciõ los detiene. Obran mas por inpetu, que por razon. Son arbolitos pequeños, que sin trabajo ni peligro se inclinã i endereçan a la mano que quieren. Son cera blanda, q̄ recibe cõ facilidad cualquier figura que se le inprime, sin resistir mas a vna que a otra. Esta disposicion, guiada con blandura, donde la prudẽcia de los padres la llevare, cunple despues, colmadas las esperanças que prometen sus buenos principios. Vna niñez bien enseñada, es oro de subidissimos quilates, de que se labra con facilidad una riquissima joya, que viene a ser despues, no menos preciosa por la forma, q̄ por la materia. Este cuydado tenian los padres desta dichosa niña. Erã tã santos, como nobles. Procuravan que sus primeros exercicios, fuesen ensayos i principios de las veras que esperavan en la edad mas perfecta. Guiavanla con su enseñanza, i obligavanla con sus exemplos; que los domesticos, i mas de prendas tã del alma, como son los padres, mueven mucho a su imitacion. Desvelavãse en aficionarle el gusto a las cosas de virtud, i

apartarle de las vanidades q̄ pueden perturbarla, para que desde las mantillas, se fuesse favoreado en las unas, i aborreciendo las otras. Con esta abituacion començada tan a tiempo, fuelen vencerse las dificultades que se ofrecen en los años mayores. Lo que en la blandura de la primera edad se toma, se aze facil de llevar, i el trabajo que en ello se puso, fuele olvidarfe con el contento que despues se goza.

La buena madre, en quiē recae el mayor cuydado de las ijas, diligenciava todo lo posible, que se lograsen las esperanças de doña Maria, por todos los caminos que su amor i prudencia le proponian por mas convenientes. Era un pedaço de sus entrañas, que este nombre se da a los ijos. Aviale dado, en ellas la sangre, i en sus pechos la leche. Deseava criarla para Dios que se la dio, i aplicava todos los medios q̄ se le ofrecian mas necessarios para este santo fin. La verdadera felicidad del padre, no està en tener ijos, sino en tenerlos buenos: que la bondad del ijo, viene a ser gloria del padre. El criarlos bien, es su mayor obligacion, i el acer-

tar en ello, su mayor alabanza. Vivian los de doña Maria en Barcelona, pero con tal recogimiēto i cuydado de su salvacion, que el retiro de su casa les era soledad i quietud, para sus exercicios de piedad i devocion. Adonde quiera se alla Dios, si le buscan de veras. No se detenian en los negocios del mundo, atentos sienpre a los del alma; porq̄ sin este cuydado, o no se aze, o se azen mal. Solo procuravan acudir a las obligaciones Cristianamente onradas, que trae consigo la nobleza, acompañada de virtud. Criada doña Maria con este recogimiēto, començò tambien a levantar sus tiernos desseos a las cosas del cielo, i a faltar a los entretenimientos q̄ la niñez fuele buscar en las de la tierra. Los afectos naturales apenas se le atrevian en aquella edad, aunque sin eleccion ni discurso: tanto puede la fiel educacion, i las costumbres santas, que se le pegan i entrañan desde la leche. Con esto iba creciendo en años i virtudes, a la sombra de sus padres, avisada con su doctrina, i animada con sus exemplos. Ob non



CAP. XVII.

DE SUS PRIME-
ros ejercicios.

LA inteligencia i curiosidad de algunos Philosophos, diligentes observadores de las acciones humanas, reparten la vida en siete edades, con su particular propiedad en cada una dellas, q̄ no la tienen las otras. Danles cierta conformidad i correspondencia con los siete planetas, que con sus influências las inclinan i aficionan a los ejercicios en que mas se ocupan. Pero muchas vezes no se guarda esta disposiciõ ordinaria i comun: o porque la naturaleza gallardea en sus obras, aventajando los sujetos que cria: o porque el cielo descubre a tienpos nuevas maravillas, para gloria de su Autor. Vemos que la prudēcia i sabiduria, se venera en los viejos, como privilegio especial de la edad sazõada i perfeta, i con todo las alcançan algunos moços, cargados de canas de virtud i valor, q̄ no merecen menos estimaciõ que las que dan los años. La mocedad naturalmente fue-

le tener poco recogimiento i quietud, i en muchos se alla, cõ admirables frutos, de modestia i tenplança, de onestidad i pureza. Aunque estos son propios efetos de la gracia divina, que realça i perficiona la fragilidad de la naturaleza humana. Para todo tēnemos maravillosos exēplos en doña Maria de Cervellõ. Llegò a los siete años, que es el termino entre la infancia i puericia, edades tiernas, inclinadas a juguetes i facilidades, a benignidad i blandura: i dexando las propensiones naturales que en ellas ay, se aventajava en ejercicios santos, en operaciones virtuosas, en cosas de peso i tomo, con que se vencia a si misma. Obra divinamente la gracia, donde no llegan los discursos de la naturaleza. En cosas tan grandes, la admiracion suspende i arrebatava cualquier entendimiēto. Era milagroso prodigio, ver en pocos años tanta eminencia de virtudes, como resplandecian en doña Maria. Tanta piedad para con Dios, tanta reverencia para con sus ministros, tanta obediencia para con sus padres, tanta misericordia para con los pobres, tanta dulçura i apazibilidad

para.

para con todos. Ver conser-
vada la devocion entre las
obligaciones de la nobleza,
la umildad entre las rique-
zas, la onestidad i modestia
entre las delicias de la juvẽ-
tud, i aquella flaqueza na-
tural, por la edad, por el sexo,
i por las ocasiones, inculpa-
ble i entera entre las confu-
siones del siglo. Esto desper-
tava la admiracion, i movia
las alabanças en las lenguas
de todos. Cuando el enten-
dimiento descubre, o alguna
gran consonancia de cosas q̃
son en naturaleza diversas, o
una notable diversidad de ca-
lidades encontradas en un
mismo sugeto, alegrase con
aquella extraordinaria varie-
dad, i admirado i rendido, no
para, ni fosiiega, asta buscar i
penetrar las causas de donde
procede; i llegando por ellas
a Dios, encoge sus alas, i se
rinda i umilla en el acatamiẽ-
to de tan infinita magestad i
grandeza. Quanto mas gran-
des son las materias, mas se
alarga en las imaginaciones;
porque sin ellas no se puede
bien perceber ni alcançar la
verdad, que es el cẽtro i ob-
jeto donde reposa el
entendimien-
to.



C A P. XVIII.

DE SUS COSTUM-
bres, ocupaciones, i
virtudes.

ENTRANDO doña Maria
mas en edad, fue sienpre
mejorandose en exercicios i
ocupaciones santas, en que
passava la vida. Su gusto era
solo Dios, o ablandole por
la oracion, o escuchandole
por la continua lición de los
libros devotos. Por la ora-
ciõ se desapega el alma de las
cosas terrenas, i se aze mas ca-
paz en las espirituales. Los
libros de devocion, son co-
mo voces del cielo, que alun-
bran el entendimiento, in-
flan la voluntad, entretie-
nen la memoria, i enternecẽ
los afectos para el servicio
de Dios. Acostumbrada al re-
cogimiento con que la cria-
ron sus padres, no salia jamas
de casa, sino para las ocasio-
nes forçosas a que obligan la
piedad i religion. En ella se
entretenia, con un volunta-
rio encerramiento, con una
clausura religiosa, apartada
del ruido i bullicio de la tier-
ra, i puestas los desseos i los
pensamientos en el cielo. Vi-

via solo para Dios, callada i umilde, sollicita i cuydado-
sa, enpleada en ocupaciones
onestas i virtuosas, para des-
terrar la ociosidad, sentina de
todos los males. Tenia el in-
perio de su voluntad la razõ,
ilustrada con los divinos ra-
yos de aqlla soberaña i prime-
ra luz, q̄ es Dios. Esta ha de
ser la verdadera guia i maes-
tra para todas nuestras accio-
nes: una secreta ley que las ri-
ja, i un juez i ministro de
Dios, q̄ las conponga i adies-
tre para nuestro bien, con q̄
nos acercamos a la divini-
dad. Cuando el espiritu man-
da, i los sentidos obedecen, la
luz del entendimiẽto, aclara i
de la tierra las tinieblas de la ig-
norãcia, cõ q̄ se descubren me-
jor, los bienes para seguirlos,
i los males para aborrecerlos.

Como doña Maria no salia
fuera, ni aun para las visitas
que traen consigo la sangre i
correspondencias naturales:
Como las negava a sus pro-
pios deudos, si ya no le obli-
gavã algunas precisas neces-
sidades, exercitava dentro de
sus paredes, la caridad i mi-
sericordia, de q̄ tãto la enri-
quecio Dios. A todos los cria-
dos enfermos q̄ avia en su ca-
sa, los servia en sus trabajos,
con igual amor i cuydado q̄ si

fuerã sus padres. A todos acu-
dia i beneficiava; i a todos, i
a todas oras les asistia, como
sierva umilde, con la pãntua-
lidad en los remedios, cõ la
dulçura i apazibilidad en el
trato, i cõ el consuelo i alivio
q̄ avian menester sus afliccio-
nes. Procuravales la salud pa-
ra el cuerpo, i para el alma: q̄
cõ la enfermedad viene a per-
ficionarse la virtud. Suelen
ser mal sufridos i acõdicionã-
dos los enfermos, porq̄ todo
les parece mal. En esto mos-
trava doña Maria su pacien-
cia, pagãdo aqlllos disgustos,
con mayores regalos i servi-
cios. Esta piedad con los cria-
dos, es muy digna de gẽte prin-
cipal, q̄ se onra cõ las dos no-
blezas, de sangre i virtud. La
casa es un cõpuesto, adõde el
amo es cabeza, i la familia los
miẽbros. Los criados q̄ sirven,
sõ cõpañeros por gracia i na-
turaleza, i jũtamẽte criados
como sus amos, pues ay po-
testad igualmente superior a
todos. Si los señores quieren
dellos verdadero respeto i o-
bediẽcia, obliguenles cõ buẽ
trato i agradecimiento, q̄ esta
es la mayor cadena para cauti-
varles. Si enpleã i gastan en su
servicio la salud, acudan a su
remedio en las enfermedades.

Aborrecia doña Maria el

salir de casa, pareciendole que la pureza virginal, quanto menos vista, tanto mas segura. Pero abrasada en fuego de caridad, llegava tres vezes cada semana a los Ospitales, a ver i socorrer los pobrezitos, a quien la miseria i enfermedad tenian reducidos, en aquel lastimoso estado de aflicion i descõsuelo. Iva acompañada de sus padres i criados, i alli les visitava, les lavava las manos, i se enpleava en servirles i cõsolarles, con palabras santas, i con varios regalos que les trahia de su casa. Todo lo q̄ trabajava por sus manos, i lo que le dava i permitia la riqueza de sus padres, lo gastava en esto. Suspẽdia la oracion, con que se entretenia en su recogimiento, por ver i remediar los pobres: i bolvia de los pobres tan encendida en amor de Dios, que se entregava con nuevo fervor i espiritu a la oracion. Buelã las oraciones con soberana velocidad, asta los estrados de Dios, cuando llevan por alas las obras de misericordia. Esta es la escala de Iacob, por donde suben servicios i meritos de piedad, i baxan mercedes de perdon i clemẽcia. Esta es la llave maestra, con q̄

los ricos i poderosos pueden abrir las puertas del cielo. Este es el aranzel, con que en el ultimo juicio, el Iuez eterno, ha de tomar residencia, a todos los que siguen la bandera de la Cruz. I estos son los materiales, con q̄ en el palacio del cielo, se conpone i fabrica la silla i el trono q̄ ha de tener el alma q̄ las obra. Las promesas de Dios son infalibles. Cõ la medida q̄ izieremos nos hã de medir. El q̄ qui siere ver la misericordia de Dios por su casa, socorra las agenas, q̄ esto es dar a logro al mismo Dios, cuya paga està segura en las riq̄zas eternas.

Esta caridad de doña Maria, les cabia tambien su parte a los deudos, no tanto por el parentesco, quanto por la necesidad, si la tenian en sus casas. En salud no los visitava, por no faltar a su quietud, que la estimava por una de las mayores felicidades desta vida: pero en estando alguno dellos enfermo, se les entrava por las puertas a servirles. Lo que no podian respetos temporales, obrava la piedad i desseo cõ que se desentrañava por azer bien a todos. No reparava en aficiones de mũdo, solo atendia a las obligaciones del espiritu. Encendi-

da en el amor de Dios, acudia al socorro de los proximos, i mas de sus parietes, por los vinculos de sangre i aficion con que los travò la naturaleza. Venia a sus casas, i asistia en sus indisposiciones, con piadosa vigilancia i cuidado, sin faltar un punto en lo q̄ se ordenava para su bien. Aliviava los trabajos que padecian, con remedios i consuelos, en el dolor i aficion q̄ causan aquellos penosos accidentes. Exercitava por su persona, todo lo que los medicos dezian q̄ conyenia para su salud. Besavales las manos, limpiavales el rostro, i acudia a su regalo, con tanta suavidad i dulçura, que quebrantava en ellos la aspereza del mal. De la paciencia con q̄ les servia, aprendiã a tenerla. Todas las ocasiones encaminava al provecho de sus almas, para mayor gloria de Dios. Aplicava las consolaciones tan a tiempo, i con tal prudencia i apazibilidad, que azian admirables efetos. Persuadiales; Que esperassen de veras en Dios, pues nũca faltò su consuelo al afligido que se pone en sus manos. Que solo Dios era el verdadero refugio de los atribulados i enfermos. Que de aquellos

males, podian sacar maravillosos bienes, pues las enfermedades del cuerpo, muchas vezes vienen a ser medicina para las del alma. Que estas eran las que se devian temer, por ser eternas. Deziales, que el trabajo que padecian, era un libro en que podian leer santissimos documentos, para alcançar el verdadero temor de Dios, que es principio de la perficion. Alli se les enseñava, el descengaño de q̄ erã mortales, i que de fuerça avian de acabar. Que la salud con que se sustenta la vida, no era suya, pues tan facilmente la perdian. Lo poco que se podia fiar de cosa tan fragil i deleznable. El conocimiento de los pecados, que de ordinario suelen acarrear las enfermedades. El menosprecio de las riquezas, pues no bastã para curarlas. El temor del juicio de Dios; porque si en el tiempo de la misericordia castiga, q̄ sera en el de la justicia? Dezia estas i otras razones santas cõ tanto espiritu, que juntamente consolavan i corregian. Tenian sus deudos por mas felices, los dias de la enfermedad, que los de la salud, pues en ellos gozavan de tanto bien. Mas esperança ponian en estos

remedios espirituales, que en los medicinales que aplicavan los Doctores.



CAP. XIX.

OTRAS CALIDADES i ejercicios de virtud i recogimiento.

CON estos santos ejercicios en q̄ vivia ocupada doña Maria, se alegravan i conplazian sus padres, dando cada dia gracias a Dios, de q̄ se lograsen sus esperanças, i cogiesen tan temprano el fruto de su educacion i costumbres. Reconocian por las muestras, la mano del Señor que obrava aquellas maravillas. Tal era la ija, cual la deseavan los padres, que como Cristianos i prudentes, ofrecian a Dios aq̄lla unica prenda suya que les dio, con las mejoras que en ella puso su cuidado. Estavan contentísimos de las milagrosas excelencias que en ella se descubrian, nacidas i fazonadas en el verdor de su edad. En los unbrales de la niñez, canas de valor i prudencia. En pocos años, colmo de virtudes. En fragiles principios, obras

levátadas i perfetas. En cuerpo, por su pequeñez pigmeo, fantidad gigante. En fuerças flacas, penitencias i mortificaciones, bastantes a derribar varones muy robustos. Vna modestia virginal, una umilidad profunda, un silencio grave, un sosiego onestísimo, una senzillez pura, una vida inculpable, una perficion del cielo, una misericordia piadosa, encendidísima en los afectos, i liberalísima en los efectos. Vn amor fervorosísimo para Dios, entregádosele de manera, que todo su gozo, i todos sus gustos, eran pensar en Dios, i buscar traças i medios como agradarle. Toda santa, toda recogida, umilde i obediente a sus padres, i cuydadosa i atēta a espiritualizarse entre los peligros i vanidades del mundo. Tantas i tā admirables virtudes, atrahian a si los ojos, i robavan los coraçones de todos. Que gozofos aviã de estar sus padres, con las perficiones que resplandecian en su ija? Que mas gloria podiã dessear, que ver renovadas por ella sus memorias a la posteridad, no en cosas caducas i perecederas, sujetas al tiempo i a la muerte, que todo lo acababan, sino en las felicidades,

firμες

firμες i seguras, que onran en la tierra, i eternizan en el cielo. Tal ija era digna de tales padres, i con tales padres se gloriava la ija, i se adelantava en sus exercicios de virtud, pues sabia que con ellos agradava juntamente a Dios i a sus padres. Gastavan de bonissima gana la aziēda, en los enpleos de misericordia i piedad en que su ija la repartia. Acompañavanla a los Ospitales. Aprendian en su quietud i recogimiento, a tenerle en el cuerpo i en el alma. Su continua oracion les incitava a imitarla. Sus ayunos i penitencias encendian mas su devocion. Con esto la ija pagava a los padres el cuidado de su buena educacion, i los padres cogian en ella el fruto de sus santas diligēcias.

Era doña Maria por extremo ermosa, que esta mejora le dio la naturaleza. Quiso que la conpostura i agrado exterior del cuerpo, diese testimonio de la bondad i perficcion interior del animo. Azē maravillosa consonancia entre si, un rostro venerable, acompañaado de belleza i onestidad, i una alma noble, enriquecida de virtudes. Es la ermosura corporal, un resplandor del summo bien, que

reluze en aquellas cosas que se veen, i alcançā con el sentido, i con el entendimiento, las cuales de suyo obligan, a umildes agradecimientos en los que las gozan, i a reconocidas alabāças en los que las veē, i todo para gloria de su Autor. Cōcurrían juntas en doña Maria, ermosura, nobleza, i pocos años: tres calidades que traen cōsigo grādes ocasiones. La ermosura aficionava con su vista, la nobleza levātava los pensamiētos con su calidad, i los pocos años inclinavā a entretēnimientos propios de aquella edad. Otras donzellas nobles sus parientas, la conbidavan i solicitavan a que fuesse cō ellas a passeos i festines, a que se adereçasse i conpusiesse cō galās i trages curiosos, q̄ entre gente illustre se tienē por obligacion, porque dizen, q̄ cada uno ha de vestir como quien es. Estos afectos de galas i libertad, en mugeres moças, calificados con la costūbre, i abonados con el consentimiēto de sus padres, suelen causar grandes descōcietos, con daños i perdidas irreparables. Mas esta santa dozella, firmē i costante en el amor de Dios, q̄ solo reynava en su pēcho, lo dexava

todo, i menospreciava i aborrecia aquellas vanidades, peligrosas para el alma; porque divertida con ellas, facilmente fuele olvidarse de su primera obligaciõ, que es Dios. Mas amava los trabajos que las fiestas; porque dezia, que en los trabajos no se pierde Dios, i en las fiestas si: i que solo donde està Dios, ay regozijo i fiesta de veras. Dezia, que el vestido se le dio al onbre por el pecado, i no se avia de azer onra i estado, de lo que fue castigo i afrenta. Que solo se avia de querer, para suplir la necesidad, i agradar a Dios: i que esto lo alcançava mejor el casto i onesto; porque el rico i pomposo, era nido de sobervia, i vadera de vanidad i laci-
via. Abominava las salidas i passeos, como enemigos mortales del recogimiẽto i onestidad: dos joyas preciosissimas con que se adorna la pureza virginal. El alma en la quietud i recogimiento se aze sabia, porque alli le habla Dios al coraçon, i le enseña i guia en los desseos, i en las obras. La verdadera onestidad, pierde mucho de su ser, si sale mucho. El recato la conserva, i la libertad la destruye. Si se dexa llevar de vis-

tas i passeos, facilmente se desvia del camino de su inocencia. Los pasatienpos de doña Maria venian a ser, meditar las cosas del cielo, i apartarse de los gustos de la tierra.

Cuentase por excelencia desta santa Virgen; que jamas mirò a ningun onbre en la cara, por no ofender con aquella facilidad su pureza. Los pensamientos andan al passo de los ojos. Ojos libres, pẽsamiẽtos derramados. Del poco recato en los vnos, nace la mucha libertad en los otros. La vista del cuerpo, viene a ser ocasion, de que muchos queden ciegos en el alma. Los ojos son asiento de la verguença, i esta en la muger, es la guia i camino cierto para todas las virtudes, ornamento bellissimo del alma i un alcaçar i refugio, donde viven seguras la ermosura i onestidad.

Guardò sienpre silencio asta cõ su misma madre. Preguntada, respondia, i en lo demas callava, si ya las necesidades de sus proximos no la obligavan. El silencio umilde, es alabança de Dios: recoge el coraçon distrahido, serena la conciencia, i aze a la alma facil, i capaz de la

divina gracia. Sossiego en el animo, recogimiento en el cuerpo, verguença en el rostro, i silencio en la lengua, son los mayores adornos que ha de procurar la muger, si quiere ser i parecer santa. Las palabras del sabio sienpre se hã de medir con lo que pide la necesidad. Son como sombras del coraçon; registros del alma, espejo i retrato del entendimiento, i arroyos q̄ salen del, por las quales se descubre la bõdad o malicia de su fuente. Son como la moneda, que aquella se estima por mejor, que en menos materia contiene mayor valor. Primero han de tocar en la razon, que en la lengua. Antes de salir por la boca, se deven pensar en el fiel del coraçon. Han de ser pocas, santas, consideradas, i prudentes; i mas en las donzellas, que por todos los sentidos devẽ mostrar, un concierto divino, i una armonia i consonancia del cielo.



CAP. XX.

TRATAN SUS
deudos de casarla.

CON tantas partes, de
calidad i nobleza, de

azienda i ermosura, leuanta-
va doña Maria los pensamiẽ-
tos de todos. En sus deudos
despertava cuydados i pretẽ-
siones, de estãder i perpetuar
la grandezã de su linage. En
sus iguales movia deseos de
enriquecerse, con poner tan
preciosa joya en su casa. En
los demas ganava el aplauso
comun, con alabanças i enca-
recimientos; ganosos de ver
bien enpleados tan grandes
merecimientos. Era unica a
sus padres, i por consiguien-
te heredera de sus riquezas.
Era de la casa de Cervellon,
que en todos tiempos se ha es-
timado por igual a las mas il-
lustres. Era por estremo er-
mosa, que es lo que mas apẽ-
tece el gusto, para regalo de
la vida conjugal. Era discre-
ta i virtuosa, i por ambos ti-
tulos venerable a todos los
que la conocian. Por tantos
respetos, tan aventajados co-
mo amables, se tenia su casa-
miento por uno de los mas
calificados de Cataluõa; i los
nobles que en ella alcãçavan
mayor autoridad, le procu-
ravan con grandes diligen-
cias, por los nuevos quilates
de valor que poniã en su san-
gre, i por la felicidad que
esperavan con tal compaõia.
Deseavãlo sus deudos, i mas

los de parte de su padre: que quanto es mayor la nobleza, tãto mas suele poner los ojos en asigurar la suceſſion, para que no falte en la poſteridad aquella gloria, que por tanta antiguedad le dierõ sus aſcẽdientes. Las familias nobles viven obligadas a ſu conſervacion, con mayor cuydado, por las mayores ventajas, que puſo en ellas la naturaleza. Son los hueſſos i la firmeza del eſtado, el ſuſtento i deſcanso de los Reyes, i el anparo de la Republica, quando ſe vee trabajada i oprimida. Los Reynos donde ay mucha nobleza, ſe tienẽ por inmortales. Solicitavan los parientes de doña Maria a ſus padres que la caſaſſen, representandoles las razones i conveniencias q̄ en eſto ſuele proponer el mundo; de propias comodidades, avẽtajadas en la opinion de todos: de acrecẽtamiẽtos para ſu caſa, nuevas onras i calidades a todo ſu linage, i mayor eſtima con ſus Principes, i autoridad i poder entre la nobleza de la Provincia. A eſtas inportunaciones i cõſejos, los padres encogiã los onbros, i eſtavan perplexos i dudoſos, ſin determinarſe, ni a deſgustar a ſus deudos, ni a privar a la ija del

fruto de tan grandes eſperãças. Amavanla no menos por virtuoſa, que por ija. Miravã la por eſtremo ermoſa i oneſtiſſima, de condicion quieta i recogida, conpaſſiva cõ los pobres, inclinada a deſazerſe por ſocorrerlos, menos precia dora de las coſas caducas i tranſitorias, i pueſtos todos ſus deſſeos en las eternas. Tenian cada dia grandes eſperiencias de ſu ſantidad, i de la conpaſſion i piedad con que acudia i conſolava a las perſonas aſtigidas i menesteroſas. Sabian ſu fervor i eſpiritu, para todo lo que entendia ſer ſervicio de Dios. Conocian en ella grandíſſima averſion al caſamiento. Eſtas calidades deſdezian del todo con la pretencion de ſus deudos. Davanles eſto por reſpuesta, pero no obrava en ellos la quietud i ſatisfacion que deſſeavan. Condenavanlo por acciõ libre, nacida de la permiffion i licencia con q̄ la conplazian. El tierno amor de padres, ſuele trocar las dulçuras en caſtigos. Crianſe los ijos con libertad, en confiança deſta remiffion, cõ q̄ deſpues vienẽ a ſer verdugos de ſu vejez. A eſta conplacẽcia i floxedad de los padres, atribuiã la reſiſtencia de la ija.

Quien tomò mas a pechos este negocio , fue don Guerra Aleman de Cervellon, tio de doña Maria, primo hermano de su padre. Despues de don Guillem su aguelo, tróco principal de aquella nobilissima familia , i señor de las Baronias de Cervellon i la Laguna, era don Guerra el mas viejo de todos sus deudos , porque tenia cerca de ochēta años de edad. Era señor de tantos. Castillos i lugares , i con autoridad i prudencia para cualquier negocio. Por estos titulos le veneravan todos, i le reconocian particular obediencia i respeto. Este cavallero vino un dia a su casa, i apartado a solas con doña Maria, le dixo:

Sobrina i señora. La sangre i los años, me dan licēcia para lo q̄ quiero advertiros. Estos dos respetos guiarā mi lengua , la sangre con la aficion , i los años con la experiencia. A los que aman, i a los que saben , es licito dar consejo, cuādo lo pide la necesidad; pues lo primero asegura la intencion, i lo segundo califica las razones. Soys prenda de nuestra casa, llamada a la suceesion como mis hijos , i en el amor igual a todos ellos. Si estos faltan, en

vos se hā de poner los ojos: i si este refugio se nos quita, todo se acaba. Tambiē soys vos apoyo de nuestras esperāças. Deseo vuestro bien como el mio propio, pues todo viene a ser uno. Las edades , como tienen diferentes inclinaciones, piden diferentes entretenimientos. Los que parecen bien en la niñez, ya no se permitē en la adolescēcia. Algunas licencias se disimulan en los pocos años, que no se sufren en los mayores , porq̄ viven cō mayores obligaciones. Es muy incōstante i varia la mocedad. No pesa, como deve, las cosas que trata. Corre facilmente tras aquello en que pone su gusto, porq̄ le falta prudencia para detēnerle. Solo mira lo presente, sin atender a lo que la razon promete en lo por venir. La vida que llevays , los exercicios santos que con tanta publicidad os ocupan , pueden atribuirse a impulsos i movimientos de la niñez. Mas parecen facilidades de la edad, que afectos de devocion. Vestir umilde, frequentar Ospitales, socorrer los pobres, excusar las visitas, tratar de quietud i recogimiento , bueno es , santissimo es : pero no se ha de faltar a la obligaciō en

que

que Dios nos puso, dando nos calidad i estado cō tantas v̄tajas de lo ordinario i comū. Esto pide otro recato i decoro, otro vestido, i otra decēcia, para no ser fabula del pueblo. Tābien se sirve Dios de que reparemos en esto. La gente noble i principal es el espejo en que todos se miran. Todos la siguen i veneran, o con la imitacion, o con las alabanças. No devē degenerar de quienes, por no faltar, ni a su autoridad, ni al buē exenplo. Tiempo es ya señora que trate desto la consideracion. Ya estays fazonada para tenerla. Esta es la parte mas principal de la prudēcia. Para que acierte, no ha de parar en los principios, sino antever el fin. Advertir desde luego, si los medios que se aplican, tienen disposicion para conseguirle. Vna muger principal, antes de enprender cualquier novedad, lo ha de pensar mucho; porque declarada una vez, no ay bolver atras; o morir, o salir cō ello. Cōsiderad ija, la flaqueza de vuestras fuerças, i la aspereza del camino que seguis: las grandes dificultades que en el se ofrecen, i la nota q̄ ha de causar no poderlas v̄cer. A cometer lo que no se puede

al cançar, antes presupone facilidad, que prudencia. Muchas son las puertas del cielo, porque son muchas sus moradas. Por diversos caminos se alla Dios, i en todos está con los braços abiertos para recibirnos. El casamiento es uno dellos, i este parece que dize mejor, con vuestra edad i ermosura, con la nobleza q̄ teneis, i con el mayorazgo q̄ heredais. Estas calidades, dones son de Dios, i es justo q̄ los estimeis, para dar cō ellos, el consuelo que piden vuestros padres, i el contento q̄ dessean vuestros deudos. Todos aguardan a lograr en vos sus esperanças. Tambien sera vocaciō de Dios, servirle por este camino. El matrimonio es el mas antiguo estado del mūdo. Su fundador fue Dios. Es un dulce freno, un yugo suave, una igualdad fanta, ordenada por Dios, para q̄ en aquella unidad de almas i voluntades, se ayuden reciprocamente a servirle, i sean compañeros en el cielo, como lo fueron en la tierra. Dios es el que junta i ata los cuerpos, i el que une los coraçones, pues por este medio ordenò la propagacion de los onbres, i la conservacion del mundo. En todos dize bien

esta compañía, pero en la gente noble mucho mas; porque la sangre illustre, gusta de verse perpetuar en los suyos, i que se estienda i autorize la calidad i estado que eredarõ de sus ascendiētes. Las leyes de la verdadera nobleza, no son contrarias a las de Cristo. Biē pueden juntarse, umildad i alteza de linage, autoridad i misericordia con los pobres, casamiento i perficion, las obligaciones de casada con las de santa. Estos santos exercicios en que os ocupais, donzella, los podeis azer casada. Los malos usos que la malicia del pecado introduce, en los estados que ordenò Dios, los estraga i prevarica, que ellos todos son buenos: en todos se sirve Dios, i en todos comunica su gracia. Consideraldo bien señora. Mirad las dificultades i sentimiētos que se representan por una parte, i la quietud i conveniencias que nos prometemos en la otra. Obre agora la prudencia, lo que despues auran de azer; o la diurnidad del tiempo, que todo lo muda; o la flaqueza de las fuerças, con mucha nota de vuestra calidad i opinion. Los fines dudosos de conseguir, se han de reparar

en los principios. Todo lo mejor de la nobleza os dessea i pretende, que vuestras prendas son de tanta calidad, entre las que el mundo estima por mejores, que todos las codician. Larga eleccion tendreis para lo que mas importare a vuestro gusto i comodidad. Yo me ofrezco a valeros i serviros como devo. Tened lastima de vuestros padres, pues ningunos mas desfechosos de vuestro bien. Tened da devuestra casa, pues sois el espejo en que toda ella se mira: i de vuestros deudos, que se desconfuelan de veros seguir tã diferente camino del que esperavan. I si estas quejas i sentimientos no os vencē, dexaos persuadir de quien tanto os ama.



CAP. XXI.

*RESPUESTA I
constancia de doña
Maria.*

A Todas estas persuasiones de su tío, tuvo siēpre doña Maria los ojos puestos en el suelo, con virginal onestidad i modestia en el rostro, i con serenidad i quietud en el animo: efetos de

la constancia i fortaleza superior que governava su alma. Estava firme en sus primeros intentos, tan asiguada su confianza en Dios, que ningunas quexas ni sentimientos podian pertubarla. Dios que esforçava aquellos principios, disponia juntamente los medios, para llegar al fin, pues todo venia a ser suyo. Pero con el respeto del parentesco, i con la reuerencia de las canas del tio; umilde i encogida, le dixo.

Estimo, señor, como es justo, la merced que me azeis. Agradezco el amor i cuydado que la sollicitan, i venero la prudencia con que procurais la mejora de mis cosas: pero ya las tengo puestas en las manos de Dios, donde sienpre viviran seguras. Su luz me guia. En ella sola confio. Ella me alumbra para que acierte. Mas devo a mi alma, que a mi sangre: esta se acaba, i aquella durara toda la eternidad de Dios. Suyos son estos impulsos, i a su cuydado queda el lograrlos. Dios que da los deseos, dara las fuerzas para las obras. El negocio que me proponcis es gravissimo: primero se ha de consultar en el cielo, que en la tierra. Deseo serviros, pero no tan a costa

de mi salvacion. Mas ha de poder el respeto de Dios, que el de los onbres. Dios dispondra de mi lo que fuere su voluntad. Yo dire a mis padres la mia, quando la tenga mas libre para ordenar mis cosas. No se trate dellas agora, que estos breves ratos me parecen siglos, que se pierden, en razones tan ajenas de mi gusto. Solo tienen bueno el proponerlas vos, pues sois la persona a quien mis padres i yo reconocemos mayores obligaciones. Quedo admirado i suspenso el tio de tan generosa resolucion, llena de piedad i fervor divino. Conocio que era obra de Dios; i no quiso porfiar contra los decretos del cielo. Dexola, i defengaño a sus deudos, de que aquello no tenia remedio, como que por esta vez se quietaron todos.

Doña Maria, en viendose libre de aquel aprieto, se vino para sus padres, i estando sola con ellos, se les echò a los pies. Besavalos muchas vezes, i como los ojos llenos de lagrimas, enbueeltas con entrañables sospiros i solloços, les dezia. Padres mios de mi alma, que novedad es esta? Que pretenden mis deudos? Para que quieren que me ca-

se? No es Iesu Cristo mi esposo? No está mi onra en sus manos? Cuando mas asigu. rada q̄ en ellas? Si corre por su cuenta, que podra ofenderla? Que estado puede ser mas dichoso que el mio? Quiē como Dios? Que busca el desseo en los onbres, que no se alle con infinitas ventajas en mi esposo? Estas mejoras quieren que pierda? Llama me Dios para suya, i yo seguirē mis deudos? Sirviendo a Dios, i intregandomele del todo, podrē ser viros, padres i señores míos. Podrē acudir al socorro de los pobres, en los cuales se nos representa Dios. Si me caso, serē del marido: i si no gusta de estos exercicios, como podrē dexarlos? Como cunplirē con estas dos obligaciones? La que se deve a Dios es la primera i mas principal, pero tambien ordena Dios que obedezca la muger al marido. Pues como sabrà acudir a todos, quien a penas sabe de sí? Mejor camino es el que sigo, mas seguro, i mas suave. Dexē me mis deudos. Tomense la azienda. Tēganse allà estos bienes fragiles i percederos, que yo solo busco los eternos. Esta soledad, ha de ser mi compañia: i esta quietud i retiro, mis gustos

i comodidades. No quiero, ni pido mas. No reparen en los pocos años, que lo que ellos no alcançan, enseñará Dios. Con mas flacos instrumentos, suele obrar mayores maravillas. De Dios soy, i fuya he de ser, sin reconocer jamas otro dueño que Dios, a quien ofrezco i consagro todas mis acciones.

Enternecieronse a estas palabras los padres. Rindierōse a sus razones: i fieles i reconocidos a Dios, i desseosos del bien de la ija, la asiguaron, que no darian lugar a q̄ se intētasse cosa, q̄ detuviesse sus passos en el servicio de Dios. Despues advirtieron dello a los deudos, i ios reduxeron a su voluntad, con q̄ por entōces se escusarō las molestias i porfias, con q̄ los apretavan antes desta resolucion.

No quedò satisfecha doña Maria cō estas prevençiones; que lo que mucho se desea, sienpre se teme, aunque parezca seguro. Dio aquel dia algunas limosnas. Socorrio los pobres cō mas largueza, que fue disponerse, para suplicar a Dios la anparasse, en aquellos cōtrastes de sus deudos. El que pide, ha de obrar, q̄ la oracion esteril, suele ser ineficaz acerca de Dios. Acu-

dio la santa donzella a estos dos remedios generales para todos los trabajos, que son, oracion a Dios, i misericordia a los pobres, por cuyo medio se nos comunican infinitos bienes. El que padece, eleve el entendimiento en Dios, supliquele, i pida, que si esto se aze con lagrimas i afectos del alma, seguro tiene el despacho. Quiere Dios que le pidamos, porque gusta mucho de la musica de la oracion. Esta es la llave que nos abre las puertas del cielo, la q̄ trãsfigura a Dios a nuestro modo, i nos le representa cual le avemos menester. Esta es la escalera por donde subẽ nuestras miserias, i baxan los consuelos de Dios: i el sagrado i refugio de los atribulados i que xosos. Recogida doña Maria en su aposento, arrodillada a los pies de un Crucifixo, i abraçada cõ su cruz: echos fuentes los ojos, con tiernos sospiros i gemidos, q̄ le salian del profundo del pecho, dezia:

Señor mio, violencias padezco, respõded por mi. Fuerça quieren azer a mi volûtad, anparadme. Vuestra soy, oveja umilde, rodeada de lobos, que con nonbre de mios me persiguen. Deudos son en la

langre, pero enemigos en el espiritu, pues pretenden apartarme de vos. Allome sola, sin maestro q̄ me enseñe, sin defensa que me valga, sin luz que me guie. Temo que mis padres no se rindã a sus porfias. Esta debil esperança que me sustenta, recelo perderla; que es muy astuciosa la malicia en sus diligencias. No me queda a quien bolver los ojos, sino es a vos. Las afficiones acrecientan la turbacion, i esta suspende el cõsejo. No ay quien me le de: ni en tan grandes aprietos le puedo esperar mas seguro que el vuestro. Vos solo, Señor mio, podeys dar, traças para la resistencia, i valor para la execucion. En vuestras manos me pongo. Essas llagas, padecidas por mi remedio: este divino blason de vuestros triunfos, precio de nuestro rescate, gloria del cielo, i alegria de los que en el os gozan, me han de anparar i defender en tan grande aprieto. A su sagrado me acojo. Este ha de ser mi refugio. Mas ay Dios mio, que aunque alientan la esperança, i asiguran el temor: pero cõgoxase la flaqueza umana como fragil, por la incertidunbre del suceso. No reparo en los

trabajos, que los mayores del mundo seran dulces para mi, padecidos por vos. La muerte entre tanta inquietud, antes vendria a ser cōsuelo, que castigo. Pero tengo me Señor por indigna de tãto biẽ. Temo mis demeritos. Son grandes mis culpas, i vos justissimo juez. Aqui me teneis mi Dios. Castigadme con rigor en el cuerpo, como no se aparte de vos el alma. Vn alma sin Dios, no es sino inferno. Su verdadera perficion consiste en llegar se a Dios. Enchid Señor los vazios de la mia, pues solo vos podeys llenar sus desseos. Esto pretẽdo, i esto os suplico. En vuestras manos, la muerte es vida, la enfermedad salud, i los trabajos descanso. Vos, Dios mio, soys todas las cosas para todos los que os aman, i sirven. Dadme este bien, que conserve para vos mi entereza, sin mancha ni menoscabo. No quiero otros gustos, ni comodidades, aunque licitas en el estado q̄ me proponen. Solo pienso cōsagraros mi virginidad. Conocedme por esposa vuestra. Sea el talamo esta cruz. Libremente os sacrifico mi voluntad. Ya sè que no os pagays de voluntades forçadas, que por esto

la criastes libre. De buena ganancia la ofrezco. Guialda Señor, i esforçalda con vuestra confianza, porque esta es la q̄ nunca se ausentã ni muere. Dadme vuestra gracia, para que acierte a pedir os lo que me cõviene. Ya sè que no podemos ablar ni tratar de Dios, sin el mismo Dios: ni cunplir ni azer obras divinas, sin su gracia. Pues enseñad mi ignorancia, guiad mi lengua, alunbrad mi entendimiento, encended mi espiritu, para q̄ no yerre en el modo, ni falte en el fervor. A Dios solo se le han de pedir cosas dignas de Dios.

Enternecida la sãta dõzella cõ estas razones, se defazia en lagrimas tan copiosas, q̄ no solo bañavan la cruz, dõde tenia pegado el rostro, i sus pechos i vestidos, pero regavan el suelo. Queddò desfallecida de fuerças, aunque consoladissima en el espiritu. Iva Dios disponiendo poco a poco, aquella alma pura, en la cual avia de obrar despues tã grandes maravillas. Suele Dios dilatar lo que le suplicamos, no para negar sus dones, sino para que se estimen.





CAP. XXII.

*DE LA RELIGION
de nuestra Señora de
la Merced.*

LA Iglesia militante, es un ayuntamiento de gente, sacada de las tinieblas, i llamada para el culto, onor, i gloria de Dios, con la lunbre admirable de su divino conocimiento. Ay en ella diversidad de estados i oficios de perficiõ; porque son muchos los caminos por donde nos llama Dios. Vno dellos, i el mas principal, es el de las religiones, aprovadas con la autoridad de la sede Apostolica: cuyos decretos aseguran la verdad, como ordenados por el Espiritu santo. Las religiones en la Iglesia de Dios, son como jardines de virtuosas plantas, donde siẽpre ay flores hermosissimas de palabras i doctrina santa, i suavissimos frutos de buenos exemplos. Son como campos sembrados de trigo, como planteles del cielo, i viñas del Señor, que le dan a todos tienpos fertilissimas cosechas. Sõ como torres i for-

talezas, muros i atalayas, dõde estan los presidios i centinelas, que velan continuamente por la salud de todos. Es una gente escogida, entrefacada de entre las tinieblas del mundo, i llamada con vocacion particular, a la lunbre maravillosa del conocimiento i servicio de Dios. Alli se juntan las almas con Dios, se abren las puertas del cielo, son vencidos los Demonios, i se aprovechan los fieles con divinos socorros, para gloria de su Criador. Alli estan los Angeles i ministros para vivos i muertos, ofreciẽdo por todos a Dios, sacrificios santos, i penitencias continuas. De alli salen las tronpetas que mueven las almas, con la predicacion del Evangelio: los Reyes coronados, que guian i rigen el pueblo Cristiano: los juezes, que sentados en sus tronos, juzgan los tribus de la tierra: los embaxadores que representan a Dios, las necesidades i miserias de los onbres: i los doctores i pastores, que enseñan i apacientan su rebaño, en el gremio de la Iglesia. Estas son sus columnas i sus ojos, la luz del mundo que advierte nuestras ignorancias, i la

Ciudad puesta sobre un mō-
te, para anparo general de
los atligidos i menetterosos.
Son infinitos los provechos
que nacen de las religiones, i
grandes las obligaciones de
los religiosos que las profe-
san, como antorchas que pu-
so Dios en aquellos candeleros
de oro que tiene en su casa.
No cumplen con solo tener
la vida irreprehensible, pero
deven mostrarlo en el exen-
plo q̄ dan, i en las obras que
azen. No han de vivir a es-
curas, los que Dios escoge i
señala para que alumbren a
los demas.

Pocos años antes que na-
ciesse doña Maria de Cerve-
llon, se dio principio a la sa-
grada religion de nuestra Se-
ñora de la Merced, una de
las primeras que se instituye-
ron en aquellos tienpos de
que vamos escribiendo, i tan
primera en España, que antes
ni despues a penas ha tenido
segunda. La que en nuestros
dias ordenò la santa Madre
Teresa de Iesus (prodigio
maravilloso de santidad i pru-
dencia) mas fue reforma, que
nueva institucion. En la de
la Merced, como veremos
despues, tomò el abito, i pro-
fessò doña Maria, quando
muertos sus padres, acabò de

entregarse a Dios, i dexò to-
do lo que tenia en el mundo.
Esta razon nos obliga, a sus-
pender por un rato el discurs-
curso de su vida, por dezir
algunas cosas de aquella fan-
ta religion, como parte prin-
cipal de su Istoria. Sin esta
razon, ay otras muchas, que
no convencen menos. Su
principal fūdador quiso Dios
que fuesse, un Conde de Bar-
celona, i Rey de Aragon, de
los mas valerosos Principes
que ha tenido España: que
es don Iayme el Conquista-
dor. En esta religiō recono-
cen por su origen i cabeça,
la ciudad de Barcelona, co-
mo solar de su casa: pues con
decreto i orden del cielo, la
Virgen sacratissima, señalò
a esta famosa Ciudad, para
su primera fundacion. Todos
sus religiosos llevan en el pe-
cho, la cruz de su Iglesia, i
las armas de sus Principes.
Desde aqui se començò a po-
ner por obra, el instituto ad-
mirable q̄ en ella se profesa.
Desde aqui salieron las pri-
meras redenciones, que con
felicissimos aumentos fue-
ron sienpre mejorandose, pa-
ra gloria de Dios, i reme-
dio de los cautivos. Pues co-
mo podiamos faltar a causas
tan justificadas, que cada una

de por si es otra nueva obligacion, que nos persuade i aprieta. Ninguna dellas admite escusas ni dilaciones, como deuda en quẽ tiene tanta parte doña Maria. Antes de passar mas adelante en sus echos, digamos, aunq̃ de corrida, el motivo i principio q̃ tuvo esta sagrada religion de nuestra Señora de la Merced, sus fũdadores, sus progressos i enpleos, los Generales que la governaron, los varones insignes en santidad i letras q̃ la ennoblecen, los Martires que la ilustran, i las grandes redenciones que ha echo, en execucion i observancia del instituto divino que en ella tienen, con el cual, a imitacion de Cristo, se exercita aq̃l acto eroico de caridad, de entregarse a si mismo, por redimir al proximo, sienpre que corre peligro su salvacion.

Grande enpresa acometemos, i mas aviendose de reducir como en brevissimo Mapa, grandezas, que en respeto de mi pobre capacidad, parecen inmensas. Pero espero que Dios, como en causa tan suya, alunbrarà el entendimiento, i guiarà la pluma, para q̃ en todo acierte a servirle. Este es mi desseo. Mu-

chos autores de no poca autoridad entre los onbres que la tienen, escriven desta santa religion. Con tan buenos arrimos, bien podrè aventurarme. Ellos me llevaràn seguro, entre las mayores dificultades i tinieblas. Muchos nonbran, los padres fray Alõso de Rojas, i fray Bernardo de Vargas, religiosos de la misma orden: Rojas en sus tablas, impresas en Toledo, año mil seiscientos i diez i siete, dirigidas al Cardenal dõ Baltazar de Sãdoval: i Vargas en su Cronica, impresa en Palermo, año mil seys cientos i diez i nueve, en el capitulo octavo, del primer libro. Sin aquellos ay otros, q̃ han llegado despues a mis manos, i muchos mas que deven faltar, porque todos no lo alcançan a ver todo. Dos razones me obligan a ponerlos en este lugar. La primera, para que se vea el fundamento i calificacion con q̃ se procede en materias tã graves. La segunda, para que los curiosos, i devotos desta religion, que dessean saber mas de raiz sus cosas, tengan para su descãso, alguna luz i noticia de los libros que las tratan. Los autores son los que se siguen.

Autores eſtrangeros.

Bartolome Caffaneo, en ſu Catalogo gloriae mūdi, part. 9. confid. 9.

Raphael Volaterrano, en ſus comētarios urbanos, de ordinibus militarib⁹, lib. 21.

Genebrardo, en ſu Chonographia, lib. 4. in vita Innocentij Pap. 4.

Paūlo Morigia, en ſu Inchi-ridiō o Sumario Chronologico, lib. 6.

Lelio Zechio, in Republica Eccleſiastica, cap. 2.

Pedro Recordati, en ſu Iſtoria Monastica, Dialo. primerō.

Arnoldo Vyion, en el tratado, Lignum Crucis.

Thomas Bozio Eugubino, de ſignis Eccleſiæ, tom. 1. lib. 9. lit. B.

Iacobo Castellano, in Compendio Constitutionum Summorum Pontificum.

Iuan Botero, en ſus relaciones uniuersales, lib. 3. circa finem.

Habrahamo Bſonio, en la Iſtoria Eccleſiastica, que por ordē de Paulo quinto izo el año. 1223.

Thomas Garzoni, en ſu Plaça uniuersal, Diſcurſ. 3.

Polidoro Vergilio, de inventionibus rerum.

Autores Eſpañoles.

Geronymo Çurita, en ſus Anales, año 1218.

Geronymo Blancas, en ſus Comentaríos de Regibus Aragonum, in vita Iacobi primi.

Pero Anton Beuter, en ſu Iſtoria general de Eſpaña. cap. 16.

Carlos Tapia jurisconſulto, de religioſis rebus, cap. 37.

Franciſco Peña, Auditor de Rota en Roma, i Decano, en la vida de ſan Ramon de Peñafort, cap. 37.

Gonçalo de Illeſcas, en ſu Iſtoria Pontifical, tom. 1. en la vida de Gregorio. 9.

Franciſco Tarapha, de Origine & rebus geſtis Regum Hispaniæ, in vita Henrici primi.

Bernardino Gomez Miedes, Obiſpo de Albarrazin, en ſu Iſtoria del Rey dō Iayme, lib. 2. cap. 9.

Doñ Martin Carrillo, Abad de Montaragon, en ſus Anales i memorias Cronologicas, año 1218. fol. 296. pag. 2. i año. 1418. fol. 348. i otros muchos que dexo, i ſe pueden ver en las tablas del padre Rojas.

*Autores de la orden de
santo Domingo.*

San Antonino, Arçobispo de
Florençia, part. 2. tit. 15.
cap. 23. aunque muy de
passo.

El Inquisidor Nicolas Ay-
meric, en la vida de san
Ramon de Peñafort.

Hernando del Castillo, en su
Istoria de santo Domingo,
lib. 2. cap. 16. 17. 18.

Alonso Chacon, in vita Gre-
gorij, 9. circa finem.

Vicente Domenec, en su
Istoria general de los san-
tos de Cataluña, lib. 2.
fol. 70. vsque ad fol. 75.

Sebastian Castelleto.

Miguel Llot.

Francisco Diago, todos tres
en la vida que escriuieron
de san Ramon.

*De la orden de san Fran-
cisco.*

Iuã Pineda, en su Monarquia
Eclesiastica, part. 3. lib.
22. cap. 23. §. 4.

Emanuel Rodriguez, in
quæst. regul. art. 13.

Fray Diego Murillo, en su
obra, de la fundacion mi-
lagrosa, de la capilla An-
gelica i Apostolica de la
Madre de Dios del Pilar,
i excelencias de la Inperial

Ciudad de Çaraçoca, tra-
tado 2. cap. 38.

*De la orden de san Au-
gustin.*

Geronymo Roman, en su Re-
publica Cristiana, lib. 6.
cap. 22.

Geronymo Nolano, in Com-
pendio privilegiorum &
gratiarum sui ordinis, ubi
agit de religionibus mili-
taribus, sub regula sancti
Augustini.

*De la orden de nuestra
Señora del Carmen.*

Geronymo Graciano, in tra-
ctatu de redemptione ca-
ptivorum, dirigido al Põ-
tifice Clemente octauo.

Palconidoto Bactauo, de an-
tiquitate sui ordinis lib.
3. cap. 13.

De la Compania de Iesus.

Iuan de Mariana, en su Istoria
de España, lib. 11. cap.
8.

Pedro Ribadenebra, en su
Flos sanctorum, part. 2.
en la vida de S. Raymun-
do de Peñafort.

*De la orden de nuestra Se-
ñora de la Merced.*

Francisco Çumel, General q̄
fue de toda la religion, en

las constituciones i vidas de los Generales.

Francisco de Vera, Obispo de Elna, i primero Vicario general en Indias, en un tratado de la fundación de la orden.

Gaspar de Torres, Obispo de Medauro, en las constituciones de la orden.

Melchior Rodriguez, Obispo de Rosen, en la agricultura del alma.

Phelipe de Guimeran, Obispo de Iaca, en su Istoria, de la orden.

Alonso Çurita, de su fundación.

Diego Tenza, en el tratado i compendio de las Indulgencias i gracias de la orden.

Nadal de Gaver General, en la Istoria que izo de la orden asta el año. 1445.

Silvestre Marulo, Abad de Santa Maria de Rocamadur, en Sicilia, en su obra que llama, Mare Oceanum omnium religionum, lib. 5. de ordine sanctæ Mariæ de Mercede.

Bernardo de Vargas, en su Cronica de la orden, en lengua Latina.

Alonso Remon, en su Istoria General de la orden.

Alonso de Rojas, en sus ta-

blas, donde junta muchas de sus grandezas.

Luis de Apaticio, en una centuria de Martires de la orden, impresa en Roma, año, 1628.

Todos estos autores escriben desta sagrada religión de nuestra Señora de la Merced, qual más, qual menos: aunque no todos con igual averiguación i acierto, con ser tan necesario en sugetos pios i devotos. Algunos estrangeros, fiados de relaciones ajenas, en que a vezes suele aver poca fidelidad, erraron en calidades i circunstancias bien considerables, tras que en lo demas de sus obras, acudieron como devian a su obligación. Valdremos nos solo de lo mas figuro i prouechofo a nuestro intento. Los escritores de la orden, tienen mas autoridad i noticia de sus cosas; porque pueden penetrar las mejor. En una casa, nadie sabe mas sus rincones, que el mismo dueño. I aunque estos padres parezcan testigos sospechosos, por el interes que en esto les corre; pero su exemplar virtud i religion, su erudicion i letras; los abonnan para todo.

(*)



C A P. XXIII.

*APARICION DE
nuestra Señora al Rey don
Iayme, i fundacion de
la religion de la
Merced.*

SIEMPRE se nos muestra Dios maravilloso en sus misericordias. Esta es la grãdeza con q̄ mas se onra, pues con ser todos sus atributos iguales, quiere que le llamē padre de misericordias, i de toda consolacion. Azer justicia castigando, es como movimiento violento en Dios, pues no castigaria sino uviesse culpas: pero usar de misericordia perdonando, es como movimiento natural, pues por sola su bondad nos aze bien. Del amor que nos tiene, nacen todos los bienes con que nos favorece. Seria ofenderle mucho, no contemplarle siēpre misericordiosissimo. Nunca falta en los mayores trabajos. A los que mas affige, con las mismas afficiones los consuela.

Perdida España, i apoderados della los Moros. Puesto

infelizmente su dominio en las manos crueles de la inpiidad, padecian miserablemente los Cristianos, o muertos con hierro, o detenidos en rigurosa esclavitud, adō de peligravan, los cuerpos con los tormentos, i las almas con la apostasia. Todo lo previno la misericordia de Dios, en los dichosos tienpos de que vamos escribiendo. Diole un Rey, nacido como de milagro, para terror i cuchillo de los Barbaros, que con las armas destruyesse su infidelidad i perfidia, i con medios pios i religiosos, procurasse la libertad de los Cristianos cautivos, que por estar lexos, no podian gozar del anparo de su valor. Este fue el gran don Iayme el Cōquistador, Principe gloriosissimo, sin igual entre todos sus passados, i sin ventajas de ninguno de sus descendientes. Nacio en la ciudad de Montpellier, primero de Ebrero, vispera de la Purificaciō de nuestra Señora. En esto concuerdan todos los autores que escriben sus cosas, aunque en el año difieren. Los padres, Francisco Çumel, i Bernardo de Vargas, señalan el de mil docientos i tres, Geronymo Çurita el de mil docientos i siete.

Çumel en sus consti-
ciones de la
orden in
princip.
Vargas, en
su Cronica
lib. 1. c. 11.
Çurita en
sus Anales
lib. 2. c. 59.

Pero Anton Beuter, Miedes, Obispo de Albarrazin, don Martin Carrillo, Abad de Montaragon, i otros, el de 1208. Esta variedad de opiniones tenemos en cosa tan inportante: i no faltan razones con que cada uno pretēde esforçar la suya. Siempre la antigüedad se nos ofrece llena de dudas i tinieblas.

El padre Alonso Remō trata desto muy en particular, a cuya erudicion i curiosidad remito, lo que pudiera dezir en ello. Aquella su Istoria es general de la ordē de la Merced, i esta muy particular de una pequeña parte della. Allí parece que es obligaciō averiguarlo, pues lo pone por fundamento de todo lo que escribe; i aqui fuera de tenernos mas de lo que pide la materia del sugeto principal. En la Cataluña Ilustrada tendra esto su propio lugar.

Eredò dō Iayme el Reyno, en el de mil docientos i treze, en que murio el Rey don Pedro su padre, en la batalla de Murel, estando el ijo en poder del Conde Simō de Mōforte, q̄ le tuvo como preso. Criose, mas cercado de aflicciones, que de regalos. Antes de tiempo uvo de vestir las armas, para su propia se-

guridad. El valor natural no pudo aguardar el curso de los años, obligado de los trabajos que padecio en sus primeras edades. Fue desde niño devotissimo de nuestra Señora; devocion que le durò toda la vida. Este solo consuelo tuvo en sus mayores peligros, ponerse en las manos de Dios, i esperar dellas el remedio. Como se vio algun tiempo sin libertad, considerò muchas vezes lo que sin ella padecen, los que estàn cautivos en poder de infieles, tiranos crueles, enemigos por naturaleza i por religion. Desseca-va enplear sus fuerças i cuidados, para destruicion de los unos con las armas, i para alivio de los otros con rescates i socorros. Favoreció Dios como suele estos santos deseos. En el año mil docientos i diez i ocho, primero dia de Agosto, estando el Rey una noche en su retrete, elevado por la oracion su entēdimiento en Dios, se le apareció la Virgen sacratissima, Reyna de los Angeles, i Emperatriz de los Cielos, cercada de resplandores de gloria: i de parte de Dios le dixo, q̄ fundasse una nueva religion, con vocacion de su nonbre, con titulo de la Merced, i cō

insti-

instituto particular de redención de cautivos, el cual, entre los otros votos i exercicios santos, a que se aplicavā las demas religiones, avia de ser en ella el mas principal. La misma aparició se izo aquella noche, a san Ramon de Peñafort, confessor del Rey, q̄ resplandecia maravillosamente en aquellos tiēpos en santidad i letras: i a Pedro Nolasco, varon nobilissimo en sangre i virtud, de nacion Frances, que vivia en Barcelona, i avia gastado ya buena parte de su rico patrimonio, en estas i otras obras pias i religiosas. Escogiole Dios para piedra fundamental de tan soberano edificio. Mandò llamar otro dia el Rey, a S. Ramō su confessor, i como lo era también de Pedro Nolasco, por este camino, se averiguò la revelacion de los tres. Tratarò sobre ella, para ponerla luego en execucion: que en las vocaciones de Dios, i en sus providēcias i decretos, no ha de aver dilaciones ni escusas, sino obedecer i rendirse. Resolviose entre ellos, que se fundasse la nueva religiō, cō nombre de nuestra Señora de la Merced, por la que Dios les izo en descubrirles su voluntad: con voto expresso de

ocuparse en la redencion de los cautivos, i aun de quedar en prendas por ellos, cuando no bastassen los rescates, o en alguno dellos peligrasse la Fe: con abitos blancos, como ijos i religiosos de la Virgen santissima: i cō un escudo de armas en el escapulario, en q̄ el Rey; como fundador, les dava las q̄ eredò de los antiguos Condes de Barcelona, para que todo el mūdo viesse, que aquella religion era obra suya, ordenada por Dios; i que el i todos los Reyes de Aragon sus descendientes, avian de estimarla, i favorecerla sienpre, con su anparo i proteccion, como prenda nacida en su casa. Ordenò san Ramon, las leyes i constituciones mas acomodadas al instituto que avian de seguir: i Pedro Nolasco se ofrecio a tomar el abito, i ser el primero que las siguiesse.

Mandò el Rey que se comunicasse todo lo que trataban, con el Obispo de Barcelona, don Berenguer de Palou segundo deste nombre, que fue promovido en aquella dignidad, despues de don Pedro de Sirac, el año mil docientos i onze, i la tuvo asta el de mil docientos i cuarenta i uno, en que por su

muerte

Nehemia,
4.

muerte se dio a don Pedro de Centellas. Fue don Berenguer un gran Prelado, en fantidad i valor, i que por ambos caminos sirvio a Dios, i a sus Reyes, en todas las ocasiones que se ofrecieron; en la paz, con mejoras i acrecentamientos ilustres para su Iglesia; i en las guerras, con las armas contra los Moros: como se lee de aquel excelente Capitan Iudas Macabeo, que cō la una mano edificava los muros de la ciudad de Hierusalem, i con la otra esgrimia la espada contra los enemigos. No quiso el Rey dar passo en cosa tan grave, sin aprovacion i consejo de tan gran ministro de Dios i fuyo, i mas en materias Eclesiasticas, a quien como Prelado tocava el disponerlas. Los grandes negocios, uno los ha de proponer, i muchos determinar; que de examinarse con prudēcia entre muchos, nacen los aciertos, que deven dessear los Principes. El consejo, es el alma de la Republica, que le da ser i vida: es el ancora que la sustententa, de la cual depende, o su seguridad, o su naufragio. Pudieron mas el cuydado i diligencias del Rey, i de aquellos santos varones, que

las muchas dificultades que se ofrecieron en los principios, pues no ay obra de importancia que no las tenga: pero allanòlas Dios, como cosa fuya. De la devocion, nace la diligencia: i esta pocas vezes carece de fruto. Asentado i dispuesto todo, señalòse el dia de san Lorenzo para la fundacion; que solos nueve dias uvo de plazo, entre la revelacion i la obra: tan puntual fue la obediencia del Rey, i tanto el gusto con que puso el coraçon i las manos, en lo que le mandò la Virgen nuestra Señora. Concurrio para cosa tã nueva i tan señalada, lo mejor de la nobleza de la Provincia, i tanta gente ordinaria, que se despoblavan los lugares, i no cabian en la ciudad. Sienpre las novedades se llevan tras si los animos de los onbres, con desseo de verlas.

Llegò el dia de san Lorenzo. Llenòse la Iglesia mayor de Barcelona, cuya advocacion es de santa Cruz, i de santa Eulalia, Virgen i Protomartir de España. Vino el Rey acompañado de toda la nobleza, i con el Pedro Nolasco. Asistieron los Consellers i magistrados de aquella

Republica. Dixo la Miffa el Obispo. Predicò san Ramon de Peñafort, i refirio la revelacion de Dios, por medio de su Madre la Virgen fantissima: en cuya execucion, en baxando del pulpito, se dio el abito a Pedro Nolasco, i se publicò la nueva religion que el Rey fundava, con titulo de nuestra Señora de la Merced, i redencion de cautiuos. Fue la fiesta solennissima, que despertò grandes afectos de piedad i devocion en todos los que la vieron. Al escudo de las armas reales, se añadieron las de la Iglesia, donde se fundò, que era una Cruz blanca, con el mismo talle i forma que ella tenia en las fuyas. Este es el principio de aquella sagrada religion, favorecida de Dios con singulares prerogativas. Decretòse su fundacion en el cielo. Baxò la Reyna de los Angeles a disponer el modo. Diole su nòbre. Declaròse por su madre i patrona. I escogio por fundador un Rey, a quien por excelencia se dio el glorioso renòbre de Conquistador.

Esta aparicion de la Virgen, Madre de Dios, i Señora nuestra, està ya califi-

cada, con la Bula de la canonizacion de san Ramon de Peñafort, que la santidad de Clemente Oçtavo mandò despachar, quando le puso en el numero de los santos, dada en Roma, tertio Kalendas Máj, año mil seiscientos i uno: i por otra de Paulo Quinto, dada a los onze de Junio, de mil seyscientos i diez i seys, en la cual se concede a la orden de la Merced, oficio especial que reze de su revelacion i fundacion. Poner duda en verdades tã asguradas por la misma Iglesia, seria sacrilegio i temeridad digna de castigo.

En el tiempo, en el modo, i en muchas circunstancias de aquella solennidad, ay algunas contrariedades en los autores que la refierẽ. El padre Remon en su Istoria general de la Orden, las advierte muy en particular, con que yo podrè escusarlo, pues no me toca de principal. Lo que he referido parece mas arrimado a la verdad, sin encuentros ni diferencias que alteren la sustancia del caso. Las cosas muy antiguas i reçebidas, quando la evidencia de la razon, o alguna autoridad

innegable, no nos muestran lo contrario, no se deven menear del assiento que les ha dado el consentimiento publico i comun. El padre Remon propone los pareceres de todos, i no da el suyo, con ser onbre tan grave, sino que lo dexa al sentimiento de cada uno: menos me toca a mi, que escrivo sugeto particular. Basta aver dado una breve noticia de la fundacion desta sagrada religion, cuyo abito tomò despues doña Maria de Cervellon, sin meterme en dudas que no inporta mucho averiguarlas. Solo advertirè algunas cosas, en que por falta de papeles se engañaron los que las escrivieron.



CAP. XXIV.

PROPONENSE

*algunas dificultades,
con sus respuestas.*

CVANDO se ofrecen varias opiniones en un mismo sugeto, la mas segura es, no tener ninguna dudosa. Algunas se nos representan en la materia que tra-

tamos, que es obligacion averiguar la verdad, i con tan buenos fundamentos, que no quede en ella ninguna duda.

De la Cruz blanca que trae la sagrada religion de la Merced en el escudo de sus armas, pretendē Polidoro Vergilio, Raphael Volaterrano, Bartholome Cassaneo, i Lelio Zecchio, escritores de no poca autoridad, por su bien conocida curiosidad que en el principio de su fundacion, la llevavan negra. Es opinion muy singular, a la cual contradizen expressamente, todas nuestras Istorias, todos los padres de la Orden que han escrito sus cosas, todos los instrumentos publicos, i memorias autenticas que en ella tienen, i mas en particular un privilegio del Rey don Jayme su fundador, dado en Çaragoça, idus Iunij, año mil dociientos cincuenta i uno, en el cual concede por escrito, la gracia de traer sus armas, que antes les avia dado de palabra, donde tratado de la forma del escudo, dize, *Crucem, albã desuperpositam.* I por asigurar mas la verdad, en cõsa que tanto inporta, pondrè el privilegio del Rey.

Virgilius, de inventionibus rerum. Volaterranus in Anthropologio, lib. 21. Cassaneus, in Cathalogogloriæ mundi, part. 9. consider. 9. Zechius, de Republici. Ecclesiast. 2. cap. de religionum. dist.

Noverint universi, quòd nos Iacobus Dei gratia Rex Aragonũ, Maioricarũ & Valentia, Comes Barchinone, & Vrgelli, & Dominus Montispefulani. Attendentes, quòd redemptio captivorum, inter ceteras virtutes obtineat principatum, & nos debeamus & teneamur ad hoc consilium dare, & operam efficacem in presenti charta concedimus, laudamus, & perpetuò confirmamus, tibi fideli nostro fratri Guillermo de Basso, maiori ordinis captivorum redimendorum, et omnibus fratribus eiusdem ordinis, presentibus et futuris, habitum, sive signum, quòd de cetero defertis, scutũ scilicet signi nostri Regium, & crucem desuper positam albam: & hoc signum, sive habitum liceat tibi, et fratribus omnibus, & singulis eiusdem ordinis, habere, & portare, in tui ordinis honestatem, ad honorem Domini, & nostre Regie maiestatis: dantes et concedentes tibi, & c.

Lo demas deste privilegio se puede ver en la Istoria general del padre Remon, que le trae a lo largo: pues para asegurar nuestro intento, basta lo que del queda referido. La prueba que resulta de los privilegios reales, i otras escrituras publicas i autenticas, es la mas firme i calificada de todas; la averiguacion mas cierta, i el origen de la verdad en las Istorias. Negar esto, sería querer derribar el fundamento de la autoridad real, i de sus despachos i provisiones, en que consiste el buen asiento i sosiego de todo el Reyno, i la conservacion universal de las Republicas.

Otros autores que tratan de la Cruz, que traen los religiosos en el escudo, inos la confiesan blanca desde la fundacion de la orden; porque esto no puede negarse, le dan por origen, o la santa Cruz en Hierusalem, o la de la religion de san Iuan: i no reparan, en que la forma i puntas de la Cruz destas armas de la Merced, viene a ser la misma que la Iglesia Cathedral de Barcelona tiene en las suyas. El titulo i advocacion de aquella santa Iglesia, antes i despues de la entrada de los Mo-

Remon en
su Istoria
lib. 4. c. 12.

Annonio,
lib. 5. cap. 5

Año. 801.

ros en España, ha sido siempre de la santissima Cruz. Que despues que Barcelona se cobró de los Moros, aya tenido siempre este nonbre, la misma evidencia lo dize, sin infinitas escrituras autéticas que pudieran alegarse. Que antes de la venida de los Moros le tuviesse tambien, se colige, de una Istoria muy antigua, de *gestis Francorum*, del monge Aimoino, que se llamó primero Annoniana, Autor, cuyo credito respetan los onbres dotos. En esta se refiere, como los Moros q̄ en Barcelona tomaron las armas, i negaron la obediencia a Carlo Magno, tras largo cerco que les pusieron los Capitanes de Ludovico Pio, Rey de Aquitania su ijo; reducidos a la ultima desesperaciõ, porque faltaron las esperanças del socorro i del sustento, les entregaron preso su Principe i caudillo Hamur, i rindieron la ciudad. I los Capitanes de Ludovico, *ut urbs tanti nominis, gloriosum nomen Regis propagaret*, enbiaron a llamarle, que estava en Rossellon con otro exercitõ, para q̄ viniesse a gozar el triunfo de tan gran vitoria. Escrive despues como llegó Ludovico, i entrò en la ciudad, por estas

palabras. *Antecedentibus eum in Castrinum, et exercitum eius, Sacerdotibus & clero, cum solemnii apparatu, & laudibus hymnicis, portam civitatis ingressus, & ad Ecclesiam Sancta & victoriosissima Crucis, pro victoria sibi collata, gratiarum actiones Deo acturus, est processus.*

De las cuales se infiere, que en Barcelona avia Iglesia que era la mayor, con titulo de santa Cruz, adonde se apè Ludovico. Esta Iglesia no se labró en tiempo de los Moros, porque no dieran lugar a ello, sino que de muy atras la tenia aquella Ciudad. I aun para mi creo, que el clero que le acompañò era de la misma Iglesia, i que siempre uvo en Barcelona Cristianos, que fueron los que antes desto se levantaron con la ciudad, i la entregaron a Carlos. I cuando despues la bolvieron a ocupar los Moros, los dexaron como estavan antes en su ley i culto divino, por no irritar mas la potencia de tan gran Rey. Las entradas i guerras destes Principes Franceses

Curita An-
nal. lib. 1.
cap. 4.
Diago en
sus Con-
des. lib. 1.
cap. 18.

en España, escriuen tambien, Roberto Guaguino, Paulo Emilio, Regino, i otros de aprovada opinion, con que se califica mas la Iſtoria de Aimoino. Aquí tenemos por fundamento tan cierto, que nõ da lugar a ninguna duda, q̄ la Iglesia Cathedral de Barcelona se llama de ſanta Cruz, titulo que tenia ya antes de los Moros, como tambien lo ſienten, Geronymo Çurita, i Francisco Diago; i vemos q̄ la del escudo de la orden de la Merced, tiene la miſma forma, puntas, i colores, que pone aquella Iglesia en ſus armas i ſellos. Todos los õbres de mas autoridad concuerdan, que en memoria de la fundacion que en ella ſe izo, las mandò juntar el Rey con las ſuyas. Pues para que ſe ha de azer novedad en coſa tan recebida? Antes dezir lo contrario, ſeria apartarſe de la verdad.

Las quatro barras de ſangre en cãpo de oro, que ocupan la mitad del escudo, ſon las armas de los Condes de Barcelona, de los cuales defcendia el Rey fundador, por linea legitima i primogenita de varon. Eſto ningunõ lo contradize, porque fuera, como negar la luz en el Sol, i

el calor en el fuego. Son muy conocidas i reſpetadas en el mundo eſtas armas, pues en varios Reynos i Provincias, han canpeado con ellas las vanderas de nueſtros Princes, ſienpre vècedoras de ſus enẽmigos. Su antiguedad i eſtimaciõ ſe ciñe i reduce, en una inſcripcion, q̄ en el año mil quinientos i ochẽta i cinco ſe puſo en Barcelona, en un arco triunfal que en ella ſe izo entonces, para la venida de ſu Rey. Põdrẽ la en eſte lugar, aunque ſin nonbrar a ſu autor, porque con pocas palabras abraça muchos ſuceſſos, de no pequeña gloria para la naciõ Catalana. Eſtava un escudo grande con con ellas ſolas en el frontiſpicio del arco, i baxo del eſte epigrama. *Inſignia Comitum Barcinonenſium, proprio ſanguine cõparata, eorumdemq. liberalitate Aragonenſibus cõceſſa, poſtmodũ, Regnis, Maioricarum, Valentie, Murcia, Sicilia, Sardinia, Corſica, atque Neapolis, Catalanorũ virtute & fortitudine acquiſitis, cõmunicata.* Servirà eſta inſcripcion, de q̄ el nonbre de las barras de

Aragon, que comunmente se les da a estas armas, no les quite lo que se deve a su verdadero origen i naturaleza. I tambien para que se vea, como esta sagrada religion de la Merced, es propia i natural de la ciudad de Barcelona; i assi parece que lo confiesan todos sus religiosos, pues traen en el pecho, las armas de su Iglesia, i de sus Principes.



CAP. XXV.

MEMORIAS DE
algunos linages de
Cataluña.

ESCRIBE el padre Remon en su Istoria, que las cortes que los Catalanés i Aragonéses tuvieron en Lerida, el año mil docientos i catorze, libre ya el Rey don Iayme del Cõde Simon de Mõfortè, le señalaron por ayo i maestro, a fray don Guillem de Monrodon, gran Maestre de los Téplarios en estos Reynos. Geronymo Çurita dize, q̄ le encomendaron la criãça i guarda de su persona: i en esto cõviene los mas autores, porq̄ es lo mas seguro. Deste Maestre Guillè de Monrodõ

dize el padre Remon, que era natural de Osuna, con tener su origen i solar en el cõdado de Osuna, en Cataluña. Esta equivocacion pudo nacer de dos causas: o por yerro de la impresiõ, en que facilmente se truecan las letras, i por ellas los nombres, i esto me parece mas verisimil: o por averse engañado el autor, como estrangero desta Provincia; i esto no lo creo de persona tã considerada i prudente, i que tiene tanta erudiciõ i noticia de las buenas letras. Mas para que por ninguno destes respetos llegue a escurecerse la verdad, i con ella se dè a cada uno lo que le toca, procurarè afigurarla con mi diligencia, pues como natural puedo ver las cosas de mas cerca.

La familia de Monrodon es muy conocida en Cataluña, por su antigüedad i nobleza; i por la estimacion que siempre tuvo, en las dos profesiones, de armas i letras. Por ambos caminos pudiera provar su valor, o con los caualleros que sirvieron a su Rey en la guerra, o con los que an ocupado onrosisimos puestos en la Iglesia: pero sería alargarse a mas de lo que permite la ocasion. Solo

Remon, li.
1. cap. 5.

Çurita en
sus Anales,
lib. 2. c. 66.

nonbrarè dos Obispos de Girona, Arnaldo i Beltrã de Monrodon, que el primero lo fue desde el año mil treciẽtos i treynta i cinco, asta el de mil treciẽtos i cuarẽtai ocho, en que murio: i el segundo, desde el año mil treciẽtos setenta i cuatro, asta el de mil treciẽtos i ochenta i cuatro. El Obispo Arnaldo de Monrodon es el que instituyò en aquella Iglesia, fiesta del Emperador Carlo Magno, i òficio i rezo particular, como de su libertador, siguiendo las tradiciones i escrituras autenticas que en ella tenian. Fue muy devoto deste santo Rey. Fabricòle Capilla particular, i escogiola para su entierro. Mádò poner su imagen en medio del altar, en el lugar i asiento principal, i a los dos lados, las de los quatro Martires, Germano i Iusto, Paulino i Scicio. dos a cada parte. Yo tengo copia de las liciones de los maytines, que se dizen en su fiesta, sacada de un breviario antiquissimo, escrito en pergamino, de letra Gotica, que es la que en Italia llaman Longobardica, que se conserva con grã cuydado, en el archivo o libreria del clautro de aquella Iglesia. En ellas se escriven,

muchas azañas i vitorias de Carlo Magno, algunas de las guerras que izo en Cataluña, la cõquista de Girona, el modo como la ganò de los Moros, i la grandeza con q̃ dotò su Iglesia. Mucha parte desto se refiere tãbien, en una escritura publica, que desta instituciõ se izo por el Obispo don Arnaldo de Monrodon, la cual trae en su santoral el Padre Fray Antonio Vincente Domenec, sacada del Archivo del Vicariato de la misma Iglesia, aunque no pone su fecha, que fue decimo octavo Kalendas Maij, año millesimo trecẽtesimo quadragesimo quinto. La memoria desta Capilla de Carlo Magno, se deve a la familia de Monrodon, i en ella tienen su sepultura los dos Obispos, Arnaldo i Beltran.

El solar antiquissimo deste linage, està en el Condado de Ossonã, a una legua de la ciudad de Vique. Es una casa rã insigne, que en ella sola se vee la grandeza de sus dueños, conservada por tantos años. Del Condado de Ossonã, i de su primer Conde Borrel, ay memorias en las Istorias Francesas, de los tiẽpos de Carlo Magno, i Ludovico Pio. De la region i

Domenec
en su Istoria de los
santos de
Cataluña,
lib. 1. fol. 9
21. 52.

pueblos Ausctanos, cuya cabeza era Vique, que estavan en lo mediterraneo de Cataluña, las ay tambien del tiempo de los Romanos en varios autores, Historicos i Cosmographos, onbres tan graves, que con ellos se onra la antigüedad. Deste linage i deste solar, salio el Maestre Guillé de Monrodon, a quien se encargò la guarda i criança de la persona del Rey dō Iayme; que fue la mayor confiança que se pudo azer en aquellos tiempos. Sola esta calidad bastava para engrandecer una familia, aunq̄ de tantos años mas atras, no tuviera tambien asegurada su nobleza. Osfona i no Osuna fue su propia naturaleza. I en aquellos tiempos en que nació i vivio el Maestre, Osuna no era de Cristianos; pues segun refieren las Istorias Castellanas, en el año mil docientos i cuarenta, el Rey de Castilla don Fernando, tercero deste nombre, llamado el santo, despues de tomada Cordova, ganò la ciudad de Ecija, i a Osunã, i otras muchas villas, parte de las cuales se dieron, a las ordenes de Santiago i Calatrava, parte a prelados, i parte a cavalleros. I aun entonces no salieron dellas los

Moros. Apoderose de sus fortalezas el Rey: quedaron por tributarios, i recibieron presidios de Cristianos. No fuera muy onrada naturaleza, la del Maestre Guillem de Morodon, si la tuviera en tierra de Moros.

En otra parte de su Istoria, escribiendo el padre Remon los milagros de san Ramon no nat, nonbra a don Francisco de Ivarra. por don Francisco de Ivorra. I no pudo ser error de la impresiõ, pues repite dos vezes el apellido de Ivarra, donde avia de estar el de Ivorra. De fuerça lo avemos de atribuir, a que se engañò, con las relaciones trahtocadas que le dieron. En Cataluña no ay Ivarras, sino Ivorras: i aunque sean nobilissimos los Ivarras, que assi lo confiesa España, pues no se puede negar tan antigua i notoria calidad i nobleza: pero no lo sō menos los Ivorras. Aqui tenemos solar i Castillo de Ivorra, de quien se tomò el apellido, cuyo Carlan, que es como Alcayde o Castellano, pues nuestras leyes i Iurisconsultos antiguos le llaman, *Custos Castri*, era entonces el don Frãcisco que alli se nonbra, i agora lo es su ijo dō Dalmao. Los cavalle-

Remon. li.
3. cap. 16.

Garibay en
su compendio Istorial
lib. 13. c. 2.

ros deste linage son antiquifimos, i an servido onrosamente a sus Reyes, como pudiera provarse, cō memorias i escrituras publicas, si el sugeto diera lugar a ello. Mudar en las Istorias algunas circūstācias de menos cōsequēcia q̄ estas, no fuera mucho, que la mayor diligencia fuele tener sus descuydos, porq̄ en esta vida ninguna cosa ay perfeta. Pero trocar los nombres de personas i lugares, es de grādissimo inconueniēte, porque yerran en lo que se requiere mayor certeza i averiguacion. Esto solo me obliga, con desseo de que se reparen estas faltas. Al padre Remon le respeto i venero, como a señor i maestro, i ya se vee la erudicion i fundamento con que trata todo lo que escribe, si tiene buenos originales a quien seguir. Otras cosas dexo, por no alargarme tanto en lo que no me toca de principal.

Sin don Dalmao de Ivorra, en quien se conserua por varonia la nobleza i el apellido del linage de Ivorra, vive agora doña Ana, ija mayor i heredera de don Guillem de Ivorra, que murio Governador de los Condados i Provincias de Rossellon i Cerda-

ña, i muger de don Fadrique Meca i de Clafqueri. Parece que faltara a mi obligacion, si entre las grandezas de vna santa Virgen, dexara de azer memoria de una señora casada, a quien el respeto comun venera como espejo de virtud. Su recogimiento, su devocion, sus exercicios, i sus obras, son tā exenplares, que admiran i consuelan, i se llevan tras si la estimacion de todos. Dexo lo que pudiera dezir de don Fadrique, de sus estudios i erudicion, de su cortesia i modestia, de su valor i nobleza, porq̄ no ofenda, como lisonja, lo mismo q̄ aficiona a todos los que le conocen. Las alabanças en presencia parecen sospechosas, por lo que tienen de alago i adulacion. Aunque en estos dos sugetos, no son encarecimientos, sino verdades. Aqui no ay otro respeto que el de la razon. La misma evidencia lo salva todo: i esto basta.



C A P. XXVI.

DEL REY DON
Iayme el Conquistador.

LA fundacion de la orden
de nuestra Señora de la

Merced, en la qual professò como religiosa doña Maria de Cervellon, nos obliga, a q̄ se digã en este lugar algunas alabanças, del Rey don Iayme el Conquistador, cuyo zelo i devocion tomò Dios por instrumento para tan divina obra. El Obispo de Albarrãzin Bernardino Gomez Miedes, q̄ escribió sus cosas, trata muy en particular sus grãdezas, en un breve epitome que aze dellas, en el fin de su Iltoria. Geronymo Çurita nos las refiere tambien, con la autoridad q̄ suele. Geronymo Blancas, i otros Autores graves, las celebran con extensió i cuydado. En una genealogia que años ha tēgo escrita, de la nobilissima casa d̄ Queralt, dirigida a don Dalmao de Queralt, Conde de Santa Coloma, pongo unos breves elogios i sumarios de los Principes desta Monarquia de Cataluña, i entre ellos ay uno deste Rey. Mas no dexarè de dezir algo de sus cosas en esta ocasion, aunque muy de passo, pues ay sugeto i materia para todo. Como ocuparõ sus virtudes i azañas todas las lenguas de la Fama, bien merecen ocupar las plumas de los escritores. Aprovecharàn si quiera estas diligencias, pa-

Çurita en
sus Anales,
lib. 3. c. 101

ra ablandar la dureza, con q̄ algunos incredulos de su valor, no llevan biē tantas alabanças. La gente ordinaria i comun, no mide ni pesa las cosas grandes, con el respeto i consideracion que deve, i alargase a vezes con palabras umildes, o libres, en aquello que excede su capacidad. Los muy ignorantes, son de ordinario muy atrevidos en lo q̄ no saben. Como miran tan de lexos las cosas, las que no alcançan ni entienden, piensan que de ninguna manera pueden ser con aquel extremo q̄ las oyen. Aunque en las grãdezas deste Rey, no ha de aver ignorancia tã ciega, que no se rinda. Respeten todos su nonbre, veneren su valor, reconozcan las ventajas que se le deven, i crean de su grãdeza, que todas las alabanças q̄ pueden salir del mayor encarecimiento, vienen a quedar cortas, si se miden con la verdadera estimacion de sus meritos. Pòdrè algunas proposiciones, calificadas cõ todos los testimonios de mayor autoridad i abono que puedē desfiarse. Atreverse a negarlas, seria desmentir la verdad, pues a ninguna dellas se le allará duda o escrupulo que detenga su credito.

Sea la primera, q̄ este gran Rey fundò la sagrada religiõ de la Merced, por Orden de Dios, i revelacion de la Virgen. En esto no puede aver duda, pues lo asiguran los sumos Pontifices, Clemente Octavo, i Paulo Quinto, asistidos del Espiritu fanto. La segunda, que sienpre la onrò i estimò como echura suya: i q̄ los Reyes sus descendientes, a su imitacion, izieron lo mismo, i tuvieron por capilla real la Iglesia de su convento de Barcelona, como resulta de los privilegios que se pondrà despues. La tercera, q̄ en valor i zelo de la religion, en autoridad i grandeza, en fortaleza i prudencia, en magnanimidad i constancia; i en todas las otras virtudes con que se conserva el Inperio con magestad i reputacion; fue don Iayme el Conquistador, uno de los mas esclarecidos i valerosos Reyes, que vieron todas las Monarquias que mas celebra la Fama. Esto no tiene duda, pues lo asiguran sus obras. Ganò tres Reynos a los Moros, Mallorca, Valencia i Murcia; i los dexò rã poblados i ennoblecidos, como si los eredára de sus predecessores. Por su orden se fundaron en ellos

dos mil Iglesias, i todas con titulo i advocacion de nuestra Señora. Dio por su persona treynta batallas canpales, i de todas salio vencedor. Fue tan señor de su Fortuna, que jamas enpleò sus fuerças, para menos que conquistas i vencimientos gloriosos. Con fer tan dudosos los sucesos de la guerra, en todas las que emprendio, tuvo sienpre como segura la vitoria: felicidad, desseada de muchos, i alcanzada de pocos. Las cosas grãdes i dificultosas, en que fueren ofuscarse los cuydados, con la duda i perplexidad, las mirava cõ ojos libres, sin recelo de perderlas. Ninguna intentò, que no se le rindiese. En ninguna puso las manos, que no fuesse para ganar nuevas onras. Ningun Principe se le opuso, que no le reconociese por invencible. Enfrenò con sujecion i obediencia, los vassallos mayores que se le atrevieron, en que se muestra la verdadera grandeza de la magestad real. Vécialos con las armas, i obligavalos con su clemécia. Era anparo de los buenos, i castigo de los malos. Reuerenciavanle los amigos, i tẽblavan del los enemigos. Grandeava la benevolencia en los

suyos,

fuyos , i ponía temor en los estrágeros. Las mayores potencias del mundo , respetaban su grandeza, admiraban su prudencia , i reconocían su valor , por el mayor q̄ vio aquella edad. Todos sollicitaban su amistad: i asta los Põtifices ponían en su anparo, la defensa de la religion Cristiana. Parece que nació para cuchillo i terror de la infidelidad, i para proteccion i escudo de la Iglesia. Esto solo baste , para prueba de todo.



C A P. XXVII.

DE SAN PEDRO

Nolasco.

OTRO fudador tenemos, que es como basa desta columna, i primera piedra deste edificio. El principio desta sagrada religiõ todo fue milagroso. Ordenõse en el cielo. Baxò la Virgen santissima a dar la traça i el modo. Escogio para la execuciõ, un Rey invencible, i un varõ por mil respetos venerable; para q̄ se fuesen asigurãdo sus cosas, con la autoridad del uno , i con la fantidad del otro. Estos fueron, el Rey don Iay-

me el Conquistador, Principe señalado con grandes ventajas, entre todos los de su tiempo : i Pedro Nolasco, varon insigne en virtud i nobleza. Ni a la magestad de tan gran Rēy, se le devia menos. generoso instrumentó, para principio de tan diuina obra: ni Nolasco podia exercitar su valor i prudencia, en mas glorioso enpleo , que en el servicio de tan gran Rey. Todo se izo con disposicion del cielo, i con orden expreso de su Reyna i Señora la Virgen sacratissima. Correspõdianse los sugetos, con maravillosa consonancia entre los dos extremos. La grandeza del uno ; se ajustava cõ los meritos del otro. Ponía la piedad i devocion ; iguales desseos, en desiguales calidades. Era Nolasco Cavallero nobilissimo , i aventajado en virtudes : pero muy inferior en dignidad i estado. Este vazio, llenòle Dios de grander excelencias ; dignas de cualquier enpleo, con q̄ merecio la estimaciõ de tan pòderoso Rey. Tuvo en su favor la eleccion del cielo, que no puede engañarse. De allà salio el instituto ; i el motivo desta sagrada religion, i alli se escogio la perso-

na que avia de executarle. Este es el mayor abono, i la mas segura calificacion de nuestro Santo fundador.

Fue san Pedro Nolasco de Nacion Frances. Nacio en un village o lugar llamado, les Santes Puelles, de la Diocesi de san Pablo, en los confines de la Galia Narbonense, que es la mas cerca de Cataluña, el año mil ciento i noventa i tres. Dexò su patria a los veynte i dos de su edad, en el de mil docientos i catorze, por huir de la eresia de los Albigenses, que inficionava mucha parte de aquellas Provincias de Francia. Como los ereges son pestilencia, devemos escusar su trato i comunicacion, por asigurar la salud del alma. Huir dellos, como gente impia i abominable. Son detestables en todas sus cosas: en la intencion, en el modo, i en las diligencias, con que procuran escurecer la verdad, i perseguir a todos los que la siguen. Trasplantò Nolasco su domicilio iazienda en la ciudad de Barcelona, donde la Fe i Religion Catolica, han tenido sienpre segurissima defensa. Allí vivia con quietud i recogimiento, por-

que como en la Fe cstriba el edificio de todas las virtudes, podia exercitar las libremente; con el espiritu i fervor que deseava.

De su nobleza tratan con grandes encahecimientos, todos los autores que escriven sus cosas. El padre Remon en su Istoria general, aze de ella un largo i curioso discurso. Verdad tan bien asgurada, no necessita de mas adornos que referirla. Vnos le dan parentesco con las casas reales, de Aragon, Castilla, i Francia. Otros dicen que era de los Condes de Bles: i los que menos se alargan, onran su familia con titulo de Insigne. Vn codice manuescrito, de mas de trecientos años de antigüedad dize del estas palabras. *Petrus Nolasco, natione Gallus, insignis genere, sed insignior sanctitate.* La virtud del animo, es la que da ser a la nobleza de la sangre: aunque no se puede negar, que las virtudes morales, resplandecen mas en los onbres nobles; i que las virtudes Cristianas, de ordinario acuden mas, adonde ay mas de las morales. La generosidad, nace de las excelencias de las virtudes propias: i la nobleza de sangre,

Remon li.
2. cap. 1.

de las agenas. Por entran-
bos caminos se aventajò No-
lasco. El linage illustre des-
pertava en el desseo de glo-
ria, para el servicio de Dios:
i la generosidad del animo,
le dava nuevo fer i valor,
para vencer las mayores
dificultades asta conseguir-
la.

Eredò Nolasco grãdes ri-
quezas, pero entre ellas se es-
timava pobre, con el desseo
de repartirlas entre los que
lo eran. No buscava la gran-
deza en la Fortuna, sino en la
virtud. No se puede servir
bien a Dios, i a las riquezas;
porque tras ellas suele entrar
luego la licencia de pecar.
Con el regalo ablandan, con
las ocasiones corronpen, i cõ
la esperança de salir con lo q̃
quierẽ, pervierten las almas.
El q̃ mas las desprecia, es mas
digno de Dios. Aunque las
riquezas de suyo, no son mas
de aquello para que cada uno
las encamina. Puedẽ ser grã-
des, sus males, i sus bienes. Si
se estiman i procuran cõ de-
masiado cuydado i codicia,
parecen rosas, i vienen a ser
espinas. Possedas inquietan,
amadas envilecen, i perdidas
aflijen. El adquirir las està
lleno de trabajos, el poseer-
las de recelos, i el perder las

de dolores. Mas si se usa bien
dellas, son como llaves do-
radas, que nos abrẽ las puer-
tas del cielo: son como gan-
zuas, para los cofres de las
misericordias de Dios. La
azienda sienpre està mejor en
las manos de Dios por la li-
mosna, que en las nuestras
por la possession. Esta fe-
licidad alcançò Nolasco,
pues repartiendo sus rique-
zas entre los pobres en la
tierra, llegò a tenerlas tan
grandes en el cielo.

En los dones naturales se
vio Nolasco tan enriqueci-
do, que tuvo en su tienpo
pocos iguales. El linage no-
bilissimo, la presencia ama-
ble, la azienda poderosa, el
entendimiento superior, el
trato i la condicion apazi-
bles, tan grave i prudente,
tan dulce i gracioso, tan re-
portado i modesto, que a to-
dos aficionava, i todos le
respetavã. En la tierna edad,
ya parecia viejo. Gozava por
particular excelencia, con
una misma igualdad, cono-
cidas ventajas, de todo aque-
llo en q̃ suele mostrarse poco
liberal la naturaleza. Sienpre
vemos q̃ reparte con tassa i
medida sus gracias i bienes,
i poquissimas vezes quie-
re juntarlos en un sugeto.

Mas esta excepcion gozò Nolasco, como quien avia de ser, un deposito de grãdezias i maravillas de Dios, para gloria de su nonbre, i exaltacion de su Iglesia.

Sin estas partes naturales, le adornò Dios con tãntas virtudes, que mostravan bien averle escogido para si. Era varon en todo admirable i divino, alunbrado de Dios, favorecido de la Reyna del cielo, i estimado del gran Rey Conquistador, que conocia su virtud, i admirava el cuydado i diligencias con q̄ procurava, el remedio de los pobres, i la libertad de los cautivos. En todas sus acciones, esparzia rayos clarissimos de santidad.

Tuvo san Pedro Nolasco desde niño, particular inclinaciõ a socorrer los pobres. Amò sienpre entrañablente la limosna: que es la grangeria mas cierta para todos los bienes humanos i divinos. Lo que por ella se enplea en la tierra, se atesora con seguridad en el cielo. Allà se guarda, lo que aqui se gasta. Lo que el pobre recibe, Dios lo aceta, i se constituye deudor para pagarlo eternamente. Gran inconsideracion de los ombres, guardar su azienda

en el lugar que han de dexar, i no proveerla para que vaya delante, adonde es fuerça q̄ dure toda la eternidad de Dios. Estimò Nolasco por tã fuya esta virtud, que con impulso divino, la exercitò desde las mantillas. Cuando pequeño, en viêdo los pobres llorava: i por acallarle el ama que le llevaba, le dava algun dinero, i no se quietava, asta q̄ cõ sus manezitas le ponía en las del pobre. Creciendo en edad, cada dia azia limosna al primer pobre q̄ se le ofrecia. Nõ allava gusto ni fosiêgo en ningun exercicio, sino en remediar las necesidades ajenas. Tenia por perdido el tiempo, que no le ocupava en esto.

A la miseria de los pobres cautivos, se inclinava mas su piedad i compasion. La servidumbre dura i cruel (como lo suele ser entre los Infieles) es una de las mayores penalidades desta vida; como la libertad, uno de sus mayores bienes. No ay cosa que mas congoxe i aniquile un animo generoso, porque perturba i oprime todas las potencias del alma. El trato de los Barbaros, tiene tanto de inhumanidad i fiereza, que mas parecẽ tigres, q̄ ombres. Perfiguẽ

nuestra religion, en los Christianos sus esclavos, para que oprimidos con tantas miserias, la nieguen. Maltratan i castigan, no por culpa, sino por el aborrecimiento que les tienen. Padecen los miserables, una vida penosa, un martirio cruel, una muerte continua, sin libertad, sin sustento, sin consuelo: i muchos por su pobreza, sin esperanza de mejorar su fortuna. Destos se conpadezia san Pedro Nolasco, i en procurar su libertad gastava lo mejor de suazienda. Mas de trecientos rescató en la ciudad de Valéncia, que entonces aun era de Moros, antes de la fundacion de la orden. Cuan al justo tomó el cielo la medida a su devocion i desseo, para las redenciones que en ella avia de exercitar despues.

Como le conocian noble i rico, calidades tan estimadas, como deseadas en el mundo, trataronle muchos casamientos: pero sienpre se determinò servir a Dios en estado mas perfeto, i consagrarle la pureza de su alma. Era de su natural onestissimo. Aun en sus mas tiernos años, se recatava de libertades i descõposturas. Mostra

vafetan vergonçoso i modesto, que no le vieron jamas reir desconpuetamente. A todos enamorava aquel velo i adorno de precio inestimable, con que cubria i acompañava todas sus acciones. La onestidad aficiona i atrae tanto los coraçones, que todos la dessean, i todos la admiran i veneran como cosa diuina. Es un resplandor i ermosura, que nace de la linpieza del coraçon. Este es el asiento de la castidad: virtud que ordena i compone la destenplança de las delectaciones sensibiles, i concierta i aze el desposorio del alma con Dios. Este desseo i procurò Nolasco, con la bonança interior del espiritu, i con la conpostura exterior del cuerpo. Ningun encuentro se nos ofrece en esta vida mas duro i peligroso, porque es continua la guerra, i muy rara la vitoria. Pero en la mayor dificultad, viene a ser mayor la gloria del vencimiento. Alcançòle Nolasco, i juntamente valor i disposicion para grandes proezas, en todas las virtudes. Nunça la verdadera linpieza de cuerpo i alma, entrò en contienda, que no falliese vencedora.

El ayuno es como ayó de la castidad, que la carne regalada, ahoga el espíritu. Desseava Nolasco vivir mas seguro, i entregóse a la oracion i abstinencia; para purificar el alma, i corregir las destemplanças del cuerpo; para agradar a Dios, i quitarle al enemigo las armas có que nos aze mayor guerra. Son ermanas la oracion i mortificacion: Parecense mucho, i correspondense mucho. La oracion penetra las nubes, asta llegar a los estrados de Dios: la abstinencia es uno de los medios mas ciertos para ganarle. Por la oracion somos como enxertos en el mismo Dios: i por la abstinencia se espiritualiza el cuerpo para gozar sus dones. Afligia el fuyo Nolasco, con asperezas i penitencias, có ayunos i diciplinas: i antes de ser religioso, asistia cada dia en la Iglesia a todos los officios divinos, asta de noche en los maytines: quitando aq̄l descanso al sueño, para entregarse mejor a Dios. Alli con fervorosa oracion, en la quietud de la noche, le encomendava sus cosas, las necessidades de su Iglesia, las de su Rey, i las de la Republica donde vivia: el remedio de los pobres, la libertad de los cauti-

vos Cristianos, su fortaleza i cōstancia en la Fe, i el consuelo en sus trabajos i afliciones. Alli se levantava la contemplacion a las grandezas del cielo, con ansias de merecer tãto bien. Viviendo en el cuerpo, sienpre se quexava como peregrino, con desseo de llegar a la patria celestial, q̄ ha de ser el descanso de nuestras almas.

Fue devotissimo de la bēditissima Virgen, Madre de Dios, i Señora nuestra: la cual le tuvo sienpre baxo de su sonbra i proteccion. Parece que andavan como a porfia, la piedad de la Virgen, i la devocion de Nolasco. El santo no emprendia cosa, que no fuesse en confiança del favor i anparo de la Virgen: i la Virgen le regalava en varias ocasiones, con dulçuras i revelaciones del cielo. Con la devocion alcançava Nolasco estos divinos beneficios, i cō los beneficios crecia cada dia mas su devocion. Con lo mismo que recebia, obligava para que le diessen. Esto puede la umildad i reconocimēto en el servicio de Dios. Siēpre la Virgen santissima, oye i consuela a los q̄ en ella cōfian. De las confianças i servicios, nace la frecuencia de

sus favores i mercedes. Apareciosele muchas vezes, i le tratava i estimava como cosa fuya.

Tomado el abito, i fúdda la religion, como era cabeça della, desseando serlo mas en el buen exenplo, q̄ en la dignidad, se dio a la oraciõ, ayunos, penitencias, i observancia de su nueva regla, con tanto cuydado, que era espejo de todos los que le seguiã, i un dechado perfectissimo de virtud i mortificaciõ. Ardiò sienpre en su pecho, el encendido amor de Dios i del proximo. Mostravase blãdo i cõpativo con sus religiosos, i mas parecia con ellos, madre piadosa, q̄ padre severo. Era el primero que azia, todo lo que les mandava que iziefen. Obrava en si, lo que enseñava a los otros. Ohia de buena gana lo que le advertian, aunque ablava poco, i sienpre con ocasion i desseo de aprovechar. Resplandecia maravillosamente su santidad, en las asperezas i abstinẽcias, en la onestidad i modestia, en la paciencia i mansedunbre, i en la umildad i menosprecio de si. Dexo de encarecer, por no alargarme, su quietud i recogimiento, la discrecion en el silencio, la suavidad en las

palabras, la prudencia en los consejos, la pureza i sinceridad en el trato, i otras obras santissimas, con que perseverò asta su muerte.

Onròle Dios con grandes favores, i la Virgen sacratissima con su presencia muchas vezes. La primera aparicion, i aun todas las mas que tuvo, fueron en Barcelona. Bolviẽdose una mañana de ohir maytines, estando solo en el recogimiento que solia tener en su casa, vio una oliva ermosissima, cargada de flor i fruto, a cuyo tronco le mandaron sentar, para que la velasse i guardasse. I aunque unos ombres de trage i aspecto feroz, le cortaron algunos ramos i raizes, pero cuãdo mas ofendida, salio della un renuevo tan loçano i ermoso, q̄ cõn las pútas de sus pinpollos llegava al cielo. Esto era como pronostico, de la nueva religiõ que Dios avia de poner en sus manos. La segunda fue, la aparicion que queda referida, de la bẽditissima Virgen, en cõformidad de la que izo aquella misma noche, al Rey don Iayme, i a san Ramon de Peñafort, para la fundacion de la Orden. La tercera, quando una noche, aviendose descuydado de tocar a maytines, i

Remon, li.
2. cap. 2.

durmiendo los frayles, el glorioso santo, que como buen Prelado velava por todos, sabiendo que era ya ora de dezirlas, acudio al coro, i allò en el (o soberana maravilla) una gran multitud de Angeles que las cantavan, en abito de religiosos, i su Reyna i Señora sentada en la silla del Prior. Durò tres oras esta milagrosa armonia, i en todas ellas estuvo Nolasco como fuera de sí, derramando lagrimas de jubilo i devocion. Tambien se le aparecieron, S. Severo, santa Eulalia, santa Madrona, i san Aulaguer, patrones de Barcelona: *Sibi congratulantes, & de tam miris rebus inter suos civis divinitus factis, gratissimas laudes reddentes.* Assi lo dize un codice antiquissimo que tenemos de la vida deste santo. Fundada la religiõ, instituyose en ella un nuevo modo de bendezir cada noche los dormitorios, con oracion, verso, i antiphona de nuestra Señora, que era su fundadora i patrona. En este santo exercicio, se aparecio muchas vezes la Virgen sacratissima, en la casa de Barcelona, que visitava i bendezia los religiosos, como madre que guarda el sueño a sus ijos, i aparta dellos

todo lo que les puede causar daño i inquietud. Estando Nolasco en el Puig, a dos leguas de la ciudad de València, con don Guillem de Entença, Capitan general del exercito Cristiano, vio las siete estrellas que baxavã en la noche, al lugar dõde despues se allò la campana, i baxo della la Imagen de nuestra Señora, q̄ con tanta religion i grãdeza se ha venerado desde entonces, en aquel santuario que levãrò Pedro Nolasco. Otras muchas apariciones tuvo, q̄ se dexan por fer tãtas, sin las mas que por su umildad no dixo.

Este glorioso Patriarca, asistiò i acompañò al Rey don Iayme, en las guerras q̄ tuvo contra los Moros, i mas en particular en la conquista de la ciudad i Reyno de Valencia: i no peleavan ni venciã menos las oraciones de Nolasco, que las armas del Rey. Fue muy estimado de todos los Principes Cristianos de su tiempo. Era como cabeça de toda la nobleza destes Reynos. Alta los Moros le respetavan como a varon insigne. Iuntò grandes limosnas para los rescates. Fundò muchas casas de su Orden. Cõfirmòla en sus dias el Põ-

tifice

Domeneç
en su Istoria de los
santos de
Cataluña
lib. 2.
Guimeran
en su Istoria.

rifice Gregorio Nonõ. Viola tan acrecentada i estendida, como si de muchos años mas atras se uviera instituido. Governola treynta i un año, con singular prudencia, con divino zelo del bien de las almas, i con cuydado continuo, i trabajo incansable, por las redenciones. Fueron diez i ocho las que se izieron en su tiempo, sin otras tres q̄ no tuvieron efeto, porq̄ los Cofarios robaron el dinero del rescate, a los redētores en el camino. En ellas se dio libertad, a dos mil seyscientos i sesenta i ocho cautivos. Esto dizen algunos papeles i memorias antiguas de aq̄lla santa religion, i puede verse, en las tablas del padre Rojas, i en la Cronica del padre Vargas. Fue este bendito padre, Patriarca i fundador de una religion, que tiene como Iesu Cristo, el nonbre de Redentora. Fue santo cõfessor, i Martir, sino con la obra, en los afectos i desseos, pues lo desseò i procurò muchas vezes. Antes de la confirmaciõ de la Orden, se llamò Procurador general de la redēciõ, i despues Maestro general. En los ultimos espacios de su vida, quiso descargarse deste cuydado, i le renunciò en

fray Guillẽ de Bas, q̄ le sucedio en entranbos oficios. Estimavale mucho, como quiẽ conocia bien sus prendas. Fray Bernardo de Corbaria, i este fray Guillẽ de Bas, fueron los primeros religiosos que tomaron el abito de sus manõs.

Corrio nuestro glorioso Patriarca, con admirable valor i santidad, la carrera de su vida. Allavase mas lleno de merccimientos i obras sãtas, que de dias, pues apenas llegava a los sesenta i cuatro años de su edad, cuando en el de mil docientos i cincuenta i seys, le llamò Dios para si. Tuvo una enfermedad larga i reconocida, i aviendo recibido en ella todos los sacramentos de la Iglesia; despedidose de sus religiosos, i dado les muy saludables consejos, el alma pura, libre, i suelta de la flaqueza de la carne, boldò al cielo, a gozar en el, aquel descanso i premio de sus trabajos, que con tantas ansias avia procurado merecer toda la vida. Murio la noche de Navidad, q̄ la muerte de los santos es como nacimiento, para eternidades de vida gloriosa. Fue en la ciudad de Barcelona: ciudad que el Santo avia escogido por patria,

dexando por ella la propia i natural, i onrandola como fuya, con su vivienda, cō sus piadosos exercicios, con su muerte, i con su cuerpo; pues sabemos que està en ella, aũq̄ no se sabe donde. Esta nobilissima ciudad, es justo que le onre i estime, por su patrō tutelar, pues por tantas razones se le deve este titulo. Mostrò entōces el sentimiēto que se devia, a la falta de un varon, en todo admirable i divino. Acudieron los magistrados, la nobleza, i el pueblo, a su entierro. Ilustròle Dios con muchos milagros, los dias que estuvo el cuerpo descubierto, por satisfazer a la devocion comū. Aun agora se allan algunos sermones, i oraciones latinas, q̄ se izieron en sus exequias. Dentro de cinco años se enbiò informacion al Pōtifice, para que se tratasse de su canonizacion. Durmio despues largos tienpos esta diligencia, asta nuestros dias: dichosos en esto. En el año de mil seyscientos i veynte i quatro, se facò Iubileo para el dia de su fiesta: i en el de mil seyscientos i veynte i ocho, la Sãtidad de Urbano Octavo, que oy felicissimamente preside en la Iglesia, a treynta de Se-

tienbre, dia de san Geronymo, concedio rezo particular para su dia, como de santo Confessor. Solicitòlo en Roma, el Padre Maestro Luis de Aparicio, digno ijo de tal padre, i ornamento ilustre de su religion. A su cuydado i prudencia se deve mucha parte, de la brevedad deste felicissimo successo. Celebròse en Barcelona, con alegria universal de toda ella, este nuevo fauor, con q̄ la suprema Silla ha querido onrar la memoria de nuestro Santo fundador. Acudieron a la Iglesia de la Merced, el Obispo, los Confelleres, la mayor parte de la nobleza, i gran número de religiosos de todos los conventos, al azimientto de gracias que en ella se izo, el ultimo dia del año mil seyscientos i veynte i ocho, por tan alegre nueva. Esta es la postre onra que Barcelona ha hecho a su bienavēturado ciudadano, Pedro Nolasco. Otras muchas deven esperarse, en la magestad i devocion desta famosa ciudad, que con tantas ventajas de piedad i grãdeza, acude sienpre, a todo lo q̄ es servicio i gloria de Dios, i onra de sus santos.

Estava ya imprimiendose este elogio de S. Pedro No-

lasco, cuándo llegó a mis manos un Pronptuario Cronologico al mismo sugeto, del Padre Maestro Fráncisco Boil. Quise ajustarme con el en la cuenta de los años. Antes seguia unas memorias i codices antiguos manuscritos, q señalavan el nacimiento del Santo, en el de mil ciento i noventa, su venida a Barcelona en el de mil docientos i diez i siete, su muerte en el de mil docientos i cuarenta i nueve, que a penas tenia sesenta de edad. I aunque es poca la diferencia, lo advierto, para que cada uno escoja lo que le pareciere mas digno de recibirse. Estavan ya las cosas de la Estápa de manera, que no medieron lugar a nuevas averiguaciones. Rendime a la autoridad de Boil. Cõfiderè que pudo ver los papeles i escrituras mas asguradas de su religion: i q yo no tengo quien me las dè, aunque las pida. Estos respetos me izieron reparar. Obra del Maestro Boil, publicada en ocasion que tanto inporta el acierto della, trabajada con curiosidad i cuydado, bastò a rendirme. Venero su nobleza i erudicion, su virtud i prudencia, i otras partes, tá amables, como generosas,

con q se lleva tras si el aplauso i estimacion de la gente mas cuerda i grave. Esto publica la Fama, i esto confieso de su religion i letras.



CAP. XXVIII.

*CARTA DE SAN
Ramon de Peñafort, a
San Pedro Nolasco.*

LA amistad entre los buenos, es una voluntad reciproca, en todas las cosas humanas i diuinas, que tiene por blanco i fin el prouecho del amigo, para gloria de Dios. Como procede de caridad, i estriba en el mismo Dios, es cõstante i firme: nunca falta, ni se retira. En todos los tiempos i sucesos, permanece sienpre en un ser. En la ausencia, està presente: en el silencio, abla i comunica. Por mucho que dure, no se envejece: aunque aya mares i tierras en medio, no se olvida. No puede aver sospechà que la aparte o desaga: antes en los mayores peligros se muestra mas firme. Mas cuydado le da el provecho del amigo, que el propio.

Eran grandes amigos, san Ramon de Peñafort, i san Pedro Nolasco. Parecianse mucho en las calidades i condiciones. Conformavanse las costumbres i ejercicios. Las almas igual nobleza tienen en su origen: i las amistades nobles, de las almas procedē. Esta igualdad es grandissimo vinculo, para conservarlas. Fue san Ramon de Peñafort electo General de la Ordē de santo Domingo. Governòla algunos años: i cō desleos de su quietud, renunciò despues el oficio. Buscavala tambien san Pedro Nolasco, i pretēdia imitarle, descargandose de las obligaciones de su govierno. Supolo san Ramon, i desde Boloña, el año mil doscientos i treynta i quatro, le escrivio la carta que se sigue:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fr. Raymundus de Peñafort, venerabili Patri Petro de Nolasco.

S. P. D.

DOMINUS omnipotens & clemens, precibus genitricis semper Virginis Maria custodiat animam tuā. In omnibus memoriam tui faciens, charis-

sime, et desideratissime pater, ut commissum tibi gregem custodias semper, ac protegas, indefessoq; animo pascuas pingues, aquā vitæ tribuens, perficias opus Domini, usque in diē Christi Iesu: necesse habui hanc tibi scribere. Cū enim certò scias, diversas esse Cælorum vias, secundum diversas vocaciones, nollē à te, me miserum imitari, qui constitutus ab hominibus, & in supremum Religionis officium assumptus, ab eo me abdicavi; non ut vacarem otio, sed ne inutilis servus, quæ sanctorū, & virorum nominatorum sunt, vanè tenerem. Timui tamen, ne & tu, alios reputans meliores, ut orationi vacares, quod ego debui facere, faceres. Ego assumptus ab hominibus, tu tamen a Virgine, Cælitus electus, sic cælum observa; quia ut eligereris cælorum culmina descendit Virgo. Parce mihi quæso, Pater charissime, & temeritati, ne quæ audis, adscribas.

Ego inutilis, & tu bonus; tu viam veritatis tenens, & ego sicut ovis errās. Ores obsecro tuam charissimam Matrem, ut mihi negligentias, in tanto commissas officio, ignoscat. Gaude frater charissime, & noli super commissum tibi gregem tristari; non enim tibi assumpsisti honorem; nec virga florentis inditio, sed Matris sanctissima descēsu. Cui enim aliquando pastorum dixit Virgo, pascere agnos meos? Fortē ergo Virgini contradices? non ego hoc spero. Rogo ergo te, per Virginis sanctissima viscera, ut suum tibi commissum gregem custodias. Cū sibi speciosissimā deligeret Christus spōsam, sine macula & ruga decorem nimis, supra petram eam constituit, & in Petri amore solidavit. Petre amas me? et cum triplici testimonio amorem probasset, eam sibi custodiendam tradidit: Petrū vidimus de amore, non de cura anxium: si enim amore conglutinantur lapi-

des vivi adificij, tentatione haud scinduntur, inferno toto non tristatur. Quare ergo pastor illē non timuit super Domini gregem vigilare, qui dum oleo amoris, fidei lampades promittit accendere, in sufflante adolescentula erroris nocte extinxit? Nisi quia amore illustrans cordis, pervigiles lucernas fidei, magis illucescētis amoris, spei aures debet prestare, quā de sua innata infidelitatis inconstantia perhorrescere. Illi filius soliditatem fidei in eius angulari lapide pradixit, tibi Mater obsequium tui amoris gratissimum filio esse monstravit. Reminiscere Petre charissime, illius felicissima noctis, cui arrisit aeterna dies, cum ego tuis meritis factus sum caelestium civium consors: Cum eam vidimus, cuius pulchritudine caeli facti sunt gloriosi; cuius decore, sol & luna mirantur. Unde enim potes tristari, si sic te latificarunt Angelici chori, iucundarunt

aspectus illius, qua et Verbum cōcepit, Trinitatē honoravit. Descendit ne unquam Virgo, ut perderet? imò ut perditos revocaret. Qua dispersos congregat, congregantes ad se, quomodo aufugere potest, quos cœlesti amplexu inamissibiliter ad se nectit? Præbe humeros, ne à suscepto officio detrahas manus: ne eā imprudentem doceas, cuius sapientia omnia constāt, mutabilia, & trāsitoria; firma & stabilia perseverāt. Nūquid nō ei imprudētia scriberetur, parvi ponderis hominem ad migni officij onera subleuasse? evectum a se quē sciebat defecturū? Si humilitatis specie a Virginis officio volueris te abdicare, motū cœli sequere, reverenter pristinam vocationem intueri: non enim est sanctus motus animi, viam Domini non pertransiēs; cuius semitam cœli ire dixerūt. Perfice igitur viā tuam, imò melius dicam Domini: quia qua te ad tantam dignitatem digna-

ta est subleuare, inde a cœlesti gloria non deiciet, sed perducet, ubi cum Trinitate gloriatur in secula seculorum, Amen. Saluta filios tuos, & fratres meos, nominatim.

Por ser esta carta una escritura tan notable, i de tan milagroso yaron como san Ramon de Peñafort: por mostrarse nos llena de profunda umildad i fantidad, i de erudicion i dotrina del cielo; por ser un elogio admirable de nuestro santo Patriarca Nolasco, he querido ponerla en este lugar, para que los devotos i curiosos la gozen. Estava en el Archivo del convento de la Merced de Barcelona, en un libro manuescrito, del capitulo general, que en esta ciudad celebrò fray Nadal de Gaver, General de la misma Orden, a veynte i uno de Abril, del año mil quatrocientos cuarenta i dos.





C A P. XXVIII.

CONFIRMA EL
Pontifice Gregorio Nono
la Orden de la Mer-
ced.

ENTONCES se llama perfecta una cosa, quando puede emplearse en la obra para que se hizo, porq̄ es llegar a su propio fin, en que consiste la ultima perfeccion. Esta deseava el Rey don Iayme que tuviesse la nueva Orden que fundò; porque ninguna merece nonbre de verdadera religion, asta que alcanza la confirmacion de la Sede Apostolica, a quien toca aprobar estos santos institutos, para gloria de Dios, i bien de las almas. Passaron algunos años, que las grandes empresas del Rey, le trahian sienpre enbuelto en guerras crueles contra los Moros. En el año mil docientos i veynte i nueve, en que se acometio la conquista de Mallorca, aquel famoso varon Ramon de Penafort, por mādado del Rey, i con cartas suyas, fue a Roma, i refirio al Pontifice Gregorio Nono, la revelacion q̄ tuvieron del cielo, el princi-

pio que con tanta magestad se dio a la nueva religion, el fin tan santo para que se fundò, i la devocion con que se engrandecia. Suplicòle de parte del Rey, de la ciudad de Barcelona, i de toda la Provincia; i de Pedro Nolasco procurador de la redencion, que era el titulo que se le daua entonces, que se sirviesse confirmarla, para que tuviesse la autoridad i aprovacion de la Sede Apostolica. Diole tantas razones, que en boca del Santo eran invencibles: i dispuso Dios el animo del Pontifice, con que por Enero, de mil docientos i treynta, dia de san Antonio Abad, la confirmò i aprovò, ilustrandola con infinitas gracias, indulgencias, i privilegios. Esta es la opinion mas recibida. El Padre Bernardo de Vargas, en su Cronica de la Orden, sigue otro camino, i señala su confirmacion en el de mil docientos i treynta i cinco. Pretende provar, que este fue el octavo del Pontificado de Gregorio Nono. Su autoridad i razones obligan al respeto, que se deve a un onbre de tan singular erudicion i prudencia. Refiere como estuvo muchos años en Roma, i que alli

Vargas, li.
 1. cap. 19.

Vargas, li.
 1. cap. 19.

con particular cuydado, procurò ver papeles i escrituras tocantes a esta averiguacion. Vna sollicita diligencia, vence todas las cosas. No ay cerradura tan dificil, que no la suelte. Tuvo en sus manos la Bula de la confirmacion, i la pone en su libro, que es en esta forma.

Gregorius Episcopus, servus servorum Dei. Dilectis filiis Magistro, & fratribus domus sanctae Eulaliae Barcinone, salutem & Apostolicam benedictionem. Devotionis vestrae precibus inclinatus, presentium vobis auctoritate concedimus, ut, cum nondum aliqua sit a vobis, ex Religionibus approbatis assumpta, Beati Augustini possitis regulam profiteri. Datum Perusij, decimo sexto Kalendas Februarij, Pontificatus nostri anno octavo.

Tambien la trae el padre Remon en su Istoria, puntualmente como queda referida; i dize, que se trasladò a la letra, del original que està en el Archivo del convento de Barcelona. Vargas

funda sobre ella su opinion, i la califica con dezir: que Gregorio Nono fue creado en Pontifice, el año mil docientos i veynte i siete, a los veynte de Março, i que contando los años que discurrieron despues, a los veynte i uno de Março, de mil docientos i treynta i quatro, comenzó el año octavo de su Pōtificado, que durò asta los veynte de Março de mil docientos i treynta i cinco, en el qual, a los diez i siete de Enero, dia de san Antonio Abad, confirmò la Orden de la Merced. El año mil docientos i treynta, en que señala su confirmacion la opinion comun, siguiendo la Istoria antigua, que de su Religion nos dexò el Padre Nadal de Gaver, General della, presupone q Gregorio Nono fue assumpto al Pōtificado, el año mil docientos i veynte i dos: i no ay duda, que Honorio Tercero, inmediato predecessor de Gregorio Nono, electo en mil docientos i diez i siete, vivio asta el de mil docientos i veynte i siete, i en el començo el Pontificado de Gregorio Nono; i assi el octavo de su Pontificado, de fuerça ha de ser el de mil docientos i treyn

ta i cinco. Esta razon parece que no tiene respuesta. Otras trae el Padre Vargas por esforçar su parecer, i entre ellas una, en que dize: que la Bula de Gregorio Nono va dirigida, *dilectis filiis, Magistro, & fratribus domus sanctae Eulaliae Barcinonae*, i pretende que este titulo de santa Eulalia, nunca se le dio a la capilla i aposento, que en la casa real tuvierõ en sus principios, el santo Pedro Nolasco i sus hijos, porque fue propio de la nueva casa que se fundò despues, en un sitio del arenal i burgo de la ciudad de Barcelona, por la donacion que del les izò Ramõ de Plegamañs, i que pues esta se otorgò el año mil doscientos i treynta i dos, como consta por escrituras publicas, de fuerça la confirmaciõ avia de ser algunos años mas adelante, para que tuviesse su propio lugar la direcciõ de la Bula. Mas en esto digo, que tengo una escritura, la cual se pondrà despues para otro intento, en que fray Guillem de Bas, *miles sanctae Mariae de Mercede captivorum, locum tenens in maioribus fratris Petri Nolasci, ministri cap-*

tivorum redimendorum, da i concede carta de ermandad a Andres Pla, i a su muger Juana, cuya data dize. *Datum apud nostrum oratoriũ sanctae Eulaliae Virginis & Martiris, in palatio Regio, idibus Septembris, anno Domini, millesimo ducentesimo decimonono, ab Ordinis fundatione, & sanctae Mariae descensione, anno secundo.* Esto parece que contradize i suelta a quella razon. Otras alega Vargas, que pueden azer reparar cualquier entendimiento. La primera para mi es invencible. Siga cada uno el sentimiento que su censura aprovare por mas seguro. Todos los padres de la Orden, que escriben sus cosas, se vãn tras la primera destas dos opiniones: i aunque en ellas pueden ser libres los sentimientos, pero sienpre ha de governar la razon, q es guia i maestra de todas las cosas humanas.





CAP. XXX.

ALGUNAS SINGulares excelencias de la Orden.

EL padre Maestro Francisco Çumel, varon doctissimo, General que fue de la Orden de la Merced, en el libro que cõ tanta erudiciõ nos dexò de su Regla i constituciones, advierte, que en aquellos tienpos, se fundarõ en pocos años tres insignes Religiones, que oy florecen en la Iglesia de Dios. La de Predicadores, que santo Domingo comẽçò en las partes de Tolosa, el año mil dociẽtos i tres, la cõal confirmò Honorio Tercero, en el ð mil dociẽtos i diez i siete, que era el primero de su Pontificado. La de los frayles menores, que fundò san Frãncisco, en las partes de Toscana, el año mil dociẽtos i siete, que confirmò el mismo Honorio el de mil dociẽtos i veynte i tres. I la de la Merced i redenciõ de cautivos, que instituyò el Rey dõ Iayme en Barcelona, el año mil dociẽtos i diez i ocho, i la

confirmò Gregorio Nono successor de Honorio, en el de mil dociẽtos i treynta. Todas parece que las ordenava Dios, para socorrer la miserable opression, que por aquellos tienpos padeciã muchas Provincias de Europa: i mas en particular algunos Reynos de España. Estavan en ellos poderosos los Infieles. Tratavan con ignominia i menosprecio las cosas de nuestra sagrada Religion. Tenian como arrinconado el glorioso estãdarte de la Cruz de Cristo. Salio un nuevo Capitan Español, que fue santo Domingo, de la ilustrissima casa de Guzman, i fundò la Ordẽ de Predicadores, para que con su diligencia i doctrina, se ilustrasse la Fe, se enseñasse el camino de la verdad, i se desterrasse la ignorãcia que podia perder las almas. En aquel mismo tienpo, podia mucho la ambiciõ i codicia de las riquezas. La violencia atropellava la razon, i el poder oprimiã las leyes. Reynava la soberbia, q es origen de todos los pecados, asta dar en menosprecio de Dios. Levantòse el Seraphico Francisco. Instituyò la Ordẽ de sus frayles, que por umildes, se llaman

Çumel de initio & fundatione ordinis, pag. 12.

menores. Autorizó la pobreza. Avergonzó el deseo de las riquezas. Mostró, que sin ellas basta para todo la providencia, de Dios. Abatió la soberbia: i propuso en el mundo maravillosos exemplos de umildad i paciencia. Vivian así mesmo entonces o presos los Christianos, cō guerras cōtinuas. Muchos dellos cautivos, padecian entre los Moros miserables trabajos. Peligrava en la flaqueza de algunos la Fè. Decretóse en el cielo su remedio. Baxó la Virgē nuestra Señora a darle. Encomendóse al Rey don Iayme. Fundó la religion de la Merced, para que uviessen religiosos, que fortaleciessen los flacos; que procurassen sus rescates, i se obligassen a quedar presos en prendas, para que ellos cobrasen libertad. En todas las afliciones i miserias, resplandece maravillosamente la misericordia de Dios, para remedio de los ombres.

En la forma de la profesión, que azen los religiosos novicios en esta Orden de la Merced, se vee el fin principal para que se fundó. El padre Çumel en la regla i constituciones della; la refiere con estas palabras: *Ego*

frater. N. facio professionem, & promitto obedientiam, paupertatem, & castitatem, observare Deo, & beatæ Mariæ, et tibi. N. Commendatori huius domus. N. Ordinis. Beatæ Mariæ de Mercede, Redemptionis Captivorum, vice nostri patris. N. Magistri generalis, & successorum eius, secundū regulam patris nostri Augustini, & constitutiones eiusdem Ordinis, prout in eis continentur: eroque obediens tibi, & successoribus tuis, usq; ad mortem: & in Sarracenorum potestate in pignus (si necesse fuerit ad redemptionem Christi fidelium) detentus, manebo.

¶ Ponese luego el año, mes, i dia, i el que professa, escribe allí su firma. En los tres votos que en ella se prometen, de obediencia, pobreza, i castidad; es igual esta religion con todas las demas, pues en todas se professan: solo difieren en el modo; porque segun dize Çumel, solo en esta religion, la profesión que en ella se aze, se dirige i ofrece a Dios, i a la bendita Vir-

gen Maria, con que la reconocen i consiessen, por su Madre i Señora, i por su fundadora i patrona. Onranse cō esta prerrogativa especial, de tenerla por avogada i defensora; porque ella propia se ofrecio a serlo, les dio ser i principio, i les señaló como echura de sus manos. Toda la Orden se deve a la santissima Virgen, pues ella por consejo i providencia del cielo, encomendò su fundaciõ al Rey don Iayme, quiso que tuviese su nonbre, i al auparo de su proteccien se ha cõservado i crecido con felicissimos aumentos.

A los otros santos exercicios en que se ocupan en todas las religiones, de doctrina, oracion, penitencia, mortificacion, pobreza, i recogimiento, se añade en esta de la Merced, el de la redenciõ, que trae consigo tan grandes obligaciones. Allí si que son menester todos, segù los trabajos que padecen los cautivos, i las violencias con que los aprietan sus dueños, para que dexẽ la religion. Letras, santidad, misericordia, paciencia, i otros requisitos i virtudes, son necessarias, para dar perficion a tã santa obra, llena de peligros i dificultades

gravissimas. Estàn los cautivos en poder de Infieles, o Moros, o Iudios. Ofrecese a vezes aver de tratar cõ ellos en materias de Fe, i conviene que los redentores tengã letras i dotrina, para convencer la perfidia en los unos; i esforçar la flaqza en los otros. Suceden en los rescates algunos encuentros, que parece imposible allanarlos, i valense de la oracion; remedio general para todos los trabajos. La santidad i penitencia, los mismos barbaros la respetan; i por el buẽ concepto que por ellas se cobra, negocian mejor los religiosos. La misericordia i paciencia, la virtud i recogimiento, a todos obligan i aficionan: enseñan con el exemplo, i mueven i persuaden sin palabras. Estas i otras partes aventajadas se requieren; en los que se ocupan en tan santo ministerio, a imitacion de Iesu Cristo, que aprovechava a todos, con la doctrina, con la predicacion, i con las obras, hasta dar la sangre i la vida por redimir los onbres.

El cuarto voto, de que si fuere necessario, quedaràn presos en poder de los Infieles, en prendas, por el rescate de algunos cautivos Cristia-

nos, es propio i especial desta sagrada Religion. En este santissimo instituto gana maravillosas ventajas, pues exercita la caridad Cristiana, en el mas alto grado de perficiõ, a q̄ puede llegar nuestra flaca naturaleza. Sugetarse a una servidumbre dura i miserable, para que otros tengan libertad. Exponerse voluntariamente, a los tormentos i martirios que suelẽ padecerse entre los Moros, por librar a sus proximos. Prevenir que no peligre en ellos la Fe, aunque peligren sus propias vidas, es la mayor fineza, i la mas excessiva misericordia, q̄ pueden tener los onbres. O impulso i traça divina! O inspiracion i motivo del cielo! Solo de alla podia salir instituto i accion, que tan al vivo imita i representa a nuestro Redõtor Iesu Cristo, que por la demasiada caridad con que amò los onbres, dio por ellos la vida. Esto azen los religiosos Mercenarios, i esto prometen i professan. Esta ha sido revelacion i obra de Maria santissima, de aq̄lla Reyna del cielo, que es gloria de los Angeles, i vida de los onbres. Como era madre del Redõtor del mundo, quiso tambiẽ ser Redõtora de los q̄

padecen, cruel i penosissima esclavitud entre sus enemigos. Como era fuẽte de piedad, i depositaria de las misericordias de Dios, quiso repartirlas con los cautivos trabajados i afligidos, por medio desta santa religion. Señalõse por madre i patrona desta nueva forma de redencion, tan admirable, como necessaria. Ella revelò su divina institucion, i traçò los piadosos rescates con que se executa. Ella dio su nonbre a la nueva Orden que fundò para ellos, i la señalò como suya para tã eroycos empleos. O soberano impulso de caridad! O religion piadosa que la votas i professas! O dichosos padres, que tan gloriosamente exercitays, la contemplacion de Maria, i la actividad i diligencia de Marta, en beneficio de los pobres! Vosotros si que escogeys la mejor parte, que no se os quitarà jamas.

Muchos summos, Pontifices, successores de Gregorio Nono, viẽdo los admirables frutos que produzia la Ordẽ de la Merced, para gloria de Dios, exaltacion de la religion Cristiana, i provecho de los fieles, la ennoblecierõ cõ varios indultos i privile-

gios Apostolicos. I mas señaladamente entre los otros, Innocencio cuarto, Alexandro cuarto, Urbano cuarto, Iuan veynte i uno, Nicolao tercero, Clemente sexto, Urbano quinto, Gregorio undecimo, Bonifacio octavo, Martino quinto, Eugenio cuarto, Nicolao quinto, Calisto tercero, Pio segundo, Sixto cuarto, Innocencio octavo, Alexandro sexto, Iulio segundo, Leon decimo. Adriano sexto, Clemēte Septimo, Iulio tercero, i Sixto quinto. Mas para que me detengo en nōbrarlos, pues casi todos los que despues de su fundacion ha tenido la Iglesia de Dios, la onrarō sienpre, favoreciendo aquel soberano instituto de la redencion: como lo refieren los padres de la misma Orden, que escrivieron sus cosas.



CAP. XXXI.

*FVNDACION DEL
conuento de nuestra Señora
de la Merced de
Barcelona.*

LA nueva planta desta sagrada religion de nuestra Señora de la Merced, iva por

este tienpo creciendo de dia en dia, con maravillosas ventajas i mejoras. Aquel gran Rey, nacido para destruicion de la infidelidad, i gloria i defensa del nonbre Cristiano; aunque enpleava sienpre su persona i sus armas, en las guerras cōtra los Moros, no faltava jamas al zelo i cuydado de beneficiarla; con nuevos favores i mercedes. Por este camino asigurava las grandes enpresas, que le dieron el glorioso renombre de Conquistador. La piedad del Principe, es el apoyo i fundamento del estado, i la felicidad de las Monarquias. En los Reynos dōde se mira por el servicio i culto de Dios, acude Dios con grandes v̄ntajas en su socorro: i si faltan a esta obligacion, descuyda se el cielo de favorecerles. Era aquel nuevo instituto de redencion de cautivos; inspiracion de la sacratissima Virgen, que como verdadera madre de Misericordia, la tuvo de la penosa esclavitud que padecian los Cristianos entre los Infieles, i quiso por aquel camino asigurar su remedio. No se me tenga a falta el repetir esta merced de la Virgen nuestra Señora, que lo muy bueno, se ha de dezir

muchas

muchas vezes , afsi lo siente Platon. Era la Religión obra de aquél gran Rey , en cuyas manos la puso la santissima Virgen. El la plantó con su cuidado , la fertilizó con el riego de sus beneficios , i la autorizó con su real proteccion. Aviale dado primero un cuarto de su casa ; donde se criasse en su niñez , al abrigo de su anparo , i a la sombra de su favor. Cada dia mostrava su devoción , en adelantarla i engrandecerla ; con mejoras dignas de su Cristianissimo fervor i zelo. Es muy poderoso el exemplo del Principe. Llevan sus elecciones tras si facilmente los animos del pueblo , i mucho mas de la nobleza , que se mira en el , como en espejo , i tiene por falta de lealtad , no imitarle i seguirle. Viendo la afición del Rey , todos la mostraván a esta santa Religion , o por lisongearle el gusto , o por su propia devoción , o por la novedad , que siempre causa apetito.

En el año mil docientos i treynta i dos , Ramón de Plegamans , Cavallero principal de Barcelona , dio a la Religión , un arenal del Burgo de la ciudad , q̄ estava orilla del mar , en el lugar llamado la Vilano

va , i mas abaxo de otro lugar q̄ dezian los Codols. El santo Pedro Nolasco , fundador i primero Maestro general de la Orden , procuró aquel sitio , puesto a la légua del agua , por la comodidad para sus embarcaciones a tierra de Infieles. A su petición , levantó luego a su costa el mismo Ramon de Plegamás , una Iglesia i casa , con nombre i advocacion de santa Eulalia , Virgen i martir de Barcelona , a quien el rezo antiguo de su Iglesia llama , Protomartir de España , por ser la primera muger , que en ella ganó la corona del Martirio. Señalaronla para Ospital de los cautivos pobres i enfermos , i de algunos peregrinos , i personas necesitadas i menesterosas , que recogian , i para vivienda de los religiosos que avian de asistir a su servicio i regalo. Ocho años despues , en el de mil dociētos i cuarenta , allándose el Rey en la ciudad de Lerida , confirmó esta donacion de Ramon de Plegamás , a tiempo que ya aquel lugar , no era arenal , sino convento de religiosos , aziendoles merced de todos los derechos q̄ en el le pertenecian , i afsi dizē ; *ubi nūc habetis Ecclesiam , domos & ortos* , que son las pa-

labras formales del privilegio. Començava ya entonces a ser grande la frecuencia de la gente, que de toda la ciudad de Barcelona acudia, a la devocion del nuevo santuario, i a los exercicios de piedad i misericordia que en el se azian, en beneficio de aquellos miserables, que venian del cautiverio, faltos de salud i comodidad para bolver a sus casas. Para todo buscavã reparo los religiosos, porque fuesse mas cunplido el contento de la libertad que avian cobrado por su medio. Con esto los llamavan los padres de la Redencion i de la Misericordia, titulos que damos a Dios entre sus mayores grãdezas. Todas son iguales en Dios, aunque parece q̄ tiene por mas suyas, aq̄llas que miran mas al bien de los ombres. Esto presupone el nombre de nuestra Señora de la Merced que tiene la Orden; porque alli merced, no significã dadivã ni favor, sino misericordia; i assi viene a ser lo mismo que dezir, nuestra Señora de la Misericordia.

Este nuevo convento que se izo en Barcelona, se dezia, el Ospital de santa Eulalia: i esta es la primera casa que tu-

vo la Religion, i el origen i la cabeça de toda ella. Oy se conserva con titulo de nuestra Señora de la Merced, biẽ sabida de todos los estrange-ros q̄ llegan en esta ciudad, por el puesto que tienẽ en lo mejor della; i por la caridad Religiosa, i apazibilidad Cristiana i prudente, cõ que sus frayles los acogen i reciben, i acuden a sus necesidades. Estas son las mas ciertas memorias de su fundacion. Los Reyes de Aragon han onrado sienpre esta casa, como prenda i capilla suya, como joya inestimable de su corona, i como enpleo particular de su piedad i devociõ. Hanla favorecido con grandes prerrogativas i privilegios, de los cuales trataremos despues. Vamos a la averiguacion que piden las antiguedades que ayemos referidõ. En sugeto tan pio i grave, solo se han de proponer las cosas que traen consigo, el examen i calificacion q̄ en ellas se requiere. La verdad ha de ser su fundamentõ i su adorno, como propio objeto del entendimiento. Antiguedades mal fundadas, aunque se reciban con aplausõ del vulgo, no deven correr entre la gente erudita i curiosa; con

fospecha de su credito. Veamos las escrituras originales de donde se facan estas verdades.



C A P. XXXII.

AVERIGUACION
de algunas antigüedades,
que se propusieron en
los capitulos pre-
cedentes.

LA donacion de Ramõ de Plegamãs, se otorgò i firmò, a los treze de Agosto, el año mil docientos i treynta i dos. En ella ofrece a Dios, i a la limosna para redimir cautivos, i a Pedro Nolasco su procurador que la cobrava i repartia, i a sus sucesores en aquel cargo, un arenal que estava en el burgo de la ciudad de Barcelona, orilla del mar, en el lugar llamado la Vilanova, que el avia comprado por cuarenta morabatinos, de Guillermo de Santiago, i de su muger Dulce.

I porque los deudos deste Guillermo, devian tener algunas pretensiones a la propiedad de aquel sitio, con que su posesion venia a ser litigiosa, ay otra escritura, en

que Ferrario de Santiago, ijo de Iuan, a los ocho de Junio de mil docientos cincuenta i tres, dà i concede a la Religion i limosna de cautivos, plenaria cesion i definiciõ, de todos sus derechos i acciones en aquel lugar, con que los Religiosos quedaron libre i absolutamẽte señores del.

I para q̄ se vea, como Ramon de Plegamans, mandò luego labrar la Iglesia i convento de santa Eulalia, en aq̄l arenal que avia dadò a la Religion, ay una escritura echa i firmada, a los treze de Enero, de mil docientos i treynta i cuatro, dos años despues de la primera donacion, en q̄ fray Iuan de la Es, que entõces tenia las vezes del santo Padre Pedro Nolasco, dà carta de ermandad a Domingo Dolit, i promete tenerle toda su vida, i darle *victum, & vestitum*, en aquel Ospital de santa Eulalia, *quod construxit Raymundus de Plicamanibus*. Esto presupone, que ya estava echo el Ospital, i se vivia en el.

Otras escrituras ay de las cuales resulta, como en aquel tiempo, mucha gente onrada entregava toda su azienda, para la li-

mosna de la redencion de los cautivos, por estas palabras. *Dono, & offero omnia bona mea, mobilia, & inmobilia, presentia, & futura ad redimendos captivos de Hispania.* I los prelados que presidiã en el Ospital de santa Eulalia, se obligavan a darles en el, por toda su vida, la comida i el vestido que aurian menester: i esto contiene la carta de ermandad, que fray Iuan de la Es, concedio a Domingo Dolit.

Ya tenemos, que en el año mil docientos i treynta i quatro, estava echo el Ospital de santa Eulalia, i se vivia en el: gran alabança de Ramon de Plegamans, que enpleava la azienda i el cuydado, en cosas tan del servicio de Dios. En las obras de piedad, deven andar sienpre muy apareados, el coraçon i la lengua; el alma; i las manos. La devocion interior en el afecto, i la caridad exterior en las obras: que esto es lo que mas agrada a Dios. Mostròse aquel gran cavallero, tan aficionado i devoto a esta santa Religion, que nos obliga a dexar alguna memoria de sus cosas. Fueron los de Plegamans ca-

valleros de mucha antiguedad i nobleza. Vn testamento he visto de Bernardo de Plegamans, i Pareta su muger, que juntos le ordenan i firman, en poder de Arnaldo de Palau Daries escrivano, a seys de las Kalēdas de Octubre, mil ciento i novēta i siete, en el cual nonbran muchosijos; i entre ellos a este Ramon, a quien mejoran en la azienda, con no ser el ijo mayor; porque este se llamava Bernardo como el padre. Fue Ramon cavallero de grã valor i prudencia. Diòle cargo el Rey don Iayme, de poner en orden la armada i maquinã de guerra, i las provisiones i bastimentos, que se aprestaron para la conquista de Mallorca, el año mil docientos i veynte i nuevē. Enbiòle despues al Rey don Alfonso de Leon, para tratar casamiento con doña Sancha su ija mayor, el qual no tuvo efeto, porq̃ murio la Infanta. Sirviò toda su vida en las guerras q̃ se ofrecieron. Durò la sucefsion de su casa, asta el año mil quatrocientos i ocho, en que a onze de Abril, se alla un testamento de otro Ramon; ultimo señor della por varon, a quien sucedio Isabel, muger de Antonio de

Bernardo Aclot.
Curita An.
nal. lib. 3.
cap. 3. 1.
cap. 10.
Vargas en
su Cronica
de la Mer-
ced, lib. 1.
cap. 18.

Vilatorta, que murio a quinze de Noviẽbre, de mil quatrociẽtos i diez. Estas dos casas de Plegamans, i Vilatorta, recayerõ despues, el año mil quinientos i noventa i seys, en don Pedro de Clariana, que las eredò como legitimo decendiente de sus dueños. En esta casa de Clariana se incorporò tambien laazienda de Ceva, que tenia la de Fenollar, i ambas eran muy antiguas. Vna donacion ay de Guillem de Castellvell, a Ponce de Fenollar, echa a los seys de los Idus de Noviembre, del año treyntai tres del Reyno de Luis Rey de Francia, que llamaron Junior, que es el de mil ciento i sesenta; i un testamento de Miguel de Ceva, del linage de Fenollar, i suceñor en suazienda, echo a los ocho de Mayo, de mil quatrocientos i veynete i tres, en que instituye por erederas dos ijas suyas; Margarita la mayor, casada con Blasco de Castellet; i Casãdra la menor, con Onberto de Clariana. Murio sin ijos la mayor, i sucedio en laazienda del padre su ermana Casandra, i por ella la tienen los Clarianas. Ramon de Plegamans nos ha metido en esta digresion: i es muy devido este reconoci-

miento a sus descendientes, pues su predecesor, fue el que puso las primeras piedras en la casa de la Merced de Barcelona, que es madre i cabeça de toda la Religion. Mas bolvamos a nuestras averiguaciones.

Del privilegio del Rey don Iayme, cuya data es en la ciudad de Lerida, a los veynete i siete de Setiembre, del año mil docientos i cuarenta, resulta asì mesmo, como entonces ya tenian Iglesia, casa, i huerta, en el arenal que les dio Ramon de Plegamans, i que estava cerca del mar, mas abaxo de un lugar que llamavãn los Còdols. I en este privilegio se allan firmados, Guillem de Cervellon abuelo de doña Maria, Guillem i Pedro de Moncada, el Vizconde de Cardona, i Guillem de Entença.

Otra carta de ermandad he visto muy anterior a todas las que se han referido, en que fray Guillem de Bas, *miles sancte Mariae de Mercede captivorum*, lugartiniente de fray Pedro Nolasco, ministro de los cautivos que se redemian, concede a Andres Pla, i a Ioana su muger, aziẽdolos participantes, en todos

los sacrificios, ayunos, abstinencias, i redenciones, i en los demas bienes espirituales de la Orden, por la caridad cō q̄ ayian acogido i regalado aq̄l mismo año, a su padre Pedro Nolasco, cuando fue a redimir los cautivos, que estavan detenidos en poder de los Agarenos. Su data dize: *Apud nostrum oratorium sancte Eulaliae Virginis & martiris, in palatio Regio, Idibus Septembris, anno Domini millesimo ducentesimo decimonono, ab Ordinis fundatione, & santissime Mariae descensione, anno secundo.* Es muy notable esta escritura, porque muchas verdades de grandissima importancia se califican i averiguan con ella. Trata de la decension de la Virgen, i de la fundacion de la Orden, i lo uno, i lo otro dize, que fue en el año de mil docientos i diez i ocho, pues señala por segundo despues el de mil docientos i diez i nueve. Desto se tratarà mas adelante. Este punto fixo, infalible, i cierto, asegura la verdad, sin dar lugar a conjeturas ni adivinaciones. Veese tambien, como los religiosos vivian en-

tonces en el cuarto del palacio real, que les dio el Rey; i que la Iglesia que alli tenían, se dezia de santa Eulalia. Veese como luego en el primer año de la fundacion, ya Pedro Nolasco començò a exercitar la redencion en tierra de Moros, en q̄ se manifiesta la caridad de aquel varon insigne, i los santos frutos, q̄ en aquellos primeros principios, produzia esta sagrada Religion.

En otra escritura del mismo año mil docientos i diez i nueve, echa en Barcelona, a cinco de las Kalendas de Abril, pocos meses despues de la fundacion de la Orden, dō Guillem de Entença, por remedio de su alma, i de las de sus padres, i de todos los fieles difuntos, da i ofrece a Dios nuestro Señor, i a la limosna de los cautivos, i a fray Pedro Nolasco su procurador, cien sueldos de plata, que le devia Pedro de Arquer, de la villa de Molinderrey. De la cuál resulta, como entonces el titulo de fray Pedro Nolasco, solo era de procurador de la limosna de los cautivos, i no Maestro general, como le tuvieron despues sus sucesores.

Destas dos ultimas escri-

turas se faca , con cerridumbre innegable, que el año de la fundacion de la Orden, fue el de mil docientos i diez i ocho. La primera, que es la carta de ermandad, que fray Guillem de Bas concede a Andrés Pla, dize, que se otorgò, *Idibus Septembris, anno Domini millesimo ducentesimo decimonono, ab Ordinis fundatione, & sancte Mariæ descensione, anno secundo.* I no puede aver duda, que ayiendose fundado la Orden, a diez de Agosto de mil docientos i diez i ocho, en Setiembre de mil docientos i diez i nueve, corria ya el año segundo de su fundaciõ, que començò a los diez de Agosto de aquel año. Para mayor inteligencia desta verdad, conviene advertir la diferencia que azen los onbres eruditos i curiosos, entre los años usuales, i los emergentes. Sõ dos maneras de años, que comiẽgan i acaban en diferentes meses i dias : i el emergente viene a participar sienpre de dos usuales. El año usual se dize, el que ordenò Iulio Cesar, cõforme el curso del Sol, de trecientos sesenta i cinco dias i seys õras, que comiençan primero de Enero, i acaban ultimo de Deziembre. El

emergente comiença como de subito, en alguna cosa señalada que sucede, entrando ya el año usual, desde la cual comiençan los años que vienen despues. Demos por exemplo. Muere un Rey a veynte de Iulio. Sucedele el Principe su ijo. Los años de su reynado se han de contar, desde el dia que murio el padre, porque entonces tuvo principio su Reyno. Lo propio viene a ser en los Pontifices, que los años del Pontificado comiençan tambien a correr, el dia de su creacion i adoracion. Con esta misma razon se averigua lo que vamos escribiendo. A los diez de Agosto, de mil docientos i diez i nueve, començò el año segundo de la fundacion de la Orden, i assi dize bien la primera escritura, pues en el Setiembre de aquel año, le cuenta ya por segundo. Con la otra, que es la donacion de don Guillem de Entença, se prueba tambien, que en Abril de mil docientos i diez i nueve, estava ya fundada la Orden, pues la donacion se aze, a la limosna de los cautivos, i a Pedro Nolasco su procurador. A semejãtes instrumentos autenticos, se les deve entera fe, pues

se reciben por un Notario, persona publica, con autoridad real, ante dos testigos, cō expresion de dia, mes, i año, i con las demas solēnidades, que de derecho se requieren. Dudar en su credito, seria perder el respeto a la seguridad que en ellas ay, en cuya confiança se conserva, el trato i la sociedad politica i civil de los onbres.

Otra carta de ermandad tenemos, que prueba lo mismo. Diose quarto nonas Maij, año mil docientos i noventa i seys, i de la fundacion de la Orden setenta i ocho, con que se averigua, que fue en el de mil dociētos i diez i ocho. Despachòse en favor de Romeo Bonet, i de Isabel su muger, por fray Pedro de Amer, que es el que la da, i se llama ya en ella, umilde i general Maestro, de la Orden de santa Maria de la Merced de los cautivos; i aze memoria, de un capitulo general q̄ se tuvo entonces en nuestra Señora del Puig de Valencia. Esto esfuerça la razon del Padre Vargas, que dize, que desde la fundacion de la Orden, asta su confirmacion por la Sede Apostolica, Pedro Nolasco, no se llamò Maestro general della, sino procurador

de la limosna de los cautivos: mas despues de aprovada por Gregorio Nono, el i todos sus sucesores en aquella Prelacia, tuvieron titulo de Maestros generales.

Tambien ay otra escritura, de cuatro de Octubre, año mil docientos i cincuenta i cinco, de la cual resulta; como en aquel tiēpo vivia fray Bernardo de Corbaria, de quien nos queda mucho que dezir: como tenia en Barcelona el lugar i vezes de fray Guillem de Bas, Maestro general de la Orden: como ya entonces usavan deste titulo los que presidian en ella: i como el convento de Barcelona se dezia la casa de la Misericordia de los cautivos. Refiere se en ella, como Pedro de Trulio, i su muger Berengaria, venden una viña, que tenian en la parroquia de santa Eulalia de Pelagiano, en el lugar llamado Castromuso, a fray Bernardo de Corbaria, de la casa de Barcelona, de la Misericordia de los cautivos, que tenia en ella el lugar i vezes de fray Guillem de Bas, Maestro de las casas de la Misericordia de los cautivos de toda España, el cual la conprava para aquel convento de Barcelona.

Vargas en
su cronica,
lib. 1. c. 19.

En esta ultima escritura se vee tambien , como el titulo de la Merced, Redencion de de cautivos, que agora tiene la Ordē, es lo mismo que antiguamente llamavā, Misericordia de los cautivos, porq̄ alli Merced i Misericordia, todo viene a ser uno, como arriba se dixo.

Que el primer nonbre del cōvento i casa de Barcelona, fue el de Ospital de santa Eulalia : i que entonces lo era, en el acogimiento i piedad de sus religiosos, no solo para los pobres, que libres del cautiverio llegavan a el, sino tambien para los peregrinos, i otras personas enfermas, necesitadas i menesterosas, que remediavan i socorrian, lo dicen dos Bulas del santo Pontifice Alexandro cuarto, la una dada en Napoles, a los cinco de los Idus de Abril, i lo otra en Anania, a los dos de las Nonas de Setiembre, el año primero de su Pontificado, que era el de mil docientos i cincuenta i cinco. En la primera, ablando de los Religiosos de la Merced, i redencion de cautivos, i de su instituto i profesion, refiere estas palabras: *Quia non solum elemosynas, quas a Christi fidelibus colligunt, in redem-*

ptionem captivorum expediunt latissimè, sed etiam proprias animas pro fratribus ponere non formidant, per quod Christianismi in diversis partibus cognoscitur utilitas. Et cū pra multitudine expensarum, reficiendo pauperes peregrinos, necessitatibus infirmorum subveniendo, et praecipuè captivos de manibus paganorum liberando &c. I en la segunda dize. *Cū igitur dilecti filij, Magister, & fratres Hospitalis sanctae Eulaliae Barcinonensis, Ordinis sancti Augustini, in quo, pro redimendis captivis de manibus paganorum, divino vacant obsequio, ad hoc totis viribus elaborant: ut undique confluentium, egenorum pariter, & agrotantium, necessitatibus se exponant, monemus, &c.* De otras Bulas Apostolicas pudieramos valernos, pero estas bastan, por escusar la repeticiō, que de suyo suele ser enfadosa. Desta manera vemos, q̄ concuerdan tãtas escrituras, aunque diferentes en perso-

nas, calidades, tiempos i lugares, evidencia grande de la verdad que por ellas se manifiesta; porque esta maravillosa consonancia, aze su testimonio irrefragable.

Por el cuarto voto, con que en esta sagrada Religion se obligan los que la professan, de quedar presos en prendas i reenes, por la libertad i salud de sus proximos, refiere el Padre Cumel, que el Pontifice Calixto tercero, la estima aprueba por la mas excelente i perfecta; i que el Papa Martiño Quinto la declara por mas estrecha, i que los religiosos de las otras ordenes puedan passarse a esta, *petita licentia à Prelatis suis, etiã non obtenta*: i que Alexandrò quarto concede a los frayles Redentores, que para los rescates entran en tierras de Moros, poder i vezes de Legados à Latere, para dar la absoluciõ a los cautivos, de cualesquier excessos i pecados, aũq reservados a la Sede Apostolica: i de conmutar sus votos, como si estuviera presente la persona del Pontifice. Con esto se califica lo que en algunas partes se ha dicho, de las ventajas que tiene esta Orden entre las demas.

Largas han salido estas ave-

riguaciones, i ya lo parecen mas, porque de suyo no son tan apazibles, como necessarias: pero es forçoso acudir a todo, para asigurar la verdad, que es el fin principal de la Istoria.



CAP. XXXIII.

PRIVILEGIO DEL Rey don Jayme el segundo, al convento de nuestra Señora de la Merced de Barcelona.

AVNQUE en los principios de las obras no aya gloria ni premio, porque este solo se deve a la duracion i al fin: pero acertar en ellos, es como asigurar los sucesos, pues en los primeros puntos, parece que cõsiste el buẽ progreso para todo lo demas. En la firmeza del fundamento, retriba la de todo el edificio. Onra Dios con grandes ventajas, a los que comiençan algunas fabricas i empleos insignes, de piedad i religion, porque a su imitacion se animan los otros, para el verdadero culto i devocion interior i exterior que todos le deven. Començar

obras

Cumel de initio & fundatione ordinis, pag 14.

obras sãtas en q̄ los demas se exerciten, es poner a los ojos del mundo, un dechado de virtud que imiten, i una luz que les enseña i guia a la verdadera perficion, que es servir i agradar a Dios. Estos santos empleos perficiona despues Dios: que desseos puestos en Dios, siempre se logrã. Las riquezas que se ganan del bien azer, jamas se pierden. Distribuiẽdolas, se acrecientan, i derramandolas, se conservan. Solo este tesoro està siempre entero en el que le posee.

Fundò el Rey don Iayme el Conquistador, la sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced, por inspiraciõ del cielo. De allã salio el motivo i el impulso, i de sus manos i cuydado la obra: i onròse tanto con ella, que la estimò por uno de sus mayores triunfos, con ser infinitos los que alcançò con las armas contra los infieles. Enriqueciõ aq̄llos santos principios, con varios favores i privilegios reales; cortos para su deseo, pero grandes i calificados, para la autoridad i acrecẽtamientos de la Orden. En la perseverancia, consiste la corona de las virtudes. Esta es la que se lleva la gloria, de

alabanças en la tierra, i de premios i v̄tajas en el cielo. Gloria particular era de aq̄l gran Rey, levantar la obra q̄ salio de sus manos, por ordẽ de Dios: q̄ onra es de los Reyes, durar en los beneficios i favores comẽçados. Mostrar-se generosos i constantes, en todo lo que emprenden, para onra i gloria de Dios, en cuyo servicio, el no ir adelante, es bolver atras. Todos los onbres en general, devẽ este reconocimiento de piedad i religion a Dios, pero mas en particular los Reyes, pues sõ ministros i vicãrios suyos en la tierra. Como de su exẽplo procede, el mal o el bien de la Republica, ya corre mas apretadamente por ellos esta obligaciõ. Conociolo biẽ aquel invencible Rey, i procurò desenpeñarla en todo lo que pudo: i quedò despues tan entrañada en la casa real de Aragon, que todos los Reyes sus descendientes, estimaron i favorecieron, esta sagrada Orden de la Merced, como obra del Rey don Iayme, como nacida en palacio, i como criada entre ellos, con igual amor i cuydado, que si fuera uno de sus Principes.

Dio el Rey don Iayme a la nueva Religion, muchas

rentas de su patrimonio real, i otras posesiones i juros antiguos, para el sustento de los Religiosos, i para sus redenciones de los cautivos. Adornò la capilla q̄ aviã de tener, en el cuarto que les señalava en su propio palacio, con riquissimos ornamentos, i con muchas reliquias i vasos de oro i plata, para el culto divino. Concedioles muchas gracias i prerrogativas en diferentes privilegios. Algunos trae el padre Remon en su Historia general, i otros pudieran ponerse en esta, sino temiera salir del intento particular que sigo.

A imitacion del fundador, fuerò despues cõtinuãdo este favor i cuydado, todos los Reyes sus sucesores, estimandola igualmente, como una de las mayores grandezas de su corona. I al convento de santa Eulalia de Barcelona, q̄ fue el primero de la Orden, como piedra fundamental de todo el edificio, le onraron i autorizaron con mas singulares mercedes: a la Iglesia, cõ titulo de capilla real; i a sus religiosos, con nonbre i dignidad de capellanes del Rey.

El Rey don Iayme el segũdo deste nonbre, nieto del Conquistador, les onrò con

un privilegio, en el cual promete darles todo lo necessario, para labrar i conservar el Monasterio, i para su comida i vestido: i manda a su Tesorero q̄ lo pague todo. Los motivos i atenciones son; la devocion q̄ el Rey tenia a la Ordẽ de la Merced, i a su cõvento de Barcelona: los exercicios religiosos del Prior, i de sus frayles, enpleados en el servicio de Dios, i suyo: i la felice memoria del Rey dõ Iayme su abuelo, que la fundò: como se vee en el mismo privilegio, que es en la forma que se sigue:

Nos Iacobus Dei gratia, Rex Aragonum, Sicilia, Maioricarũ, et Valẽtia, ac Comes Barcinona. Fervor devotionis precipua, quẽ ad Monasteriũ militum sancte Mariae Mercedis Barcinona. Et eiusdẽ domus, capellam nostram habere fatemur, nos astringit, ut ipsis utilitatibus ampliandis, tanto libentius intendamus quãto ad id pluribus, Et efficacioribus rationibus invitamur. Ad hoc enim nos noviter invitat ipsius celebris fundamentis

memoria, ab Illustrissimo
 Domino Rege Iacobo avo
 nostro, quæ ipsius nos fore
 immemores, non permittit:
 hæc quidem, in nobis ad il-
 lud promptum creavit af-
 fectum, illumque vestri re-
 ligiosorum, & dilectorum
 nostrorum, Prioris, & Fra-
 trum Monasterij supradic-
 ti, conversatio diuturna,
 vestraque familiaris, &
 grata notitia, placidaque
 obsequia, multipliciter cõ-
 pulerunt, erga vos Priore, &
 Fratres predictos Mo-
 nasterij supradicti, presen-
 tes pariter, & futuros; vo-
 lentes gratiosius nos habere,
 vos dictum Priorem, &
 Fratres, & Monasterium
 memoratum vestrosq; pos-
 teros universos, tenore car-
 tæ nostræ huiusmodi, perpe-
 tuo valitura, concedimus,
 damus, et donamus vobis,
 ut quacumq; deinceps vo-
 bis necessaria fuerint, sive
 ad victum sive ad vestitum,
 aut ad predictæ nostræ capel-
 læ, et domus ædificationem, si-
 ve reædificationem, sive repa-
 rationem, ex nostris sumpti-

bus, et redditibus Regijs ha-
 beatis, ut qui ex concessio-
 ne predicti domini Regis
 nostri Capellani estis, ea se-
 per, quæ habuistis, habea-
 tis: et ad hoc obtinendum, præ-
 cipimus Thesaurario no-
 stro Barcinonen. existen-
 ti, ut ex quo hac nostra car-
 ta fuerit requisitus, vobis
 ex dictis nostris redditibus,
 quacumque necessaria, ex
 vestro iurato testimonio fue-
 rint, quot annis donet: præ-
 cipientes singulis officiali-
 bus nostris, & eorum loca te-
 nentibus, presentibus, & fu-
 turis, sub obiectu nostræ gra-
 tiæ, et medijs, quatenus hu-
 iusmodi nostræ cõcessionis,
 & gratiæ, paginam invio-
 labiliter teneant, et obser-
 vent, teneriq; et observa-
 ri faciant inconcussè, & nõ
 contraveniant aliqua ra-
 tione, quoniam nos consul-
 tõ, & ex certa scientia, sic
 perpetuis temporibus volu-
 mus observari. Datũ Bar-
 cinone, septimo Kalendas
 Novembris, anno Domini
 millesimo ducentesimo no-
 nagesimo secundo, regnorũ

nostrorum Aragonũ, anno secundo, Sicilia verò septimo. Signũ Iacobi, Dei gratia, Regis Aragonum, Sicilia, Maioricarum, & Valentia, ac Comitibus Barcinone. Testes sunt, Rogerius, Comes Pallariensis, Raymundus de Angularia, Guillelmus de Angularia, Berengarius de Podio Viridi, Raymundus Alamany. Signũ Guillelmi de Solanis dicti domini Regis scriptoris, qui mandato ipsius, hac scribi fecit, & clausit, loco, die, et anno prefixis.

Deste privilegio resulta, q̄ ya el Rey don Iayme el Conquistador, avia dado a la Iglesia de la Merced de Barcelona, titulo i prerrogativa de Capilla real, i a los Religiosos de aquel cõvento, nõbre i calidad de Capellanes suyos; i como tales los trata el Rey don Iayme el Segundo. En el se descubre tambien, la devocion singular, que los Reyes de Aragon teniã a esta santa Religion, pues con tanto cuydado tratavan de su conservacion i acrecentamientos.

En todas las Istorias, i memorias manuescritas de la Orden, en quadros i pinturas antiguas, i en lo q̄ della refierẽ los autores mas graves, que escriuẽ sus cosas, se ve, como en sus principios tuvo titulo de Militar, i que se instituyò juntamente para religion i milicia cõtra los Infieles. Los primeros Religiosos que en ella se recibieron, fueron cavalleros legos, i Sacerdotes, para que los unos pudiesen acudir a las armas, i los otros a las redenciones, i al ministerio Eclesiastico de las Iglesias. Passò muchos años en esta forma, i como sienpre sucedian algunos encuẽtros i cismas, que perturbavan la paz de su gobierno: por atajar estos inconvenientes, el Papa Iuã veynte i dos, suprimio todo lo que tocava a la cavalleria, i dexò lo Eclesiastico, i a los Religiosos el instituto i nonbre de redentores, con los quatro votos solenes que professan. Con estos presupuestos, que no pueden negarse, pretendẽ algunos, que el mismo Rey don Iayme el Segundo, en cuyo tiempo sucedio esta novedad, en lugar de la cavalleria de la Merced, i con parte de sus rentas, fundò despues la Or-

den de Montesa, a la cual llaman filiacion de la Merced. Todo lo primero se tiene por cierto, i tanbiẽ lo sera lo desta filiacion; pero no me alargo en ella, porque no he visto papeles que me asiguren.

Todas nuestras Istorias cõcuerdan, en que la Orden i Cavalleria de Montesa, la instituyò este Rey don Iayme el Segundo, año mil trecientos i diez i siete, poco despues de la creacion del Pontifice Iuan veynte i dos, que la confirmò. Dizen que se le aplicaron, la mayor parte de los lugares i vassallos que antes tenian los Tenplarios; i q̄ los demas se dieron, a la Orden del Ospital de san Iuã de Hierusalen, que quedò con ellos muy acrecentada i enriquecida en estos Reynos. I pocos años despues, en el de mil treciẽtos i veynte, se instituyò en Portugal la de Cristo, en la misma forma, cõ los bienes de los cavalleros del Temple: i que entranbas ordenes son miembros de la de Calatrava, pues siguen sus institutos i regla, i gozan sus gracias i privilegios.

(†)



CAP. XXXIIII.

OTROS PRIVILEGIOS, en que los Reyes dan titulo de Capilla real, a la Iglesia de la Merced de Barcelona.

DEL Rey don Martin, ay otro privilegio, dado en Barcelona, a veynte i siete de Enero, año mil quatrocientos i uno; en el cual, a la Iglesia i convento de nuestra Señora de la Merced de Barcelona, le concede, titulo i prerrogativa especial de capilla suya real; i a fray Guillem Vives entonces Prior, i a los frayles conventuales, i a sus sucesores, nonbre i dignidad de Capellanes de su casa, domesticos i familiares suyos. I quiere i manda, que en todo gozen, los privilegios, libertades, gracias, inmunidades, i franquezas, que tienen los Capellanes, que continuamente, asisten en su casa, i siguen su corte: i los pone a todos, baxo su proteccion, guiaje, i salvaguarda real. I pocos meses despues mandò despachar la

Curita An.
nal. tom.
2. lib. 6. c.
26.

executoria deste privilegio, dada en el lugar de Altura, a los diez de Agosto, del mismo año. Este favor i merced del Rey don Martin, mas fue confirmacion i anpliacion, q̄ nueva concession, pues en el privilegio que arriba se puso del Rey don Iayme el Segundo, vimos ya, como los Reyes les davan titulo, de Capilla fuya a la Iglesia, i de sus Capellanes a los Religiosos: i podemos dezir, que esto tuvo principio en el Rey don Iayme el Conquistador.

Estas dos escrituras del Rey don Martin, confirmò i aprovò de nuevo, nuestro gloriosissimo Monarca, Felipe tercero deste nòbre, entre los Reyes de Aragon, que oy felicissimamente reyna en España, para defensa i exaltacion de la universal Iglesia. Con otro real privilegio, dado en Aranjuez, a los diez i siete de Abril, del año mil seyscientos i veynte i dos, que era el segúdo de su Reynado, aze merced a la Iglesia i convento de Barcelona, de señalarla por su capilla real, con las mismas gracias prerrogativas i privilegios, que tenia del Rey don Martin, en cuanto estava en posesion dellos. No solo es confirma-

cion, sino nueva concession, de todo aquello que posehia. El culto i devocion a las cosas divinas, fueron los primeros enpleos, cō que nuestro Cristianissimo Rey, autorizò los principios de su gobierno. Con esta religiosa liberalidad, acude a onrar i favorecer las Iglesias i Religiones: siguiendo las pisadas de sus Catolicos progenitores, que tuvieron este cuidado por su principal obligacion. Entre todas las virtudes, que como propias de un Principe, azen resplandecer la Magestad real, como son, el valor i grandeza de animo, la autoridad i reputacion, la justicia i prudencia, la magnanimidad i fortaleza, deven siempre tener el primer lugar, la piedad i religion; porque estas son las que dan ser i firmeza a la dignidad del Imperio. I aunque todas concurren en nuestro poderosissimo Rey, con la eminencia que celebran, la admiracion i respeto universal de propios i estraños, pero esta devocion i zelo a las cosas divinas, es la que estima por la mayor de todas. Mas dessea i procura ser respetado por ella, que por la inmensidad de su Monarquia, superior a

tinentes, privilegys, prerogativis, & favoribus confouisse, Virginem ipsam, vitæ dulcedinem, spem nostram, cum puritate mentis, et animi, equidem reverendo ipsorum predecessorum nostrorum, inherentes vestigijs, Monasteria, & domos predicta, illorumque Priores, Cömendatores, fratres, familias, bona, & res, privilegys, & opportunis favoribus decorare intendimus, illa, et illas, precipuè quibus mentis nostra magis se inclinat devotio, et virtutum plus merita suffragantur. Sciètes igitur, Religiosos, et dilectos nostros, fratrem Guillelmum Vives, Priorem, & fratres domus Beatae Mariae de Mercede, civitatis Barcinona, cultui divino deditos, & operationibus iugiter fore meritorijs intentos, ob quod, & alias, ex singulari devotione, quam erga domum, Capellam, seu Ecclesiam, vel Monasterium ipsorum habemus, et gerimus, eos con-

digna in gratia infra scripta, & etiam ampliori, tenore presentis privilegij nostri, cunctis temporibus valituri, domum ipsam, Capellam, seu Ecclesiam nostram, Monasterium nostrum, nostrorumque successorum esse volumus, & iubemus, Prioresque, & fratres eius iam dictis, presentes, atque futuros, in Capellanos, familiares, domesticos; & commensales nostros recipimus, eosque aliorum Capellanorum, familiarium, domesticorum, & commensalium nostrorum consortio aggregamus, ipsi quoque Priori, & fratribus specialiter cöcedentes, quod gaudeant, & gaudere possint, de cætero ubilibet, & cunctis temporibus, illis honoribus, gratijs, favoribus, privilegys, libertatibus, immunitatibus, franquitatibus, & prerogativis, quibus alie, vel Ecclesia Regia, seu quibus alij familiares, Capellani; commensales, & domestici nostri, sequentes

continuè nostram curiam,
 gaudent, & gaudere sunt
 soliti; atque debent, nec nõ
 domum, Capellã, seu Ec-
 clesiam, et Monasterium,
 Priorem, et fratres iam
 dictos, familia, bona, & res
 eorum, et cuiuslibet ipsorũ,
 sub nostra iã generali pro-
 tectione cõtentos ponimus,
 & constituimus, sub spe-
 ciali nostro guidatico, pro-
 tectione, custodia, & com-
 menda. Ita quod nullus de
 nostra confidēs gratia, vel
 amore, audeat, vel presu-
 mat, per se, vel per alium,
 seu alios, nostram domum,
 Capellam, siuè Ecclesiam,
 vel Monasterium, Priore, et
 fratres predictos, familia-
 res, aut bona ipsorum, pu-
 blicè, vel occultè, directè,
 vel in directè invadere, ce-
 dere, capere, detinere, of-
 fendere, marcere, vel pig-
 norare, culpa, crimine, seu
 debitis alienis, nisi in eis,
 fuerint principali, aut fi-
 de visis, eo nomine obligati,
 nec etiam in his casibus,
 nisi in quantum ius, vel ra-
 tio fieri hoc permittant, nec

aliàs predictis, aut alicui
 ex eis, vim in personas, aut
 bona inferre, aut facere in-
 iuriam aliquam, violentiã,
 vel offensã. Rogamus ita-
 que, & monemus, atque
 hortamur, Episcopum Bar-
 cinonæ, nec non quosvis
 Abbates, Priores, Vicarios
 Generales, Officiales, Ar-
 chidiaconos, Decanos, Pro-
 centores, ceterosque officia-
 les, et Ecclesiasticas per-
 sonas quascunque, civita-
 tis, ac diœcesis Barcinonæ,
 vel eorum loca tenentibus,
 qui maiori, vel minori ful-
 geant dignitate, presentes,
 atque futuros, sub debito
 fidei, & naturalitatis, qui-
 bus nobis astricti sunt; nec
 nõ mādamus. Illustri Mar-
 tino Regi Sicilia, Duci A-
 thenarum, & Neopatriæ
 primogenito nostro carissi-
 mo, et post dies nostros in
 Regnis, & terris nostris
 (Deo propitio) successo-
 ri, sub paternæ benedi-
 ctionis obtentu, eiusque
 vices gerentibus, cete-
 risque officialibus nostris,
 & eorum loca tenen-

tibus, presentibus, et futuris, sub pœna duorum millium florenorum, de bonis contrafacientium. cōtrafactum fuerit irremissibiliter habendorum, & nostro applicandorum arario, quatenus privilegium nostrum huiusmodi, & omnia alia, & singula supradicta firmiter observando, & faciendo ab alijs inviolabiliter observari, dictam domum, Capellam, seu Ecclesiam, vel Monasterium pro Capella Regia domus, et dictos Priorem, & fratres, pro Capellanis, familiaribus, domesticis, & cōmēsalibus Regijs, de cetero habeant, illosque sināt uti ubique liberè, privilegijs, gratijs, prerogativis, et favoribus predictis, ac si cōtinuè in servitio nostro presentes existerent, nec nō officialibus predictis, quādo, et quoties requisiti fuerint, per loca solita iurisdictionis ipsorum, protectionem, et alia supradicta faciant voce præconis nūciari, ut sic omnibus innotescat, nec non pro

maiori evidentia nostra protectionis huiusmodi, in dicta domo, Capella, Monasterio, seu etiā & alijs locis, ubi decrevit pennones regales, & figi, & poni faciant, et cōtra predicta, vel aliqua de eis dē non faciant, vel veniant, seu aliquem, vel aliquos contrafacere, vel venire permittāt aliqua ratione. Per hoc tamen indultum, seu privilegium, vel præ expressa in ipso, aut aliquod eorundem nullatenus volumus, immò expressius provideamus, quod iurisdictioni, cōpulsioni, coertioni, discipline, correctioni, et seu mādatis, quas, & quæ Prioriam dictus, & successores eiusdem, in, atque super præambulos, fratres, cōvētus iam dicti, nunc habet, & inde habebunt præiudicium, læsio, vel novercatio aliqua generetur, etiam, vel emergat, sed illa eidem remaneāt salva omnino, et illesæ, huiusmodi causa in aliquo non obstāte, in cuius rei testimoniū

presentē fieri iussimus, nostro sigillo pēdenti munitā,
 Datum Barcinone, vigesima septima die Ianuarij,
 anno a nativitate Domini millesimo quadringentesimo primo, Regn'que nostri sexto. Matiar. Vic. Iacobus Tabascanij mā. fl. pro Vic. Et fuit tradita iā signata, B. Canet. Martinus, Dei gratia, Rex Aragonū, Valentia, Maioricarū, Sardinia, Et Corcica, Com' s'q' Barcinone, Rossilionis, Et Ceritania, Reverēdis, Venerabilibus, Religiosis, Archiepiscopis, Episcopis, Abbatibus, Prioribus, Decanis, Archidiaconis, Sacristis, Rectoribus, Vicarijs, Curatis, Et non Curatis, ceterisque personis Ecclesiasticis, Egregijs, nobilibus, dilectisque, Et fidelib' nostris, Comitibus, Vicecomitibus, Baronibus, Militibus, Domicellis, Civibus, nec nō Gubernatoribus, Vicarijs, Baiulis, Iustitijs, Calmetinis, Merinis, Supraiunctarijs, Consulibus, Iuratis, ceterisque

officialibus, Et subditis nostris; presentibus, Et futuris, Et ipsorum officialiū loca tenentibus, ubilibet constitutis, ad quē, seu quos presentes pervenerint, Et pertineant infra scripta, salutem, et dilectionem. Cum nos, ob devotionem ingētē, quam erga ordinem beatae Mariae de Mercede gerimus, his diebus non longē prateritis, nostra cum carta, Dat. Barcinone, vigesimo septimo die Ianuarij proximē prateriti: Priore, Cōventum, Et Fratres Monasterij Civitatis Barcinone, Ordinis supradi-cti, sub nostra speciali custodia, salvaguardia, Et guidatico speciali posuerimus, dictosque Priorem, et Fratres in nostros receperimus Capellanos, et familiares, volentes, ac eisdem concedentes, ut illis gauderēt privilegij, libertatibus, franquitatibus, Et immunitatibus, quibus alij Capellani nostri, cōmensales, et curiam nostram cōtinuē sequētes, gaudere sunt so-

liti, atque debent, requir-
 endos, ut ubique alijs offi-
 cialibus, et subditis nostris
 predictis, dicimus, et dis-
 trictè præcipiendo manda-
 mus, sub nostra ira, &
 indignationis incurfu, ac
 pœna in carta iã dicta ap-
 posita, quatenus cartã ip-
 sam, & omnia, & singu-
 la in ea contenta, teneatis
 firmiter, & observetis, te-
 nerique, et inviolabiliter
 observari per quempiam,
 et contra non veniatis, seu
 cõtravenire permittatis, a-
 liqua ratione, cum nos de
 certa scientia, & ex debito
 iustitiæ, sic fieri prævideri-
 mus, et velimus. Dat. in
 loco de Altura, decimo die
 Augusti, anno a Nativitate
 Dñi millesimo quadri-
 gentesimo primo. Rex Mar-
 tinus. Dominus Rex nost.
 mi. Narciso Castellvi,
 Vic. vid. iustam, & dixit
 posse expediri, ibidem. Sig-
 num meum Gasparis A-
 mat. S. C. & Regia Maie-
 statis Archivarij, & scri-
 bæ mādati, per totã terram,
 & ditionem Regiam, No-

tarij publici Barcinonæ po-
 pulati, qui huiusmodi exē-
 plum, in præcedentibus tri-
 bus papiri soleis, presenti
 comprehenso, contentum, a
 suis originalibus Regestris
 serenissimi domini Marti-
 ni divi nominis Regis A-
 ragonum, gratiarum V. S.
 anni millesimi tercentesimi
 nonaginta novem, usque
 quatuorcentum, & trium,
 a soleo cuiusdem commune
 xxi. anni millesimi quatuor-
 centum primi, & secundi,
 a soleo eiusdem cxviiiij, in-
 titulati in Regio Archivo
 reconditis, et custoditis, fi-
 deliter sumptum scribi feci,
 & clausi. Fueritque no-
 bis pro parte dicti Conven-
 tus humiliter supplicatum,
 quatenus præinsertum Pri-
 vilegium, et omnia, & sin-
 gula in eo contenta, lau-
 dare, & approbare, ratifi-
 care, & confirmare, &
 quatenus opus sit de novo
 concedere, & elargiri, de
 nostra solita benignitate
 & clementia dignaremur,
 & nos libenter vestigijs
 prædecessorum nostrorum

inherendo, in his præcipue
 que Religionem, & divi-
 num cultum respiciunt, sin-
 gularique devotione, qua
 dictam domum, & Con-
 ventum Beata Maria de
 Mercede dicatam profe-
 quimur, moti votis vestris,
 benignè annuentes, tenore
 presentis carte, cunctis fu-
 turis temporibus firmiter
 valitura, ex nostra certa
 scientia, Regiaque aucto-
 ritate, deliberatè, et con-
 sultò, præinsertum privile-
 gium, & omnia, & sin-
 gula in eo contenta, a pri-
 ma scilicet eius linea, usq[ue]
 ad ultimam, quatenus ta-
 men omnium possessione
 Prior, Commendator, &
 fratres dicti Conventus fue-
 rint, & in presentia exi-
 stunt, laudantes, & appro-
 bantes, ratificantes, et cõ-
 firmantes, etsi opus est de
 novo cõcedimus, largimur,
 nostraque huiusmodi lau-
 dationis, approbationis, et
 confirmationis, et quate-
 nus opus sit nova conces-

si nis munimine, seu præ-
 sidio, roboramus, & valida-
 mus, auctoritatemque no-
 stram eisdem interponi-
 mus pariter; volentes, et
 expressè decernentes, quòd
 nostra huiusmodi gratia,
 confirmatio, seu nova con-
 cessio sit, & esse debeat, di-
 ctis Priori, Commendatori,
 & Conventui Beata Ma-
 riæ de Mercede, modoque
 supra stabili, realis, valida,
 atque firma, nullumque in
 iudicio, vel extra, sentiat di-
 minutionis obiectum, defe-
 ctus incommodum, aut no-
 xæ cuiuslibet alterius de-
 trimentum, sed in suo
 semper robore, et firmitate
 persistat. Illustri propterea,
 Venerabilibus, Nobili-
 bus, Magnificis, dilectis-
 que Consiliarijs, & fide-
 libus nostris, Locumtenenti,
 et Capitaneo generali, in
 nostris Principatu, & Cõ-
 mitatibus, Cancellario, Vi-
 cecancellario, Regenti Cã-
 cellariam, et Doctõribus
 nostra Regia Audientia,

gerentibusq. vices nostri Generalis Gubernatoris, Magistro rationali, Baiulo generali, Regenti Regiam thesauraria, Advocatis, & Procuratoribus fiscalibus; & patrimonialibus, Vicarijs, Baiulis, Subvicarijs, Subbaiulis, Alguazirijs quoque, Virgarijs, & Portarijs, cæterisque demum universis, & singulis officialibus; & subditis nostris, maioribus, & minoribus, in predictis Principatu, & Comitatus Rossilionis, & Ceritania constitutis, & constituendis, ipsorumque officialium locatentibus, seu officia ipsa regentibus, & subrogatis quovismodo, ad incursum nostre Regie indignationis, et ira, penæque florenorum auri Aragonum mille, nostris Regijs inferendorum ararijs, dicimus, precipimus, et iubemus, quatenus huiusmodi laudationem, appro-

bationem; et confirmationem, et quatenus opus sit de novo concessionem, et omnia, et singula superius contenta, dictis Priori, Commendatori, & conventui Beate Mariae de Mercede, teneant, reputent, honorificent, atque tractent, & observent, tenerique, et inviolabiliter observari faciant, per quos deceat, cauti secus agere, fierive permittere, ratione aliqua, sive causa, si officiales; & subditi nostri predicti gratiam nostram caram habent, ac præter ira, & indignationis nostre incursum, penam cupiunt evitare, in cuius rei testimonium, presentem fieri iussimus, nostro Regio communi sigillo impendenti munitam. Dat. in domo de Aranjuez, die decima septima mensis Aprilis, anno a Natiuitate Domini millesimo sexcentesimo vigesimo secundo, Regnorum

que nostrorum secundo. To el Rey. Vidit Roig Vicecancellarius. Vidit Comes Thesaurarius generalis. Vidit Villar Regens. Vidit Çalba de Vallseca, vidit Villanueva, pro conservatore generali. Vidit don Franciscus de Castellvi Regens. Dominus Rex mandavit mihi Ioanni Laurentio de Villanueva. Visa per Roig Vicecancellariũ, Comitem generalem Thesaurariũ, Villar, Castellvi, et Çalba, Regentes Cancellariam, & sine, pro conservatore generali, Confirma V. Magestad, y de nuevo concede, al convento de nuestra Señora de la Merced de Barcelona, el privilegio del señor Rey don Martin de Aragon, aqui inserto, en quanto estan en posesion del.

Antes deste privilegio, lá Iglesia de nuestra Señora de la Merced de Barcelona, gozava ya pacificamente, el titulo i calidad de Capilla real: i como a tal la onraron i trataron sienpre los dos Feli-

pes, el Prudente, i el Santo, padre i ijo, las vezes que estuvieron en esta ciudad. En aquel santuario, reconocian las gloriosas memorias del gran Rey Conquistador, que ennoblecio sus Estados, con la preciosa joya de aquella sagrada Religiõ. Allí asistian cada dia a los divinos officios, como en casa suya propia i real, sin que otra ninguna jamas, aya llegado en Barcelona a tener este nõbre. Esta antiquissima posesion, i las concessiones de tantos Reyes, quedan agora confirmadas con este nuevo privilegio.

Entre las ventajas con que mas se onra la grandeza real, dos son las que se deven estimar por necessarias: tratar religiosamente las cosas de Dios, i con rectitud i justicia las de los onbres. La religion i la justicia, son los dos ojos, i las dos manos, con que han de ver i obrar los Reyes. Mostrarse, justos para con todos, zelosos del bien de sus Reynos, cuydadofos de sus vassallos, piadosos con los afligidos, misericordiosos cõ los pobres, suaves con los buenos, severos con los malos: i sobre todo, temerosos de Dios,

i onradores de las Iglesias i santuarios, porque estas son como casas i palacios del mismo Dios en la tierra. Del acertar en esto, les resultá despues el acertar en todo. Al passo de su devocion i culto en las cosas divinas; creen las felicidades i aumentos en las tēporales. Si la justicia secular, es causa de Dios, i por su divinidad se administra en la tierra: quanto mas lo sera la onra i veneracion de sus Iglesias, que es la prēda mas llegada a su voluntad i servicio. En este piadoso cuydado, se han aventajado siēpre los tres Felipes, a todos los Reyes de su tiempo, onrando i favoreciendo las Iglesias, i en particular la de nuestra Señora de la Merced de Barcelona, que es juntamente casa i capilla, de Dios i suya.

· Sin estos privilegios, ay una carta del mismo Rey dō Martin, de los seys de Março, año mil quatrocientos i dos, escrita desde Valencia, a Guillem de Valseca Veguer, i a Iayme de Reudors, Sofveguer de Barcelona, que es lo mismo que Tiniente, para que se opongán, anparen i defiendan, que el Obispo de aquella ciudad, no se entremeta en los negocios de los

frayles de nuestra Señora de la Merced, por ser de su jurisdiccion, como Capellanes i comensales de su casa, i por estar anparados i defendidos con su proteccion, i salva-guarda Real.

El oficio de Veguer en Cataluña, viene a ser de la calidad i jurisdiccion q̄ entre los antiguos Romanos tenia el de Pretor. Por sus manos corre, la administracion de la justicia ordinaria de toda la Provincia. Al de Pretor tocava en Roma, tratar los pleytos, oír las partes, señalar juezes, para que las decidiesen, azer justicia por si solo, quando eran de poca cuátia, i en los mayores podia tambien mostrar su mando i autoridad. Trahia sus Lictores, Accensos, i Aparitores, que eran, como porteros, Alguaziles, i verdugos, que le acompañavan. Trahia silla curul, entretallada de marfil, que se la llevavan delante, levantada sobre onbros, para representacion de la magestad del cargo, i para sentarse en ella, cuādo presidia i juzgava publicamente. Estas erā las calidades i ventajas, con que en aquella Republica, vencedora del mundo, generalmente se diferenciavan los ofi-

cios mas principales , de los menores.

Los nonbres i oficios de Veguer i de Bayle, usados solo en Cataluña, i no conocidos en los otros Reynos de España , los introduxeron nuestros mayores, aviendolos heredado de los antiguos Catalaunos Aquitanicos, q̄ vinieron con Otger, i con los nueve Barones, a las primeras guerras de los Moros. El de Veguer solo se da a gente noble, como son Cavalleros, i Ciudadanos onrados, q̄ suceden a los antiguos Patrios Romanos, de los cuales se elegian todos los cargos mayores de aquella Republica. Correspondense estos dos Oficios, el de Veguer con lo que en Castilla llamã Corregidor, i el de Bayle con el de Alcalde. He querido dar esta breve noticia destas antigüedades, aunque ajenas del sugeto principal, porque cada cosa tēga su luz que la declare: por quitar la suspension que suele causar, la escuridad de los nonbres i oficios, en quien no sabe de raiz su origen i fundamento. Permitaseme esta digresion, como necessaria, para inteligencia de lo que se escribe.



CAP. XXXV.

LOS PRIMEROS

Religiosos que tomaron el abito de la Merced.

SOBRE estos principios que arriba quedan referidos, umildes, pero gloriosos, en el tiempo que vivia doña Maria de Cervellon, començò a levantarse aquella fabrica divina, de la casa de nuestra Señora de la Merced de Barcelona, para deposito de santidad i virtud, cuyas cumbres avian de llegar al cielo. Aquel arrenal que dio Ramon de Plegamans, escogio Dios para santuario i recogimiento de tantas almas, que se trasladaron despues en los alcaçares del cielo. Levantòse el edificio material de aquel Convento i Ospital de santa Eulalia: pero las piedras vivas que en el se consagravan a Dios, le azian cada dia mas insigne. La piedad i el espíritu, con que aquellos

primeros padres se exercitavan, en el servicio de Dios, i remedio de los pobres, despertava la devocion universal del pueblo, con admiracion i alabanças de todos. Mucha gente noble i principal, renunciava las grãdezas del siglo, i se reduzia a la pobreza voluntaria deste nuevo santuario. Dexava el señorio, i la possession libre i absoluta de sus casas, i cedia a su libertad en la obediencia del Prelado, que alli les avia de ser pastor i cabeça. Entregava su azienda para la redencion de los cautivos, i tomava con grãdissimo gusto la reclusiõ de aquel umilde recogimiento. El desseo del Martirio llevaba a muchos, a professarle en la regla deste nuevo instituto, para quando lo pidiesse la necesidad, en el rescate de los Christianos, que padecian miserable esclavitud entre los Infieles. Estas soberanas ventajas (digamos lo así) tiene esta sagrada Religion, pues el Martirio que en los otros es impulso del espíritu, guiado i fortalecido de la mano de Dios, en ella le ofrecen solennemente en su professiõ los novicios, quando a penas los pocos años tienen elec-

cion para el estado que toman. Alli les previenen i señalan para Martires, en los trabajos i en la muerte; i ya desde luego lo son en su voluntad i desseo, pues se entregan i disponen, a que la inpiedad i rigor de un Barbaro, descargue en ellos su inhumanidad i fiereza, o con las anbres i miserias que se padecen en las mazmorras i calabozos, o con el ultimo suplicio del alfange i del cordel, o con los tormentos i fuego lento con que suelen abrasar i despedaçar los cuerpos vivos que martirizan.

Esta sagrada Religion, en todos los tienpos, despues de su milagrosa fundacion, ha tenido sienpre grandes sujetos que la ilustran, de varones famosos en la tierra, i de santos gloriosissimos en el cielo. I mas en particular en aquella antiguedad, florecieron en ella muchos padres esclarecidos, que por la enseñanza de su dotrina, i por el animo i caridad con que se entregavan al Martirio, por la libertad de los cautivos; se llevavan tras si la admiracion i alabanças de todos. Los mismos Barbaros, cõ quien tratavã las redecciones

que

que azian, parece que veneravan, aquel maravilloso extremo de piedad, que en ellos reconocian. De la estrañeza de las cosas, nace la admiracion, aun en los muy prudentes. Ver, que davan la propia libertad, por redimir la esclavitud agena. Que aventuravan i perdian la vida, porque la tuviesse el que no conocian, solo por ser Cristiano. Que se entregavan a los tormentos, porque los otros alcançassen quietud i descanso. Los mismos Infieles, sin luz de Fe, lo estimavã por obra divina: pareciendoles, q̄ solo el q̄ participava mucho de Dios, podia enplearse en tan admirables exercicios de piedad i misericordia. Desazerse a si, por azer a otros, era lo sumo de perficion. Por otra parte, la fama de sus letras, el provecho de sus sermones i vigiliã; el olor de su santidad, enchia el mundo de suavissima fragancia de virtudes, para mayor gloria de Dios, i pessar i menoscabo del Demonio.

Los primeros religiosos, a quien el santo Patriarca Pedro Nolasco, escogio por compañeros, en el nuevo instituto i regla que professava, fueron, Bernardo de Corbaria,

Guillem de Bas, Berenguer Casano, Domingo Doffo, i Ramon Vlestreet: Guillem de san Julian, Vgo de Mataplana, Bernardo Schona, Poncio Solanes, i Ramon de Montolio. Estos se ofrecieron a Dios; los unos como cavalleros legos, para la milicia; los otros como Sacerdotes, para el ministerio de la Iglesia. A los unos armò el Rey cavalleros, como se acostumbra en las ordenes militares: los otros se enplearon en el servicio del coro, i demas exercicios Eclesiasticos. El Santo presidia a todos, con nonbre de procurador de las redenciones, que era su principal cuydado: i con autoridad de Prelado i cabeça, a quien todos obedecian. Esta fue la semilla, que produjo despues tã gloriosos frutos en la Iglesia de Dios.

Las cosas desta sagrada Religion, no son para de corrida; ni tantas grandezas como en ella vemos, pueden reducirse a breves sumas, sin faltar a la decencia i autoridad que se les deve. Mi primer intento, nunca fue engolfarme en sujeto tan superior a mis fuerzas. Ya conocia mi flaqueza.

Ya sabia que la Orden en sus Claustros, tiene muchos padres en todo insignes, pues no la ilustran menos; con su eloquencia i doctrina, que con sus virtudes i santidad. Pareciame que a ellos tocava, como buenos hijos, onrar su madre; i madre tan digna de estimacion. Solo propuse escribir la vida i echos de doña Maria de Cervellón: i entre ellos, aunq̄ muy de passo, algunas cosas del abito i regla q̄ profesó; necessarias para las ocasiones que en ellos se ofreciã. Cuãdo tenia ya acabados estos trabajos, algunas personas graves, q̄ median mi caudal, mas por la opinion, que por la sustancia, me pidierõ los adornasse con algunas grandezas de la Orden de la Merced, de tãtas como ay en ella, tan dignas de admiracion i respeto. Ruegos tan calificados, tienẽ mucho de Imperio. La respuesta fue rendirme, i obedecer, sin mas consideracion, q̄ resignarme en la voluntad de quien lo pedia. Fue a tienpo, que uvo de parar la impresion: i a penas le tuve para lo que pretendiã. Si estos aumentos que les doy, no salen con la satisfaciõ q̄ desfean, perdonefeme esta corteidad, pues puede proceder de

varias causas, i todas me disculpã. Sea la primera, mi insuficiencia, q̄ en fin no soy para mas: esto ya lo sabẽ todos los q̄ me conocẽ. La segũda, la falta del tienpo, por q̄ sin el; parece imposible acertar en materias tan dificultosas. La tercerã, la grandeza del sujeto, q̄ pedia otro mayor talento, que el de un onbre, tã lego en la erudicion, como en lo demas. La quarta, el no tener papeles, q̄ son los mas seguros pertrechos para estos edificios: pues aunq̄ los procurè, no pude alanzarlos. Todas estas razones me escusan. No fue enpresa volũtaria la q̄ acometi. La cortesia i respeto no podian faltar, al gusto de quiẽ me la puso en las manos. Con estas salvas se ha puesto todo lo q̄ atras queda escrito desta santa Religion, i se pondra lo q̄ diremos agora, de sus Martires, Cõfessores, Doctores, Catredaticos, Escritores, Generales, i Redẽciones, en q̄ vienẽ a cifrase la mayor parte de sus grandezas. Protesto que en todo he procurado tratar verdad, segũ los papeles q̄ hã llegado a mis manos. No digo cosa, q̄ no tenga grandes arrimos para sustentarse. La verdad es muy propia de Dios, i

muy necessaria en todas las Istorias, pero mas en particular en las de los santos, q̄ sin esta seguridad, pierden el credito, i la devocion de quien las lee.



CAP. XXXVI.

*MEMORIAS DE
los santos Martires que
tiene esta sagrada
Religion.*

LO que mas ilustra las Religiones, es la santidad de los sujetos q̄ crian, porq̄ en ellos se cogen los frutos de su divino instituto, para provecho universal de los fieles. Los santos; con la luz q̄ tienen, alunbran a todos; con su caridad, encienden las voluntades en el servicio de Dios; i con sus buenos exemplos, incitan i mueven a su imitacion. Sus vidas son milagrosos adornos de la Iglesia, i su muerte preciosa delante de Dios, i despues de la muerte, su nōbre. En los santos, Martires, Doctores, i Virgines, resplandecen maravillosamente las grandezas de Dios: en los Martires, con sus triunfos: en los Doctores,

cō su enseñaça: i en las Virgines, con su entereza. A todos se deve culto i veneraciō en la tierra, porque todos tienen conocidas aureolas en el cielo, como premio singular, ultra de la bienaventuraça comun. Martires se llama propiamente, los q̄ dan su vida en defensa de la Fe, o de alguna virtud. Doctores son, los q̄ con su doctrina ganā almas a Dios; i Virgines, los q̄ por agradarle mejor, conservan su pureza en el cuerpo i en el alma. Estos i los Martires, se nos representan con palmas de vitoria en las manos, por la q̄ tuvieron de sus enemigos. La sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced, se alla enriquecida con grandes santos, q̄ por estos tres caminos consagraron sus vidas a Dios. Todos han de tener su parte, entre las grādezas i memorias q̄ della se escriben. Para las santas Virgines, con sola doña Maria de Cervellon podemos acudir a nuestra obligacion, pues su vida i echos maravillosos, son el asunto principal de nuestros discursos. De los Doctores trataremos despues, demos este primer lugar a los Martires. En esta santa Religion

de fuerça han de ser muchos, porque son muchas las ocasiones que sus Religiosos tienen para serlo. Los pãdres que van a las redenciones, vã al martirio; pues solo el tratar con Infieles, Moros i Iudios, se puede dezir que lo es. Ya se obligan a padecerle en su profesion, pues juran i prometẽ de quedar presos, por dar libertad a los cautivos, en quien peligrã la Fe.

Los Martires se llaman testigos de Dios, porque con derramar su sangre en el martirio, dan testimonio, de que es tal la verdad de la Fe i Religion que professan, que merece dignamente que se pierda por ella la vida. Que de testigos abona dos tiene esta sagrada Religion entre susijos, pues con sus martirios, enriquecen como santos la Iglesia de Dios, i sus almas gozan eternas aureolas en el cielo.

Pongamos por primero entre los Martires desta santa Religion, al Infante don Sancho, Arçobispo de Toledo, ijo del Rey don Iayme el Conquistador. Devele este lugar, por muchos titulos; por su persona, por su dignidad, i por su padre. Fue en el abito i profesion, Religioso

del conventode S. Lazaro de Çaragoça, fundaciõ del Rey su padre, echa en el año mil docientos i veynte i quatro. Dotò el mismo Rey, cõ muchas possesiones aquella casa, como obra suya: i enriquecio su Iglesia, con varias reliquias i joyas de grande valor. Criose en ella el Infante, i despues por muerte de otro don Sancho Infante de Castilla, fue electo Arçobispo de Toledo. Reynava entonces en Castilla don Alonso el Sabio, que por sus pretensiones al Inperio de Alemania, quiso ir a Francia, a verse con el Pontifice Gregorio Decimo. Dexò encomẽdados sus Reynos, al Principe don Fernando, que llamavã de la Cerda, su ijo mayor, i a don Nuño de Lara. En esta ausencia del Rey, pasaron grandes exercitos de Moros, con el Rey de Marruecos, de Africa en España, para destruirla. Salio don Nuño a resistirles, i sin aguardar la gente del Principe, les dio la batalla, i quedò en ella vècido i muerto. Las vitorias de suyo causan crueldad i soberbia. Insolentes los Moros con verse vencedores, azian cruels estragos en los Christianos. El Infante i Arçobis-

El padre Murillo en la Istoria del Pilar, tratado 2. cap. 38.

El Dotor Francisco de Pifa en su Istoria de Toledo lib. 4. c. 19.

Año 1275

El Padre
luá de Ma-
riana en su
Istoria de
España, lib
14. cap. 1.Pisa lib. 4.
cap. 19.
Carrillo,
año 1275.
fol. 310.

po don Sancho, llevado de sus obligaciones, determinò aventurarse a qualquier peligro, por la salud comun, i defensa de la Religion. Acometio a los Moros, con mas valor, que fuerças, i fue vencido i preso. Vvo grâdes encuentros entre los Reyes i Capitanes enemigos sobre su persona, porque cada uno queria para si la gloria de tã gran prisionero. Por atajar estos inconvenientes, Astar, señor de Malaga, le atravesò cõ su espada de parte a parte, i le cortaron la cabeça i mano derecha. El doctor Francisco de Pisa, en su Istoria de Toledo, i don Martin Carillo, Abad de Montaron, en sus memorias Cronologicas, traen el Epitafio q̄ se puso despues en su sepultura. El padre Murillo dize, q̄ estenido por Martir; i el padre Romã en sus Republicas afirma, que el rezo Moçarabe le venera por tal en su Martirologio. El ardor con que se opuso a los Moros, no fueron gallardias de la edad, sino impulsos de su zelo i devocion. Estos le dieron animo i osadia, para tan generosa resolution. Las donzellas tier-
nas i delicadas, se entregavã de su voluntad al martirio,

por la onra de Dios. La flaqueza natural del sexo femi-
nil, alcançò muriendo gran-
desvitorias de sus enemigos.
Esto mismo izo aquel glorio-
so Principe, en defensa de la
Iglesia que peligrava tanto
en España.



MARTIRES EN Granada

EN la ciudad de Granada,
Edõde por tãtos años rey-
nò la infidelidad, con mēgua
del valor Cristiano, padecie-
rõ grâdes martirios muchos
santos Religiosos. En el año
mil dociētos i treynta i siete,
Diego de Soto, natural de
Toledo; Protomartir de la
Orden, murio en una carcel,
con los malos tratamientos,
ambre, sed, i ediondez del lu-
gar. Pedro de S. Ermano, fue
tenaceado i crucificado, año
mil trecientos i ocho. Iuan
Zozorra Vizcaino, i Iuan de
Huete, apedreados, año mil
treciētos i catorze. Iustino Pa-
rifiense, colgado de un leño,
año mil trecientos sesenta i
nueve. Pedro Beteta natural
de Cuēca, cortada la cabeça,
año mil trecientos i ochenta
i siete. Arnaldo Arēcs muer-

Vargas
Cronic. l.
1. cap. 22.
Remon en
su Istoria
lib. 3. c. 20.

to a palos; año mil treciētos noventa i quatro. Guillem Sans, Comendador de Valēcia, açotado, arrancada la lengua, i cortada la cabeça, año mil cuatrocientos i diez. Iuan Granatense, i Pedro de Perpiñan su compañero, afaetados, año mil cuatrocientos i veynte i dos. Pedro Malafanc Catalan, erido cō flechas, i dexado que muriēse poco a poco con el dolor de las llagas, año mil cuatrocientos i veynte i ocho: aunque algunos dizen que este martirio passò en Almeria.



*MARTIRES EN
Argel.*

LA ciudad de Argel, famosa en estos dias, por ser aylo i anparo, de todos los Cofarios, que corren i afligē nuestros mares i costas, fue en algun tiēpo del Reyno de Tremecen, que confina con la Numidia. Agora tiene Imperio de por si, con titulo Real, rico i poderoso con los despojos de los Christianos. Llamose antiguamente Iulia Cēsarea; i tiene su sitio en la riberā de la Mauritania Cēsariense. En ella se executa-

ron crueles martirios en los Religiosos, i cada dia se continuan, porque duran sienpre las ocasiones de padecerlos, con los rescates que alli se azen. Alli murieron, Guillermo Novello Florentin, degollado: i Guillermo Sargiano de Ancona, apedreado, ahorcado, i quemado, año mil docientos i setenta. Iuan de España, afaetado; i Severino Parifiense, enpalado, año mil cuatrocientos i diez i ocho. Iayme natural de Valencia, apedreado, año mil quatrociētos i treynta i cinco. Fray Pedro, acabò en una mazmorra, con las aspe rezas i malos tratamientos q̄ en ella le izierò, año mil cuatrocientos cincuenta i dos. I en el dē mil cuatrocientos cincuenta i quatro, otros dos aogados. Guillermo Florentino, crucificado de los Iudios de aquella ciudad, en oprobio de la Cruz de Cristo. Matias Malavetino, despeñado. Pedro de santa Maria Frances, apedreado. Otro fray Pedro, tambien Frances, despues de una larga prisiõ, entregado a los mochachos, para que le mataffen con varios tormentos. Simeon de Flaro Español, aogado. Otros dos religiosos robados

i muertos de los Moros, sin otros muchos.



MARTIRES EN Tunez.

LA mayor parte de los lugares grandes de la costa de Africa, estan regados con sangre de los santos Religiosos, que en ellos padecieron martirio. Es Tunez ciudad famosa, de la Provincia llamada Cartaginense, cabeça de un Reyno, que fue muy temido i respetado de sus vecinos. En ella murieron Theobaldo Francés, natural de Narbona, año mil docientos cincuenta i tres. Hernádo de Portalegre Portuges, colgado de una antena, i asaeteado, año mil dociētos cincuenta i siete. Pedro de san Dionisio también natural de Narbona, açotado i degollado, año mil docientos setenta i cinco. Antonio Vallesio Genoves, apedreado i quemado, año mil docientos noventa i tres. Matias Marcos de Tolosa, despeñado, año mil dociētos noventa i cinco. Alexandro Siciliano quemado vivo, año mil trecientos i cuatro. Adulpho i Iayme, martiri-

zados con crueles tormētos, año mil trecientos i catōrze. Thomas Vives, natural de Valencia, apedreado, año mil trecientos i veynte i ocho. Geronimo de Prats, colgado de un leño, i asaeteado; año mil quatrocientos i treynta i uno. Arnoldo, i treynta Religiosos sus compañeros, presos, i muertos de anbre i sed en las mazmorras.



MARTIRES EN Fez i Marruecos.

FEz i Murruecos, ciudades principales, i cabeças de dos grandes Reynos en la Mauritania Tingitana, quedaron tambien ilustradas con los martirios de algunos santos Religiosos. En Marruecos padecieron, Luis Gasco asaeteado i quemado: Fráncisco i Iayme Catalanes, Sanchó Portugues, Iuan i Alonso Castellanos, i Dionisio Francés, los seys crucificados. I en Fez, Egidio, Luis, Paulo, i Iuan, cortadas primero las lenguas i las manos, i despues las cabeças, porque predicavan publicamente la Fè de Iesu Christo.



MARTIRES EN
varias partes.

EN Bugia, ciudad de la Mauritania Cesariense, fue el prodigioso martirio del gran Serapio Escoto, al qual puesto en una cruz, cortaron poco a poco las piernas i los brazos, el año mil docientos i cuarenta.

En Lorca, cortaron las cabeças a dos Religiosos Franceses; Ramon Victor, i Guillermo de san Leonardo, año mil docientos i cuarenta i dos.

En la ciudad de Africa, cuyas fuerças, aunque poderosas, se rindieron a las vanderas Españolas, a Pedro Camino, natural de Burgos, le sacaron primero los ojos, i despues cortaron la cabeça, año mil docientos i ochenta i quatro. I otros dos Religiosos murieron en ella martires por la Fe, año mil trecientos noventa i quatro.

Jayme i Adulpho compañeros murieron enpalados en la plaza de Constantinopla, i fray Constancio cortada la cabeça. Lucio de Saboya fue muerto en Egipto. A Theo-

baldo Ingles redentor, quemaron los Turcos, i a otro padre Portugues, açotaron, asañaron, i mataron. Los Ereges martirizaron, a fray Thomas Neapolitano, i a Antonio Tremuller Frances, año mil quinientos i cuarenta: i a Pedro Avendaño Español, año mil seyscientos i seys.

Echados en la mar por ser Cristianos i Religiosos, murieron, año mil docientos i cincuenta, Hernando Perez, i Luis Blanc Catalan, avendolos primero açotado i erido: i Euletherio de Palati natural de Narbona, con la cabeça abierta de un golpe, año mil docientos cincuenta i siete: i en el de mil trecientos sesenta i uno, otros dos Religiosos por los Cosarios: i en el de mil cuatrocientos i cuarenta i ocho, otros dos cerca de Valencia.

En las Indias occidentales, año mil quinientos i cuarenta i uno, fueron martirizados por la predicacion del Evangelio, Iuan de Salazar, asado i comido de los Barbaros, i Cristoval Alvarran, natural de Sevilla, quemado vivo. I en el de mil seyscientos i veynte i quatro, Alonso Gomez de Cuellar, abiertos los pechos, i sacadas las en-

Luis de Aparicio en su Centuria, dize, Sanctus Serapion Scotus, crucifixus membratim conciditur Bugia, 1240. Rojas en sus tablas dize, sanctus Serapion a Rege Angliæ flagellis crudelissime cæsus.

trañas, por los Ereges O-
landeses.



*RELIGIOSOS QUE
los Ereges martirizaron
en Francia.*

EN varias ocasiones, i tien-
pos mas cercanos al nues-
tro, uvó en Frãcia otros Mar-
tires desta sagrada Religion,
muertos en tropel por los E-
reges, solo porque eran Cris-
tianos. Muchos de los pri-
meros Martires de la Iglesia,
lo fueron en esta misma for-
ma. Mas padeciã por tumult-
os populares, que por man-
dato particular de Iuezes. La
plebe indignada cõtra ellos,
i señaladamẽte los Iudios en
tiempo de los Apostoles, los
perseguiã con tanta rabia i
furor, que dõnde quiera que
los allavan, conmovian la
gente comun, de fuyo prõta
i facil para tumultos i sedi-
ciones, i executavã en ellos
su crueldad. Estos, aunque no
se nonbren, tambien se vene-
ran por verdaderos Martires,
como en efeto lo son. Cõ los
que se saben sus nonbres, se
celebra la memoria de los q̃
estãn ocultos. Destos marti-
rios aze memoria el padre A-

paricio en su Centuria, sin
otras relaciones q̃ dellos ay
en la Religion. En la ciudad
de Caors, murieron a manos
de los Ereges mas de cincü-
ta Religiosos. En Altarripa,
treyn ta i ocho. En Carcaso-
na, catorze. En Malavila, cin-
cuenta. En Riscla, veynte. En
Bessiers, veynte. I en la casa
de Montpellier, fundaciõn del
santo Patriarca Pedro Nolas-
co, sesenta i ocho: los cuales
salieron en forma de proces-
sion de toda la comunidad, a
recebir el Martirio: i delante
iva su Prelado, llamado fray
Luis Puell, cõ una grã Cruz,
como protestando que moriã
por ella. En los principales i
cabeças de un Martitio, se ve-
nera la santidad de los q̃ en
el les tuvieron cõpañia: por-
que la unidad de la Fe q̃ los
juntò en la muerte, junta tã-
bien los meritos i alabanças.
La gloria de los soldados,
suele darse al Capitan: mas no
por esso escluye la que cada
uno ganò peleãdo por Dios.
Esta fertilissima cosecha tu-
vo la sagrada Religion de la
Merced; que como abunda
tanto en virtud i Fe, dà ca-
da dia nuevos martires
a Dios.



DE SAN PEDRO

Armengol.

CON el milagroso Martirio de san Pedro Armengol, remataremos este discurso. Vargas en su Cronica, Remón en su I storia, i Aparicio en su Centuria, dicen que pasó en Bugia. En lo demas de lo sustancial del suceso, concuerdan con ellos todos los autores que escriben deste Santo: efeto propio de la verdad que tratan, porq̄ siẽpre viene a ser una. Llamase Martir este glorioso Santo, por el tormẽto que padecio, aunque nõ consumado, pues en el le socorrio la Virgẽ: pẽro ya dio testimonio de la verdad de la Fe, en aquella confession publica, con que se ofrecio por ella al Martirio. Sucedieron en el prodigiosas maravillas, para gloria de Dios, i confusion de los enemigos de nuestra sagrada Religion. Era Pedro Armengol de nacion Catalã, natural de la Guardia de Mõblanc, lugar del Arçobispado de Tarragona. Vnos dicen que fue del antiquissimo linage de los Condes de Vrgel, quica lle-

vados del apellido de Armẽgol, tan repetido en aquella familia; aunque la semejança del nonbre a solas, que algunos estiman por buena conjetura, no sienpre sale bien. Los primeros Condes de Vrgel fueron Mõcadas; i aquel Ermengaudó tan celebrado en las I storias Francẽsas, en tiempo de Carlo Magno, i Ludovico Pio, era nieto de Dapifer de Moncada, i Conde de Vrgel i de Anpurias. En Cataluña ay una casa deste apellido de Armẽgol, tã illustre por su antiguedad i nõbleza, como por sus proezas i servicios. Destos cavalleros pudo salir el Sãto, i a todos les vendra bien, porq̄ ni ellos se corran de tener por suyo tan glorioso varon, ni en el Sãto dexarã de resplandecer mas su valor, con tan generosos principios. Inclinõse desde niõo a la virtud, pronostico grande de la q̄ avia de tener despues cuãdo onbre. En los ensayos de la primera edad, suelen descubrirse las veras de los años mayores. En el de mil treientos i siete, tomò el abito de nuestra Señora de la Merced, porq̄ fue devotissimo de la Virgen. Tuvo la siẽpre por especial patrona i avogada, acudiendo a ella en

Vargas en su cronica lib. 1. c. 40. Remõ en su I storia, lib. 4. c. 15. 16. 17. 18. Vicete Domenec en su I storia de los santos de Cataluña lib. 2. fol. 71.

Vargas en su Cronica, lib. 1. cap. 40.

sus

sus necesidades i trabajos, i recibiendo de su piedad i misericordia, grandes favores i mercedes. En aquella santa eleccion q̄ izo, mostrò su afición i desseo; al culto i servicio de Dios: al estudio de la verdadera sabiduria, q̄ cõsiste en amarle i servirle; i al cuydado de cunplir los preceptos i consejos Evangelicos. Fue perfeto religioso: continuo en la oracion, exēplar en las penitencias, suave por su piedad; amable por umilde, i facil en doblar su voluntad por la obediencia. Vivía tã en sí, q̄ a todas oras q̄ se le pidiera, podia dar buena cuenta de sus palabras, obras, i pensamientos. Ocupòle su Religion en las redēciones: enpleo muy conforme a la caridad i misericordia, cõ q̄ desseava, agradar a Dios, i socorrer los próximos. Devieron ser muchas las q̄ izo, pues en una dellas se dize, que cõvirtio, a Almohacen Mahomad, Rey de Argel, q̄ bautizado i echo Cristiano, se llamó Pedro de santa Maria, i se vistio el abito desta santa Religion. Izo una vez en Bugia un rescate de ciento i diez i nueve cautivos, en que gastò todo el dinero que llevaba. Vio despues diez i ocho mo-

chachos, i personas de poca edad, q̄ quedavan presos, con evidente peligro de apostatar de la Fè, por su flaqueza. Tratò con los Moros que les diessen libertad, por mil escudos, obligandose a pagarlos dentro de cierto tienpo, i entregandose en su poder; en prendas i fiança de que lo cunpliria, con las seguridades i penas que los Moros quisierò inponerle. Enbiò los ciento i treynta i siete cautivos a España, i el se quedò en la prison. Passòse el plazo del cõcierto. No pudo acudir la Religión cõ puntualidad a dar el dinero, q̄ como se recoge de limosnas, no siēpre correspondē los efetos a las esperanças. Indignarõse los Moros, i cõrabia i furor, por parecerles q̄ los avia burlado, le ahotcarõ cõ sus mismos abitos. Llegaron pocos dias despues los Religiosos redētores, q̄ trahia el rescate. Supieron el caso. Entristecieronse con grãdissimo dolor, por tã lastimosa desdicha: i q̄ su diligencia, aunq̄ fue grande, no pudicse prevenirla. Fuèron al lugar dõde estava el Sãto. Vierõ d̄ lexos el cuerpo, colgado de la orca en el ayre. Acercarõse mas, llenos de lagrimas i solloços, mirãdo aq̄l tristissimo

espectaculo. O inefable grã-
deza de Dios, q̄ se nos mues-
tra maravillosa en sus fantos!
Quando ya estaban cerca, les
dixo el glorioso martir. Que
no llorassen por su muerte,
pues tenia vida. Que una se-
ñora principalissima, de in-
cõparable magestad iermo-
sura, rodeada de muchas Vir-
genes, le avia librado, i asis-
tido alli presente cõ el aque-
llos dias. Quedaron admira-
dos i contentissimos los Reli-
giosos, i confusos i espanta-
dos los Moros, por tan pro-
digioso suceso. I aunq̄ ellos
quisieron atribuirlo, o q̄ era
otro el onbre que alli ablava,
o que el Diablo por arte ma-
gica le librò de aq̄l peligro:
pero convencidos de la ver-
dad, enmudecieron, corridos
i rabiosos. Cobraron su di-
nero. Baxaron al Santo, i vi-
nose a España. Quedòle des-
de entonces, la cabeça baxa i
torcida a un lado, i el color
del rostro palido i macilèto,
como de onbre muerto. Qui-
so Dios dexarle aquella se-
ñal, para que con voces mu-
das, publicasse donde quiera
que le viessen, la soberana
merced, con q̄ le librò de la
muerte. Vivio despues pocos
años, en su quietud i Religiõ,
echando de si clarissimos ra-

yos de virtud i fantidad. Diò
le una enfermedad larga i
penosa, i por consejo de los
medicos, se fue a la Guardia,
en confiança, q̄ los ayres na-
turales de la patria, ayudariã
a mejorar la salud. Alli le so-
brevino la muerte. Alli en-
tregò su bienaventurado es-
piritu al Señor. No ay duda
q̄ en aquel trance, le asistio la
fantissima Virgen, pues en
otros peligros estuvo sienpre
a su lado. Alli està su cuerpo,
en lugar eminente, venerado
como Santo, cõ grandes vo-
tos i presentallas, por los mi-
lagros q̄ aze. De toda aque-
lla tierra acudè a su sepulcro,
por los socorros q̄ en sus tra-
bajos i necesidades, allã los
que le invocan.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CAP. XXXVII.

DE LOS SANTOS
Confessores.

SAN Pedro Armengol ha
Srematado el discurso de
los Martires, i S. Ramon No-
nat dara principio al de los
Confessores, con tener tan-
bien sus puntas de martir, en
el desseo, i en los tormentos
que padecio. Fue este glo-
rioso varon, de naciõ Catalã,
natural de un pequeño lugar

llamado Portel, que entōces era del Obispado de Vrgel, i agora lo es del de Solsona. Sus padres fueron umildes en la calidad i en la azienda, pues los primeros exercicios en q̄ se ocupava, quando le llamò Dios a la Religiō, erā de pastor. El apellido del padre, no se sabe con seguridad, i el de Liconat, q̄ le da Arnaldo Vvibon, en su obra llamada; Arbor vitæ, no puede tener mas fundamento, q̄ el de su imaginacion. El nonbre de Nonat, que quiere dezir no nacido, se le puso, porq̄ no nacio por el curso i modo ordinario como los otros niños. Murio su madre de enfermedad. Estava preñada, i en los dias cercanos al parto: porq̄ no muriessse tambien el ijo, se lo sacaron de las entrañas, abriéndolas con un cuchillo. Vivio como de milagro, i asisi toda su vida fue milagrosa. Desde sus primeros años se dio a la oracion, q̄ es el origen i fundamento para todas las virtudes. Era devotissimo d̄ la Virgen. Todos sus desseos i cuydados ponía en sus manos. Guardava el ganado de su padre, i en una Ermita de S. Nicolas, q̄ avia entre su lugar d̄l Portel, i el de la Mãrefana, se encomendava a Dios todos

los dias. Apareciosele en uno dellos la Virgē, i le dixo, q̄ tomasse el abito de su nueva Religion de la Merced. Vivia aū entōces el santo Patriarca Pedro Nolasco: i por intercession del Vizconde de Cardona, q̄ interpuso en ello su autoridad, le recibio en la Ordē. Mostròse luego como era obra de Dios, en sus aprovechamiētos espirituales. Avētajayase en todos los exercicios santos en q̄ se ocupava, tan obediēte i umilde, tã callado i conpuesto, tan devoto i penitente, q̄ era espejo en q̄ todos se miravan: un deposito de virtudes, i un dechado de santidad. Enpleòle la Religiō en las redenciones, i señalòle por cōpañero del gran Serrapio, aq̄l glorioso santo, cuyo martirio, fue tan pròdigioso en los tormentos, como invēcible en la constancia. Passò Ramon, aunq̄ solo, en Argel o Tunez, q̄ entranbas opiniones corren; i como el rescate tan capioso q̄ izo, le midiesse mas cō su piedad i compassiō, q̄ con el dinero q̄ llevava, saltò en lo mejor, i uvo de quedarfe en prēdas, porq̄ los cautivos tuviessen libertad. Entretanto q̄ venia, se ocupava en predicar a los Infieles. Fueronle a la mano, asta poner-

Vvibon,
tom. 1. lib.
1. cap. 87.

Vicente
Domenec
Domini-
co, en su I-
storia de
los Santos
de Catalu-
ña, lib. 2.
fol. 70.

Remon,
en su Isto-
ria, lib. 3.
a c. 7. vñ-
que ad 16.

las en el, cō palos i golpes. I viendo que estos no battavan a detenerle, quisierōle castigar en lo mismo con que los ofendia, q̄ era la boca. Aplicaron el remedio, adonde les parecio q̄ estava el daño. Barrenaronle los labios, echarōle en ellos un cādado de hierro, i con el le pusierō en una mazmorra. Sacavanle de tres a tres dias, i para darle de comer, se lo quitavan i ponian. Como aquella parte es tan delicada i sensible, cada vez se le abrian las llagas, i con el dolor, se le renovavā los tormentos de aquel cruel martirio. Durò muchos meses, segun dize el padre Remōn, alegandō un Codice antiguo, q̄ yo no he visto. Vino el despeno, pagòse el dinero, i quitòsele el candado. Boluio a Cataluña, triūfante cō la corona de tã glorioso martirio: i fue recebido con grandes fiestas de su connaturales. El Pontifice Gregorio Nono, q̄ presidia entonces en la universal-Iglesia; en la tercera creacion que izo de Cardenales, por Dezienbre de mil docientos i treynta i siete, le puso entre ellos, aziendole, aunq̄ ausente, Cardenal Diacono, del titulo de san Eustaquio, que era el mismo q̄ an-

tes avia tenido el Pontifice. Crecieron con la dignidad, las obligaciones del Santo, i cō ellas los exercicios i virtudes. Corria su carrera, con ansias i desseos de llegar a la verdadera quietud i felicidad. En todas sus aficiones i necesidades, acudia luego a la oracion, que es el mas seguro cōsuelo en los trabajos de nuestras peregrinaciones. Era tan misericordioso i cōpafivo, q̄ en una calle de Barcelona, encontrò un pobre viejo, venerable en el rostro, pero lleno de llagas i miserias. Trahia la cabeça desnuda, con ser el tiēpo riguroso. Cubriòsela el Santo, con su sombrero o Capelo: i pagòsele Iesu Cristo aquella misma noche, cō darle su corona de Espinas. Llamado del Pontifice, se puso en camino para Roma. Passò por Cardona, porq̄ sienpre tuvo grandissimo respeto a los señores de aquel Estado, como reconociēdoles por principio de todo su bien. En su casa le sobrevino la ultima enfermedad. Dierōle el viatico, o los Angeles, o el mismo Cristo, como se lee de fanta Catalina de Sena, i de otros Santos. Muriò gloriosamente, entregando su bienaventurado

espíritu al Señor, que le avia criado. Quedò su rostro cromosísimo, tã claro i sereno, como sino estuyera difunto. I cõ ser en los ultimos de Agosto, los dias q̄ le detuvieron sin enterrarle, echò siempre de si un suavísimo olor. Pretendian enriquecerse cõ tan preciosa joya: el Vizcõde de Cardona, en cuya casa se dize que murio: los del lugar del Portel, donde tuvo su naturaleza: i la Religion i Convento de la Merced de Barcelona, a quien principalmente, como madre, tocavan estas ultimas onras de su ijo. Todos le desseavã, i todos le pedian. Por atajar cõpetencias, convinierõ todos, en q̄ cerrado el cuerpo dentro de un ataúd, le pusiesen sobre una mula sin ojos, i la dexassen ir; i adõde quiera q̄ parasse, se le labrasse Iglesia i casa para tenerle. Llegò la mula, aunque sin vista, a la Ermita de S. Nicolas, tan frequetada del Sãto cuando era pastor, i dõde se le aparecio la Virgen. Diole tres bueltas, i parò en ella. Depositaronse alli las santas reliquias, i despues se levantò Iglesia i Monasterio de su Religion. Alli obra cada dia grãdes i milagrosas maravillas, en favor de sus devotos.

Estos cortos razguños se devia a tan glorioso varõ, Principe de la Iglesia, i onra desta sagrada Religio, i q̄ justamente tiene el primer lugar entre sus santos Confessores. Trate mos agora de los demas, por acudir a nuestra obligacion.

De san Bernardo de Corbaria, que venia luego, en orden al tienpo de su vocacion i muerte, se tratarà ya en otra parte. Este sãto religioso, fue uno de los primeros compañeros del gran Patriarca Nolasco, i uno de los primeros que con su nobleza i santidad ilustraron la Religion. Murio en el año mil docientos setenta i cinco.

Iuan del Terco, despues de aver convertido muchas almas a Dios, con su exemplo i predicacion, en la cual tuvo dõ i gracia particular, murio santamente, año mil docientos i ochenta.

Guillermo de san Iulian, de quien se dize, que tuvo sabiduria infusa, comunicada del cielo; i que con ella fue parte para que le gozassen muchas almas: i aviendo enpleado en este santo exercicio su vida, la trocò por la eterna, en el año mil docientos i ochenta.

Leonardo Frãces, cuya en-

cendida caridad, quando no podia con el cuerpo, con el espiritu i desseo, consolava i remediava los cautivos, i a muchos dellos procurò su libertad. La caridad es como la sal en los manjares, que da sabor a todas las obras virtuosas. Padecia cõ grandissimo gusto, los trabajos que en esto se le ofrecian, por Iesu Cristo; i aviendo corrido felicissimamẽte su carrera, dio en sus manos el alma, año mil docientos i ochenta i dos.

Alonso de Meneses Español, padecio grandes aflicciones entre los Barbaros, por la libertad de los cautivos. Acudio a su remedio cõ piadosissimo zelo i cuydado, sin perdonar a ningun trabajo: antes los mayores, padecidos por Dios, le fueron sienpre dulces i sabrosos: i aviendo vivido santamẽte, se fue a gozarle en toda su eternidad, año mil docientos i ochenta i dos.

Dionisio de Villaragut, Cavallero principal de la ciudad de Valencia, se aventajò igualmẽte en la santidad, como en la nobleza. Resplandecio su vida con grandes excelencias de virtudes, i entre ellas le sobrevino la muerte, con admirable paz i quietud

de su alma, año mil docientos i ochenta i tres.

Guillem de Bas, segundo General de la Orden, fue espejo de santidad i prudencia: grave en el gobierno, umilde en el trato, suave en sus palabras, puntual en sus obligaciones, i esclarecido en todo genero de virtud. Ninguno se le aventajò en su tienpo; i aviẽdo governado santamẽte la Religion, dio su espiritu al Señor, año mil docietos sesenta i nueve.

El bienaventurado fray Ferrario, fue muy estimado por su simplicidad i pureza. Amavale Dios, i onravanle los onbres: que las almas puras i senzillas, Dios las quiere mucho, i todos las respetan. Mostravase tan conpuesto en sus costumbres, tan entregado a las asperezas i penitencias, i tã umilde i senzillo en su trato, que todos le veneravan por santo: i con maravillosa quietud, bolò su espiritu al cielo, año mil docientos i ochenta i quatro.

Pedro Oscavir, alcançò de Dios, don particular de lagrimas, que nacen de la caridad, i en ella tienen su fuente. Para todo son poderosissimas las lagrimas. Parece q̃ toman las vezes de la sangre

de Cristo, pues todo lo lavã. Este es el antidoto saludable, contra la ponçoña de la culpa. Aviendo vivido con esta continua tristeza i dolor, se fue a gozar de los contentos del cielo, año mil docientos i ochenta i cinco.

Iuan Clarecato, en quien dizen que resplandecio siempre la virtud de la obediencia. Era profunda su umildad en esto. No tenia mas voluntad, de la que le señalava el Prelado. Mas inporta la obediencia, que el sacrificio. El varon que obedece, blasonarã de la vitoria, i asì la gozò este sãto religioso en el cielo, adõde se le llevò Dios, año mil docientos i ochenta i cinco.

Bernardo de san Roman, tercero General de la Ordẽ, Prelado insigne en virtud i gouierno. Fue llamado padre de los pobres, por la misericordia q̃ tuvo siempre dellos, en el afecto, i en las obras, acudiendo a sus ncessidades, i procurando su remedio. El tesoro de Christo, es el pobre; Cristo nos pide en el, i si no le damos, no nos darã. Pagò esta piedad al santo General, con entregarle las riquezas de su gloria, año mil docientos setenta i dos.

Alonso de Sevilla, religio-

so exenplar, dado del todo a la oracion. Este es el medio mas eficaz i seguro, para alcançar bienes espirituales. Por la oracion se nos comunican todos, porq̃ somos como enxertos en el mismo Dios. Esta es la llave que nos abre el cielo, i alli se le llevò Dios, a gozar los frutos de sus esperanças. Muio en el año, mil docientos i ochenta i seys.

Pedro de Amer, quarto General de la Orden. Deste santo varõ se dice, que padeciendo i obrando, alcanço grandes merecimientos con Dios. De la paciencia, nace la perficion: i esta, cuãdo es verdadera, todas sus palabras libra para las obras. No està el merito en sufrir muchos trabajos, sino en saber los llevar con paciencia, i cordura: i la caridad del espiritu, en las obras se parecẽ. Tuvo mucho en que exercitarse este santo Prelado, llevãdo con paciencia las obligaciones de su gouierno, i ocupãdose en obras de virtud; por las cuales le premiò Dios en el cielo, año mil docientos novẽta i tres.

Dionisio Ronau, natural de Narbona, padecio muchos trabajos por Iesu Cristo, con los cuales se dispuso, para los descansos con que le mejorò

en su gloria, año mil docientos noventa i quatro.

Vicente de Prats, de nacion Catalan, varon admirable, por el exenplo de su vida i dotrina. Amò sienpre los inproperios i tormentos de Cristo, i llevòle el mismo Cristo a gozar de sus dulçuras i regalos en el cielo, año mil docientos i novēta i cinco.

Arnaldo de Ponce, con su enseñaça, con sus obras, i cō su exenplo, se aventajò tanto los años que vivio, que despues de aver ganado muchas almas a Dios, se llevò Dios la suya en el cielo, año mil docientos noventa i seys.

Iuan Riano, natural de Sevilla, varō insigne en virtud i sabiduria. Entranbas cosas tienen su principio en Dios, i su asiento en el cielo. No viven comunmente sino en coraçones nobles, i en conciēcias linpias. Aunq̄ no ay mayor saber, que saberse salvar: ni mayor ignorancia, que dexarse perder. El saber acertar en esto, le dio a Riano el cielo, adonde bolò su espiritu, año mil docientos noventa i ocho.

Domingo de S. Pedro, nacido en Barcelona, passò bienaventuradamēte su vida, muer-

to en la carne, i vivo en el Espiritu: i se fue a gozar de Dios, año mil i trecientos.

Lucio del Rio, natural de Çaragoça, tuvo sienpre por su mayor felicidad la cruz de Cristo, i por ella vino a tener en el cielo grandes premios i vêtajas de gloria, adòbolò su alma, año mil trecientos i cuarenta i dos.

Raymūdo de Tolosa, Cardenal de la Iglesia, illustre por su dignidad i nobleza, pero mucho mas por sus virtudes i merecimientos. Mas le onrò la fantidad, que la purpura: mas le dieron las excellencias de su vida fanta i religiosa, que los aplausos i respetos umanos. Murio fantamentē, en el año mil trecientos cuarenta i seys.

Ponce de Barellas, despues de grandes onras i dignidades, a que le promovieron su valor i merecimientos, le dio Dios otra mayor, que fue ponerle entre sus santos en el cielo, año mil trecientos sefenta i quatro.

George de Lauria, menofpreciado las grandezas temporales, alcançò las eternas. Dexò lo caduco i transitorio del mundo, por los bienes q̄ en el cielo no hã de tener fin. Estas son las verdaderas vêt-

tajas i riquezas, i estas le dio Dios, año mil trecientos sesenta i seys.

Carlos Catalã, supo agradecer tambien a Dios, con su virtud i santidad, que en esta vida le enriquecio con espíritu de sabiduria, i en la otra le adornò con vestiduras de gloria. Murio en el año mil trecientos sesenta i siete.

Ferdinando de Cruce; Frances, cuya sabiduria fue en su tiempo muy alabada de todos; pero con ella, i cõ sus virtudes, supo ganar otras mayores alabanças en el cielo, año mil trecientos i cuarenta.

Jayme de Narbona, se exercitò toda la vida en asperezas i penitencias, en açotes i tormentos, en prisiones i trabajos, que padecio por Cristo: i libre de todo, murio en paz, año mil trecientos i cuarenta i ocho.

Dionisio Nereo, fue en todas sus acciones, un singularissimo dechado de umildad i mortificacion. Quanto mas baxamente estimò sus cosas, tanto mas las levantò en su gloria, el braço poderoso de Dios, q̄ engrãdece los umildes, i postra los sobervios. Murio en el año mil trecientos i cuarenta i nueve.

Ramon Albert, Catalan, octavo General de la Orden, en todos los estados, mostrò su valor i prudencia. Cuando religioso, era espejo de virtud i recogimiento: cuando Prelado, capitan i maestro, q̄ enseñaua cõ las obras, i guiava con el exenplo. Governò la Religion, i governòse a si mismo tan al gusto de Dios, que lleno de merecimientos, le trasladò en el cielo, año mil trecientos i treynta.

Enrico de Austria, a quien llevò Dios, por los caminos mas seguros i derechos, a la verdadera perficion. Provòle en varios trabajos, con q̄ le dispuso para los eternos descansos. Murio en mil trecientos i treynta i quatro.

Pedro de Bustamante, Obispo Oxomense, passò la vida entregado, a los ayunos i abstinencias, q̄ son guia muy segura para no errar el camino del cielo. Fue singular en la paciẽcia, por la cual se vencen todas las cosas, no peleando, sino sufriendo: i en la mortificacion i penitẽcia, sin la cual no ay perdon de culpas. Cõ estas virtudes, lleno de dias i de merecimientos, dio su espíritu al Señor, año mil trecientos i cincuenta.

Carmelo Pedemontano,

fue

fue por sus virtudes muy favorecido i regalado de Dios. Conocio que en la brevedad de la vida, ni el trabajo, ni el contento, pueden durar mucho, que al fin lo mas largo se acaba. Ocupò la suya en amar i servir a Dios, i en estos santos exercicios le sobrevino la muerte, año mil trecientos i sesenta.

Guillermo Giraldo, cõstituyòle Dios sobre muchos bienes suyos, que son las almas. Dio buena cuenta dellos. Mostròse en todo fiel i prudente, i entrò a gozar los verdaderos contentos en el cielo, año mil trecientos sesenta i dos, en que murio.

Berenguer Cantul, noveno General de la Orden, grã defensor de las pèrrogativas i grandezas de la Iglesia. Militò en ella como valiente capitán. Acudio a las cosas de su gobierno, con maravillosa santidad i prudencia, i despues de aver peleado i vècido, entrò con gloriosos triùfos en el cielo, año mil trecientos cuarenta i tres.

Iayme Tahuste, nacido en Valencia, decimocuarto General de la Orden; criado fiel, administrador prudente. Encomendòle Dios su familia. Dio fidelissimos descar-

gos de todo lo q̄ se le puso en las manos: i en estas santas ocupaciones i cuydados, trocò la vida temporal con la eterna, año mil cuatrocientos i cinco.

Iayme de san Martin, tambien natural de Valencia, por extremo Onestissimo, con q̄ se llevaba tras si las alabanças de todos. La onestidad, a todos aficiona i obliga: todos la dessean i respetan. Es guia cierta para lo bueno i virtuoso. Sin ella no ay verdadera sabiduria. Guardòle Dios entre varios peligros: li brole de sus enemigos, i diole a gozar las grãdezas de su gloria. Murio en el año mil trecientos noventa i dos.

Antonio Taxal, decimo quinto General de la Orden. Governòla cõ santidad. Procurò la paz de la Iglesia, cõ gran valor i constancia; despues de aver padecido por ella muchos trabajos; murio sirvièdola en el Cõcilio general de Costancia, año mil cuatrocientos i diez i siete. Era de nacion Catalan, natural de Tarragona, i ijo del cõvento de Barcelona.

Iuan Gilabert, nacido en Valencia, grande amigo de Misericordia i Ospitalidad. Exercitavase en socorrer los

pobres.

pobres. Acudia a sus trabajos i miserias. Defaziase por remediarlas. Todo lo dava por amor de Dios, i pagòsele Dios con darle su gloria, año mil quatrocientos i diez i siete.

Iuam Maldonado, natural de Salamanca, esclarecido en sabiduria i virtudes. Provò Dios con trabajos su paciencia. Destas pruebas nacio su esperança, i tras la esperança, vino la possessiõ de los descansos eternos en el cielo, año mil quatrocientos i veynte i dos.

Guillem Loarte, eminente en letras divinas, escolasticas i positivas. Parece que se juntaron en el, los estudios i curiosidades de los antiguos: aunque su mayor sabiduria fue amar i servir a Dios, con que se lo llevò para si, donde supiesse los secretos del cielo.

Iayme de Amer, Catalan, insigne en virtudes i fantidad. Tratose siẽpre como peregrino. Caminava con ansia i cuydado de llegar al fin de su jornada, sin torcer el camino de la verdad. Entregòse a mortificaciones i penitencias, al recogimiento i oracion, con q̄ merecio verse onrado i favorecido de

Dios, en la vida, i en la muerte. Esta fue en el año mil quatrocientos i veynte i seys.

Bernardo de Plano, de nacion Vasco, decimo sexto General de la Orden. Governò la eredad de l Señor: apacentò su rebaño, i llevòle Dios, a q̄ gozasse en la gloria, el premio destos santos trabajos i cuydados. Murio en el año mil quatrociẽtos i diez i nueve.

Bartholome Blanc, de nacion Catalan, religioso exẽplar, cuydadofo de la observancia de su regla, i del bien de sus ermanos: zeloso de la onra de Dios, i del aumento de su Religion, adornado cõ grandes excelencias de virtudes. Llevo se le Dios para si año mil quatrociẽtos i treynta i seys.

Matheo de Lana, Atagones, menospreciador de todos los bienes i cuydados de la tierra. Solo procurava, vacar para Dios, i entregarse a la oracion. Por ella elevava el entendimiento en Dios, i le gozava cõ dulcissimos cõsuelos. Por ella se le dio Dios a si mismo, como fin i premio de sus ansias i desseos. Murio en el año mil quinientos i doze.

Antonio Bravo, predica-

dor en las Indias Occidentales, adonde ganò muchas almas a Dios, enseñadas con el espíritu i fuerça de su doctrina, i guiadas con la santidad de su vida. Mucho valen las razones, pero el buen exemplo tiene privilegio particular, para mover los animos. Llevòle Dios para sí, el año mil quinientos i treynta i nueve.

Lorenço Company, natural de Valécia, vigesimo General de la Orden, zelosissimo de las Redenciones, i otro Tobias con los cautivos que cobravan libertad. Acudia a su consuelo i remedio. Mostravase por extremo cuidadoso, del aprovechamiento espiritual de sus Religiosos, i puntual en todas sus obligaciones. Ocupado en estos santos exercicios, se le llevó Dios, año mil quatrocientos setenta i nueve.

Mas de otros ciento i veynte Religiosos pudieran ponerse, aventajados en santidad i letras: los cuales han trabajado en plantar la Iglesia en las Indias, i en dilatar la Religion Catolica, por grãdes Reynos i Provincias, de aquel nuevo mundo. Quié duda, que deven gozar gloriosas aureolas en el cielo.

Otros muchos refiere el padre Rojas en sus tablas, de los cuales, por no detenernos tanto, pôdremos solo sus nombres: pues no es razon faltar a la gloria i alabança que de justicia se deve, a la virtud i santidad de varones tan excelentes. El santo Sacerdote Pedro Nolasco, ilustrado con milagros en vida i en muerte, i con la entereza de su cuerpo, despues de tantos años de sepultura. Otro Pedro Nolasco, lego, natural de Trento, cuya vida exemplar, reduxo i dispuso a muchos, para que gozassen la eterna. Pedro Matias, Iuan Vallejo, Pedro de Saboya, Agustin de Revenga, Norvigio de Boloña, i Iuan de Fluvia, cuyos cuerpos veneran como santos las Iglesias que los tienē. Miguel Orenes, a quien temian los Demonios, i lo publicavan a bozes. Filipo i Bonifacio Portugueses: Guillermo, Arnaldo, Claudio, i Luis Frãceses: Renato de Saboya: Egidio Aragonés: Claudio Borgoñon: Conrado Obispo de Laodicea: Prudencio Vasco: Poncio de san Severino: Leonino de Toscana: Iulio de Napoles: Pedro, i Iayme, Catalanes: Iuan de Castro: i Ponce Franco; fueron

religiosos

Religiosos exēplares , insignes en virtudes i merecimientos. Todos resplandecierō en santidad i doctrina : calidades que quando se juntan en un sugeto , le dan asomos i respetos de divinidad.

Son tantos los varoñes illustres desta sagrada Religion , que cō dificultad pueden reducirse , a la brevedad que pide el intento principal que sigo. Esto viene a ser como acesorio , i alargarnos mucho , seria faltar a la primera obligacion del sugeto que escrivo. Solo pretendo señalar los que traen , Rojas en sus Catalogos , i Aparicio en su Centuria , porq̄ no pueden llegar a manos de todos , como lo merecen trabajos tan onrados i curiosos. Los que mas por extenso quieren ver , las grandezas de la Orden , en los sugetos que cria , aventajados en letras i santidad , en vida exenplar i religiosa , i en todo genero de virtud : favorecidos de Dios , onrados de los Reyes , i venerados de los pueblos , leā los padres ; Bernardo de Vargas , en su Cronica ; Alonso Remon , en su Istoria General ; Pedro Cixar , Comendador de Çaragoça , de rebus mirabilibus

Ordinis ; Frãcisco Çamel , de vitis Generalium Magistrorum ; Filipo de Guimeran , Obispo de Iaca , in Istoria Ordinis ; Melchior Rodriguez de Torres , Obispo de Rosen , en su agricultura del alma ; Roman en sus Republicas ; Antonio Vicente Domenec , en la Istoria de los Santos de Cataluña ; Diego Murillo , en las excellencias de Çaragoça ; Don Martin Carrillo , Abad de Montaragon , en sus memorias Cronologicas , año mil quatrocientos i diez i ocho ; i otros muchos autores que escrivē cosas desta santa Religion. Allí tendran materia bastante para todo lo que dessean. I quien con mayor diligencia i cuydado lo abraça todo , es la Cronica del padre Vargas , digna de particular respeto , por fiel i verdadera , por grave i prudente : enriquecida con tantas Bulas Apostolicas , Privilegios Reales , Cartas de Principes , escrituras autenticas , memorias antiguas , i averiguaciones bien fundadas , que ni pudo alargarse a mas la curiosidad , ni le queda mas que pedir al desseo. Allà remito , lo que puede faltar en esto. Bolvamos a los Catalogos de Rojas , para sa-

lir mas presto de tan largas digresiones.

Antes de passar mas adelante, quiero advertir; q̄ el llamar Santos a estos i otros bienaventurados Religiosos, no es porque tengan este titulo, como los otros que la santa Sede Apostolica, ha declarado solemnemente por tales: sino por el estilo q̄ en esto se guarda, de dezir Santos, a los onbres insignes en virtud, que resplandecen en mortificaciones i penitēcias, en menosprecio de si, i en exercicios santos de caridad i umildad. Destos tales parece q̄ avemos de creer, que estan canonizados por Dios en el cielo, aunque no lo estēn por su Vicario en la tierra. La voz comun, i el cōsentimiēto universal de los pueblos, los celebra por varones esclarecidos en santidad: i este respeto i veneracion de las gentes, i la publica voz i fama q̄ della nace, suele ser motivo para la Canonizacion con q̄ despues los onra el Pontifice. Con este presupuesto les doy nonbre de Santos, pero solo pretendo dezir, que fueron varones illustres en santidad. En esto i en todo me rindo i sugeto, a lo q̄ ordena la Iglesia nuestra madre, como obe-

dientissimo ijo fuyo: i esta protestacion quiero que se repita i valga, para todo lo que en este libro se trata desta materia.



CAP. XXXVIII.

DE LOS CATREDATICOS i Maestros.

Las letras i las armas son el sustento de todas las Republicas: lo que las unas ganan con su valor, conservā las otras con su prudencia. Estos dos fundamentos tuvo en sus principios la sagrada Religion de la Merced: armas, para la milicia cōtra los Moros: i letras, para el servicio i culto de Dios en las Iglesias. Suprimieronse despues las armas, i quedaron las letras, que son el ornamento i lustre de las Religiones; pues con ellas se levantan, i sin ellas descaecen. Las letras vienen a ser el deposito i archivo de todas las ciencias: las que enseñan a los presentes, lo que supieron los passados: i guardan para los que han de venir, lo que inventan los presentes.

Por ellas se aprenden todas las diciplinas. El que en ellas se esmera, se puede llamar Angel para el q̄ no las sabe, pues le guia i adiestra. Esta es la mejor provisiō para la vejez; porq̄ todas las otras cosas, o la desanparan, o le dan pesadūbre: solas ellas la aliviā i cōsuelā. En todo genero de letras se alla este gusto i provecho: pero con mas ventajas en las divinas. Son enseñanza del Espiritu santo, fundamento de verdad, i medio el mas seguro para la virtud. Son como una tienda comū, en q̄ la piedad i sabiduria divina, nos pone copiosamente todo aquello, q̄ es mas necesario a cada uno en su estado.

Esta sagrada Orden de nuestra Señora de la Merced, ha florecido sienpre con grandes sugetos, que la onran, cō su religion, i cō sus letras: religion adornada, con singulares excelēcias de virtudes; i letras, con eminencia para saberlas, i con destreza para enseñarlas. Sus Religiosos en varios tiēpos, fuerō Maestros i Catredaticos en muchas Vniuersidades i pueblos insignes. Pondremos sus nombres, para desenpeño desta verdad. Dexaremos los años, i el tienpo que leyeron, por-

que ocuparle en esto, seria faltar en lo demas. Bastarā señalar las personas i lugares, i las facultades i materias, en que se exercitaron, porque en esto principalmente consiste la verdadera grandeza de lo que se escribe. Permitanos Salamanca, luz i espejo de las escuelas del mundo, que onremos en primer lugar a los estrangeros. Este ofrecimiento de reverencia, que llaman onra, la cual se aze en señal de respeto i alabanza, mas está en el que la dà, que en el que la recibe. No falte en ella la nobleza de España, que tiene como natural, el ser, aunque altiva, cortès: aunque grave dulce i apazible. Comencemos por Paris, Ciudad cabeza de Francia, i una de las mayores de Europa: cuya Vniuersidad, ha dado a la Iglesia, tantos Santos i Maestros, que la enriquecen con su virtud i dotrina.

En Paris, por sus letras i opinion, se dio Catreda, a Ponce de Barellas, de Leyes: a Domingo de san Iuan de Pie del Puerto, Miguel de Cruce, Pedro de Vernisio, Iacobo de Pioto; Antonio de Mata, i Luis de Arancel, de Philosophia: a Do-

mingo Serrano, Benito Çafont, Dionisio Noreyo, Pedro Masson, i Benito Galo, de Theologia Escolastica: a Antonio Tremuller, de Escritura: a Fernando de Ordinaç, la de Visperas: i a Christoval de Solino, i Rodolfo Ancio, Prouincial que fue de Francia, la de Prima.

En Tolosa, següda Ciudad de Frãcia, i cabeça de la Prouincia q̄ en ella llamã Lãguadoque, tuvierõ la Catreda de Prima, Nadal d̄ Gaver, General q̄ fue de la Ordẽ, Hernãdo de Velasco, Lotario Arnario, i Antonio Marino: i la de Visperas, Iustino de san Pedro.

En Leõ de Francia, Ciudad nobilissima, por su grandeza, i por sus comercios, leyeron en varios tiẽpos, Dionisio Galo, Geronymo de Solino, Geronymo de Monte, i Filipo de Taris, Philosophia: Bernardo de Plano, Escritura: Scverino de Traller, el Maestro de las Sētencias: Geronymo de S. Roman, i Afçesio Lagaria, Theologia escolastica: Arnaldo Poncio, i Domingo de Alano, la Catreda de Visperas: Pedro Cicario, i Miguel de Cruce, la de Prima.

En Boloña, Ciudad de

Italia, llamada en todos tiempos madre de las ciencias, por su famosa Vniuersidad, tuvieron Catreda, Luis de Conciso, i Oton Acerino, de Philosophia: Frãcisco de Ferrara, de Philosophia Moral: Lorenço de Celato, i Luis del Rio, de Escritura: Alberto de Sãta Maria, i Luis de Peña, de Theologia Escolastica.

En Salamanca, fuẽte de Sabiduria en todas las facultades, i madre de los mayores sugetos que ennoblecen a España, leyerõ Catredas, Domingo de san Iuã del Pie del puerto, q̄ vino de Paris, Miguel de Burgos, Iuan de Prado, Gregorio Arciso, Gaspar de Torres, Pedro Machado, Gaspar de los Reyes, Iuã Garcia, i Pedro Merino, de Logica i Philosophia: Pedro de Salazar, una Trilingue: Alõso Matias, otra de la lengua Ebreã: Geronymo Matute, la de Durando: Antonio Taxal, i Iuã de Solis, de Theologia escolastica: i de Philosophia Moral, Francisco de Çumel, varõ doctissimo, General de la Ordẽ, a quiẽ el Sumo Põtifice Clemente Oçtavo, en una carta que le escriuio, le llama, luz i yerdadero ijo de la Iglesia.

En Coimbra, Ciudad de

Portugal, Vniuersidad ilustre, fundada i ennoblecida por sus esclarecidos Reyes, tuvierõ Catreda: Emanuel de Frias, de Philosophia: Dionisio Galo, i Antonio de Páu, de Escritura: Ambrosio de Villanueva, i Pedro de Baços, de Theologia escolastica.

En Huesca nobilissima Ciudad del Reyno de Aragon, i escuelas antiguas de España, desde el tiempo de Sertorio, famoso Capitã Romano, leyerõ, Domingo Perez, Nicolas Valero, i Bartholome Fernandez, Philosophia: Nicolas Perez, Thomas Perez, Iuan de Lugo, i Pedro del Rio; Theologia escolastica: Iayme Aymeric, Ambrosio de Pinto, Provincial que fue de Aragon, Geronimo Boneta, Iuã de Guevara, Iuan Gonçalez, Carlos Catalan, i Iuan Lope, la de Prima: i este ultimo la tuvo treynta i seys años.

En la Ciudad de Valencia, delicias del mundo, donde la naturaleza puso una perpetua primavera, tuvieron Catreda: Thomas Gralla, de Philosophia: Francisco Sanchez; Thomas de Chaves, Iuan de Orihuela, i Vicente de Valencia, la de Visperas: Geronimo Perez, Pedro de

Luna, Iuan Clavo (ellos dos fueron Provinciales de València) i Iuan de Tarrega, la de Prima.

En Valladolid, antigua corte de los Reyes de Castilla, fueron tãbien Catredaticos, Isidoro de Valcacer, Antonio de Herreros, Diego Bueno, i Geronimo Ciruelo, de Philosophia: Serafino de Freytas Portugues, en la de Visperas de Canones: Iuã Negron, de Escritura: Christoval de Soto, Agustín del Valle, i Iuã de Velasco, de Theologia escolastica: Antonio de Valladolid, en la de Visperas: i Geronimo Nuñez, en la de Prima.

En la Ciudad de Lerida, escuelas las primeras de Cataluña, han lehido; Egidio de Arias, Domingo Garcia, i Pedro Hernandez, Philosophia: Laurencio Germano, Antonio del Puerto, Iuan de Espinosa, Geronimo Lopez, Iayme Lobo, i Eugenio de Cordova, Theologia: Lopez la Catreda de Prima: Lobo i Cordova, la de Visperas.

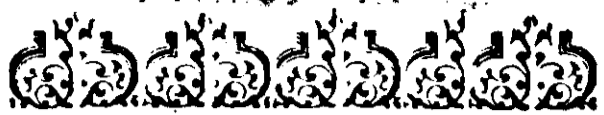
En Narbona, Ciudad q̄ dà nonbre a una de las mayores Prouincias de Francia, leyeron, Iuã Hispano, Sebastia de Arce, i Antonio de Mata, Theologia: i los dos primeros la Catreda de Prima.

En Mópeller, Ciudad famosa, por aver sido cuna del Rey don Iayme el Conquistador: i Vniversidad en todos tiempos illustre, cuãdo la verdad de la Religion alimentava las letras, leyeron Theologia, fray Angelo, i Agustin de Peña.

Tambien ay memorias, de que tuvieron Catreda. En Roma, Ciudad cabeça de la Iglesia i del mundo, Martin Roman de Theologia escolastica, i Luis de Fuente de Escritura. En Napoles, Ioseph de Arcayo, i Bernardo Napolitano, de Theologia escolastica, i Bernardo la de Prima. En Conpostela, cabeça del Reyno de Galicia, enriquecida cõ el cuerpo de Santiago Apostol, Patron de España, Alfonso de Melo, la de Prima. En Sevilla, cifra de las mayores grandezas del mundo: Iuan de Rianyo, i Iuan Nuñez Franco, de Escritura: Pedro de Vega, Hernãdo de Salinas, Iuan Mata, Baltasar de Figueroa, i Antonio Solis, de Philosophia. En Barcelona, Ramon Albert, illustre en nobleza i santidad, i Berengario Antonio, Theologia: i Bernardo Papiol, oy Provincial de Aragon, Philosophia. En Tortosa, Iuan

Godoy, Theologia. En Tarragona, Bartholome Sierra, i Ioachim del Puig, Philosophia. En Çaragoça, Gabriel Romeu, la de Durando, i la de Prima. En Granada, Francisco Hugarte, la de Prima, i sagrada Escritura. En la Ciudad de Lima, de las Indias Occidentales, Nicolas de Ovalle, i Sebastian de Rojas, la de Prima. En Mexico, Pedro de Solis, Theologia escolastica. En Caors lugar de Francia, Pedro Masson, sagrada Escritura.

Estas listas i memorias se han sacado, de los Catalogos i Tablas del Padre Rojas, i de algunos papeles i relaciones particulares de igual autoridad i credito. Otros muchos Catredaticos se dexan, por no alargar tanto el discurso, sin los que de ordinario en todos los Conventos, leẽ Philosophia i Theologia; que estos no tienen numero. En la Religion, no se puede llegar a los grados de Presentado i Maestro, q̃ son los mas onrosos, sin ciertos años de lectura, cinco para Presentado, i onze para Maestro. La onra, cria i sustêta las artes. Si el premio se quita, la virtud se enflaquece. Adõde ay onras i premios, no faltã habilidades.



CAP. XXXIX.

DE LOS ESCRITORES.

Est tan breve la vida de los hombres, que por mucho que trabajen, siempre viene a ser muy corta la noticia que alcanzan de las cosas. La ignorancia que trae consigo la fragilidad de su naturaleza, les ciega i entorpece; porq̄ es como tiniebla del mundo, q̄ solo puede alunbrarse con las ciencias. Ha menester luz i maestros, que la guien i enseñen: i esto azen los buenos libros, que pasan la sabiduria, de una parte de la tierra, en otra; i del tiempo presente, al por venir. Con ellos se llevan los pensamientos, de gente en gente, i de Provincia en Provincia. Socorren la memoria, despiertan el entendimiento, inflaman la voluntad, destierran las tinieblas, declaran las dudas, aseguran la verdad, i desengañan de los errores i cegueras que pueden perturbar el alma. Quien se quisiere conocer i remediar, lea los libros santos, que en ellos allará consejos i prece-

ptos, para todo lo queuviere menester. Allí tendra medicinas, para todas las enfermedades; comida, para todos los gustos; i tesoros del cielo, para enriquecer sus pobrezas. Ningun libro ay tan inutil, del cual no se pueda sacar algo bueno. Estos saludables frutos produzē las escuelas. Allí trabajan la estudiosa curiosidad i diligencia, para enriquecer el mundo con nuevas obras. Allí estan los hombres doctos, como atalayas, q̄ descubren i previenen los pensamientos i traças del Demonio; para que se libren de ellos las almas. Aunque la voz viva en las Catedras i pulpitos, aze más firme impresion en los animos: pero mayores efectos causa la escritura; porque abla con mas libertad, i se esparze i derrama en muchas partes, dōde no puede llegar la voz. Leyendola, i rumiandola, obra la consideracion grandes milagros, para persuadir lo que pretende.

Tambien esta sagrada Religion tiene muchos escritores, que an enpleado su caudal en servir a Dios por este camino. Pondrè los nombres de los que an llegado a mi noticia, i los titulos de los sugetos i materias en q̄ ocu-

paron

paron sus trabajos i plumas: perdonen los demas, si faltan algunos. No es culpa mia, sino descuydo o negligencia de los que pudieran socorrerme. Los religiosos que escrivieron, son:
 Laurencio Conpany, de Captivitate.
 Antonio Taxal; de Unione Ecclesiae.
 Carmelio, super Cantica Cantorum; i quando escrivio sobre el verso; tota pulchra es amica mea, aviendosele aparecido la Virgen purissima, rodeada de magestad i resplandores de gloria, dixo. Ita est, nam & ego vidi.
 Bernardo de Plano; de virtutibus Theologalibus, & de vitijs & peccatis.
 Nadal de Gaver, General de la Religion, Chronicam Ordinis, & de perfectione eius.
 Pedro Cicario, de auctoritate & potestate Papae, & de perfectione sui Ordinis.
 Domingo de san Iuan de Pie del Puerto, super universam Logicam & Philosophiam Aristotelis.
 Geronymo Perez de Valencia, super opera Aristotelis, & primam partem Sancti Thomae, & opus

unius diei, contra Hæreticos.
 Pedro de Salazar, super Genesis; & artem lingue Hebraeae.
 Gregorio Arciso, super omnia opera Aristotelis.
 Francisco de Pau, de Regia potestate; & super libros Regum.
 Luis de Fuente, super Epistolam primam beati Pauli ad Corinthios.
 Hernando de Paços, de Primatu Ecclesiae.
 Filipo Clavo, de Conceptione Virginis Mariae.
 Rodolpho Ançio, de Vera & Evangelica paupertate.
 Suavio de Suavia, de mundi contemptu.
 Hernando Ruiz, contra Hæreticos.
 Luis de Santa Maria, super Hieremiam.
 Alonso Hidalgo, del santissimo Sacramêto, i de la llaaga del costado de Cristo.
 George Serrano, el solitario contemplativo.
 Thomas de Truxillo, contra abusum iurandi, & vestes prophanas.
 Iuan Martinez, Cronicam ordinis, & de perfectione sui quarti voti.
 Pedro Mateu, super quarto Sententiarum.

Francisco Çumel, General de la Orden, super primam partem, & Primam Secundæ Sancti Thomæ: super Regulam sancti Augustini, Cronicam Ordinis, & vitas patrum, & de auxilijs, & libellum quendam adversus Venetos, in favorem Sedis Apostolicæ.

Francisco de Medina, super secundum partem Sancti Thomæ.

Pedro Machado, super Evāgelia totius anni.

Pedro de Oña, super omnia Opera Aristotelis, & de quatuor novissimis hominis.

Filipo de Guimeran, de nobilitate Ordinis, & Vitam Petri Nolasci.

Hernando de Santiago, llamado por su gracia i elegancia, como otro san Iuan Chrysostomo, Pico de oro, Sermones Quadragésimales, & de Sanctis.

Francisco de Vera, de fundatione Ordinis.

Pedro de Medina, de excellentia Crucis Christi.

Antioغو Brondo, super Apocalypsim, & Historiam Sanctæ Mariæ de Bonayre.

Serafino de Freytas, de con-

fessarijs Solicitantibus, i otras obras.

Melchior Rodriguez de Torres, Agricultura del alma, Lucha interior, enpeños del alma, viages de Iesus, Maria, i Ioseph.

Cristoval Gonçalez, super aliqua loca Genesis, & super Psalmum. 133.

Iuan Suarez de Godoy, super Psalmum. 88.

Melchior Prieto, de sancto Iosepho, Psalmodia Eucharistica i otros libros.

Alonso Remon, Ethimologias Sacræ Scripturæ, Discursos predicables de la Cõcepcion, Doctrina spiritual, vida de don Fernando de Cordova i Bocanegra, vida de Gregorio Lopez, vida del padre fray Iuan de Vallejo Mercenario, Quaresma del buen Cristiano, i Istoria general de la Orden.

Silvestre de Saavedra, de la Cõcepcion de nuestra Señora, i Santissimo Sacramento.

Iuan Perez de Rojas, Dominicas post Pentecostes.

Francisco Raymundo de Ribera, del santissimo Sacramento, i san Ramon Nonat.

Martin Murua, Istoria gene-

ral de los Ingas.

Pedro de la Serna, Devotio-
narium Virginis Mariæ.

Gaspar Nuñez, Devotiona-
rium Virginis Mariæ.

Juan Gutierrez, excelencias
del nonbre de Iesus.

Diego Tença, de indulgen-
tiji Ordinis.

Geronymo Larios, Linguam
Indorum reduxit ad artē.

Bernardo de Vargas, Croni-
cam generalem Ordinis.

Alonso de Rojas, Cathalo-
gum, Generaliū, Sancto-
rum, illustrissimorumque
virorum, Sacri, Regalis,
ac Militaris Ordinis san-
ctæ Mariæ de Mercede,

Luis de Aparicio, Vicario en
Italia, i Procurador gene-
ral de la Orden en Roma,
Centuriā Sanctorum Mar-
tirim & Confessorū, Re-
galis ac Militaris Ordinis
Redemptorū sanctæ Ma-
riæ de Mercede.

No pudo ser menos, que
darle al padre Luis de Apari-
cio el ultimo lugar, en ordē
al tiempo que escrivio, pues
su Centuria se imprimio en
Roma, el año mil seyscientos
i veynte i ocho: mas ya saben
todos, que su erudicion i le-
tras merecen ponerse, entre
los que tienen nonbre i auto-
ridad de primeros.



CAP. XXXX.

DE LOS CARDE-
nales, Patriarcas, Ar-
cobispos, i Obis-
pos.

Los que son mas eminen-
tes en dignidades, lo han
de ser en excelencias de vir-
tudes: porque es muy gran-
de la diferēcia que ay, de una
persona particular, a la pu-
blica. La primera, como estā
obligada a poco, facilmente
cunple con su deuda: pero la
segūda, como vive a los ojos
del mundo, ha de aprovechar
a todos, con su enseñaça, i
con sus obras: an de allar en
ella, los buenos institucion
i consuelo, i los malos cor-
reccion i castigo. Quanto la
gloria del estado es mayor,
tanto pide mayor cuydado.
No se puede llevar bien vna
grā carga espiritual, sin grā-
des fuerças de santidad. El
pasto de las almas, i el gobier-
no de la Iglesia, requiere mu-
chos apercebimientos i pro-
vision de todas las virtudes.
Estas no se aprendē en las es-
cuelas, sino que las enseña
Dios al alma en su secreto.

Quando

Cuando las dignidades se dá a los onbres, i no los onbres a las dignidades, entonces obran para lo que son. Las q̄ piden discrecion i prudēcia, virtud i santidad, para exercitarlas, no se deven encomendar a los que tienen sus vidas, secas i desnudas, sin ojas, flores, i frutos: ojas de buenas palabras, flores de buenas letras, i frutos de buenas obras i exēplos. Estos requisitos an de procurar en sus elecciones, las cabeças supremas que las azen. Consultarlas con los meritos, i no con el favor: con la razon i justicia, i no con los afectos de la voluntad. Acertar en ellas, inporta no menos que el buen gobierno espiritual i temporal de la Republica Cristiana.

La regla mas cierta presupone, que donde ay dignidades, ay merecimētos: porque de lo primero, en buena razon, se sigue lo segundo. I pues en la sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced, vemos tantos sugetos levantados con ellas, viene a ser argumento casi invencible, de que se aventajavan en las partes i calidades mas necessarias para tenerlas. Tãtos Pontifices i Reyes, no

avian de engañarse en materias tan graves. Esta verdad se prueba con los exemplos q̄ pondremos agora; de las onras i Prelacias que an tenido sus Rêligiosos, para que se vea el valor i santidad con que procedian.

Cardenales.

LOs Cardenales que ha tenido la Orden, son, S. Ramon Nonat, Cardenal Diacono, del titulo de San Eustaquio, a quien dio el Capelo el Pontifice Gregorio Nono, año mil docientos i treynta i siete.

.Domingo de san Pedro, Catalan, criado por Bonifacio Octavo, año mil i treciētos, que fue el quinto de su Pontificado.

Ramon Albert, Catalan, criado por Iuan veynte i dos, año mil trecientos i treynta, que era el decimo cuarto de su Pontificado.

Domingo Serrano, Frances, con titulo de los quatro Coronados, cuya creacion atribuyen, unos a Innocencio Sexto, i otros a Urbano Quinto; i esto es lo mas recebido.

Iuan de Sevilla, criatura de Urbano Quinto, el año sexto de su Pontificado, que fue

el de mil trecientos i sesenta i ocho.

Pedro Rodriguez, criatura de Gregorio Duodécimo.

Pedro de Barellas, Frances, criado por Nicolao Cuarto, el año mil docientos i noventa, que fue el tercero de su Pontificado.

Severino Frances, i Claudio de Portaceli, criados por Clemente Quinto: Severino, el año sexto de su Pontificado, que fue el de mil trecientos i diez: i Claudio el Océvao, que era el de mil trecientos i doze.

Iuan Virino, Rodolfo Amerio, i Arnaldo Laurencio, criaturas de Benedicto decimo tercio, cuando governava la Iglesia como Pontifice: i aunque los tres fueron depuestos por el Consilio de Costacia, pero a los dos primeros aprovò despues Martino Quinto.

Patriarcas.

Los Patriarcas que tuvo esta sagrada Religion fueron.

De Hierusalem, Estevan de Fuente, en tienpo de Honorio Cuarto: i Iuan Panubio, en el de Clemente sexto.

De Venecia, Rodolfo Poionense, en el de Innocencio Océvao.

De Antioquia, Claudio Galo, en el de Benedicto undécimo.

Arçobispos.

SEGVN las tablas i Catalogos del padre Rojas, los Arçobispos han sido los siguientes.

De Toledo, el Infante don Sancho, ijo del Rey don Iayme el Conquistador.

De Tarragona, Bernardo de Oliveila, i Guillermo Acario.

De la Tierra fanta, en el Pontificado de Innocencio Océvao, Leonardo Recanate, i Iuan de Luca.

De Ebrun, Severino Dei, Frances.

De Sena, Luis Galo, i Carlos Amicario.

De Narbona, Pedro Ay-millo.

De Hidrunto, Gabriel de la Concepcion.

De Matera, Sigiberto Napolitano.

De Armenia, Gregorio Folque.

De Senona, Iuan Galo.

De Pifa, Gabriel de fanta Maria.

De Caller, Primado de Cer-

deña, Ambrosio Matxin.
Electos fueron: Alonso Pi-
mentel, de Valencia: Cris-
toval de Luna Portugues,
de Braga: Iuan Enriquez,
i Gaspar de Torres, de
santo Domingo.

Obispos.

L Os Obispos son muchos,
i aúque se alargue el dis-
curso, sera fuerça nõbrar los
mas, por cunplir con nuestra
obligaciõ. Seguirè siẽpre el
Catalogo del padre Rojas, i
algunas memorias sacadas
de otros libros, sin meterme
en mas averiguaciones que
su autoridad i arrimo. Con-
rado, fue Obispo de Laodi-
cea. Bernardo de Montagu-
do, de Çaragoça. Iayme Çar-
roca, de Huesca. Põce Aqua-
rio, i Antonio Solert, Fran-
ceses, de Paris. Pascual del
Espiritu santo, de Turõ. Iay-
me de la Mata, Luis de Fo-
rese, i Dionisio de san Mar-
tin, de Leon de Francia. Pas-
cual de Leon, de Liconia.
Alonso Pimentel, de ciudad
Rodrigo. Astolfo Lobo, Frã-
ces, de Tornay. Thomas de
Cruce, de Vintonia. Domin-
go de san Pedro, de Albania.
Domingo de Otgerijth, de
Hostia. Dionisio de Avila, i

Iulio de Peña, de Troya. Iuã
de Clarecato, i Francisco de
Guzman, de las Islas. Pedro
Rodriguez, de Plasencia. Die-
go de Mèdoça, i Pedro d'Oña
de Gaeta. Iuan de Rojas, de
Luca. Domingo d' Ayala i Ro-
jas, de Guadix. Diego de Sal-
daña, de Avila. Pedro Lopez
de Castilla, de Esquilache.
Hernando de Daça, de Tui.
Gaspar de Torres, de Medau-
ro. Frãcisco de Vera, de Elna.
Alonso Enriquez, de Cuba.
Filipo de Guimeran, de Iaca.
Melchior Rodriguez de Tor-
res, de Rosen. Gaspar Prieto,
de Alguer.

Electos, fueron: Berenguér
Cantul, de Barcelona: Iayme
Tauf, de Iacn: Antonio Ta-
xal, de Leon de Francia: Ra-
mon Folc, de Cuenca; Alõfo
de Monroy, de Puerto rico.
Titulares, Rodrigo de Aze-
vedo, Pedro de Bustamante, i
Iuã de Almanfa: i de la tier-
ra Santa, Rodrigo Mãrique,
i Gaspar Arimino.

Estos son los Obispos. No
ay duda que faltan muchos,
por que es casi impossible sa-
berlos todos. Parecerã en-
fadadas estas digresiones, pe-
ro son inescusables. Ya veo q
los nõbres solos, sin mas xũ-
go de erudiciõ i sustãcia q re-
ferirlos, casan los buenos gustos.

tos : pero devemos estas memorias, a la q̄ dexaron de sus letras i virtudes , aquellos ilustres Religiosos: i estas son las calidades i ventajas con q̄ mas se engrandece su Religion. Las dignidades, quanto mas se levantan, tanto viven mas sugetas a grandes obligaciones : pero tanto es mayor la gloria de quiea las vence, con la entereza i satisfacion que deve. I pues las alabanças se van tras las virtudes , como sonbra que sigue la existencia del cuerpo: justos son los recuerdos de quien tã biẽ supo exercitarlas , en servicio de Dios i de su Iglesia ; i en provecho de las almas.

Sin estas Prelacias, ocuparõ algunos Religiosos otros puestos , en ministerios gravissimos ; para los cuales se requiere muy talfigurado valor i prudencia: dos calidades precisamente necessarias en el manejo de grandes negocios.

Nuncios Apostolicos.

Nuncios de los Pontifices, fueron, Claudio de Portaceli, de Clemẽte Quinto, a los Reyes de España. Luis de san Pedro , de Celestino Quinto, a los Reyes de

Vngria. Miguel Espinola, de Innocencio Octavo , a los Reyes de Frãcia. Carolo Hispano, de Urbano Sexto, a los Reyes de Portugal. Antonio Taxal, de Benedicto Decimotercio , al Enperador Sigismundo. Del mismo Benedicto, Rodolfo Amerio, al Rey de Aragon : i Arnaldo Laurencio, al Rey de Francia.

Embaxadores.

Los Embaxadores de Reyes , son. Pedro Rodriguez, por el Rey de Castilla don Iuan el Segundo, al Pontifice Gregorio Duodecimo. Antonio Taxal, por el Rey de Aragon, al Enperador Sigismundo : i por el mismo Enperador, a Benedicto Decimotercio : i por el Rey de Aragon, al Consilio de Costancia. Lorenço Cõpany, por el Rey de Tunez , al de Napoles. Iuã del Prado , por Henrique Segundo Rey de Castilla, al de Francia. Hernando Perez , por el Rey de Marruecos , al gran Turco. Iuan Pinelo , por el Rey de Napoles, a los Comendadores de san Iuan , en Rodas. Iuan Segalas , por el Rey de Aragon, al Consilio de Basilea , i despues al Pontifice Eugenio Cuarto.



CAP. XXXI.

DE LOS GENERALES
perpetuos.

EN ninguna de las acciones humanas, se requiere mas caudal i suficiencia, q̄ en el gobierno. Los Politicos le llaman, arte de las artes, i ciencia de las ciencias. Sin particular favor de Dios, nadie puede llevar bien su carga, por ser tan pesada. Son indomables los ombres. Parece imposible, poder reduzir tanta variedad de inclinaciones i naturalezas, a una consonancia i armonia suave i apazible. Todo amenaza confusiones i cōtrarios. En los animales brutos, aunq̄ feroces; se alla quietud i obediencia; mas los ombres, por sus apetitos i pasiones desenfrenadas; con grandissima dificultad se dexan regir. Aborrecē la superioridad. Murmuran i persiguen, a los q̄ en ella les azē mayores beneficios. Por otra parte vemos, q̄ de ordinario, la ruina de los estados i congregaciones, procede por culpa de los q̄ las gobiernan. El provecho i concierto de los subditos, retriba en la virtud i prudencia del q̄ manda.

Cualquier comunidad es como el cuerpo humano: el superior es cabeza; q̄ dispone i ordena; i los inferiores los miembros, q̄ obedecen i obran. A la traça q̄ fuere el q̄ preside, tales seran los demas. En sus manos està el temple i la concordancia de todos. Cual saliere el Prelado, tal sera el gobierno de una Religion. Acertar en su eleccion, es ganar lo todo. Della depende, o el bien, o el mal, si se yerra, o si se acierta. El zelo i cuydado q̄ siēpre se tuvo en esto, ha echo florecer la Orden de la Merced, por los Generales santos i prudentes, en cuyas manos la ponian los subditos. Buscavan virtud i santidad en los superiores q̄ elegian, i azia Dios lo demas, dandoles varones excelētes, q̄ como padres verdaderos, miravan por el bien de sus hijos. La sabiduria de gobernar a otros, nace de gobernar se biē a si mismo: q̄ el que no sabe mirar por si, mal ayudara a los otros. Los Gobiernos Eclesiasticos, solo deven encomendarse a los ombres, quando estan ya maduros en los años, cultivados con la doctrina, i exercitados i perfectos en todavirtud. A los vocales que esto procuran, todo les sale bien.

Destos Generales de la Merced, avemos de tratar agora.

S. Pedro de Nolasco.

I.General.

EL primer General que tuvo la Religion, fue su Patriarca i Fundador, S. Pedro Nolasco, varón santissimo, i con grâdes extremos misericordioso i penitente. Ya se dixo del; pero en un mar tan grâde, en un Oceano de virtudes tã estendido i profundo, por mas que se alargue la pluma, ha de quedar corta. No fue su eleccion por votos humanos, sino por decreto divino. Los onbres puedẽ engañarse, pero no Dios, q̄ sabe i pesa los meritos i capacidad de cada uno. Escogiole Dios para Fúndador i General; mândò la Virgen que lo fuesse; q̄ mayor alabança? Era un vivo retrato de mortificacion i penitẽcia; una luz resplandeciente de santidad i perficiõ. Exercitò la piedad i misericordia con los pobres, cõ ansias i cuydado cõtino de su remedio. A los enfermos i peregrinos les servia, i lavava los pies. Pedia por las puertas limosna, para el rescate de de los cautivos. Passò muchas vezes en tierra de infieles, i entre ellos padecio increíbles oprobios i trabajos.

Cõ no aver estudiado letras, mas q̄ los primeros rudimentos de la Gramatica, todos queriã su consejo. Alta la gente mas noble i principal, comunicava con el materias i negocios gravissimos. Tuvo grâdes correspondencias, o por su persona, o por cartas, con los mayores Reyes de su tiempo: El Rey don Iayme el Cõquistador, el Rey de Castilla, don Hernando el Santo, S. Luis Rey de Frãcia, Theobaldo segũdo Rey de Navarra, Ladislao segundo Rey de Vngria, i otros grâdes Principes. Todos le respetavã como varõ del Cielo. Conservò la pureza de su cuerpo, i de su alma, con perpetua virginidad. Los muchos trabajos padecidos, i las rigurosas penitẽcias en que se exercitò, le acarrearõ grâdes enfermedades en la vejez. Cuando por ellas faltavã las fuerças, levãtava con fervorosissima oracion el espiritu a Dios, i con esto se entretenia. Governò la Religion treynta i un año, con maravillosa umildad i prudencia. Ganava con piadosa caridad los coraçones de todos. Procurò siempre, evitar los males, i encaminar los bienes, cõ tales medios i avisos: que guiados i

dios i avisos, que guiados i ayudados por ellos, no uviesse faltas q̄ obligassen al castigo. Mas obra la suavidad, q̄ el rigor, si la discrecion sabe darle el punto que ha menester. Enpleado en estos santos exercicios, murio en Barcelona, año mil dociētos i cuarenta i nueve. Los padres; Francisco Çumel, de primo Ordinis Magistro Generali; Bernardo de Vargas en su Cronica; Vicente Domenec en su Istoria de los santos de Cataluña; Alonso Remon en su Istoria General; i los Codices antiguos manuscritos, todos dizen, q̄ la muerte de san Pedro Nolasco, fue en aquel año de mil dociētos i cuarenta i nueve. Solo el Padre Boil, en su Prōptuario Cronologico, la pone en el de mil dociētos i cincuenta i seys. Yo seguí su autoridad, por parecerme, que un onbre tan erudito i curioso, sin grandes fundamentos i averiguaciones, no iziera novedad en cosa tan señalada, cōtra la opiniō comun de todos los escritores de su Religion. Di las razones que me movierō, i referi ambas opiniones, la una como singular, i la otra por mas recebida. Alla i aqui,

cada uno podra artimarse, a la que le pareciere mas segura.

Guillem de Bas.

A San Pedro Nolasco, sucedio Guillem de Bas, que le fue cōpañero i hermano en todos sus trabajos i peregrinaciones. Este es el segundo Maestro General, i segundo Prior de la casa de Barcelona, con q̄ tuvo todo el gobierno i jurisdiccion espiritual i temporal de la Orden. Governòla con singular virtud i prudēcia diez i nueve años. Fundò muchos Cōventos, i entre ellos el de Viçque. Enriqueciòla con grandes rentas, posesiones i jurros, que a su peticion le dieron algunos Principes. Ennoblecìola, con diversas gracias Apostolicas, i Privilegios Reales, que alcançò en su tiempo. Puso su persona en grandes peligros i trabajos, por las redenciones que izo. Mandò que ningun Religioso professo, llevasse el abito sin el escudo de las armas Reales que le dio el Rey Fundador. Ordenò otras leyes i estatutos santos i provechosos; i lleno de dias i virtudes, murio

Cumel.
pag. 83.
Vargas, li.
1. cap. 25.
Domenec,
lib. 2. f. 74.
Remon, li.
2. cap. 17.

II.

en Barcelona , en el año de mil docientos i sesenta i nueve.

III.

Bernardo de san Roman.

Bernardo de san Roman, le nacion Fráces, de Comendador de Xativa , subio al Magisterio General de la Orden , i fue el tercero en ella. Era varon insigne en santidad i prudencia. Su vida exenplar i religiosa , en todos despertava la admiraciõ , i de todos sacava alabanças. Procedia cõ tanta igualdad en la justicia i misericordia, que era igualmente , temido de los malos, i amado de los buenos. Los Principes Cristianos le onravan, i los infieles respetavan su nõbre. Prometiãse todos grandes esperanças de su gobierno , però su tenprana muerte, cortò en agraz los frutos que desleavan. Vivio solos tres años ; i murio en Barcelona en el de mil docientos i setenta i dos. En su tienpo vino a ser Prior del Convento de Barcelonã , i Prior general de toda la Ordẽ, fray Bernardo de Corbaria, el cual la visitò, i tuvo la suprema potestad i jurisdiccion espiritual en toda ella.

Pedro de Amer.

III.

Pedro de Amer, de naciõ Frances, por su avõtajada religion i prudencia , succedio à Bernardo de san Roman , i fue cuarto General. Saliò un Prelado en todo illustre, por su valor , por sus virtudes , i por su santidad i vida exẽplar i penitente. Visitò por su persona toda la Orden. Reduxo sus cosas a la verdadera perficion. Ordenò i juntò todas sus cõstituciones i establecimientos, desde Nolasco, asta entõces, para q̃ se publicassen i guardassen. Fundò la casa de Tolosa, i otras muchas. Alcançò muy particulares favores i privilegios de los Reyes de Castilla. Padecio grãdes trabajos por las redenciones. Fueron muchas las q̃ se izieron en su tienpo. Sienpre se mostrò, misericordioso i prudente, justo i santo. Era su vida Catreda de sabiduria, que con sus obras enseñava el camino del cielo. I aviendo governado treynta i un año , murio santamente, en el de mil trecientos i uno.

(ete)

Pedro

V.

Pedro Formica.

Muerto Pedro de Amer, el Prior del Convento de Barcelona, a quien como Vicario general de la Orden tocava, la convocacion i presidencia en la eleccion, juntò los vocales que pudo, para darle sucessor. Çumel dize, que era entonces Prior, Domingo de san Pedro: i Vargas, nonbra à Guillem de Ifsona, del cual afirma que vivio asta el año mil trecientos i dos, en cuyo lugar fue puesto Domingo de san Pedro, i que este llegó al de mil trecientos i siete, i le sucedio Ramon Albert. En aquel capitulo fue electo en quinto General, Pedro Formica, Sacerdote de vida inculpable, i desde niño criado en el amor i temor de Dios. Era natural de la Andaluzia, viejo venerable, aunque mas por sus virtudes, q̄ por sus años: Onbre justo i pio, riguroso observante de su Religion, q̄ cō palabras suaves, con obras santas, i con exenplos saludables, encaminava sus Religiosos a la virtud. Pero como fuesse Sacerdote, i asta entōces los Generales avian sido sienpre cavalleros legos, uvo

grandes encuentros i cisma en la Religion: porque en la casa del Puig, cerca de Valencia, eligieron à Arnaldo de Amer. Procedio cōtra ellos con censuras el Prior de Barcelona. Murio Formica dentro de tres meses, año mil trecientos i dos, antes de tener la confirmacion de la Sede Apostolica. Por esto, i por la brevedad de su vida, muchos no le cuentan por General. Procediose en el Convento de Barcelona a nueva elecciō, la cual salio en favor de Ramon Albert, tambien Sacerdote, i Doctor en derechos. Encendiose la competencia, i las partes acudierō a Roma, en tiempo del Pontifice Bonifacio Octavo: pero ni el, ni su sucessor Benedicto Vndecimo, que vivio solos ochomeses, pudierō decidir definitivamente esta causa. Declarò la despues Clemente Quinto, i dio por nula la elecciō de Arnaldo de Amer, echa en la casa del Puig: i mandò que el nuevo electo, Ramon Albert, Sacerdote: fuesse Prior General, para el gobierno i jurisdiciō espiritual de toda la Orden: i nõbrò en Maestro General para lo tēporal, a Arnaldo de Rosñol, Cavallero lego, durante su

vida:

vida: i que despues, de alli adelante, se eligiesse solo un Maestro General para toda la Orden, i que este fuesse Sacerdote, con poder para todo lo temporal i espiritual della. Esto passò en el año mil trecentosi ocho.

Arnaldo de Amer.

VI.

Iporque muchos no cuentan por General a Pedro Formica, i a Ramon Albert le dá solo titulo de Prior General en lo espiritual, por aver sido su eleccion litigiosa, algunos señalan por Quinto General a Arnaldo de Amer, Cauallero lego, electo en la casa del Puig: i los que apruevan a Formica, dan nonbre i lugar de sexto General al de Amer, contando a Formica por Quinto. Vna provisiõ interlocutoria que izo Bonifacio Octavo, asigura mas esta verdad: porque en ella declara, que durante el pleyto, se gobierne la Orden, en lo tēporal por Arnaldo de Amer, i en lo espiritual por Ramon Albert. Fue Arnaldo de Amer, onbre magnanimo i poderoso, prudente i zeloso de su Religiõ: i que procurò con autoridad i valor asiguarse en su gobierno, i redu-

zirla toda en su obediencia. Tuvo solos siete años, desde el de mil trecentos i dos, asta el de mil trecentos i ocho, en que se dio la ultima sentencia de Clemente Quinto.

Arnaldo de Rosñol.

VII.

ARnaldo de Rosñol, Cavallero Catalan, se cuenta por septimo General, i es el ultimo Cavallero lego q̄ tuvo este cargo. Vivio con el treze años, i murio en Valēcia en el de mil trecentos i diez i siete. Fue singular su prudencia, i cõ ella sustētò onrosamente su dignidad. Durò siēpre la cõpetencia con Ramõ Albert, asta q̄ las partes cõprometierõ sus diferēcias, en Guillermo Arçobispo de Tarragona, i en Raymundo Obispo de Valencia. Estos dos Prelados, juntamente cõ el Confilio Provincial, que se tuvo en Tarragona, año mil trecentos ionze, declararõ lo que tocava a cada uno en su ministerio i jurisdicion, con que se acabò la primera cisma que tuvo la Orden.

(?;?)

Ramon Albert.

VIII.

MVrio Arnaldo de Ros-
siñol en la Ciudad de
Valencia, i allãdose en aquel
Convento Ramon Albert, q̄
visitava la Orden, con acla-
macion general del pueblo,
fue puesto en su lugar. No
salio esta eleccion tan unifor-
me i quieta, como la pedian
su valor i meritos. Duravan
aun algunos pleytos i contē-
ciones. De ciēto i noventa i
cinco votos que concurrie-
ron en ella, tuvo Ramon Al-
bert los ciēto i catorze; Do-
mingo Otgerio se llevò, cin-
co; i Iuan de Clarecato, cua-
tro. Los otros setenta i dos,
que eran Cavalleros legos,
eligieron por General, a Be-
renguer de Hostales. Con al-
guna diferencia: refiere esto
Vargas, pero en la sustancia
todo viene a ser uno. Vvo se-
gundo Cisma en la Orden, q̄
durò solo seys meses i cator-
ze dias. El Pontifice Iuan
veynte i dos, dio por nula es-
ta eleccion; ratificò el decreto
de Clemente Quinto, de que
el Generalato de la Orden
se diese sienpre a los Ecle-
siasticos; i declarò que por
aquella vez lo fuesse Ramon
Albert. Este es el octavo Ge-

neral, i el primer Sacerdote
que tuvo aquella dignidad:
varon prudente i venerable,
gran siervo de Dios, lleno de
santidad i Religion. Su lina-
ge era nobilissimo, como lo
es la familia de los Alberts en
Cataluña. En una donacion
que azen, Gilabert Conde de
Rossellon, Estefania su mu-
ger, i su ijo Giraldo, a los
diez i siete de las Calendās
de Otubre, el año çuarenta i
dos del Reyno de Filipo, que
es el de mil ciento i dos; de
algunas decimas i alodios; a
la Iglesia de san Iuã de la vi-
lla de Perpiñan, firman, Ag-
neta muger de Giraldo, Ra-
mon Geraldo Albert, i otros
Cavalleros principales. El
nuevo General, reformò lae-
go la Orden. Conpuso i af-
sentò la verdadera observan-
cia de sus constituciones, q̄
con las cismas se avian rela-
xado. Mostravase zelosissimo
del biē de las almas: benigno
i compasivo con los flacos,
piadoso i liberal con los pe-
grinos, suave i diligente
con los enfermos, dulce i mi-
sericordioso con los pobres,
cuydoso i solcito de la li-
bertad de los cautivos: gran
predicador con obras i pala-
bras, con la dotrina i con el
exãplo: abraçado en caridad,

insigne

insigne en prudencia, admirable en costumbres, con umildad i rendimiento para con los suyos, i con invencible valor i fortaleza para contra los vicios i Demonios. Era padre i pastor con sus Religiosos. A todos animava: a todos acudia cō singular caridad i dulçura. Ayudava a los flacos, socorria las negligencias, apaziguava las discordias, i como buē medico, remediava las enfermedades espirituales en los que las padecian. Era tā provido i prudente, que anteviendo los malos successos contingibles, los prevenia antes que fuesen; para no caer en peores inconvenientes. Sabia que era mejor gobierno; prevenir los delitos, que castigarlos despues de echos: vivir por buenas costumbres, que por buenas leyes. Con estas excelentes virtudes, amado de sus frayles, i venerado en general de todos, vivio cerca de treze años: i lleno de dias i de santidad, murio en la ciudad de Valencia, en el de mil trecientos i treynta.

Berenguer Cantul.

IX.

Noveno General de la Orden, i segundo entre

los Eclesiasticos, si dexamos a Formica; fue Berenguer Cantul, q̄ era Prior del Convento de Barcelona: hombre modesto i grave, venerable i eminente en las sagradas letras. Tuvo tres cosas que facilitan la administracion de cualquier dignidad Eclesiastica: la primera sabiduria, para no errar en lo que ha de azer: la segunda autoridad i buena opinion; para que no se menosprecie lo que manda: la tercera, poder de virtud, porque este persuade cō las palabras, i obliga con el exēplo. Mostrò en su gobierno, valor i prudencia, fortaleza cō mansedumbre: gravedad apazible, benignidad grave. Era dulce i entero, rigido i suave, segun lo pedian las ocasiones. Por estas i otras virtudes fue electo Obispo de Barcelona; i antes de ferlo, murio en ella, año mil trecientos cuarenta i tres. Entre otras cosas santas, confirmò la reforma de su predecessor Ramon Albert, i mandò que se guardasse en toda la Religion.

Vicente Riera.

ROjas, Vargas, Cumel, i otros, dan por suces-

X.

for,

for de Cantul, a Vicente Riera, pero Vargasen el segundo tomo de su Cronica, capitulo quinze, le quita, i emienda lo que del avia dicho en el primero, libro segundo, capitulo quinto: cō todo, por no azer novedad, le pondrè como los demas escritores, cuyas relaciones pudieron ser tan seguras, como las q̄ Vargas alega del padre Iuan Antillon. Fue Vicente Riera, natural de Barcelona, i aqui tēdra el decimo lugar entre los Generales de la Orden. Antes de serlo, tuvo sienpre estimacion de varon exenplar i religioso: i en la dignidad se mostrò tan justo i prudente, que con suave igualdad, disponia todas las cosas de su gobierno: pero durò poco, pues no llegò a dos años, porque murio en el de mil trecientos i cuarenta i cinco.

Domingo Serrano.

XI.

SVcedio en el Magisterio General de la Ordē, Domingo Serrano, de nacion Frances, Doctor insigne, eminēte por sus letras, i de grāde autoridad en las escuelas de Paris, adonde se graduò antes de entrar en la Reli-

giō. Fue uno de los mas celebres Doctores Canonistas de su tienpo, el primero, i el Decano de aquella famosa Vniversidad: i no menos esclarecido por sus virtudes, q̄ por su dotrina. Ponemosle por undecimo General de la Orden, en la cual tuvieron sienpre grande estimaciō, sus letras i costūbres santas. Governòla tres años con gran entereza i prudencia, que como sabia por si mismo lo que convenia, i no dependia de cōsejo ageno, acudia cō mas libertad i resoluciō a sus obligaciones. Aunque viejo, visitò por su persona muchas casas, de las Provincias de Cataluña, Aragon, i Valēcia, procurando con sus sermones i exenplo, introducir las virtudes, i observancia de la Religion, i reformar los abusos i excessos, donde los avia. Diòle el Pontifice Urbano Quinto el Capelo de Cardenal, pero no llegò a verse en Roma con la purpura, porq̄ murio antes en Montpellier, q̄ era su patria, año mil trecientos i cuarenta i ocho. De que fuesse Cardenal, lo dizē Gaver, Çumel, i Vargas, i todos los escritores de la Orden, i otros muchos fuera della, entre los qualēs alega

Vargas,

Carolus
Tapia de
religiosis
rebus au-
thent. in-
gressi cap.
37.

XII.

Vargas , a Carlos Tapia Iu-
risconsulto.

Ponce de Barellas.

A Serrano sucedio Ponce de Barellas , natural de Tolosa, duodecimo General de la Orden. Era Comendador de Perpiñan, i residia en aquella casa, como fundació propia suya. Fue onbre famoso i eminente , en santidad i letras : i aventajado igualmente en nobleza de sangre i de virtudes. Governò la Orden quinze años , con gran valor i prudencia. Procurò en ella notables mejoras , en la Religion , i en la azienda. Cõservòla en suma paz i cõcordia, desterrando las relaxaciones i licencias, que podian perturbar su quietud i recogimientò. Celebrò muchos Capítulos Generales , i el primero dellos en Barcelona. Ordenò algunas confuciones, para facilitar la libertad de los cautivos. Executò dos copiosas redenciones. Labrò i fundò algunas Iglesias i convètos: i izo otras obras santas , para dilatacion i aumento de su Religion. Murio en Tolosa, año mil trecientos i sesenta i quatro: i mandò que le enterassen en Perpiñan.

Nicolas Perez.

Nicolas Perez, es el decimo tercio General de la Orden, segun nuestra cuenta. Nacio en Valécia, de padres nobles. Era Dotor insigne. Pretendia por su calidad i letras, ser Cardenal: i cuando se vio favorecido cõ la dignidad de Maestro General de tan santa Religion, ya lo procurò con mayores ansias i cuydado. Gastava largamente el dinero. Valiase de medios i traças, mas ambiciosas, que justificadas. Cõ motivo de visitar la Orden, fue a la ciudad de Aviñon, adonde entonces residian los Põtifices. Buscò favores, izo diligencias , i todo en vano. La indignidad , siempre suele acompañarse con la ambiciõ. Este es el mayor veneno de un Religioso. No tiene quietud ni fosiago. Siempre vive en continuos cuydados i solitud. Bolviò Nicolas Perez a España , i con apellido de reformar la Religiõ, agravava las casas, inquietava los Religiosos, i con gastos i molestias, los tenia a todos trabajados i quexosos. Celebrò dos Capítulos Generales en Barcelona i Carcafona. Re-

XIII.

cogio gran cantidad de dineros para las redenciones: i sin aver echo cosa notable q̄ ilultre su memoria, murio en la ciudad de Valécia, año mil quatrocientos i uno.

Jayme Tautste.

XIV.

Aquel mismo año, fue electo Jayme Taut, también natural de Valécia, i es el decimo cuarto Maestro General de la Orden: cuyos provechos i acrecentamientos zelò i procurò por todos los medios que pudo. Era varon justo i pio, excelente en virtudes. Los Prelados le onravan, los Principes i nobleza le recibia i estimava con grandes demostraciones de amor, el pueblo le venerava como espejo de sãtidad, i los Religiosos le servian como a padre verdadero. Remediava sus necesidades, i acudia a sus afficiones, con entrañable caridad. Mostravase les mas suave que riguroso, mas dulce que severo. Reparava sus faltas, sin nota de los que las cometian. Esto causava en todos amor i respeto. Todas sus obras i acciones las endereçava al bien publicò de su Religion, olvidado de sus propias co-

modidades: no como su predecessor Perez, que a todos los cuydados preferia el de sus propios acrecentamientos. No pudiendo por su vejez visitarla por su persona, enbiò los padres de mas virtud i prudencia, para q̄ cuydassen de su reformation: i el se entregava del todo a Dios, con oraciones i penitècias en q̄ se exercitava. Governò quatro años, i murio en el de mil quatrocientos i cinco.

Antonio Taxal.

XV.

En mil quatrocientos i seys, fue electo Antonio Taxal, o Caxal, segun pretende Vargas, i es el decimo quinto General de la Orden. Era natural de Tarragona, i varon admirable, en dotrina i prudencia, en virtud i sãntidad. Comencò a mostrarlo desde niño, en todas sus inclinaciones i exercicios. En la primavera de aq̄lla edad, se veen ya los frutos que han de producir las otras. Estudiò con gran aprovechamiento las sagradas letras, i salio tan consumado en ellas, que todos le respetavã como Doctor insigne. Ningũ negocio grave i dificultoso se ofrecia en Cataluña, o publico, o

particular , que no se enca-
minasse por su consejo. Los
Prelados , los Cabildos, los
Principes , i Comunidades,
i lo mejor del Reyno depen-
dia de su parecer. Era como
un Oraculo para todos. Te-
nia el entendimiento claro
i sutil, i cultivado con la do-
trina , i exercitado con este
manejo i experiencia de co-
sas grandes , se le azia cada
dia mas pronto i abil , para
resolverse en lo que se le cõ-
sultava. Las mismas dificul-
tades, al digerirlas , adelga-
zan i facilitan los ingenios.
Tomò el abito de la Mer-
ced, i salio tan gran Religio-
so como letrado. En la obe-
diencia, era el mas puntual i
humilde : en las obligacio-
nes, el mas solcito i officioso:
i en las mortificaciones i as-
perzas, el mas exenplar i pe-
nitente. Luego que los años
dieron lugar a ello, le eligie-
ron por Prior del Convento
de Barcelona : i fue tambien
el decimo quinto Prelado q̄
tuvo aquella dignidad , esti-
mada sienpre por segunda en
la Religion. Estava ausente
quando le elegieron, porque
se allava en Tolosa, para visi-
tar i reformar la casa que en
ella tenian. Con el peso desta
nueva carga, crecieron sus

cuydados : i era increíble
la suavidad i prudencia con
que la llevò. Velava por to-
dos , porque le parecia que
ivan por su cuenta las fal-
tas de todos. Aligerava sus
trabajos, i remediava sus des-
consuelos, como si fuera pa-
dre natural de cada uno de-
llos. Entretenido en estas
fantas ocupaciones , murio
el General Iayme Tahult : i
con aclamacion universal de
toda la Orden , fue puesto
en su lugar , el año mil cua-
trocientos i seys. Entonces
tuvo mayor ocasion , para
mostrar su valor i pruden-
cia. Tenia gran noticia de
las cosas de la Religion , i
pudo acudir a ellas , con
tanta satisfacion de todas las
Provincias, de Cataluña, Va-
lencia , Francia , Castilla , i
Andaluzia , q̄ todos en ellas
celebravan , su vida incul-
pable , su dotrina , i su jui-
zio i discrecion en el gobier-
no. En su tiempo florecie-
ron , mucho las letras i las
virtudes , que todos los
Religiosos imitavan , i se-
guian , las pisadas i el exen-
plo de su Prelado i Maes-
tro. Era singular la emi-
nencia en la dotrina, la des-
treza en los negocios , i la
seguridad en las resolucio-

nes,

nes, para elegir los medios mas convenientes en conseguir los fines que se pretendian. Avia cisma en la Iglesia, i la mayor enduracion i porfia que en ella se ha visto. Como eran tan aventajadas sus partes i suficiencia, los Principes que desseavan la paz i union uniyersal, le empleavan en procurarla. Fue con diversas embaxadas, a Benedicto Decimotercio, al Emperador Sigismundo, i ultimamente al Consilio General de Costancia; por el Rey de Aragon: para que acompañasse i asistiessse, a don Juan Ramon Folc, Conde de Cardona, Principe en todo Grande; a cuya Ilustrissima casa, en antigüedad de nobleza, en calidad de servicios, i en grandeza de estados, se le deve onrosissimo lugar entre lo mas superior que tiene España. Dieronle a Taxal, el Obispado de Leon de Francia; i no lo quiso acetar; asta que tuviesse paz i union la uniyersal Iglesia. En aquel consilio de Costancia; fue depuesto Benedicto Decimotercio, i electo Martino Quinto: i sirviendo i trabajando en el, por la quietud de la Iglesia, murio el venerable Gene-

ral, en la misma Ciudad de Costancia, año mil quatrocientos i diez i siete. Governò doze, tuvo cinco Capítulos generales, i visitò por su persona toda la Religion.

Bernardo de Plano.

POr muerte de Taxal, a instancia del Rey don Alonso de Aragon; se dio el Magisterio General de la Orden, a Bernardo de Plano, de nacion Vasco, ijo del Convento de Tolosa, i Comendador de Perpiñan: i a peticion del mismo Rey, se alcançò luego de Martino Quinto, la confirmacion de la Sede Apostolica. Este fue el decimo sexto General; i pues la Religion le escogio para sucessor de tan gran ministro; no ay duda sino que vio en el, partes i caudal, de prudencia i fantidad, que podian reparar su falta. Servia a Dios como buen religioso, en espíritu de umildad. Procurava la paz i quietud de su Religion, i mejorarla con nuevos aumentos espirituales i temporales. Esto esperauan todos, pero viuió solos dos años, porque murio en el de mil

XVI.

cuatrocientos i diez i nueve.

Iayme Aymeric.

XVII.

ADvierte Rojas en sus memorias, q̄ vacò dos años el Generalato; pero no lo dizē Çumel ni Vargas, antes proliguen luego con la eleccion de Iayme Aymeric, decimo septimo Maestro General. Esta se dize que fue aquel mismo año de mil quatrociētos i diez i nueve. Era natural de Barcelona, i Prior de su Convento: religioso venerable i prudente, manso i apazible. El gobierno muestra cada uno quien es. Viendo Aymeric que todo el de la Orden colgava de su cuydado, teniale sienpre grandissimo de acudir a su obligacion. Procurava ganar los coraçones de sus religiosos, con prudencia i blandura, cō tiento i discrecion, sin rigor que ofendieffe, i sin floxedad que les desordenasse. Con esta tēplança i apazibilidad, ya grave, ya severa, azian todos una armonia i consonancia maravillosa. Celebrò seys Capítulos generales. Alcãzò de la Sede Apostolica confirmacion, de todas las gracias i privilegios

de la Orden. Governòla cō mucha paz i quierud cerca de diez años: i aviēdo aprovechado fantamente todo el tiempo de su gobierno, en servicio de Dios, i bien de su alma, murio en el de mil quatrocientos i yeynte i ocho.

Antonio Dullan.

XVIII.

MVy al reves falio el decimo octavo General, que fue Antonio Dullan, o Dulhan, pues en treze años que governò la Orden, uvo en ella grandes rebueltas i discordias. Era onbre inquieto i sedicioso, lleno de ambicion i codicia, sin zelo ni caridad: i mas cuydadofo de sus medras i acrecentamientos, que del bien de la Religion. Los dineros della, asta las limosnas que se recogian para las redenciones, las procurava convertir en sus propias comodidades. Fue Comēdador de Çaragoça, Prior de Barcelona, i Maestro General. Para todo se valio mas, de extorsiones i medios iniustos, que de virtudes i merecimientos. De principios i diligēcias siniestras i torcidas, no podiã salir acertados i derechos los progressos ilos

fines.

fines. Intentò muchas novedades en el gobierno de la Religion, i estas sienpre suelen ser peligrosas, sino las autoriza primero la experiencia. Aun en la virtud i santidad, se han de tener por sospechosas, asta que se confirmen, o con testimonios sobre humanos, o con decretos de la suprema Silla. La novedad quiere dezir no verdad. El padre Vargas en su Cronica refiere muy a lo largo, sus excessos i demeritos, i las confusiones i rebueltas en que puso la Religion. Ofendidos los padres mayores q̄ entonces la ilustravan, acudieron à la Sede Apostolica: i el Consilio de Basilea, i Eugenio Cuarto, le depusieron i degradaron de aquella dignidad, el año mil quatrocientos i cuarenta i uno.

Nadal de Gaver.

XIX. **P**rivado Antonio Dullan, tuvo gran conpetècia sobre el Magisterio General, entre Nadal de Gaver, Prior del Convèto de Barcelona, electo en su lugar: i Pedro de Huete Castellano, nõbrado por el Obispo Oxomense, q̄ con letras Apostolicas gover-

nava la Ordē: i aun el depuesto Dullan estava con esperanças de bolver a su dignidad. mas el Põtifico Eugenio Cuarto, año mil quatrocientos i cuarenta i quatro, revocò i anulò el nonbramiento de Pedro de Huete, i proveyò i declarò, que por aquella vez lo fuesse Nadal de Gaver, i es el decimonono General. Era natural de Barcelona, de linage muy noble, como lo son en Cataluña, los Cavalleros de aquel apellido; varon pio i santo, de vida inculpable, i que resplandecia con maravillosos rayos de virtud. Sus letras tenian grande autoridad, entre los onbres mas eminentes. Sus mortificaciones i penitencias, fueron notablemente exenplares i rigurosas. Desde su juventud se privò, de comer carne, i beber vino, sino en la Misa, o alguna vez; con grandissima tenplança i moderacion; por la flaqueza del estomago. Padeció muchos trabajos, para reduzir la Orden, a la union i conformidad que desleavan los buenos, quitadas las cismas i discordias que la inquietaron algunos años. Governòla con suma paz i tranquilidad

mas de treynta , desde el de mil quatrocientos cuarenta i dos, asta el de mil quatrociētos setenta i uno, segun dize Çumel; aunque Vargas pone su muerte , en el de mil quatrocientos setenta i quatro. Deuele mucho la Religion, por la prudēcia de su govier no, i por la luz i noticia que nos dexò de sus cosas. Fue el primero que sacò a luz, aunque en estilo ceñido i breve, unos Anales i memorias , de todo lo mas señalado que en ella sucedio; desde su principio, que fue quinto Idus Augusti, del año mil dociētos i diez i ocho ; asta los siete de Abril , del de mil quatrociētos i cuarenta i cinco, q̄ fueron, dociētos i veynte i seys años , ocho meses, i veynte i ocho dias: assi lo escribe el mismo Gaver a fray Bartolome Lledò, a cuya peticiō emprendio este trabajo. Ha sido de grandissima inportancia, para averiguaciō de muchas antigüedades, q̄ sin esta guia i socorro fuera poco menos q̄ imposible. Agora se echa bien de ver su falta , porque cō dificultad se alla despues, la cuenta i relacion cierta i verdadera , en los años i echos de los Generales que le sucedieron. Arto lo sien-

ten i encarecē los padres Çumel, i Vargas, i mas en particular Vargas , porque como trabajò mas la diligencia, tocò con las manos, lo que affige i desconfuela, aver de caminar a tienta, entre escuridades i tinieblas, sin alguna luz, que asigure la verdad. A mi me espāta ver, en los tiēpos mas cercanos al nuestro, i en materias i sucesos que los pudierō ver nuestros padres, tantos encuētros i desigualdades, entre los autores de un mismo abito i profesion. Quien con mayores fundamentos lo dispone i averigua, me parece que es Vargas: sera fuerça tocarlo todo , i ar rimarnos a su opinion. En sus dos tomos de la Cronica Latina, llega asta el año mil seyscientos i veynte i uno: i por su erudicion, curiosidad i estilo , merece que todos la celebrē con onrosas alabanzas.

Lorenzo Company.

EL vigesimo General, i sucessor inmediato de Nadal de Gaver, fue Lorenzo Cōpany, natural del Reyno de Valencia, nacido en el lugar del Puig, famoso por el Santuario de la Virgen , que

en el

en el levantò el gran Patriarca Nolasco. Era este milagroso varon, un vivo retrato suyo, en las mortificaciones i penitencias, i en la caridad i misericordia con los cautivos. Desde sus primeros años se inclinò a la virtud: i porque la malicia de la edad mayor, no turbasse la quietud de su espiritu, tomò el abito de la Merced, en la casa de nuestra Señora del Puig; pareciendole, q̄ en aquella soledad casi eremitica, podria entregarse mejor a Dios. Observava el mayor rigor de la Religion, i la austeridad de la vida, sin relaxar con ningun regalo ni intermission, sus continuos ayunos i vigilijs. Era manso i umilde, muy sujeto i rendido a sus superiores: i suave i apazible con sus iguales. Ilustròle Dios con milagros. Abonancava las borrascas del mar. Dava visita a los ciegos: i librò a Maometo ijo de vn Rey Moro, del Demonio que le atormentava. Favo como otro Nolasco particular aficion a las redenciones, i a padecer trabajos i prisiones por la libertad de los cautivos. En una redencion que se le encargò, en un Capitulo General de la Orden, rescató muchos mocha-

chos, que por su poca edad peligravã de apostatar de la Fè. Quedò en prendas por tã gran suma de dinero, que era dificultosissimo el juntarle. Padeciò entre tanto, grãdes afliciones, i malos tratamientos. Llevavalo con tanta paciencia, que asta los mismos Barbaros le veneravan. El Rey de Tunez le enbiò dos vezes a Napoles, para alcançar de su Rey don Alfonso, que lo era tambien de Aragon, las tregas que desseava. Por medio deste prudentissimo Rey, que conocia i admirava su virtud, cobrò libertad, i bolviò a su casa del Puig, i residio en ella, asta q̄ en el año mil quatrocientos setenta i dos, fue electo General. Aunque se vio con el peso de tan gran carga, no por esso afloxava un pũto en sus exercicios i penitencias. Repartia sus oras. Ocupavase en las cosas del gobierno, sin faltar a la oracion: que por acudir a todo, lo quitava al sueño i al descanso. Acabadas las obligaciones del Coro, se quedava de noche en aquella soledad, i con fervorosissima oracion i lagrimas, encomendava a Dios, las necesidades de la Iglesia, el remedio de los cautivos, i el

estado,

estado de su Religion. Dormia poquissimo, sobre unas tablas, i mas por necesidad, q̄ por regalo. Ponia luego mano en los negocios, con semblante alegre, i con paciencia admirable. Tratavase, no como Prelado, sino como hermano i compañero de todos. Supo un año antes el día de su muerte, i lo comunicò cõ algunos Religiosos, de quien confiava sus secretos. Enpleò aquel tiempo en continuos gemidos i solloços, pidiendo misericordia a Dios por sus pecados. Esforçò mas los ayunos i abstinencias, las vigili-
 as i diciplinas: i con estas obras santas, en el plazo que tenia señalado, dio su espíritu al Señor, año mil quatrocientos setenta i nueve. Està su cuerpo entero, en el Monasterio del Puig, cerca de Valencia.

Antonio Morell.

XXI.

YA començamos a sentir la falta de los Annales i memorias de Nadal de Gaver, pues los padres Guimeran i Vargas, ponen por successor de Company a Antonio Morell: i Çumel, i Rojas, i otros escritores le dexan: i aun Vargas, con traerle Gui-

neran, reparava en ello, asta que viò papeles i codices antiguos, Bulas Apostolicas, i otras escrituras autenticas, q̄ le obligarõ a resolverse. Sobre tã aligurados fundamentos, seguirè su autoridad, aũque sea previrtiendo el Orden i numero de Çumel i Rojas. Según nuestra cuenta, fue Antonio Morell vigesimo primo General de la Orden, electo en el año mil quatrocientos i ochenta. Era varõ exenplar, enpleado desde sus primeros años, en exercicios santos de letras i virtudes. Tomò el abito a los diez i siete años de su edad: i presto aquellas buenas esperanças, dieron de si, muy fazonados frutos de quietud i recogimiento en la Religión. Reverenciava con grandissimo respeto los Superiores, onrava con santa umildad a sus iguales, i alentava i socorria a los menores. Todos tenían en el, cõsuelo en los trabajos, i exèplo para sus aprovechamientos. Davase a la oracion, i fue tan aventajada su fantidad, que el Capitulo General le tuvo por digno, de suceder a tan admirable varon, como Lorenço Company. Esta es la mas gloriosa alabança de Morell. Go-

vernò

vernò la Orden santamente, asta el año mil quatrocientos noventa i uno , en que murio.

Iuan Urgel.

XXII.

Vigesimo segundo General fue Iuã Vrgel, successor de Morell, de quiẽ dize Çumel, q̄ no sabe los años que vivio con el Magistrado: Rojas le da quinze de govier no , i Vargas asigura, por averlo visto en escritura autẽtica, q̄ fue su elecion en el de mil quatrocientos noventa i dos. Dize tambien , i en esto concuerdan todos, que era de nacion Catalan , natural de Barcelona , de padres nobles , i que azian por armas, un Osso feroz, con llamas de fuego , en campo de oro; las cuales se allã en muchos Cõventos de la Orden, que enoblecio con nuevos edificios. Tomò el abito en la casa de Barcelona , i era Prior en ella quando le eligieron. Amòla siẽpre como propia i natural. Mejorò su Iglesia con grandes ventajas i adornos, en el coro , en el organo, en las imagines del retrablo de la Capilla mayor , en vasos de plata, i en varios ornamentos ricos i curiosos.

Engrandeciò el Convento con obras suntuosas. Governò la Orden con singular cõsejo i prudencia. Mostravase piadoso i suave para los buenos, i aspero i riguroso para los malos. Las onras i precedencias de la dignidad, no le quitaron el ser umilde. Seguia el coro, asta en los maytines. Iva con solo un compañero: i acudia a todas las obligaciones , como si no fuera Prelado. No era su govier no imperioso i defabrido, antes lo que se avia de azer , lo mandava con tanta caridad i dulçura, como si lo rogãra. Fue insigne Theologo, aventajado en dotrina, pero mucho mas en virtudes. Murio en el año mil quinientos i quatro: i dexò de si un suavissimo olor i memoria en toda la Religion.

Jayme de la Mata.

XXIII.

EN lugar de Iuan Vrgel, puso el Capitulo General a Jayme de la Mata, nacido en el lugar de la Mata del Reyno de Aragon : i segun nuestra cuenta , es el vigesimo tercio Maestro General. Inclinòse siẽpre a la virtud, i sus padres por lograr las esperanças q̄ prometian aque-

llos buenos principios, quisieron que tomasse el abito de la Religion de la Merced. Crióse en el santo Convento del Olivar: i la buena criança es la que cõpone i arregla toda la vida, porque toda ella suele saber a lo que se aprēde en los primeros años. Estudió Philosophia i Theologia en la Vniversidad de Huesca. Obligados de su virtud i letras, que eran eminentes, le encomendaron el govierno de algunos cõuentos principales, en que mostrò tantã bondad i prudencia, que despues se le dio el Magisterio General. Criado entre santos, en el Monasterio del Olivar, de buena razon avia de ser santo: i como tal le eligio la Ordē por su Prelado i cabeça. Fue grande su zelo i cuydado, i mas en cõponer i apaziguar, las discordias i turbulehçias que inquietavã la Religiõ, por los movimientos que en ella ñuvo en la Provincia de Castilla. Advierte Vargas, que azia por armas, ñna mano cerrada, levantada en alto, i en ella ñn ramo de Oliva: simbolo de caridad i misericordia. Usõla siēpre muy grãde cõ los buenos i umildes, i tuvo animo i valor, para umillar i castigar,

los inobedientes i rebeldes. Rojas dize que governò siete años, i que fue Obispo de Leon, adonde esta su cuerpo: i Vargas dize que murio en el de mil quinientos i quinze. I en el segundo tomo referē, que se llamava Iayme Laurēcio de la Mata, que antes era Comendador del Olivar; que fue su elecciõ a veynte i tres de Noviembre, de mil quinientos i treze; que la confirmò Leon Decimo, a diez i ocho de Enero, de mil quinientos i catorze; i que murio en el Olivar, a siete de Junio, de mil quinientos i veynte i dos. Con esta incertidunbre proceden, en cosas que pudiera conservarse tan fresca su memoria.

Iayme Laurencio.

EL padre Vargas, en el segundo tomo, quita agora otro General, del numero i Catalogo que siguió en el primero: i señala por inmediato sucesor de Mata, a Benito Çafont. I aunque la autoridad del Padre Antillon, a quien se arrima, merece el respeto que alli se le da: pero no quiero azer novedad, en cosa que allo tan recebida de los otros escritores, asta

XXIII

que

que con evidēcia me conste de lo contrario. Saque a luz el padre Antillon sus trabajos, para que todos nos onremos con ellos: i entretanto permita, que no me dexe llevar de solas relaciones. Nō brandolos a todos, podra cada uno dexar o tomar, los q̄ le pareciere que tienen mas fundamentos de verdad. Luego que faltò Iayme de la Mata, fue electo Iayme Laurencio, i a nuestra cuenta viene a ser el vigesimo cuarto General. Dize se del, que fue de nacion Catalan, i que governò cō singular consejo i prudencia la Orden: i que en su tiēpo, i con su gobierno (aunque durò pocos años) recibio grandes aumentos. Procurava que fuesen a pedir i recoger las limosnas, para los refecates, los Religiosos mas virtuosos i exenplares: i a exercitar las redenciones, los mas dotos i diligentes; ocupandō a cada uno, en el ministerio q̄ mas se conformava cō su capacidad i talento. Esto presu pone gran juizio i discrecion en el q̄ gobierna, acomodar la calidad de los sugetos, segū la calidad de los negocios. Rojas dize que tuvo el cargo catorze años. Çumel que vivio asta el de mil quinientos

i diez i nueve : i esto sigue Vargas en su primer tomo.

Benito Çafont.

EN el año mil docientos i veynte, en el Capitulo general de Barcelona, fue puesto en lagir de Iayme Laurencio, Benito Çafont, i es el vigesimo quinto General. Çumel dize que nacio en Valēcia, aunque de padres Catalanes: i Vargas, que era natural de Barcelona, ijo del Doctor Çafont, Medico famosissimo de aquellos tiempos, i estimado en Cataluña por Principe de la Medicina. Fue insigne Theologo, varō amable, dulce en las palabras, i apazible en el trato: su vida exenplar, i sus costūbres santas. Salio muy agradable su gobierno, aunque llevò grandes pleytos cō los padres de la Provincia de Castilla. No tenemos otra memoria de sus cosas, pero no ay duda que fuerō muy señaladas; porque los merecimientos davan las dignidades, i el que llegava a tenerlas, con elecciones tan remiradas, era sobre grandes ventajas de letras i virtudes. Murio en mil quinientos i treynta i cinco: i en esto cōcuerdan todos.

XXV.

Pedro Sorel.

XXVI.

Aquel mismo año, de mil quinientos i treynta i cinco, fue electo General, i es el Vigesimo sexto, Pedro Sorel, nacido en Barcelona, i que se aliava Prior de su Cōvento. Çumel le llama oncfisimo, i de conversacion i vida loable i santa. Vargas dize, que era varon prudente, i digno de tener lugar, entre los Prelados i Pastores q̄ hān dexado de si mejor opinion. Çumel dize q̄ murio en breve tiempo, Rojas que governò diez i nueve años, i Vargas afirma asiguramente, q̄ murio en el de mil quinientos i cuarenta i seys. Tanta variedad, i mas en successos tā cercanos a nuestros tiempos, causa notable confusion. El verdadero computo del tiempo, con punto fixo i cierto, es el alma que da ser i vida a la Istoría.

Miguel Puig.

XXVII

EL padre Vargas nos trae una memoria muy señalada, en la cual se dize, que la elecion de Miguel Puig, vigesimo septimo General de la Orden, successor de Pedro

Sorel, fue a los dos de Mayo, dia de santa Oliva, del año mil quinientos euraeta i seys. Era de naciō Catalan, su patria Barcelona, ijo de abito de su Convento: varon eminēte en dotrina, santo en costumbres, prudēte en govierno, amador de los buenos, i zelosissimo del biē de su Religion Procurò todo lo posible su quietud i acrecentamientos, en los muchos años que la governò. Murio en el de mil quinientos i sesenta i siete.

Matias Papiol.

XXVIII

Matias Papiol fue el vigesimo octavo General, varon insigne, q̄ este nombre le da Çumel. Era ijo de Barcelona, i Prior de su Cōvento, i por consiguiente Vicario General de la Ordē. Estava ya toda ella tā rebuelta i confusa, que con azerse las eleciones con grā acuerdo i consideracion, i aver sido la suya justa i buena, porque fue antes de la inibiciō de la Sede Apostolica, que se les presentò despues, no pudo alcançar la confirmacion del Pontifice. Con todo visitò i reformò muchos monasterios. Estimayan todos

sus merecimientos por muy dignos del puesto que se le dió. Era onbre doto, y de vida exenplar, de conocida prudēcia, i tan zeloso de sus obligaciones, q̄ por ningun trabajo ni peligro dexava de acudir a ellas. Avia en la Religiō grandes perturbaciones i rebueltas: en muchas Provincias no le obedecian: i entre las pesadumbres i molestias de tan grandes inquietudes, murio en Barcelona, año mil quinientos i sesenta i nueve. Este es el ultimo General perpetuo, porque ya de aqui adelante, por decreto del Sumo Pontifice, començaron a ser temporales.



CAP. XXXII.

De los Generales por tiempo de seys años.

COMO la paz i union, cōserva i acreciēta las Republicas i comunidades, la divisiō las enflaquece i arruina. La virtud unida, de suyo se aze mas fuerte: i la contradiccion, pōr si misma se debilita. El camino mas cierto de perderse todo, es cuando en lrs congregaciones se encuen-

tran i dividen, los que deven estar unidos i conformes. Entonces no ay medra que dure, ni estado que permanezca. El onbre naturalmente, busca i apetece su propia excelencia. No lleva bien la superioridad. No puede sufrir las ventajas de los otros. La envidia, sienpre quiere ser sola: sienpre condena como fiscal las onras que los otros gozan. Destas emulaciones envidiosas, nacen en las comunidades, las discordias i competencias, las rebueltas i sediciones: malos ijos, de mala madre: malos efectos, de mala causa. Los que mās las fomentan, tienen su propio interés por principal, i lo demás por acessorio. Cada uno procura su mejora, con titulo del bien comun. Todos se muestran zelozos del provecho universal, i son poquissimos los que le zelā como deven. De una pequeña centella, encienden estas discordias un grandissimo fuego. Avia muchos años, que en la sagrada Religion de la Merced, crecia esta mala yerva, de la poca union i conformidad entre las Provincias. Esto causava, tantas divisiones i cismas, como quedan referidas en los Generales

passados. Por una i otra parte avia quejas i sentimientos, o justos, o aparentes, con que todos calificauan sus pretensiones. Esto obligò los Reys, a poner los ojos i el cuydado en su remedio: i a procurar con nuevas reformas, la quietud general de la Orden. Estas ordenaron los Pontifices, en el tiempo de que vamos escribiendo. Mudò se lo primero, el modo en la eleccion de los Generales, i la duracion de su gobierno, señalando le para tiempo determinado de seys años.

Francisco de Torres.

XXIX.

MVrio Matias Papiol, en mil quinientos sesenta i nueve, i vacò el Magisterio alta el de mil quinientos i setenta i cuatro: que en un Capitulo general que se tuvo en la ciudad de Guadalajara, salio electo Francisco de Torres, nacido en la villa de Elche, del Reyno de Valencia. Era varon pio i justo, i por su virtud i prudencia merecedor de cualquier dignidad. Segun la cuenta que llevamos, es el vigesimo nono Maestro General de la Orden, i el primero despues de la reformation. Para abonanzar tan-

tas borrascas, i serenar los nublados de tan grâdes inquietudes, fue muy aduertida i considerada esta eleccion, de los votos que la izieron, i de los Principes que deseavan i procuravan la paz de la Religion. Con esto podemos dezir con seguridad, que los merecimientos, i no las negociaciones, le dieron aquel lugar. Era religioso de vida inculpable, temeroso de Dios, exenplar i penitente, onesto i umilde: cuya santidad resplandecio siempre, con admiracion de todos los que le conocian. Fue muy amado de nuestro gran Rey Filipo el Prudente, que supo tan bien conocer i estimar la virtud. Prometia se la Religion grandes esperanças de su gobierno, pero no pudieron lograrse, porque no durò vn año entero. Sus santos intentos, no fueron mas que deseos, pues no llegaron a tener execucion. Murio dentro de diez meses, en la ciudad de Çaragoça, a los veynte i ocho de Setiembre, del año mil quinientos setenta i cinco.

A los diez de Noviembre del mismo año, se le dio sucesor en la ciudad de Barcelona, i fue electo Antonio Tre-

muller,

muller, de nacion Frances, Provincial de Francia, i del Parlamento Real de Tolosa: assi lo dize Çumel. Era muy gran Theologo, de ingenio claro i sutil, famoso predicador de la palabra de Dios; i que con su doctrina i eloquencia le ganò muchas almas. Durauan las contenciones, i no se tuvo su eleccion por canonica; porque pretendian, que el capitulo donde se izo, no se juntò con autoridad Apostolica: i como no la confirmò el Pontifice, que entonces era Gregorio Decimotercio, no le cuentan por General.

Francisco Maldonado.

XXX.

Francisco Maldonado, fue el suceffor de Francisco de Torres, electo General por feys años, en el de mil quinientos setenta i feys; en la ciudad de Çaragoça: i segun nuestra cuenta, sera el trigésimo Maestro General de la Orden. Era natural de Salamanca, de padres nobles, i tan illustre por sus meritos, como por su fangre. Tuvo antes grandes puestos en la Religion; que le fueron como escalones para subir a esta dignidad. Viose por ser Ge-

neral, Diputado Eclesiastico del Reyno de Valencia, i supo bien valerse desta ocasion, para alcançar nuevos privilegios i aumentos a sus religiosos. Era varon grave i prudente, con rectitud i justicia, zeloso de la observancia de su regla, ingenioso i solcito en los medios i diligencias con que procurò asegurarla. Governò con gran autoridad i valor, i dexò de si muy onrosas memorias a todos sus suceffores.

Francisco de Salazar.

A Cabados los feys años del gobierno de Maldonado, vacò el Magisterio otros cinco; porq̄ desde el de mil quiniētos i setenta i feys, en q̄ fue electo, asta el de mil quiniētos i ochenta i siete, no se tuvo Capitulo general en la Orden: efeto de las disensiones q̄ en ella corrian siempre. Aquel año se juntò uno en Çaragoça, i en el eligieron en Maestro General, a Francisco de Salazar, natural de la misma Ciudad, i que se allava entonces Provincial de Aragon. Este es el trigésimo primo, de los que a nuestra cuenta tuvieron aquella dignidad: i el ultimo de los

XXXI.

que pone Çumel. Como le conocio i tratò , pudo sobre fundamentos firmes de verdad, alargarse en sus alabanzas. Dize del, que desde niño se inclinò a la virtud: i que ya en sus primeros años, mostrava tener canas de discrecion i prudencia. Dexava los entretenimientos propios de aquella edad, i solo se ocupava en cosas de peso, en que suelen faltar a vezes los que son muy onbres. Aborrecia las conversaciones, i palabras vanas i desonestas, i solo procurava aquellas que tenían, recreo para el entendimiento, i provecho para las costumbres. Huia las ocasiones, en que se pudiesse ofender a Dios; porque en ellas, de pequeños accidentes, suelen nacer grandes males. Tomado el abito, aprovechò tanto en los exercicios religiosos en que se ocupò, i en las sagradas letras que professava, que salio tan consumado i eminente en la doctrina, como exenplar i penitente en la vida. Por entranbos caminos sirvio tan bien a la Religion, que obligada de sus merecimientos, le empleò en los mejores gobiernos. Fue Comendador de Calatajud, i de Çaragoça; Provin-

cial de Aragon, i ultimamente Maestro General. En esta dignidad se mostrò siempre, grave en el consejo, atentado i maduro en las resoluciones, justo en sus obras, dulce i apazible en sus palabras, zeloso de la virtud, enemigo de los vicios i relaxaciones, i valeroso i prudente en vencer las mayores dificultades. Procurò la paz i union de los subditos. Dividió en dos Provincias la de Castilla, dandole nonbre i titulo de por sí a la Andaluzia. Mejorò muchas casas en la de Italia, i a . . . fantamente los seys años de su gobierno.

Francisco Çumel.

A Los cinco de Junio, de mil quinientos i noventa i tres, se celebrò Capitulo General en Calatajud, i en el fue electo Frãcisco Çumel: cuyo nonbre i autoridad queda tã repetida en estos discursos. Era varon dotissimo, celebrado, no solo en la insigne Vniuersidad de Salamanca, a quien ilustrò Catredatico, i governò Decano; mas en todos los Reynos de la Cristiãdad. Su doctrina i sus obras le izieron tan conocido en el

mundo, que los mas sabios le tratavan cō grandissimo respeto, i los demas le veneravan como a superior i Maestro. Todas las mayores dificultades que se ofreciã en las escuelas, dependian de su cēfura. Todas se le consultavan, i todas las decidia. Onravanle los Reyes. Estimavanle los Pontifices. Philipo el Prudente, con cartas encarecidas, pidio su elecion. Clemente Octavo, en sus letras Apostolicas, dadas en Roma, a diez de Março, de mil seyscientos i tres, le llama, defensor de la Iglesia, i de la autoridad Pontificia. Pues no fueron menores que las letras, sus meritos i virtudes: la vida inculpable, la religion en su mayor rigor, la prudencia del gobierno, la profundidad en los cōsejos, la facilidad en el manejo de negocios gravissimos, que passaron por sus manos, i la seguridad en las resoluciones. Cualquier alabãça ha de quedar corta, en las grandezas de onbre en todo tan illustre. Dos autores celebran su memoria, referidos por Vargas, en el segundo tomo de su Cronica. El uno es el padre Maestro Luis Oliva, de la Orden de santo Domingo, en

un Sermon que predicò en Madrid en sus exequias, el qual anda impresso: el otro, Gil Gonçalez de Avila, en la Istoria que nos dexò, de las antiguedades de Salamanca. Fue Çumel natural de Valladolid: i q̄ antes i despues, en el siglo i en la Religion, se exercitò siempre en la virtud i en las letras, i assi alcançò tan singular eminencia en ambas cosas. Governò santa i prudentemēte su Magisterio, i es el trigésimo segūdo Maestro General que ha tenido la Orden.

Pedro Balaguer.

EN otro Capitulo General que se tuvo en Valladolid, a los veynte i nueve de Mayo, de mil quinientos noventa i nueve, salio electo Maestro General Pedro Balaguer, Provincial de Aragon, i es el trigésimo tercio, por la cuenta que llevamos. Avia ocupado muchos puestos en la Orden, i tenia grandes experiēcias de su gobierno. Era varon viejo en los dias, pero mucho mas en las virtudes; porq̄ las exercitò siēpre desde sus primeros años. Era grave en la dotrina, exenplar

Vargas en su Cronica, tom. 2. cap. 19. §. 5.

XXIII

en la vida, i prudente en todas sus acciones. Las discordias con que tumultuava la Religion, obligava a que mirassen mucho las elecciones q̄ se azian, i con esto salian tan acertadas. A petició del Rey, confirmò luego la de Balaguer, el Pontifice Clemente Oçtavo: pero gozò poco de ella, porque murio en Deziembre de aquel mismo año, en la villa de Madrid. Estavan todos los Religiosos llenos de esperanças, que avian de ver i gozar muy fazonados frutos de su santidad i zelo: pero to to lo atajò su muerte.

Alonso de Monroy.

XXXIII.

DVravan las inquietudes de la Orden. Abrafava-se toda en discordias civiles, en las cuales suelen prevalecer mas, los echos, q̄ los consejos. Con cualquier vacãte, crecia la ambicion, i se enconavan las voluntades. Dividiãse en parcialidades. Vnos se inclinavan a los que teniã mayor aficion: otros vencidos de sus recelos, procuravã seguir a los que mas temian: i otros a los de quien esperavan mayores beneficios. Todos tomavan la voz i apellido del bien comun, i con el

disfrazavan sus particulares intereses. Por atajar inconvenientes, muerto Balaguer, Domingo Gimnasio, Arçobispo Sypontino, i Nuncio Apostolico en los Reynos de España, por Orden del Pontifice Clemente Oçtavo, cuyas vezes tenia, sin dar lugar a nueva eleccion, nonbrò por seys años en Maestro General de la Religion, al Presentado Alonso de Monroy, natural de Sevilla, i Provincial de la Andaluzia: i es el trigésimo cuarto en la cuenta que seguimos. Los meritos de su persona: i la prudencia de su gobierno, abonaron luego el nonbramiento, como de sugeto digno i capaz de cualquier dignidad. Tratò muy de veras de lo que mas necesitavan, que era la quietud i reformaciõ. Mejorò los exercicios, i las letras. Florecierõ a su sonbra los estudios. Aborrecia la ignorãcia, como madre de presuncion i sobervia. Onrava la diligencia i curiosidad de los que procuravan saber. Favorecia los estudiosos, i animava los negligentes. Estimava los buenos, i reprimia los malos: alentava los unos con el premio, i enfrenava los otros con la pena. Estas son las dos pesas q̄

traen

traen cōcertado el relox de de cualquier Republica , sin las cuales necessariamente ha de andar desordenado i confuso. No contento con la obferuãcia de las primeras cōstituciones, instituyò la recoleccion. Izo una nueva regla, con diez capitulos. Ofrecièrõse seys Religiosos a seguirla. Vistieron xerga , calçaron cédalias, i señalòseles de entre ellos por Prelado, fray Iuã Bautista del santissimo Sacramento , que murio despues en Madrid , con opinion de Santo. Fue Monroy electo Obispo de Puerto Rico en las Indias, i lo renunciò. Atēdiò al gobierno de su Religion, el tiempo que le tuvo: i con su santidad i prudencia, le procurò grandes aumentos en la virtud i en la azienda.

Filipo de Guimeran,

XXXV

LA primera elecion que se hizo de General, acabado el Magisterio de Monroy, fue en la ciudad de Guadalajara, a los seys de Junio, de mil seyscientos i nueve. El verdadero sol de justiciã, Iesu Christo nuestro biẽ, serenò los ñublados de tan crueles borrascas, como padecio la Religion tãtos años. La Virgen santissi-

ma, cuya era la causa, por ser madre i patrona deste santo instituto, como con su plenitud de gracia, diò gloria a los Cielos, Dios a la tierra, salud a los enfermos, i vida a los muertos; alcançò agora paz i quietud para sus Religiosos. Dividieronse las Provincias, cõpusieronse las diferencias, assentòse la reformation, i todos unanimes i cõcordes atēdieron al fin principal, q̄ fue la paz i union, con la cual se aumentan i crecen todas las cosas. En aquel capitulo de Guadalajara, fue electo Filipo de Guimeran, natural de Valencia, de linage nobilissimo, Originario de Cataluña, adõde tiene su solar i principio, con tanta antiguedad en nobleza i vassallos, que se le ha dado sienpre lugar entre lo mas illustre que ay en ella. Era varon insigne, en sangre, virtud, i letras. A via sido Comẽdador de las casas, de Xativa, Orihuela, Valencia, i el Puig, Visitador general, Vicario Provincial, i ultimamēte Provincial de Valencia, que fue disponerse para la mayor dignidad que se le dio despues. Es el trigesimo quinto Maestro General, i con tales meritos i valor, que no pudo mejorarse la elecion. Tanta expe-

rien-

riencia en el gobierno, tã particular noticia de las cosas de la Religion, i tan buenos fundamentos de santidad i doctrina, era lo que en aquella ocasiõ se requeria, para carga de tanto peso. Ilustrò la Orden, con las memorias que facò a luz de sus antigüedades. Ennoblecíola cõ su predicaciõ, i con sus escritos. Enseñò con el exenplo, de sus exercicios i mortificaciones, de sus ayunos i penitencias, el verdadero camino de las costumbres i vida religiosa. Acabados los seys años de su Magisterio, Filipo el Santo, le presentò para el Obispado de Iaca, del Reyno de Aragon: i murio santamente gozando aquella dignidad.

Francisco de Ribera.

XXXVI

Successor de Guimeran, fue Francisco de Ribera, natural de Alcala de Enares: cuya estimaciõ era muy grãde, por los maravillosos frutos que su predicacion izo en las Indias; adonde en mil seyscientos i diez i seys, tuvo titulo de Vicario general de Guatimala. A los seys de Junio, de mil seyscientos i quinze, salio su eleccion, en el Capitulo de Cajataud: i es el trigésimo sex-

to Maestro General de la Orden. Era onbre eminente en virtud i letras, con rectitud i justicia, i con sagacidad i prudencia: grave i entero en su gobierno; pero con tanta mezcla de dulçura i apazibilidad, que aziã una maravillosa consonancia. Todos le servian cõ amor i respeto. Procurò los aumentos de su Religion, i en esto enpleò su autoridad i poder. Antes de cunplirse los tres años de su Magisterio, fue electo Obispo de Guadalajara en Indias: a cuyas mejoras mostrò sienpre singular inclinacion, como criado en ellas.

Anbrofio Machin.

POr la asuncion de Ribera, al Obispado de Guadalajara en Indias, se celebrò Capitulo General en la ciudad de Guadalajara de Castilla, en el, a los dos de Junio, de mil seyscientos i diez i ocho, salio electo en Maestro General de la Orden, Anbrofio Machin de Aquena, natural de la ciudad de Alguer, de la Isla de Cerdeña: varon dotisimo, predicador famoso, cõ letras i virtudes, dignas de cualquier puesto, aũque muy grande. Fue Provincial de Aragon, i lo renunciò por

XXXVII.

fer

fer Prior del Convento de Barcelona: i como Prior i Vicario general, juntò el Capitulo en que se izo su elecion. Tuvo luego grandes encuentros, que algunos no llevan bien la superioridad de aquella casa, con ser madre de todas las q̄ la Religion tiene en el mundo. Nuestro glorioso Rey Filipo el Santo, de felicissima memoria, anparò su justicia, favoreciò su causa, con la Sede Apostolica; ilustrò su persona, con el Obispado de Alguer, i onrò la Orden, con mandar que se guardassen sus antiguas Constituciones. Viòse Machin Obispo de Alguer su patria, i oy es Arçobispo de Caller, Primado de aquel Reyno, i fue el trigesimo Septimo Maestro General.

Gaspar Prieto.

A Los catorze de Mayo, de mil seyscientos i veynete i dos, se tuvo Capitulo general en Çaragoça, para dar successor a Machin: i salio electo, Gaspar Prieto, natural de Burgos, Religioso de conocida virtud, i aventajadas letras, i muy cuydadofo de los aumentos de su Religion. Es el trigesimo octavo Maestro General que en ella tienen. Gover-

nòla quatro años con summa rectitud i prudencia. Asistio en las ultimas Cortes de Mòçon, como Baron Eclesiastico del Reyno de Valencia. Poco despues fuerõ promovidos, el General al Obispado de Alguer en Cerdeña, i su ermano Melchior Prieto, al de Paraguay en las Indias. Erã los dos ermanos, sugeros superiores en valor i merecimientos, i con razon pueden esperarse, tras estos principios, grandes ventajas i mejoras.

Juan Cebrian.

LA ultima eleciõ de Maestro General, se izo en Toledo, a veynete i dos de Mayo, de mil seyscientos i veynete i siete: i salio electo Juan Cebrian, natural de Perales, lugar del Reyno de Aragon, q̄ oy gobierna la Orden: con la prudencia i valor, que gozan sus Religiosos, i reconocen i admiran todos los que le tratan. Era varon muy exenplar, atentado i prudente, modesto i umilde: i agora Prelado, cõ santo zelo, procurã el lustre i aumentos de su Religion, i con su discrecion i exenplo, trabaja en conservar la quietud i recogimiento q̄ en ella

XXXIX

XXXVII.

replan-

resplandece. Las alabanzas humanas, ermoscan las obras de las grãdes virtudes, como la flor al arbol: mas cuando se dan en presencia, parece que tienen mas de lisonja, que de virtud. Dexemas las en este lugar; que en el silencio suelen a vezes ser mayores. No importa menos el saber callar a su tiempo, que el saber bien ablar. La experiencia de lo q̄ se vee, i se toca con las manos, es la mejor alabanza: porque la misma verdad persuade i convence. A ella remito, lo que en esto callo.



CAP. XXXIII.

De las Redenciones.

POR manos de los pobres, pueden enbiar los ricos sus aziendas al cielo. Allà no se llevan de otra manera. Dar limosna, es atesorar, para cuando mas lo an menester: que lo q̄ el pobre recibe en la tierra, lo paga Dios de contado en el cielo. Los bienes temporales, guardandolos se pierden, i dandolos se guardan: que el patrimonio retenido, perece; i el comunicado, permanece. La mano del pobre, es Gaço-

filacio de Cristo: lo q̄ en ella se pone, en las de Cristo se deposita. Allí se conserva, lo que aqui se gasta. Fue gran misericordia de Dios, que uiesse pobres i ricos, porq̄ dãdo los unos con liberalidad, i recibiendo los otros con umildad, vayan todos al cielo. La pobreza, i la miseria, son objetos, de la limosna, i de la misericordia. Quanto mas miserables se muestran las unas en los que padecen, tanto mas resplandece la piedad i merito de los q̄ las socorren. Los mayores males, piden mayores remedios: i las enfermedades mas peligrosas, obligan a mayor cuydado. Grande es la pobreza i miseria de los Ospitales: i grande el merito de quien acude con limosnas, al reparo i socorro de sus necesidades. Grãde es la caridad de los q̄ van a visitarlos, i cõ regalos i cõsuelos los animan i favorecen. No ay negar, q̄ estas son obras santas, que pueden beatificar a quien las aze. Mas alarguemos la consideracion. Pongãse los ojos en los males q̄ padecen, los cautivos Christianos, presos en poder de infieles. Pesen se con prudẽcia, sus trabajos i peligros; sus desconsuelos i afficiones, i veremos, como aquella es ma-

yor necesidad, i obliga a mayor largueza. En los Ospitales padecen los cuerpos, pero con remedios i regalos, i juntamente con los consuelos i socorros mas necesarios, para la salvacion de las almas. Pero en los cautivos, todo es dolor i miseria: la salud està fugeta a un continuo martirio de malos tratamientos; i cualquier enfermedad, viene a ser mas penosa i miserable que la misma muerte. Sus dueños no quieren dellos mas q̄ la servitud i el provecho; i como estãdo enfermos no pueden acudir a lo que deven, los aquexan i persiguen con terrible crueldad. Tienen los aerrojados en la escuridad de una mazmorra. Las medicinas que les aplican, son palos i coces: los consuelos i regalos, oprobios i denuestos. I con ser estos males tan grandes, como no passan del cuerpo, no pueden ser cõparables con los peligros del alma. Allí se veen cercados de enemigos de Dios, que sienpre les estan persuadiendo que dexen la Fe, o apretandoles con asperezas i rigores, o combiendoles con aziẽda i comodidades temporales, asta ofrecerles sus propias ijas. Estas tentaciones son las que mas

deven temerse. Si perseveran en su religion, padecen tormentos increíbles: si por su flaqueza reniegan, que mayor desdicha? Pierden el alma, privan se de ver a Dios, i quedan condenados a eternidades de fuego infernal. La mayor misericordia consilte, en la sublevaciõ de la mayor miseria, en el socorro del mayor peligro, en el remedio de la mayor necesidad. Ninguna mayor que la del cautivo, por que allí se juntan, tormentos en el cuerpo, i peligros en el alma: q̄ son los que mas azen temblar los Santos. El cautiverio entre infieles, es como vna indisposicion, o disposicion para morir en la culpa. Sino mueren todos, aunque mueren muchos, es porque el soberano medico Dios, les receta, pocimas de temor santo, cordiales de fortaleza i cõstancia Cristiana, epitimas de memorias de preceos divinos, con que se animan para la resistẽcia. Los otros pobres, aunque miserables, como viven entre Catolicos, solo sienten las incomodidades del cuerpo. Los enfermos en los Ospitales, tienen servicio i regalo, i sus males solo amenazan la muerte tẽporal. Mas los tristes cautivos, estan

sumergidos en un abifno de desventuras, entre Barbaros infieles, fin libertad ni cōfue- lo, con trabajos en el cuerpo, con afliciones en el efpiritu, i con peligros de muerte i con- denacion eterna. Crifto nue- ftro Dios i Señor, cuyas obras divinas han de fer nuestra en- feñança, aunque en el difcur- fo de fu vida fantiffima, reme- diò los pobres, visitò Ospita- les, i curò de todas les enfer- medades : pero no quiso lla- marfe Medico, fino Iefus, Sal- vador, i Redentor, porque fue mayor excelencia, rede- mir cautivos, que curar enfer- mos. Con fu paffion i muerte facratiffima, nos mereciò la gracia, nos dio la falud i vida del alma: no fe llama Medico ne las almas, fino Redentor que las faca del poder i efcla- vitud de la culpa. Este era el mayor daño que padecian, i afsi fue mas gloriofo el reme- dio que fe les aplicò. I fi ave- mos de imitar mas a Crifto, en la obra de que mas fe pre- ciò: primero fe ha de acudir al cautivo, que al enfermo: primero a las redenciones, q̄ a los Ospitales. Dexemos las circunstancias, que en uno i otro fugeto puedē ofrecerse; porque estas agravan i obli- gãa mas i a menos, segun co-

mo fueren. Tomense de por fi las obras, o redemir cautivõs de poder de infieles, o focor- rer pobres i enfermos q̄ estan entre Catolicos, que ellas di- ran cada cosa lo que es, i a cual destas dos limofnas fe deve el primer lugar. La mi- fericordia es el Alcayde del omenage celestial, a cuyo car- go està el abrir i cerrar las puertas. Es muy cierta la ef- perança de entrar en el, a los que tienen amor i compaffiõ con los pobres. Alarguefe la piedad Crifiana con ellos, q̄ todo lo que iziere fe ha de lo- grar en el cielo. Todo lo afi- gura Dios: i no tiene que te- mer, con un fiador tan abo- nado. Den a los pobres, a los Ospitales, i a los cautivos: pues todo lo recibe i paga Dios. Cuãto mas dieren, tãto tendran mas q̄ dar: pues queda a cargo de Dios, el aumen- tarlo todo. Adviertan que co- mo en los testamentos dexan mandas i legados pios a los Ospitales, dexen tambien pa- ra la redencion de los cauti- vos: dos pobrezas i necesfi- dades en todo extremas. Ayu- den a la libertad de aquellos defdichados, cercados de tan- tas miserias, que ponen en cõ- dicion la falud del alma; que es el mayor daño. A muchos

dellos,

dellos , por su pobreza , no les queda otra esperanza de remedio, sino el de las redenciones. En estos santos ejercicios, con ser tan peligrosos i penosos, se ocupã los padres desta sagrada Religion de la Merced, i por ellos tienen, a imitaciõ de Cristo, el glorioso renombre de Redentores. Digamos algo , aunque de corrida , de los rescates q̄ han echo, para que se vean los maravillosos frutos de su santissimo instituto.

Para tratar con mas seguridad desta materia, sera fuerza arrimarnos, o a los Catalogos del Padre Rojas , o a la Cronica del padre Vargas. Buscar otros papeles i memorias , ni la cortedad del tiempo dà lugar a ello, ni ay Religiosos que me los den , ni yo tengo accion ni seguridad para ver i reconocer sus depositos, ni cuando lo trabajã, pudiera igualarse mi diligencia, a la que estos padres an puesto, en averiguar una grãdeza tan insigne , i tan onrosa para su Religion. Aunque en muchas circunstancias , i en calidades bien considerables , andan varios i discordes : i de buena razõ , todos avian de tener unos mismos originales, pues tomavan el

agua de una misma fuente. Puede atribuirse, o que se engañaron con la diversidad de las relaciones a quien figuen, o que se trocaron los numeros al escrevirlos, o que en las averiguaciones afloxò la diligencia: que la mayor suele tener sus descuydos. Concertarlos, parece imposible. Referirè lo que cada uno dize, porque el sentimiento del q̄ leyere, se arrime a lo que tuviere por mas verisimil. La autoridad de los dos escritores es grande , su erudicion i curiosidad muy conõcida en España, i a todos se deve particular respeto.

El Padre Rojas señala, todas las Redenciones que ha echo la Religion, por sus años, por el nonbre de los Redentores , por el numero de los redemidos , i por los lugares i Provincias adonde se rescataron. Referirlo todo , es mas para Istoria General, que para los Epitomes i Sumarios a que procuro reduzir la mia. Comiença la primera redencion ; en el año mil docientos i diez i nueve , que era el segundo de la fundacion de la Orden : i llega asta el de mil seyscientos i diez i siete , que son trecientos i noventa i nueve años.

En este tienpo, dize que se anecho ciento i treynta i siete redenciones, i que en ellas se ha dado libertad, a veynte i un mil seyscientos i treynta dos Critianos: grandeza maravillosa, i que es justo levantar la admiracion, con agradecidas alabanças la Autor de tãto bien i a la Virgen sacratissima, que con su piedad i misericordia, lo solicita i alcanza. Sin estos rescates, advierte Rojas, que otras veynte i cinco vezes, los padres Redentores que ivan a procurarlos, fuerõ robados de cofarrios i ladrones en el camino, con que no pudieron tener efecto.

El padre Vargas en su Cronica, sigue por años el mismo camino: primero refiere cada redención de por sí, i despues tratado de los Maestros Generales, pone en junto el numero de los cautivos, que se rescataron en el tienpo i gobierno de cada uno dellos. Estas notas me ha parecido escribir, para dar alguna noticia mas particular de cosa tan inportante.

Del tienpo que presidio en la Religión el glorioso Patriarca Nolasco, estan mas encontrados los autores. Vargas dize que se rescataron, tres mil

setecientos setenta i tres cautivos, en diez i ocho Redenciones. Otras tantas señala Rojas, pero no llega el numero de los cautivos, a mas de dos mil seyscientos i novẽta i ocho. En el elogio q̄ yo ize deste Santo, le di dos mil seyscientos sesenta i ocho, siguiendo un codice manuescrito que tengo de su vida. Agora advierto, que en aquella escritura particular, quizá no se izieron las diligências i averiguaciones, con que estos autores escriven sus cosas, i que es justo tengan mas credito i autoridad.

En el gobierno de Guillem de Bas, se rescatarõ, nuevecientos i cincuenta i uno. En el de Bernardo de san Roman, no uvo rescate, porq̄ vivio poco: i Guillermo de Sagiano, q̄ el General enviava por Redentor, fue martirizado en Argel, i no tuvo efecto aquella Redencion.

En tienpo de Pedro de Amer, mil trecientos sesenta i nueve.

En el de Arnaldo de Amer, quatrocientos i cuarenta.

En el de Arnaldo de Rossiñol, mil seyscientos sesenta i quatro.

Vargas, lib
1. cap. 9.

En el de Ramon Albert, mil
ciento i veynte i cinco.

En el de Berenguer Cantul,
seyscientos i veynte i uno.

En el de Vicente Riera, do-
cientos i nueve.

En el de Domingo Serrano,
dociientos i ochenta i uno.

En el de Ponce de Barellas,
mil trecientos i ochenta.

En el de Nicolas Perez, mil
cuatrocientos cuarenta i
cuatro.

En el de Iayme Tahuste, tre-
cientos i diez i seys.

En el de Antonio Taxal,
cuatrociētos cuarēta i tres.

En el de Bernardo de Pla-
no, trecientos cuarenta i
seys.

En el de Iayme Aymeric, qui-
nientos i treynta i uno.

En el de Antonio Dullá, ocho
cientos sesenta i tres.

En el de Nadal de Gaver, mil
seyscientos setenta i seys.

En el de Lorenço Company,
ciento i ochenta.

En el de Antonio Morell, tre-
cientos sesenta i cinco.

En el de Iuan Vrgel, ciento
cincuenta i siete.

En el de Iayme de la Mata,
dociientos i treynta i dos.

En el de Iayme Laurencio,
ciento i ochenta i nueve.

En el de Benito Çafont, qui-
nientos cuarenta i dos.

En el de Pedro Sorel, seysciē-
tos i treynta i tres.

En el de Miguel Puig, mil
cuatrocientos nouenta i
uno.

Poco despues de Matias Pa-
piol, quinientos sesenta.

En el de Francisco Maldona-
do, ciento i diez i nueve.

En el de Francisco de Salá-
zar, dociētos setenta i cin-
co.

En el de Francisco Çamel,
cuatrocientos i ochenta i
siete.

En el de Alonso de Monroy,
seyscientos setenta i tres.

En el de Filipo de Guimerá,
ciento i cuarenta i uno.

En el de Francisco de Ribera,
dociētos cincuenta i ocho.

En el de Ambrosio Machin,
cuatrocientos.

En otras dos redenciones,
seyscientos.

No se nonbran aqui los Ge-
nerales q̄ no las izieron. Otras
uvo en las vacantes del Ma-
gisterio, i en las rebueltas i
diferencias q̄ padecio la Or-
den: porque nunca sus Reli-
giosos faltarō a este cuydado,
como fu primera i mas prin-
cipal obligacion. Todos los
cautivos vienen a ser, veynte
i dos mil setecienios i treyn-
ta i cuatro; sin las reden-
ciones que faltan. En estos

piadosos exercicios se ocupa la sagrada Religiõ de la Merced: i en ellos se vee, cuan biẽ enpleadas son las limosnas q̃ se dã para estos rescates, pues con ellos se procura la verdadera salud de tantas almas.



CAP. XXXIII.

OTRAS GRANDEZAS i cosas señaladas de la Orden.

COMO esta sagrada Religion es militar i real, el Rey su fundador, i otros muchos Reyes a su imitacion, se onraron de levantar Iglesias i Conventos, que merecen nombre i titulo de fundaciones Reales. Del Rey dõ Iayme el Cõquistador lo son las çasas, de la Merced de Barcelona; de san Lazaro de Çaragoça; de santa Maria de Montpellier; las de Valencia; del Puig, de Tortosa, Tarragona, i Mallorca, la cual acrecètò i enriquecìo despues, su ijo segũdo dõ Iayme, Rey de aq̃llas Islas. Del Rey de Navarra don Sãcho el Gordo, la de Panplona. Del Rey de Castilla, dõ Fernãdo el santo, la de Sevilla; que oy es

una de las mas insignes i grãdiosas q̃ ay en el mundo. Del Infante i Arçobispo don Sancho, ijo del fũdador, la de santa Catalina de Toledo. De san Luis Rey de Frãcia, la de Paris, i otra en la misma ciudad, de la Reyna doña Maria de Medicis. Del Rey don Alõso de Aragon, la de Napoles. De la Reyna de Portugal doña Leonor, la de Valladolid. Del Rey dõ Pedro de Aragon, la de Valverde, en Narbona. De la Infanta doña Isabel, ija del Rey don Sancho de Castilla, la de Guãdalajara. Mas para q̃ me canso, pues todas las q̃ ay en la Religion, se puedẽ dezir Reales, pues toda la Ordẽ lo es, como fundaciõ i patronazgo de los Reyes de Aragõ. El convento de Barcelona, es el origẽ i el principio de todas. Esta es la madre, i todas en el mundo le deven obediencia i respeto de ijas. Con todo vemos tan poca memoria deste reconõcimieto, q̃ està medio caida. Sus viejas paredes, an menester arrimos de madera, que las tengan en pie. No se en que està el daño, con ser tan notable. O sus Religiosos no saben obligar a los Superiores, o los que deven mirar por su conservacion se descuydan; i le buelven las

espaldas. Lo primero, no lo creo, porque la necesidad es muy ingeniosa, i procura sacar remedios de donde parecen impossibles. Lo segundo temo, que la vejez, respetada de lexos, no se estima. En vez de ser onrada como sabia, viene a ser menospreciada como inutil. O no la aman, o no la respetan. Vemos los efectos, i no sabemos las causas. Está aquella casa pobrissima. No ay en ella sino miserias: i edificios poco menos que inhabitables. La obligacion de su reparo es general para toda la Religion. A todos toca, porque es madre de todos. Pues como no se remedia? Que mas justa piedad, que tenerla de su madre? Que mas gloriosa accion, que socorrerla? Vemos que las otras casas, con ser filiaciones suyas, estan ricas i pujantes, estimadas i favorecidas: i esta a quien deven el ser, derribada por el suelo, pobre i desvalida; cercenadas, i aun casi del todo perdidas, sus antiguas prerrogatiuas i grandezas. Para engrandecer las otras, aunque ermanas menores de edad, pechan la Orden, i se cargan i aventuran a cualquier gasto i seruitud: i desta, cõ ser madre, no ay memoria de que Dios la señalò

para que lo fuese. Dios es el que da los padres, que ninguno puede escogerlos a su gusto. Losijos ricos, de justicia deven el sustento a sus padres pobres. Gloria es del padre tener buenosijos: pero gran mēgua es delijo, sufrir q̄ padezca miserablemente el padre, pudiendo remediarle. No ay en la tierra, imperio ni respeto mas justo, que el paternal: ni sugccion mas onesta, q̄ la delijo. Por mas que sirva, sienpre queda deudor: sienpre la obligacion viene a ser superior al servicio. Por muy dichoso i entronizado que se vea elijo, todo quanto tiene, deve al titulo de padre: porq̄ este sienpre queda en su fuerza i vigor, para ser reconocido delijo. Madre es la casa de Barcelona, de todas las que la Religion tiene en el mundo: i madre tan onrada, que todos puedē onrarse cõ ella. Esto no ay negarlo, porq̄ seria desmentir la verdad. Si lo reconocen como devē, digãlo las obras, i el estado pobre i miserable en q̄ se alla. Desdichada casa, en otros tiempos dichosa: cuyos dormitorios visitò muchas vezes la Virgen, en cuyo coro cantaron los Angeles, i de cuyas celdas salieron tãtos Martires i varones

ilustres en santidad. Agora se ve poco menos que desolada. Muchos la persiguen, i pocos o ningunos la anparã. Si contra los ijos ingratos a sus padres naturales, se conjuran todos los elementos: aziendo tal concierto entre si, que cuando escapan del uno, topan luego con nuevos ministros de la justicia divina en el otro. Que sera faltar a una madre, aunque vieja i decrepita, llena de virtud i santidad: i que della, como de fuente; salio toda la que despues ha ennoblecido la Religion? Buelvan los ojos, i la consideracion, a tan justas obligaciones, tantos santos Religiosos como ay agora en ella, tantos padres insignes q̄ la gobiernan, cuyas letras i virtudes, mortificaciones i penitencias: cuyovalor i prudencia, rectitud i justicia, se muestrã en todo admirables. Repareñse a aquellas viejas paredes, que han sido principio i fundamento, de todas las que tiene la Orden. No permitan que se acaben de caer del todo. No dexen yermo i despoblado aq̄l suelo, por tantos respetos venerable: i aquellas viejas sepulturas, llenas de cuerpos santos, i entre ellos el de su glo-

rioso Patriarca Nolasco, que murio en aquella casa como en su propia eredad, i en el solar mas conocido de la Religion q̄ fundò, en cuya Igle-tia le enterraron. Las ruinas que oy se veen, no ay duda q̄ parecen mengua de toda la Orden, como lo es de un ijo noble i rico, si sufre que su madre vaya pidiendo limosna por las puertas, sin tener si quiera un vestido con que cubrirse. Respeten su vejez, rodeada de pobrezas i miserias. Veneren la memoria, de tantos Prelados i Religiosos, famosos i esclarecidos en virtudes i merecimientos. Acudan por lo que deven a quiẽ son, a tantas obligaciones inescusables, que no pueden negarse: pues las saben todos, i todos se escãdalizan destos descuydos. Dios les enriquecerã, en comun i en particular, en el cielo i en la tierra, con las dichas i felicidades, q̄ tienen prometidas a los buenos ijos.

La devocion que tengo a la Orden, i la vezindad de su casa, me lleva a ella los mas dias. Veo su desolacion, i no puedo dexar de affigirme. Los ojos son las puertas, para los sentimientos del alma: que lo que no se vee, no lastima tan-

to. Perdonefeme esta quexa, que la causa comun, a todos toca. Todos diran lo mismo que yo digo. La verdad de fuyo obliga: por si misma persuade. Donde se le representan mayores dificultades, alli prevalece con mayor valor, porque es fundamêto de justicia: i la razon todo lo puede.

El padre Rojas, aze un Catalogo, de los Piores del Convento de Barcelona, desde el santo Patriarca Nolasco, asta Nadal de Gaver: que fue el tienpo en que mas resplandecio la autoridad desta Prelacia. Las paredes medio caidas que vemos agora en aquella casa, tuvieron por padres los varones mas insignes de la Religion, que los mas dellos, por sus virtudes i notoria fantidad, llegaron a la suprema dignidad del Magisterio General. Diremos sus nonbres, i los años de su gobierno, pues no tenemos lugar para alargarnos, a lo mas particular de sus grandes merecimientos. San Pedro Nolasco presidiò en ella treynta i un años. Guillè de Bas, diez i nueve. Bernardo de Corbaria, treynta i dos. Arnaldo de Luberio, quinze. Guillermo de Ifonda, diez. Domingo

Pedro, siete. Ramon Albert, diez. Domingo Otgerijth, seys. Bonanat de Prexana, cuarenta i uno. Iayme Tahult, renunciò la eleccion. Iayme de san Martin, cuatro. Guillem Vives, treze. Antonio Taxal, uno. Iuan Gilbert, conterraneo i compañero en la predicacion de san Vincente Ferrer, estava en Roma quando fue electo, i el sumo Pontifice, no le dio licencia para venir a serlo. Bartolome Celfores, dos. Iayme Aymeric, onze. Antonio Dullan, diez. Nadal de Gaver, treze. En el tienpo que esto se escribe es Prior, el Maestro Onofre Gralla, que con sus letras i virtudes renueva la memoria de aquellos primeros Padres, que tanto la onraron en la antiguedad. Dexo de dezir lo mucho que pudiera, de su prudencia en el gobierno, de su dulçura i apazibilidad en el trato, i de su vida exenplar i religiosa: que pues todos lo saben, todos podran ser testigos desta verdad, sin que yo me alargue en referirla.

Cuatro collegios tiene la Religion en España, cuyos nonbres quiero que onré este lugar, como una de sus mayores grandezas. Sea el primero

el de

el de la vera Cruz de Salamãca, uno de los mas insignes que tienen todas las Ordenes, que cursan en aquella famosa Vniversidad. Los padres Generales Salazar i Cumel, le dexaron tanta onra i autoridad, que alcançò argumento (i de los primeros) en sus actos publicos, i lugar para tener en ella los mayores, como le tenían las Religiones de san Benito, i santo Domingo: i obtuvo executoria desto contra el Colegio de san Bernardo. Esta relacion se me dio, i los nombres de los Padres Maestros, Juan Garcia, Gaspar de los Reyes, Pedro Marino, i Fernando de Leon: cuyas letras resplandecè entre lo mas superior de aquellas escuelas, para ornamento i gloria de toda la Religion.

Del Colegio de Alcalà, q es el segundo, no puedo alargarme, por no tener particular relacion de sus cosas. Pero bastà el nombre de Alcalà, para saber, que los sugetos q cria aquella Vniversidad, pueden igualar con lo mejor de las otras. Todas las que en el mundo tienen mas autoridad i opinion, los respetan como tales. Allí passè algunos de mis primeros años. Digolo para mi confusion, pues bolvi

tan perdido, de donde todos suelen salir tan aprovechados.

El Colegio de la ciudad de Huesca, del Reyno de Aragon, que ponemos en tercer lugar, es uno de los mas illustres que tiene la Orden, por la grandeza del edificio, por lo grueso de suazienda, i por la calidad de los sugetos que saca, que es la mayor riqueza. Basta para calificar esta verdad, el Maestro Antonio Gralla, oy Provincial de Valencia: varon eminente en letras i santidad, de cuyo valor i prudencia, pueden fiarse las cosas de mayor peso que tiene la Religion. Fue Carredatico en Huesca muchos años: i agora gobierna su Provincia cõ la autoridad i satisfacion que todos siben.

El Colegio de san Laureano de Sevilla, tiene el ultimo lugar, por ser el mas moderno. Es casa muy estimada, no por la grandeza del edificio material, sino por el valor de sus Religiosos. Fundòle el Maestro Francisco de Beamonte, con licencia del General Francisco Cumel; que en tiempo de los Prelados doctos i maestros, florecen los subditos en estudios i letras. Era Beamonte hermano de fray

Alonso Enriquez; primero, Vicario general de la Orden en nueva España, despues, Obispo de Lavana: i agora, de Mechoacan. Izo i dotò el Colegio, con el dinero que buscò i sacò de entre sus deudos, i ha sido como un seminario de virtudes i dotrina. Todos los padres que en el se criarõ, resplandecen aora en la Provincia de la Andaluzia, en sãntidad, gobierno, predicaciõ, i enseñaça de letras escolasticas. Entre ellos pueden nõbrarse, Iuan de Herra, Francisco Raymundo de Ribera, Antonio de Solis, Alonso de Gongora, i Bartolome Ladrõ: todos Theologos i Predicadores aventajados i famosos, que por sus letras i virtudes ocupan onrados puestos en la Religion. De todo esto me dio noticia, el Padre Francisco Raymundo de Ribera, amable por su apazibilidad i cortesia, i estimado por su erudicion i eloquencia.

Los padres Redẽtores desta santa Religion, metidos entre infieles, exercitavan su piedad i diligẽcia en la libertad de los cautivos Cristianos, i su predicacion i dotrina en la conversiõ de los Moros, con quien tratavan las redenciones. Servian a Dios,

con obras i palabras: con el cuydado de sus rescates, i cõ el fervor i espiritu de sus sermones. Azian a todas manos, i sin reparar en trabajos i peligros, ganavan almas para Dios. En diversas vezes convirtieron i bautizarõ, dos Reyes, dos Reynas, i ocho Principes Moros: i todos ellos tomaron el abito, i fueron Religiosos Mercenarios. Almahacen Mahomad Rey de Argel, que se llamò Pedro de santa Maria, cuya conversion se atribuye a san Pedro Armengol. Muley Abalcadre Rey de Tuncz, que se llamò Iuan de Iesus, a quien cõvirtio i bautizò, el bienaventurado Laurencio Company, i a todos sus ijos i mugeres. Las Reynas, Lela Marian, i Lela Fatima, se llamaron; Iuana i Maria. Los Principes, o Infãtes, Muley Acidam, se llamò Iuan: Muley Abubecer, Pedro: Muley Abdalla, Luis: Muley Amet, Matias: Muley Amet Bescial, Lorẽço: Muley Amet Bohali, Pablo: Muley Amet Helamũdi, Diego: Muley Amet Anacisti, Armẽgol. De la otra gente menos principal, en diversos lugares i Provincias, i en diferẽtes tiẽpos i ocasiones, se convirtieron tantos, que la grandeza

del

del numero, obliga a levantar incessables alabanças a Dios.

En las Indias Occidentales, ha tenido su predicacion grandissimas cosechas de almas para Dios. Passaron los primeros Religiosos, con los hermanos Picarros al Perú: i con las armas i el valor de los unos, i con la dotrina i santidad de los otros, se plantò i estendio la Fe i Religión Católica, por aquellas grandes Provincias. Tienen en ellas muchos conventos, que antes fueron Iglesias parroquiales: i las Dotrinas de otros lugares grandes i populosos. Mas esto pide Istoria particular: Quiero dexarlo para quien lo trate de principal: que cosas tan grandes, no son para de corrida.

Està repartida la Religión en catorze Provincias, siete en Europa, i siete en las Indias. Las de Europa son; la de Cataluña, en que se cõprénden Aragón, Navarra, i Cerdeña: la de Valencia con las Islas de Mallorca, i Oran: la de Castilla, de Andaluzia, de Francia, i de Italia. Las de las Indias son, de Mexico, de Guatimala, de Lima, del Cusco, de Quito, de Tucuman, de Chile, i de santo Domingo.

Vna grandeza tiene la Orden, que sera muy puesto en razon azer memoria della entre las demas. Sus Generales tienen lugar de Diputados en el Reyno de Valencia, como Barones de Algar: i muchos dellos lo han sido, como veremos despues. Esta Baronia de Algar les dio Raymundo Morell, cavallero por muchos titulos illustre i principal: por su nobleza, por el valor q̄ mostrò en las guerras contra los Moros; por la piedad i misericordia con que socorria los pobres i cautivos, i por la devocion que tuvo a la Orden, pues vistio su abito, i le dexò su azienda. Sobre el tiempo en que esto passò, discurre con gran advertencia i cõsideracion Vargas; en el seguntò Tomo de su Crònica: adõnde refiere el parecer del General Maldonado, i las razones i conjeturas que pueden esforçar el suyo. Vargas reverencia como religioso el nombre de su General, pero mayor obsequio se deve a la verdad. Mas se ha de respetar la razon, que la autoridad de la persona. Yo me alargàra en esto, mas pues lo substancial del caso, que es lo que me toca, cõsiste solo, en que la Orden tiene el señorio de Algar

Vargas to.
1. lib. 2. ca.
15. tom. 2.
ca. 4. §. 12.

en Valencia, i que sus Maestros Generales han sido Diputados de aquel Reyno, i en esto no ay duda, dexemos lo demas. De los Generales pasados que lo fueron, aze una lista Rojas en sus Catalogos, que pondrè en este lugar, sin mas averiguacion, que su autoridad. Ponce de Barellas, Nicolaz Perez, Iaymè Tauft, Bernardo de Plano, Nadal de Gaver, Iuan Vrgel, Iaymè de la Mata, Benito Çafont, Miguel Puig, Francisco Maldonado, i Francisco Çumel: i oy lo es el General Iuan Cebrian.

Tiempo es ya q̄ salgamos deste golfo, en que nos embarcaron la cortesía i el respeto, que se izierõ obligacion. Basta ya la navegacion peligrosa en que nos metimos. Procuremos tomar puerto, i bolver a nuestro intento principal, de la vida i echos de doña Maria de Cervellon. Dexemos otros muchos varones ilustres desta sagrada Religion, Inquisidores, Confesores de Reyes, Maestros de Principes, Predicadores famosos, i que an ocupado placas en consejos Reales. Dexemos las personas señaladas en sangre i valor, que menospreciando las riquezas i estados

temporales, tomaron el abito, i vivieron i murieron Religiosos. En las Istorias i Cronicas generales se podra ver todo. Remon i Vargas lo tratan extensamente. Allí tendran los curiosos bastante satisfacion para lo que dessean.



CAP. XXXV.

DE FRAY BERNARDO de Corbaria, i memoria de algunos Cavalleros de su linage.

Entre los Religiosos mas insignes, que en tiempo de doña Maria de Cervellon, resplandecian en aquel pequeño convento de Barcelona, fue muy señalado fray Bernardo de Corbaria, varon por muchos respetos santo i venerable. Algunos autores de conocida erudicion i prudencia, le llaman Bernardo de Corbera, i otros de Corbaria. Este apellido de Corbaria, por lo que resulta de varias escrituras, podemos conjeturar que està en ellas latinizado: i que su propio i verdadero nonbre era el de Corbera.

En algunos instrumentos pu-

blicos

Vn Codice antiguo na nue escrito. Antonio Vincente Domenec en su Istoria de los santos de Cataluña, lib. 2. en la vida de S. Pedro Nolasco, f. 73. cap. 2.

blicos, se alla una misma persona (de cuya identidad no puede dudarse) señalada con estos dos nombres: ya de Corbaria, i ya de Corbera: evidencia cierta de que era uno solo el apellido, que en latin se dezia Corbaria, i en Catalan Corbera. Mas pues el uso introduxo en aquella antiguedad, el llamarle a este bienaventurado Religioso fray Bernardo de Corbaria, i con este nombre se ha recebido de muchos autores antiguos i modernos, que escrivieron desta sagrada Religion, por no azer novedad en lo que parece ya tan asentado, para lo que se nos ofrecera dezir de sus cosas, que no sera poco, por aver sido Confessor i padre espiritual de doña Maria, le daremos el de Corbaria, no obstante que fuesse Corbera.

Este linage de Corbera, es muy conocido en Cataluña, por su antiguedad i nobleza, i por los sujetos excelentes que le ilustran, conocidos por tales en todos los tiempos, con no pequeña gloria, no solo de su familia, pero de toda la nacion Catalana. Dizen algunas memorias antiguas, que tratan deste varon Apostolico, que sirvio cavallero a su Rey don Iayme el Conquistador,

en las primeras guerras que tuvo: que despues dexò aquel estado, i escogio el de Religioso, en la Orden de nuestra Señora de la Merced, en la cual entrò i profesò como cavallero lego: i que ultimamente, por asigurar mas sus cosas, i consagrarle a Dios, se izo Sacerdote, i como frayle umilde, siguió con todo rigor el instituto desta sagrada Religion. Otros pretenden, que quando tomò el abito ya era Sacerdote: i entre los primeros Religiosos que siguieron al santo Patriarca Nolasco, cavalleros Legos i Sacerdotes, a Fray Bernardo de Corbaria le cuentan entre los Sacerdotes. Todas las antiguedades tienen entre si esta contrariedad, que de tã lexos no se puede ver, ni asigurar bien las cosas. En aquel libro manuscrito que nos dexò el Canonigo Francisco Tarapha, de cuya autoridad ya se dixo en otra parte que era muy grande: como trata de los Principes desta Monarquia, i de los Ricos onbres i cavalleros que les sirvieron en sus guerras, pone a Bernardo de Corbera en tiempo del Rey don Iayme el Conquistador, i parece que de buena razon ha de ser este mismo de quien

tratamos, primero soldado, luego religioso, i despues sacerdote. En todas nuestras Historias ay varias memorias de algunos cavalleros deste linage, señalados i famosos por su valor i prudencia, empleados en los gobiernos de paz i guerra. Antes deste Bernardo, en tienpo de los antiguos Cōdes de Barcelona, tenian ya grande estimacion: i esta se fue despues continuando, i aziendo mayor en sus descendientes, con las ocasiones i suceffos.

De otro Bernardo de Corbera, dize Pedro Tomic, que sirvio al gran Rey dō Pedro, en todas las guerras de Cataluña, que tuvo cō el Rey Philipo de Francia, el año de mil docientos i ochenta i cinco.

Gilabert de Corbera pasò con el vltimo Rey don Pedro, contra Mallorca, cuando vencido su Rey, se apoderò de aquellas Islas. De alli le enbiò con cinco Galeras a la de Menorca, para requerir a sus moradores que se la entregassen, i le recibiesen por señor; i despues se le encomendò su gobierno. I algunos años mas adelante, fue por orden del Rey de Aragon, con Garci Fernandez de Castro, Justicia de aquel Reyno, para

poner treguas entre los de la union: negocio de grande importancia i dificultad.

Ramon de Corbera, pasò en Cerdeña, en defensa de aquella Isla, a tienpo que la tenian muy apretada los Genoveses.

Rienbao de Cerbera, fue uno de los mas famosos i exercitados Capitanes de aquel siglo. Encomendòsele el gobierno general de Cerdeña, en la paz i en la guerra, a tienpo que estaban las cosas de aquel Reyno en el ultimo peligro, apoderados i vitoriosos los Orias. Izo que levantasen el sitio que tenian sobre Sacer. Perfiguiolos con guerra cruel. Ganò a Castell Genoves. Apoderòse de los Castillos de Monteleon i Terranova. Pacificò la Isla. Pasò con una armada a Mallorca. Venciò a su ultimo Rey don Iayme, en la famosa batalla de Lummayor. Tuvo tanto valor i prudencia, en las armas i gobiernos, que por ambos caminos eternizò su nonbre, en servicio de su Rey: que mostrò muy gran sentimiento en su muerte, por la falta q̄ le avia de azer su persona, en la guerra que enprendia entonces en Cerdeña.

En aquel passo onroso, tan

Año 1347.
Curita lib.
8. cap. 16.
Año 1347.
1348.
1349.

Curita An.
nal. lib. 8. c.
6. 16. 34.
55.

Año 1354.

Tomic en
historia c.
39.

Año. 1343
1348.
Curita An.
nal, lib. 7.
cap. 66. 68

Istoria del Rey d'Aluã el segundo de Castilla, cap. 240. Fray Iuan de Pineda en el libro que conputo de estos sucesos.

Curita Anual, tom. 3. lib. 14. ca. 22.

Curita Anual, tom 2. lib. 8. cap. 34. 36.

celebrado en las Istorias Castellanas, que defendio Suro de Quiñones, cerca la puente de Orbigo, a tres leguas de la ciudad de Astorga, i seys de la de Leon, año mil quatrocientos i treynta i quatro: entre los muchos cavalleros estrangeros, que desseos de gloria i fama, fueron de varias Provincias, a mostrar su valor, i provar su cavalleria en cosa tan señalada, entre los cavalleros Catalanes que izieron armas, se nonbran, Rienbao de Corbera, Bernal de Requesens, Iuan Camòs, Frances Dezvalls, Iofre Iardin, i Asberro de Claramonte, que murio desdichadamente en aquel trance.

Vgueto de Corbera, ermano de Rienbao, sirvio con gran valor en las guerras de Cerdeña, por los años mil trecientos cuarenta i nueve.

En el de mil trecientos noventa i dos, quando el Infante don Martin, Duque de Monblanc, passò con muy poderosa armada a Sicilia, a poner en la possession de aquel Reyno, al Infante don Martin su ijo, i a la Reyna doña Maria su nuera: Pedro Tomic, q̄ concurrio en aquellos tiempos, i tuvo las manos en estos

echos, señala que sirvieron en esta guerra, Pelegrin, i Vgo de Corbera.

I en el socorro que se le enbiò al Duque de Monblanc, por la rebelion de los Barones de Sicilia, año mil trecientos noventa i tres, entre los muchos cavalleros Catalanes que fuerõ con el, se nonbran Rienbao i Iuan de Corbera.

En el año mil quatrocientos i tres, enbiò el Rey don Martin de Aragon, a su ijo el Rey don Martin de Sicilia algunos cavalleros Catalanes; para que asistiessen cerca de su persona, i le aconsejassẽ i sirviessen, en los casos mas graues que podian ofrecersele: i entre ellos a Bernardo de Corbera. Esto dize Tomic, que pudo verlo.

En la armada que se enbiò al Rey don Martin de Sicilia, para la guerra que en Cerdeña avia de azer contra el Vizconde de Narbona, año mil quatrocientos i ocho, Pedro Tomic que se allò en ella, escribe: que entre los cavalleros Catalanes que sirvierõ entõces, fue Iuã de Corbera. Deste dize Çurita, que en el año mil quatrocientos i onze, fue Governador i Capitan General de Cerdeña.

Pedro Tomic. Curita, li. 10. cap. 52.

Curita, Anual, tom. 3. lib. 11. cap. 27.

Curita A-
nal, tom. 3.
lib. 11. cap.
14. 46. 88.
i otros.
lib. 12. c. 3.
lib. 13. cap.
12. 55.

De Romeo de Corbera, Maestre de Montesa, tenemos muchas memorias. El año mil cuatrocientos i diez, por orden del Pontifice Benedicto Decimo tercio, en el interregno por muerte del Rey don Martin, fue a poner paz entre los cavalleros del Reyno de Valencia, que estaban divididos en parcialidades. En mil cuatrocientos i onze, fue por Enbaxador del mismo Reyno, para asistir en la eleccion del Rey don Hernando el primero, que se publicò en Caspe. En mil cuatrocientos i doze, fue enbiado a Sicilia por el Rey don Hernando el primero, con solene enbaxada, i comission, para reducir los vassallos sediciosos i alborotados; recebir en su nonbre la fidelidad de los Prelados, Barones i pueblos; confirmarles sus privilegios i libertades, i pacificar aquel Reyno en su obediencia i servicio. Despues en el año mil cuatrocientos i veynte i uno, fue nonbrado por el Rey don Alonso, ijo de Fernando, por General de la armada que mandò juntar contra los Genoveses, con la qual ronpio i desizo la de los enemigos, i prendio a su General Batista de Campo Fregoso,

Capitan muy dietro i experimentado, hermano de Tomas de Campo Fregoso, Duque de Genova. I en mil cuatrocientos i veynte i nueve, fue proveido por el mismo Rey don Alonso, por Capitan General de la Ciudad i Reyno de Valencia, para la guerra que se movia en sus fronteras, por la parte de Castilla. Fue este gran cavallero muy excelente Capitán, i uno de los mas señalados varones que uvo en aquellos tiempos.

En el año mil cuatrocientos i veynte i tres, cuando el mismo Rey don Alonso venia de Napoles a Cataluña con su armada; passando por Marsella, i ayiende determinado de acometerla por combate: Iuan de Corbera que iba con el Rey, fue el primero que con su galera envistiò la cadena del puerto, que era el mayor peligro: i por su valor i consejo, se entrò, ganò, i saqueò aquella ciudad, con ser la joya mas preciosa que tenia su contrario el Duque de Anjous, i la plaça mas importante para las cosas de la mar, que ay en Francia, en la costa del Mediterraneo.

Otro Bernardo de Corbera,

Curita A-
nal, tom. 3.
lib. 13. cap.
22.

Curita A-
nal. tom. 3.
lib. 13. ca.
26. lib. 14.
cap. 13.

fue Enbaxador por el mismo Rey, el año mil quatrocientos i treynta i tres, a Filipo Maria Duque de Milan, i al Enperador Sigismundo.

Destas memorias se saca, como en aquella antigüedad, era muy usado i repetido el nonbre de Bernardo, en la familia de Corbera, pues de cuando en cuando le renovavan en los cavalleros que en ella nacia. Aqui tenemos quatro Bernardos, en tiempo de los Reyes, don Iayme el Conquistador, el gran don Pedro, don Martin, i el ultimo don Alonso.

Dexo otros muchos cavalleros deste linage, para q̄ las verdades no parezcan lisonjas, en respeto de los que oy viven. Aunque para calificarle del todo, basta solo nuestro fanto Bernardo de Corbera, de quien tratamos. Gran alabança es del Santo, tener su casa origen i principio tan illustre, i tantos eroes excelentes, que en todos tiempos la aventajan i ennoblecen: pero mayor gloria es de aquella nobilissima familia, aver salido della un varon tan illustre, que en el siglo, i en la Religion, supo alcançar tan grandes meri-

tos, de valor para los onbres, i de santidad para Dios. Si derramar la sangre por su Rey, la onra i ennoblece en todos los descendientes que la tienen: consagrarse a Dios, i servirle con tantas ventajas de penitencias i mortificaciones: ganar almas para el cielo, con el exemplo de su vida, i con la enseñanza de su doctrina: que gloria merecerà en la tierra, pues llega por este camino a tenerla tan grande en el cielo? La santidad i entereza de costumbres deste insigne varon, se muestra maravillosamente en la que oy conserva su cuerpo, despues de mas de treientos i cinquenta años de sepultura.

Estimòle siempre mucho el santo Patriarca Nolasco. Era el primero a quien dio el abito: i losijos primogenitos fuelen ser muy amados de sus padres. Cuando en el año de mil docientos i veynte i ocho, se tratò de enbiar algunos Religiosos, con san Ramon de Peñafort, a la santidad del Pontifice Gregorio Nono, para la confirmacion de la Orden: señalò a Bernardo de Corbaria, i Arnaldo Aymeric, como muestras aventajadas, de los sugetos q̄

criava la nueva Religión, cuya aprovación pedian.

Este santo Religioso, fue de los primeros que exercitaron el cuarto voto de la redención; pues cuando el i fray Guillem de Bas rescataron en Argel, docientos i treynta i nueve cautivos Cristianos, el mismo año de mil docientos i veynte i ocho, se quedò en poder de los Moros en prendas, porq̄ no bastò el dinero. Estuvo preso dos años, padeciendo grandes trabajos, i malos tratamientos. Vieronlo algunos mercaderes Catalanes, i causò tan general sentimiento cuando se supo en Barcelona, que todos alargavan las limosnas, aun mas de lo q̄ sufrían sus fuerças; con que el Procurador general Pedro Nolasco, juntò dinero para la septima redención que se hizo, en mil docientos i treynta.

Con esto cobró libertad el bédito Padre, i con el docientos i nueve cautivos. Grâdes cosas pudieran referirse, mas piden Istoria particular. En esta solo se trataràn, aquellas que tienen respeto a doña Maria de Cervellón: quiza en otra ocasion, se alargará mas en la pluma.

(S) El escudo de



CAP. XXXXVI.

*ALGUNAS EXCE-
lencias de fray Bernardo
de Corbaria: i como doña
Maria le escogio
por Confes-
sor.*

AVNQUE se reserve para otra ocasion, libre de mayores cuydados, tratar las cosas deste Apostolico varon fray Bernardo de Corbaria: las que se nos ofrecen de doña Maria de Cervellon, nos obligan a dar una breve noticia dellas, para que se vea en cuan buenas manos puso las de su alma aquella santa donzella. Mostrò este bienaventurado Religioso, su nobleza i valor, en todos los estados i tiempos de su vida; pues en todos ellos procurò señalarse con grandes estremos de virtud. En las armas, sirvio valerosamente a sus Reyes, en las guerras que entonces se ofrecieron. En la Religion, se levantò entre los demas, con flores suavissimas de palabras i doctrina; i con frutos admirables, de exercicios santos, de pureza

de vida, i resignaciõ religio-
fa. En el Sacerdocio, se aven-
tajò con tanta mayor excelē-
cia de costumbres, quanto era
mayor esta nueva obligacion
de agradar a Dios, como me-
diador que le ofrece los des-
seos i peticiones del pueblo.
Era para todos un vivo exen-
plar de mortificacion i peni-
tencia: vivo para Dios, i muer-
to para el mundo: suave, por
piadoso; amable, por umilde;
i facil en doblar su voluntad
a la de sus superiores, por la
obediencia. La verdadera nõ-
bleza, sabe mejorar la calidad
que recibio de sus ascendien-
tes, con virtudes propias. Esto
es ser noble en la sangre i en
los echos: mostrarse tã illustre
por la nobleza personal, co-
mo por la heredada.

Allandose en la inquietud
de las guerras, quiso este san-
to varon, cerrar del todo los
ojos a las esperanças humanas,
i abrirlos solamente a las que
estan en Dios firmes i seguras.
Menospreciava las vanidades
i gustos del mundo, fragiles
i perecederos, i seguia los ver-
daderos bienes, que comien-
çan en la tierra, i se perficionã
en el cielo. Tuvo siẽpre puef-
to en el pensamiento, de pa-
decir i morir por Iesu Chri-
sto, i entròse en la nueva Re-

ligion de la Merced; don de
pudieffe lograr estos desseos,
en el rescate i libertad de los
Cristianos cautivos. Era ya
muy onbre, pues luego se apli-
cò a la predicacion i enseñan-
ça de los fieles, por ganar al-
mas a Dios, i gloriosa aureo-
la para la suya. Esta insignia i
premio singular tienen en el
cielo, los que en la tierra se
enplean, en enseñar los miste-
rios de nuestra sagrada Reli-
gion, i encaminar las conciē-
cias a la verdadera perficion,
que se alcança con la doctrina
Evangelica. Devia ya tener
muy aventajada noticia de
las letras, pues tan presto las
exercitò en el servicio de
Dios: aunque el padre Var-
gas pretende, que fueron mas
milagrosas, q̄ estudiadas. Las
letras en todos los estados on-
ran i socorren: en la prosperi-
dad encaminan, i en las des-
dichas consuelan. El que las
sabe, aventaja sus cosas, con q̄
se aze casi inmortal; porque
tiene traças i medios como
ilustrarse entre los demas. Es-
te es el mayor ornamento de
la nobleza. Vn onbre noble,
sin letras, es como niño, sin
juizio ni prudencia; porq̄ nin-
guno sin ellas puede ser suti-
ciẽte para los gobiernos, pues
la experiencia sola, o yerra, o

se engaña, o suele faltar en lo mejor. La gēte noble i principal, aunque professe las armas, no dexé las letras; porq̄ estos dos exercicios se dan las manos, i unidos, son el sustento i conservacion de las Republicas. Las letras aconsejā, las armas executan: las unas guian cō su doctrina, i las otras fortalecen el valor, para alcāçar lo que enprenden. Cualquiera destas dos calidades de por sí, azen a un onbre famoso: i si concurren juntas en un sugeto, ya le dan mayor gloria. Por ambos caminos la alcançò muy grande Bernardo de Corbera; en el siglo, entre las armas estudiò las letras; i en la Religión, cō las letras avētajò sus cosas, de estimacion para los onbres, i de mayor agrado para Dios.

Parece q̄ este bienavēturado varō avia nacido para cabeza de todos, i que por muchos titulos se le devia este nōbre. Los cavalleros, los Religiosos, i los letrados, son de ordinario las cabeças de los pueblos. Ganando a estos, se ganan los demas, que se goviernan i rigē por ellos. Los unos tienen a su mano el respeto comun, que procede de su calidad: los otros las conciencias, i los otros los ingenios

i juizios. A los cavalleros veneran todos, cuādo veen que lo son en la sangre i en las virtudes: porque es muy poca nobleza, la que se contenta con la sangre. En los Religiosos siguen el exenplo, i en los letrados la doctrina: con que parece que todos los demas estan como pendientes de su autōridad i arbitrio. Por todos estos respetos le alcançò tan grande nūestro Santo, q̄ en Barcelona, lo mejor i mas granado del lugar, se onrava de obedecerle i servirle. El aventajò tanto su estimacion entre los Religiosos, que todos admiravan i seguian sus costumbres santas, i todos le tenian por regla i dechado, de la pureza de vida, i de las mortificaciones i penitencias, que professava su Religion. Muerto Guillem de Bas, segundò General de la Ordē, fue electo Prior del convēto de santa Eulalia de Barcelona. Anduvo en sus principios, anexo al Priorato de la casa de Barcelona, el magisterio General de toda la Orden, i los Maestros Generales se intitulan tambien Priores, como se vio en los dos primeros, q̄ fueron, el santo Pedro Nolasco, i Guillem de Bas. Ordenose despues q̄ uviesse Prior

i que

general de toda la Religion, i que este lo fuesse, el que presidia a la casa de Barcelona, a la cual reconocian todos por cabeza; i aun agora como tal, tiene su Prior titulo i vezes de Vicario general. Esta nueva dignidad i Prelacia se dio a fray Bernardo de Corbaria, como varon lleno de espiritu i santidad, admirable. Este fue el tercero Prior particular i especial de la casa de Barcelona, despues de Pedro Nolasco, i Guillem de Bas; i primero Prior General del gobierno espiritual de toda la Religion. Estas santas elecciones aziã los meritos i virtud, i no las negociaciones. Estas guia Dios, i es el camino mas seguro para acertar en ellas. Negociaciones i favores; en elecciones de Prelados; son el cuchillo i la ruina de todo lo que es virtud i religion. Prevalcè la ambicion, desasosseganse los animos, olvidanse de sus obligaciones, atentos solo al mando que procuran, sin sustancia ni espiritu, para lo que professan de principal. Llegò fray Bernardo de Corbaria a tener grande opinion i credito en la lecion de la doctrina sagrada, i exercitavalas en las confesiones i ser-

mones, con maravilloso aprovechamièto de las almas. Todo su èspiritu i cuydado se empleava en ganarlas para Dios; i tratavalo con tanto fervor i eficacia; i con tal suavidad i dulçurá, que se llevaba tras si lo mejor del lugar. Todos le estimavan i seguiã; con que pudo hazer riquissimos empleos para el cielo. Nuestra santã Virgen doña Maria de Cervellon, se le aficionò por estremo. Parece que allava en el, todo lo que desseava para su quietud. Escogiole para Confessor. Puso en sus manos su conciencia. Encomendò a su cuydado el de sus cosas, sabiendo el que tenia del bien de las almas. Acudia a sus sermones, sin perder ninguno, procurãdolo con sus padres; que de buena gana vinieron en ello, cuydadosos de alentar sus buenos desseos, para q las promesas de sus virtudes, diessen mas colmados frutos en el servicio de Dios. Quiso doña Maria, con la enseñanza de su doctrina i sermones, alunbrar sus ignorancias; que los pocos años sienpre las tienen; con sus consejos, asigurar su Fe; con sus consuelos, fortalecer su flaqueza; i cõ el socorro de sus oraciones, sustentan su innocècia i pureza

en el servicio de Dios. Confio q̄ el mismo Dios, cuya era la causa, guiaria el acierto de sus acciones, para cunplir mas al justo su santissima voluntad.

El santo varon que descubrio tan milagrosos principios, en el fervor i espiritu de aquella nobilissima donzella, tomò muy a pechos el perficionarlos, en el estado que pudiesse asigurar sus esperanças. Encomendòlo con lagrimas i oraciones a Dios, que con estas veras solia tratar todo lo que tocava a su servicio. Fue poco a poco disponiendo las inclinaciones i afectos de aquella alma pura, para q̄ consagrada del todo a Dios, viviesse mas segura, de los peligros i desvanecimiētos, que con pretexto de colocacion i nobleza, suelen acometer i entrañarse en la loçania de la verde edad. Era maravillosa la eficacia de sus palabras, i la suavidad i blandura, cõ que procurava aficionar las almas a la penitencia i mortificacion, para que el gusto fuesse en ellas saboreandose en la dulçura de las cosas del cieló. Azian grandissimo fruto sus sermones, de conversiones milagrosas, de reformation de costunbres, de menosprecio

del mundo, de desengaños en las vanidades desta vida, i de esperanças asiguradas en las felicidades eternas de la otra. Predicava, penitencia, mortificacion, lagrimas, ayunos, i frecuencia de Sacramentos; remedio segurissimo para la linpieza de las almas. Predicava, despego de las cosas temporales, i aficion a las eternas: ejercicios de oracion i meditacion para Dios, i de piedad i misericordia cõ los pobres; i otros documentos santos, dignos del Cristianissimo zelo de un padre i religioso tan exenplar i penitente. Dezialo todo con tanto espiritu i fervor, que trastornava i redia la mayor obstinacion i dureza. Enseñava con la doctrina, i animava con el exenplo, que es lo que mas suele mover los coraçones. Tiene grã fuerça el buen exēplo del predicador. Azia, i dezia juntamente. Obrava en si, lo que predicava à los otros, como verdadero Apostol. Desfazia se en lagrimas i cuydado, por sacar algun fruto de aquellos trabajos, con que servia a Dios. *Dios.*



CAP. XXXVII.

*CUAN RECATA-
da i cuydada vivia
doña Maria.*

Frequentava doña Maria a menudo los sacramētos de la penitencia i sagrada Eucaristia, que todos los dias, por medio de la confesion, procurava remedio i consejo de su confessor, para sanear sus escrúpulos, si los tenia, o para salir de sus flaquezas, i no recaer en ellas. El confessor es medico que cura, i juez que castiga. Sus consejos deven recebirse de buena gana, aunque parezcā coltosos i difíciles: que la salud perdida, no se cobra sin trabajo i dolor. La confesion es la verdadera medicina de las almas, que remedia i preserva juntamente. Es freno de pecados, es fuerço de flacos, sermon particular de ignorantes, respuesta de dudas, medio eficacissimo para conocerse, acto de profunda umildad i obediencia, que enamora a Dios, i alegra los Angeles: que pacifica las conciencias, i da esperanças al coraçon; q̄ cierra las puer-

tas del infierno, i abre las del cielo. Que mas puedē dessecar los onbres? pues con estos actos umildes i penitētes, se disponen i aseguran, para ocupar las sillas que perdierō los Angeles con sus ciegas altivezes. La cōfesion da gracia, i aumenta gracia: quita penas, i perdona culpas: causa orror para no cometerlas, que es llegar se del todo a Dios: porque la cosa mas apartada de Dios es la culpa, pues para Dios no ay otra distancia, sino la que ella pone.

Ya se dixo lo mucho que doña Maria aborrecia las galas. Solo vestia para agradar a Dios, i suplir su necesidad. Si por la obligacion de su callidad i nobleza se ponía alguna cosa preciosa, primero la bañava en lagrimas. Obedecia a sus padres que se lo mandauan, por lo que devian a su estado: pero con tãto sentimiento de su coraçon, que le parecia que aquellos eran lazos del demonio, i dar un pasto de vanidad a los que la miravan. Dezia, que las vestiduras profanas, mas servian de estropieços para caer el alma, que de adornos para componer el cuerpo: i que los demasiados cuydados en esto, venian a ser ostentacion i lo-

cura que ponian en peligro la onestidad. Con todo respetava a sus padres, i negava su gusto, por cunplir con su obediencia: pero allà en la soledad, dezia con tiernos afectos a Dios. Ay Señor mio, cuándo me verè tan dichosa, que dexé libremente las sedas por los sayales? la vanidad i soberbia de los vestidos, por la verdadera umildad i pobreza? Cuándo desnudarè mi cuerpo destas purpuras i brocados, para vestir el alma de la desnudez de mi esposo Iesu Cristo? Cuando en lugar destas joyas, me pondrè otras de valor inestimable, que estan entre las riquezas del cielo, para merecer por ellas, la uniõ inseparable que desseo tener cõ mi dulce esposo? Ay mi Dios, dadme que sepa trocar, estos diamantes, por sus llagas; esta diadema o guirnalda, por su corona de espinas; i estas galas, por sus açotes i afrentas. Dadme Señor, que se adorne esta umilde esposa suya, con los arreos i ventajas que tiene tan glorioso esposo. Que me junte con el, para las bodas de Virgen, en el talamo de la cruz, con abraço tan estrecho, que ninguna cosa pueda apartarnos jamas. Que de dos cuerpos se aga uno, para

los dolores i trabajos: uno en el sentimiento, i uno en la voluntad i desseo de padecerlos por su amor. Apartense de mi estas vanidades, que las galas de mi esposo, son cruz i desnudez, umildad i aspereza. Destas gusta, i estas quiero; para que todos me conozcan por suya.

Vivia doña Maria cõ grandissimo cuydado de sus criadas; i aunq̃ esto tocava principalmente a su madre, pero como tan interesada en su cõpañia, velava sobre ellas, al recibirlas, i al conservarlas. Sabia que la muestra del valor i recogimiento de una señora, son las criadas que tiene. Por la libertad i descompostura de las que sirven, juzgã los onbres la poca virtud i recogimiento de las que mandan: que los descuydos de las unas, quitan la verguença à las otras. De la disimulacion del amo, nace el atrevimiento en el criado; i si este se le sufre, luego se siguen excessos i pecados. La cõpañia mas inexcusable de una señora, es la de sus criadas: i si no son lo q̃ deven, todo se pierde; que poca levadura, corrõpe una grã masa. No ay nobleza de sangre, ni criança cuydadosa, ni predicaciones a menudo, ni

abundan-

abundancia de bienes, ni peligro de males, que aprovechen, si anda de por medio una mala compañía; i mas tan familiar i continua como la de una criada, que asiste a todas oras. Estas malas conversaciones, corrompen las buenas costumbres. A todo esto atendia la santa donzella, cō diligēte examen antes de cōcertarlas, i con particular desvelo en todas sus acciones. Animavalas con su exemplo, i guíavalas con sus consejos; que en pocos años, teniã prudencia del cielo. Tratavalas con apazibilidad i dulçura, servialas en sus enfermedades, socorrialas en sus necesidades, i con esto todas la amavan, i todas procuravan agradarla. Su casa en la quietud i clausura, parecia un cōvento de religiosas.

No recebia visitas, ni aun de sus deudos mas cercanos, sino en presencia de su madre, i de las viudas onestas, i donzellas virtuosas que la servia. Para todo queria testigos abonados q̄ le asistiessen; porque la verdadera onestidad i recato, no ha de tratar cosa sin ellos. No ha de fiar de si, ni de nadie; sino vivir con una general observãcia de todos los sentidos, para conôcer i

escusar los peligros. La pureza virginal, que con proposito firmissimo de agradar a Dios, dessea abstenerse perpetuamente de las delectaciones sensibles, que son la materia desta forma; deve prece-der, muy recatada en sus pasos, muy onesta en sus ojos, muy prudēte en sus palabras, i muy remirada en sus obras: No solo ha de ser limpia en el cuerpo i en el alma, sino q̄ todas sus acciones han de tener sienpre un olor suavissimo de onestidad i pureza. Mostrarla igualmente, en la limpieza interior de sus afectos i desseos, i en la conpostura exterior de sus ejercicios i conversaciones. No basta ser Virgen, si no se le parece que lo es. No cū-ple con solo disponerse, sino alcança la perficion de aquel estado tan dichoso, que goza en la tierra, privilegios de cielo. Enbalde corre, el que no llega adonde va: i peor, si retrocede de aquello.

que enpre-
dio.





CAP. XXXVIII.

*ALGUNAS CALI-
dades i virtudes admira-
bles en que se exerci-
tava.*

ERA doña Maria una ima-
gen milagrosa, donde to-
dos ponian los ojos; i un su-
geto en quien el cielo juntò
tantos i tã admirables bienes
de naturaleza i fortuna. Estos
aconpañados con los de gra-
cia, que le grangearon sus vir-
tudes, la aventajavan, con un
agrado i satisfacion general,
que se llevaba tras si los ani-
mos i desseos de todos. La
nobleza de sus padres, la ri-
queza de la azienda, la ermo-
sura del rostro, la ventaja del
entendimiento, con tanta dis-
crecion i prudencia, aun en
los pocos años; la onesti-
dad i recogimiento, la man-
sedumbre acompañada de gra-
vedad suave i apazible, el fer-
vor i espiritu totalmente de-
dicado a Dios, aficionava i
rendia asta los coraçones mas

duros, i sacava alabanças de
las lenguas mas libres i des-
conpuettas. Todos la respe-
tavã. Todos procuravã amar-
la i servirla. I aunque no ay
cosa tan buena ni tan santa,
que no la malicie un animo
apassionado i malicioso: pero
tanta eminencia de virtudes,
enmudecia las murmuracio-
nes mas cuydadofas, i desper-
tava la admiracion comun,
con aplausos i bendiciones.
Esto tiene la virtud. cuando
estã superior, que las detrac-
ciones de los malos, convier-
te en alabanças para los bue-
nos. Pero que avian de repre-
hender, si aun en las licen-
cias de la niñez, no se vio ja-
mas disonancia a la razon: si
los entretenimiẽtos de aque-
lla tierna edad, podian ser
enseñança i guia para los e-
xercicios de los viejos mas
exemplares. No ay cosa mas
ermosa que la virtud, ni que
mas atrayga a si el amor de
todos. Los enemigos se le afi-
cionan, los viciosos la respe-
tan, i todos en general la esti-
man i veneran.

La santa donzella no salia
jamas de casa, sino a visitar las
Iglesias i los Ospitales, o pa-
ra ver i recebir a Dios sacra-
mentado, o para ohir la dotri-
na Evangelica de los varones

Apostolicos que la predicavã, o para exercitar las obras de piedad i misericordia, a que era tan inclinada. Iva sienpre con su madre, i toda la nobleza del lugar acudia luego dõde quiera que fuesse. Entrava por los tenplos, el vestido llano i umilde; i el rostro con grandes extremos ermoso i onesto; los ojos clavados en el suelo, i la conpostura i ademã que resplandecia en santidad i virtud. Saludavanla los cavalleros, admirados i confusos de tantas ventajas de perficiõ en tan pocos años. Ella no lo echava de ver, como quien tenia todos sus pensamientos en el cielo. La madre cuydadosa, que no condenassen aquel descuydo a sobervia o grosseria, que todo viene a ser uno, le dezia. I jamia, advierte como vas. Mira a estos cavalleros, que con tanta modestia i cortesia te saludan. No faltes a tu obligacion. Levantava entonces los ojos, para alegria i consuelo de los que la miravan, i con el semblante grave i apazible, dezia. Perdonenme estos señores, que en la casa de Dios, en solo Dios se han de poner los ojos. Yo soy umilde sierva de todos, pero esposa de Iesu Cristo, a quien

devo agradar como primera i mas principal obligacion. Confio que nobleza tan illustre como la que veo, lo tendra por bien, pues donde està Dios, cessa el respeto de los onbres. En la presencia del Rey, a el solo se deven los rãdimiẽtos i cortesias de todos los que le asisten. Esta umilde respuesta satisfazia a todos, i los enmudecia i admirava, sin que ningun pensamiento se atreviesse a imaginar, que podia tener resabios de ningun respeto menos que divino. Todos la reconocian por obra del cielo, i que otros aliẽtos i espiritu superior governavan aquella almã. La sobervia i descortesia, a todos ofende. Azer autoridad i estimacion de sus personas, cõ desprecio de las agenas, es falta que engendra justa indignaciõ aun en los mas umildes. Los onbres naturalmente viven inclinados a que los respeten i onren, i no pueden dexar de amar a quien lo aze, i de aborrecer a quien se lo quita. Por el cõtrario la cortesia, es gran indicio de bondad i nobleza; que los muy nobles son de ordinario muy apazibles i corteses. Cuesta poco, i vale mucho: negocia lo que quiere, aficiona i

Esto refiere un codice antiguo manuscrito de la vida desta Santa.

prende los coraçones, ablanda los animos mas endurecidos, i los reduce facilmente a paz i quietud. Mas aquella accion de doña Maria, en vez de causar enfado i desabrimiento, obligava i convenia, con la pureza de su sencillez i modestia, las voluntades mas sospechosas. Ninguno abtia la boca para menos que alabarla. Allí consideravan la fuerça del amor de Dios, i lo que puede en los que posee, i se dexan labrar i perficionar con el. Quien, sino Dios, podia juntar aquellos extremos? En tan pocos años, tantas virtudes: en tan calificada nobleza, tan profunda umildad: entre los regalos i comodidades de los padres i de la azienda, tan admirables afectos de penitencia i mortificacion, con tal despego de las cosas de la tierra, que sienpre estava absorta i trasportada en las del cielo. Esto obra la poderosa mano de aquel Señor, que tambien sabe onrar i glorificar a sus Santos.

Aborrecia esta santa donzella la hipocresia, como carcoma i polilla que se cria dentro de la virtud, para destruirla i acabarla. Procurava ser para Dios, lo que desseava

parecer en los ojos de todos. Agradar a Dios con los efectos, i aprovechar a los demas con el buen exenplo. Era de su natural como paloma sin hiel, amiga de senzillez i llaneza, i enemiga de fingimientos i simulaciones. Guardava en todo verdad: en la vida, viviẽdo conforme a Dios: en la justicia, dando a cada uno lo fuyo: en las palabras, sin querer dezir ni ohir las que no la tenian: i en las obras, endereçandolas a Dios, que es el objeto, sin el cual no pueden tener valor. Dios como es espiritu, quiere ser servido en espiritu i verdad. Toda la ermosura de una alma santa, se deriva de aquella interior conpostura i atavio, con que se agrada i regala Dios: i como los hipocritas le dan solamente cerimonias i apariencias exteriores, vienen a ser, edificio sin fundamento, que luego se cae; arbol sin raiz, que presto se seca; color sin sugeto, i accidente sin sustancia, que se desfazen i desvanecẽ como umo. Todas sus cosas son directamẽte cõtrarias a Dios. Es Dios un bien simplicissimo, i ellos estã llenos de males doblados i artificiosos. Dios quiere veras dentro i fuera, i ellos no dan mas que

lo exterior, dentro podridos, i por de fuera vistosos i venerables. Dios pide el coraçon, i ellos le ofrecen solas palabras. Lo que mas tienen en la boca, i lo que està mas le-xos de su alma, es Dios. Este es el mas dañoso de todos los vi-cios; porque los demas se en-flaquecen i vencen con actos de virtudes contrarias, i este crece con ellas: porque de las apariencias de virtudes azè le-ña, con que se ceva el fuego de sus simulaciones engaño-sas, i corronpe con ellas todas las buenas obras en que van mezcladas.

La raiz i el fundamento de todas las virtudes, es la umil-dad; la fuente de donde nacè, i la guarda que las conserva. Quien quiere entrar a la pri-vaça de Dios, i caerle en gus-to, procure abraçarse cõ ella; porque esta es que la mas le aficiona. Iesu Cristo nuestro bien, se izo su predicador i maestro, enseñádola por obra toda su vida, i por la palabra en su predicacion. Nuestra santa Virgen con desseos de imitarle, fue sienpre umildis-sima. Començò desde niña, pues en algunos juegos i en-tretenimientos pueriles, que no se escusan, aun de burlas, aborrecia las onras i ventajas,

i se inclinava a lo mas infe-rior. Antes escogia el servir i obedecer, que el mãdar. Cre-cian en ella la edad i la umil-dad, tan a una, q̄ quanto mas se perficionava la discrecion con los años, mas baxamente sentia de sus cosas; mas nega-va su voluntad, para resignar-se en la de Dios. No estimava las injurias propias, solo pa-para las de Dios tenia bríos. Cõfessava que era fragil i pe-cadora. Estimavase por in-digna de cualquier bien. Lle-vava con paciencia todo lo difícil i trabajoso. Obedecia con gran sujecion a sus pa-dres i superiores. Nunca to-mava contento en seguir su gusto, solamente le ponía en temer a Dios, i cunplir su san-ta ley. Huhia las singularida-des i extremos: i en aquello a que su estado la obligava, se contentava con lo mas ordi-nario i comun. Todas sus ac-ciones brotaván umildad i desconfiança de si. El reco-gimiento continuo, los ojos baxos i onestissimos: las pa-labras pocas, i consideradas segun razon, mas para res-puesta, que para curiosidad; la risa difícil i modesta; los passos concertados i umildes. Iva por la calle con los sen-tidos tã recogidos, i tan con-

puesta,

puesta , i dentro de si, que solo el verla, encogia i edificava a los que la miravan. Vivia en casa con religiosa quietud, al arrimo i obediencia de sus padres. Ocupavase en los exercicios mas ferviles , al igual de sus criadas. Sugetavase a todos , i los respetos i ventajas de señora le parecían demasias. Considerava sus pequeñas faltas. Tenialas por muy grandes , con desseo de ser estimada en poco , como cosa vil. Cotejavalas con las virtudes de los Santos , para ver cuan lexos estava de llegar a su perficion. Escufava todo lo que podia, ser causa de alabança delãte de los onbres ; i amava de todo coraçon el menosprecio de si misma. Ponia los ojos en su flaqueza , i reconocia de la mano de Dios las buenas obras, en que se ocupava. Llorava sus culpas , publicava sus imperfecciones, por las cuales dezia, q̄ era digna de cualquier desprecio. Estava sienpre tan en si, i tan encogida i umilde, que ni las onras la levantavã, ni el aplauso de las gentes la desvanecia , ni las maravillas que Dios obrava por ella en sus santos exercicios, despertavan en su animo pensamientos de vanidad , sino mayor

confusion i desprecio de si misma , pareciendole, que no reconocia como devia aquellos grandes beneficios, q̄ recibia de la mano de Dios. Esto le dava mayor luz de la bondad i misericordia del Señor ; que en los sugetos mas umildes, muestra mas sus grãdezas. Con estos actos de profundissima umildad i menosprecio de sus cosas, llegò a tener tanta parte en las del cielo. Quanto mas uno se umilla , tanto mas conoce de las maravillas de Dios. Vn coraçon umilde, es reliquiario dõde Dios deposita los tesoros de su gracia.



CAP. XXXIX.

*TRATAN OTRA
vez sus deudos de
casarla.*

Llegò a tener doña Maria la edad mas sazónada i perfecta; porque a un mismo passo ivan creciendo en ella , los años i las excelências de las virtudes. Vivia en una suma paz i quietud , interior de su alma, i exterior de sus exercicios.

Consagrava lo uno i lo otro a Dios. Esta serenidad i bonança, suele ser la mayor bienaventurança desta vida. Mas el enemigo comun que en ella tenemos, viendo los altos intentos desta santa donzella, corrido de que la flaqueza del sexo i de la edad, triunfasse de sus malicias, dio en inquietarla i afligirla con tentaciones interiores, las cuales ella vencía, con mayores ayunos i asperezas, i con umildad i oracion, acogiendo se al anparo de Dios, donde solo podia tener seguridad. Movieron sus deudos nuevas platicas de casarla, inportunado sobre ello a sus padres. Bolvieron ellos a intétarlo, desseosos de la succession de su casa: pretension en que la gēte noble pone facilmente los ojos. No quiso Dios que a una alma tan querida suya, le faltassen trabajos i adversidades, que son la fragua, en que se prueba i afina la virtud, i una de las mas ciertas señales de su amor. Ninguna cosa aborrecia tãto doña Maria, como el casamiento. Apretarla en esto, era afligirla en lo mas vivo de su quietud. Ofrecio se alguna comodidad tan aventajada, que obligò a sus deudos a poner en ella la mira i el cuydado, i a sus pa-

dres a no desecharla. Renovaronse las platicas passadas. Inportunavanla sobre ello. El interes esforçava la pretensiõ, i el desseo solicitava la porfia con que la procuravan. Lastimose tiernissimamente la santa donzella, viendo a sus padres puestos otra vez, en lo q̄ a su parecer estava ya tan resuelto. Despedia lagrimas de sus ojos a todas oras. Enbiava suspiros al cielo, como mensageros del dolor que le oprimia el coraçon. Acudia cõ ferventissimas oraciones a Dios, suplicandole que se apiadasse de su trabajo. Frequētava los Sacramentos, para remedio de su pena, i para aprovecharse de los consejos i consuelos de su santo Confessor. Venia a sus sermones todas las vezes q̄ los predicava: q̄ la palabra de Dios suele azer milagrosos efectos. En vano se oye, sino se guarda, pero con dificultad se guarda, sino se oye. Esta es la verdadera medicina para todos los males del alma. Allí se levanta la confiança en Dios, que es la que nunca falta. El amor de Dios, como no nace de la perficion que ay en nosotros, sino de la que ay en el, sienpre està en un ser: sienpre acude a nuestras afficiones, si sabemos obligarle.

Esto se escribe en el codice i relacion anti-
gua que de xò fray Iuã de la Es, de la vida desta Santa.

Estádo la santa virgen affligida cõ estas inquietudes, vino una vez a la Iglesia del Ospital i Convento de santa Eulalia, donde predicava su confessor fray Bernardo de Corbaria. Era fiesta de aquella casa, por ser dia de santa Eulalia de Barcelona, Virgen i Protomartir de España. Era el sermón de Virgenes, sobre aquellas palabras de la epistola primera del Apostol san Pablo, a los de Corinto, cap. 7. de Virginitibus. *Preceptum Domini nõ habeo, &c.* Reduxo todo el Sermõ a dos pũtos principales; alabãças de la virginidad, i desprecio de las cosas del siglo. Adornòlos cõ varios lugares de Escritura, con dotrinas de Santos, cõ discursos ingeniosos, con razones i pẽsamientos efficacissimos, i sobre todo con fervor i espiritu del cielo. El sugeto era de una santa Virgen, i el intẽto de aquel varõ Apostolico, afigurar otra para Dios, aficionandola del todo en el amor desta virtud, i animandola para vencer los contrarios, q̃ en ella se le ofreciã. Començò a prẽder el fuego de su espiritu en el pecho de doña Maria, i començò la manq̃ del Señor a obrar en el lo que veremos despues. Nunca falta Dios al que se pone en

sus manos. Siempre obra en la mejor coyuntura, para el bien de las almas. La q̃ fuere amiga de Dios, no tiene que temer.



CAP. L.

*DISCURSO, EN
alabança de la Virgini-
dad, i menosprecio del
mundo.*

EL santo fray Bernardo de Corbaria, en la primera parte de aquel sermón, propuso admirables grandezas i alabãças de la virginidad. Estas hã de perder agora en mi pluma, el valor i eficacia que tuvieron entonces en su lengua: pero es fuerça referir algo dellas. Encareciò lo que la estimava Dios, por ser don de la voluntad; sin precepto ni mandamiento particular que nos obligue. Llámola virtud en todo celestial, con especial prerrogativa entre las demas. Dixo que era la Reyna de todas ellas, un templo de Dios, i un remedo de su pureza en la tierra. Que en el estado miserable desta vida, en ella se nos representava la gloria i la inmortalidad, que se ha de

gozar en la eterna; porque la linpieza de cuerpo i alma, que tienen los bienaventurados en el cielo, esta gozan i alcançan en su modo, por gracia particular los virgenes en la tierra. Que no avia ermosura en carne mortal más agradable a Dios, que la virginidad que se le consagra: porque vivir en la carne, sin resabios de carne, era vida mas celestial q̄ terreste. Era gozar en la tierra, la pureza que tienen los Angeles en el cielo, i ser como Angeles encarnados. Que la Virginidad levantava a los onbres, a un no se que de mas que onbre, i aun parece que la ganavan a los Angeles. El ser Angel fue dicha, i el ser virgen era virtud. Los Angeles erã virgenes en el espiritu, i los onbres en el espiritu i en el cuerpo. En los unos la virginidad era necessaria, i en los otros voluntaria. En los unos natural, i en los otros gratuita; pues se conservava con particulares favores de gracia. En los Angeles no era meritoria, i en los onbres si. A la virginidad de los Angeles ningun accidente la inquietava, la de los onbres tenia grã bateria de continuos enemigos. Era un martirio continuado, que durava toda la vida; pero

cuanto mas trabajado, tanto mas glorioso, pues quanto es mayor la flaqueza del sujeto que le padece, tanto viene a ser mayor el triunfo i el premio que se le sigue. Por esta razon al estado de los virgenes, llamavan los Santos, estado de fuertes; incōtrastables, i valerosos: estado de milicia, donde todos los soldados erã Capitanes invencibles; pues virgenes, valerosos, i fuertes, todo venia a ser vno. Dixò tã bien, que en el cuerpo mistico de la Iglesia, ellos eran los de mas estima: la corona i la gloria de los otros estados q̄ ay en ella. Porque si la viduidad casta i onesta, se comparava a la claridad de la Luna, i la continēcia de los casados a la luz de las estrellas; pero la pureza de la virginidad era como el Sol resplandeciente, que lo alunbrava todo. El matrimonio poblava el suelo, i la virginidad el cielo. Discuriò por los maravillosos frutos, que la caridad i amor de Dios, solia dar en los virgenes, de virtudes que los ermanavan con los Angeles, de claridad que los igualavan con las animas santas, de fuerça i valor para vencer i pisar sus apetitos i concupiscencias, de menosprecio de las vanidades

del siglo, de seguridad en qualquier peligro, i de animo para atropellar los Demonios; pues era mas ser virgen, que lançar Demonios. Pero dixo, que advirtiessen, que la virgē avia de ser como el arca del testamēto, dorada por de dentro i por de fuera: que ni por obra exterior, ni por pensamiento interior, se le notase cosa que le estuiesse mal. Que como Dios la guardava, i queria solamente para si, no lo avia de ser solo en las obras, sino tãbien en los afectos i pensamientos. Que no se enamorava Dios de la virginidad del cuerpo, cuãdo faltava la del alma. No era esposo de las virgenes, sino de la virginidad. Las virgenes que lo eran de veras, todas las cosas temian. Aun en las muy seguras les parecia que podia aver algun peligro. Quanto era mayor la gloria que esperavã en el cielo, tanto avia de ser mejor su vida en la tierra. Apretò luego mas el punto, para el intento particular que pretendia. Dixo, que este era el estado mas desseable, para las almas que procuravan servir i agradar a Dios, i el camino mas seguro, para la bienaventurança. Que esposo podia dessear las Virgenes como

Iesu Cristo? Ninguno tã amable ni tan dulce, ninguno tan rico ni tan poderoso. Sus bodas eran gloriosas, sus contētos eternos, su quietud del cielo. Quien como Dios podia lograr sus esperanças, con bienes sin tassa, con amor sin medida, cõ gustos seguros i perpetuos; en la tierra de consuelos divinos, i en el cielo de bienaventuranças gloriosas? Que podiã buscar en los ombres, q̃ no se allasse con infables vêtajas en Iesu Cristo? En el estavã como recogidas todas las mejoras del cielo i de la tierra; asfiguradas, no para dias ni años, sino para eternidades sin fin. Su linage era eterno: su bondad, infinita: su grandeza, inmensa: su estado, Señor de cielos i tierra: su calidad, Dios: su titulo, Principe de la gloria: su ermosura, incomparable: su riqueza, omnipotente: su sabiduria, la del Padre que lo criò todo. El Sol i las Estrellas eran echuras de sus manos. Pues q̃ mejor empleo podiã azer las almas? Que mas dichoso estado, que vivir con tal esposo? Que dulçuras ay en las bodas humanas, q̃ no vengan mezcladas con mil amarguras? Que glorias tiene el mundo, que no se acabē en lo mejor? Que confianças

promete, que no falgan vanas?

Cargò despues el santo varon la mano, en el segundo pensamiento q̄ avia propuesto, del menosprecio del mundo, i fragilidad de sus bienes: de lo mucho que parecen, i lo poco que inportan. El sujeto era grave; la materia provechosa; i aunque aspera i desfabrida al gusto, pero con mil regalos i conveniencias, para las almas. Esto desseava aquel bēdito padre, i este fruto pretendia sacar de sus diligēcias. Tratò de las mudanças del mundo, tan ciertas como engañosas, pues con no tener estabibilidad i firmeza en cosa alguna, los mas le siguē. Dixo que era como gitano enbaidor, que con una cosa q̄ acierte, persuade dos mil mētiras. Que con sus alagos, escurecē la luz que Dios puso en nuestras almas, para que no vean, ni conozcan la verdad. Que lisongea i engaña con esperanças vanas, las cuales vienē a ser como preñezes de vivoras, que cuestan muerte i dolor. Ofrece mas de lo que se pretende; pero siēpre para mayor daño, pues tarde o nunca se cumple. Prosiguio diziēdo, q̄ era pestilēcia de la virtud, i cevo de todos los vicios: dulce

en las promesas, i amargo en las obras: enemigo blando, cō mascara fingida de amigo, q̄ con lo mismo que daña, agrada. Llamòle mercader, en cuya tienda todas las cosas se avian de tener por sospechosas, porque con todas engaña. Conbida con veras, i satisface cō burlas. Ofrece mucho, i no da nada. Promete, i no cūple. Muestra unos principios, i faca otros fines. Nunca corresponden los suceſſos a los intentos. Ricos los ynos de confianças, i pobrissimos los otros en la possession. Los bienes dudosos, los males ciertos. Sus felicidades como prestadas, i las desdichas muy de aſſiēto: las unas como sōbra q̄ luego desaparecen, las otras cō existencia cōtinua, que cuāto mas aflige, mas dura. Aficiona con varias promesas, pero sin efetos al tienpo del menester. Acaricia, para ofender. Persigue las verdades, i autoriza las mentiras. Por breves deleytes, encaxa tormētos eternos. Sus gustos vienen a ser lazos, para caer en los abissimos. Cuādo parece que alarga la mano para subir, arma çacadillas para derribar. Pues que seguridad podian prometer estos engaños? Que firmeza sus mudanças? Que cō-

tento avian de tener los ombres, entre confianças tan fragiles i deleznable? Las que parecian mas sabrosas, estavā llenas de hieles: las mas seguras, de peligros i trabajos. Discurrio luego por sus calidades i cōdicioncs. Diole varios apellidos i atributos, que representavan su instabilidad i miseria. Dixo que era, laberinto de confusiones, atolladero de almas desdichadas, pielago de desventuras, mar de calamidades, donde jamas se amansa la Fortuna; una ponçoña suave, una aspereza dulce, un tormēto volūtario, una muerte blanda, i un maltenido por biē. Que no fiasen de sus doblezes, porque quanto mas se nos rie, mas nos persigue. Mas peligroso suele mostrarse alegre i favorable, que enojado i contrario. Sus caricias engañan, i sus persecuciones avisan. Sus prosperidades nos azen, descuydados en la vida, i olvidados de la muerte: i su fragilidad i mudanças, escarmentan i obligan a recatarse de sus promesas, pues todas vienē a ser engañosas. Todos los q̄ le gustan i conocen, le condenā i aborrecen. Sus afectos i blanduras inpiden i retardā el camino del cielo. El gozar mucho de sus cosas, es princi-

pio de gozar poco de Dios; porque la aficion i abundancia de las temporales, trae cōsigo olvido de las eternas. Advertio tras esto, que no se dexassen vencer de los bienes de la tierra, de las grandezas i ventajas del siglo, q̄ lisongeavan el gusto, i perdiā el alma; que parecian rosas, i eran espinas: grandes ostentaciones, i ninguna sustancia. Que estos no merecian nonbre de bienes, porque presto se acaban, o se acaba quien los goza. Que no erā verdaderos bienes, los que el ombre no se puede llevar consigo, como los del alma, que sienpre duran, siēpre se logran, i ninguna contraria Fortuna los derriba. Quiē pone en ellos su caudal, vive seguro de no verse en necesidad. I rematò luego su sermōn con dezir, que solo Dios era el bien q̄ aviamos de desear. Solo Dios podia llenar sufficientissimamēte nuestros coraçones. Que todos los otros bienes, sin Dios, no eran nada. Todos ellos no baltavā para apagar nuestra sed, ni aū para darnos una sola gota de contento verdadero i seguro.

:(:)?



CAP. LI.

CONSAGRA DO-
ña Maria a Dios su
virginidad.

ESTUVO doña Maria aten-
tissima al sermon. Encen-
dio Dios en su espiritu un fue-
go de su amor, un desseo ar-
dentissimo de consagrarle su
virginidad, de dexar el mūdo,
i ofrecerse del todo a Dios. Co-
mençò a derretirse en lagri-
mas. Despedia tiernos sospi-
ros, mezclados con algunos
gemidos que le salia del pro-
fundo del pecho. Boluiòse a su
madre: tomòle las manos, apre-
tavalas, i dezia. Madre i Seño-
ra mia, no abla conmigo el pre-
dicador? No dizen a mi aque-
llas razones? Dios mueve su
lengua, para mi enseñanza, i
desengaño de mis deudos. Es-
te es negocio de Dios, son ad-
mirables los caminos por dō-
de nos lleva. Desviarnos de-
llos, es perdernos. No soy to-
da de Iesu Cristo? Pues no
porfien en quererme apartar
de tan dulce esposo. Dios me
llama: si agora no respondo,
quien me asegura que podrè
despues? Suya soy, i suya quie-

ro ser, cō firme resolucion de
servirle toda la vida, asta per-
derla por su amor. Fueròse a
casa, i encerrada a solas en su
apofento, sin ver ni ablar a na-
die, arrodillada delante de un
Crucifixo, i abraçada con sus
pies, le dezia:

Dulcissimo Señor mio, a
vos vègo, cercada de infinitas
afliciones; porque sè que en
solo vos pueden tener reme-
dio. De lo profundo de la mi-
seria en q̄ me veo, llamo vues-
tros socorros: venid dulcissi-
mo Iesus a darmelos, antes q̄
me anegue la porfia de mis
deudos. Pensava estar ya en la
orilla del mar, libre de los pe-
ligros de sus molestias; pero
allome en el golfo, contrasta-
da otra vez de sus olas. La mal
sossegada tenpestad, se levata
con nuevas furias para perse-
guirme. Anparadme Señor
como cosa vuestra. Enbarca-
da en el leño de vuestra Cruz,
quiero passar estas borrafcas.
En vuestras manos pongo el
timon i el governalle de to-
do. Esforçad Señor mi flaque-
za, alentad mi esperançã, re-
primid la violècia de los viè-
tos, abonañad las aguas, i se-
renad el cielo, para que libre
de todo temor me consagre a
vos. Abraçadme dulcissimo
esposo mio. No os detengan

los clavos de las manos, que estas son las anclas que han de salvarme. Recbidme por vuestra. Metedme dentro de vos, par la puerta desse costado, abierta para mi remedio. Sea este el puerto de mi descanso, i la seguridad de mis recelos. Ea bien mio, abrid los ojos piadosos para mirar vuestra esposa. Mezclense mis lagrimas con vuestra sangre, para consuelo de mis afliciones, para alivio de mis males. Juntense, mi dolor i vuestra piedad, mis trabajos i vuestra misericordia, para que alcance por vos, lo que por mi no merezco. Despojadme Señor de las aficiones del mundo, si algunas me quedan. Vestidme de vuestro amor, como esposa vuestra. Dadme los regalos dessa cruz, para que pene igualmente con vos. Poned acabar en todo lo que no soys vos, i dulçura i sabor en todo lo que fuere padecer por vos. Mucho os pido mi Dios, pero a quien no anima saber, que sienpre quereys que os pidan, que sienpre gustays de dar. Con esto me atrevo a pedir, i no menos que a vos mismo, con que, ni yo puedo pedir mas, ni vos teneys mas que darme. Dadme una

vida mi Dios, que estè sienpre con vos, que no me aparte jamas de vos. No ay vida Señor sin vos, que soys la misma vida, i pues pido vida, a vos os pido, i no me contento con menos. Quiero una vida tan unida con vos, que ninguna muerte pueda dividirla. Ohid dulçissimo Iesus vuestra sierva, corderrilla unilde; que se anpara de vos, para librarse de las uñas i dientes de los Leones. Este nonbre merecen, los que pretenden apartarme de vos. Dirigid mis passos, en el camino de vuestra santa ley, por la senda mas segura. Defendedme de mis enemigos, en cuya boca no ay verdad, i cuya inpiedad porfia tanto en que os dexe. Pretenden sus comodidades, a costa de mi quietud: terrible crueldad, disfraçada con nonbre de parentesco. Libradme dellos Señor, no por lo que valgo, sino por lo que desseo valer para serviros. El titulo de virgē i esposa vuestra os pido, i no quiero otro bien. Tomen mis deudos todo lo demas, i dexenme solo esto, que esto me basta. No es digno de Dios, el que no lo dexa todo por Dios. Cō lagrimas del alma os lo suplico.

En ellas pongo mi esperança, que todo lo alcançan las lagrimas de un pecador. No podeys dexar de enterneceros con ellas. Que facilmente os rinde un coraçõ umillado i contrito? Para vos no ay sacrificio como este. No tienē los onbres otra cosa mas que ofreceros, pues todo su ser sale de vos. Ningun bien ay en el alma, que no venga de vos. Solo esto es fuyo, i esto que-reys. Esto procede de la voluntad, i esta os agrada. Mas ay mi Dios, que es imposible amaros como vos amays, i assi mis lagrimas en vos hã de tener su virtud, para q̄ os obliguē. Aqui me teneys mi Dios, suplid lo que falta en mi. Parece Señor que estays con la cabeça inclinada, como llamãdome, para q̄ no desfmaye. Parece que dezis que me llegue mas a vos; i que para no apartaros de mi, teneys clavados los pies. Pues esto mismo pretendo; esto desseo, i esto pido. Llegarme quiero a vos, i aziros de manera, que nunca os dexé. Si me llamays para q̄ llegue, aqui me teneys. La voluntad i desseo os ofrezco, lo demas vos lo aveys de dar, q̄ todo lo que ha de ser paravos, ha de venir de vos. Mas pretendey mi bien que yo mis-

ma. Dadme Señor gracia i disposicion para merecer este desseo: para que le reconozca como vuestro, i le estime i cõfagre a vuestro servicio, con una pureza virginal, con una vida purificada de vuestra mano, que me lleve a vos, i me junte en talamo virginal con vos; con que alcance aquella corona de gloria, que teneys guardada para las virgenes vuestras esposas.

Tenia doña Maria en el mismo retrete, una imagen de nuestra Señora, a quien reconocia por su principal protectora i avogada. Encomendavale siēpre todas sus cosas, con particular devociõ i cuidado. Levantõse entonces de los pies del Crucifixo, i arrodillose a los de la Virgen, i cõ los mismos afectos i senti-miētos de lagrimas i suspiros, le dixo.

Buelvome a vos Reyna del cielo, Señora i defensa mia, en quien tengo como depositadas todas mis esperanças. Tãbien quiero representaros mis afliciones, pues el consuelo i seguridad que en ellas desseo, le espero por vuestras manos. Por ellas nos comunica Dios sus divinas misericordias. Vos soys la depositaria, i repartidora

uniuersal de todos los tesoros i gracias de Dios. Por vos entrò el remedio al mundo, i por vos confio tenerle en los trabajos que me cercañ. Quiẽ le ha de dar, es ijo de Dios i vuestro, i assi en razon de madre, aunque sea Dios; ha de reverenciar vuestra intercessiõ. Que podra negar el ijo, si le lo pide la madre? I quien logrará mejor mis esperanças, que la intercessiõ de tal madre; con la piedad de tal ijo? Ay Virgen sacratissima, Virgen i madre de Dios, espejo de santidad, salud de los enfermos, redencion de los cautivos, perdon de los culpados, consuelo de los afligidos, presidio i defensa de los flacos, corona i alegria de los justos, anparad esta umilde esclava vuestra. Favoreced mis ruegos. Interceded por mi en el aprieto en que me veo. Aqui os tengo Virgen purissima, con el ijo en los braços, que juntamente es ijo i Dios. Por mi fuistes su madre, pues por reparar mis culpas se izo ombre. Que mejor padrino puedo dessear para lo que pretendo? Con vuestro favor seguro estará mi despacho. Agora de nuevo porfian mis deudos; en que me aparte de mi esposo

Iesu Cristo: en que anteponga, el casamiento, a la virginidad; las bodas humanas, a las divinas. Es quitarme todo mi ser. Es dexar el camino seguro, por el peligroso; la bonança, por la tormenta. Favoreced señora mi flaqueza para la resistencia. Fortaleced mis padres, ablandad mis deudos, i reduzid su obstinacion al conocimiento de la verdad. Para vos todo es facil. Vuestra plenitud de gracia, que dio gloria a los cielos, alegria a los Angeles, salud a los onbres, i vida a los muertos, me dè agora este consuelo en la aflicion que padezco. Por vos contraxo el cielo parentesco con la tierra. En vos se juntaron, lo humano i lo divino, la virginidad i la maternidad, flor de virgenes; i fruto de madre; con que alcançastes la mayor dignidad, que pudo darse a pura criatura. Vos soys madre de Dios; i madre de virginidad maravillosa, que vence en pureza todo lo que se aventaja mas en el cielo i en la tierra. Vos soys Virgen de virgenes, pues sin obligaros precepto, sin mirar consejo, i sin tener exemplo, fuistes la primera que entre todas las mugeres ofrecio a Dios el

don gloriosissimo de la virginidad. Vos soys la Princesa i Capitana, q̄ animò i guiò, a todas las que despues alcançaron por este camino, la amistad i gracia de Dios. Yo deseo seguiros, patrocinada cõ vuestro favor. Mis deudos me persiguen, mis padres desmayan, temo sus porfias, busco quietud i pureza en el cuerpo i en el alma. Quien como vos puede valerme en esto? Anparadme Señora. Dadme que os ofrezca mi virginidad, como desde aqui lo ago. Que pierda mil vezes la vida, antes que perderla. Que siguiendo vuestro exemplo, merezca tener lugar en aquel soberano escuadron de donzellas purissimas, que os acompañan en el cielo. A fuera temores vanos. A fuera respetos de carne i sangre; que pues soy de mi esposo Iesu Cristo, me le quiero entregar desde luego; para que sin peligros ni inquietudes, sin respetos ni recelos, cunpla con lo que devo a Dios, satisfaga a mis padres, enfrene mis deudos, i quite al Demonio las armas i ocasiones, con que por su medio me persiguc. Ay virgen gloriosissima, templo purissimo de Dios, esterella q̄ nos guia, aurora

de la gracia, sol que destierra las tinieblas, puerta del cielo, i puerto segurissimo en nuestros naufragios: guiad en esto mis passos, que en vuestras manos pongo mi remedio.

Encendida con mayor fervor i espiritu la santa donzella, como guiada de Dios, i alentada con su gracia, determinò acabar de una vez con las inportunaciones de sus deudos, a cuya molesta persuasion titubeavã sus padres. Determinò despojarse de todos los respetos i aficiones de mundo, i dedicarse totalmente a Dios, como esposa suya. Cortò sus cabellos, puso tocados grosseras i umildes, quitòse los vestidos de seda, que toda via trahia por la decencia de su estado, vistióse una saya de paño basto, i arrimò todo lo que eran curiosidades i guarniciones. Suplicò con vivas lagrimas, i con suspiros ardientes, que le salian del coraçon, a Iesu Cristo, la recibiesse por su esposa, i consagròsele luego con voto de perpetua virginidad, con promesa firme, de no admitir otro esposo, de no obedecer en aquello a sus padres, ni respetar a sus deudos, pues solo queria por

padre, deudo, i esposo a Iesu Cristo. Quedò resuelta en su alma, de padecer cualquier tormento, i sufrir la misma muerte, antes que faltar a esta obligacion, ni perder la pureza de virgen en el cuerpo i en el alma. Estas maravillas obra Dios, i estos desseos logra. Todos los que quierẽ buscar a Dios, le allan, i a todos acude. Nunca falta a los que se le entregã: i adõde esta Dios, sienpre se va de bien en mejor.



CAP. LII.

*MANIFIESTA DO-
ña Maria a sus padres
su determina-
cion.*

CON aquella divina trãsf. formacion, que izo doña Maria en sus cosas; el vestido i tocãdo pobre i umilde, i el alma rica de valor i espiritu del cielo, salio de su aposento, i se presẽtò a sus padres, i puesta a sus pies, les dixo.

Ya sè Padres i Señores mios, que cualquier desconpostura en el ijo, amanzilla i ofende la obediencia i respeto que se deve a los padres: i

que las novedades, aun en la virtud, se hã de tener por sospechosas, si primero no las calificã, ò la misma experiencia con su abono, o alguna autoridad superior que las aprueve. Pero esta mudança en que me veys, no se puede llamar, ni novedad, ni desconpostura. Años ha, que a vuestros ojos, i con vuestro gusto, voy disponiendo todos los medios posibles, para llegar a este fin; por q̃ este era el blãco adonde tirã vã todos mis desseos. Ya estoy en el. Estos son los efectos i cõplimientos de aq̃llas prevẽsiones. Ya mis cosas no pueden seguir otro camino. Dios las guia, i es fuerça obedecerle, i rendirse. Cuando las determinaciones tienen tanto de lo difìcil, que llegan a tocar imposibles; ya no se ha de tratar de la conveniencia dellas, sino atender a la necesidad, a cuyo rigor no ay resistencia. Imposibles son, que yo dexẽ de ser esposa de Iesu Cristo; q̃ dexẽ de mostrar en lo exterior lo q̃ està en el alma. Mis intẽtos tenian necesidad destas demõstraciones, para atajar de una vez las molestias cõ q̃ me persiguẽ. Dios me llama, como puedo dilatar su vocacion para mañana? Si no le respondo, i viene subi-

tamente su ira, que sera de mi? Siempre aze Dios con el alma; lo que el alma, aze con el: si se le aparta, se aparta; i si buelve, buelve. Para que le vaya bien, no ha de aver cosa en ella, que Dios no la ocupe. Sin Dios, que ha de azer, sino perderse? Dios ha de ser siempre su desseo: el centro de su descãso, i el colmo de su felicidad. No ha de aver rincón ni escõdrijo en ella, que Dios no le penetre. Dios vee lo que tiene en la mia, i pues la quiere para si, yo se la doy desde luego, con la pureza virginal con q̄ ha sido servido conservarme. De buena gana se la ofrezco, pues la pide. Volũtades libres quiere Dios, que no es su casa galera, adonde ha de aver forçados. Dios con su divina misericordia levanta i esfuerça mi flaqueza. En cuerpos fragiles i de barro, suele poner valor para vècer impossibles. Su gracia obra en mi, lo q̄ yo sin ella no podria. Estos afectos, de Dios son. Pues como puedo dexar, de ajustar mi alvedrio cõ su gusto? Como puedo obedecer a mis deudos, adõde està Dios, que es Padre i Señor de todos? Si ellos me dexan, no me dexarà Dios; i para mi esto basta. Dichosa es la ofensa, de la qual es Dios la

causa. Adonde faltan los onbres, acude mejor Dios. Cuãdo se retiran los favores humanos, entran los divinos. Que mas han de dessear los onbres, que tener a Dios? Servirle, es reynar; conocerle, es vivir: aũque solo el q̄ le ama, le conoce. El mayor esfuerço que puede azer una alma, es apiadarse de si, i rendirse a Dios. Suya soy, i tan suya, q̄ ya no me queda libertad para otra cosa. Ya estoy unida con el, con nũdo indisoluble, con voto i promesa irrevocable. Estas galas suyas lo dizẽ. Con esta umildad quiere que se adorne su esposa. Ya no tengo voluntad libre para otra cosa. Este desengaño, padres mios, ha de ser vuestro consuelo. Ya teneys vuestra ija puesta en estado, sin cuydado del suceso, sin menoscabo de la azienda. Esta queda para mis deudos, como les quedaria si yo faltasse. Cõtentense con ella. Imaginen me muerta, pues ya lo soy para ellos, i para el mundo. Aqui estoy señores mios, sugeta i rãdida al castigo q̄ quisieredes darme: q̄ como no falte a Dios, todo lo demas me sobra.

Quedaron admirados los padres con la resolucion de su ija, i con el desengaño de sus razones. Alborotõse la casa,

afligieronse los criados, que esperavan otras bodas i otras fiestas. I aunque las premisas de la santidad i recogimiento de doña Maria, ya prometian este sucesso: pero los nuevos tratos que proponian sus deudos, la constancia con que lo solicitavan, i el respeto de sus padres que se mostravan desseosos de complazerlos, davan algunas confianças de que avian de obrar muy diferentes efectos de lo que tenían presente. El deseo i la esperança pintan faciles las cosas, que la razón representa llenas de dificultades. Es gran pintor la imaginacion, con el pincel del deseo. Enbiaron luego sus padres por fray Bernardo de Corbaria, Confessor de doña Maria; de cuya santidad i prudencia esperavan consuelo i remedio, en aquel tropel de aficiones en que se allavan metidos. Vino el santo varon. Encerraronse los quatro en un aposento. Los padres refirieron lo que passava: la ocasión que les obligò a tratar de nuevo el casamiento de su hija: la inportunacion con que insistian en ello sus deudos, i las ventajas i conveniencias que concurrían para su casa, en que la consideracion devia poner los ojos. Doña Maria, firme

en su proposito, i alentada con favores del cielo, dixo. Que ella era esposa de Iesu Cristo, a quien avia consagrado su virginidad, con voto expreso. Que ya aquello no tenía remedio. Que la porfia de sus parientes, en querer torcer su voluntad, la pusieron en aquella resolución. Que Dios que la guiava, la favorecería para perficionarla. Dios esforçaria su flaqueza, i alunbraría su ignorancia, para que acertase a servirle en aquel estado. Que ella se ponía en las manos de Dios, i quería obedecer i seguir sus santas inspiraciones: i pues quedava todo a cargo de Dios, no tenían que temer. Que si aquello fue culpa, allí estava para recibir la pena, con presupuesto, que no se avia de apartar jamas de su esposo Iesu Cristo. Oyò aquel Apostolico varon las razones de todos; las quejas de los padres, i las satisfaciones de la hija: i desseoso de serenar aquellos nublados, tomó la mano en defensa de la santa donzella, i buuelto a sus padres, les dixo.





CAP. LIII.

DEFIENDE EL
Confessor la causa de do-
ña Maria, i consuela
a sus padres.

NVnca Dios enbiò traba-
 jos, que no frutificassen
 bienes. Nunca dio afliciones,
 mayores que las fuerças. To-
 do lo reparte con tassa i me-
 dida. Buen animo señores. No
 teman estos desconsuelos; que
 pues se ocasionan por cosas tã
 del servício de Dios, no tar-
 dará el remedio. Estas nove-
 dades que les afligen, son in-
 pulsos de Dios, son obras de
 sus manos. Todo lo guia i dis-
 pone Dios para nuestro bien.
 Lo que agora parece rigor,
 vendra a ser despues suavidad
 i dulçura. Muestrasenos Dios
 sienpre tan misericordioso; q̃
 de los males, faca bienes; de
 los trabajos, descanso; i de los
 desabrimientos, gusto i satisfa-
 cion. Con cosas contrarias,
 aze maravillosos efetos. Mu-
 chas vezes niega por miseri-
 cordia, lo que seria indigna-
 cion si lo concediesse. Si toma
 para si a la señora doña Maria;

si les priva del contento que
 esperavã cõ sus bodas, otras
 mercedes puede azer, que in-
 portan mas a la salvacion de
 todos. Si Dios pide, dar quie-
 re: si quita, nuestras mejoras
 pretende. No falte nuestra
 confiança, que no faltará su
 remedio. Estos desconsuelos,
 seña les son de su amor. De or-
 dinario aflige a los que ama; i
 aun por esso aflige, porq̃ ama.
 Mezcla lo dulce, con lo amar-
 go; las tristezas, con los contē-
 tos, para nuestro exercicio i
 merecimiento; para que con
 breves disgustos, se alcancen
 glorias eternas. Son suavissi-
 mos los caminos de Dios. To-
 dos van a dar en nuestro pro-
 vecho. A todo acude su divi-
 na providencia, tan ajustada a
 nuestro bien, que ni abunda
 en lo superfluo, ni falta en lo
 necessario. Tiene larguissima
 vista, sin tassa de lugar ni tiē-
 po. Todo lo mira, todo lo
 provee, con tanta suavidad, q̃
 ello mismo parece que se cae
 de su peso, sin violentarlo, ni
 moverlo, mas de aquello que
 le pide su passo. V^s.m^s. como
 padres, tenian puesto todo su
 cuydado en casar a la señora
 doña Maria. Era prenda del
 alma, ija unica i heredera de su
 azienda i de su nobleza: mas
 Dios que es padre de todos,

pone en ello las manos, i la escoge para si, con tantas mejoras i ventajas, que seria abominable ingratitud no reconocerlas. Dios anpara sus cosas, i se encarga dellas como padre verdadero, para exonerar a los padres naturales, de las obligaciones que trae consigo este nonbre. Quien sino Dios pudiera ablandar la aspereza a que obliga esta santa eleccion, con tanto gusto, en tan pocos años? Aqui no ay fuerza ni violencia; todo se viene como echo por aquellas manos, que lo pueden todo. Las diligencias que avian deazer los padres, previene Dios, con el acierto i seguridad que ellos deven desear. Esto ordena Dios, i esto es lo que mas conviene. Los otros respetos, o conveniencias, en que el mundo suele poner la consideracion, son vanidad i locura: solo aquello que encamina Dios, es lo acertado i seguro. Poco sabe de Dios, el que no se entrega en sus manos; i poco fia de su amor, el que quiere poner limite i condicion en sus beneficios. La voluntad de Dios, ha de ser siempre ley para nuestro gusto. Resignarse en ella. Obedecer sus inspiraciones. No detener ni forçar el impulso de quien

las sigue. No atender a mas, que a servirle i agradarle. Dejarazer a Dios, que contra sus acuerdos no valen resoluciones humanas. Esto enseña la prudencia Cristiana. Esto es saber, i lo demas ignorancia. Los que el mundo estima en sus cosas por mas sabios, son locos para Dios. Solo acierta, i solo sabe, el que todo lo desprecia por su amor; el que antepone a todas las conveniencias las de su servicio. Amar i servir a Dios, es la luz que distingue, lo escuro de lo claro, lo falso de lo verdadero, lo cierto de lo dudoso. La que nos muestra lo q̄ se deve desear i huir, conforme a reglas de buena razon. Solo en amar a Dios, està el verdadero descanso. Solo el servirle, tiene estabilidad i firmeza. Las otras comodidades que el mundo representa por mas seguras, son como flores; que nacen a la alva, i mueren a la noche. Todos sus bienes, son vanidad; sus mayores confianças, mentira; sus desseos, vieto; sus gozos, engaño; sus gustos, perdicion. Que idolatran en el los onbres? Que firmeza esperan en sus mudanças? Que esperanças cuple? Que contentos ofrece, que no falten en lo mejor? Las mayores grande-

zas en la ostentacion, vienen a ser pequeñezes en los efectos. Los montes de vanidad, se desvanecen como sombra; se resuelven en ayre comoumo. Que ceguera, fiar de sus burlas, cosa que pide tantas veras? Aventurar eternidades de gloria, por conveniencias humanas, sin ser ni existencia q̄ dure: conveniencias, que aun en aquello poco que parecen, estan siempre acompañadas de mil accidētes tristes i penosos. Los mayores bienes deste mundo, sin Dios, no lo son. Solo se ha de llamar bien, la fantidad con q̄ se llega a ver a Dios. Pero vamos a las ventajas que pretēde grāgear por el casamiento de su ija: estas que el mundo llama conveniencias. La primera es la conservacion de su nobleza. Esta ya no ha de dar cuydado; ya Dios previno el remedio, pues quedan en la casa de Cervellon, tantos Cavalleros i Barones esclarecidos que la sustentan. Tras que sin virtud, no ay nobleza; porque la virtud es la que ennoblece, i solos los virtuosos son nobles de veras. I pues la virtud se refiere a Dios, i Dios ha de ser su objeto, estar en gracia de Dios, será la mayor nobleza: i esta se ha de perpetuar en

Dios, i para Dios, que es el medio mas seguro. Los estados i las onras, que son las otras ventajas q̄ en esto se imaginan, que descanso prometē? Que seguridad traen? o se acaban, o acaban a quien las tiene. Los estados i grandezas del mundo; quanto son mayores, tantō viven mas sujetos a tormentos i cuydados, que continuamente los inquietan i afligen, o de obligaciones a que no pueden acudir, o de pretensiones en que los pone su ambicion. Las onras con ser viento, pesan como plomo. Mudan las costumbres, corrompen los animos, erian en ellos nuevas inclinaciones. Aun para el cuerpo, es trabajosissimo el procurarlas, i dificultosissimo el conservarse en ellas. Merecerlas para Dios, es lo q̄ importa, pues vemos que el mundo suele darlas a los mas indignos. I si ponen los ojos en el descanso que promete la colocacion de los ijos; q̄ quietud ni bonança esperan, de un mar tempestuoso, que rebuelve continuamente la fortuna; cuyo puerto es la sepultura, adonde solo reposan los que navegan. Y aveo que es desseo natural de los padres, ver puestos en estado a sus ijos. Sacramento es el matrimonio, unió

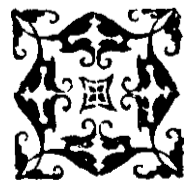
de almas, estado santo, ordenado por Dios: pero trae a veces tan terribles cargas, que es imposible llevarlas sin fuerças i gracia divina. Parecen inescusables, las molestias continuas que en el atormentan. El desseo de los ijos, aflige a los padres cuãdo no los tienē. Si los ay, inquieta el cuydado de criarlos. Si salē buenos, estan con recelos de perderlos: i si malos, que mayor dolor? Que descansos puedē prometer estos trabajos? Que cōtento han de acarrear tantas pesadumbres como en ellos se ofrecen? Pues si no ay paz i concordia entre los casados; si los dos no son como deven, una alma en una carne, que martirio que se padece? Que infierno portatil que llevā en sus coraçones? I si el marido, como suele suceder cada dia, es aspero i mal acōdicionado: si tiene mas trato de fiera, que de onbre, que orribles affiõnes devē de combatir a la triste muger? Que de olas furiosas contrastan su paciencia? Que de vientos espantosos acometen su alma? Alli si que es menester particular favor i manutenencia de Dios, para que no se unda i aogue en un abismo de desesperaciones i tristezas. Si viessen señores a

su ija en tan infelice estado, q̄ sentirian? Dexenla pues señores mios, que doña Maria escogio la mejor parte, i no se le quitarà jamas. Buen ijo tēdran en Iesu Cristo su esposo. No le pueden dessear mejor. Buen marido toma, que la espera cō los braços abiertos para recibirla, con las manos rotas para enriquecerla, i con los pies clavados para no retirarse de sus consuelos. En el tendrá todos, padres i ija, cōveniencias eternas, de perpetuidad de nobleza, de grandezas i estidos divinos, de onras del cielo, de vida i gloria que no tiene fin, de riquezas infinitas, de contentos inefables, que el Apostol san Pablo con averlos visto, ni supo ni pudo dezirlos. No caben en ojos ni en pensamientos de onbres, los bienes que Dios tiene aparejados a los suyos. Todo lo q̄ el mundo nos ofrece, aunque parezcan las mayores ventajas que suele darnos, viene a ser juego i representacion, sonbra i vanidad, indigna de poner en ella los cuydados. Muchos onbres sabios, sin luz de Fè, las despreciarõ como cosa vil. Dios abre este camino, sigamosle todos, los padres con el consentimiento i resignacion, i la ija

con el efeto i la gloria de tan dichoso estado, para que en todos se alabe i glorifique Dios.

El espiritu destas santas palabras, con que parece q̄ abla-va Dios a las almas de quien las oia, alentaron la confian-ça de la santa donzella, i ten-plaron el sentimiento de sus padres. No eran aquellas ra-zones para contradizirse. Pe-netrò la consideracion, la sus-tancia de las cosas q̄ en ellas se les representaron. Previ-no la prudècia el fin que po-dian tener con el progeso del tiempo, i se resolvieron en lo mas seguro. Aprovarò la de-terminacion de su ija. Abraça ronla con tiernas lagrimas, co-mo si la vierã libre de un grã peligro. Afiguraronla que ya no tenia que temer, que si-guiesse sus intentos, que se dedicasse a Dios; que ellos a su imitacion querian azer lo mismo, en lo que les quedava de vida. Regozijòse aquel A-postolico varò, de ver tan biẽ aprovechadas sus diligencias. Dio gracias a Dios, q̄ se mos-trava maravilloso en todas sus obras; pues sienpre vienen a ser en la mejor coyuntura. Tratò con los padres, que se pusiesse doña Maria en abito de beata, con vestido pobre i

umilde, para ultimo desenga-ño de sus deudos. Executòse luego. Desistieron todos de sus porfias, i pararon las pre-tensiones en los que la deslea-van i pedian. Cessò la borras-ca, amansaronse las olas, i salio el sol de la quietud i sereni-dad tan deseada de la santa Virgen. Desterraronse las ti-nieblas de aquellos contrastes que la afligian, i llenaronse de alegria espiritual los animos de todos. Que seguro tienen el còtento, los trabajos i trif-tezas que se padecẽ por Dios? Que cierto està el remedio en los males, de los q̄ ponẽ en el su cõfiança? Si tã dulce viene a ser el llorar por Dios en la tier-ra, que tanto lo fera el reir cõ el en el cielo? Este voto de vir-ginidad que izo doña Maria, passò a los diez i ocho años de su edad, que era el de mil docientos i cuarenta i ocho del nacimiento de Christo, se-gun una relaciõ, que con nõ-bre de fray Iuan de la Es, se guarda en el Archivo del Convento de la Mer-ced de Barce-lona.





CAP. LIII.

*VIDA, QUIETUD
i recogimiento de
doña Ma-
ria.*

Allanadas las dificultades que tanto contrastaron a doña Maria, i vencidas con su constancia las inportunaciones de sus parientes, cediéron todos a su voluntad, i desistieron de sus porfias. Pudo con esto entregarse mas libre a lo que tanto deseava, que era recogerse dentro de si, para vacar a Dios, i darse del todo a los exercicios de las virtudes, con que agradecerle a todos tienpos, i a todas oras. Procurò que sus padres se apartassen de los negocios i trafagos del mundo, peligros del alma, con que facilmente suele distraerse de lo que mas inporta a su salvacion. En la quietud de su casa, esperaba asigurar mas la de su vida, sin alargar fuera della los pensamientos, ni los cuydados, mas de aquello a que podia obli-

garle la precisa necesidad. Aconsejóles que repartiessen la azienda, aplicando la parte que bastasse al sustento necesario de la familia, i que lo demas se enpleasse, en socorrer los pobres, i en redimir cautivos, que era depositarla en el cielo, con logros i ventajas de infinitas ganancias. La limosna es grangeria certissima, para todos los bienes temporales i eternos. Da tierra, i recibe cielo. Es atesorar para quando lo avemos menester. Tratò tambien que cercenassen las demasias, a que suele inclinarse la nobleza, para que pudiessen alargarse mejor en estos santos enpleos. De los gastos superfluos, nace la falta para los necesarios. El desorden continuo, es pobreza continua; porque del exceso, procede la necesidad, i mas luzze i aprovecha la regla, que la renta. Reformò el numero de los criados, procurando que fuesen pocos, por aorrar de enemigos: i cuerdos i recatados; porque donde no ay recato, no puede aver virtud. La multitud causa confusion, i con los pocos i recogidos, se conservamejor la quietud, que ella deseava. Tratavalos bien, para que

ni estuviessen faltos en su casa, ni saliessen della quejosos. Seguian los padres su gusto, viendole tan ajustado al servicio de Dios; que les era luz i guia para la igualdad de vida que professavan, regulada con la razon, i encaminada a la verdadera perfeccion, que resplandece en las virtudes. La bondad del ijo, es gloria i consuelo del padre. No pueden los padres dar a susijos mas rico patrimonio, que buena doctrina i enseñanza. En el cuydado con que los crian, se ha de ver el amor que les tienen. El que ama, corrige i castiga: i el que disimula i perdona, aborrece. El que quiere buenos losijos, sea les buen padre. En doña Maria i los suyos, se mostravan agora trocados los exercicios, como si lo estuviera las obligaciones. Ella enseñava, i ellos obedecian. Esto puede la gracia, que realça i mejora las obras de naturaleza. El exemplo de la ija, alentava los padres con tantos deseos de imitarla. Con sus avisos advertian los atajos i sendas mas seguras en el camino del cielo. Dichos padres que podian onrarse con tal ija, i bienaventurada la ija, que con tantas ven-

tajas servia i aprovechava a sus padres.

Vivia la santa Virgen con un perpetuo recogimiento, tan apartada de la comunicacion de las gentes, que no solo se negava lo mas del tiempo a sus criadas, pero de sus padres se retirava tambien, cuando no la llamavan precisas necesidades i obligaciones de su servicio. Hubia todas las ocasiones que podian turbar su quietud, para entregarse a Dios con la oracion, i apartarse de los afectos i bullicios de la tierra, sin admitir en su pensamiento otra consideracion, que la que podia levantarle en el cielo. Estava tan recogida en lo interior de su alma, i tan encerrada en su casa, que no tuvieron mayor quietud los santos Anacoretas, que vivian en los desiertos mas apartados de Egipto i Thebayda. Si alguna vez la visitavan sus parientas, como deuda forçosa, a q̄ obligan la caridad, i la naturaleza, aquellos breves ratos estava en su compañia como sola, transportada en Dios, que con dulces consuelos la acompañava i entretenia. El tiempo que no ocupava en la oracion, que era casi continua, le enpleava en exer-

citar las obras de piedad con Dios, i de misericordia con los pobres, o por la frecuencia de los Sacramentos i Sermones, o por los Ospitales i casas menesterosas, a cuyo remedio acudia. Estas eran sus salidas, acompañada siempre de sus padres: i no por ello dexava de afligir su carne, con ayunos i cilicios, con vigiliass i trabajos, que la trahian flaca i macilenta, i con falta de salud. Estas son las finezas que estima Dios. Alargar la mano con los pobres, i acortarla en las abstinencias: ser misericordioso con los otros, i cuydoso en sus propios regalos, es faltar en lo mejor. Es ser como sepulcros blanqueados, por de fuera marmoles i relieves, i dentro huesos i gusanos. Sus ojos eran dos fuentes de lagrimas, o de compasion por las necesidades ajenas, o de dolor por las culpas propias. Llorava los pequeños descuydos, como pecados graves. Dormia poquissimo, i las mas vezes en el suelo, sobre una estera, interrumpiendo aquel breve reposo, con sospiros i gemidos que penetravan el cielo, i con sentimientos i gustos de Dios. Visitava los templos i santuarios, con par-

ticular cuydado i contento, a ganar las Indulgencias que en ellos se publicavã, por enriquecerse con los tesoros de la Iglesia, comunicados i repartidos por el Vicario de Iesu Christo, que tiene sus llaves. Disponiase para recibirlos, con umildad i pureza, con espiritu i mortificacion, alentada con la confiança, de asegurar por aquel camino las misericordias de Dios. Estos eran sus exercicios, i esta su quietud.



CAP. LV.

DE LA MUERTE
de sus Padres.

PAsò doña Maria asta los treynta años de su edad, con esta paz i serenidad interior, tan apartada de las cosas humanas, que ni aun reparava en aquellas que el mundo estima por mejores. Gozava por la contemplançion, favores i regalos del cielo, tan lexos de los afectos de la tierra, como sino viviera en ella. Su desseo i sus ansias solo eran gozar de su espo-

fo, sin recelos de perderle. Quiso en este tiempo visitar la Dios con la muerte de su padre, para que començasse a gustar las afliciones que traen consigo estos desconsuelos. En los trabajos descubre la virtud sus finezas. No se puede llamar valor, el que desfmaya en las adversidades. De la paciencia nace el esfuerço, con que se vencen, no peleando, sino sufriendo. Si recebimos los bienes con alegría de la mano de Dios; porque no sufriremos los males? Enfermò el padre, que era ya muy viejo. Los años i los accidentes le derribaron en una cama. Pudo la santa Virgen en esta ocasion azer prueba, de su caridad en servirle, i de su resignacion en ofrecerse a Dios, para que se cunpliesse en los dos su santissima voluntad. A todos tiempos, dia i noche, asistia a sus regalos, acudia a sus remedios, dava selos de sus manos, todo passava por ellas sin fiarlo de criados. No se apartava un punto de su cama, no tomò sueño sino vestida, ni faltò a la mas minima diligencia, de tantas a que obligan las enfermedades. Con estos servicios i puntualidad procurava la sa-

lud para el cuerpo, i con oraciones i lagrimas la del alma; suplicando a Dios, que en la flaqueza del mal, fuesse cobrando fuerça i vigor el espiritu: que le diese paciencia en lo penoso de los accidentes, i tras ellos la salud eterna, quando fuesse servido llevarsele para si. Pero ni estos socorros, ni los consuelos i sentimientos de madre i ija, que en tales ocasiones suelen ser alivio i medicina al enfermo, pudieron detener las congoxas del mal. Fuele agravando sienpre, asta quitarle la vida. Acabò fantamente, entre lagrimas i ternuras de los suyos, entre Salmos, i exortaciones de Religiosos Mercenarios que le asiltian, i entre las oraciones de su ija, que estuvo sienpre a su cabecera, animandole en aquel trance, en el qual ninguna advertencia viene a ser demasiada. Allí se entregava a Dios, i le ofrecia en sacrificio su voluntad, tomandole de nuevo por padre i anparo, en las soledades i afliciones que se le esperavan. Murio en el año mil docientos i sesenta, pocos despues que el Summo Pontifice Alexandro cuarto, concedio las dos bulas

tan onrosos i favorables , a la nueva Religion de nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos , dadas en Napoles , i en Anania, que fue en el de mil docientos cincuenta i cinco, de las cuales se tratò ya en otra parte.

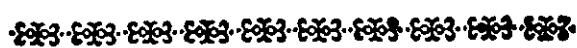
Muerto el padre, la madre i la ija fueron vendiendo, todas las joyas i pieças de oro i plata que teniã, i los ornamentos de seda, i alhajas ricas, que asta entonces avia conservado la autoridad del dueño , a que no devia faltar su calidad i nobleza. Dexaron las casas grandes que estavan cerca de santa Maria de la mar, Iglesia i parroquia insigne de la ciudad de Barcelona, i una de las mayores que ay en la Cristiandad. Estrecharon su vivienda, i retirarõse en una casilla umilde i pequeña, juto al Ospital de santa Eulalia , que es el convento de nuestra Señora de la Merced. Deshizieronse de todo lo bueno i precioso que tenian, empleandolo en remediar los pobres , i en redimir cautivos. Reparrieron suazienda , entregando a sus deudos lo mejor , o para conservar el lustre i grãdeza de la casa principal, o por averlo dexado ordenado

en su testamento el padre , o porque los vinculos i obligaciones antiguas lo tenian assi dispuesto , que deve ser lo mas cierto. La demas se empleava toda en grãdes limosnas, i si alguna cosa reservaron, fue por poder acudir mejor a ellas, i a su propio sustento. Despidieron los mas criados, dexaron todo lo que era ostentacion i estado , i se encerraron en aquel pobre recogimiento; la madre en su abito de viuda; i la ija en el de Beata, con voluntaria pobreza, con exenplar umildad i mortificacion; i con quietud religiosa. Alli passavan la vida , dentro de la estrechura de aquellas umildes paredes, que mas parecian carcel penosa, i apretura de rigor i penitencia , que acogida i descanso de sus trabajos. Alli se exercitavan en todas las virtudes, perficionãdo sus obras, i dirigiendolas a Dios, que era el objeto de su voluntad. El caminar en las virtudes , es crecer en ellas: el obrarlas, es subir, asta llegar a Dios. Las unas llaman a las otras , porque viven unidas i encadenadas entre si. Tenia la ija el gobierno en las abstinencias de la madre. Tanteava sus fuerças, para que no

fuesse mayor q̄ ellas la carga. Esto mide i concierto la prudencia Cristiana, que ni se alarga temerariamente, ni se encoge con inconsideracion. No parecen bien penitencias indiscretas, que se atreven a mas de lo que pueden llevar, i vienen a faltar en lo mejor. En este encerramiēto i quietud, passarō madre i ija cinco años, i en lo mejor della, ordenò Dios que enfermasse la madre, para que la ija iziesse otra vez prueba de su virtud, en la fragua de aquellos trabajos. Estava la madre muy adelante en los años, i en la vejez se recopilan los males i achaques de toda la vida. No ay mal en aquella edad que no parezca terrible. Despues que murio el marido, vivio esta señora cercada de sentimientos i aflicciones. Amavale tiernamēte. Tenia sienpre como presente su muerte, para renovar el donor: que en los naufragios i penalidades desta vida, el amor i compañía del marido, es el consuelo i puerto mas seguro para la buena muger. Sentia por extremo su falta, i esta cōtinua tristeza, la trahia trabajada i desfallecida, asta que la puso en la cama, sin esperanças de salud. Era compassion, ver aquella nobilissima matrona,

en una pobre camilla, padeciendo las congoxas de la enfermedad, ajustada su volūtad con la de Dios, i aguardando con gran quietud i seguridad la muerte, en la cual esperaba su descáso. Lastimavala el dexar su ija, que no se pueden negar los afectos de madre: pero este amor natural, le servia de estímulo i despertador, para entregarse mas a Dios, q̄ era padre i Señor de todos; en cuya misericordia tenia libradas las esperanças, de la salvacion de su alma, i del cōsuelo lo i anparo de su ija. En esta enfermedad de la madre, que fue larga i penosa, se exercitava la piedad de la santa ija. De dia i de noche asistia a su servicio i regalo. Asta las cosas mas menudas que se ofrecian, no las fiava de otra diligencia i cuydado q̄ del suyo. A todo acudia con tanta sollicitud i puntualidad, que ambas cosas davã remedio i cōsuelo a la enferma. Presentia su soledad, que de fuerça avia de ser muy grande: pero en aquella ternura i aprieto de su coraçon, cuando las esperanças se mostravan mas caidas, las levantava, i ponía en Dios, donde tenia seguro el remedio. No se apartava un passo de su lado, sino para ir mu-

chas vezes a su retrete, quando no era precisamente necesaria su presencia; i alli encomendaua a Dios la salud i el consuelo de las dos, i se dexava en sus manos. Oyò Dios sus oraciones, pues la santa vieja, aviendo corrido gloriosamente su larga carrera, dio su espiritu al Señor que le criò para su gloria. Estuvierò presentes a su muerte, muchos Sacerdotes i Religiosos, rezando Salmos i Oraciones, i otras personas devotas, alabando a Dios, que se mostrava admirable en sus criaturas. La santa donzella, despues de aver pagado con tiernas lagrimas i sentimientos el tributo de su amor; se dispuso desde luego, para la nueva forma de vida, con que desseava entregarse del todo a Dios, i passar en su servicio lo que le quedava de la suya.



CAP. LVI.

*COMO ALGUNAS
santas mugeres, començaron a seguir con nonbre de
Beatas, el instituto i Religion de nuestra Señora de la Merced.*

LA nueva Religiõ de nuestra Señora de la Merced, i

los padres que seguian aquel santo instituto, resplandecian con tantas ventajas de verdadera caridad i mortificacion, que obravan admirables efectos en los animos de todos. Todos seguian su doctrina, todos procuravã imitar sus exēplos, i en todos infundian amor i desseo a la virtud. En la ciudad de Barcelona, escogida de Dios para origen i fundamento desta sagrada Religion, lo mas granado del lugar, i lo mejor del, onbres i mugeres, seguian sus sermones, frequentavã los Sacramentos en su casa, i procuravan asistirles en las obras de piedad i misericordia, en que aquellos primeros padres se exercitavan, con admiracion i alabança universal del pueblo. Era entõces Prior el santo fray Bernardo de Corbaria, varon por muchos titulos exenplar i venerable, i que vivia sienpre ansioso de la salud de las almas. I aunque las mugeres no podian aplicarse del todo a seguir el instituto de la Ordē, que era lo que muchas dellas pretendian; porque el cuarto voto de redimir cautivos, que en ella se áze, es accion que desdize, del recogimiento i quietud que ha de canpear sienpre en el sexo fe-

El Padre
Bernardo
de Vargas
en su Cro-
nica lib. 1.
cap. 33.
El Padre
Alonso Re-
mon en su
Istoria lib.
4. cap. 20.

minil. Ni los padres, en aque-
llos principios, podian atēder
al cuydado i gobierno de mu-
geres, aunque espirituales i
devotas; pues lo mas del tiē-
po le passavan por los cami-
nos, o pidiendo i allegādo li-
mosnas, o empleandolas en las
redenciones que azian: i los
que quedavan en el Ospital
de fanta Eulalia, vivian ocu-
pados en el servyicio i remedio
de los pobres i enfermos, que
alli tenian. Pero como crecia
tanto el fervor i la devocion,
calidad propia de mugeres,
no pudieron cerrar la puerta
en admitir algunas, que con
nombre de Beatas, desseavan
seguir los institutos de la Or-
den, en las penitencias, mor-
tificaciones, vigiliās, i obediē-
cias que en ella se professan.
Pareciales que la falta del vo-
to de la redencion podia su-
plirse, ayudando con el es-
piritu i oracion, a los trabajos
corporales que padecian los
padres en aquel divino minis-
terio, i a las afliciones i peli-
gros en que se allavā los cau-
tivos en su miserable servidū-
bre. La oraciō es remedio ge-
neral para todos los males i
trabajos, del alma i del cuer-
po; alcança mas que las rique-
zas, puede mas que ningunas
diligencias humanas, i allana

dificultades que parecē invē-
cibles. Por su medio se confi-
guen todos los bienes possi-
bles, como son, mercedes del
Padre, misericordias del Ijo, i
caridad i esfuerço del Espiritu
santo. Oracion con umildad
i confiança penetra las nuves:
nunca buelve vazia ni sin des-
pacho de lo que lleva a cargo.
Sienpre estā Dios cerca de to-
dos los que le invocan en la
verdad. Esta piadosa confide-
racion, obligò al santo fray
Bernardo de Corbaria, a rece-
bir algunas mugeres devotas
al gremio de su religion: el
modo i pincipio refiere el pa-
dre Alonso Remon, en su I-
storia general de la Ordē, cuya
autoridad es tā digna de res-
peto.

Dize, que en aquellos tien-
pos de que vamos escrivien-
do, avia en Barcelona dos viu-
das, señoras principales, lla-
madas, Isabel Berti, i Eulalia
Pins, que fueron mugeres de
dos Cavalleros de la flor de la
nobleza de Cataluña. Son pa-
labras formales de la Istoria:
aunque es verdad, que los ape-
llidos de Berti i de Pins, nū-
ca tuvieron estimacion entre
la gente ilustrē de aquella Pro-
vincia: si fueran Rocaberti i
Pinòs, estuviera muy en su lu-
gar cualquier encarrecimien-

to. Estas dos mugeres tratarō de recogerse, con otras q̄ que rian seguir las, para entregarse del todo a la oracion vocal i mental, frequentar sacramentos, señalar dias en la semana de ayuno i disciplina, ocuparse en azer labor para dar limosna, i exercitarse en otras obras espirituales, con q̄ agradar a Dios, i dedicarse i ofrecerse, a su servicio. Para todo es la muger si se dispone. No ay en todas las Religiones instituto, por aspero i riguroso que sea, que no le enprenda i le siga, con la misma entereza i obseruancia que los varones mas perfetos. Criòla Dios, para consuelo del onbre, para adorno del mundo, i para perficion de la naturaleza, que en lo mas flaco se nos muestra mas admirable. Comunicarō Isabel Berti, i Eulalia Pins sus intentos, con el santo varon fray Bernardo de Corbaria, q̄ desseoso de alentar tã buenos principios, les aconsejò; que dexassen el abito vidual en que vivian, i tomassen el de su Orden de nuestra Señora de la Merced, con escapulario, insignia, i escudo, con nonbre de religiosas Beatas, i con dependencia i fugecion a los superiores; para que su recogimiento fuesse mas exenplar, i

creciendo las obligaciones, creciessen al mismopasso el fervor i espiritu, para mayor gloria de Dios, i provecho de sus almas. Agradòles la traça, i vinieron bien en la execucion. El santo varon fray Bernardo de Corbaria, q̄ como Prior del Convento de Barcelona, avia de ser su Prelado i padre espiritual, lo tratò con fray Guillem de Bas, que gobernava la Religion, i se propuso en el Capitulo general que entòces se celebrò en Tarragona; i en el se resolviò, q̄ las admitiessen en aq̄lla forma, aziendo primero rigurosissimo examē i averiguaciō, de su virtud, onestidad, i recogimiēto. Esto dize la Istoria, que fue el año mil docientos i sesenta; mas por algunas dificultades que sobrevinieron, como las suelen tener todas las cosas grandes en sus principios, se uvo de diferir el efeto, asta el de mil docientos sesenta i cinco, en el qual vemos q̄ sucedio la muerte de la madre de doña Maria. Aquel año, en el dia de la Anunciacion de nuestra Señora, a los veynte i cinco de Março; se les dio el abito, i izieron profesion, en la forma, i con la solenidad, q̄ la elegancia del Padre Remon nos refiere en aquella su Istoria

toriageneral, i yo dexo con cuydado de dezirlo en esta, por ser tan particular.



CAP. LVII.

COMO DOÑA MARIA se izo Beata, i fue la primera Religiosa que profesò en el Orden de nuestra Señora de la Merced.

TVvo doña Maria desde su niñez, grandes impulsos i deseos, de retirarse en una vida quieta i religiosa, con recogimiento i obediencia, negando su voluntad, i resignándose en la de su Prelado, siguiendo el instituto i Ordē de nuestra Señora de la Merced, a q̄ fue siempre muy devota. Pretēdia por este camino, dar mayor merito i valor a sus obras, i que tuviessen mayores socorros i auxilios espirituales para exercitarlas, pues agregada i unida a la Religion, como parte de aquel todo, avia de participar de sus favores i beneficios, i vivir a la sombra de su anparo i proteccion. Muertos sus padres, allandose libre de las obligaciones

de servirles, tratò esto muy de veras con su Confessor fr̄y Bernardo de Corbaria: i dispuestas las cosas q̄ podian detener la execuciō, vino a efectuarse. Nunca se han de diferir las buenas obras; que la dilacion en la virtud, suele enflaquerla. El no passar adelante, es como retirarse: porque desfmaya i afloxa la perseverācia; i si esta se quita, ni el servicio merece galardon, ni el beneficio gracias, ni la fortaleza alabanzas. Animarse en las dificultades, es lo mas seguro. Quien se iziere fuerça, Dios le dara fuerças, con que pueda lo que antes no podia. Izo la santa Virgen profesion de Beata, en manos de su Confessor, como Prior del Convento de Barcelona, aquel mismo dia, antes que Isabel Berti, i Eulalia Pins: i fue la primera muger que profesò cō votos expressos i solenes en esta sagrada Religion, i la guia i Capitana a quien todas las demas han seguido despues. Esta es la Proto religiosa Mercenaria de toda la Orden, a cuya imitacion se levantò despues, muchos años mas adelante, el Monasterio de la Asuncion de Sevilla, casa que resplandece en fantidad, pobreza, mortificacion, silencio, i recog-

miento,

miento, entre las mas insignes de España.

En un codice antiguo manuscrito, que refiere la vida de doña Maria, se escribe la forma de la profesiõ que entõces izo, con estas palabras;

Ego Maria de Cervellon, promitto Deo, & Beata Maria de Mercede, seu de Misericordia, paupertatē, obedientiam, & virginitatem, & pro captivis redimendis laborare, et quidquid visum fuerit Generali nostro, pro eis prestabo.

Las monjas que oy tiene esta santa Religion, azen los tres votos primeros segun me an referido personas graves de la Orden.

El padre Remon en su Istoria dize expressamente, q̄ doña Maria fue la primera a quiē se dio el abito de Beata i Religiosa, i que las demas la eligieron por madre i Prelada, con tener menos edad q̄ ninguna dellas. El padre maestro fray Bernardo de Vargas, en su Cronica de la Orden, Autor tantas vezes repetido en estos discursos, i que por su erudicion i letras, i por su diligencia i elegancia podria tener lugar entre los q̄ celebra

la antigüedad, refiere tambiē, que doña Maria, a los treynta i cinco años de su edad, i en el de mil docientos sesenta i cinco, izo profission en manos de fray Bernardo de Corbarria, i puso a sus pies toda suazienda, con sola retension de una pequeña casa para su vivienda, i de algunas pobres rentas, sin las cuales no pudiera sustentarse onestamente, sino con publica mendiguez. En una relacion manuscrita, de la vida desta santa Virgen, cuya escritura original se conserva como se ha dicho, con nonbre de fray Iuan de la Es, que fue el que la començò, en el Archivo o deposito, del Monasterio de la Merced de Barcelona, aprovada en el Capitulo general de Lerida, del año mil docientos noventa i uno, se dizen estas palabras.

Anno verò trigesimo quinto etatis sue, foundationis quadragesimo septimo, a Domini Nativitate millesimo ducentesimo sexagesimo quinto, die verò octava Kalendas Iulij, professionē emisit. Fray Iuan de la Es concurrio en el tienpo de la Santa, i pudo verla i conocerla, mas dudo que llegasse a ef-

Remon lib
4. cap. 20.

Vargas lib.
1. cap. 33.

crevir toda su vida: cō todo la aprovaciō del Capitulo general de Lerida, dōde los mas de los padres Capitulares avian visto su vida i muerte, i teniã tã fresca la memoria de sus cosas, califica tanto la relacion, q̄ no se le puede dessear mayor abono. Todos estos testimonios concuerdan en el echo, i en el año de la profession, solo en el mes i dia en que se celebrò, difiere la relacion que la pone, Oçtavo Kalendas Iulij, de los dos autores que la señalan a veynte i cinco de Março. Encuentro es este, que no merece reparar en el, pues cō tanta evidēcia consta del año, i de la verdad del suceſſe. Pudo ser error del q̄ la escribió: o que la profession se izo primero en Março, i que por aver faltado alguna solenidad necessaria, se revalidò otra vez en Julio. O que todas professaron en Março, i en Julio se acabaron de allanar las dificultades que se ofrecieron, i comēçaron a vivir en el recogimiento i clausura que se les dio.

De la relacion manuescrita, calificada en el Capitulo general, con la autoridad de tantos onbres graves, resultã algunos pũtos fixos i ciertos, para computo i seguridad in-

talible de las cosas que vamos escribiendo. Sea el primero, q̄ el año mil docientos sesenta i cinco, era el trigesimo quinto de la edad de la Santa, i en esto concuerdan todos: de lo cual se infiere, que nacio en el de mil docientos i treyn-ta, como se dixo en su lugar.

El segundo, que en aquel año de mil docientos sesenta i cinco, entrò en la Religion, muertos ya sus padres; i pues la madre vivio asta poco antes de la profession de la ija, i cinco años mas que su marido, viene a ser sin duda, q̄ la muerte de la madre fue en el mismo año de mil docientos sesenta i cinco, i la del padre en el de mil dociētos i sesenta.

El tercero, que la fundaciō de la Orden de nuestra Señora de la Merced, fue en mil docientos i diez i ocho, cuarenta i siete años antes del de mil dociētos i sesenta i cinco. Esta es la opiniō mas recebida, i mas cierta. Esto afirman los Pōtificates, Clemēte septimo, i Paulo Quinto, en sus bulas i letras Apostolicas, dadas en Roma, a veynte i uno de Octubre de mil quiniētos, i treyn-ta, i en las Kalendas de Setiēbre de mil seyscientos i seys. Esto pruevan tambien los Au-

lib. 1. c. 8.

tores q̄ alegan i traen, los Padres Remō i Vargas en sus Historias. Las palabras de Clemēte Septimo q̄ refiere Vargas sō. *Dudum siquidem, postquā Ordo beatae Virginis Mariae, redēptionis captivorum, ex ipsius beatissime Virginis revelatione, in civitate Barcinonensi, et festo sancti Laurentij martyris, anno Domini, millesimo ducentesimo decimo octavo, a clare memoriae Iacobo Aragoniae Rege, &c.* Estos testimonios irrefragables de la sãta Sede, asistida del Espiritu santo, que es la suma verdad, aseguran la certeza de aquella relacion.

El cuarto es, que doña Maria de Cervellō, fue Beata profesora de la Ordē de nuestra Señora de la Merced: i que en el año mil docientos sesenta i cinco, tomò el abito de su Religion, i el resto de su vida la passò Religiosa i santamente, en aquella obediencia i recogimiento que avia professado. I aunque Isabel Berti, i Eulalia Pins, ya en el de mil docientos i sesenta, començaron a tratar desta nueva forma de vida monastica, pero entonces no podia entrar en ella do

ña Maria, porque vivia sus padres, i avia de servirles en su vejez: mas en el punto que se vio libre destas obligaciones, fue la primera que siguió aquella vocacion, i se sujetò a la regla i cōstituciones que en ella se les señalaron. Aquellas primeras diligencias de Isabel Berti, i Eulalia Pins, no tuvieron efecto, ni fueron mas que esperanças inciertas. No se vencieron con tanta facilidad, los cōtrarios que retardaban o inpedian la execucion, si la calidad tan superior en sangre i virtudes de doña Maria, no cōtrapesára tantas dificultades i estorvos como en ellos se ofrecian. Por su respeto se allanò todo, i a ella principalmente se deve esta santa institucion.



CAP. LVIII.

EXERCICIOS, PENITENCIAS, i gobierno de Soror Maria, en aquel nuevo recogimiento.

Todos los onbres tuvieron un mismo principio i cō la virtud de algunos, en.

pleada en beneficio comun, se fundò la nobleza de las familias, ilustrandose unas mas que otras. La virtud fue su primer origen, i el tronco que la sustenta: i assi en apartandose della, queda sin espíritu que la vivifique. Nobleza sin virtud, es como cuerpo sin alma. Para Dios, aquella es mayor nobleza, que resplandece mas en virtudes: i aquella es verdadera libertad, que no sirve a los vicios. La sangre noble, en tanto deve estimarse, en quanto se exercita en la virtud, pues los vicios todos son baxeza, indigna de pechos i animos generosos. Aunque si concurren juntas, nobleza de sangre heredada, i virtudes propias, forman un conpues-to admirable, con grandes ventajas de valor i grandeza Cristiana, que es la mas illustre. Estas dos excelencias resplandecian en doña Maria: era noble por linage, pues ningano mejor que el suyo: i noble por virtudes, pues por ellas se levantava entre las demas, como el sol entre las estrellas. La virtud que de suyo es tan amable, campeava con maravillosos extremos en su nobleza. Dava la gracia, nuevos adornos i

quilates, a los dotes con que la enriquecio la naturaleza. Retirada agora en aquel nuevo recogimiêto, todas sus hermanas i compañeras, a su imitacion, florecian, en un verdadero abatimiêto de la voluntad, en generoso menosprecio de las cosas terrenas, en exemplar mortificacion, en abstinencia continua, en pobreza voluntaria, en religiosa quietud i clausura, i en riguroso silencio, asta con los deudos mas cercanos, si ya la necesidad forçosa, no obligava a verles.

Dize el padre Remon en su Istoria, q̄ Soror Maria de Cervellon (este nonbre le daremos de aqui adelante) fue madre i Prelada de aquella santa compañia. Las acciones del superior, son regla para los subditos. Esta es su verdadera enseñanza. Los preceptos a secas, alcançan poco. Son palabras solas, cuya fuerça es ayre, i assi muchas vezes vienen a convertirse en el. El efeto de las obras, es lo que suele azer mucha obra. La buena dotrina del que gobierna, ha de ser, primero azer, i luego dezir. Este camino seguia Soror Maria con sus compañeras. En el respeto i superioridad

era cabeça de todas, i en su propia estimacion, la mas baja i abatida. Procurava servir las, como si les fuera esclava. Quando se avia de azer alguna cosa en comun, ella comenzava, i sienpre por lo mas dificil. Desde el barrer, asta lo ultimo del servicio de casa, en todo ponia las manos. Ninguna cosa ordenava, que antes no la iziesse. Ella era la primera que arrimava el ombro, al trabajo i a la carga. Mas mandava con las obras, que con las palabras. En el abito pobre i umilde, en el tratamiento de su persona, en la oracion i mortificacion de sus pasiones, i en los exercicios penosos, se mostrava superior, mas que en el gobierno. Ella como guia i maestra iba delante, en las asperezas i penitencias. Obrava lo que enseñava. Azia lo que les dezia que iziesse. Todo lo facilitava, a todo acudia, i mas en las enfermedades de sus hermanas, en cuyo servicio i regalo se empleava a todas oras. Governavalas con admirable espiritu i prudencia, ya blandura, ya rigor, segun las ocasiones, i segun la calidad i condicion de cada una de ellas. En el rigor se mostrava, suave; i en la blandura, seve-

ra; para que, ni la mucha aspereza ofendiesse, ni con la facilidad se desmandassen. Conocia maravillosamente sus naturales, i aficionandolos con prudencia, procurava inclinarlos a la virtud. Su trato ordinario era tan manso i apazible, i con tanta caridad i desseo de su aprovechamiento, que las tenia mas atadas i rendidas con esta cadena de amor, que con la superioridad de Prelada. Trabajava todo lo posible, en que aquellos santos principios, tuviesse tan buenos cimientos, de umildad i obediencia, de pobreza i recogimiento, i de oracion i frecuencia de Sacramentos, que pudiesse levantarse el edificio espiritual asta el cielo. Animava a las penitencias, exercitandolas en si, i facilitando con su exemplo lo mas duro i aspero que en ellas se ofrecia. Quien avia de desmayar, con tal Capitana? Como podian no acertar, con tan buen dechado? Con esto comenzó desde luego a resplandecer aquel umilde encerramiento, en vida tan exemplar i Religiosa, que las murmuraciones que suelen despertarse con las novedades, se convertia en publicas aclamaciones

i alabanças. Todas aquellas santas Beatas, se esmeravan como a porfia, en un fervoroso espiritu i desseo del servicio de Dios, en una entrañable piedad i misericordia con los pobres, en una benignissima onestidad en los rostros, en una profunda humildad en el abito pobre i despreciado, en una sossegada paciencia en los trabajos, i en una pronta obediencia para todo, tan rendida a la voluntad superior, que en ohir su boz, inclinadas las cabeças, i con alegria interior de sus animos, ponian luego mano a la obra de lo que se les mandava. Este es el mayor sacrificio del Religioso, i la guarda de todas sus virtudes.

La abstinencia es el mayor enemigo de los vicios sensuales, i la q̄ los enflaquece i quebranta. Della nacen, los pensamientos castos, los consejos saludables, las costumbres racionales, i la pureza i compostura interior con que se satisfaze Dios. Sana las enfermedades del cuerpo, seca las superfluidades, ahuyenta los Demonios, i buelve el alma pura i contemplativa. No solamente la dispone para las operaciones virtuosas i me-

ritorias, mas aun para las naturales: que como usa del cuerpo, como de instrumento conjunto, obra por el segun su disposicion. El mas poderoso contrario que tenemos, es la rebeldia de la carne. Quanto mas la regalamos, mas guerra nos aze. Es continua la porfia con que pelea, i assi viene a ser muy dificil la vitoria. Es ladron de casa; amigo traydor, que jamas dexa de perseguirnos. Vive dentro de nosotros mismos, i a todos tienpos, i a todas oras, esta en asechança para derribarnos. La carne regalada, ahoga el espiritu: i cuando ella se alla mas debilitada i sujeta, entonces se buelve el espiritu mas vigoroso i robusto. Esto obra la abstinencia, que es un acto de tenplança, por el cual, moderada la comida i regalo, se sigue lo que esta virtud pide. Era admirable el cuydado i valor, con que Soror Maria se aprovechava deste rigor. Affigia su cuerpo, para que tuviesse mas salud i fuerças el alma. Adelgazavale de continuo con estrechissima abstinencia. Ayunava a pan i agua tres dias cada semana, sin otras muchas vigiliass de fiestas señaladas. De ordinario co-

mia tan poco , i manjares tan pobres i tenplados, que parecia milagro poder sustentarse cõ ellos, un cuerpo de su natural tierno i delicado. Lo mas eran yervas i legumbres, i algunos mendrugos de pan: i aũ estos los cercenava, para las limosnas que se ofrecian. Su bebida fue sienpre agua sola. Si algunas vezes le enbiavan sus deudos algun regalo, dava parte dela a sus compañeras, i sin gustarlo, repartia lo demas entre los pobres. Negava su voluntad, i vencia las ocasiones, que es el mayor vencimiento. En ellas detenia los afectos i deseos, para que no saliesen un pũto del passo de su mortificacion.

Acompañava Soror Maria estas abstinencias con tantas otras asperezas, q̃ ni al cuerpo le quedavan brios para levantarse, ni al alma tiempo para divertirse en otros cuydados. Su vida era un continuo ayuno, i una incessable penitencia. Grande es la fuerza del ayuno. Mucho puede con Dios. Siẽpre se tuvo por guia muy cierta para no errar el camino del cielo; por arnes segurissimo para la guerra del espiritu, i por arma i defensa contra el enemigo comun. Por comer salio el onbre del

paraíso, i con el ayuno ha de entrar en el. Este es el primer remedio, i la primera palabra del Evangelio, i el noviciado de la milicia Cristiana. Pero deve acompañarse con las demas virtudes: que enbalde se affige el cuerpo, quando no se purifica el alma. Ayunar de manjares, i no aprovechar en la virtud, es poco menos que perderse. Los Demonios nunca comen, i sienpre pecan. Ayunos i mortificacion, oraciones i penitencias, son los medios mas eficaces para aplacar la indignacion de Dios. Sin penitencias, no ay perdon: i sin dolor i trabajo, no ay salud. Tratava Soror Maria su cuerpo con asperissimo rigor. Trahia sienpre ceñida sobre la carne una cadena de hierro. Diciplinavase cada noche, si se allava con fuerças, asta derramar sangre: i esta salia con facilidad, por las llagas que renovavan los açotes. Parecia imposible, tenerla un cuerpo delicado; para tan frequẽtes diciplinas. Delante su cama, que era pobrissima, tenia en el suelo una estera, i en ella se acostava vestida. No dormia sino muy a desseo, i solo aquello poco que pedia la pura necesidad, para

no defallecer en sus exercicios i obligaciones. Cuãdo se echava en ella, despertava a vezes la consideracion, i con lagrimas i gemidos dezia.

O infelice cuerpo, carcel sin piedad, que tienes como presa el alma: que la cubres de tinieblas de ignorancia, quien me librarà de ti? Descanso pides, regalo deffees: estas son las armas con q̄ nos perfigues. Alargas el gusto, i lisongeas los sentidos, para perdernos. Tus contentos, todos paran en dolor: tus arturas, en cõgoxas i miserias. Solo en Dios ay dulçuras verdaderas, ay reposo i quietud, que nunca se acaba. Pobre de mi, quando podrè gozarle? Quando acabada la noche desta vida, me verè en aquel dia de la eternidad q̄ se goza en el cielo? Ay vida miserable, inquieta i trabajosa, fragil i caduca! No ay vidrio quebradizo expuesto a tantos peligros. No ay estado en ti, que no se alle continuamente cercado de infinitas desventuras. Vivir mucho, es ser atormentado mucho. El extremo de la rifa, es principio del llãto. Quanto mas creces, mas menguas. Quanto mas andas, mas llegas a tu fin. La que parece mas larga, topa luego cõ el. Los fines se juntan tã pref-

to cõ los principios, que a vezes no dã lugar a los medios. I son tantas tus miserias, que lo mejor que tienes es la brevedad. Asonbro terrible, que una cosa tan breve, sea la llave de bien o de mal tan largo como es la eternidad, o de gloria en el cielo, o de pena en el infierno. Que sueño pode mos tomar con tan peligrosa incertitud? Como vivimos para solo vivir, i no para deprẽder a vivir? Desdichado el peccador que no vive bien, mejor fuera que no viviera. No se ha de azer tanto caudal del vivir, como del vivir biẽ: que el vivir es comun para buenos i malos, mas el vivir bien de solos los buenos. Los años de la vida mal gastados, no son años, sino daños. Es caminar ázia atras. Este peligro es lo q̄ atormenta. Ay miserables de nosotros, como nos dormimos entre los gustos i deleytes del mundo, i no deffeamos las suavidades eternas? Allí esta el descanso i la gloria, allí el verdadero contento que es Dios, pues no le puede aver sin el. Ay Señor mio, quando saldrè destas cansadas servidumbres de sueño i comida, i llegarè a la bonança i quietud que nunca se acaba? Quando verè aquella soberana luz, que

la del sol es escura en su presencia? Cuando podrè gozaros, sin temor de perderos? Acabose ya mi Dios este desierto. Salga, si vos soys servido, el alma desta prision penosissima del cuerpo, pues mientras vive en el, no puede tener firme seguridad de veros para sienpre. Esto es Señor lo que mas me affige.

Con este espiritu i fervor, i con vivos deseos de su esposo, passava la santa Virgen las noches, mas transportada en Dios, que entregada al sueño que pedia su necesidad.



CAP. LVIII.

DE SU CONTINUA oracion, i frecuencia de Sacramen- tos.

COMO los ayunos i penitencias mortifican el cuerpo, la oracion purifica el alma. Por ella se despega de las cosas terrenas, i se aze mas capaz de las espirituales. Este es su propio bien, i mas aventajado que los bienes que se ganan con las virtudes del cuerpo, porque nos aze mas semejantes a Dios. Este es el funda-

mento de la vida espiritual; porque tiene por oficio pedir sienpre la divina gracia, en la cual consiste todo el ser desta vida. Ella nos trae a Dios, i nos junta con el: i estas solas son las armas con que se dexa vencer. Vna alma umilde con oracion, es poderosa para todo. No ay cosa tã imposible q̃ no la alcance. Cõ ella se aplaca la ira, i se consigue la misericordia de Dios, que es el mayor bien. Entre las obras meritorias tiene mayor razon de merecimieto, porque de suyo apazigua el rigor divino para con el pecador. Es un continuo exercicio de todas las virtudes. Invoca a Dios con Fe, pues cree que es poderoso para dar lo que se le pide, si quiere. Buscale con esperanza, cõfiando en su bondad, que lo cõcederã, si cõviene. Llamale con caridad, endereçando el afecto de lo q̃ suplica en Dios, como en su fin, cõ vivas centellas de amor, para Dios con servirle, i para el proximo con ayudarle.

Con ser la vida de Soror Maria una continua oracion, porque sienpre ora, el que bien vive: pero tres vezes al dia, retirada en su quietud, elevava el entendimiento en Dios, para pedirle cosas conyeniẽtes

7 a la salvaci6n de su alma, i a las necesidades de sus proximos. Alli reconocida i umilde, pia i religiosamente, c6nfessava su miseria i poco merecimiento. Alli alentava sus esperanças en Dios, porque sabia, q̄ sus mercedes, solian andar sienpre al passo de nuestra confiãça. Esforçava con mayor esp̄ritu i fervor la perseverancia, pareciendole, que se tiene en poco, lo que c6 poca diligencia se pretende. Procurava que su oracion fuesse circunstãciada, con las calidades que en ella se requieren. No desmayava, aunque no saliesse con lo que pretendia, en cosas que parecian muy justificadas; porque estava sienpre resignada del todo en Dios. Los juizios destas que parecen asperezas, se han de dexar a Dios; cuya voluntad es la regla, i la justificaci6n, de todo lo que se aze i sucede c6 permissi6n suya. No deven ensobervecerse aq̄llos, cuyas oraciones son oidas, ni desconfiar los otros, a quien Dios no concede lo que pidẽ; porque ni en los primeros es sienpre buena seña, ni en los segundos mala. Estos son los secretos que no es bien ahondarlos mucho los onbres, sino dexarse en las manos de Dios; porque no les acontezcan ma-

yores daños. Quanto mas tarda Dios en hoir los buenos deseos de sus siervos, tanto mas los oye para su merecimiento; porque con la dilacion, crece el deseo, i persevera la oracion.

Vna vez al dia, se tomava Soror Maria a si misma, estrecha i rigurosa residencia de sus culpas. Llorava las muy ligeras, como si fueran mortales. Considerava a Dios, tã misericordioso como justiciero, i para valerse de su misericordia, temia su justicia. Deziale c6 vivas lagrimas. No entreys Señor en juizio con esta umilde sierva vuestra, pues ninguno puede justificarse en vuestra presencia. C6nfesso os mis culpas. Pesame de averos ofendido. Imploro vuestra clemencia. Apelo del tribunal de vuestra justicia, para el devuestra misericordia. La confessi6n del reo, q̄ en los estrados del mundo, obra rigor i castigo, sè que en los vuestros basta para darle por libre. Con esta c6fiãça me llevo a vos. Vuestra voluntad Señor, es la conversion de los pecadores, la santificacion de los convertidos, i la glorificacion de los santificados. Aqui me teneys mi Dios, cunplase en mi vuestra santissima voluntad.

Sabia la santa donzella, que la oracion era el medio mas seguro para acertar en todo, i la fuerça principal que derriba al Demonio, i rōpe todas sus redes. No enprendia cosa, que no la comēçasse por ella. Como tenia tan mortificadas sus passiones, se levantava algunos ratos por la contēplacion, a gozar con Dios gustos i regalos del cielo. Ni la carga del cuerpo la enbaraçava, ni el uso de los sentidos la detenia. Orar, es convertir el coraçon a Dios, cō afecto umilde i pio. Es en cierta manera, un interprete de nuestros deseos para con Dios. Divide se en peticion, meditacion, i cōtenplacion. La peticion ha de ser de cosas decentes a Dios. Por la meditacion se admite el alma delante de Dios, a cōversacion amigable. I la contēplacion es como fin i premio de la meditaciō, cuyo efecto es la alegria espiritual que se alcança.

Estos maravillosos frutos gozava Soror Maria en su quietud, i principalmente en los dias mas señalados, en que la Iglesia nos representa los misterios de nuestra sagrada Redēcion. Allí suplicava a Dios cō lagrimas salidas del alma, que le diesse su gracia para sen-

tirlos, o con ternura i reconocimiento en los alegres, o cō dolor i sentimiēto en los tristes, para que en todos ajustasse su gusto cō el de su esposo Iesu Christo.

La frecuencia de los sacramentos, es la mas segura fortaleza de las almas, entre los trabajos i penalidades desta vida. En ellos allan, salud para las enfermedades espirituales de los sentidos, alivio i desfcaño en las tribulaciones que padecē, esfuerço en las flaquezas que traē consigo las ocasiones, claridad i desfengaño para las dudas i escrúpulos q̄ se les representan, i socorro para todas las necessidades propias i ajenas. Nūca falta Dios a quien por estos caminos le busca. Ninguna medicina para los males del alma, como la penitencia. Es puerto de salvaciō, i puerta para la gloria. Primero penitencia, que bienaventurança. Limpia el coraçon, alūbra los sentidos, i prepara i dispone para recibir a Dios. I aunque es verdad, que despues de la culpa, la penitēcia, antes remienda, que renueva, cura las llagas, mas no quita del todo las cicatrices: remedia, mas no reēgendra, por que la renovacion es propia del Bautismo: pero ella sola

balta a reparar nuestras caídas. Por ella llegamos a ver i gozar de Dios, que es el fin i remate de nuestras diligēcias. Si el onbre no puede salvarse por la inocencia, procurelo por la penitencia: q̄ mas agradable suele ser a Dios, la diligente penitencia, que la floxa inocēcia. No se descuyde en cosa que t̄to inporta, pues no interessa mēnos que gloria o pena por toda la eternidad de Dios. La penitencia sienpre es provechosa. Ninguna ay tardia. Por muchas canas q̄ tengan las culpas, no se descōfie; que para el medico poderoso, no ay enfermedad incurable. El remedio para que Dios no castigue, es llegarle por la penitencia, pues sabemos como verdad infalible, que sino se paga con ella en esta vida, se ha de pagar cō mucho mayor rigor en la otra.

Con vivir Soror Maria t̄a exenplar i religiosamente: cō ser sus acciones t̄a conformes al servicio de Dios, cada dia se ponia a los pies de su cōfesor, a pedir remedio i consejo para sus descuydos i flaq̄zas, i cinco vezes la semana rececia el santissimo Sacramento. Disponia se antes con profunda umildad i devocion, para tan soberana merced. Llama-

va a Dios con tiernas ansias, q̄ enriqueciesse con su gracia, la pobreza de sus merecimētos, para recibirle con menos indignidad. Si reconocia su pequēnez, i la grandeza de Dios, se encogia i retirava con santissimo temor i respeto. Si cōsiderava, que de alli avia de salir, el esfuerço de su flaqueza, el remedio de sus males, i la verdadera fortaleza para las ocasiones, se alentava con mayor confiança i desseo de gozar tanto bien. Como era tan umilde, i sentia tan baxamēte de si, tenia se por inutil i pecadora, i dezia sienpre, q̄ en vez de ir adelante, bolvia atras: en vez de medrar i crecer, afloxa va i desfallecia: i con aquel altissimo Sacramento cobrava nuevos brios i fuerças, para seguir su carrera, i aprovechar en la virtud. La bondad i misericordias de Dios que en el se nos comunican, la trahian tan animada i socorrida, que no se satisfazia con sus ordinarios rigores i penitencias, con sus exercicios i trabajos, antes dessea va i procurava, nuevos enpleos en las virtudes, i nuevas enpresas i mortificaciones en que exercitarlas. No reparava en la salud ni en la vida, pareciendole que no podia llegar a mayor felicidad, q̄ per-

derlo todo, por servir i agradecer a su dulce esposo Iesu Cris-
to, que la favorecia i regalava
con dulçuras i consuelos del
cielo. Eraa efectos propios de
la divina gracia, que nacia
como de su fuente, deste admi-
rable Sacramento. Quedava
cõ el, ermoseada i fortalecida
para todo lo bueno, i satisfe-
cha i renovada con mayor vi-
gor, para resistir a los peli-
gros i ocasiones, i abraçarse cõ
la virtud. Dichosissima el al-
ma, que con la disposicion que
deve, come este divino mājor,
este pan de los Angeles, este
mānā del cielo, pues alla en el
suavissimos gustos de todo lo
que quiere i puede desçar. Re-
cibe en el a Dios, q̄ es el ver-
dadero sustēto i refeccion de
las almas, i vivo manantial de
suavidades i dulçuras eternas.
Es nuestra alma tan capaz de
Dios, que con todo lo que es
menos que Dios, no puede es-
tar contenta. I como por este
admirable Sacramento, entra
en ella Dios en su propia sus-
tancia, aunque en forma dife-
rente, viene a ser como una ar-
ca o deposito, de todos los do-
nes i excelencias con q̄ su di-
vina gracia suele enriquecer a
los que le sirven, pues con te-
ner a Dios, lo tiene todo. En
este suavissimo manjar, allan

consuelo sus afliciones, descã-
so sus trabajos, alivio su des-
tuerro, conpañia su peregrina-
cion, i prēdas segurissimas de
la bienaventurança, pues toda
consiste en Dios. Por el goza
i alcãça divinos socorros i su-
fragios, de fuerças i salud, pa-
ra fortalecer su flaqueza, cõtra
los apetitos i concupiscencias,
que siēpte nos incitā al mal, i
consumen el fervor i espiritu
de las virtudes. Cobra luz el
entendimiēto, firmeza la me-
moria, amor santo la volun-
tad, delectacion divina el gus-
to, milagrosos aumētos la de-
votion, mortificacion en las
passiones sensuales, i animo i
valor cõ que camine mas alē-
tadamente, asta la cumbre del
monte, que es Dios; para go-
zarle en toda su eternidad.



CAP. LX.

*DE SVS MARAVI-
llosos exercicios en la cari-
dad, i misericordia con
los pobres.*

COMO la sal da su gusto i
sabor a los manjares, i co-
mo de la raiz procede la sustā-
cia i el umor que vivifica las
ramas, assi la caridad es el fū-

damen-

damento q̄ sultenta todas las virtudes. Virtud sin caridad, no puede tener valor ni merecimiento. Esta es la suprema perficion sobrenatural, de la criatura racional. Consiste en amar a Dios por si mismo, i al proximo por Dios, en que se cifra nuestra santa ley. Deste amor, nacen todos los bienes espirituales, pues para serlo, hã de tener este principio. Sin caridad, no ay cosa que dè contento a Dios. Obra milagrosos efetos en todo lo que pone las manos. Vne las cosas divisas, ordena las confusas, acompaña las iguales, perficiona las defectuosas, i anima i exercita el coraçon cõ tanta suavidad, que todo le parece dulce. Cõ esto vence impossibles. No teme trabajos, no tiene emulaciones, de nada se estraña, a todo se allana, todo lo sufre, del bien ageno aze proprio, cuyda de las cosas de sus proximos, i descuydase de las suyas; efetos admirables desta soberana virtud. Todas las demas tienen su raya i medida, pero como el blanco de la caridad es la bõdad de Dios, no ay darle termino. Ella es la Reyna de todas, i la q̄ las endereça i guia a un fin tã alto, como es la gloria de Dios. En fin no puede aver cosa grande, rica, ni pre-

ciosa, que sin caridad lo sea en los ojos de Dios. En esta fantissima virtud se exercitava Soror Maria, por todos los medios i caminos que se le ofrecian para agradar a Dios. Siẽpre que las necessidades la obligavã, acudia a las carceles, i a los Ospitales, a procurar la libertad de los presos, i la salud de los enfermos, i en esto se ocupava los mas dias.

Es la carcel atadura i custodia publica, introduzida con autoridad superior, por disposiciõ de derecho natural, que es el q̄ se guarda entre todas las gentes. Como priva de libertad, i acarrea terribles desconsuelos i trabajos, tienese por un Infierno abreviado, por un valle de lagrimas, un pielago de calamidades, i un abismo de queexas, pues cõ ser todos reos, ninguno se cõfiesse por culpado. Todos suspirã i padecẽ, i todos se consumẽ; porque la carcel es como el fuego, que lo acaba todo, cõvirtiendo en su propia sustancia. Allí se pruevan los amigos, i se vengán los enemigos; se pierde la salud i la azienda, i sin disposicion ni comodidades para el remedio. Este les procurava Soror Maria, a los pobres i menesterosos que en ella padecian, fcorriendolos

cō limosnas i diligencias, con favores i cuydado: que tambiē la justicia tiene necesidad, de respetos i arrimos que soliciten, o la brevedad del despacho, o la averiguacion de la verdad.

La enfermedad del cuerpo, es un desconcierto de la proporción i consonancia que tienen entre si, las calidades diferentes que ay en el. Desconpónese toda la armonia de la salud, pierdense el gusto i las fuerças, i crecen los accidentes i congoxas con el mal. Como la salud naturalmēte se estima, por la cosa mās alegre i deleytable que tenemos; la enfermedad que la quita, viene a ser un mar tempestuoso de penas i tristezas, i si cae sobre pobreza, todas las miserias humanas la acompañan. Esta es la mayor de las aficiones; porq̄ menguan los remedios, al passo q̄ sobrá los trabajos. El Ospital se tiene por el ultimo albergue de la miseria; porque alli estan todas las pobrezas en su punto. Este frequentava Soror Maria todas las vezes q̄ le era posible, cargada de regalos i consuelos para los pobres. Quisiera desentrañarse por remediarlos. Mostravalo en la compassión i afecto amoroso cō que les servia, i en las

ansias i cuydado con que les procurava limosnas, i otros beneficios por socorrerlos. Pareciale que en aquella casa, las obras de misericordia, passavan en obras de justicia obligatoria, por ser extrema la necesidad que padeciã. La verdadera misericordia, sienpre deve buscar la casa de la miseria, que en la mayor miseria; canpea mas la mayor misericordia.

Tambien se enpleava en socorrer otras personas i casas necesitadas i menesterosas. Ella i sus cōpañeras, todos los ratos que podian, se ocupavã en azer lavor, i todo lo q̄ desto resultava, lo davan por amor de Dios. La azienda que a Soror Maria le quedò de sus padres, i la que ella procurava de otras personas ricas i principales, toda se gattava en esto. Era de su natural compassiva, i sobre aquella piadosa inclinacion, levantava la caridad otros mas entendidos afectos, que la trahian ansiosa i desalentada por socorrer los pobres. Cualquier aficion i trabajo que padeciessen, le llegava a la alma. Desfazia se por remediarla. Sabia, que lo que se da en la mano del pobre, lo recibe Dios en la suya, i se constituye deudor pa-

ra pagarlo. La limosna es tesoro del cielo; porque allí se deposita, lo que aquí se reparte. Es un cambio segurísimo de infinitas ganancias; pues con poco interes, grãea eternidades de gloria. Es censo perpetuo, que por un pequeño bien, se le responden millares de bienes, que nunca se acaban. Es un logro licito, una usura santa, que damos a Dios, pues Dios se encarga de la paga. Esto dezia Soror Maria a todos, para animarles a que tuviessen compassion de los pobres, i a que alargassen con ellos las manos; pues aun para tener mucho, ninguna grangeria podia ser mas cierta, que darles mucho. La avaricia con ellos, enpobrece: i la liberalidad i misericordia, prosperan. La limosna nos abre las puertas del cielo, i aunque no perdona pecados, dispone tan de veras al perdon, q̄ es como su redencion i rescate. Cõ estas santas diligẽcias, i con su exẽplo, que es el medio mas eficaz para persuadir lo que quieren, sacava grandes limosnas, cõ que socorria muchas casas pobres, i remediava grandes trabajos i miserias.



CAP. LXI.

COMO POR SVS grandes misericordias con los pobres, la llamaron Soror Maria del Socorro.

CON tãtos i tan cõtinuos exercicios de piedad i misericordia, vino a tener Soror Maria tanta fama i opinion, q̄ todos los pobres en sus necesidades, acudian a su remedio, i a todos consolava i socorria. La voz del pueblo, que como voz de Dios, es la primera q̄ publica las verdades, para castigo de los malos, i premio de los buenos, la llamava comũmente, la Beata del Socorro, o Maria del Socorro, que en lãgua Catalana se dize Socòs: porque experimentavan cada dia, que por sus manos i diligencias le teniã seguro en sus afficiones i trabajos. Este apellido del Socorro le quedò a la santa Virgen, i llegò por el a ser mas conocida en la ciudad de Barcelona, q̄ por el de Cervellõ, con ser de lo mejor de España. Todos a una boz le dezian, Soror Maria Socorro, o la madre Beata del Socorro.

Si passava delante una casa , i avia en ella necesidad, cō estos nonbres la llamavan. Los pobres quando la topavã por las calles, a gritos dezian, Soror Maria, socorro que padecemos. Si la buscavan en su umilde encerramiento , los q̄ no le sabian el nonbre, preguntavan a las otras ermanas, por la Beata del Socorro. Si ablaban della en su ausencia , mas la señalavan cō el apellido de Socorro , que con el de su linage. I justissimamente se le devia este nonbre , como blason de sus obrãs, como premio de sus virtudes: que estas para Dios son las azañas mas eroycas con que pueden ilustrarse los onbres. Los renõbres suelen darse, conforme lo mas aventajado que ay en el sugeto que significan. El de Socorro ganò Soror Maria, por las limosnas i socorros con que remediava i socorria los pobres: glorioso apellido , nacido del propio valor , exercitado en servicio de Dios , i beneficio de la pobreza, i respetado cō aplauso i estimacion universal de todos. La alabança es el premio que en esta vida se da a las buenas obras, pues aunq̄ nadie las alabe , ellas mismas son pregoneras de su bondad. En ellas se parece la verda-

dera virtud de quien las aze. Traen consigo tanto gusto i admiracion , que todos se les rinden i aficionan : todos veneran a su autor, como cosa que tiene respetos del cielo.

Lastimavase Soror Maria, de no poder acudir por su persona a la redencion de los cautivos, i cunplir el cuarto voto a que obliga el instituto de su sagrada Religiõ. Era este santo exercicio totalmente ageno , del recogimiento i quietud que han de tener las mugeres , sin cuydados ni ocasiones en que pueda peligrar su onestidad. Considerava la aflicion de aquellos miserables, perdida la libertad, que es lo mas precioso desta vida; i sugetos al rigor i fiereza de los Barbaros crueles, enemigos por Religion i naturaleza. Viven en aquella inhumana esclavitud, sumergidos en un abismo de tormentos i desdichas, cargados los cuerpos de hierros i trabajos , i los animos de afliciones i desconsuelos. Como los llevan tan cansadamente , porque la fuerza del mal derriba la mayor fortaleza, vienen a serles mas insufribles. Crece la carga por puntos, porque los malos tratamientos de sus dueños , la

van aziendo siempre mayor. A estos daños se añade, el peligro que por su flaqueza corren muchos dellos, de apostatar de la Fè. Estos pensamientos la trabajavan i afligian a la bendita Virgen, por no poder enplear su piedad i socorros, en necessidades tan precisas i peligrosas. El objeto de la misericordia es la miseria, i quanto esta fuere mayor, tanto resulta mayor gloria a Dios, i mayor merito en el que se conpadece, i la socorre; porque ambas cosas estima Dios; el afecto en la conmiſeracion, i el efecto en el remedio. Lo uno i lo otro azia Soror Maria: dava su azienda, i procurava que otras la dieſſen, para los rescates; i cõ tiernos sentimientos se conpadece de sus trabajos, i se afligia de no poder asistir a sus consuelos. Esta falta la reparava con la oracion, suplicando a Dios les dieſſe paciencia i constancia, i librasse a los padres que ivan a redimirlos, de los males i peligros q̃ corrian por mares i caminos; i dispusiesse i ablandasse los animos de los Infieles, con quien avian de tratar sus redenciones, para que tuviesſen felicifimos sucesos. Todas las hermanas de aquella santa cõgrè

gacion, en que presidia Soror Maria, acudian cada dia a la Iglesia de fanta Eulalia, q̃ era el convento de nuestra Señora de la Merced, a oir Missa, i Sermones cuãdo los avia. Tenian señaladas sus oras para la oracion vocal i mental, i sus tiempos i vezes, para ayunos i disciplinas, i para otras penitècias obligatorias. En todas ellas su buena madre se mostrava superior en la devociõ i en los exercicios. Entregavase a la cõtèplacion con tanto fervor i espiritu, i en ella recibia tãtos favores i regalos del Señor, que eran muy continuos los raptos, con que muchas vezes quedava por grãde espacio como fuera de si. Adõde quiera que la cogia alguna consideracion devota, alli se arrobava, sin poderse resistir. Sucediole ir a media noche a maytines, i oyendolas, quedarſe elevada en un extasi profundo, asta la mañana. Cõ estos divinos socorros ayudava a su Religiõ, i a las aflicciones de los cautivos: i esto facilitava las diligencias con que los padres redentores procuravan su libertad. Mejor se allanan las dificultades con la oracion, que con ningunas negociaciones humanas. Mas puede un sãto cõ sus oraciones, q̃

El padre Remõ en su Istoria lib. 4. c. 21. El padre Melchior Rodriguez en su agricultura del alma Tratado 3. cap. 3. §. 6.

un grãde exercito con las armas.

Tuvieron las oraciones desta santa Virgē, milagrosa eficacia en sossegar las tenpestades del mar. Izieron prodigiosos efectos en varias ocasiones. El padre Vargas en su Cronica, la llama, guia i estrella que focorria a los navegantes, librãdolos de grandes peligros. El padre Rodriguez en su agricultura del alma, dize, que sossegava las furiosas olas del mar, para que les diessen puerto seguro. El padre Remon en su Istoria, refiere, que fue el Santelmo de muchas tenpestades, i que por esso la pintan comunmēte con una naue en la mano; porque parece que Dios tenia puesto en las fuyas, el poder enfrenar las olas. Desta maravillosa virtud trataremos despues, porque fueron notabilissimas las maravillas que obrò Dios en su Santa, i señaladamente, quando los navios que ivan o venian de las redenciones, corrian fortuna con peligro de perderse.



CAP. LXII.

EL CUYDADO I guarda que tuvo siempre con sus sentidos.

EN todas las salidas que la Santa madre azia, para las obras de piedad i misericordia que quedan referidas, iba tã cuydadosa de sus sentidos, que parece que Dios guiava sus passos, para q̄ en ellos conservasse la senzillez i pureza del coraçon. Como el uso de los sentidos es tan comun i familiar, i tienen tambien su voto i parecer en la aprovacion de los objetos, facilmente se tropieça i cae por ellos. Son las puertas i ventanas del alma, i caminos reales para los vicios. Suele amargarles la verdad, si gustan de la dulçura de lo falso i mentiroso q̄ se les propone. Dexãse llevar de las inclinaciones naturales del cuerpo, cõ q̄ vienē a ser instrumentos de la perdicion del alma. Para huir Soror Maria estos peligros, aprisionava su coraçon cõ fuertes ataduras, assi de las obligaciones de la ley de Dios, como de los estatutos de su profesiõ, todos los

Lib. 1. cap. 33.

Tratado 3. cap. 3. §. 6.

Lib. 4. cap. 21.

cuales mirava sienpre como presentes. Teniale entre ellas preso i detenido, sin q̄ le quedasse lugar, para dar o recibir cosa que desdixesse de su rigor. Retiravase en lo mas interior de su alma, cō tanta quietud, que aun por las calles recibia de Dios suavissimos cōsuelos. No se enamora Dios de cuerpos encerrados, si las almas andā sueltas: ni dexa de asistir, i acompañar a los cuerpos, si viven con ansias de la salud de las almas. Esta es la mayor obligaciō del Cristiano i religioso. I si dentro la soledad i retiro de su encerramiento, se ha de vivir con este cuidado, que sera metiendose en las ocasiones? En ellas procedia la santa Virgen con tanta modestia i recato, q̄ aun no alargava los ojos para ver mas tierra de la que avian de pisar los pies. Caminava tan conpuesta i umilde, q̄ despertava la admiracion i alabança de quien la mirava. En entrādo en los templos, ponia luego la vista en el altar dōde estava el santissimo Sacramento, i en las imagenes de los Sātos, avivando para Dios la devocion, i en los Santos el desseo de su imitacion, en el martirio i en las virtudes. Llegando a los Ospitales i casas necesitadas,

no podia apartar los ojos de los pobres i enfermos, lastimada de su miseria, i afligida por el dolor i pena de sus males. En ellos se entretenia, cō piadosos cuidados de su remedio, por ser este el exercicio a que se inclinava con mayor gusto. Con esta vigilancia prevenia los peligros, en que con tanta facilidad suelen divertirse los ojos, i por ellos el coraçon. Fuera destes santos empleos, jamas los ocupava, sino en llorar sus culpas. Por los ojos entran los enemigos a la alma, i salteā sus riquezas. Por ellos se derrama en las cosas visibles, que a veces son lazos donde se pierde. No puede tener los pensamientos limpios, quien no trae los ojos recogidos. Sino se cierran a vistas lascivas, entra por ellos la muerte de la culpa; porque de la malicia de los pensamientos, toma su origē la de las obras.

La misma guarda i recato ponia la santa madre, en los demas sentidos. El coraçon i la lengua son ermanos. Ella nos dize lo que ay en el. Ningun espejo representa mejor lo q̄ se le pone delante. De ordinario abla de lo que passa allā dentro. Lēgua libre, manifesta señal de alma no cōpuesta. Adonde no se le pone freno

que la detēga, no puede aver perficion. Como trahia siēpre la madre Maria tan aprisionado el coraçon, ninguna libertad permitia a la lengua. En casa no admitia visitas, ni dava lugar a conversaciones, aū que de personas muy aprovadas i conocidas: que no todo lo licito es provechoso; para quien dessea mejorarse en las virtudes. Cuando salia fuera, no ablava sino cō los pobres, si ya no se ofrecian ocasiones tan precisas, q̄ era imposible escusarlas. Entonces con palabras santas, graves i prudētes, acudia a su obligaciō, sin ocuparse ni detenerse mas de aquello q̄ pedia la necesidad. En todo se echava de ver, que un espiritu superior gobernava sus acciones, assi en el silēcia, como en las palabras. Todo lo guiava Dios, i todo ponía admiraciō i respeto en los que la tratavan. El silēcio discreto trae consigo estimaciō, i las palabras santas componen i encaminan a quien las oye, i en todo se sirve Dios.

Cada sentido tiene su lenguaje particular, de los cuales la lengua es el mas engañoso; porque del ayre forma el engaño: pero muchas vezes aze mas daño el oido; porque sino se oye, no se abla. Gustamos

de oir, por tener que dezir: q̄ lo que entra por las orejas, sale por la lengua. Demasiada curiosidad en saber cosas escusadas, suele ser materia para murmuraciones: enemigos mortales de la quietud i sencillez del alma. Quien se ocupa en la vida agena, busca de saossiego para la propia: i el q̄ tiene verdadero cuydado de si, dexa los otros. Dañan mucho los ojos i las orejas, estas con el oido, i aquellos con la vista. Lisongean i engañan el alma, sino se les va a la manō. Es menester grandissimo cuydado para reprimirles. Teniale muy particular la santa madre Maria. Cerrava las orejas a platicas inpertinentes i vanas, a cuentos profanos, a murmuraciones maliciosas. Aborrecia nuevas i curiosidades sin provecho, i mas si tocavan a vidas ajenas. No respondia a quien se las dezia, i sino callavan con esto, con el semblante grave i severo, atajava su conversacion. Jamas salieron de su boca, ni admitieron sus orejas, palabras q̄ fuessen en perjuizio de sus proximos. Vivia tan en si en aquellos santos ejercicios que la ocupavan, q̄ passava en ellos como en la soledad de su retiramiento, callada i umilde, encogida i

onesta,

onelta, acompañada de Dios, puestas las manos i los efectos en el socorro de los pobres, i la consideracion i los pensamientos en Dios.

A la sombra de tan aventajados estremos de virtud, i cō la enseñanza de tan maravillosos exenplos, iba cada dia en aumento aquella santa cōgregacion. Murio dentro de pocos años Isabel Berti, con nōbre i opinion de Santa, i como de tal se celebrò su memoria con estimaciō particular. Durò mas Eulalia Pins, que llegò à la vejez, i sienpre con mayores vètajas en las virtudes, que en los años. Tuvo algunas penosas enfermedades, que llevadas con singular paciencia, le acarrearón muy regalados favores de la mano de Dios. En la paciencia se muestra la perficion de la obra. No ay teforo comparable, con los trabajos sufridos con umildad i paciencia. Purificòla cō ellos Dios, asta que la llevò al verdadero descanso, para darle el premio de sus merecimientos i vitorias. Las demas ermanas, cō tan vivos dechados de perficiones, se alentavan con nuevo esfuerço, en seguir su vocacion, pues las viejas i enfermas ivã siēpre delãte, en las asperezas i mortificaciones.

Llegò la santa madre a una vejez, mas venerable por la santidad, que por los años, cō ser muchos los años. La fuerza con la edad estava caida i fria, pero el animo mas entero i ardiente en el amor i servicio de Dios. Trabajava con el espiritu, lo que no podia con el cuerpo; i cō todo se animava para las obras de misericordia i piedad, en el socorro de los pobres, pues cayèdo i levantando acudia a ellas, sin mostrar desmayo ni flaqueza en ningunas dificultades. Suplia Dios lo demas; que a quiē aze lo que es en si, jamas le falta Dios.



CAP. LXIII.

COMO LA ILVSTRÒ Dios con milagros.

TODA la vida de nuestra Santa Madre fue milagrosa. En toda ella resplandecio siēpre una luz i maravilla del cielo. Desde su niñez se dedicò a Dios, con tanto fervor i espiritu, que en lo tierno de aquella edad, mostrò fuerças i canas de valor i prudencia, en los exercicios santos a que se

inclina-

inclinava. En la loçania de la juventud, cuando el apetito i la libertad, suele aficionarse, a galas i vanidades, a curiosidades i entretenimiētos, i a deseos de ver i ser vista, vivio mas retirada i encogida, mas umilde i onesta, levātando el coraçon a Dios, i ofreciendole cōtinuos sacrificios, de obras virtuosas, i de pensamientos castos. En los años mayores, cuando la razon tuvo el imperio de su volūtad, se consagrò del todo a Dios, con voto de perpetua virginidad: i guardò la toda su vida en cuerpo i alma, con senzillez i pureza de Angel. Criada entre regalos i riquezas, lo dexò todo por asperezas i penitencias. Metida entre las ocasiones de umanos acrecentamientos, a que pudieran obligarla su calidad i nobleza, tuvo pecho i resolucion para vencerlas. Inportunada de sus deudos, q̄ pretēdiã casarla con grandes ventajas i comodidades, las menospreciò por no faltar a su esposo Iesu Cristo. Todas las felicidades i grandezas, que el mūdo estima por singulares beneficios, las aborrecio como lazos i asechanças con que suelen perderse las almas. Siēpre fue subiēdo por sus passos en una i otra virtud, a la cumbre de

perficion en todo genero de santidad. Como iba creciēdo en años, crecia juntamente en virtudes. Nunca le faltavan medios i caminos para mejorarse. Lo de atras le parecia poco, i buscava nuevas traças como passar adelante, en servir i agradar a Dios. Que admirable se nos muestra Dios en sus Santos, pues de la fragilidad i miseria de nuestra flaqueza, los escoge i levanta para regalos i favores del cielo? Junta i perficiona, en cuerpos tiernos i delicados, la niñez cō la prudēcia, la nobleza con la umildad, el consuelo con la mortificacion, la pobreza con el contento, la desnudez con las riquezas, i un despego i aborrecimiento de las cosas umanas, por el amor i desseo de las divinas. De las asperezas faca suavidad, de las hieles dulçura, de los males bienes, i de dos extremos que parecē cōtrarios, maravillosas consonācias para nuestro bien.

Sin estas maravillas de virtud i santidad en que se aventajò la santa Virgen, ilustrò Dios sus merecimientos con otros muchos milagros, grādes i maravillosos, con los cuales fue servido onrar su sierva, para mayor gloria de su infinito poder. Diòle espiritu de

prophecia, cō q̄ declarava las cosas que estavan por venir, antes que fuessen; o las passadas, que por otros medios no podiã saberse; o las presentes, quando por la mucha distãcia de los lugares, era imposible percebir las con la vista. Todo lo prevenia cō presciencia de verdad inmutable, i todo lo encaminava al remedio i socorro de agenas necesidades i trabajos.

La ciudad de Barcelona no tenia puerto de mar, para abrigo i seguridad de los nauios q̄ llegavan a ella, pues del q̄ avia antiguamente a la parte occidental de Monjuique, solo ha quedado el nonbre, que seña-la el sitio adonde estuvo. Ni entonces estava comẽçado el muelle, que agora con tanta magestad i grandeza se fabrica. Era muy ordinario peligrar los navegantes, expuestos a las borrascas que succedian, en una playa abierta, sin reparo q̄ los defendiesse. Estos peligros socorria la santa madre, o aplacando con sus oraciones la braveza del mar, o avisando antes a los pilotos i marineros, para que se pusies- sen en salvo. Advertia a los mercaderes, cuãdo avia de succeder alguna gran tormenta, que no embarcassen tan presto

la ropa que despachavan para otros Reynos, si no querian perder la. Si los padres que su Religion enbiava a las redenciones de los cautivos, corriã fortuna en el golfo, o estavan apretados de Cossarios, advertidapor su Angel de la guarda desta necesidad, dexava la oracion, i acudia con suma presteza al convento de santa Eulalia, para avisar a los padres, que encomendassen con grandes veras a Dios aquel trabajo, en que se allavan sus Religiosos. I no contenta cō esta santa diligencia, se iba a la orilla del mar, i con el cuidado i zelo que tenia del remedio de su peligro, inspirada de Dios, i aziendose la se- ñal de la cruz, caminava por sobre las aguas como por tierra firme, i llegava a las naves apretadas i afligidas, i con su presencia, mandandose de parte de Dios, o los vientos contrarios se enfrenavan i deteniã, o las olas enbravcidas amansavan su furor, o los cossarios i enemigos huian, asonbrados de aquel espãtoso prodigio. I con este maravilloso triunfo, sossegados los viẽtos, abonancado el mar, retirados los piratas, i libres los amigos, bolvia la santa Virgen a la Iglesia de su Convento, dã-

Vargas en
su Cronica
lib. 1. cap.
33.

do gra-

do gracias a Dios, i a su benditissima madre, por tã admirables vitorias. O soberano Señor, como favoreceys a los q̄ os sirven? Que bienes ay q̄ no los alcancen de vos, si se disponen como deven a recibirlos? Que males pueden temer, que no los remedieys, si saben obligaros? Que maravillosas grandezas les comunicays, aun dentro en los limites de la mortalidad? En cuerpos fragiles, sujetos a tantas miserias. En la gravedad i peso q̄ es tan propia i tan natural del barro de que se formaron, infundis i poneys el don sobrenatural de la agilidad, que gozan en el cielo los espíritus i cuerpos gloriosos. Esta admirable prerrogativa. Esta merced divina, les aze faciles i poderosos para todo. Van por el agua, como por el suelo. Aprisionan los vientos, detienen los enemigos, i sossegan imperiosamente las tempestades del mar. Las olas, como si fuerã de piedra, sustentã la carga del cuerpo, besan sus pies, i obedecen, i se rinden a sus palabras. En todo Señor os mostrays maravilloso con vuestros Santos.

Este soberano favor comunicò Dios muchas vezes a la santa madre. Las ermanas de aquella religiosa congregaciõ,

en viendo muy tempestuoso el mar, advertian, que a puertas cerradas, sin saber como, desaparecia de su aposento, i bolvia despues a el, con los abitos mojados, i destilando por varias partes gotas de agua salobre. Querìa Dios por este camino, manifestar las maravillas que obrava por medio de esta santa Virgen. Con razõn la llamavan del Socorro, pues le azia tan grande, en ocasiones i peligros donde no podiã llegar otros favores humanos. Los mercaderes acudian a ella, antes de aventurar sus aziendas. Los marineros i navegantes la consultavan antes de embarcarse. Los trabajos i affigidos, esperavan por su intercession i oraciones, el remedio de sus necesidades: i todos alabavan a Dios en su Santa.

Quiso tambien Dios que en algunas ocasiones, tuviesse la santa Virgẽ, luz i conocimiento, para penetrar i descubrir los pensamientos de sus proximos, porque exercitasse en ellos su piedad, o con los avisos, o con los remedios, en daños i peligros inminentes, de pecados graves, i de males i desastres perniciosos. A todo acudia con notable suavidad i prudencia, para que no quedassen, ni Dios ofendido, ni

sus criaturas lastimadas. Toda la vida ocupada en tan santos exercicios, se mostrò sienpre, agradable a Dios, i provechosa a los proximos. Por sus oraciones se remediavã milagrosamente grandissimas necesidades. Los enfermos desauziados cobravã salud, los presos i cautivos libertad, los ciegos vista, los coxospies, i los mancos i tullidos fuerças i manos. Los pobres reparavã sus miserias, i los ricos tenian cõfuelo i consejo en sus afficiones. En esta santa Virgen allavan todos cierto el socorro para cualquier trabajo.



CAP. LXIII.

OTRAS MILAGROSAS
grandezas de So-
ror Maria.

ENTRE las muchas escrituras que se guardan, en el archivo o deposito del convento de la Merced de Barcelona, ay un codice manuscrito, q̄ en la vejez del papel, en la forma de la letra, que apenas dexa leerse, en los caracteres i abreviaturas propias de aquellos tiempos, i en otras calidades considerables q̄ en

el se veen, muestra con evidencia ser antiquissimo, i como tal digno de particular estimacion i respeto. I aunque todo esto faltara, el mismo nos lo asegura; pues dize expressamente, q̄ se escrivio en el año mil trecientos i veynte i tres. Trata de la vida exenplar i religiosa de doña Maria de Cervellõ, de sus exercicios i costumbres santas, de sus continuas mortificaciones i penitencias, i de las otras virtudes cõ que se aventajò sienpre en el servicio de Dios. Abuelas desto refiere algunas milagrosas maravillas, con que Dios fue servido ilustrar su santidad, aun antes de su muerte. No se nonbra su autor, pero dize, q̄ escrevia las vidas de algunos varones insignes, Canonigos regulares de la Orden de san Agustín: i que por amistad i ruegos de don Guillen de Cervellõ, q̄ con cartas se lo pidio muy encarecidamente desde Cerdeña, puso la mano en la de doña Maria. Era dõ Guillen de Cervellon señor i cabeza de aquella nobilissima familia. Passò en el mismo año de mil trecientos i veynte i tres, con el Principe dõ Alõso, ijo del Rey don Iayme el Segundo, a la guerra i conquista de Cerdeña. En ella

mostrò

Pedro Tomie.
Curita Annual. tom. 2.
lib. 6. cap. 43. 48. 49. 50.

mostrò su valor en grandes trances i ocasiones, que refieren nuestras Istorias. Entre el rigor de las armas, no faltò su cuydado, en una diligencia tã onrosa para su casa. Avia solos treynta i tres años que era muerta su parienta doña Maria: pero vivia sienpre su memoria, renovada con los milagrosos sucessos que cada dia obrava Dios por su intercession. Procurò que se escriviessen sus echos, para que los siglos venideros tuviesen noticia particular de cosas tan grandes, contra las violencias del tiempo, que todo lo consumen. I el autor, obligado de su respeto, suspendio las demas ocupaciones, por acudir a esta.

En aquel Codice se tratan tambien, aunque de passo, muchas cosas notables de la sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced, en la qual professò doña Maria. Señala en particular algunas memorias, por las cuales se averigua mejor su fundacion. Ablando del año mil docientos i diez i ocho, dize.

In quo fuit illa veneranda Religio fundata, Virgine descendente è celo, & tri-

bus praeclaris viris apparuit, Iacobo Regi, Raymundo Canonico, & nobili Francia Principi Petro de Nolasco, ut omnis status, tam sancto operi adjuvaret. En otra parte del mismo discurso nonbraa Ramon de Peñafort; i sienpre le dize Canõnigo.

Dize tambien expressamente, como Ramon de Peñafort era Confessor de Pedro de Nolasco, por estas palabras. *Cum esset Confessor Fratris Nolasci, multum ei in fundatione adjuvit.*

I refiriendo, como en la Iglesia mayor de Barcelona, dia de san Lorenço Martir, se fundò la Religion, i se dio el abito a Pedro de Nolasco, dize que passò en esta forma.

Cum officium celebraret Episcopus, et volebat dare habitum, prius Raymundus predicavit. E pulpito verò descendens, accepit militarem togam, & tradens eam Regi, induit eam Nolasco. Episcopus autem & Rex, accipientes escapularium,

pro anteriori parte, & Raymundus posteriori, tres pariter, Nolascum induerunt.

He querido poner estas memorias de la Religion, pues a sus grandezas se deve mucha parte del adorno principal desta obra. Vemos algunas relaciones fuyas varias i discordes entre si, como las suele aver de ordinario entre los que miran las cosas de muy lexos. Los que estan mas cerca, pueden mas asguradamēte saber la verdad. Pero bolvamos al intento principal, en lo que toca a doña Maria. Muchas milagrosas maravillas refiere della aquel libro, pero solas dos podrē en este lugar. Otras muchas se escrivē, que en varias partes an enriqueda estos discursos.

Avia en la playa de Barcelona un navio, que surgio pocos dias antes delante la misma ciudad, adonde llegò cargado de ropa de Mercaderes. Estavan el piloto, i buena parte de los marineros mas platicos, en tierra: que la bonança del tienpo, i el cuydado de los negocios que en ella tenian, les obligaron a salir, i dexarle, con mas cōfiança de la que devieran. Sobrevino

de repente una gran borrasca. Enbraveciòse el mar, desenfrenaronse los vientos, i escureciòse el cielo. Los ombres que le guardavan, asaltados de inprovifo de tã cruel tormenta, no tuvieron animo ni consejo, para resistir al peligro que les amēazava. Los males repetinos, desmayan a los mas valientes. Pocas vezes suelen estar juntos, el temor i el discurso: que el espanto del miedo, ciega la consideracion, i entorpece las fuerças. Comencaron las ondas a jugar con el navio; i la furia i contraste de los vientos, a traerle de unas partes en otras. Llenòse presto la ribera del mar, de gentes de la ciudad, que miravan aquel triste espectaculo. Solo podian condolerse, i ayudarles, con plegarias i bozes. Todos las davan, lastimados de aquella perdida, que parecia inevitable. Todos estavan ya sin esperanças de su remedio. Llegò a desora Soror Maria Socòs, que el ruido i los gritos, la sacaron del recogimiento de su religioso Beaterio. Vio el peligro: i en presencia de aquella innumerable multitud de gente, santiguandose, i aziendo la seña de la

cruz sobre las furiosas olas, se entrò por ellas, caminãdo sobre las aguas como por una calle enpedrada. Soslegòse la tempestad. Arribò la bendita madre al navio, cuando se hũdia ya del todo. Iuntò con el, i poniendo las manos en el borde, le sustentò; i como si le remolcãra, le traxo milagrosamente a la orilla, en un lugar o remanso, donde pudieron afigurarle. Grandeza fue prodigiosa, con que quiso Dios onrar su sierva, a vista de tantas gentes: cuya admiracion levantò de nuevo las bozes al cielo, alabando al autor de tanto bien. Las vltimas palabras de aquel discurso, quando trata deste milagro, son las que se siguen. *Videntibus omnibus, navim periclitantem, validis que concussa ventibus, Et undis exagitata, omni prorsus desperato auxilio, cepisset mergi: a Religionis domo egrediens, signo que crucis seminiens, videntibus omnibus, super undas, ac si super siccum, iter suum direxit, Et navim ad terram eduxit.*

Mostròse siempre nuestra bendita madre, muy solici-

ta i cuydadosa del peligro de los navegantes. Succedio una noche, que por remediar otra semejante necesidad, salio del Beaterio: i aviendò conseguido lo que deseava, vino se a la Iglesia de la Merced, a dar gracias a Dios por la que les izò. Entrò en ella, aunque por ser muy tarde, estavan las puertas cerradas. En la mañana, el que tenia a cargo de abrirlas, vio una muger en el altar mayor, arrodillada, i puesta en extasi. *Mane, in extasim raptam, Ecclesia Ostiarius, in maiori invenit altari.* Quedò admirado de aquella novedad. Conocio quien era, i no le dixo nada. Avisò al Prior, i a los demas Religiosos. Vinieron todos, i allaronla arrebatada, encendido el rostro como unas brasas: que el fuego del amor divino, que ardia en su pecho, salia fuera con aquel extraordinario color. Aguardaron que bolviessè en si; i el Prior, con muestras de sentimiento i rigor, le dixo: Que es esto madre Maria? Como venis a la Iglesia a tal ora? Por donde entrastes en ella? Vna muger i Religiosa; sola, i de noche, ha de atreverse a esto?

*Quod non licet viro, intēdi-
tur a fœmina? Iubeo, ne
mihi cales factū, nec modū.*

Lo q̄ no se permite a los om-
bres, ha de enpēndrer una mu-
ger? Yo os mando, en virtud
de santa obediencia, que me
declareys la verdad, assi en el
echo, como en el modo. La
umildissima Maria; poltrada
a sus pies, le suplicò, mandasse
apartar los Religiosos que po-
dian oirla: i despues le dixo.
Padre mio, yo no he venido so-
la en el lugar donde estoy. La
Virgē sacratissima, Reyna de
los Angeles, me llevò confi-
go, a librar un navio, de un
grande naufragio i peligro en
que se allava. Despues nos ve-
nimos a esta Iglesia. Mandò a
los Angeles que abriessen las
puertas, i dexome en ella, pa-
ra que toda la noche diesse gra-
cias i alabanças a Dios, por la
merced q̄ nos avia hecho. Su-
plico os padre mio, no lo pu-
bliqueys, no lo sepa nadie; que
en los favores i mercedes de
Dios, mas se merece con la u-
mildad i silencio; que con la
ostentacion i publicidad. Las
cosas de Dios, an de ser para
solo Dios, si ya el mismo Dios
no se sirve descubrirlas. Las
palabras que alli se refieren
que dixo al Prior, son estas:

*Non veni sola, sed sanctis-
sima Virgine sociante, ma-
re ambulavimus, Et fra-
tres a naufragio liberavi-
mus. Angeli ianuas ape-
ruerunt Ecclesie; ut totam
noctem in divinis consu-
marem laudibus. Nec alijs
hoc, mi pater reveles, obse-
cro.*

Con esta puntualidad se
han de referir sucesos tã pro-
digiosos, cuya estrañeza, an-
tes despierta la admiracion,
que la credulidad. Arrimarse
a los originales de donde se
facã, para proponer la verdad,
con la pureza con que se alla:
como un espejo claro, que
cuales formas i objetos reci-
be, tales los representa. El in-
tento del buen Istoriador, ha
de ser, contar fielmente a los
siglos venideros, las cosas no-
tables q̄ acòtecen en el suyo: i
esto aze el autor de aquel dis-
curso. En el mismo libro ay co-
mençado un tratado, de la vi-
da de Nicolas de Tolentino,
que murio pocos años antes,
en el de mil treientos i seys.
Alli se dize tambien, como, *ad
preces fratruum Ordinis
Predicatorum*, escrevia la
de san Ramon de Peñasfort.

Este glorioso Santo; sien-

do Canonigo de la Iglesia Catedral de Barcelona, tomó el abito de aquella sagrada Religion, el año mil doscientos i veynte i dos, muerto ya el gran Patriarca Domingo su fundador. Resplandecía en aquel tiempo maravillosamente sus divinas excelencias i virtudes. Estava aun tan fresca la memoria de su santidad i milagros, como si entonces viviera. Era su geto digno de ocupar cualquier grande entendimiento, para ganar nonbre i opinion: i así las mejores plumas, levantayá el vuelo en sus alabanças.



CAP. LXV.

*SU CONTINUA
licion i noticia de la sagrada
escritura, i algunas senten-
cias i dichos suyos, di-
vinos i mora-*

Tuvo la bendita madre doña Maria de Cervellon, particular gusto i aficion a la noticia de la sagrada Escritura. En su licion solia entretenerse, no por curiosidad, ni cõ

pretensiones de mostrarse relabida, sino con deseos de aprovechar en la virtud, i de aficionar la voluntad, con nuevos gustos en servir i agradar a Dios. Es la sagrada Escritura; una fuente manantial de consejos saludables: una bõtica, donde ay medicinas, para todas las enfermedades q̄ desca curarse: un bāquete general, en el qual sirve Dios todos los platos i guisados, que pueden dar gusto a la alma: un mājara que sabe a todo lo que ella ha menester: un tesoro lleno de innumerables riquezas, que qualquiera dellas basta para enriquecerla: i una atalaya segura, que descubre i previene los pensamientos i traças del Demonio. En los trabajos desta vida, nos sirve de consuelo; i en las tinieblas i errores de luz que nos guia, para acertar en el servicio de Dios. Esto procurava la santa Virgē, para perficionar el entendimiento, i enamorar la voluntad, a la ermosura i grãdezas de Dios, a los misterios de nuestra sagrada redencion, i a los exenplos de los Santos, que son reglas i dechados para todas las virtudes. Un grande entendimiento no sabe ni puede estar ocioso. Teniale de su natural muy agudo

la bendita madre, i cultivado con la continua lición de los libros sagrados, en que se ocupava, todas sus palabras eran sentencias i documentos del cielo, con que parece que infundia en las almas, suavidad i desseos para los gustos de Dios, sabor i dulçura en las mortificaciones i penitencias, animo i cōstancia, para los exercicios de santidad i misericordia, q̄ solicitava en todos los que la conocian.

Lib.4. cap.
21. 22.

Dize el padre Remon en su Istoria, q̄ se tenia por cierto, que Dios le avia comunicado el don de ciencias; porque en todas ablava con la claridad i fundamento, que si fuera Doctor i maestro en cada una. Allí se traen muchas cosas desta santa Virgen, i algunos dichos i sentēcias agudas i prudētes, con particular gusto i sentimiento en materias de devocion, que era lo familiar q̄ ella tratava. Biē podremos añadir algunas, de todo el discurso de su vida, que como vivio mucho, pudo dezir muchas: sin detenernos en referir las ocasiones que la obligaron, por no alargar la narracion. Pondremos solamente los aforismos divinos i morales, que entonces fueron avisos i enseñanças de los q̄ los oyeron, i ago-

ra seran adorno i ermosura de nuestras umildes diligencias. Dexaremos las questiones i sutilezas escolasticas, para quien puede tratarlas con la erudicion i fundamento, q̄ en ellas se requiere.

Como la santa madre tenia puestos todos sus pensamientos i cuydados en Dios, lo mas del tiēpo tratava de sus cosas, i el poco que no gastava en esto, le tenia por perdido. La lēgua es interprete del alma, i assi de ordinario abla, de lo q̄ ay allà dentro. Todas sus palabras erā sentencias divinas, i todos las estimavan i celebravan como tales. Dixo en varios tiēpos i ocasiones las que se figuen.

Toda la sabiduria del onbre consiste, en solo conocer i reverenciar a Dios, i en amarle i servirle como deve.

Ya que Dios no puede ser amado como se le deve, devemos amarle como podemos.

Tanto amamos a Dios, quanto guardamos sus mādamiētos. Assi como los consuelos de Dios son mayores de lo q̄ se puede dezir; assi los desconsuelos de su ausencia, no son creibles a quien no los experimenta.

No tiene de que temer, el que tiene a Dios de su parte.

El que piensa en servir a Dios, abla lo que piensa, i obre lo que abla.

En las cosas de Dios, en dexando el desseo de ir adelante, ay peligro de bolver atras.

No se busca Dios con passos del cuerpo, tãto como con desseos del alma.

Donde està Dios, sienpre se va de bien en mejor.

El ablar con Dios ha de ser como si lo oyessen los onbres, i el vivir con los onbres como cosa que la ve Dios.

No quiere Dios a nadie ocioso, sino que le pidamos, cõ la boca, con el coraçon, i con las manos.

Cualquiera puede caer en pecado mortal, mas para salir del, Dios ha de dar la mano. Dios ya nos favorece en lo que no bastan nuestras fuerças, pero quiere q̃ nosotros nos ayudemos en lo que podemos.

En ninguna cosa para el servicio de Dios ay impossibilidad, si de nuestra parte hacemos lo que nos toca.

El servicio mas agradable a los ojos de Dios, es el del alma.

El que quiere enplear su amor en Dios, ha de estar muy leños del amor del mundo.

La causa de amar a Dios, ha de ser el mismo Dios; porque todo lo que ay en Dios, es el mismo Dios; i sin Dios, no puede averse ningun biẽ.

La paciencia de Dios, convida a los malos a penitencia: i su castigo, enseña a los buenos a tener paciencia.

Tarde se enoja Dios, i mucho sufre: mas quando se enoja, enojase de veras.

Gran felicidad, poder alegar antiguedad de servicio, en la casa de Dios.

Quita Dios las esperanças de los onbres, para que se põgan en el.

No estará en Dios mas la ira, de cuãto en el pecador durare la culpa.

De poco se dexa vencer Dios. Mientras no ay emienda en el pecador, la justicia de Dios no pára.

El que no uviere socorrido a los pobres, no espere que le ha de socorrer Dios.

De la manera que el q̃ posee a Dios, posee todos los bienes: assi el que carece de Dios, es privado de todo bien.

A Dios le devemos obediencia sin replica, por ser Pa-

dre i Señor , i nosotros sus
ijos i siervos.

Muy lexos se va de si , quien
dexa la compañía de Dios.

El temor i respeto de Dios, es
la fuente de todo lo que es
verdadera virtud , i la raiz
de donde nace lo bueno : i
lo que en esto no se funda,
nunca llega a colmo, i por
bien que parezca , se yela
en flor.

Los ojos de Dios estan puef-
tos sobre los que le temen.

Tal es Dios, cual le avemos
menester los pecadores.

Sin razon pide a Dios, el que
no cessa de ofenderle.

Senbrar espinas en el proxi-
mo , i querer coger buen
fruto de Dios, no es possi-
ble.

Que facil es de llevar el peso,
cuyo contrapeso es Dios?

A los estraños da Dios bienes,
a los amigos quietud i ale-
gria de coraçon.

La providencia de Dios, es la
mela mã arta , que un on-
bre puede desfeçar.

Mientras se ocupa el onbre en
el servicio de Dios, no pier-
de nada, antes lo aventaja
a todo.

De las obras de Dios , la que
mas canpea, es la misericor-
dia; porque es en la que mas
trata.

No ay puerta cerrada para el
pecador, en las entrañas de
la misericordia de Dios.

La mayor ofensa que se pue-
de azer a Dios , es la des-
confiança del.

Dios se ha de temer, mas nũ-
ca se ha de huir; porque
huir de Dios , despues de
averle ofendido , es la ma-
yor culpa.

El que quisiere saber como
le va con Dios, mire como
lo aze Dios con el, i sabralo
facilmente.

Toda la ventura de una alma
de un pueblo, de una Pro-
vincia, i de un Reyno, està
en que Dios no se le vaya.

Dios no paga a los buenos,
menos que consigo mis-
mo.

Desinteresadas quiere Dios q̄
vengan las almas a su casa,
sin ambicion de pretensio-
nes , i sin respetos umanos,
sino por solo Dios.

A los suyos tiene les Dios de
su mano, i vales a la mano: i
el irles a la mano, es tener-
les de su mano.

Quiere Dios que oremos, aũ-
que sabe lo que avemos
menester antes que le pi-
damos; porque gusta de la
oracion.

Aquel parece que no cree q̄
ay Dios , que en secreto

aze delante de Dios, lo que
no se atreveria azer publi-
camente delante de los on-
bres.

Dios es guia a los buenos, i
estropieço a los malos.

Cuanto mas quiere Dios a u-
no, tanto mas le visita.

Nadie por apretado que estè,
desconfie de Dios; que siẽ-
pre favorece en la mayor
necesidad.

Fiel amigo es Dios; q̄ no per-
mite tentacion mayor que
nuestras fuerças, i aun en
forma q̄ della se faque pro-
vecho.

El dilatar Dios las mercedes,
i el esperar mas convenien-
te fazon; no es negarlas, si
no querer que se estimen.

Condicion de Dios; apurar
bien a los suyos.

A Dios, aunque le muevẽ los
ruegos; mas priessa le da la
misma necesidad.

Prueba Dios a los suyos, asta
dexar colgada la esperança
de un cabello; porque se
precia de medico de incu-
rables.

El conocimiento de Dios, es
principio i fundamenta de
todos los bienes: i cuando
trae consigo amor i temor,
ya es suma de todos ellos.

En el predicamẽto de los bie-
nes, Dios es el mas sobera-

no; i despues de Dios; no
ay biẽ cõparable con nue-
stra alma.

Condicion de Dios, dar mas
de lo que se le pide.

Gente que no se allá bien cõ
Dios, no es possible allar-

se Dios bien con ella.

Ni el libre alvedrio puede o-
brar bien sin Dios, ni Dios
quiere servicios sin la vol-
luntad del que los aze.

Tan admirable es Dios con el
enfermo al rincon; como
cõ el predicador en el pul-
pito.

No ay cosa por pequeña i a-
amarga que sea, que si se le
junta el amor a servicio de
Dios, no tenga mucha dul-
çura i valor.

Cuanto es afrentoso pedir a
los onbres, es oaroso pedir
a Dios.

Ninguna cosa mas illustre, que
obedecer a Dios, i recibir
de su grandeza.

Todo aquello que no es Dios,
es pobreza miserable.

Cuanto uno passa con menos
esta vida; tanto es mas
semejante a Dios.

Dulce i justo es Dios, para q̄
como a dulce le amemos, i
como a justo le temamos.

El coraçon del hombre, ha de
ser lengua de los oidos de
Dios.

Dios lo da todo, i lo q̄ le damos es suyo, asta el buen movimiento de la voluntad con que se le da.
 El bueno, mas ha de querer q̄ Dios le castigue, q̄ no que el mundo le alague.
 Grãde injuria aze a Dios, quiẽ no le contenpla misericordiosissimo.
 Dios açota al pecador; para que se emiende.
 Dõde està el espiritu de Dios, allí ay libertad i valor.
 Dios paga primero que el onbre le sirva, i cuple sus promesas cuando mas nos conviene.
 De los castigos de Dios, siempre el castigado saca ganancia.
 Deseoso està Dios de azer nos mercedes, pues siempre nos conbida a pedir las.
 Gran señal de que està Dios con el alma, el tenerse firme en los descansos i en los trabajos.
 Açotes de Dios, llenos de misericordia: carga de la ley de Dios, ligera: i camino de Dios, suavissimo.
 Bonança es el fin de las borrascas de los amigos de Dios.
 Dios entrega en manos de sus enemigos, a los que no saben perdonar los suyos.

Mas fevero se muestra Dios en castigar ofensas echas cõtra el proximo; que las echas contra el.
 Grande es la ira de Dios, cuando no la muestra con los que pecan.
 Ninguno se aze malo, siendo Dios autor: porque Dios no puede ser autor, de lo que es vengador.
 Todo lo que se aze en servicio de Dios, la medra i provecho, en quien lo aze se queda.
 A Dios lo mas seguro, es representarle lo q̄ nos ama, pues su amor es principio del nuestro.
 Mayor es el amor que Dios tiene a cada una de nuestras almas, que el que todos los bienaventurados tienen a Dios.
 Merced es que Dios aze a un justo, cuando le recibe a prue.
 Solo Dios es poderoso para consolar a una alma afligida.
 Manos ricas i escasas, poderosas i endogidas, aborrece las Dios.
 Tan digno de alabãça es Dios, cuando castiga al rebelde, como cuando perdona al reconocido i umilde.
 La verdadera caridad, enplea-

da totalmente en Dios, es la suprema perfeccion a que puede llegar en esta vida la criatura racional.

El amor de Dios para la vida sensual, es lo que la muerte para la natural.

Cuando Dios es servido anparar los suyos, de las manos de los enemigos saca el anparo i la defensa: con flacos instrumentos, fuele obrar grandissimas maravillas.

Tantos passos da una alma acercandose a Dios, como son las buenas obras i buenos desseos que tiene.

Propio es Dios, castigar menos de lo merecido, i no dar açote, sin que primero amenaze, para que se reconozcan i emienden.

No mira tanto Dios el valor del servicio, como la intencion del que le aze: no tiene tanta cuenta con la mano, como con el coracon.

Por castigar al malo, no concede Dios algunas vezes lo que pide el bueno.

Condicion de Dios, sienpre q̄ da algun gusto i contento en el mundo, mezclarle cō trabajos i desabrimientos.

Es muy propio de Dios, ser

diligentissimo en las misericordias, i tardio en los castigos.

Dios de nosotros, solo quiere la gratitud, i esta, no en cunplimiento de palabras, sino con demostracion i efectos de buenas obras.

De tal manera tiene Dios cuidado de cada cosa por si, como si no le tuviese de todas: i assi mira por todas, como si estuviese descuidado de cada una.

No ay pena ni dolor que no venga por la mano de Dios, ni fuerça para resistirle sino la suya: i esta nunca falta, si nosotros no faltamos, confiando en nosotros mismos.

El que no iziere cosa en que dexede servir a Dios, sera digno de Dios.

Porque a un buen principio, se siga un buen fin, acudir a Dios.

A los que aman a Dios, todas las cosas les aprovechan.

Los juyzios de Dios, quanto son mas escuros, con tanta mayor umildad se devē reverenciar.

El que en las obras q̄ Dios aze, no alla la razon, porque las aze; allará en su baxeza, causas bastâtes, porque no puede descubrirla.

No se pierde, lo que se dexa por Dios; porque Dios lo multiplica.

Vn bien es Dios, en quien se alla todo lo que se puede apetecer i dessear.

Cuando uno uviere echo lo q̄ es en si; i no basta, fie de Dios que le remediará.

No son para todos, ni se pueden fiar de todos, los regalos i favores de Dios; porque suelen desvanecer al flaco, i descuydar al floxo.

La carne ha de estar sugeta al espíritu, i el espíritu a Dios.

Sienpre se paga Dios de buenos pensamientos; porque son principio i disposicion para las buenas obras.

Solo Dios puede pesar i medir los meritos de los Santos.

No se alla cōsuelo ni quietud, donde no está Dios: i solo adonde esta, ay contento de veras.

A solo Dios es propio el ser; porque del le tienen prestando todas las criaturas.

Primero quiere Dios, premiar al bueno, que castigar al malo; porque así lo pide su nobilissima condicion.

Grandissima infelicidad, no tener nōbre acerca de Dios: i grã dicha, el tenerle.

Bolver por el preso, i por el caido, i desfavorecido, es negocio de Dios, o de muy amigos de Dios.

El que pone el amor en si, i no en Dios, se aze Dios de si, si mismo.

Que puede saber, quiẽ a Dios ignora?

En ninguna cosa descubre Dios mas su gloria, que en reducir a si una alma perdida.

Solo Dios es tesoro del onbre; porque solo Dios puede enriquecerle.

Parece que es fiar poco de lo que Dios nos ama, señalarle lo que ha de azer por nosotros.

Como de la vista de Dios, se sigue amor i gozo, que beatifica los Santos: así del carecer della, se sigue la mayor miseria que aflige a los condenados.

El cumplimiento de la voluntad de Dios, es puerta del cielo.

Con Dios, ya que no ponemos servicios, pongamos buenos desseos i voluntad.

Las criaturas que son un no se que de Dios, nos sirven de libros, en que deletreamos algo de su poder; i de gradas, por donde subimos

a rastrear su grãdeza: q̄ las cosas invisibles de Dios, se cōnocen por las visibles. Muchas mas pudieran referirse en esta materia, pero demos tambien su lugar a otras de igual espiritu i provecho.



CAP. LXVI.

OTROS APHORISMOS i sentencias morales, que dixo la santa.

TODA la vida de nuestra santa madre, fue una escuela de santidad, i una continuación de virtudes. No solo enseñava cō los exēplos, sino tãbien con las palabras. Dezia a todos lo que les avia de aprovechar, i exenplificava en si, lo que enseñava a los otros. Nũca el dicipulo cree lo que persuade el maestro, si ve que lo contradize con las obras en que se exercita. Por ellas ha de començar la buena enseñanza de la virtud. Es grande atajo el de los exenplos, para caminar presto i bien. Penetran mas que ningunã rãzon. Enseñan mucho, i aprovechan mucho. Los que dava la santa madre, con

tantos exercicios de piedad i devocion, ivan sienpre acompañados, cō palabras dulces, con documentos santos, que encendian las almas en el amor de Dios, i rendian los coraçones mas duros i rebeldes. A su boz, i a sus consejos, los mas distraidos se recogia, los mas altivos se umillavan, i los mas obstinados i pertinaces se dexavan vencer. La doctrina del cielo, sienpre tiene segurissimo el fruto. Cada razon suya era como un decreto, breve en palabras, i largo en sentencias. Todos las celebravã como cosa divina. Põgamos algunas de materias diferentes, con esperanza, que pues tienen sienpre el espiritu de quien las dixo, han de aprovechar agora leidas, con la misma eficacia que entonces oidas. Dixo en varias ocasiones las siguientes:

Por mucho que cueste el cielo, siẽpre se cõprade balde. La gloria del mundo, presto pasa, porque como retriba sobre falso, no puede permanecer.

Mas vale padecer penas en esta vida, que en la otra; por que estas son temporales, i aquellas eternas.

Ningun trabajo es largo, si tal tiene fin.

Quien derrama el pensamiēto en muchas partes, en ninguna le tiene.

Cualquier obra pia, tãto viene a ser mas o menos satisfactoria, quanto mas o menos de caridad, i devocion tiene el que la aze.

El que pide perdon de sus pecados, exercite el perdon en los que le hã ofendido.

Las persecuciones, son regalos del cielo.

La gracia de Dios, es vispera del dia de la gloria; i parecense tanto, que la gracia es gloria començada, i la gloria, gracia cõsumada.

Vn onbre sin la gracia de Dios, no ay Demonio por apocado que sea, que no se burle del.

Cualquier obra q̄ lleve mixtura de pecado, no puede ser agradable a Dios.

La verdadera piedad, es buscar al necesitado: que el q̄ para dar, espera q̄ le pidã, ya v̄dio su liberalidad.

La alegria quieta i sossegada, es don de Dios, que pocos le conocen, i solamente los pobres le alcançan.

La conpostura exterior del cuerpo, es significacion de la paz i sosiego interior del alma: que como por un espejo se vee la figura, assi

por la quietud i modestia, el reposo del coraçon.

Onbres sin letras, mas se deven llamar estatuas, que onbres.

Armas contra el Demonio, Fe i Escritura sagrada.

Aquel va miserable delante de Dios, que es rico en el arca, i pobre en su conciencia.

La esperança del premio, es consuelo del trabajo.

Gran prudencia, prevenir las cosas, antes que las pida la necesidad.

El principio tibio en la vida espiritual, señal de manifesta caída.

La mayor felicidad del Cristia no, es azer biē, i sufrir mal.

Ser onbre es temer a Dios, i cunplir sus mandamiētos, i guardarse a si de si, como del mayor enemigo.

De las injustas ganancias que azen los padres, suelen resultar las justas perdidas q̄ padecen los ijos; porque la azienda malganada, es pollilla que la consume todã.

Enseñar al ijo a gastar poco, es azerle rico.

Azienda propia se ha de ofrecer a Dios, i no la agena.

Lo poco, en servicio de Dios, apróvecha: i lo mucho, sin el, daña.

Ay del onbre a quien los pe-
cados le dexan , antes que
el los dexa.

Querria el pecador, que uviel
se tinieblas , aun para los
ojos de Dios.

Las queexas i clamores de los
pueblos que padecen agra-
vios, sō las mas fuertes mal-
diciones de todas, porque
entregan a Dios su vĕgāça.

La quietud es una bienaven-
tura de esta vida, i esta se
alcança contentandose ca-
da uno con lo que el cielo
le da.

La penitencia, no tanto se ha-
de medir por la afficion de
la carne, ni por la largue-
za del tienpo , quanto por
la contricion del coraçon.

El que por remediar su po-
breza, ofende a Dios, per-
petuamente fera rico.

Vn acto solo de virtud, no a-
ze al onbre virtuoso: la per-
seuerancia es la que da el
premio i la corbna , a los
que pelean i trabajan.

No es pobre el que tiene po-
co, sino el q̄ desſea mucho.

Mas se aparta de Dios el on-
bre en las fiestas, que en los
trabajos.

La heregia es pestilencia, que
si luego no se ataja, cunde i
crece cada dia mas.

La verdadera ermosura, no

consiste en el parecer del
cuerpo, sino en la linpieza
del alma.

Con la ipocresia, se pierde el
fruto de las buenas obras.

Los pobres son cobradores
de Dios: con ellos el dar, es
recebir.

Terribles queexas, las que se
dan callando.

La prudencia es madre de to-
das las virtudes morales, i
una derecha rāzon de las
cosas agibles, que las enca-
mina para el cielo.

La buena dicha, suele parecer
mayor, quando viene des-
pues de una grā desdicha.

No se deve acudir al prove-
cho particular, con daño i
perjuizio del universal.

La oracion enternece a Dios,
pero las lagrimas le fuerçā.

La providēcia divina es pro-
veedora general del mun-
do: ofendese Dios mucho
de q̄ el onbre dude en ella.

Las sagradas letras son ense-
ñança del Espiritu fanto, i
fundamento de toda ver-
dad i desengaño.

Las lagrimas derramadas por
Dios, nācen de Dios, i su-
ben asta Dios: son grillos
q̄ le atā, son como la sangre
de Christo, q̄ todo lo lavā.

Con oro i con hierro se go-
viernā biē las Republicas:

Con oro, para remunerar los amigos; i con hierro, para contrastar los enemigos.

La prudencia es arte de la vida, como la medicina lo es de la salud: vale sobre todas las riquezas de la tierra, porque todas las cosas la sirven.

Quien no sabe callar, no sabe hablar.

No ay cosa que mas señale la ruina de una alma, que el pecado de la lengua: porq̄ lengua que se desagua en palabras libres, manifiesta señal de alma no cōpuesta.

La juvenitud es muy peligrosa de perderse, porque està sin experiēcia de lo que sabe, sospechosa de lo q̄ oye, incredula de lo que le dicen, menospreciadora del consejo ageno, i muy pobre del suyo propio: ha menester particular favor de Dios para no despeñarse.

La enseñanza i buena institucion de la juventud, es la fuente de donde nace i se deriva el bien de toda la Republica.

El mucho hablar està lleno de errores, i el silencio de seguridad.

No ay gusto en el mundo cōparable, con el de las lagrimas derramadas por la

perdida de Dios: ellas nos le traen a casa, i sacandonos de la nuestra, nos llevan a la fuya.

La Fe es como hermana mayor entre las virtudes: la q̄ les da valor i merecimiento, pues sin ella, no pueden agradar a Dios.

Las obras son el pulso de la Fe, q̄ descubrē la vida q̄ tiene.

Solo Dios i su gloria, son el objeto i blanco, adonde se termina i va a parar la verdadera esperança.

Tanto alcanza el fruto de la esperança en Dios, quanto sube el coraçon por ella a Dios.

Las esperanças humanas faltan en lo mejor, las de Dios como seguras, vienē a lograr se con la posesion.

A la caridad, todo le sobra; sin ella, todo va perdido.

Si ay fuego de caridad, aura calor de buenas obras.

La caridad q̄ se exercita, enriquece a quien la aze.

Los buenos estan en Dios por caridad, i Dios en ellos por su gracia.

Mediāte la caridad, se aze los ombres una cosa con Dios.

La justicia es ministro d̄ Dios, que nos muestra su poder: con ella se da a cada uno lo que es suyo, a Cesar lo

que es de Cesar, i a Dios lo
que es de Dios.

No puedē durar mas los Rey-
nos, de lo q̄ durare en ellos
la justicia.

La balança engañosa en la ju-
sticia, es abominacion de-
lante de Dios.

La justicia es la Reyna i Se-
ñora del mūdo: la que cō-
serva en paz i en igualdad
la compañía i congregaciō
de los onbres: la que cura
las llagas de los pueblos,
anpara los inocentes, ca-
stiga los delitos, reparte los
premios, affigura las Re-
publicas, i onra i reveren-
cia a Dios.

Puso Dios todas las cosas en
concierto i medida, cuya
cōsonancia es la prudēcia.
Como las otras virtudes se
endereçan a tenplar el ape-
tito; la prudēcia atiende a
governar la razon, por la
cual nos apartamos de los
brutos, i nos acercamos a
la divinidad.

La prudencia sin senzillez, es
viciosa: i la senzillez sin
prudencia, dañosa.

La guia i la maestra de todas
las virtudes morales, es la
prudencia: ella es la que ri-
ge, i la q̄ da su tassa i me-
dida a las otras: la que en-
seña lo que se deve desear

i huir, el orden i limite que
han de tener las cosas; i la
fazon, i el tienpo q̄ se ha de
guardar en ellas, para que
aprovechen.

El q̄ no teme a Dios, no se ha
de llamar fuerte, sino loco.

En la virtud consiste la ver-
dadera fortaleza.

La primera vitoria, i donde
mayores despojos gana la
virtud de la fortaleza, es la
que el onbre ha de alcan-
çar de si.

Dividir las fuerças en las co-
sas del siglo, es faltar a la vi-
da espiritual; porq̄ todas
son necessarias para servir
i amar a Dios.

La verdadera fortaleza, nin-
guna cosa ha de tener por
grande, para desearla i ef-
timarla, sino la virtud.

La vida con tenplança, se pue-
de llamar vida; pues aquel
vive mas facilmente, que
cō menos cosas se cōtenta.
Aquel es verdaderamente tē-
plado, que no ofende a nin-
guno, i procura agradar a
todos.

La tenplança es el ama q̄ cria
las virtudes: la que enfrena
los desconciertos, modera
los afectos, multiplica los
desseos santos, castiga los
viciosos, ordena las co-
sas confusas, i compone el

alma, con una tranquilidad
i blandura del cielo.

Adõde ay sobervia, ay cegue-
ra : i adonde ay umildad,
alli esta la verdadera sabi-
duria.

La sobervia es el pie por dõ-
de se encamina para los
demas pecados, asta dar en
menosprecio de Dios.

Conocerse cada uno a simif-
mo, es maravilloso anti-
doto preservativo de la so-
bervia.

La sobervia es enemiga en to-
do de Dios; porque va di-
rectamente contra Dios,
usando de si como si no tu-
viessse Señor, i empleando
cõtra Dios, los mismos do-
nes que Dios le da.

Como la sobervia es raiz de
todos los males, la umil-
dad es fuente de todas las
virtudes.

Cuãto mas uno se umilla, tãto
mas conoce de la grandeza
de Dios.

El que fuere umilde en el sue-
lo, tendra banco de grãde
en el cielo.

No ay cosa mas alta que la u-
mildad, i con ser tan supe-
rior, no sabe levantarse.

Adonde ay umildad, ay sabi-
duria de Dios; porque esta
siempre se acoge a casa de
los umildes.

La avaricia, con ningunas ri-
quezas se arta. Cuãto mas
tiene, mas quiere. Ni con
la pobreza, ni con la abun-
dancia està contenta. To-
do lo dessea para si, asta el
derecho ageno, encamina
a su propia utilidad.

Los auarientos no gozan de
la riqueza, en vida ni en
muerte; en vida, porque
nunca la gastan; en muerte,
porque es forçoso el de-
xarla.

La codicia es mal de cabeça,
q̃ in pide el uso libre de los
sentidos, porque en ella no
ay ojos ni discrecion. Es
idropefia incurable, cuan-
do se apodera del coraçon.
No se remedia cevandola
con lo que pide, sino ne-
gandole lo que dessea.

No ay mejor grangeria para
tener mucho, que dar mu-
cho por amor de Dios.

La liberalidad deve exerci-
tarse, sin mas fin que el de
azer bien; distribuyendo
sus riquezas de manera, q̃
aproveche a muchos: como
Dios, que a todos da, i a to-
dos sustenta.

La limosna restaura, todo lo
que el pecado destruye: apa-
ga el fuego del infierno, i
abre las puertas del cielo.

A usura da a Dios, el que da

limosna, pues cobra ciento por uno.

Guardando las riquezas, se pierden; i repartiendolas con limosnas, se guardan: pues lo que el pobre recibe, se atesora en el cielo.

El darnos Dios pobres, fue mayor bien para los ricos, que para los mismos pobres; porque el pobre no queda rico con la limosna que recibe, i el rico queda prospero con la que aze.

La liberalidad presupone espíritu generoso, i como trae su origen del cielo, sienpre se alla en los animos destinados para el.

La sensualidad es fuego abrasador, que todo lo destruye: no dexa virtud ni espíritu, quietud ni devoción, salud ni vida: todo lo tala, i todo lo acaba.

Cuando la sensualidad se enfeñorea del alma, apenas le permite buenos desseos.

La castidad es el mas rico tesoro que puede tener la muger, i el vaso donde recoge todas las otras virtudes.

Nunca la verdadera limpieza del alma i cuerpo, entrò en contienda, que no saliesse con vitoria.

Querer ser casto, viviendo en

regalo, es como para matar un grã fuego, echar en el mucha leña.

El que està muy lleno de comida, siẽpre reguelda a desonestidad.

La sobervia quita el onbre a Dios, la envidia le quita al proximo, mas la ira se le quita a si mismo: porque un iracundo, no vee, ni està en si, ni es suyo.

Como el umo ciega los ojos, assi la ira a la razon: es cuchillo del alma, pertubacion del entendimiento, i principio de perdicion.

No se ha de hazer cosa alguna con ira; porque es un breve furor, que no guarda sus derechos a la razon: no conoce amigos, ni discierne obligaciones: no teme al cielo, ni respeta quanto ay en la tierra.

Como la fortaleza, reprime los temores, i modera las osadías: la mansedumbre, detiene los inpetus de la ira, i da lugar a que gobierne la razon.

Con la mansedumbre se perfeccionã las obras, pues por ella se observa la imitacion de Dios.

La mansedumbre lleva con igualdad todas las cosas: no se enoja, ni enoja a na-

die: no daña, ni da ocasion para que le dañen, no negocia con fuerças, pero aze la muy grande en reducir coraçones.

Acorte la gula, quien quiere alargar los años, i temple el gusto, quiẽ deſſea llegar en paz al tienpo de las canas.

La gula i la ocioſidad, deſtieron del mudo todo lo que es onesto i generoso.

Como en el estiercol se crian gusanos, aſi en la gula malos penſamientos.

La carne regalada, ahoga el espiritu.

Como la oracion purifica el alma, aſi el ayuno i templança limpian el cuerpo.

La abſtinencia vale i favorece a todas las virtudes; pero entonces se muestra mas hermosa i perfeta, quando se abſtiene de manjares i de vicios.

La gula abre puerta a todos los vicios, i el ayuno la cierra: es guia certiffima para no errar el camino del cielo.

El ayuno es manjar de Angeles, i los que le usan, ſon de ſu orden.

El Demonio i el enbidioſo, parece q̄ tienen conpañia a perdida i ganancia; quando el uno rie, rie el otro: i

quando llora, llora. De donde el bueno ſaca ſuf-tancia para ſu provecho, exprime el enbidioſo veneno, i ponçoña para ſu daño.

La enbidia de los malos, nace entre las mas excelẽtes virtudes de los buenos: i quanto es mayor la gloria de los unos, tanto es mayor el tormento de los otros.

Al enbidioſo, todo la va a dar en los ojos, para q̄ ſe pueda, con lo que otros ſe alegran: pecado ſin guſto, q̄ llaga el alma, i laſtima el coraçon.

Las otras virtudes, ſin la caridad, no merecen nonbre de virtud: ella tiene el imperio de todas, porque es el fin adõde todas ſe ende-reçan.

Ninguna virtud teme tanto al Demonio, como la caridad; porque vee que por ella gozan los ombres en la tierra, de un bien que el no quifo gozar en el cielo.

La conſervaciõ de los bienes espirituales, es la caridad: en amar a Dios por ſi miſmo, i al proximo por Dios.

El que tuviere verdadera caridad, tendra todos los bienes; porq̄ tiene a Dios, i en el, todas las coſas.

La pereza es madrastra de las virtudes: adonde ella vive, no crecen ni medran; porque solo el temor de Dios, haze las almas diligentes.

La floxedad i pereza, es pestilencia que priva a los ombres de sentido, para que no vean; que sienpre tarda el bien, a quien le aguarda sin diligencia.

El onbre perezoso, es como máco i estropeado, sin brio ni vigor para cualquier cosa buena.

No ay cosa mas fea que la pereza, ni mas ermosa que la diligencia; porque esta todo lo alcança, i aquella todo lo pierde.

La diligencia es mina de bienes, como la pereza origen i fuente de infinitos males.

En las cosas grandes i de peso, ninguna diligencia se puede ni deve tener por demasiada.

Para la brevedad de la vida, ningun remedio como la diligencia en el servicio de Dios: dexarla en las obras temporales, para que no falte en las del espiritu.

De la devocion, nace la diligencia: i esta, pocas vezes carece de fruto.

El contento del mundo, sue-

le ser principio de tristeza: el verdadero solo está en el cielo.

No ay fervidunbre mas fea i miserable, que la de los vicios.

La quietud de la soledad, imitadora de la del cielo.

El sueño es como tarde de la vida; porque el dormir, es casi un dexar de ser.

Ninguna cosa confunde tanto al malo, como la tolerancia del que le sufre.

Quiso Dios téplos en la tierra, para dar alli audiencia de misericordias: esta es la lonja donde han de acudir los mercaderes del cielo.

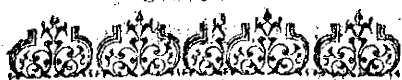
La esperanza umana sienpre congoxa i aflige por su incertidunbre, la diuina es la que solo alegra i asegura.

Esperar con temor, donde puede suceder al cōtrario de lo que se dessea, es grã inquietud del alma: solo en Dios ay seguridad para todo.

Otras muchas sentencias pudieran traerse, pero seria ocupar mas lo accessorio,

que lo principal.





CAP. LXVII.

*VEIEZ DE LA
santa madre i sus exer-
cicios en ella.*

CON estas piadosas ocupa-
ciones, llegó la santa
madre a los sesenta años de su
edad. Estava tan llena de me-
recimientos, como de días.
Resplandecia su vida con ma-
ravillosos extremos de santi-
dad. Tenia todas las virtudes
con gran perficion, pues en
cada una dellas se esmerò sié-
pre como si fuera sola. A to-
dos tiépos, i a todas oras, tra-
bajava por mejorar se: q̄ nun-
ca se deve estrechar el camino
a la virtud. El cielo con par-
ticular favor le asistia en los
trabajos, pues se alentava con
mas espíritu i fervor para lle-
varlos. Cuádo por la flaque-
za natural de los muchos a-
ños, parece q̄ avia de aflorar
en los exercicios santos en q̄
se empleava, cobrava nuevas
fuerças i vigor para cōtinuar
los. Aú que flaca i vieja, se da-
va a la penitencia con tanto
rigor, que excedia a las mo-
ças mas sanas i robustas. Te-
nia el ayuno por deleyte, i el

no comer por refecció. Cuá-
do la necesidad i no el apeti-
to la obligavan, se sustentava
con pã i agua, i con otras co-
sas tan ligeras, que antes en-
cendian, que matávã la hambre.
Era rigurosissima su abstinē-
cia. I. con ser tan penitente i
aspera contra si misma, era
por extremo tierna i compas-
siva cō sus ermanas i deudos.
Sentia sus males, llorava sus
dolores, i acudia a su remedio
con entrañable piedad. Visi-
tava siépre que podia los Of-
pirales, i como madre piado-
sa, i enfermera diligente, so-
corria los pobres, i regalava
los enfermos, a la curarlos i
servirlos por sus manos, sin
reparar en la calidad de las
enfermedades; antes con mas
amor en las mas asquerosas, i
con menos recelo en las mas
contagiosas. A medida de su
piedad i devocion, eran las
mercedes i favores de Dios.
Regalava la con dulçuras i su-
vidades divinas. Amavã la los
Angeles, como tan imitador
de su pureza: i mas el de la
guarda, que acudia a sus ne-
cessidades, con consuelos en
las afficiones, i con remedios
en los trabajos. Siempre que
alçava los ojos al cielo, se en-
ternecia i llorava muchas la-
grimas, con ansias de ver se en

aquella

aquella patria gloriosa, para la qual nos criò Dios. Desseava el alma llegar a su centro, que era Dios; para gozarse con seguridad, sin recelos ni cuydados de perderle. Pareciale que estava como detenida en prision, en la carcel penosa de su cuerpo, q̄ le quitava aquel infinito bien, que que avia de ser el paradero de su descanso. Llorava por verse libre de su compañía, con impaciencia santa, con desseos enternecidos, i con suspiros i cōgoxas amorosas, por su dulce esposo. Siempre anduvo temerosa de azer cosa, que llegasse a desagradar a Dios: cuydado q̄ suele nacer del amor que le tenemos. Este santo temor es la guarda de todas las virtudes, i fuente de verdadera sabiduria. Considerava que en todos tienpos ay tēraciones, i en todas ellas peligros: i sola esta duda de lo que podia ser, la tenia como fuera de si. Quando estava sola, desfogava estos sentimientos, i ablando con Dios, le dezia.

Ay amado mio, Que larga peregrinacion es esta? Quando se acabará este destierro, en que vivo sienpre con recelo de perderos? Quando me verè libre destos cuydados? El alma se estremece de

solo pensar, que puede dexar de ser vuestras: i que mientras dura la miseria del cuerpo q̄ la cubre, se ha de ver cada punto en ocasiones de ofenderos. Desdichada de mi, si en ellas me desvio del camino de la verdad. Que mayor congoxa que esta incertidubre? No temo Señor mio los castigos, que para mi el mayor de todos es enojaros a vos. La culpa me da cuydado, i no la pena. Ningun tormento puede ser comparable, con el sentimiento de cualquier sonbra de pecado. Que mayor mal, q̄ ofender, a quien tanto devo servir? Que mayor dolor, que estar un punto sin agradaros? Al Infierno, mas le aze Infierno la culpa, que la pena. Penas sin culpa, dicho so quien las tiene, pues aseguran el teneros a vos. Estas mias os presento: estas ansias i congoxas con que vivo, por verme en vuestros brazos, por llegar a vuestra presencia, para que en ella cobren tan felice estado mis cosas, que no se apartè jamas de vos. Vos Señor mio soys el fin de mis desseos, i vos ayays de ser el fruto de mis esperanças. En el cielo ni en la tierra, no tēgo, ni espero otro bien, sino es a vos. Fuera de vos, todo lo demas para mi es

poco, o nada. No quiero mas felicidad que teneros. La dilació que en esto se me pone, es la que siento; porque con ella crecen los desseos, i estos vienē a ser martirio del alma. Ay amado mio, cuando se me cunplirá esta esperança que me entretiene? Cuádo se acabará esta suspensión que me affige? Ay Dios de mi alma, cōpadeceos de mi dolor. Dad fin a este cruel martirio de la vida que me atormenta. Mas perdonadme Señor, que no se lo que me pido. Pues vos lo ordenays, assi deve de convenir. Agase en todo vuestra santissima voluntad. Esta paciēcia os ofrezco, con firme cōfiança, que este desseo, i estas ansias de veros, han de avētar la gloria del gozaros. El premio se mide con el trabajo. La dulçura de la possessiō se corresponde con la dilació de la esperança. Diferis los bienes, no para negarlos, sino para que se agradezcan; no para privarnos dellos, sino para q̄ con el merito de la perseverancia, vengā a ser mayores. O bondad inefable, quien no se desfaze por amaros? Todo lo ordenays para nuestro provecho. Todo se encamina para mejorarnos. Dad medios mio, que sepa conocerlo i estimar-

lo como devo. Esto sin vos se-
ra imposible; porque todo lo que puede agradaros a vos, ha de salir de vos. Perdonadme si os inportuno con estas que-
xas; porque solo vos soys poderoso para remediarlas. Vos soys mi dulce amado, mi Señor, i padre. Como a prenda tan del alma os pido consuelo i favor, como a Señor anparo i remedio, i como a padre piedad i misericordia. Todo lo espero de vos, que aunque sea malo el ijo, nūca el padre dexa de ser buen padre.

Como la pluma se tiene por instrumento de la mano, el coraçō es la pluma del alma, i el medio por quien se cartea cō Dios. Los billetes que en el se despachā, son los que tienen mas entrada en el acatamiento de Dios. No podiā la santa madre explicar bien sus ansias i desseos, i supliacō lagrimas i suspiros, lo que no declaravā las palabras. Enmudecia la lengua, i ablava con el coraçō. Ninguna cosa llegava a satisfazerla, que fuesse menos que Dios. Los bienes desta vida, aunque se les dē este nombre, no son sino principio i ocañon de males. Los contentos que dan, cada uno tiene su Alguazil. A sta la mesma possessiō acar-

rea, o temor de perdellos, o congoxa de conseruallos, con que se inquieta el alma. Solo el contento firme i verdadero està en el cielo. Quien no considera i mide bien las cosas del mundo, i se gobierna en ellas, mas por el sentido, q̄ por la razon, atiēde mas presto a alegrarse del bien presente, que prevenirse para el mal que tras el puede suceder, i así de ordinario queda burlado en lo mejor: mas el que trae el desengaño en el alma, viene a ser verdugo de las cōfianças del cuerpo. Solo pone las suyas en Dios, que no pueden faltar jamas. Con ellas se alētava en sus cōgoxas i descōsuelos nuestra santa madre. La cōfiança en Dios es ija natural del amor i de la Fe. Andava sienpre atenta i recatada, con el cuydado de mejorarse, por agradar mas a Dios. Vivía encogida i temerosa, de q̄ supiesse aprovechar los regalos cō q̄ Dios la favorecia, para merecerlos de nuevo. Pareciale que en la fragilidad desta vida, no ay cosa segura. Sienpre temia, que por su floxedad i tibieza no se enojasse Dios: i que sobre tantos beneficios, no conderiasse su ingratitude en amarle i servirle.

Como los discursos de los onbres son flacos, i sus providencias inciertas, para asiguarse en la vida que viven, tā llena de peligros i tinieblas, es necessario no fiar de su prudencia, sino poner toda su cōfiança en Dios, ansiosos por amarle, i cuydadosos por servirle. Nuestra santa madre, afata los ultimos extremos de su vida, estuvo sienpre con estas ansias i cuydados. Quien ama a Dios, aborrece el pecado, por ser la cosa mas abominable para Dios. Es un traspasso de su divina ley, i una desobediencia i rebeldia a sus santos mandamientos. Es un adulterio espiritual, por el cual dexa el alma su legitimo esposo, que es Dios, contra la jura i palabra que le tiene dada en el desposorio del bautismo. Es un libro de repudio, una apostasia, un destierro, i un Caos, que se pone entre ella i Dios. Pues a que estado mas miserable puede llegar el onbre? Por el se aparta de Dios, cuya ausencia es la raiz de todos los males. Por el queda como fuera de si, ciega la razon, depravada la voluntad, entorpecido el entendimiento, divertida la memoria, esclava la libertad del alvedrio, inquieta

i confusa la conciencia, i mas insensible i torpe que un bruero. Gravissima cosa deve ser el pecado, pues con tanta diligencia trata Dios de su remedio. Guardése los onbres de tanta infelicidad, por lo q̄ deven a Dios, i a su propia quietud. Teman i esperen en Dios, con temor que les abata el coraçon, i con esperança que les levante. Teman su justicia, i esperen en su misericordia, tan a una, que ni el temor les desespere, ni la cōfiança les asegure. Ponganse en las manos de Dios, pues solo Dios puede asigurarles.

En aquella edad, que llegava ya a los unbrales de la decrepitud, era la santa madre gratissima a todos los q̄ la conocian. Todos veneravā sus cosas con agradecimientos i alabanças. La vejez ya de suyo es venerable: pero en Soror Maria, respetavan mas las virtudes, que los años; mas la linpieza de la vida irreprehensible, que la autoridad de las canas. Su bondad tan exēplar, i su valor i prudencia, eran regla i enseñanza para todos los demas. Canas prudentes i virtuosas, son grandes maestras de la vida, i onra i sustēto de las Republicas. Trabajan mas con el animo, que

con el cuerpo: animan i guian con sus acciones en el camino del cielo. Todos les devē onor i reverencia.



CAP. LXVIII.

*LIBRA MILAGRO-
samente de una gran tormenta dos Religiosos que
ivan a redimir cautivos
en Africa.*

EL cuarto voto que juran i professan los Religiosos de nuestra Señora de la Merced, de redimir los cautivos Cristianos que estan en poder de Infieles, trahia ansiosos i desvelados aquellos primeros padres, del tiempo q̄ vamos escribiendo. Era General de la Orden fray Pedro de Amer, cuyo gobierno resplandecia maravillosamente en santidad i prudēcia. Fue varō religiosissimo, sabio en sus acciones, virtuoso en la vida, exēplar en las obras, experimentado en los dias, umano en el trato, apazible en la cōversacion, libre en el oficio, i cuydadofo en sus obligaciones: calidades inportatissimas en el que gobierna. Avia tratado mu-

cho con el santo Pedro Nolasco, i de lo que aprendio en su escuela, i de lo demas que despues calificò la experien-
 cia, recogio i reduxo las cõstituciones i estatutos que antes tenian, i ordenò i estable-
 cio otras de nuevo para el go-
 vierno general de toda la Or-
 den. Puso tambiẽ grandissimo
 cuydado en las redõciones
 de los cautivos, i fueron mu-
 chas las que se izieron por su
 diligencia, desde el año mil
 docientos setenta i dos, en q̃
 le eligieron por muerte de
 fray Bernardo de san Roman,
 tercero General, asta el de mil
 trecientos i uno, en q̃ murio.
 Por fin del año mil docie-
 tos i ochenta i nueve, en que
 la santa madre entrava en los
 sesenta de su edad, tratò la Re-
 ligion deazer una redencion
 en Africa: Ya las armas ven-
 cedoras de nuestros Princi-
 pes, aviã sacado la infidelidad
 de todos los Reynos de su co-
 rona: i los Moros que en ella
 quedavan de paz, como viviã
 con sujecion i servidumbre,
 no podian tener cautivos. Las
 Islas de Mallorca, Menorca i
 Iviça, q̃ està en medio del gol-
 fo, entre las dos opuestas ri-
 beras de España i Africa, erã
 de los Reys de Aragon, i esta-
 van pobladas de Cristianos.

Por estas razones parecio mas
 facil i conveniente, aq̃lla jor-
 nada i missiõ en las costas de
 Africa, que en las de Grana-
 da i Andaluzia. Señalarõ por
 redentores a los padres, Ema-
 nuel de Alburquerque, i Ar-
 naldo Liniverio, dos Religio-
 sos del valor i prudencia q̃ re-
 quezia aquel sãto ministerio.
 Recogidas las limosnas, q̃ se-
 guã era grãde la devocion
 de los fieles, devian ser muy
 gruesas, aprestaron su viage,
 en una nave q̃ para esto se pre-
 vino en Barcelona. Enbarca-
 ron los padres redentores a lo-
 gunos presentes curiosos, par-
 ra los Principes i Xeq̃es, con
 quien avian de tratar sus co-
 misiones; i alguna ropa de
 pretio, como telas i granas,
 para los rescates: i los mari-
 neros i passageros otras co-
 sas, q̃ puestas en Africa espera-
 vã aviã de valer mas: enpleos
 que suele intẽtar la codicia
 de la ganancia. Despidieron-
 se de la santa madre, i tomã
 su bendicion. Suele Dios re-
 partir las mercedes q̃ aze, por
 manos de sus criados, q̃ son,
 en el cielo los Santos, i en la
 tierra los Justos; i su aprova-
 ciõ i medio asegura los bue-
 nos successos. A Soror Maria,
 toda la Religion la estimava
 como prẽda del cielo, como

espejo i dechado de santidad, por cuyas oraciones obrava Dios cada dia milagrosas maravillas. Quã de buena ganã diera la santa Virgẽ aquellos passos, i tomãra qualquier trabajo, por la libertad de los cautivos Christianos, cuyas afliciones i miserias llorava cõ lagrimas del coraçon. Ya q̃ no podia con las obras, cõ los afectos i desseos acõpañava i seguia a los que la procuravan.

Salierõ de la playa de Barcelona por deziẽbre de aquel año, cõ tal serenidad i bonãça, q̃ cõ ser en el rigor del invierno, parece q̃ prometia alguna seguridad: mas no la pueden tener los cõtentos desta vida. Al principio, el mar sofsegado ronpia cõ la nave, llevada con la fuerça de las velas; mas poco despues, metida ya en el golfo, añublõse el cielo, i buelto el tiẽpo escurissimo, començò a caer a vezes granizo, i a vezes agua, con grandes remolinos, i con furor horrible. Començaron tambien a soplar vientos contrarios de todas partes, q̃ pudierã trastornar los peñascos mas firmes. Cobrava por instãtes fuerça la tormenta. Las furiosas olas, engrosadas cõ los torvellinos de los viẽtos, quitavan el animo i la vista, a los q̃

governavan el navio, i tenian por estremo temerosos i afligidos, a los pobres pasageros, como mas ignorantes de los accidentes del mar. Bramava el ayre i el agua, i rebueltos entre si, parece q̃ pretendian; el agua llegar a meterse en las nuves, i el ayre sacar las arenas de lo mas profũdo del cẽtro. Todo amenazava muerte i perdicion. La nave inpedida con la furia de tan terribles violencias, corria adõde la llevavan los viẽtos, sin governalle ni diligencia q̃ pudiesen detenerla. Ya tocava con la punta del arbol en el cielo, ya se derribava en el abismo de aquel golfo. Creciã por pũtos los trabajos, i menguavã las esperãças. Que estrãñas temeridades intetã la necesidad i codicia de los ombres? Huyẽ un pequeño peligro en la tierra, en cuya resistencia podriã ganar onra; i no reparan de entrar en los del mar, q̃ son irresistibles. Apartãse del furor de un loco, por los desatinos q̃ aze, i ponẽ sus vidas a merced de quatro: del navio q̃ sienpre se mueve, del marinero que por momẽtos muda de parecer, del agua q̃ jamas sossiega, i del viẽto que nunca para. Saben q̃ todas las fuerças de la tierra, no bastan

a contrastar una torméta del mar, si dura i porfia, i no dexá de entrar en el. Parece q̄ quieren triunfar de la misma naturaleza: i q̄ les ha de obedecer i rédirse. Muchos lo acieitan, pero muchos lo pagan.

Al passo que se enbravecia la borrasca, faltavan el animo i las fuerças a todos los q̄ ivan en la naue, pareciendoles, que ya no podian esperar otra salud que la del cielo. Echaron a la mar toda la ropa que trahian, execto lo que tocava a los rescates; porque los Religiosos lo contradecian. Clamavan los marineros, que conocian el peligro, i querian aligerar del todo el vaxel. Daban bozes, que se perdiessse todo, antes que ellos acabassen de perderse. Dezian que la vida era el mayor bien de los humanos, i que todos se aviã de aventurar por salvarla. No se acordavan del remedio de los cautivos, cō las ansias de procurarle para sus trabajos: que el propio peligro, aze que se olvide la agená necesidad. Resistia los padres como podian, puesta en Dios toda su confiança. Esta es el coraçon del alma, i la verdadera recaudadora de las mercedes de Dios, pues al passo de la cōfiança, viene siēpre la merced.

Suele Dios apurar a los suyos asta lo ultimo, aunque tenga mucha satisfaciō dellos. Quando se acabã todos los medios humanos, entra Dios. Preciase de medico de incurables. Quita todas las esperanças de los ombres, para que se pongã en el. Aqui se mostrò milagrosamente, lo que puede i obra la confiança en Dios. Cuando estava la torméta en el mayor furor, que ni el piloto acertava a mādara, ni los marineros executavan, confusos i entorpecidos con el espanto, que los tenia fuera de sí. Cuando los pasajeros, rendidos a la muerte que miravã presente, tratavan solo de la salvacion de sus almas. Cuando los padres redētores cōsentian ya, en q̄ se echassen a la mar la ropa i el dinero del rescate. Aparecio a defora, caminando sobre las olas, una muger, con el abito blanco de nuestra Señora de la Merced, que venia a la nave. Coñocieronla luego todos, que era la santa madre Maria de Cervellon, a quien vierō i ablaron en Barcelona antes de su partida. Grandes maravillas obra Dios por sus sãtos, porq̄ siēpre quiere mostrarse maravilloso en ellos. Llegòse a la naue, i atonitos los que avia en ella, miravan

aquel estupendo prodigio, tã asonbrados de lo que vian, que a penas davan credito a sus ojos. Ablòles la Santa, i en la boz acabarò de asigurarfe. Dixòles aquello de san Pablo ad Ephesios, sexto. *Fratres confortamini in Domino, & in potentia virtutis eius, quia in proximo erit vobis salus.* Animo, ermanos, esforçaos en el Señor, no temays; confiad en su clemencia, que cerca teney's la salud. Mandò luego al mar que amansasse sus olas, i a los vientos que se retirassen a sus cavernas. Obedecieron, i sofsegòse todo. Serenòse el cielo, i quedò echa una bonança i tranquilidad admirable. Desapareciò la Sãta, i la nave prosiguió su camino. Llegò en Africa, izieron los padres sus rescates, cõ tanto acierto i felicidad, que todo parecia milagroso. Bolvieron luego a Barcelona, con prospero viaje, q̄ asta en la buelta los respetò el mar. La sãta madre, en llegãdo los dõs padres redẽtores, acudiò a ellos, i a todos los que venian, i les pidio de parte de Iesu Cristo, i suplicò de la suya, a cada uno en particular, que no dixessen palabra del socorro que les izo. Obligados por este respeto, callaron. Mas como podian

encubrirsecosfas tã grandes? La virtud es pregonera de si misma; porq̄ la Fama i la gloria la siguen, como en alabãça de su valor. De entre las tinieblas del silencio, sale una boz divina que la manifiesta, para mayor gloria de Dios. Publicòse despues este milagro, en el Capitulo general de Lerida, que tuvo la Orden el año mil docientos noventa i uno, muerta ya la Santa. En el cual, los dos padres, Emanuel de Alburquerque, i Arnaldo de Liniverio, por mandato expreso de su General Fray Pedro de Amer, en presẽcia de todos los Vocales del Capitulo, i entre los actos del, refuierõ cõ juramẽto lo que passava: que con esta solemnidad permitio Dios, que viniesse a noticia de todos. La escritura que entonces se izo, me a parecido ponerla en este lugar, para asigurar mas la verdad: pues no piden menos calificacion, el sugeto del libro, i la gravedad del caso. La escritura dize.

Pateat universis, quod nos frater Emanuel Alburquerque, & frater Arnaldus Liniverius, Ordinis sancta Mariae de Mercede captivorum, iux-

ta mandatum, quod accepimus in Capitulo generali facto Ilerda, hoc anno millesimo ducentesimo nonagesimo primo, a nostro Generali Magistro fratre Petro Amerio, circa manifestationem rerum omnium, quae de quibusvis nostri Ordinis personis notatu digno sciri possunt, contestamur et testificamur, quod cum anno millesimo ducentesimo octuagesimo nono, nos ambo pariter in Africam ab Hispania nauigaremus, missi a Religione ad captivos redimendos, et die quae computabatur duodecima Kalendas Decembris, orta esset tempestas magna in mari, ita ut desperata omnino salute omnia onera navis in mari essent proiecta, et tandem ipsam pecuniam captivorum, quae reservata fuit, vociferantibus nautis, similiter in mari deiectari decrevissemus, apparuit nobis in aere supra nauem, foemina quaedam Religioso nostri Ordinis habitu vestita, quam vultu et voce bene cogno-

vimus, esse Sororem nostram Mariam de Cervellon, quam nos, cum a Barchinone egredieremur, alloqui sumus, et tunc, ut omnibus patet, vivebat: quae sic nobis loquuta est. Fratres, confortamini in Domino, et in potentia virtutis eius, quia in proximo erit vobis salus. Hoc cum dixisset, imperavit ventis et mari, et facta est tranquillitas magna; ipsa vero disparuit. Nos vero iter nostrum feliciter peragentes, redimimus captivos: reversique Barchinone, cum hoc publicari decrevissemus, ipsa oravit et obsecravit nos, per Dominum Iesum Christum, ne quicquam diceremus: et nos eius obsecrationibus obtemperantes, continuumus, donec a nostro Generali magistro mandatum supradictum promulgatum fuit, cui obdientes, declamamus, ac iuramus, per Dominum nostrum Iesum Christum, ac sancta quatuor Evangelia, sic se rem habere, quemadmodum a nobis declarata est. In cuius testi-

Paulus, ad
Ephes. 6.

monium,

monium, hoc instrumentum
 scripsimus, Et consignavi-
 mus nominibus, Et signis
 nostris, quod fuit factum in
 dicta civitate Ilerde, Kalen-
 das Iunij, anni præsignati.
 Sig^tnum fratris Emanue-
 lis Alburquerque qui hoc
 confirmo. Sig^tnum fratris
 Arnaldi Linuery qui hoc
 confirmo. Sig^tnum quod ego
 frater Petrus de Luna No-
 tarius Capituli posui in te-
 stimonium veritatis, qui
 presens fuit huic instrumē-
 to, emendata linea tertia, et
 posito super ipsam, ducente-
 simo, pro octingentesimo de-
 leto.

El original desta escritura
 se guarda, en el Archivo del
 convento de la Merced de
 Barcelona: no sera menester
 traducirla, pues queda ya re-
 ferido el succeso.



CAP. LXIX.

L A S A N T A
 muerte de doña Maria
 de Cervellon.

COMO andava la santa ma-
 dre falta de salud, i fati-

da de los trabajos que pade-
 cia en visitar i socorrer los po-
 bres. Como menguavan las
 fuerças con la vejez, i crecian
 los accidentes cō las aspere-
 zas i penitencias: estava de dia
 en dia mas flaca i desfallecida
 en el cuerpo, aunque siempre
 muy entera i alegre en el es-
 piritu. Encendiõsele tras esto
 una rezia calentura, q̄ la der-
 ribò en la cama, i allando el
 sugeto cansado i debil, se apo-
 derò i le postò de suerte, q̄
 en poco tiempo no tuvo vi-
 gor para resistirle. Conocio q̄
 se llegava su ora, i el fin de su
 destierro. Que albricias diera
 de ver cumplidos sus desleos, i
 que estavan tan cerca de lo-
 grarse sus esperanças? Comen-
 çò a prepararse muy de pro-
 posito, para el dicho viage,
 que ania de azer tan presto.
 Esforçavase el mal, i executa-
 vala con tanto rigor, que pa-
 decia notables dolores i con-
 goxas. Tenialas por particu-
 lar favor i merced de Dios,
 para que purgasse cō ellas sus
 culpas. Sufria las con alegria
 interior de su alma, parecien-
 dõle que erã medios para go-
 zarle mas presto: pues quan-
 to son mayores las penas que
 se padecen, tanto salen mas
 ciertas las glorias que se espe-
 ran. Todas las cosas se deven

reconocer a Dios, los bienes por gracia, i no por meritos: i los males por pena de las culpas, i no por detrimento del alma. Todo se le ha de ofrecer, pues todo lo encamina para nuestro provecho. Sus mayores amarguras, suelen parar en mayores mercedes. Si quita, es para dar, i lo que da, conviene mas que lo que quita. Si enbía trabajos, a bueltas dellos se previenen los descansos. Entre las tristezas de la enfermedad, nunca faltá sus consuelos. De los males, saca bienes: de las eridas, salud: i de la muerte, vida.

Gran misericordia fue de Dios, que no se perpetuasse vida tan miserable i trabajada como la que tenemos: que tuviese su límite cierto en la muerte. Vna sola entrada nos dio la naturaleza, que es el nacer, i muchas las ocasiones i maneras para la salida, que es el morir. Allí se acaban todos los males i quebrantos que de continuo la afligen. La muerte es el fin de las miserias, i el puerto del descanso. A todos nos igualò Dios en esto, pues con iguales pies pisa los alcaçares i las choças. En el tiempo ay diferencia, pero no en la salida. Lo que importa es vivir bien, para morir bien. Cuan-

do la vida es guerra i borrasca con las penalidades del cuerpo, la muerte viene a ser paz i quietud en el alma. Grã señal de buena vida, no temer la muerte.

Enfermedad tan grave, sobre muchos años: accidentes i dolores tan penosos, sobre calentura rezia i continua, apretavan a Soror Maria de fuerte, que por puntos parecia que se le avia de acabar la vida. Acudio luego a los verdaderos remedios, q son los del alma. Recibiò con maravillosa devoción i abundancia de lagrimas, todos los Santos Sacramentos, i el de la Estrema unción, aun antes de tiempo; porque fuesse con mayor acuerdo: i en el respondió, a todas las oraciones que dixo el Sacerdote que le administrava, i a la invocación de los Santos. Estavan las religiosas de aquella umilde congregacion, por estremo lastimadas i afligidas. Todas se defaziã en llanto. Pareciales que perdiã todo su anparò, i su ser; pues les faltava una madre, que se les mostrò sienpre, superior en los cuydados, i compañera en los trabajos. Asistian a su servicio i regalo con tanto amor i pütualidad, como si cada una dellas interessara su

propia salud. Llamolas a todas, para despedirse dellas. Declaròles como estava cerca su muerte, pues no prometia menos el rigor de los males q̄ padecia. Dixo, q̄ aquella era su ora, pues no podia llegar a la entrada dichosa en el cielo, sin passar primero por esta penosa salida del mundo. Rebentaron todas en lagrimas i solloços, arrodilladas delante su pobre camilla. Los suspiros interrumpian las palabras: las congoxas del corazón no permitian que las pronunciasse la boca. Miravanla, i callavan: lloravan i gemian; que a solo esto dava lugar el sentimiento. Deziales la santa madre, q̄ aquella era la voluntad de Dios, que se conformassen i cõformassen con ella. Que trocassen las lagrimas en oraciones, i los sentimientos en suplicarle, usasse de piedad i misericordia con su alma. Exortòlas, que viviesse unidas i conformes en aquella clausura i recogimiento, sin afloxar un punto en los santos exercicios i virtudes en que solian ocuparse. Encargòles mucho la obediencia a sus superiores; porque en aquella conjuncion i correspondencia, de los miembros con su cabeça, i de los subdi-

tos con sus Prelados, cõstia la salud i vida de las Religiones. Que fuesse humildes en el corazón i en las obras, porque la humildad era la columna que sustentava todo el edificio de la vida espiritual. Que procurassen aventajarse en el silencio i pureza virginal, guardandose de palabras vanas i ociosas, de conversaciones inútiles, i de correspondencias i secretos, aun con Religiosos i Sacerdotes; porque en todo suele aver peligro. Encomendòles la santa Pobreza, la frecuencia en la Oraciõ i Sacramentos, i la continuacion en las asperõas i penitencias; pues todos eran medios eficacissimos para agradar a su dulce esposo Iesu Cristo. Que procurassen amarle i servirle, i que empleassen en esto todos sus cuytados i diligencias, con veras del alma, con voluntad i con obras, pues vivian a los ojos de Dios, que penetravan los corazones. Que llorasen amargamente sus pecados, i purificassen a menudo sus almas con la confesion, para no perder por su culpa, los infinitos bienes que Iesu Cristo les ganò cõ su muerte. Estas i otras razones, llenas de documentos santos, i de dulçuras i consolaciones del cielo

les dixo en aquella ultima despedida. No avia coraçõ que no se desizielle de dolor, ni ojos que no se cubriessen de lagrimas. Advertencias tan provechosas, consejos tã saludables, dados cõ tanta ternura i eficacia, i cõ tal suavidad i blandura de palabras, a todas igualmente obligavan i enternecian. Querian ablarle, i no podian. Su respuesta fue, llantos i suspiros, gemidos i folloços, que estas lenguas les dava el sentimiento, para mostrar la tristeza i cõgoxa que les apretava las almas.

Por toda su vida tuvo la santa Virgen, grãdes consuelos i familiaridad con el Angel de su guarda. Alegravala en sus tristezas, aligerava sus trabajos, avisavala de las tormentas que padecian sus Religiosos, revelavale otras muchas cosas ocultas, i sola su asistencia i cõpañia era alivio para todos sus males. Quien duda que en esta ocasion, alõtava su cõfiança, i desterrava las congoxas de su coraçõ, con las promestas ciertas, del premio que se le esperava, i que estavan tan cerca de cumplirse? Allavase con grã quietud i seguridad, aguardando su ora. Tenia lo mas del tiẽ-

po los ojos cerrados, aunque despierta; i las vezes que los abria, o los ponía en un Crucifixo, que nunca le dexava de las manos, o los levantava al cielo, con un semblante alegre i apazible, como que de alla le venia algun grã contento i jubilo interior, que le regozijava el alma. Izo una larga i devotissima oracion a Dios, suplicandole con profunda umildad, i cõ dulcissimos afectos, que la recibiesse en su seno. Deziale.

Ya llega mi Dios, el tiempo en que espero veros, sin estos ñublados que os me cubren. Ya se van acabando mis desconsuelos, para que goze eternamente de vos. Cuando me reci tanto biẽ? O clementissimo Señor, cuan aventajados son los premios con que pagays a los que os sirven? Por breves trabajos, days descansos eternos. Por pequeñas penas, glorias sin fin. Por un pedaçõ de tierra, inmensidad de Cielo. Poco sabe de vos, el que no sabe, lo que vos desseays azer bien a las almas. Su verdadero cielo, su gloria, i su descanso, soys vos. Con teneros a vos, lo tienen todo. Lo que importa es mereceros a vos, que soys el principio i fin de todas las cosas. Todas han

de començar por vos, i acabar en vos, para q̄ se logren. Cuando vos no faltays, nada falta: pero cuando vos faltays, nadie puede suplir tan gran falta. Ay dulcissimo Señor, no se pierdan en mi por culpa mia, el merito de vuestra redencion, el precio de nuestro rescate. No me falten en esta ocasion, en que va todo mi ser. Vuestra soy Señor, anparadme como vuestra. Apartad vuestros ojos de mis culpas. Suba mi espiritu a vos, como encienso derretido en el fuego de vuestra caridad. Ay piadosissimo padre, aqui viene a vos el ijo prodigo, gastada o mal aprovechada la sustancia de las mercedes que le izistes. Ya veo que como padre amoroso, le esperays con los braços estendidos: que le teneys aparejadas fiestas i banquetes en el cielo. Cinco puertas estan abiertas para entrar en el, q̄ son vuestras sacratissimas llagas; minas inagotables de tesoros divinos, rios caudalosos de dulçuras eternas. Que mas puede desear el alma, despues q̄ por tantos años ha corrido inquietudes i borrascas, en el mar tempestuoso desta vida? Allí tēdra descanso, allí salud, allí sosiego, allí os tendra a

vos, que sera tener todos los bienes, para gloria sin fin, para vida sin muerte, para bienaventurāca sin çoçobras. Ay dulcissimo esposo mio, perdónadme si no os amē como devia, si no conocí vuestro infinito valor, si me divertí en otros gustos vanos fuera del vuestro, si no enpleē en vuestro servicio los bienes i preseas que vos me davades para agradaros a vos. Perdō Señor mio: misericordia esposo mio: piedad i clemencia de vuestra umilde esposa. Mayor misericordia es justificar almas pecadoras, q̄ criar Angeles justos. Padre os llamays de misericordias: estas espero de vos. Yo reconozco mis faltas, suplidas bien mio: que para suplirlas i remediarlas, padecistes en una cruz. De nosotros es que faltemos, i de vos el reparar nuestras faltas. I aunque esto mismo redarguye mi ingratitude, con todo pongo en vos toda mi cōfiança. Nada tēgo que ofreceros Señor, sino lo que vos me distes. No quiero alegar obligaciones de lo que es vuestro. Solo represento lo q̄ vos nos amays, que en este vuestro amor cōsiste todo nuestro bien. No puede el alma producir un buen pensamiento sin vos. El

impulso, i la suficiencia vos la aueys de dar. Si algo ay de bueno en nuestras obras, a vos se ha de atribuir. Que valor puede aver en ellas, si vos no se le days? Pues que consuelo nos queda, sino esperar en vos? En vuestra misericordia pongo mi causa, i en vuestras manos encomiendo mi espiritu.

Virgen santissima, dulcissima Maria, madre de gracia, i madre de misericordia: este es el tiempo de la necesidad, este es el aprieto mas digno de vuestro favor. Anparadme en este trabajo Reyna del Cielo, unica esperanza nuestra, ancora firme de los que peligran, puerto seguro de los que navegan, i presidio fortissimo de los que padecen. Sin vos Señora, que bien podemos tener? Vos soys madre i señora mia. Yo os he de llamar como ija, i vos aveys de favorecerme como madre. Yo os he de pedir como pobre, i vos me aveys de valer como Señora de las riquezas del cielo. Vos soys madre de la vida, i por vos avemos de tener aquella gloriosa vida que no està sujeta a muerte. Vos distes remedio al mundo, i por vos le esperamos en nuestras

afliciones. De vos nació el Salvador, i por vos nos ha de venir la verdadera salud. Por vos tienen, los Angeles alegria, los justos gracia, i los pecadores perdon. A vuestro anparo me acojo Virgen santissima. Nunca dexays a los que esperan en vos. Siempre days como quien soys. En vos pongo todas mis esperanças. Defendedme Señora, i acompañad mi alma en la ora de mi muerte.

Espiritus Angélicos de los nueve coros, milicia del cielo; cortesanos de la gloria, i continos de la casa de Dios. Mi Angel de la guarda, mi guia, mi defensor, mi anparo, i mi compañero en tan larga peregrinacion: Esta es la ocasion de los amigos. El mayor peligro, obliga a mayor cuydado. Santos i santas que estays en el cielo gozando de Dios. A todos invoco, a todos suplico que rogueys a Dios por mi. Asistidme Santos gloriosos. Acompañadme en esta jornada. Vaya con tan buena compañía a la presencia de Dios, para que me reciba como oveja foya. Así lo confio misericordiosissimo Señor. Acoged mi alma, que fiada en vuestra infinita piedad i clemencia, se

pone en vuestras manos.

Sossegòse con esto por un rato, i luego pidio q̄ le leyessen la passion de nuestro Redentor Iesu Cristo, como la escriven los quatro Evangelistas. Estava, no solo el aposento, però toda la calle, llena de gente principal i religiosa, i de pobres i necesitados. No se oia entre estos sino llantos i suspiros. Todos igualmēte lastimados i enterrecidos, sentian su muerte, i lloravan su falta. A todos tocava el daño: a las Beatas, viéndose huerfanas de tal madre: a los pobres allandòse faltos de tan continuas limosnas: i a los demas, que se les quitava tan preciosa joya, que les enriquecia con su santidad. Pareciales q̄ perdian en su muerte: las virtudes, el maestro que las enseñava con su exemplo: las mortificaciones, dechado: los pobres, remedio: los ricos, consuelo: los presos, libertad: los navegantes, bonança: i las necesidades, socorro. Oyèdo los passos i misterios de nuestra sagrada Redencion, echava la santa madre amorosos i afectuosos suspiros del alma, con desseos encendidos de su Criador, a quien tanto auia amado i servido. I estando en esto, en-

tre suaves lagrimas de todos los que le asistiàn, entre tiernos solloços i profundos suspiros de sus ermanas i compañeras, entre devotas oraciones de algunas personas principales, entre salmos i letanias de varones espirituales i religiosos, que estavan presentes, i todos alabavan a Dios. La virgen umilde, la madre venerable, con maravillosa quietud i serenidad de su espiritu, que mostravan la alegria i confiànça que tenia en su coraçon, i cuan de buena gana esperaba la muerte; levantados los ojos al cielo, despidiò el alma pura, que bolò ligera a los braços de su dulcissimo esposo Iesu Cristo, que para tãta gloria suya, la favoreciò i regalò con sus divinos dones, asta llegar a tan bienaventurado fin. Quedò con el rostro tan ermoso i sereno, que mas parecia dormida q̄ muerta: i muchos juzgaron, que no podia ser cosa natural. Divulgòse su muerte, i veniã todos a verla. Lloravã tiernissimamente las Beatas i Religiosas sus compañeras, i con tristes ansias dezian, que avian perdido la guia i el exemplo que les enseñava el mas cierto camino para la perficion, a cuya sonbra

i anparo no podian peligrar. Clamavan los pobres, i a boz en grito dezian, que les faltava el remedio i socorro de sus afliciones i trabajos. Gemian, aunque con silencio, en las casas onradas, la gēte menesterosa i necesitada, que las vivia; pues ya no les quedava alivio i consuelo para sus pobreza, con el secreto i recato a q̄ obligava la calidad de su estado. De la piedad i cuydado desta ilustrissima matrona, dependia el sustento i comodidad de muchas personas, q̄ por justos respetos no podiã aplicarse a la publica mēdiguez. Todos lloravã, i todos sentian su falta, como si fuera madre de cada uno dellos. Los Religiosos Mercenarios llevaron el cuerpo a su Iglesia de santa Eulalia, q̄ oy es de nuestra Señora de la Merced, para enterrarle en la capilla de santa Marina Virgen, donde tenian su sepultura las Beatas religiosas. Estava el rostro claro i ermoso, i el cuerpo blando i tratable. Salia del una fragãcia suavissima, i un olor admirable. Durò muchos dias el cōcurso de la gēte, a quien trahia, o la curiosidad, o la devociō. Acudio toda la nobleza como mas interesada, o por el parentesco q̄

se estēdia por lo mejor della, o por la cortesia con que suele corresponderse en tales ocasiones. A todos affigia su perdida. No uvo coraçon tã de bronze, ni entrañas tã duras que no se ablãdassen i enterneciesen cō su vista, i que no levantassen los ojos i pensamientos a Dios, conpungidos i devotos por tan grandes maravillas.



CAP. LXX.

*ENTIERRO DE
doña Maria, i algunos sucesos milagrosos.*

LA perficiō de la vida Christiana, no consiste tãto enazer cosas grandes i maravillosas, quanto en padecer con alegria las duras i dificultades por Iesu Christo. Aunque de las unas vienen a nacer las otras. De los trabajos padecidos con gusto en el servicio de Dios, procede el ilustrar Dios a sus siervos en vida i en muerte, con grandes i esclarecidos milagros. Onra su nonbre i reliquias, con sucesos maravillosos, extraordinarios i superiores a las cosas que comunmente vemos i tratamos. Quiere que los

fieles q̄ se les encomiãdã, veã lo que puede su intercessiõ, para gloria accidental de los mismos Sãtos, pues se gozã de aprovechar a sus devotos. Elazer bien siempre se tuvo por cosa divina, i así una de sus mayores grandezas, es ayudar a muchos, i socorrerles en sus aprietos i necesidades, con remedios del cielo. Si tenemos trabajos, acudir a los Santos. Si queremos milagrosos remedios en nuestras miserias i aficiones, pedirselo a ellos, que por su medio los dara Dios. Que de maravillas obrò por doña Maria de Cervellõn en vida? I que no alcançarã en la eterna, dõde con tantas mejorãs i ventajas le goza.

Tres dias tuvieron los religiosos el cuerpo, en su Iglesia de santa Eulalia, sin enterarle, por satisfacer al desseo comun. Todos le veneravan como santo, pues por lo que manifestavan las maravillas q̄ Dios azia por el, se echava de ver q̄ gozava de Dios, i q̄ con sus trabajos temporales, avia sabido grãgear glorias i felicidades eternas. Cõcurrio a verle una multitud innumerable de pueblo, no solo de toda la Ciudad de Barcelona, i su comarca, sino de otras par-

tes remotas q̄ llegavan a porfia, a besarle los abitõs, i los pies, a tocar medallas i rosarios para tenerlos en devociõ, i aun a procurar llevarse alguna cosa del, por reliquia. Era tanta la gẽte, q̄ no rõda podia acercarsele: i desde las puertas, i aun desde la calle, i muchos en sus mismas casas, invocavan su intercessiõ, para sus trabajos i necesidades: tanta Fe tenian en su socorro. Los pobres davã bozes que llegavan al cielo; porque comẽçavã ya a sentir su falta. Los coraçones se les ronpiã de dolor, i los ojos se les enchian de lagrimas. Esta cõmociõ i sentimiento, le ponìa generalmente en todos tan grande, q̄ asta los estrangeros q̄ no conocieron a doña Maria, viendo su cuerpo, i oyẽdo sus virtudes, se enternecian i lloravan. Los niños, cuyas lãguas suele tomar Dios por instrumentos de sus alabãças, ivã por las calles, i a gritos dezian. Ya murio la Sãta. Ya goza de Dios doña Maria. Ya se acabaron los socorros de los pobres. Ya nõ les queda anparo ni seguridad a los navegantes. Todo el bien que teniamos, se nos va con ella. Esto movia los animos de todos, pues no se vio rostro sin

lagrimas, ni se oían sino suspiros i gemidos, cō que se encendia mas el amor i devociō que le teniã. Tratarō los Religiosos de su entierro. Pusieron el cuerpo dētro de una caja de madera, i echas las obsequias, le depositaron en la Capilla de Santa Marina Virgen, junto al altar, en una bodega, q̄ para aq̄llo se izo. Despidio sienpre de si un suavissimo olor. Obrava Dios maravillosas grandezas por onra de su Santa, que como exercitō con tanta caridad la misericordia con los pobres, por su intercessiō, resplandecia la de Dios con infinitos milagros, en los necesitados i afligidos.

Vna muger enferma, que se allava en el ultimo peligro de la vida, vencidas las diligencias de los medicos, i perdidas las esperanças de los remedios, desde la cama donde estava, visitō con encendidos afectos de Fe i devociō el cuerpo santo, antes de enterarle, i cobrō luego en un instante entera i perfeta salud.

Otra muger, dexō un ijo de pocos años en la cama, cō una enfermedad gravissima, sin poder moverse. Fue a la Iglesia, estãdo en ella aun descubier- to el cuerpo de doña Maria.

Suplicōle con tiernas ansias, como de madre lastimada, intercediesse cō Dios, que diesse salud al niño. Parece que tuvo un gozo interior en el alma, como anuncio del biē q̄ esperaba. Bolviōse a casa, i allō en la calle al ijo ya sano, jugando con otros mochachos.

Estos dos milagros se cuentan, en una relacion manuescrita, que de la vida i muerte de doña Maria, nos dexō fray Guillē Vives, Prior de la casa de la Merced de Barcelona, en el año mil quatrocientos i uno, sacada de algunas escrituras autenticas, i memorias antiguas, q̄ se allavã en el Archivo de aquel Cōvento. Esta relacion se presentō despues en el capitulo general de Lerida, q̄ celebrō la Ordē a veynte i uno de Abril, del año mil quatrocientos cuarenta i dos, siendo Maestro General el padre fray Nadal de Gaver, natural de Barcelona, q̄ començō a serlō aquel mismo año, por la deposiciō q̄ en el Consilio de Basilea, i el Sumo Pontifice Eugenio cuarto, aviã echo antes de Antonio Dulhã, decimo octavo Maestro General. En aq̄l Capitulo se cometio su examen i calificacion; a los padres Definidores, fray Antonio Taxal por la Provincia de

Cataluña, fray Iuan Gilaberto por la de Francia, fray Iuã Ciria por la de Valécia, fray Martin de Ciso por la de Aragón i Navarra, i por las de Castilla i Portugal, fray Mathias de Guadajara, i fray Pedro de Logroño, con orden i mandato expreso, que reconociesen el Archivo del Convento de Barcelona, i la conprovasen con las escrituras autenticas que en el se allarian. I aviédo precedido estas tan prudentes diligencias, todos los vocales del Capitulo, unanimes i concordés, la aprovarón, i dieron por cierta, fiel i verdadera, como parece por el decreto q̄ en ella se izó. Desta averiguacion tan rigurosa, como se requiere en materias tan graves, se vee la autoridad i el respeto que se le deve.

En aquella relacion, ablando de la muerte de doña Maria, se leen estas palabras. *Multa Deus per eam operatus est miracula.* I despues dize. *Cũ enim ex illius corpore fragrans & suavissimus egrederetur odor, & totum corpus conspersum esset luce, convenit ad eam in conventu positam, universa pene civitas.*

En la misma relacion se

trata, aunque muy de passo, de otro milagro, que sucedio en esta forma. Como la ciudad de Barcelona es la escala de España para todo el levante, i el santuario de nuestra Señora de Montserrat, que está a siete leguas della, tan famoso en el mūdo, acuden siempre muchos estrangeros, o por la contratacion de sus comercios, o por la devociõ de visitar aquella casa, tan insigne, como santa. Cuando murio doña Maria de Cervellon, allõse en Barcelona un Cavallero Frances, llamado Arnaldo de Liguier, que avia venido en romeria a nuestra Señora de Montserrat. Vio el cuerpo de la santa madre, i oyò las milagrosas grandezas que todos referian de su santidad, i de los socorros con q̄ en el mar remediava los navegantes que corrian tormenta. Enbarcòse luego para la ciudad de Marsella, que era su patria, i passando el golfo de Narbona; que sienpre suele mostrarse proceloso i terrible, sobrevino una gran borrasca, que les puso en peligro de perderse. Cuando se vierõ sin ningunas esperanças de salud, que el mar i los vientos se enbravecian por pūtos, acordandose de la Santa, invoca-

ron con afectuosa devocion su favor: que en los trabajos i necesidades se muestran los onbres muy devotos. I al mismo punto; o soberana maravilla, o maravilloso milagro! vieron venir caminando sobre las aguas, una muger vestida con abito blanco; que era la misma q̄ dexavan muerta en Barcelona, con cuya presencia, calmaron los vientos, i se abonancò el mar. Desaparecio con esto, i el navio prosiguió su viage; i llegó a salvamento en Marsella. Allò se alli a caso fray Dionisio Roneo, Religioso de la Merced, i Comendador del monasterio de Montpellier, a quié con solene juramento refirieron todo el suceso.

Al mismo Fray Dionisio Roneo, i a fray Vincencio de Batis, algunos años despues, señalò la Religion por rededores, en un rescate q̄ se avia de azer en la ciudad de Argel, famosa en la costa de Africa, por uno de los mas seguros refugios que en ella tienen, los Cosarios Moros que inquietan nuestros mares. Navegavan ya por el golfo, i en el los librò la Santa de dos notables peligros: de una gran tormenta, que estuvo a pique de tragarse el navio: i de unos

piratas que le acometieron; i milagrosamente pudieron escaparse de su furor. Este milagro sucedio algunos años mas adelante, aunque en tiempo del General Fray Pedro de Amer. La misma relacion lo dize por estas palabras.

Multo p̄ st tempore; periclitantibus fratribus, Dionisio Roneo; et Vincencio de Batis, magna sanctitate pollentibus, liberavit a mari tempestate, Algaria proficiscentibus; Et inaudito modo ab ipsis Piratis eripuit.

I veese con evidencia de que esto pasó mucho despues de la muerte de doña Maria, porque el mismo padre Dionisio Roneo, en el Capitulo general de Lerida, que se tuvo el año mil docientos noventa i uno, refiere con juramento el de Arnaldo de Liger, i no dijo nada del suyo, que es cierto le pusiera en primer lugar.

En aquella relacion se aze memoria tambien, del milagro de los padres Emanuel de Alburquerque i Arnaldo de Liniverio, i dize dellos, q̄ el uno era Castellano, i el otro Catalan, i que el barbaro Rey Moro con quien concertaron sus rescates, los recibió

i tratò umanissimamente. El de Arnaldo de Liguier se refiere mas extensamente, en la fe que izo del, en el dicho Capitulo general de Lerida, el mismo fray Dionysio Roneo, cuya escritura original es en la forma que se sigue.

Pateat universis, quod ego frater Dionysius Roneus Gallus, Ordinis Sancte Mariae de Mercede captivorum, Comendator Montispesulani, fidei facio, iuxta mandatum magistri nostri Generalis, in hoc capitulo Ilerdensi promulgatum, hoc anno millesimo ducentesimo nonagesimo primo celebrato, die qui computabatur quarto nonas Madij, quod cum essem in civitate Marsiliensi, hoc eodem anno, ad Kalendas Februarij, iuxta mare, quidam vir nobilis nomine Arnaldus de Liguier, testificatus est mihi, quod cum ipse ad beatam Mariam de Monteferrato iter ageret, anno superiori nonagesimo, venit Barchinonam, ad decimum tertium Kalendas Octobris, et ibi interfuit Officio sepultura, cu-

iusdam Religiose femina nostri Ordinis, dicte Marie de Cervello, quam omnes vocabant del Socòs, quia tota civitas illuc convenerat, et Sanctam illam vocabant, et quod ut sibi dictum est, periclitantibus in mari, dum viveret, subveniret: et cum ipse Galliam rediret, mari tempestate permota periclitaretur, ipsam Mariam invocavit, statimque ipse et omnes qui erant in navi, viderunt feminam albo habitu indutam, super aquas ambulantem, et statim, tempestas cessavit, quod ipse cum iuramento affirmavit. Et ego predictus frater Dionysius testificor et iuro, per sancta quatuor Evangelia, hoc verum esse, sicut a me declaratum est; in cuius fidem hoc instrumentum subscripsi, Ilerde, Tertio nonas Madij, anno quo supra. Signum fratris Dionysij Ronei, qui hoc confirmo. Signum quod ego frater Petrus de Luna notarius Capituli posui in testimonium veritatis, qui pre-

sens fuit huic instrumento.

He querido poner a la larga esta escritura, que está en el archivo del Convento de la Merced de Barcelona, para que se vea, la maravillosa trazón i consonancia, con que se corresponden i concuerdan entre si todas las q̄ se alegan. Desta ultima se sacan algunos puntos ciertos è infalibles, para conprovación de nuestra Istoria. Vee se, que la Sãta se llamava Maria de Cervellon, que todos a una boz le dezian la del Socorro, que era Religiosa de nuestra Señora de la Merced, que murió en el año mil docientos i noventa, que toda la Ciudad de Barcelona acudio a su entierro, que la tenían por Santa, i que cuando vivia solia socorrer a los que peligravan en el mar. Cõ esto se califica mas la fidelidad i certeza de la relacion, pues va siẽpre arrimada a los instrumentos publicos i autenticos de los archivos. En materias tan graves, parecen maravillosamente estos apoyos i fundamentos, para asigurar la verdad.

Fueron siẽpre aumentando se las maravillas que Dios obrava por onra de la Santa. Erã continuos los mi-

lagros. Los enfermos alcançavan salud, los ciegos vista, los sordos oido, los mudos lègua, los coxos piès, los mancos manos, los leprosos limpieza, los eridos remedio, los cautivos libertad, las estériles hijos, las preñadas buenos partos, los casados quietud i conformidad, los afligidos consuelo, i todos tenían alivio i socorro en sus necesidades i trabajos, con que todos alabavan i glorificavan a Dios en su Santa.



CAP. LXXI.

TRANSLACION
del cuerpo de doña Maria
en el año mil trecientos
i ochenta.

PASSARON largos años, desde la muerte de doña Maria, asta los ultimos del reynado de don Pedro, tercero deste nonbre, entre los Condes de Barcelona, i cuarto, entre los Reyes de Aragõ. Nunca el tienpo pudo enflaquecer el amor i devoción con que todos veneravan su nonbre. Sucedian de quando en quando algunos casos milagrosos, que despertavan la

memoria de sus cosas con el respeto que nace de la admiracion, en todas las que son muy grandes i extraordinarias. Con cualquier novedad se renovava la consideracion de sus meritos i alabanças. Ayudava tambien a esto (dexemos la providencia superior que todo lo guia) la grandeza del linage de Cervelló, tan estendido por lo mejor, i mas principal de Cataluña. Siempre salían del varones excelentes, que en las armas i gobiernos se enpleavan, en servicio de sus Reyes, i beneficio de la Republica. Estos se onravan con tan preciosa joya, que salió del oro de su nobleza. Todos la reconocian por parienta, i todos lo estimaván como prerrogativa muy particular, que calificavan su valor. Por otra parte, las maravillas con que ilustrava Dios aquellas santas reliquias daván nueva estimacion a toda la familia, pues se mostrava enriquecida con tantas ventajas, humanas i divinas. La santidad realçava la nobleza, i en la nobleza canpeava mas la santidad. Todo lo que toca a la gente principal, como tiene de suyo mayor autoridad, siempre se mira con mas respeto. Fue el reynado de dō Pe-

dro, no menos largo, que vario i turbulento. Eredò la corona de Aragon el año mil trecientos i treynta i seys, en que fallecio el Rey dō Alonso su padre: i la gozò asta el de mil trecientos i ochenta i siete, en que por su muerte le sucedio su ijo el Rey don Juan. Su malignidad i fiereza le metieron en algunas ocasiones tan apretadas, que estuvieron muy en contingencia los sucesos. Con ser de cuerpo i complexion debil i flaca, tuvo animo i valor para grandes echos. Era de su natural, ardiente i executivo, inquieto i terrible, aspero i severo, activo i ambicioso: calidades que con facilidad le despeñavan, en resoluciones mas animosas que seguras. Perseguió con odio cruel a su misma sangre. Codiciava laazienda que tenían, i no reparava en las obligaciones del parentesco. Quería de los vassallos, el miedo, i no la afición: ser temido, i no ser amado: error pernicioso, que ha derribado grandes Principes. La verdadera firmeza del imperio, mas consiste en la benevolencia, que en las fuerças; porque el demasiado rigor i aspereza, no produzē efectos que durē. Poco aprovecha reynar en las

Provincias, sino se reyna en los coraçones: i estos no se ganan con armas, ni se comprā con dineros, sino con amor i justicia; cō trato suave i apazible. Por tener este Rey tã aspereza en el suyo, causò grandes cōmociones i rebueltas en sus estados, que los puso en peligro de perderse a si i a ellos. Sola Cataluña le asistio siempre, con incomparable fidelidad i constancia, con que pudo salvarlo todo. Viose apretadissimo de guerras crueles, domesticas i estrangeras, con los suyos i cō los extraños. A un mismo tiempo lastuvo por todas sus frōteras, con los Reynos de Castilla, Navarra, i Francia. Alborotaron se los de Aragon i Valencia, con quejas de agravios, i con motivos de reformation en el gobierno, q̄ son los dos titulos con que de ordinario pretenden justificar se los movimientos populares. Inquietaron los Genoveses a Cerdeña, i padeciò grandes alteraciones Sicilia, a cuyo remedio acudio el valor de las armas Catalanas. En una i otra parte, uvo grandes tumultos i conspiraciones civiles, ocasionadas i favorecidas de inteligencias i fuerças estrangeras. Acome-

tiò otras muchas enpresas, dentro i fuera de sus Reynos, en que le enpeñaron su inquietud i ambicion, i la miserable calamidad de aquel siglo, en el cual cōcurrieron juntos en España, tres Reyes Pedros, de Aragon, Castilla, i Portugal, que todos dexaron nombre de asperos i crueles.

Corriò varia Fortuna el Rey don Pedro de Aragō en tan grandes trāces i peligros. Cosas tã arduas i dificiles no podian dexar de tenerlos. Padeciò en ellos notables fatigas i trabajos, en los cuales suele despertarse la devocion para acudir a Dios, i valerse de la intercesion de sus Santos. Tenia mucha devocion a la buena memoria de doña Maria de Cervellon. Los Ricos ombres de aquel nobilissimo linage, le asistian i serviã en todos sus mayores aprietos. Como la Religio de nuestra Señora de la Merced nacio entre los Reyes, i todos ellos la estimavan como a ija i echura suya. Como la Iglesia del Convēto de Barcelona era su capilla Real, i lo ha sido siēpre de todos los Reyes. Las vezes que el Rey don Pedro venia a ella, que por estos respetos devian ser muchas, luego ponia los ojos en el se-

pulcro de doña Maria, i en la tumba o caxa donde tenian su cuerpo. Viòle sienpre frequẽtado de varias gẽtes, que por sus oraciones alcançavan grãdes misericordias de Dios en sus necesidades. Esto avivava mas su amor i devocion à la santa Virgen. Acordavase de algunos buenos suceffos, que entre lo mas caido de sus esperanças, alcançò de Dios en sus peligros, atribuyendolos al favor de la Santa. En el año mil trecientos i ochenta, en que el Rey casò con su ultima muger doña Sibilìa de Forcià, tratò de mudar el cuerpo, i mejorarle de sepultura. Mādò azer una çaxa grãde, adornada de muchas riquezas i curiosidades, dignas de la grandeza real. I como de su natural era muy inclinado a ostentaciones i ceremonias, previno al Obispo de Barcelona, q̃ asistiese de Pontifical en aquel acto tan solemne. Era lo entonces don Pedro de Planella, que siendo Obispo de Elna, por muerte de don Berenguer de Eril, monge Benito, fue promovido en aquella dignidad el año mil trecientos setenta i uno, i vivio en ella asta el de mil trecientos i ochenta i cinco, en que por su muerte le sucedio

don Ramon de las Escalas. Señalose el dia, q̃ fue a los diez i seys de las Kalendas de Agosto. Concurrieron a esta fiesta llamados por el Rey, los Consellers de Barcelona, Juã Sierra, Jayme Burguès, Ramõ Dezpla, Ramon Çavall, i Pedro Sijas. Acudiò toda la nobleza de la Provincia que se allaya en la Corte, que como doña Maria la tenia tan ilustre en su linage, ninguno que se onrassè de serlo, faltò al onrar sus reliquias. Celebrò la Missa con gran solemnidad el Obispo, asistido de tanta grãdeza. Fueron despues en procession adõde estava la caxa, i los Consellers la abrieron en presencia de todos. Allarò el cuerpo, despues de noventa años, entero, i sin ninguna corrupcion, como si entõces acabára de morir. Llenaronse de contento i admiracion los animos de todos los circunstantes, alabando a Dios que tan admirable se mostrava en su Santa. Avian levantado un altar en medio del coro baxo, que està junto i unido al mismo presbiterio, i alli teniã la caxa nueva que avia mandado azer el Rey. Los Religiosos mas graves, truxeron en onbros la vieja, en que estava el cuerpo, desde la ca-

pilla de Santa Marina , al coro, aconpañados del Rey, del Obispo , de los Confe-lleres , i de todo lo mas ilu-stre i granado del lugar. Pu-rieronse las dos caxas jun-tas sobre aquel altar ; i el Obispo de sus manos ; ayu-dado de las dignidades que le asistían , sacò el cuerpo de la caxa vieja , i le puso en la nueva.

Vna escritura muy anti-gua a quien figo en esto, que me dieron los Religiosos, sacada de su Archivo , en la cual se refiere esta transla-cion, llegando a este pun-to , dize estas palabras. *Sed humilis Maria, miro mo-
do capit crescere , ita ut arca non posset eam cape-re.* O soberanas grandezas de Dios! O Virgen santa, umilde en vida i en muerte! Era mucho mayor la caxa nueva i dorada, que no la vieja , i cabia el cuerpo en la vieja, i no podia caber en la nueva! Admiraronse los presentes de tan gran mila-gro. Levantarò todos a una, las bozes al cielo , glorifi-cando a Dios , i alabando la Santa, con encarecimien-tos llenos de piedad i devo-

cion. Obedecieron la vo-luntad de Dios, i bolvieron el cuerpo en su lugar. La ca-xa nueva, aunque vazia, con solo un testimonial de aquel prodigioso suceſso, pusieron en la capilla de santa Mari-na , donde antes estava la vieja: i esta, en que avian en-cerrado el cuerpo , la depo-sitaron en la capilla de santa Catalina. Pero otro dia a-maneciò milagrosamente el cuerpo de la venerable ma-dre en la sacristia, mostrian-do que no aprovava la mu-dança del lugar , i fue for-çado bolverla al suyo, donde estuvo despues muchos a-ños. Esto refiere aquel co-dice antiguo , que se me dio.

Estas milagrosas novedades sucedieron en aquella translaciõ. Para onrar Dios a su sierva , dispuso el animo del Rey a que tratasse della, o con impulsos de devociõ, o en agradecimiento de los beneficios q̄ p̄sava deverle, o por curiosidad i desseo de versus reliquias, o por onrar cõ aquella demostraciõ a los de su linage, o por favorecer la Religion como cosa suya, o porque algunas personas graues se lo suplicaron. Ef-

tas razones pudieron moverle, i en la execucion sucedieron las maravillas que quedaa referidas. Para memoria dellas, pintaron entonces la caja vieja, donde está el cuerpo, cuya madera es cipres, de la fabrica i echura que se vee en los sepulcros antiguos de piedra, q̄ se allan en las paredes de las Iglesias. Está por de dentro aforrada i guarnecida, de terciopelo blanco, morado, i carmesí, con franjones de oro, i por de fuera dorada i pintada, con algunas figuras que afigurán mas su vejez. En la delantera tiene una rexa de hierro muy espessa, por la cual, sin abrir la caja, se puede ver el cuerpo: i en el cobertor de madera que restriba i junta cō la rexa, en lo mas alto del, se vee tendida a lo largo la Imagen de la bienaventurada sierva de Dios, con sus tocás de beata, su abito blanco, i su escapulario i escudo de nuestra Señora de la Merced, i con diadema en la cabeça como Santa: evidencia grande, de que la estimacion comun, la ha tenido sienpre por tal. En los dos cuadros, que son los

dos extremos de la caja, están pintadas las figuras siguientes. En el primero, un Rey, un Obispo vestido de Pontifical, i quatro Religiosos de la Orden: en el otro, una Reyna, i tres damas: i junto a la imagen, un Conieller, con su toga Cōsula, que llaman gramalla, puesto de rodillas, i con las manos juntas, como que aze oracion. Los trages i vestidos destas figuras, califican su antigüedad, que es de mas de docientos años. El Rey i la Reyna muestran lo que representan, en las coronas reales que tienen en las cabeças. Ay en la caja tres cerraduras, i dos en la rexa, todas con sus llaves. Con este cuydado se ha guardado sienpre: i agora le tienen, en el lugar i forma, i con las ofrendas i presentallas, que veremos despues.





CAP. LXXII.

*COMO ESTA
agora el Sepulcro de doña
Maria , en la Iglesia de
la Merced de Bar-
celona.*

LVEGO que murio la madre Maria de Cervellon, se depositò su cuerpo en la Capilla de santa Marina Virgen: i en ella estuvo muchos años, asta nuestros tiempos. Los Religiosos de la Merced de la casa de Barcelona, tuvieron ya desde sus principios, muy particular devocion a santa Marina. En el Oratorio o Iglesia del palacio Real, que fue la primera que tuvo la Orden, avia capilla desta Santa; i a su imitaciõ aquellos antiguos Padres, labraron otra en la nueva Iglesia de santa Eulalia, al lado de la puerta principal, adonde esta agora la de san Ramon Nonat. En un Missal i Breviario muy antiguos, propios para la Religion, que yo he visto inpres-

fos, ay Missa, rezo, i oficio doble desta Santa Virgen Marina, que nacio i murio en Egipto, fue trasladado su cuerpo en Venecia, i despues vino en poder del Rey don Martin de Aragon, que era muy aficionado i devoto a las Reliquias de los Santos: cuyas intercessiones, como tã agradables a Dios, aplacan sus iras, i facilitan sus misericordias.

Murio el Rey don Martin en el Monasterio de Valdõzellas de Barcelona, ultimo de Mayo, año mil quatrocientos i diez. Avia casado poco antes, a diez i siete de Setiembre, de mil quatrocientos i nueve, con doña Margarita, de la casa Real, ija de don Pedro Conde de Prades, nieta del Conde don Juan, i bisnieta del Infante don Pedro, ijo quarto del Rey de Aragõ don Jayme el Segundo. A esta Reyna viuda, en cuyo poder, quedarõ las Reliquias de Santa Marina, suplicarõ los Religiosos de la Merced, se siruiesse adornar con ellas su capilla, por la devocion que de muy atrastenian en aquel Convẽto a esta Santa. I en el año mil quatrocientos i veyn-

te , a los diez de Ebrero, se das entregò la Reyna , a-ziendo les donacion dellas, con escritura publica , que dexo de poner en este lugar , por averla referido palabra por palabra , en su Istoria General de los Santos de Cataluña, el padre fray Antonio Vicente Domenec , de la sagrada Religion de santo Domingo: varon admirable , en santidad i observancia Religiosa , con cuya autoridad se onran tãtas vezes estos discursos, i cuya sepultura i memoria se dize que ilustra Dios con milagrosas maravillas. Desde entonces estuvieron mucho tiempo jũtas en vna misma capilla, aunque en diferentes sepulcros , estas dos Santas Virgines, Marina i Maria : i las dos enriquecen la Iglesia de nuestra Señora de la Merced de Barcelona.

Las reliquias de Santa Marina tienen agora, dentro vn medio cuerpo grande de plata, que guardan en la sacristia , i a vezes le facan en el Altar mayor , para su riqueza i adorno. El cuerpo de doña Maria està con su misma caxa , le-

vantada dos varas en alto, sobre quatro colunas de madera que la sustentan , puesta en lugar eminente, arimada al retablo de la capilla mayor , a la parte de la Epistola. Otro sepulcro de la propia echura , i levantado en la misma forma, està en la otra parte del Altar, que es la del Evangelio. En el se conserva el cuerpo del venerable sieruo de Dios, fray Bernardo de Corbera su Confessor. Sobre el sepulcro de doña Maria ay un cuadro, arimado i pendiente del retablo principal , de vara i media de alto , i una de ancho , o poco menos , en que està pintada su imagen , con diadema i rayos , i con el abito i escudo de la Merced. Parece q̄ camina sobre las olas del mar, i que con la mano derecha sustentava una nave q̄ corria borrasca, i en la otra tiene el rosario. Delante el sepulcro arde sienpre vna lámpara de plata: i sobre del, todos los dias , i a todas oras, vna vela de cera blanca: ofrédasi cuydado de algunos devotos. La caxa està sienpre cubierta , con paños ricos i curiosos, que se mu-

dan a dias, o de brocateles de varias sedas, o de terciopelo morado, i carmesi, largueados de pasamanos de oro fino, con sus borlas pendientes de seda i oro. Por sobre el sepulcro, i a los lados, i en las paredes de aquella parte del presbyterio, estan colgadas muchas memorias i votos, muchas ofrendas i presentallas, de oro, plata i cera, de mortajas i camisas, muletas i tablones, i de otras varias cosas, que como trofeos divinos, consagra i ofrece alli cada dia la piedad i devocion de los fieles, por la salud alcançada, i por las mercedes recibidas, en azimientto de gracias, i en memoria i reconocimiento, de las misericordias que reciben de Dios, por intercession de su sierva. He dicho dos vezes muchas, porque parecen sin numero las que pudieran referirse: i estas van creciendo por oras, porque cada puto viene nueva gente con ellas. Muchas se dan en dinero, para que se aorre en el coste de las echuras, i venga a ser en mayor beneficio de la casa. Dexase al arbitrio del Sacristan, que es el padre fray Miguel Claramunt, Sacerdote tan

exemplar, i Religioso tan observante i umilde, que merece particular estimacion i respeto. Es notable el desvelo i cuydado, con que se emplea en el servicio de su Iglesia, sin faltar a la observancia de sus obligaciones. La suavidad con que trata a todos los que la visitan, la puntualidad con que acude a las cosas de su ministerio, i las grandezas i curiosidades, de plata i ornamentos, con que la mejora i enriquece, le azen venerable a los ojos de todos. Parece imposible, que pueda la diligencia, en tan cortas ocasiones, sacar limosnas, i acrecentamientos tan largos i ricos. Pero las mismas obras lo dicen, i todas ellas publican, que a su sollicitud i prudencia se deven las medras de aquella casa, si algunas ay. No se me culpe esta digression, pues la misma verdad obliga.

Las presentallas que en el principio de Abril, de mil seyscientos i veynte i nueve, en q̄ este libro se imprime, se allan efectivamente en el sepulcro de doña Maria, son, siete de oro, i ciento i cincuenta i quatro de plata. Las de oro son, quatro fortijas

con piedras de valor, y entre ellas un rubi que se estima por muy bueno: dos pares de arrecadas, i unos Agnus de cristal, guarnecidos de oro. Las de plata son de varias echuras: una lanpara, seys tablones, de valor de cien reales cada uno dellos: veynte i dos cuerpezitos enteros, treynta i dos cabeças, treynta i tres ojos, diez piernas, dos braços, seys pechos, siete coraçones, siete gargantas, dos quixadas, i otras diferentes, segun las partes mas ofendidas con las enfermedades, i socorridas i remediadas con la salud milagrosa. Las de cera, ofrendas de gente pobre, aũque iguales en la devocion i afecto, cõ las joyas mas ricas, vienen a ser ciento i noventa i quatro, sin otras tantas mas, que se hã gastado i consumido, i se van gastando cada dia. Las que ay son, doze achas de cera blanca, veynte i cinco cirios, veynte y ocho cuerpos, ocho braços, diez i ocho piernas, veynte i tres cabeças, diez i seys ojos, quatro pechos, diez i ocho coraçones, catorze pies, quatro manos, i otras mas, q̃ se dexan. Sin estas ay treynta i tres mortajas, entre grandes i pequeñas, treze camisas, dos trenças de cabellos, quinze

tablones pintados, seys muletas, dos cobertores de terciopelo cõ franjas de oro, i otras varias cosas, con que vienen a ser mas de quatrocientas y treynta i quatro las presentallas que se veen. Cada una dellas presupone un milagro, pues por esto se ofrecen, i esto representan. Es admirable la devocion con q̃ acude alli todo el pueblo, i notables las maravillas que cada dia se publicã, de trabajos i afliciones socorridas, quando desmayan los remedios i esperanças humanas. No ay duda, que la sierva de Dios, le ruega i suplica, por la felicidad y bienes de sus hermanos i connaturales: i que como patrona y avogada de todos, solicita su salud i remedio. Las prendas i obligaciones de naturaleza, tambien se conocen i estiman en el cielo. Losijos santos se han de reconocer como padres i protectores de los pueblos donde nacieron. Sienpre dura en ellos el amor de la patria, i aquella deuda natural en que les puso su nacimiento.





CAP. LXXIII.

QUE DOÑA MARIA de Cervellon ha sido siempre tenida por Santa.

VSAVAN los Romanos estatuas i retratos en lugares publicos, para conservar las memorias de los varones illustres: i para excitar los moços, a la virtud que tuvieron los viejos, con q̄ se perpetuasse el valor de los unos en los otros. Que mas onrosas estatuas, ni que mas vivos retratos, para gloria del linage de Cervellon, que tantos milagros i presentallas en el sepulcro de una Virgen, sierua de Dios, que salio del? Allí se nos representan, la santidad de su vida, i las excelencias de sus virtudes, pues por su intercession obra Dios tan grandes maravillas, en beneficio de los necesitados i menesterosos. Allí tienen los de su casa, que mirar, i que imitar: q̄ los exenplos domesticos, pueden mucho, i mueven mucho. Aquellas estatuas Romanas erã memorias del cuerpo, pero estas son obras santas i eroi-

cas del alma. Aquellas eran echuras de otras manos, mas estas s̄o efetos nacidos de los meritos de la propia virtud. Las unas se azian por ostentacion de onbres vanos i ricos, mas estas las ofrecen i dedicã animos pios i generosos. De la devocion, nacen los milagros: i con los milagros, se acrecienta la devocion. Estas son las imagenes vivas, con q̄ mas gloriosamente se cõserua i engrandece, la estima i respeto que se deve a los Santos. Estas son las banderas i despojos, con que se ilustran sus sepulcros, tanto mas gloriosos, quanto mas dificiles: pues no tienen comparacion, los triunfos de la tierra, con las grandezas del cielo: las azañas de los onbres, con las que obran los Santos, con la poderosa mano de Dios. La vida i la salud, solo reconocen sujecion y dependencia de Dios. Dar salud a los enfermos, i a los muertos vida, es blason de solo el braço de Dios. Esto alcançar los Santos, i estas memorias onran sus reliquias.

Con ser todos los atributos iguales en Dios, parece (ablãdo a nuestro modo) que gustã mas de ser alabado en la santidad. Es gloriosissimo el

titulo de Santo. No le ha de faltar vna minima particula de cualquier virtud, para que tenga la perficion que pide este nonbre. Vn onbre santo, es vn pedaço de cielo: pues cõ estar en la tierra, no trata sino del cielo. Estos son los criados mas familiares q̄ en ella tiene Dios, por cuyas manos reparte sus misericordias, porque para onrarlos, quiere que nos valgamos de su intercession. De esto nace el culto i respeto universal con que todos los veneran. Esta buena opinion comun, suele ser la primera piedra de toque de sus meritos i virtudes. Pocas vezes se vee, que el que llega a tenerla, dexa de ser lo que parece. Vno no puede engañar a todos, ni todos a uno. La sierva de Dios doña Maria de Cervellon, en todos los tiempos ha sido sienpre tenuta por Santa. Señalòse viviendo en todo genero de virtud. Fue admirable su caridad i umildad, su oracion i recogimiẽto. Fueron grandes i continuas sus mortificaciones i penitencias. Resplandecia en su Religion, como prenda del cielo, como alma pura, escogida i amada de Dios. Esclareciola Dios con grandes favores i milagros. Ya entonces las

gentes, veneravan su persona, celebravan su nonbre, i con singular devocion le encomẽdavan sus cosas. Por su intercession recibian, notables socorros i misericordias, en los trabajos i afliciones que padecian. Murio despues tan santamente como vivimos. Con su buena muerte, quedò mas calificada la santidad de su vida. Aquel es el tiempo, cuando se publican las verdades claras i desnudas. Creciò la devocion de las gentes, porque crecian cada dia, los maravillosos remedios i consuelos q̄ alcançavan por su intercessiõ. Todos la invocavan como Santa, porque la aprovacion comun la tenia por tal. Este respeto i veneracion se ha conservado sienpre, sin que en tantos años, aya faltado ni descaecido jamas de aquella primera estimacion. La tradicion universal, la boz i fama publica, i la aficion i concurso de los pueblos, la llaman Santa, i pintan su imagen con rayos i diadema, i levantan altares a su advocacion: que es lo mismo que yo he visto, de san Ilidro de Madrid, S. Diego de Alcalá, i san Ramon de Peñasfort, muchos años antes que los canonizassen. Estas calidades ordinariamẽte fue-

len proceder, a las canonizaciones solenes que decreta la santa Sede Apostolica. Todas vemos que concurren en doña Maria, como se prueba con escrituras i pinturas antiquissimas. Todos los autores que escriben de ella, le dicen Santa: i mas en particular los padres, Rodriguez, Ramon, i Vargas, que tratan mas extensamente de sus cosas.

En la escritura que arriba se puso, echa en el Capitulo general que tuvo la Orden en la Ciudad de Lerida, año mil docientos noventa i uno, poco despues de la muerte de doña Maria, que fue en Otubre de mil docientos i noventa: en la cual se contiene, la relacion q̄ hizo el Padre Dionisio Roneo, Comedador de Mõpeller, del milagro de Arnaldo de Liguier, y se dicen de estas palabras. *Et ibi interfuit officio sepulture, cuiusdam religioſe femine noſtri Ordinis. dictæ Mariæ de Cervellò, quã omnes vocabant del Socòs, quia tota ciuitas illuc cõuenerat, & Sanctam illam vocabant.*

En el Codice antiguo manuscrito, del año mil trecientos veynte i tres, dice el autor que escribe su vi-

da, que trata con fidelidad, lo que de *tam sancta Virgine, publica vox affatur.*

En la caja donde està su cuerpo, pintada poco despues del año mil trecientos i ochenta, se vee su imagen, con diadema de Santa.

En el cuadro que està sobre su sepulcro, tiene tambien diadema: aunque esta no es pintura de muchos años.

En la Iglesia de San Anton de la Ciudad de Tarragona, que es la del Convento de la Merced, ay un altar antiquissimo, dedicado a su advocacion, en el cual està su imagen; con abitos i escudo de religiosa; i con diadema de Santa; i dentro della, al rededor, ay unas letras i caracteres muy antiguos, que dicen estas palabras. *Sancta Maria Socòs.* Desta verdad consta por escritura publica, echa a diez i nueve de Enero, de mil seyscientos i veynte inueve, por Pedro Pablo de Cavaldan, Notario de aquella ciudad, ante quien se recibierõ entonces algunos testigos, para provar la vejez i antiguedad del altar, de la pintura, i de los caracteres de las letras, que todos juran

ser muy grande.

En la ciudad de Girona, en el Convento de nuestra Señora de la Merced, ay una capilla de treientos años de antigüedad, con titulo de san Lope: i en la una parte del altar, està la Imagen de la sierva de Dios doña Maria, con diadema i rayos de Santa: con ser su pintura tan vieja como lo demas.

En el Convento de la Merced de la ciudad de Vique, ay una Capilla dedicada a san Nicolas, cuya Imagen està en el medio del altar, i a la mano derecha la de san Ramon Nonat, i a la izquierda la de nuestra bendita Virgen, con diadema.

En la Villa de Perpiñan, i en la Iglesia del Convento que tiene alli la Religion, ay tambien altar i capilla propia, i en ella su Imagen con luz i rayos: aunque esto es mas moderno.

Lo mismo deve ser en otros Reynos, adonde llega su devocion, que es tan general: pero solo trato de Cataluña, que es lo que ha llegado a mi noticia.

Estas ultimas cuatro memorias me dio el Presentado fray Miguel Corts, asgurandome su calificacion,

como testigo de vista de todas ellas. Este socorro he tenido entre tantas diligencias, i averiguaciones como se an ofrecido, en varias materias, no menos importantes, que dificiles. El padre Corts se ha mostrado muy officioso i diligente en las informaciones, que por orden de la Sede Apostolica se estan aziendo, para la canonizacion de la venerable madre Maria. Tiene pecho i valor para acudir a todo lo que toca a su Religion. Sirvela onradamente con sus continuos estudios i exercicios de letras: i es justo alentar tan virtuosos trabajos, para que otros se animen a su imitacion.

Esta inmemorial possession (digamos lo assi) con que el trato i devocion comun, ha tenido i estimado sienpre por Santa a doña Maria, se ha sustentado pacifica i segura, desde el tiempo de su muerte, asta agora, que son treientos i cuarenta años, o poco menos. Ninguna novedad ha intentado perturbarla. Jamas ha sido interrumpida, la tradiciõ cõstante i firme, i la voz i fama publica, continuada sucesivamente por tantos si-

glos, con que el aplauso universal de los pueblos, la venera por Santa: antes vemos que va creciendo por pñtos, para gloria de Dios, i bien de los fieles que se le encomiendan.



CAP. LXXIII.

DE LA MARAVILLOSA ENTEREZA CON QUE SE CONSERVA EL CUERPO DE DOÑA MARIA.

ES maravillosa la entereza con que se conserva el venerable cuerpo desta bendita Virgen, onrando Dios por este camino la admirable fantidad de su vida. Muchas vezes le he visto, i una dellas en compañía de algunos Doctores en medicina, a quien propiamente toca la censura i examen destas cosas, que parece que exceden los limites de la naturaleza. Miraronle con grãdissimo cuydado. Reconocierõ todo lo q̃ podia tener sombra o sospecha, de medios artificiosos para sustentarse. No vieron cosa que no levantasse la admiracion, para

dar nuevas gracias i alabanzas a Dios. Entre ellos estava el Doctor Iuan Francisco Rossell, con quien lo comuniquè despues. Segui su relacion i parecer, como mas figuro. Es Decano, i Catedratico de prima, jubilado de la uniuersidad, i uno de los sujetos mas insignes q̃ de su facultad ay en España. Bien puedo alargarme en esto, pues le respetã como tal, los autores estrangeros, que tienen mas opinion entre los onbres de letras. Quien las sabe, conoce esta verdad, i la confiesa, i se le rinde: i sus obras lo publican, llenas de singular erudicion i doctrina.

Conservase el cuerpo de doña Maria incorrupto i entero. Veese en el con evidẽcia, que jamas an llegado a tocarle manos de onbres. No ay señal de que se aya abierto, para ponerle aromas i vnguentos odoriferos, con que la cuydadosa diligencia fuele prevenir su conservacion. En la caja donde se ha tenido sienpre, no se siente olor ni rastro desta curiosidad. El casco de la cabeça no tiene cisura alguna: i en muchas partes del, i en todo el rostro, se conserva la piel q̃

le cubre. Los ojos estan concavos i sumidos, porque faltan los umores cristalino, aqueo, i vitreo, con que se reciben las especies visibles: pero las tunicas estan enteras, aunque secas. Los sessos enxutos. La punta de la nariz, que es lo que primero se corronpe en el rostro, està en su ser, bien formada, pero arrugada. El cuello, los pechos, i las espaldas, firmes i enteras, travadas i unidas cõ sus ligamentos i contexturas naturales. Los braços i las piernas, i todo lo demas del cuerpo, se vee cubierto de carne i piel, aunque algo marchita i seca. La piel està firme como un pergamino. En todo el cuerpo no se le alla ninguna abertura, solo se vee que cõ violencia le an arrancado vna costilla. El viētre està retirado, pero entero como lo demas. El pulmon, coraçon, estomago, i todos los intestinos, tienen su forma natural, pero enxutos i secos como los sessos. No tiene mas de vn pie, que el otro dicen le quitò un Religioso, mas insolēte que devoto. El que le queda se cõserva con tanta perficion i entereza, que si le pintassen como està, seria fuerça dezir

que era de persona viva. Estos pies pisaron las olas del mar, con la agilidad que gozan los cuerpos gloriosos: algo les avia de luzir, de aquel don sobrenatural con que los onrò Dios. Tambien le falta una mano: descuydo muy culpable de quien dio lugar a tan notable deformidad. La sequedad del cuerpo, i en partes que por su natural umedad, son tan faciles de estragarse, manifesta claramente, como nunca se le ha atrevido la corrupciõ.

A los tres de Abril, de mil seyscientos i veynte i nueve, se abrio el sepulcro, i se mostrò el cuerpo. Fue un dia solenissimo, porque asistio para verle todo lo mas granado del lugar. Estava la Iglesia de la Merced, colgada de sus propios tafetanes, colorados i amarillos, que la cubren toda. Avian alargado con un tablado el presbiterio, i tenianle cubierto de alhonbras riquissimas, con quatro blandones grandes de plata, i en ellos quatro achas de cera blanca. En medio del avia dos bufetes, juntos i apareados, cubiertos cõ un paño de brocado de tres altos, i cõ una almoada grande de tela de plata, bordada

de oro, con sus borlas de seda i oro. Acudieron a esta solenidad, todos los Magistrados i nobleza. Don Miguel Santos de san Pedro, Obispo de Solsona, i Virrey de Cataluña. Don Iuan Sentis Obispo de Barcelona. Los cinco Concelleres que representā la Ciudad, con sus ropones Consulares, o gramallas de grana, aforradas de pieles finissimas, variadas de grises i armiños, i con sus maceros i oficiales. El cōsistorio de los Diputados, q̄ son los Procuradores generales de todo el Principado, con sus maças i aconpañamiento. Don Ioseph de Cardona Conde de Montagut, don Francisco Iofre de Rocaberti Conde de Peralada, don Dalmau de Queralt Cōde de santa Coloma, don Iuan Galceran de Pinòs Conde de Vallfogona: i otros muchos cavalleros i señoras de lo mas principal del Reyno. Quitarō la caxa de su lugar, i en onbros de don Francisco de Çagarriga, cavallero del abito de Sātiago: de dō Miguel de Torrellas i de Senmenat. cavallero del abito de san Iuan: de Luis de Boxadòs, i de dos ijos suyos, Philipe, i Iuan Diego, que estambien del abito de S. Iuan, la llevaron, i pusierō fo-

bre los bufetes. Abrieronla en presencia de todos, i el Sacristan fray Miguel Claramunt, revestido con su sobrepelliz i estola, sacò della el cuerpo, tan conpuestto i entero, como si tuviera vida. Estava con sus tocas blancas de Beata, con su abito, el capulario, i escudo de la Merced, i con su correa negra. Levantòle en alto, i pudo tenerle en pie, delante de tanta multitud de gente, que se admirò de aquella existencia i entereza, en un cuerpo difunto de tãtos años. Tuvierōle de aquēlla manera un buē rato, para q̄ todos le viesse. Bolvierōle despues a la caxa, i cerrada i clavada como antes, i en la misma forma, la pusieron en su lugar.

Aquella propia tarde se publicò un milagro, que solenizò mas la fiesta. Avia muchos dias, que doña Mariangela de Argençola, muger de dō Francisco de Çagarriga, señora de singular virtud i recogimiēto, estava tullida en la cama, sin fuerças para moverse ni salir della. Cuatro personas eran menester para rebolverla, o levantarla. Es grādissima la devocion, q̄ de muy atras ha tenido sienpre a la Madre Maria de Cervellon. Dessesò entonces ver su cuerpo. Pidiose-

lo con afectuosos ruegos i lagrimas. Todo lo alcança la Fe, porque es el estribo de la confiança, por cuyas manos passan los bienes que nos vienen de las de Dios. Logróse con felicissimo suceso la de doña Mariangela. Allòse en un instante suelta i libre, i con animo i vigor para levantarse, sin que nadie le ayudasse. Acudio luego a darle gracias, por tan gran merced. Estuvo un grandissimo rato arrodillada, delante la Imagen de la Santa, que tenia en su aposento. Despues ha cobrado entera i perfecta salud, cuando los medicos estaban mas desconfiados de que pudiesse alcançarla.

Està la casa de don Francisco de Çagarriga, delante la Iglesia de nuestra Señora de la Merced. Es un deposito de las dos noblezas, de sangre i virtudes, pues todas concurren con grado superior en los dueños que la viven. Don Francisco descie de por varò, del linage de Aleman, tan Ilustre en Cataluña. Casò Roger de Aleman su predecessor, cò doña Bartolome, ija de Ramò de Çagarriga. Este cavallero izo testamento, a los veynte i seys de Agosto, del año mil quatrociētos i treynta. Por el parece, como tuvo tres ijas, ca-

sadas, doña Leonor cò dō Guille de Sò, Vizconde de Evol, doña Clara con dō Ramon de Perellòs, i doña Bartolome cò Roger Alemà. A esta dexò el padre los Castillos i lugares, de Pontòs, Crexell, Borrassà, i Romañà, i otra gruesa aziēda: pero con obligacion q̄ el marido tomasse el apellido i armas de Çagarriga. Era muy antigua i noble esta familia, i estò le obligò a cuydar de su conservacion, para q̄ no se perdiessen memorias tã dignas de perpetuarse en todos los siglos. Esta misma condicion avia puesto en su testamēto, otro Ramò de Çagarriga, a los diez de las Kalēdas de Octubre, del año mil treciētos i cuarēta. I lo propio ordenò en el suyo doña Bartolome, a veynte i quatro de Abril, de mil quatrocientos i treynta, obligando a todos sus descendientes, al nòbre i armas de su casa, como lo guarda dō Fràncisco, q̄ oy goza i posee, los lugares i castillos, q̄ dexò el segūdo Ramò. De Roger i doña Bartolome nacio Gaspar, q̄ izo testamēto a veynte i seys de Junio, de mil quatrocientos sessenta i dos, estando muy mal erido en Girona, por unas grandes rebueltas que uvo en aquella Ciudad, por defender la

Reyna doña Juana, madre del Rey Catolico don Ernando, que entonces era de pocos años. En tan onrados servicios, como era la defensa de sus Reyes, davan los Çagarrigas la sangre i las vidas. De Gaspar sucedieron, Ramon tercero, Pedro Francisco, Francisco Ramon, Luis, i Francisco, que oy es señor de todo, con nombre i armas de Çagarriga: cavallero tan exenplar i virtuoso como noble, i tan noble como el que mas. Su casa es un dechado de quietud i recogimiento.

Doña Mariangela es ija de don Geronymo de Argençola, Governador, primero de Rossellon i Cerdaña, i despues de Cataluña, cavallero muy principal, por la nobleza de su sangre, i por el valor de su persona. Sirvio muchos años a Philipo el Prudente, en las primeras guerras de Flandes. Señalòse en ocasiones muy apretadas, mostrando que su esfuerço i espada eran para qualquier peligro. Ganò grande estimacion, de valeroso i executivo en la guerra, i de cuydoso i prudente en la paz, quando los años i gobiernos le obligaron a dexar las armas. Es la familia de Argençola, una de las que mas

ilustran a Cataluña, por su antiguedad en nobleza i vassallos. Todos en ella reconocen por cabeça, a don Iuan de Argençola, señor de Argençola i de las Pallargas: de cuyo tronco salio Arnaldo de Argençola, que casò con Margarita de Cardona. Su nieto destos fue Pedro de Argençola, señor de los lugares de Miranbell, la Portella, i Guardiola, ijo de Iuan, i de Madalena de Pinòs, como parece por vna escritura, echa a dos de Novièbre, del año mil quatrocientos sessenta i quatro. Deste Pedro i de Damiata de Çacirera su muger, procedierò varios ramos, que fuerò troncos en diversas casas, vna de las cuales es la de dñ Geronymo, i otra la de su ermano dñ Francisco. Nieta de Pedro i de Damiata, fue Aldonça de Argēçola, q̄ casò en Aragon, de la qual salieron, Lupercio, i Bartolome Iuan, cõ los apellidos de Leonardo i de Argēçola. Estos dos ermanos nacierò, para onra de su patria, i enbidia de los estrangeros. Murio Lupercio, dexandonos a don Gabriel su ijo, que es una imagen viva del Padre. Queda agora, i quede para muy largos años, el Doctor Bartolome Iuan, Canonigo

de la fanta Iglesia de Çaragoça. Glorioso Roma de aver tenido dos ermanos Scipiones, el Africano i el Asiatico, cuyas grandes azañas ennoblecieron su Republica. Cõ igual razon, aunque por diferente camino, puede onrarse España con estos dos Leonardos, que son los dos Scipiones de las buenas letras. La verdadera onra i nobleza procede, de la eminencia i superioridad, o en las armas, o en las letras. Las unas i las otras, ilustran i eternizan los sugetos que las professan. La gloria que ganaron aquellos dos Romanos cõ la espada, ganan estos dos Españoles con la pluma: cuyas obras no daran lugar a que se pierda jamas la memoria de su nonbre. La nobleza del linage de Argençola, cuya sangre i apellido tienen estos dos ermanos, nos ha metido en esto: Fuera faltar a mi obligacion, i a lo que estimo i venero sus cosas, no darles este justo reconocimiento.

Tiene don Francisco en su casa i compañia, una ermana viuda, que se llama doña Condesina, señora de admirable virtud, onestidad i modestia. Otros raros dotes pudieran referirse, con que la enriquecio la naturaleza: pero no se-

ra menester encarecer sus cosas, pues todo el mundo las sabe. Ninguna alabança puede llegar al justo de lo que ay en ellas. Fue muger de don Luis de Queralt, ermano del Conde de Santa Coloma, Comendador de la Fresneda i Rafales, de la Orden de Calatrava, i Maestre de Campo en Flandes. Muerto el marido, desengañada de lo que son los gustos i felicidades que en el mundo parecen mas seguras, se retirò a la soledad de su recogimiento, con viudez exemplar, i con quietud religiosa: ocupada en santos exercicios, i entregada al servicio de Dios. Tiene muy buena azienda, i toda la emplea en socorrer los pobres. La lavor de sus manos, de bordados i matizes, en q̄ trabaja los dias i las noches, sirve de adorno para las Iglesias. Bien lo saben en la de la Merced, adonde se ofrece lo mejor. Visita los Ospitales, acude al regalo de los enfermos, da continuas limosnas, i las mas de su propia mano: que las miserias de los pobres, quanto mas de cerca se veen, mayores efectos azen en los animos piadosos. En esto se puede ver, que no fueron encarecimientos, sino verdades, lo que dixere de la

caja de don Francisco Çagar-
rign, que era dechado de quie-
tud i recogimiento.



CAP. LXXV.

REFERENSE
otros milagros.

OTros dos milagros o-
brò la intercession de la
Santa madre, en doña Clara
de Argençola, ermana de do-
na Mariangela, i tambien ija
de dō Geronymo. Està casada
cō Francisco Ramon de Fiv-
eller, cuya calidad i nobleza se
igualá, cō los cavalleros i ciu-
dadanos onrados, q̄ en Barce-
lona alcançã mayor antigüe-
dad i estimacion. Es Frãcisco
Ramō legitimo decendiēte
de Iuan Fiveller, q̄ en el año
mil quatrociētos i diez i seys,
era Confeller de Barcelona,
juntamēte con Marco Turell,
Arnaldo Destorrent, Galcerã
Carbò, i Iuan Buçor, quando
tuvieron aquel encuentro tã
notable, con su Rey don Er-
nãdo el primero, sobre la co-
brança de las inposiciones de
la Ciudad, en q̄ avian de con-
tribuir los Reyes, i todos los
de su casa. Encarecen mucho
Lorenço de Vala en el fin de
la Istoría deste Rey, i Gerony-

moçurita en el tomo tercero
de sus Anales, libro doze, ca-
pitulo cincuenta i nueve, el
animo i determinaciō, con q̄
se ofrecio a dar la vida, por el
onor i aumento de su patria:
onrado valor, si le enpleára en
ocasion que pudiera mas ilu-
strarle. El gobierno de la Re-
publica, no ha de ser con tan-
to rigor en la èxecucion, q̄ se
aventure todo. Algo se ha de
dissimular en las conpetēcias
de los Reyes, por no poner en
condicion lo demas. Otros
muchos cavalleros uvo deste
linage, que en varias ocasio-
nes i guerras se ocuparon on-
rosissimamente en el servicio
real, i fueron muy estimados i
favorecidos de sus Principes,
como parece por diversas es-
crituras i privilegios, que pu-
dieran alegarse en este lugar.
Yo las he visto, i las dexo por
no alargarme.

Es Francisco Ramō, el trō-
co principal, i la cabeça desta
familia de Fiveller. Su muger
doña Clara cayò mala de ta-
vardillo, a veynte i ocho de Ju-
nio, del año mil seyscientos i
veynte i siete. Estuvo con grã
peligro de la vida, i recibio
todos los Sacramentos, que
fue disponerse para la muer-
te. Invocò sienpre a Santa
Maria Socòs, i entiende que

por su intercessión alcançò presto salud. Teniala ya muy confirmada, pero dentro de nueve dias bolvio a recaer del mismo mal. Desta manera regala Dios a los suyos. No ay cosa que mas bien le estè al justo, para ajustarle cada dia mas, como trabajos i enfermedades. En ellas cobra fuerzas el alma, cuando las va perdiendo el cuerpo. Agravòsele el mal a doña Clara, porque sienpre suelen ser terribles las recaidas. Pusola en tal estremo, que perdio la vista, la palabra, i los oidos. Ocho dias estuvo sin ningun sentido. Sus deudos tratavan ya, mas de la sepultura, que de los remedios: porque estavan sin confianza de que estos pudiesen aprovecharle. Cuando menos lo esperavan, bolvio en si, i dixo con un gran sospito, santa Maria Socòs, i lo repitio muchas vezes. Cobrò la abla, pero quedò ciega de los dos ojos. Estavan todos con grandissimo desconuelo, aunque confiados en el favor de la Santa madre Maria. La vista es la mas noble criada del alma, la que guia i executa toda la diversidad de sus operaciones. Como sin sol no podria parecer ermoso el mundo, assi el onbre sin la vi-

sta, que es el sol que le adorna. Vn ciego no es mas que un muerto que anda i respira, i un muerto un ciego que no se mueve. Esta falta tan grande en doña Clara, lastimava i affigia a todos sus deudos. Passò aquel dia, i la noche, i la mayor parte del otro, sin poder ver cosa alguna. Como apretava la necesidad, crecia en todos el cuydado i la devocion. Ya no esperavan en los remedios humanos, i acudian a los divinos. A instancia de doña Mariangela su hermana, vino el Sacristan de la Merced, fray Miguel Claramunt, con reliquias. Dixole algunas oraciones, i pusole sobre los ojos un poco del abito de la madre Maria. O maravillas inefables de Dios! en el instante cobrò la vista del ojo derecho, i entera salud en su enfermedad. Quedò ciego el izquierdo, i provose que lo estava, con que cerrado el derecho, no via nada con el. Pidieron al Sacristan, que continuasse nueve dias el venir cò el abito de la Santa madre. Izolo cinco dias, sin conocerse mejora alguna. La misma doña Clara le dixo, que no se cansasse, que hasta que ella pudiesse la cabeça en la caja dõde estava el cuerpo, no cobra

ria enteramēte la vista. Parece q̄lo disponia Dios, para mayor evidencia de lo que avia de obrar. Con el trabajo crece la devocion, i la devociō aviva mis la esperançā. Tuvo la sienpre muy asegurada, de que avia de ser cunplida la merced que se le izo. Fue reparando sus fuerças, i a los veynte i nueve de Agosto del mismo año, vino a la Iglesia de la Merced. Confessòse, recibio el santissimo Sacramento, i oyò Missa. Abrióse le despues la rexa del sepulcro, i puso la cabeça en parte, que pudo tocar los abitros de la Santa, i en el mismo instante cobró la vista del ojo izquierdo. Publicò su dicha, alabando a Dios, i dando gracias a su sierva, por cuya intercession alcançava tan grandes beneficios. Estauan muchas señoras con ella, i yo me allava presente en la Iglesia, i otra mucha gente, que toda se alborotò con tan prodigiosa maravilla.

Han se puesto estos milagros de las dos ermanas, doña Mariangela, i doña Clara de Argençola, por ser las dos tã devotas de la Santa madre, i por el dia en que sucedio el primero, i porque el ultimo passò estando yo en la Iglesia.

Esto me obligava a dar noticia del, pues parece que fui como testigo de vista, de la grandeza, con que la misericordia de Dios quiso onrar su sierva. No se pondran mas, porque seria proceder en infinito escrevirlos todos, pues cada dia se veen, i se tocan cō las manos otros muchos, en diferentes sugetos. Ya es tiempo q̄ lleguemos a tomar tierra, despues de tan peligrosa navegacion. Atreverse un pequeño batel, a penetrar un golfo tan grãde, de las virtudes i excelēcias desta ilustrissima Virgen, como fue sobra de temeridad acometerlo, ha sido sobra de felicidad acabarlo, i mas en tan pocos meses. Todo parece milagroso, i asì todo se ofrece a onra i gloria de Dios, para prouecho de las almas.

Solo falta referir agora, algunas personas señaladas que an salido del linage de Cervellon, desde el tiempo que nacio en el doña Maria, asta el nuestro. I aunque este discurso parezca ageno del intento principal de nuestra Istorìa, no lo sera, si se considera, que como es onra del linage de Cervellon tener en el a doña Maria, es onra de doña Maria, tener entre sus deudos tantos

personages ilustres i famosos. La virtud eredada , acompaña da con el propio valor , da perficion a la nobleza: i en esto, la de doña Maria, tiene pocos iguales. De solas dos personas , insignes en virtudes i santidad, trata principalmente este libro : doña Maria de Cervellon, i fray Bernardo de Corbera: i destos solos se aze memoria, de algunos sugetos mas señalados que uvo en sus casas: de los de Cervellon mas extensamente , por ser doña Maria el asunto principal: i de los de Corbera mas de pafso , como de cosa accessoria, que no obliga tanto.



CAP. LXXVI.

MEMORIAS DE algunos varones señalados , que an salido de la casa de Cervellon.

Añudemos agora la ebra, que atras quedò suelta, de las memorias de los ricos ombres del linage de Cervellon , en los ultimos años del Rey don Iayme el Conquistador : no en forma de arbol i succession continuada , sino

por años i servicios, para que se vea cuan ilustre i esclarecido ha sido sienpre, i como todos en el se enpleavan, en las enpresas i guerras que acometian i sustentavan nuestros Reyes , contra las naciones mas belicosas de Europa.

En tiempo del mismo Rey don Iayme, año mil docientos cincuenta i nueve, ay memorias de don Guillé i don Vgo de Cervellon , ermanos , que valian a don Alvaro de Cabrera Conde de Vrgel , en la guerra que se le movio.

Viviendo este Rey dō Iayme el Conquistador , el año mil docientos sesenta i quatro, don Guerao de Cervellō se junto en Ager, con los Cōdes de Anpurias i Pallàs, i otros Barones i Ricos ombres de Cataluña, por las diferencias que tenia el Principe don Pedro , con su ermano Fernā Sanchez, fundador de la Real casa de Cattro en Aragon. En todos los negocios mas graves que se ofrecian en la Provincia , tenian sienpre los de Cervellon las manos , como superiores en autoridad i nobleza, igual a la que todos estimavan por mayor.

En las diferencias que tuvo el gran Rey don Pedro, año mil docientos i ochenta

Curita Annual, lib. 3. cap. 58.

Curita Annual, lib. 3. cap. 90.

Tomie, c. 39.

i uno, con algunos Ricos onbres i Barones de Cataluña, nonbra Pedro Tomic entre ellos, a don Guerao, i don Ramon Aleman de Cervellon.

Curita A-
nal. lib. 4.
cap. 32.

En el año mil docientos i ochenta i tres, se aplazò aquel famoso desafío, entre los dos Reyes, don Pedro de Aragon, i Carlos de Napoles, para la ciudad de Bordeos en Gascuña, que entonces era del Rey de Inglaterra. Fue una de las cosas mas señaladas que ha visto el mundo en todas sus edades. Avia de llevar cada Rey, ciē cavalleros consigo, para la batalla. I entre los Catalanes que el Principe don Alonso escogio, para que acompañassen i asistiessen al Rey su padre, en tan gran peligro, fueron don Guerao i don Aleman de Cervellon, por ser en ellos tan aventajado el valor, como la nobleza.

Pedro To-
mic, c. 39.

Estos dos ermanos, sirvieron tambien al gran Rey don Pedro, en toda la guerra que Filipo Rey de Francia izo dentro de Cataluña, asta ganar a Girona, el año mil docientos i ochenta i cinco. Así lo dice Tomic en su Istoria, i es muy sin duda, pues su valor i nobleza, no podian faltar en tan apretada ocasion, a su Rey i a su patria.

Los mismos don Guerao i don Aleman de Cervellon, asistieron en el monasterio de santas Creus, con el Rey don Alfonso, i otros Ricos onbres, en las onras i exequias que se izieron del gran Rey don Pedro, el año mil docientos i ochenta i seys.

Curita A-
nal. lib. 4.
cap. 78.

Don Guillem i don Alemã de Cervellon, acompañaron al Rey don layme, segundo deste nonbre, el año mil docientos i noventa i ocho, cuando fue a Roma, i recibio de mano del Pontifice el estandarte de la Iglesia.

Pedro To-
mic c. 41.

Don Guillem de Cervellõ, acompañò i sirvio a este mismo Rey, en la entrada i guerra, q̄ por mar i tierra izo, en el Reyno de Almeria, año mil treciētos i nueve.

Curita A-
nal. lib. 4.
cap. 78.

Para la enpresa i conquista de Cerdeña, en tiempo del mismo Rey don layme, año mil trecientos i veynte i tres, entre los Barones mas principales que se nonbraron, para acompañar en esta guerra al Principe don Alfonso, fuerõ quatro Cervellones, Guillem, Guillermin, Berēguer Arnau, i Ramon Berenguer.

Curita A-
nal. tom. 2
lib. 6. c. 43.

En la misma guerra, i en aquel propio año, enbio el Principe a dõ Guillē de Cervellon, con algunas conpa-

Curita A-
nal. lib. 6.
cap. 48.

ñias de gēte de a cavallo, para q̄ cō el Vizconde de Rocaberti, estrechassen el cerco que tenían puesto sobre el Castillo de Caller, que era la principal fuerça del Reyno.

Don Ramon Berenguer de Cervellon, murio el mismo año en aquella guerra, en el cerco de Villa de Iglesias.

En la famosa batalla del cerco de Lucocisterna en Cerdeña, q̄ fue muy reñida i cruel, año mil trecientos i veynte i cuatro, todos los pendones de los Ricos onbres de la parte del Principe vinierō a tierra, sino el de don Guillem de Cervellon.

Despues en Junio del mismo año, se assentaron las pazes por el Principe don Alonso, con la señoria de Pisa, en presencia de don Guillē de Cervellon: i antes de firmar i jurar las capitulaciones, se entregò el castillo de Caller.

Don Guillem de Cervellon, año mil treciētos i veynte i ocho, asistio en la Ciudad de Çaragoça, en la coronaciō del Rey don Alonso, i fue uno de los diez i ocho Ricos onbres, que en ella recibieron la orden de cavalleria de mano del Rey, i despues la dieron a otros cavalleros.

Otras memorias ay fuyas,

del año mil treciētos i treynta i cuatro, en que el Rey don Alonso le encargò, que procediesse en su nonbre, contra unos cavalleros de Vilaredona, por algunos delitos graves que avian cometido.

Muerto el Rey don Alonso, q̄ fue el tercero deste nonbre entre los Condes de Barcelona, i acabadas las exequias que se le izieron en Çaragoça, año mil trecientos i treynta i seys, don Guillem de Cervellon fue uno de los Ricos onbres, que suplicaron al nuevo Rey don Pedro su ijo, que antes de su coronacion, fuesse personalmente a la Ciudad de Barcelona, a jurar a los Catalanes sus leyes, usages i costūbres, i a recebir dellos el juramento de fidelidad por el Condado de Barcelona: i se lo requirieron con escrituras publicas.

El año mil treciētos i cuarenta i uno, por muerte de dō Bernardo de Boxadòs, Virrey i Governador de Cerdeña, proveyò el Rey don Pedro en aquel cargo, a don Guillem de Cervellon, cavallero muy principal i valeroso, el qual se embarcò con sus ijos i un sobrino, i muchos cavalleros, i otra gente de guerra, para el gobierno i defenfa de aquella

Curita Annual. lib. 7. cap. 21.

Curita Annual. lib. 7. cap. 28.

Curita Annual. lib. 6. cap. 49.

Curita Annual. lib. 6. cap. 50.

Curita Annual. tom. 2. lib. 7. c. 1.

Curita Annual. lib. 7. cap. 58.

Isla, a tiẽpo que en la Ciudad i Republica de Pifa, se apercebia una grande armada contra ella.

En la segũda entrada, que el Rey don Pedro izo con su exercito en Rossellon, contra el Rey de Mallorca, año mil trecientos i cuarenta i quatro, don Guerao de Cervellon fue uno de los Ricos onbres, que le acompañaron i sirvieron en toda aquella guerra.

En mil trecientos i cuarenta i siete, allandose las cosas de Cerdeña en muy gran peligro, por estar los Genoveses apoderados de la Ciudad del Alguer, i de otros lugares fuertes, cometio el Rey don Pedro a don Guillem de Cervellon, los apercebimientos i conciertos que para resistirles se izieron, con el Iuez de Arborea i sus ermanos.

Aquel mismo año, dio don Guillem la batalla a los Genoveses. I aunque las cosas de ella se dispusieron con tãta prudencia i valor, como refieren las Istorias: pero en las mas acertadas prevençiones, suelen acontecer mayores desdichas. No sienpre corresponden los suceßos a los consejos, i mas en las batallas, cuyos efetos se an de reconocer por obra de Dios, pues pequeños acci-

dentos i ocasiones, dan o quitan la vitoria. Huyerõ los Italianos, i los Sardos, que ivan en la avanguardia. Quedò el valor aogado de la multitud, i la prudencia oprimida de la Fortuna, que se mostrò cõtraria. Perdieron los nuestros. Murieron don Guillem, i sus ijos Guerao i Monico, i su sobrino don Vgueto, i otros muchos cavalleros. Fue su muerte una de las mayores perdidas, que para la defensa de aquel Reyno, padecio la corona de Aragon.

Quando se començaron las guerras con el Rey don Pedro de Castilla, año mil trecientos i cinquẽta i feys, entre los Ricos onbres que en Cataluña se apercibieron para ellas, con sus compañías de a cavallo, fue dõ Ramon Aleman de Cervellon.

Don Guerao i don Ramon de Cervellon, asistieron entõces en la defensa del Reyno de Valencia: dizelo el Canonigo Francisco Tarafa, en sus memoriaß manueßcritas de la nobleza de Cataluña, titulo Baron de Cervellon.

En mil trecientos sessenta i tres, entre los Ricos onbres que fueron de Cataluña con sus gẽtes, en socorro del Reyno de Aragon, por la guerra

cruel

Curita Anal. lib. 7. cap. 76.

Escolano en sus Decadas. to. 2. lib. 8. c. 1.

Curita Anal. lib. 8. cap. 4.

Curita Anal. lib. 8. cap. 16.

Curita Anal. to. 2. lib. 9. c. 6.

Francisco Tarafa.

Curita Anal. lib. 2. cap. 44.

cruel que en sus fronteras a-
zia el Rey don Pedro de Ca-
stilla, fue dō Guillem Ramon
de Cervellon.

En aquel mismo año, todo
el gobierno del Rey don Pe-
dro de Aragon, dependia de
cinco Ricos onbres, que eran
los mas principales de su cō-
sejo, i uno dellos fue don Ra-
mon Aleman de Cervellon. I
este propio don Ramō, en mil
trecientos setenta i tres, fue
nonbrado por su Rey, para de-
clarar en todas las diferencias
que tenia con el de Castilla dō
Enrique. I en mil trecientos
setenta i ocho, le enbio con
una enbaxada al Pontifice, so-
bre la sucesion del Reyno de
Sicilia. I se aprestò para ir con
la armada que aquel propio a-
ño se izo, por socorrer a Cer-
deña.

Don Guerao de Cervellō,
pafsò con el Rey don Pedro a
la guerra de Cerdeña: i don
Ramon Aleman de Cervellon
le acompañò a la de Valencia.

Murio el Rey don Pedro
de Aragon en mil trecientos i
ochenta i siete. Sucediole su
ijo don Iuan. Persiguió luego
a la Reyna Forciana su ma-
drastra, i a sus parciales i va-
ledores, por diversos excessos
de que los inculpavan. I para
estos echos, que eran de tan

gran consequēcia, para la quie-
tud i seguridad del Reyno, se
valio de don Ramon Aleman,
i don Guerao de Cervellon.

El mismo don Ramon Ale-
man de Cervellon, el año mil
trecientos i noventa, fue con
el Opispo de Elna, por Enba-
xador al Pontifice, i al Rey de
Francia, para el casamiento q̄
se concertò, de la Infanta do-
ña Violante, ija del Rey don
Iuan, con Luis, segundo Du-
que de Anjou, que se llama-
va Rey de Hierusalem i Sici-
lia.

Cuando el Rey don Iuan
fue a resistir un exercito Frā-
ces, que con Bernardo, Cōde
de Armeñaque, acometiò a
entrar en sus Reynos, año mil
trecientos i noventa, le acon-
pañaron i sirvieron, don Vgo
Aleman de Cervellon, i don
Pedro de Cervellon. I en la
misma ocasion, dō Berenguer
Arnau de Cervellon, estuvo
en Rossellon, con toda la gen-
te que tenia de a cavallo, i do-
cientos ballesteros, en defen-
sa de aquellas fronteras, aziē-
do grandes daños en los ene-
migos, para detenerlos que
no baxassen a Cataluña, que
era lo que amenazavan.

Cuando el Infante don
Martin, Duque de Mōblanc,
en tiempo del Rey don Iuan

de

Gaspar Es-
colano en
sus Deca-
das, tom. 2
lib. 8. c. 1.

Curita A-
nal. tom. 2.
lib. 10. cap.
23.

Tomic.
cap. 43.

Curita A-
nal. lib. 10.
cap. 40.

Curita li.
10. cap. 45.

Pedro To-
mic. c. 44.

Curita li.
10. cap. 46.

de Aragó su hermano, año mil trecientos i noventa i dos, pasó con una poderosa armada en Sicilia, a poner en la posesion de aquel Reyno, a la Reyna doña Maria su nuera; muger del Infante don Martin su hijo: entre los Ricos ombres i señores Catalanes, q̄ le acompañaron i sirvieron en aquella empresa, fuerō don Guerao de Cervellon, don Berenguer Arnau de Cervellon su hermano, don Pedro, i don Guerao Aleman de Cervellon: como lo escribe Pedro Tomic, que no solo concurrio en aquellos tiempos, pero tuvo las manos en estos echos, i así Geronymo Curita, i todos los autores graves le siguen. En estas guerras de Sicilia, en el sitio de Palermo, mario peleando don Guerao de Cervellon, señor de la Laguna. Ganóse entōces de nuevo aquel Reyno, con el valor de las armas Catalanas, asistidas de los naturales, que deseavan salir de las pesadumbres que padecian, con las tiranias de los rebeldes. Muchos cavalleros i pueblos se reduxeron a la obediencia de sus Reyes, i las plaças mas importantes se les entregaron. Pero quando pensavan que estava allanado todo, se rebelaron otra vez algunos Barones, i la

mayor parte de las ciudades i villas principales de la Isla. Fue necesario enbiar a los Reyes nuevos socorros. En ellos pasó don Pedro de Cervellon, que llevó a su cargo vna escuadra de galeras. Prosiguióse la guerra, mas reñida i cruel q̄ la primera. Sitiaron en Nicoxia, año mil trecientos noventa i quatro, a don Berenguer Arnau de Cervellon. Socorrieronle, don Guerao Aleman de Cervellon, i don Ramon de Bages. Despues en una batalla fuerō presos; por don Antonio de Veyntemilla, Cōde de Golifano, cabeça de los rebeldes. I como está ordinario en la guerra, variarse la fortuna de los sucesos; ya prosperos, ya aduersos, en otra batalla quedò preso el Cōde, i ellos cobrarō libertad. En mil quatrocientos i dos, se concertò el casamiento; del Rey don Martin de Sicilia, cō la Infanta doña Blāca, ija tercera del Rey Carlos de Navarra: i entre los Prelados i Ricos ombres, q̄ por parte de los Reyes de Aragon i Sicilia, juraron las capitulaciones deste matrimonio, fueron, don Berenguer Arnau de Cervellon, don Guerao Aleman de Cervellon, i don Pedro de Cervellon, Mayor-domo del Rey de Aragon. Estando las cosas de Si-

Pedro Tomi-
c. 45.
Gaspar Es-
colano en
sus Deca-
das. lib. 8.
cap. 1.
Curita A-
nal. lib. 10.
cap. 52.

A. vno
c. 45.
E. 01. 07
1. 07. 07
1. 07. 07
1. 07. 07

Escolano
vbi supra.
Curita li.
107. cap. 4

Historia
de Sicilia
lib. 10.
cap. 52.

Pedro Tomi-
c. 45.
Curita A-
nal. to. 2. li.
10. c. 50.
Francisco
Tarafa, vbi
supra.

Curita A-
nal. lib. 10.
cap. 76.

cilia muy rebueltas, por algunos descuydos del Rey don Martin, el Rey de Aragon su padre, año mil quatrocientos i tres, le enbio a don Guerao Aleman de Cervellon, cavallero muy prudente i valeroso, i de grande autoridad i consejo, para que asistiese cerca de su persona, i ordenasse el gobierno de su casa, i todas las cosas de su estado, por cuyo medio se encaminaron mejor, i se asigu- gurò la paz i quietud de aquel Reyno.

Curita A-
nal. lib. 10.
c. 79. to. 3.
li. 11. c. 41.
44. 67. lib.
12. cap. 1.

En el año mil quatrocientos i quatro, en las cortes que el Rey don Martin convocò para la villa de Maella, era Comendador mayor de Alcañiz, don Guillem Ramon Aleman de Cervellon: el cual tuvo tã- bien las manos, en allanar las grandes dificultades q̄ se ofrecieron, para la eleccion o de- claracion de Rey que se izo despues en Caspe.

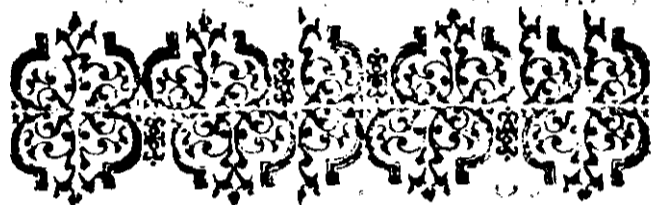
Curita lib.
10. c. 87.
Tarafa vbi
supra.

En la armada que el Rey de Aragon enbio a Cerdeña, el año mil quatrocientos i ocho, cuando el Rey don Martin de Sicilia su ijo, passò en aquella Isla, contra el Vizcòde de Nar bona, i otros rebeldes, fue en ella don Berenguer Arnao de Cervellon. I lo mismo dize el Canonigo, Francisco Tarafa, de don Pedro de Cervellon, i

que los dos sirvieron en aque- lla guerra.

Quando murio el Rey don Martin de Aragõ, año mil cua- trocientos i nueve, era de los principales de su consejo, i Go- vernador de Cataluña, dõ Gue- rao Aleman de Cervellon, ca- vallero de singular valor i pru- dencia, i de gran experiencia i noticia de las cosas de estado, por cuyas manos se governa- va todo.

Curita, li.
10. cap. 91.



CAP. LXXVII.

*OTRAS MEMO-
rias de los Barones i cava-
lleros del linage de
Cervellon.*

CON la muerte del Rey don Martin, quedaron los Reynos de la corona de Aragon, llenos de turbaciones i peligros, en que se aventura- va toda la salud comun. Murio el Rey sin ijos, i sin querer de- clarar a quien tocava la suces- sion: solo en el vltimo extremo de su vida, dixo, que se diese al que se devia de justicia. Des- ta incertidumbre, no podiã de- xar de resultar infinitos males.

Avia cinco competidores, que cada vno pretēdia asigurar su derecho, con negociaciones, i con armas. La paz i el interes, con dificultad se conciertan entre gente poderosa i apasionada. La ambicion del imperio, previerte i atropella todo lo que es onesto i razonable: solo tiene por justificados, los medios que le parecen mas dispuestos para conseguir su fin. Peligrava en tan grandes rebueltas, la quietud uniuersal de tantas Provincias. Las mudanças de Reyes, aunque naturales, sienpre causan alborotos i novedades: quanto mas aviēdo de entrar Principe extranjero, criado con diferentes leyes i costumbres. Pocas vezes se ha visto, introducirse un Reyno o Republica en su estado, juntamente con la libertad, i observancia de sus antiguas prerrogativas i privilegios. Entre los competidores avia grādes Principes, que por amistad i parentesco, o por otros respetos i conveniencias de estado, conpreendian las mayores potencias de Europa. Declaravanse con esto los animos i voluntades de los naturales, i abraçavan por mas justo, aquello que se les representava mas provechoso. Parecia imposible, poderse tomar

resoluciō cierta i prudente, en un negocio tan perplexo i peligroso, en el cual por todas partes se oponian tantos miedos i dificultades. Pero la prudencia i fidelidad de los Catalanes, mostrò su valor en saberlas vencer: i a su imitacion i exemplo, se encaminarō los otros Reynos. Cometiose a ombres de letras, i por tela de juicio, el mayor pleyto que ha visto jamas el mundo. La diligencia i la justicia pudieron libremēte averiguar la verdad. La razon enfrenò la violencia de las armas, i el poder se retirò dentro de los limites, de la disposicion i controversias legales. No se desconcertò jamas la armonia del gobierno de tantas Provincias: cosa q̄ parecio milagro. Izo se la declaracion en Caspe, en favor del Infante de Castilla dō Hernando, que llamavan de Antequera, porque ganò aquella Ciudad de los Moros. Muchos pretendieron, aunque sin fundamento, que fue eleccion mas que declaracion; porque dezian, que se atendió a la conveniencia de la persona, mas que al rigor del derecho. Con esto se serenarō aquellos nublados, i salio el sol del bien, i sosiego uniuersal, tan deseado de los buenos.

Durò el interregno mas de dos años, pues murio el Rey don Martin, ultimo de Mayo, de mil quatrocientos i diez, i la declaracion en favor del Infante don Hernando, se publicò a veynte i ocho del unio, de mil quatrocientos i doze. En todas las grandes ocasiones que en el se ofrecieron, mostraron su prudencia i valor, los Barones i Nobles de Cataluña. Como ellos son los huesos i la firmeza del estado, fueron entonces guias i cabeças para los demas, en tan acertadas resoluciones. I con estar divididos en bandos i parcialidades, suspendieron sus propias passiones, por acudir al remedio de su Republica, que se allava en tan evidente peligro de perderse. Esta es propia obligacion de la nobleza. El bien comun en que tanto se interesa, deve sienpre antes ponerse a todos los respetos particulares. Los del linage de Cervellon se señalaron entonces entre los mas principales, como parece por las memorias que se pondran agora.

Don Guerao Aleman de Cervellõ, Camarero del Rey don Martin, se allò entonces Governador de Cataluña. Asistia en los Parlaments que se convocavan, i en tiempos tan

rebueitos, tenia a su cargo la administracion de la justicia. Aziale grandes contrarios dõ layme Conde de Vrgel, uno de los pretendientes del Reyno: cuyo derecho, en la opinion comun, parecia el mas justificado de todos, como descendiente por linea legitima de varon, del primer Vvifredo, Cõde de Barcelona. Ofendia se el de Vrgel, que el Governador se opusiese, a las violencias cõ que procurava aventajar sus cosas, para asegurar la sucepsiõ. Mas dexòse vencer su indignacion, de la bondad i zelo de tan gran ministro: que vna virtud superior, asta los mismos enemigos la veneran.

Mudòse el Parlamento que se convocò en la villa de Monblanc, para la Ciudad de Barcelona, en contradicion de muchos Barones, i entre ellos, de don Berenguer Arnao, i de don Pedro de Cervellon, con motivo, que aquella ciudad, acostunbrava sienpre azer gran perjuizio, a las preeminencias, libertades i privilegios de los Barones i Nobles.

Don Pedro de Cervellon, fue uno de los doze que nonbrò el Parlamento, para señalar enbaxadores que fuesen a los Reynos de Aragon i Valencia, i procurar todo lo que

Curita Anal. to. 3.
li. 11. c. 2.
3. 4.

Curita Anal. lib. 11.
cap. 10.

Curita li. 11.
cap. 12.
23.

conviniessè, a la buena expedicion de la declaracion que se avia de azer por justicia. I despues fue vno de los seys embaxadores, que avian de ir, i asistir en el Reyno de Aragon, para este efeto.

Don Berenguer Arnao de Cervellon, suspendio los bandos i diferencias que tenia cõ otros Barones, para que no se detuyessè ni parasse el negocio de la declaracion.

En todas las juntas del Parlamento, i en las diferencias i acuerdos que en el se tomavan, ay memorias de don Berenguer Arnao, i de don Pedro de Cervellon, entre los Barones mas principales que en ellas asistian.

A don Pedro de Cervellõ, nonbrò el Parlamento, entre las veyntè i quatro personas q̄ se escogieron, para determinar los medios mas convenièntes, por llegar presto a la declaracion.

Tomò las armas despues el desdichado Cõde de Vrgel, p̄fando reparar con ellas la falta de su justicia. Avia dado ya la obediencia al nuevo Rey, i cuando pudiera aventajar sus cosas, las acabò de perder. De competidor se izo vassallo, i de vassallo enemigo, para que no tuviesse remedio. Don

Guerao Aleman de Cervellõ, Governador de Cataluña, don Berenguer Arnao, i don Pedro de Cervellõ, sirvieron al Rey en todos estos movimientos, i asistieron en su consejo, cuando en la Ciudad de Lerida se dio la ultima sentencia contra el Conde. Acompañaron despues al Rey, i asistieron en su coronacion, que con gran solemnidad se izo en la Ciudad de Çaragoça, a quel mismo año, que fue el de mil quatrocientos i treze, en el qual sucedieron todas estas novedades.

En el de mil quatrociètos i catorze, murio don Pedro de Cervellon, cavallero de notable valor i estimacion. Pedro Tomic, q̄ le conosco, pues cõcurrio en su tièpo, dize del; q̄ con ser hermano segundo de su casa; fue el que mas onrò la Nacion Catalana, con azañas i proezas, las mayores, que de quinientos años atras se uviesse visto. Es muy señalada esta memoria de Tomic, i devia serlo mucho la grandeza que le obligò a escrevirla. Vn gran valor a todos aficiona. Todos le estiman, i todos le respetan. En cosas tan insignes, no deve faltar jamas el cuydado de quien escribe: que a lo que tiene en si mayor perficion, se le deve mayor alabança.

Pedro Tomic. c. 46.

Curita li.
11. cap. 25

Curita li.
11. cap. 30
35. 38. 68.

Curita li.
11. cap. 55
72.

Curita Annual. tom 3.
lib. 12. cap.
14. 21. 26.
31. 32.

Enterraron a este famoso cavallero, en la Iglesia de san Francisco de Barcelona, como parece en unas notas manuscritas que tengo muy antiguas.

Don Guerao Aleman de Cervellon, año mil quatrocientos i quinze, acompañò al Rey don Hernando, quando fue a Perpiñan, a verse con el Emperador Sigismundo, por la paz i union universal de la Iglesia.

El mismo don Guerao Aleman de Cervellon, i don Guillel Ramon de Moncada, i dō Bernardo de Cabrera, pacificaron las diferencias que tuvo el Rey con los Consellers de Barcelona, sobre el pagar los de la casa real, las inposiciones i derechos que se acostunbran cobrar en aquella ciudad, en las cuales todos contribuyen.

Estava el Rey muy malo, i murió dentro de pocos dias en Igualada, año mil quatrocientos i diez i seys. Sucedióle su ijo mayor don Alonso, Principe de valor i grandeza, mayor en la calidad i estimacion, que en la fortuna: pues con ser tantos sus Reynos, parecian pocos en respeto de sus grandes merecimientos. Para acertar mejor en su gobierno, escogio tres principales ministros i

consejeros, que le asistiessen en todo. Estos fueron, don Pedro Çagarriga Arçobispo de Tarragona, don Guerao Aleman de Cervellon, i Berenguer de Bardaxi.

Don Berenguer Arnao de Cervellon, en el año mil quatrocientos i veynte i cinco, fue uno de los que firmaron i juraron, el assiento que se tomó con el Rey de Castilla, por la deliberacion del Infante don Enrique, ermano del Rey don Alonso de Aragon. I en mil quatrocientos i treynta, firmò i jurò la tregua que se concertò entre los dos Reyes.

Vivio muchos años don Guillel Ramon Aleman de Cervellon, Comendador mayor de Alcañiz, pues se allan memorias suyas, en el año mil quatrocientos i veynte i ocho, en las cortes que el Rey tuvo a los Aragoneses, en la Ciudad de Teruel: i en el de mil quatrocientos i treynta i seys, en las que se juntaron en su villa de Alcañiz.

En todas las guerras i empresas, que este famosissimo Rey acometio, en Cerdeña, Corcega, i Napoles: i quando en varias ocasiones, se enpeñaron sus armas, en los movimiētos i rebueltas de Castilla, en

defen-

Tomic. c. 46.

Curita An. lib. 12. cap. 60.

Pedro Tomic. c. 47.

Curita An. to. 3. li. 13. c. 38. 69.

Curita An. tom. 3. lib. 13. cap. 45. lib. 14. cap. 35.

defensa de los Infantes de Aragon sus ermanos, sirvieron los Barones i cavalleros deste linage: que su generosidad i valor, no avia de faltar en cosas tan grandes, pero seria imposible referirlo todo. Las antiguedades, de suyo illustres i venerables, tanto mas se respetan, quanto de mas lexos se consideran. En las memorias de los echos que nos tocan muy de de cerca, las mismas verdades lisongean: mas parecen adulaciones, que alabanças. La gloria de suyo se va sienpre tras las virtudes, i pues de la virtud nace la nobleza, quien la tiene tan aventajada, en todos tiempos la muestra.

En las alteraciones que sucedieron en Cataluña, reynando don Iuan el segundo, ermano de Alfonso: i en los encuentros que se tuvieron despues con los Franceses, por las fronteras de Rossellon, sirvieron con gran lealtad i valor los deste linage. Don Guillel Arnau de Cervellon, en el año mil quatrociētos scenta i dos, cuādo los sucesos de aquellos movimientos estavā mas dudosos, se vino al servicio del Rey, ofreciendole su vida i persona, i aventurando su estado. De su ijo don Berenguer Arnau ay tãbien me-

morias, en el año mil quatrocientos setenta i seys.

Este don Berenguer Arnau de Cervellon, Baron de la Laguna, i su ermano don Iuan, en el año mil quatrocientos i noventa i seys, ayudaron con su valor i esfuerço al gran Capitán, para acabar de reduzir a la obediencia del Rey, mucha parte de la Provincia de Calabria, que estava rebelde. Fue don Iuan de Cervellon, uno de los mas señalados cavalleros de su tiempo, principal por su nobleza, i valiente por su persona. Tenia mucha noticia de las cosas del Reyno de Napoles, i grandes experiencias en las guerras de Italia. Estimavanle los Reyes, i en la opinion comun de todas las Naciones, se le dava lugar entre los mayores soldados que avia en los exercitos, con valor i prudēcia para cualquier echo. Salio vencedor de grandes trances i peligros; pero lo que no pudieron las armas enemigas, i las violencias de la guerra, acabò la indignacion i diligencia de una muger ofendida. En el año mil quatrocientos i noventa i nueve, a veynte i dos de Deziembre, fue allado muerto en una calle, en la Ciudad de Roma, el cuerno sin cabeza, i cõ algunas eridas.

Curita An.
nal. tom. 5.
lib. 2. c. 30.

Curita An.
nal. tom. 4.
lib. 17. cap.
40. lib. 19.
cap. 60.

Curita An.
nal. tom. 5.
lib. 3. c. 43.

En todas las guerras, que con tanta gloria de la Nacion Española, sustentaron en Italia, el Rey Catolico don Hernando, i su nieto el Enperador Carlos Quinto, Principes de incomparable valor i grandeza. Cuando con mayor felicidad, campearon en aquellas Provincias sus banderas, vencedoras de las mas belicosas gentes de Europa, sirvieron onrosissimamente muchos cavalleros del linage de Cervellon, q̄ por no alargarnos mas, se dexan. De solos dos podremos azer memoria, i rematar con ellos las deste discurso.

Don Iuan de Cervellon, señor de Oropeza en el Reyno de Valencia, ijo tercero de dō Berenguer Arnao de Cervellon Baron de la Laguna, i de doña Estefania de Centellas, como parece por el testamento del Barō, echo en Barcelona, el año 1516. sirvio a los Enperadores, Maximiliano Primero, i Carlos Quinto, en sus guerras contra Francia i Alemania, como valeroso soldado, i prudente Capitan. Allòse en la batalla de Pavia, cuando fue preso el Rey de Francia, i en otras ocasiones i jornadas. El mismo Enperador Carlos refiere sus proezas i servicios, en un privilegio que le concede,

en la Ciudad de Mātua, a diez i nueve de Abril, de mil quinientos i treynta: i pues le trae Gaspar Escolano, basta su memoria.

Don Phelipe de Cervellon, sirvio tambien al Enperador Carlos Quinto, en las guerras de Lonbardia. Allòse en la prision del Rey Francisco de Francia, i en el asalto i entrada de Roma, por el exercito Imperial que governava Borbon. Encomendòsele entonces, la guarda de la persona del Pontifice Clemente Septimo, que fue la mayor confianza. En memoria desto se veen pintadas sus armas en san Iuā de Letran: assi lo escribe el Canonigo Francisco Tarafa, en sus discursos manuscritos de los Principes i nobleza de Cataluña, en el titulo, Baron de Cervellon. Dio don Phelipe tan grande satisfacion de si, en obligaciones de tanto pefso, que el Pontifice estimò su cortesia i prudencia, i el Enperador sus cuydados i servicios, i ambos le izieron grandes favores i mercedes. Oy se cobrā en Milan, rentas perpetuas, que entonces se concedieron. Ay assi mesmo, Bulas Apostolicas, i Privilegios Reales, que pudieran traerse en calificacion desta verdad, sino te-

Escolano
Decada, I
tom. 2. lib.
8. cap. 1.

miera alargar el discurso.

En la Isla i Reyno de Cerdeña, se conferua agora por linea de varon, la nobleza i el apellido deste ilustrissimo linage, en los Condes de Sedilo, i en los Barones de Samaçay, cavalleros nobilissimos, por la calidad de su casa, i por las virtudes propias, con que todos ellos la ilustran. En averiguación desta verdad, tenemos tres privilegios, dos del Rey Catolico don Hernando, dados, el primero en Castilnovo de Nipoles, a veynte i dos de Mayo, año mil quiniētos i siete: i el segundo en Medina del Campo, a ocho de Ebrero, del de mil quiniētos i treze: en los cuales, con muy onrosas palabras, se refieren los servicios, de don Geronymo i don Phelipe de Cervellon, padre i ijo, en las guerras del Reyno d' Napoles, i en la cōquista i defensa del de Navarra. El otro privilegio es del Enperador Carlos Quinto, dado en Barcelonna, a diez i siete de Abril, de mil quinientos i treynta i cinco, en el cual, encareciendo los meritos i proezas de don Phelipe de Cervellō, le encomienda la fortaleza de Oristan.

Los señores desta familia en Cerdeña, como los de Oropeña en Valencia, fueron ermanos

segundos de la casa principal de Cataluña. Naturalizaronse en aquellos Reynos, con la estimacion que les dio su calidad, i con los acrecentamientos que les ganò su valor. Parece que en la casa de Cervellō, estan sienpre como en su centro, este valor i generosidad para grandes enpresas, pues todos los que en ella nacen, tienen como annexas i vinculadas, las excelencias i virtudes, con que suele acompañarse la nobleza que se estima por mas superior. Todas procuran dar nuevos quilates a la sangre heredada de sus mayores, con vētajas personales, en servicio de su Rey, i en onra de su Nacion. La suceffion por linea de varon, entiendo que se acabò en los de Valencia, aunque el apellido i el linage se sustenta, en los ijos de doña Laura de Cervellon, señora de singular virtud i recogimiento. Estos Cavalleros tuvieron por padre al señor de Buñol, del linage de Mercader, cuyas grādezas en valor i nobleza, campean mas agora con titulo de Conde de Buñol, bien conocido en España. Los de Cerdeña se conservan por varonia, i dō Geronimo de Cervellō, Conde de Sedilo, es oy Maestre de Campo en Lonbardia, adonde

se enplea sirviendo a su Rey en las guerras de Italia. Estos Cavalleros Cérvellones de Cerdeña i València, deven también reconocer por suya a esta santa Virgen, pues todos son ramos que salieron de un mismo tronco.

El Condé Cervellon en Lonbardia, devio tener su principio en esta casa, como lo muestran el apellido i las armas. Dizenme que ellos lo confiesan i reconocen: i con razon, pues ninguno mas illustre, en antigüedad i nobleza. Son grandes Cavalleros, aventajados i famosos por la grandeza de su estado, pero mucho mas por la de sus azañas i servicios. Estos pueden onrar de por si la mayor calidad. No tengo otra noticia particular de sus cosas, i así no puedo alargarme en ellas.

Estas onrosísimas memorias de tantos varones excelentes, que en varios tiempos salieron de la casa de Cervellon, redundan en alabanza de nuestra bñdita Madre, pues la enriquecio la naturaleza con esta ventaja de calidad i nobleza, tan digna de respeto i veneracion entre las mayores onras del mundo. De los buenos salen los buenos, i todos suelen onrarse con los que lo son. La

nobleza de sangre, aunque no tenga de si fuerça natural, que la aga permanecer de vnos en otros, pero si permanece en ella la virtud, que es su raiz, produce vergüença para no errar, causa deseos de gloria, inclina a operaciones loables, i aficiona la voluntad a cosas grandes i excelētes, por no faltar a la estimacion con que nace. Quanto es mayor la gloria de los predecesores, tanto viene a ser mayor la obligacion de los que les suceden, para que como eredan la calidad i la azienda, eredan también los merecimientos con que se adquirio. Esto es ser noble, pues solo se ha de tener por verdadera nobleza, la que respládece mas en virtudes.



CAP. LXXVIII.

ALGUNOS DE LOS casamientos que se izieron en la casa de Cervellon, despues que salio della la madre Maria.

ANtes de salir del todo de estos discursos, quiero también azer memoria, de algunas casas i familias nobilísimas, con las cuales en varios

tienpos

tienpos enparentò la de Cervellon, o dandoles sus ijas, o casando en ellas los Ricos hombres i Barones de su linage. A todas las alcãça su parte, assi de obligaciõ, para celebrar las grãdezas desta ilustrissima Virgẽ: como de esperança, para alcãçar por su intercession, remedios i socorros en sus aflicciones i trabajos. Todas interesan en esto, pues o tienẽ sangre de Cervellon, o la de Cervellon està mezclada cõ la suya: i por ambos titulos, pueden prometerse grandes favores i mercedes de la Sãta. Los respetos naturales i politicos, cõ que suele obligarse la nobleza, tambiẽ pueden mucho, cõ los Santos, como no se enuentren con la ley de Dios. La caridad a todos acude, pero en igual necesidad, con mayor cuydado, adõde concurren mayores obligaciones. Las deudas mas propias, pueden tener el primer lugar. Otra razon nõ menos eficaz, obliga tambien a esta diligencia. Los casamientos siẽpre suelen ser entre iguales, que la desigualdad, i mas en el linage, acarrea grandes inconvenientes. Ver la casa de Cervellon, estendida entre las mejores de la Corona de Aragon, presupone, que todas las familias nobles que procuravan enparen-

tar con ella, o dessevavan calificarse con su arrimo, o por lo menos la reconocian por su igual: que es otra calidad de grandissima estimacion. Digamos algo destes parentescos, para satisfazer al desseo comũ. Dexaremos los mas antiguos, donde a vezes suele ser casi imposible, averiguar con certidũbre los apellidos: solo referirẽ algunos, desde los tienpos de la madre Maria, asta los mas cercanos al nuestro.

En las memorias que Pedro Tomic trae en su Istoria, de las cosas mas señaladas que sucedieron, en los tienpos de los Reyes de quien escribe, pone las siguientes.

En tiempo del Rey dõ Alõso, ijo del gran don Pedro, dize, que don Guillem Ramon de Cervellon, casò una ija con don Pedro de Berga: i que una ija que nacio deste matrimonio, casò despues con el Conde de Pallàs.

En tiempo del Rey dõ Alõso, ijo de don Iayme el segunco, dize, que don Guerao Aleman de Cervellon, casò con una ija del Vizconde de Subirats, de la casa de Villargut.

En tiempo del vltimo Rey don Pedro, dize, que don Ramon Aleman de Cervellõ, ca-

so vna ija con don Gaston de Moncada.

Del tiempo del Rey don Juan el primero escribe, que el Conde de Cardona casò quatro ijas; la primera con el Conde de Pallas, la segunda con el Conde de Anurias, la tercera con don Guerao Aleman de Cervellon; i la quarta con el Vizconde de Coserans.

Del mismo tiempo dize, que don Guerao de Cervellon casò con vna hermana de don Vgo de santa Pau: don Vgo Aleman de Cervellon, con una hermana de don Arnau de Erii: don Berenguer de Cervellon, con una ija de Ramon de Boxados: don Guerao de Cervellon, con una hermana de don Ramon de Bages; i una ija de don Ramon Aleman de Cervellon, con Ramon de Peguera, a quien por este respeto se dio titulo de noble.

Del tiempo del Rey don Martin dize, que doña Leonor de Cervellon, casò con don Antonio de Litta; i una ija de don Berenguer Arnau de Cervellon, con don Jofre Gilabert de Cruyllas.

Estas ultimas memorias las pudo ver Tomie, porque concurre con los dos Reyes, don Juan, i don Martin; i por su caridad i nobleza, pues era cava-

llero; i por su diligencia i cuydado, pues aplicava la inteligencia i curiosidad en averiguar estas cosas, tengo por sin duda, q' trata verdad en ellas.

Otras memorias tenemos, aseguradas, o con escrituras publicas, o con historias aprovadas, o con epitafios de sepulturas, que son los caminos mas ciertos para penetrar las antiguedades.

Doña Guillerma, ija de don Guillem de Cervellon, prima segunda de la madre Maria, pues era nieta de don Ramon Aleman su tio, casò con don Dalmao Vizconde de Rocaberti, como parece por el epitafio de su sepultura, que està en las espaldas de la iglesia mayor de Girona, del año mil treientos i doze en que murió.

Doña Beatriz de Cervello, cerca de los años mil treientos i ochenta i quatro, casò con otro don Dalmao de Rocaberti señor de Cabrens.

Estas dos memorias se devien, a la curiosidad i cortesia de don Diego de Rocaberti i de Pau, señor de las Baronias de Pau, cavallero por muchos titulos digno de singular veneracion i estima. Su nobleza es la de Rocaberti, igual a lo mejor de España, i con ser tan grande, corre patejas con ella

su erudicion, como presto sus obras dejenpearã estaverdad.

Doña Leonor, ija de dō Ramon de Cardona, Governador general de Cerdeña, ijo de doña Beatriz de Aragon, ija del Rey don Pedro, casò con don Vgueto de Cervellon, año mil trecientos i veynte i nueve.

Dos ijas de don Pedro de Queralt, señor de santa Coloma, i de doña Alemanda de Rocaberti, llamadas Beatriz i Elisen, cerca de los años mil trecientos i cincuenta, casarõ con dos ermanos, don Ramon Aleman de Cervellon, i don Guillem Ramõ de Cervellon.

Cerca del año mil trecientos i setenta, doña Alemanda de Cervellon, casò con don Aymerique de Cētellas: señor de las Baronias de Centellas i de Lonbay.

Por el de mil i cuatrocientos, don Iuan de Boxadòs, casò con doña Aldonça de Cervellon.

Don Berenguer Arnao de Cervellõ, Baron de la Laguna, ijo de doña Elisen de Queralt, casò primero con doña Teresa de Boxadòs, i despues cõ doña Beatriz de Rejadell, de quiẽ nacio don Arnau Guillem de Cervellon, que casò con doña Elieta de Pinòs i de Castro, por la cual entrò la real casa de Ca

stro en la de Cervellon.

Casaron despues, doña Margarita de Cervellon, con don Gilabert de Cruyllas; dō Martin Iuan de Cervellon, cõ doña Antonia de Alagon; don Berenguer Arnao de Cervellon, ijo de Elieta, con doña Iuana de Castro su prima ermana; otro don Berenguer Arnao de Cervellon, con doña Estefania de Centellas, i un ijo suyo del mismo nonbre, con doña Leonor de Boxadòs. Otro don Berenguer Arnao, en el año mil quinientos cincuenta i ocho, con doña Margarita de Alagõ, ija del Conde de Sastago. Destos nacio doña Estefania de Cervellon i de Castro, Marquesa de la Puebla, i Baronessa de la Laguna, que casò con dō Martin de Alagon i Despes, su primo ermano: i fueron padres de doña Margarita de Cervellon, en quien cifrò la naturaleza las mayores perficiones a que puede llegar el deseo. Tantos extremos juntos como alli se vieron, pocas vezes suelen allarse en la flaqueza umana, amiga de contrapessar, ventajas con defetos, sobras con faltas: i de mostrar se, si prodiga en vn bien, escassa en los demas. Casò doña Margarita, cõ dō Francisco de Moncada, Conde de Osona,

mayorazgo del Marques d' Aytona, i dellos salio don Guillé Ramon de Moncada i de Cervellon, Conde de Osona, Marques de la Puebla, i Barõ de la Laguna.

Otros muchos casamientos pudieran traerse, pero estos bastan, pues en ellos se ve, cuan estédida estava la casa de Cervellon, por tantas familias principales, que comprēden lo mejor de la Corona de Aragon: i todas ellas interesan su parte, en las onras i vētajas de la madre Maria.

Entre estos linages esclarecidos i famosos, tenemos los Moncadas i Cardonas, que son los dos polos de la nobleza: casas que mas pueden venerarse con la admiracion, que con las alabanças.

Tenemos los de Rocaberti, Condes de Peralada, cuya casa se ha conservado sienpre por varon en los mayorazgos della, sin q̄ aya entrado ermano segundo a ocupar su lugar, por reparar la falta del mayor. Esta singularidad, sobre tanta grandeza, de estimacion en la sangre, de valor en las armas, i de prudencia en los govier-
nos, apenas tiene comparaciõ entre lo mas superior que celebra la Fama. En tiempo de Carlo Magno vivio Bonafillo,

primer Vizcõde de Rocaberti, como parece por el epitafio de su sepultura, que estava en la Iglesia de santa Maria, de la Ciudad de Aquisgran, en Alemania, i dezia desta manera. *Bonafill. mil. & Vicecom. Rocaberti. Carl. Max. Imp. Vicecom. & mil. requi. hic iacet anno DCCCXIII.* Del cual se sacò una fe, por Arnaldo de Riudeperes, Notario de Castellon de Anpurias, a siete de las Kalendaras de Abril, año mil docientos i treynta.

Tenemos tambien los Centellas, Condes de Oliua en Valencia, Cõdes de Gayano en Sicilia, Marqueses de Quirra en Cerdeña, i Cõdes de Cētellas en Cataluña; i descēdientes todos por varon, de Cotaldo de Creõ, de la casa de los Duques de Borgoña, q̄ entrò con Carlo Magno a las guerras de Cataluña, cõtra los Moros, i por sus fidelissimos servicios, se le dio el onor i Baronia de Cētellas, el año setecientos i noventa i dos, quinto Kalendas martij, como parece por el privilegio del mismo Carlos, del cual se tratò ya en otro lugar, i yo tengo copia autentica del en mi poder, i le trae el padre Domenec en su Istoria general de los Santos de Cataluña, en el titulo de la

conquista de Girona , fol. 21.

Tenemos los Castros de Aragón, casa Real, que salio del Rey don Iayme el Conquistador. Tres linages de Castro ay en España, uno en Galicia en los Condes de Lemos, otro en Portugal en los Condes de Monsanto, i otro en Aragon en el Marques de la Puebla. La casa de Castro de Galicia es antiquissima, i con razon deve onrarse con ella Castilla q̄ la goza, pues ninguna la ilustra con mas antigüedad i nobleza: aze por armas seys roeles azules, en campo de plata. La casa de Castro de Portugal, descende del Rey don Pedro, unico deste nonbre entre los de aquel Reyno, i de doña Ines de Castro, de quien tomó el apellido: i salio tambien de la de Galicia, pues aze las mismas armas. Los Castros de Aragon començaron en Fernan Sanchez, ijo del Rey don Iayme el Conquistador, i de doña Aldonça de Antillon, ija de don Sãcho de Antillon, Rico onbre Mesnadero. Tomò el apellido del estado que le dio el padre, que fue el de Castro en Aragon: i por armas, las quatro barrãs coloradas en campo de oro, de los Còdes de Barcelona, de quien baxavan por linea

de varon sus Reyes: un astro, o cometa de ocho rayos, de color sangriento en cãpo de plata. Entrò despues esta casa de Castro en la de Pinòs, por doña Aldonça de Castro, que casò con don Bernardo Galceràn de Pinòs, llamado el antiguo, por ser el primero q̄ entre los de aquella familia tuvo este nonbre. Fue doña Aldonça, nieta de Fernan Sanchez, i sucedio en las casas i estados de Castro i de Peralta, a su hermano don Felipe, que avia casado cõ doña Juana Alfonso, ija del Rey de Castilla don Alfonso el Onzeno, i hermana de los Reyes dõ Pedro i dõ Enrique. Era don Bernardo de Pinòs, uno de los mas valerosos caballeros q̄ tuvo España en aquellos tiempos. Por orden de su Rey dõ Pedro, retò i desafiò al Rey de Castilla don Pedro el Cruel, delante el Põtifice Innocencio Sexto, año mil treciẽtos i cinquẽta i ocho. I si se uviera de executar la batalla, avia de entrar en ella dõ Bernardo, cõ titulo de Rey de Mallorca, q̄ le dava su Rey: tanta estimacion i confiança se izo de su valor i destreza en las armas.

Tenemos los de Pinòs, descendientes del primer Galceràn, uno de los nueve Barones que entraron con Otger a la

Pedro Tomic, c.
Curita An.
nal. tom. 2.
lib. 9. c. 17.

primera restauracion de Cataluña. Por todas las calidades i respetos con que puede ilustrarse la nobleza, tiene grandes ventajas la desta ilustrissima casa. Francisco Comte, natural de la villa de Illa en Rossellon, en una Geographica descripcion manuescrita q̄ nos dexò de aquellos Condados, con la obligacion i amor de vassallo, respeto con que suele despertarse la curiosidad en servicio de su señor, pretende, que tuvo su principio en la familia de los Pinarios, que vino desde Arcadia, con Evandro ijo de la fabia Nicostrata, i asistio cõ otras muchas gentes, en los sacrificios que celebrò Hercules Tebano; muerto Licinio Caco, en azimientto de gracias por sus grandes vitorias. Arrimase en esto a lo que escribe Antonio Sabelico, en el libro sexto de su primera Decada. Dize tãbien, que despues de estos antiquissimos sacrificios, en que se allaron Pinario i Poticio, el linage de los Pinarios fue muy illustre i Consular en la Republica Romana, valiendose de la auctoridad de Tito Livio. Añade a esto, que de Roma subio en Alemaña, i que en la Ciudad de Augusta se cõservan algunas memorias pu-

blicas de su grandeza. Vnas tablas i sumarios Genealogicos que yo tengo, impressos en Çaragoça, i sacados a luz cõ nõbre de Luis de Vera, dirigidos al Conde de Guimerã, esfuerçan este pensamiento, i pretenden, que la casa de los Pinarios se conservò i continuò, en los primeros Duques de Suevia, i despues en sus Reyes, i en los Truchseses i señores de Vvaldpurg, Dapiferos hereditarios del Sacro Imperio, de los cuales salio el primer Galceran, q̄ vino a Cataluña. Allí se ponen unas listas de los Pinarios Consules Romanos; de los Santos de la casa de Suevia, i de los Pontifices, Enperadores, i Enperatrizes, que en varios tiempos salieron della: de los Señores i Truchseses de Vvaldpurg, i de los Barones de la familia de Pinòs, continuada sucessivamẽte, desde Gunzo, que casò con ija de Sigiberto Rey de Austrasia, asta el Conde de Guimerã, con algunas declaraciones i advertencias particulares, tan llenas de erudicion, i noticia de varias letras, que saben bien a la mano que las trabajò. En aquella casa, continuamente se exercitan curiosidades i diligencias estudiosas, q̄ la eminencia del dueño, como Planeta

superior, influye en los demas estos virtuosos deffos i cuydados. No ay duda q̄ en España tenemos algunos apellidos, venidos de fuera, cōservados desde aquellos tiempos asta el nuestro, con alguna similitud con los antiguos, de quien se derivan. Los mas dellos son Romanos, gente ambiciosa de eternizarse por todas las vias que pudiesse. Naturalizarōse muchos en España, en las Colonias i pueblos que edificaron i poblaron. Pudieron quedar descendientes, que sustentaron; aunque torcidamente, sus nōbres, contentos con que tuviessen alguna conformidad con sus principios. Así lo vsavan tambien en Roma, como lo advierten los onbres que tienen mas noticia de las Istorias. La semejança sola es conjetura, que algunos la estiman por bien fundada. I aunque son tan parecidos los apellidos de Pinarios i Pinòs, que pueden dar motivo para lo que escribe Comte, i acompañadas con las otras consideraciones i apoyos, que trae Luis de Vera, ya tienen mayor fuerça: pero no quiero valerme dellas agora, ni tratar de estos principios, pues no faltará lugar i ocasion donde se toque todo. La casa de Pinòs, desde el primer Galcerán, ha ref-

plandecido sienpre con tanto valor i felicidad, en azañas i servicios, en meritos i acrecentamientos, que puede tener lugar entre las mas illustres, pues ninguna mejor, i pocas iguales a su antigüedad i nobleza. Agora se conserva en los Condes de Guimerá i Valfogona. La primogenitura de estas dos casas de Pinòs i de Castro, la tiene don Guillem Ramon de Moncada, Marques de la Puebla, por su madre doña Margarita Condesa de Osona; legitima descendiente de don Pedro de Castro, ijo mayor de don Bernado de Pinòs, i de doña Aldonça de Castro. A esta digression tan larga, obligan las calidades i ventajas de estos illustrissimos linages; porque es imposible, reducir i cifrar en corto espacio, tanta grandeza.

Tenemos también entre ellos el de Queralt, casa nobilissima, conservada por Varonia en los Condes de santa Coloma; desde Vdalardo, Vizconde de Barcelona, que adquirió el onor i Baronía de Queralt, en tiempo del Cōde Borrel; como parece por una escritura del mismo Cōde, i de la Condesa Legdarda su primera muger; echa idus Iulij; el año veynte i dos del

Reyno de Lotario, que era el de nuevecientos i setenta i cinco; q̄ esta forma de cuenta, por los años de los Reyes de Francia, seguian las escrituras publicas i antiguas de Cataluña.

Tenemos los Boxadòs, Còdes de Çavellà, descendientes de aquellos primeros Valvasores, que ordenò Carlo Magno, cuàdo repartio la nobleza que le sirvia en las guerras de Cataluña, por los novenarios de titulos i dignidades que celebran las Istorias.

Tenemos los Cruyllas, que desde el tiempo del mismo Carlos, an tenido sienpre grande autoridad i estimacion entre la gente noble: tanto que Geronymo Çurita, autor tan grave, que es el Tito Livio de nuestros tiempos, iguala su antiguedad i valor con los mas illustres.

I entre los demas, que por no alargar la digresion se dexan, tenemos, Alagones, Lunas, Pallàs, Eriles, Santapaus, Rejadeles, Pegueras, i otras, de tan notoria calidad i nobleza, que las alabanças, aunque justas, se encogen i retiran, por no poder llegar a sus grandes merecimietos. Mas quiero respetarlos con silècio, que faltar en lo mejor a tan devida obligacion. Aunque sienpre vive

en mi esta confiança, q̄ las mas han de tener su lugar, en Nobiliario particular, q̄ alguna pluma curiosa escrevira de las casas illustres de Cataluña.



CAP. LXXIX.

ALGUNAS ANTIGUEDADES i GRANDEZAS de Cataluña.

POR ultimo remate de nuestros trabajos, diremos en este lugar, algunas cosas notables de la Provincia de Cataluña, por desenpeñar la palabra que arriba dimos, de q̄ se trataria algo dellas en otra parte. Nuestro asunto principal, es escrivir de una Virgen Catalana, illustre en santidad i nobleza: justo es que onremos su patria, pues puede igualarse con las mas onradas de España, i còlo mejor del mundo. I aunque este sea sugeto propio de la Cataluña Ilustrada, i alli, como deuda forçosa, se descriven mas por extèso sus calidades i grãdezas: pero son tantas, i tã dignas de estimacion, que pueden ocupar muchos puestos. En este principalmente, por no alargar nos tanto, nos remitiremos a dos testigos estrangeros, en

las breves relaciones que azen desta Provincia. En verdades tan notorias, dos solos bastan, i mas siendo tales, que valen por muchos. El uno es Iuan Bote-ro Brenes, bien conocido i estimado por sus obras, entre los ombres de buenas letras, el qual en la Descripciõ universal del mundo, aze un sumario de las cosas de Cataluña, como parte tan principal de España. El otro es el maestro Gil Gonçalez de Avila, Coronista Real, cuya erudiciõ i estilo, merece lugar entre los escritores que mas celebra la antigüedad. Este varõ insigne, en su Teatro de las grandezas de Madrid, nos propone una curiosa descripciõ de Cataluña, a la qual remito, lo q̄ en onra de toda ella pudiera dezir agora. No tienen sus naturales mas que dessecar. Verdades tan bien aseguradas, no an menester otras alabanças, que el credito i abono de quien las refiere. Con ellas se acude a lo general de mi obligacion, pues no permite mas la apretura de ste lugar. Con ellas se engrandece esta Provincia, que fue patria de doña Maria.

La nobleza de la patria, como la de la sangre, de suyo propriamente, no son vicio ni virtud: ni para Dios ay otra calidad, q̄ servirle i agradarle. Pe-

ro como la nobleza de sangre, tuvo principio en acciones virtuosas, sienpre sabe a la raiz de donde nace: si se acompaña cõ ellas, conserva su lustre i esplendor: si degenera de lo que fue, viene a escurecerse. Lo mismo es en la de la patria, donde nacemos. Sienpre la noble i principal, da onra i estimacion: si se procede bien, ennoblece i califica: i si mal, mengua i afea el buen nonbre que della procede. Adonde quiera que està el bien, aquella es patria verdadera: i ninguna ay en el mundo, aunque rustica i umilde, que no tenga alguna cosa particular que le da estimacion. Mas vemos algunos lugares, favorecidos del cielo con tãtas vèntajas, que se ha de tener por dicha i felicidad el poder onrarse con ellos. Vemos, que el valor i la calidad, ordinariamente figuen la nobleza del suelo donde se nace: i podemos dezir, que la buena naturaleza q̄ en el se nos da, trae consigo dignidad i calificacion. Estas dos noblezas de la sangre i de la patria, tuvo con singular eminencia doña Maria, pues salio del linage de Cervellon, i nacio en Barcelona, Ciudad metropolitena, i cabeça de Cataluña. Del linage de Cervellon, i de la Ciudad de Barcelona, ya que

dan delineadas, aunque en bosquejo, parte de sus grandezas: las de Cataluña faltan, cuyas alabanzas se pueden ver, en los epitomes que de sus cosas azen aquellos dos autores, sin mas respetos que el de la verdad. Estas tocan tambien a doña Maria, pues las excelencias i ventajas de los padres, son gloria i estimacion de los hijos.

El amor i obligacion de la patria, fue siempre tan natural en el onbre, que si es el que deve, no ay cosa tan ardua ni dificil que por ella no enprenda. Como Dios le infundio en nuestros animos, i le perficiona con su gracia, estimase por virtud croyca i divina, asta darle el mismo nombre con q̄ respetamos a Dios, que es piedad. Desto nace tal aficion en la voluntad, q̄ apasionado por ella el entendimiento, se engaña facilmente en sus cosas. Todo lo que ay en ella, le parece lo mejor del mundo. No acierta a medir sus ventajas, o sus faltas, con la vara de la razon, que los afectos del gusto le ciegan, para q̄ no la vea. La aficion es una general inclinacion de animo, a la dileccion i benevolencia de aquellos, cuyas adversidades nos congoxan, i cuyas prosperidades nos alegran. Suele ser gran maestra para persuadir lo

q̄ quiere. No ay dificultad por donde no ronpa. Si buena o mala disposicion, aun las evidencias mas claras no la convencen. Pero todo lo allana la verdad, como propio objeto del entendimiento. Tarde o temprano da a cada uno lo que le toca. A los mas apasionados aze fuerza, i les aprieta asta que la confiesan. Por mas que cada uno encarezca las cosas de su patria, la verdad acreditada con la experiencia, descubre i muestra lo que ay en ellas. Los estrangeros biē intencionados, que las miran sin respetos, publican lo cierto, no por lo que dicen sus naturales, sino por lo q̄ veē i tocā con las manos. Confiado en esta verdad, conocida de todos por tal, me atrevo, aunque Catalā, a darle a doña Maria de Cervellon por calidad muy estimable, el ser Catalana. No parezca afectacion apasionada, pues tantos autores de otras Provincias lo confiesan, sin mas interes que el de la verdad. Tiene Cataluña calidades tan señaladas, que podemos sus naturales onrarnos con ellas, sin envidia de ninguna Nacion, por mas que presume de si. No se han de llamar cosas particulares, sino antigüedades i grandezas admirables, aun a los ojos de los que mas

saben. Dexemos el terreno, enriquecido por la naturaleza, con tanta variedad i abundancia de todo lo necesario al sustento i al regalo, que solo con lo que produce, puede passar de por sí, sin aver menester socorros ni provisiones de otras Provincias. Vamos a lo mas superior, de su Religion, de su fidelidad, del valor de sus naturales, de su prudencia, i otras muchas excelencias, por las cuales alcançan vna estimación i ventaja, con que uniuersalmente son admirados i estimados de todos. Pero queden se las demas para la Cataluña ilustrada, que es su propio lugar: i pues tratamos de nobleza, pongamos una sola, no tocada de nadie, que las califica todas. La Ciudad de Barcelona, i todo su Condado, es tierra idalga i libre, no sujeta a pechos i tributos forçosos, que es la mayor calidad para la idalgua. Los pechos i tributos presuponen sugécion i villania, q̄ son los opuestos de la nobleza. El ser idalgos i nobles, es ser exentos i libres de cargas i contribuciones, salvo de las que se ponen por el bien comun, en que todos interesan. La libertad i el privilegio de la inmunidad i exencion de pechos i tributos, està tan cõ-

junta i unida con la nobleza, q̄ con dificultad podemos dar la una sin la otra. No puede aver rayos de Sol, sin Sol: ni Sól, sin rayos. No puede aver jurisdiccion sin Principe o Republica que le de origen i ser, ni Principe sin jurisdiccion. Lo mismo parece que ha de ser en la nobleza, que no la puede aver sin libertad i exencion. Esto es lo principal que con ella dan los Reyes, quando la conceden: pues la nobleza politica i civil, de los Reyes procede. No pueden tener mas valor i estimacion los onbres para las onras del mundo, del q̄ les quieren dar sus Principes: i todos quando la dan, es con esta calidad, de ser libres i exentos de pechos i tributos, como la mas esencial que en ella se requiere. Esta goza Cataluña, como veremos despues.

En todas las Naciones i edades del mundo, los Principes i Republicas que querian onrar, las azañas i virtudes de los q̄ mas se señalavan en su servicio, les davan exencion i nobleza, que era un resplandor illustre, i una calidad i estimación, con que los aventajavan de los demas. Bien puede el Principe onrar cõ la sola exención, como privilegio particular, sin conceder plenamen-

te el titulo i dignidad de la idalgua: pero lo ordinario ha sido siempre, dar la nobleza cō la exencion, como calidad esencial suya, porque parecē incompatibles; ser noble, i ser pechero; ser plebeyo, i ser exento i libre de tributos. Vamos a las Historias; que es lo mas a que yo puedo alargarme: i suplan sus exemplos, la falta de mis razones.

In 1. libro
Reg. c. 17.

Refieren las sagradas letras; que el fiero Gigante Goliath, desafiò a particular batalla al Rey Saul, i a todos los que estavan en su exercito, cō pacto, que el pueblo del vècedor sugerasse al del vencido. Como era tã descomunal su estatura, pues tenia seys codos i un palmo de alto, temian el peligro, pero lastimavales; la afrenta: porque era grande oprobio i mengua del pueblo de Israel, que un barbaro Philisteo, con sus fuerças i armas descomunales, los tuviesse a todos arrinconados i medrosos. El Rey Saul, por reparar la ònra i libertad comun, como sabia; q̄ la esperança del premio, da valor i fuerças para el trabajo, mandò publicar un bando, cuyo tenor refiere el sagrado texto, por estas palabras. *Virum ergo qui percussit eum, dabit Rex divitijs magnis; & filiam suam*

dabit ei, & domum patris eius faciet absque tributo in Israel. A lense el pastor David, i por asigurar mas la promesa Real, dezia *ad viros qui stabant secum. Quid dabitur viro qui percussit Philisthaem hunc, & tulerit opprobrium de Israel? Quis est enim hic Philisthaeus incircuncissus, qui exprobrauit acies Dei viventis? Respondebat autem ei populus, eundem sermonem dicens &c.* La azaña era de suyo tan gloriosa, q̄ della dependia la salud universal de todos. Tres mercedes ofrecia el Rey al que saliesse con ella: riquezas, casa miē: o principal, i exencion de tributos; q̄ son las tres calidades mas sustanciales, con que se cria i sustententa la nobleza. Las riquezas, como señoras de todas las cosas, azen al onbre noble, si van acompañadas de virtud. La muger muy principal, de suyo califica, porque comunica su valor i grandeza al marido, aunque unilde i plebeyo. El no estar sujeto a pechos ni tributos, es requisito esencial para la verdadera nobleza, i lo ha sido siēpre en todas las Naciones politicas del mundo. Esto prometia el Rey Saul al que venciesse al Philisteo, como lo hizo David.

En el Imperio de los Romanos, en todos los tiempos i go-

viernos de su Republica i Monarquia, el ser Ciudadanos de Roma, era lo que entre ellos se estimò siempre por mayor calidad i nobleza, porque ellos solos erã los libres i exentos de tributos. Despues el Senado, i los Enperadores, alargaron este favor i privilegio, a la Provincia de Italia: i cuando querian onrar algunas ciudades i Naciones, o sugetas, o confederadas, les concedian i comunicavan este derecho Italico, q̄ era darles nobleza, con azerles inmunes i libres de pagar pechos ni inposiciones forçosas. Por esto pretenden algunos, que el nonbre de Idalgos, propio de la nobleza, es lo mismo que el de Italicos: porque en España uvo algunos pueblos muy señalados, que por gracia i privilegio especial, gozavan desta libertad i exencion, al igual de los Italianos i Romanos. Vno dellos era Barcelona: que cõ esta antigüedad goza el ser noble, i de la libertad de no pagar tributos ni cargas forçosas.

Lo mismo usavã los Reyes en Espana: porque si por algũ notable servicio, querian onrar un lugar o Provincia con titulo i dignidad de idalga i noble, el modo con que mas lo declaravan, era dezir, que no

pagassen pechos ni tributos como la otra gente ordinaria i comun. Es muy estimada en el Reyno de Navarra la Idalguia de los Roncaleses, en cuyas Istorias se refiere, que la dio Fortun Garces, el tercero de sus Reyes, por una gran vitoria q̄ con su favor tuvo de los Moros, cerca de un lugar llamado Olcasa, o Olaast, antes del año ochocientos i quinze. Confirmòla despues el Rey Sancho Garces su ijo, cõ su privilegio dado en Panplona, en el mes de Enero, de la Era ochocientas i sesenta, que es el año del nacimiento ochocientos i veynte i dos: en el cual los declara por Infançonesijos dalgos, libres de todo tributo i seruidumbre; que era el ser i la sustancia en que principalmente consistia esta calidad.

Esta idalguia tienen tambiẽ los Vizcainos, confirmada con muchos privilegios i prematikas, por los Reyes de Castilla i de Leõ, señores de aquella Provincia: i tan asgurada, que con provar que son originarios de aquella tierra, los declarã por Idalgos i libres. Devefeles justissimamente esta onra, por su antigüedad, por su valor, por la grandeza de sus azañas, por aver conservado la Religion en aquella desdicha universal,

Esteuã Garribay de Camalloor en su conpèdio Istorial. to. 3. li. 21. cap. 10. 11.

que padecio España, por ser reliquias, no solo de los Godos, pero de aquellos antiguos Españoles, que conpitieron largos años cō los Romanos, i cō tantas Naciones estrangeras. La verdadera nobleza proviene, de echos famosos i notables: i quanto estos fueren mas insignes, tanto sera ella mas illustre.

De iguales causas, nacen iguales efectos; como de una raiz, unos mismos frutos. La Idalguia i nobleza que tienen otras Provincias, ha de gozar Cataluña, pues concurren en los suyos, las propias razones con que se sustenta la de los otros. Esta verdad es tan cierta, que por si misma se defiende. Vna de las ethimologias, q̄ dan al nonbre de Idalgo, es el de Italico, por el privilegio q̄ gozavan en el Inperio Romano, los que tenian comunicado aquel derecho de la inmuni- dad i exencion. Barcelona le tuvo en aquella antigüedad. Dizelo expressamente el Juris- consulto Paulo, en la Ley *in Lusitania ff. de censib.* por estas palabras. *In Lusitania, Pascenses, & Emeritenses, iuris Italici sunt. Idem ius Valentini, & Lacetani habent. Barcinonenses quoque immunes sunt.* Todos los Doto- res que escriven sobre esta ley,

dan esta prerrogativa a las ciu- dades, de Badajoz, Merida, Va- lencia, i Barcelona: que por los servicios de sus naturales, i por su virtud i valor, merecie- ron esta vêtaja i dignidad, en- tre las pocas ciudades de Es- paña que la gozavan. Ya entō- ces fuerō los Baceloneses liber- tados de pagar tributos, como los ciudadanos Romanos, en los cuales consistia la mayor nobleza i calidad de aquella Republica. Por esta libertad los llamaron Italicos, que son como agora los Idalgos.

No le cuadra menos a Bar- celona, la segunda razon i ethi- mologia deste nōbre, Idalgos, que otros autores figuen. Pre- tenden, que Idalgo, quiere de- cir ijo de Godo; porque pre- suponen, que solos los ijos de los Godos erā los nobles. Fue- ron los Godos, gente inclita i generosa, fuerte i valiēte, guer- rera i vencedora de sus enemi- gos: i aun quieren, los que esto sienten, que todos sus descen- dientes indistinctamēte, se tē- gan por Idalgos i nobles. Ya es ordinario en España, dezir q̄ viene de los Godos, al que pro- cede noble i generosamēte en sus acciones. Con esto esfuer- çan, que el nonbre de Idalgo, se deriva de Idalgod, i que cor- ruptamente suena lo mismo q̄

ijo de Godo. Pues q̄ los Barceloneses, q̄ tomarō las armas cōtra los Moros, en defēsa de la Religiō i de la libertad, fue sē Godos, dizelo exp̄ssamēte, el privilegio de Carolo Calvo, del año ochocientos i quarēta i quatro, d̄l qual se tratō arriba en el ca. nono. En el se haze memoria de otros, de Ludovico Pio, i Carolo Magno, su padre i aguelo, que devian contener lo mismo. Las palabras del de Carolo Calvo son estas. *Gothos, sive Hispanos, intra Barchinonam, famosi nominis civitatem, vel Terracium Castellum quoque habitantes, simul cum his omnibus, qui infra eundem Comitatum Barchinone Hispanis extra civitatē quoque consistunt, quorum progenitores, crudelissimū iugū, inimicissimā Christiani nominis gentis Sarracenorū evitātes ad eos (abla de Ludovico Pio i Carolo Magno) facere cōfugiū, et eādē civitatē, illorū magnae potentiae libēter cōdonarūt, &c.* En aquel privilegio los trata Carolo Calvo a los Barceloneses, como Godos i Idalgos, confirmandoles sus antiguas prerrogativas i liberta-

des, i dādoles inmunidad i exēcion de tributos, q̄ es calidad tā esencial para la Idalgua.

Ya dixē como algunos pretendē, q̄ la Idalgua Española la comprende indistintamēte, a todos los que nacen de padres originarios Españoles, y poner decēdientes de los Godos. Si esto es assi, con cuánta mas razón la deven gozar, las ciudades, i Provincias, que sin aquella calidad general, la tienen fundada, i confirmada cō otros motivos i razones mas particulares. El Condado de Barcelona, desde su restauracion i despues de la entrada de los Moros, asta agora, ha sido siempre ennoblecido de todos sus Reyes, cō grandes privilegios, y exenciones. Aquellas primeras reliquias de los Godos, eligierō a Carolo Magno por su Principe i señor, no absoluto i soberano, sino sin perjuyzio de sus antiguas inmunidades i exēciones. Ellos i sus decendientes, quedaron en su propia i natural libertad i nobleza, sin poder ser cōpeltidos a pechos o tributos forçosos, q̄ fue lo mismo q̄ tenían antes q̄ viniessen los Moros. Esta libertad i nobleza se ha conservado siempre, desde aquellos tiempos a los nuestros, sin alteracion ni mudā-

ça alguna : pues todo lo que entôces se les concedio, se les guarda agora.

Si la verdadera nobleza proviene de echos famosos i notables, i de esfuerço i valentia en la guerra: que nacion mas fuerte i animosa que la Catalana? Cataluña abunda en todo genero de armas, i es como una Academia, adonde continuamente se exercitã. Aun en la paz vivẽ sienpre inquietos, por acudir a sus vandozidades i venganças. Desde niños se crian a no temer la polvora, ni a reparar en el inpetu i rigor con que ofende. No saben sufrir agravios, i por el menor del mundo lo avêturan todo. Predomina en ellos esta passion, a costa de muchas vidas. Que mayor animosidad i valor, que entre las vitorias i felicidad de los Moros, aver defendido la causa de la Religion, i cobrado la libertad? Entonces se dieron volûtariamente a Carlo Magno, por tener caudillo i cabeça q̄ autorizasse sus enpresas. Aquello fue entrega, i no fugecion ni cõquista: fue vassallage noble i voluntario, i no servitud violenta i forçosa. Fundada su Monarquia en los Condes de Barcelona, con que valor procurado estenderla? Con

ninguna nacion, de las mas belicosas del mundo, dexaron de medir sus espadas. Al conde don Ramon Berenguer, primero deste nonbre, le pagavan tributo doze Reyes Moros, i con no tener mas que a Cataluña la vieja, que es lo q̄ ay del rio de Lobregat al Pirineo, que la divide de Rossellon, eran sus tributarias todas las Provincias que los Moros tenian en España. Encarece Geronimo Çurita esta grandeza, por la cosa mas señalada que se lee de ningun Principe de aquellos tiempos. Los otros dos Ramones su ijo i nieto, alcançaron grandes estados i vitorias en Francia. El Rey don Iayme el Conquistador, ganò con las armas Catalanas tres Reynos, Mallorca, Valencia, i Murcia. Su ijo el gran Rey don Pedro, despues de aver cãpeado victorioso en Africa, passò en Italia, i puso en ella los primeros fundamentos de la grandeza i Monarquia Española. Mostròse formidable a las mayores potencias de Europa. En tiempo de su ijo el Rey don Iayme el Segundo, firmada la paz, i casado su hermano Fadrique, con Leonor ija de su contrario Carlos, los soldados Catalanes que salieron

Çurita An.
nal. lib. 1. c.
16. 20. 40.

Estos sucesos escri-
vê muchos
autores es-
trangeros,
i entre e-
llos Geor-
ge Pach-
merio, i Ni-
cesoro Gre-
goras, este
poco afe-
cto a nre-
tra Nació,
i el otro có-
mas ente-
reza i fide-
lidad.

de Sicilia, passaron en Grecia
i Asia, para las mayores añas
quê ha visto el mundo. Queda-
ron con ellas asonbrados los
mayores Principes i fuerças del
Oriente. Quedò vécida la grã-
deza Otomana, quando la For-
tuna començava a mostrar se-
mas favorable. Entraron en
Asia, asta penetrar el môte Tau-
ro, que divide la Cilicia de la
menor Armenia, i llegaron vè-
cedores casi a los ultimos ter-
minos del Imperio Romano.
Dioles el Enperador Androni-
co, todas las Provincias de la
Asia en feudo, pues solo su va-
lor podia asegurar las de la po-
tencia Turquesca. Rebolvierõ
despuës contra Grecia, por ca-
stigar la perfidia de Androni-
co, i de su ijo Miguel, i los Rey-
nos i Provincias de Macedonia,
Tesalia, Beocia, i Tracia, fuerõ
despojos de sus armas. Gana-
ron los Ducados de Atenas, i
Neopatria, i desde aquellos Es-
tados, tuvieron por tributario
el Imperio Griego. Celebra es-
to Çurita, por la cosa mas aza-
ñosa q se sabe de ninguna Na-
cion. Eran sus escuadrones in-
penetrables, sus fuerças inven-
cibles, i sus vanderas sienpre
vencedoras. En las empresas
maritimas, fue estimada su mi-
licia por las mas exercitada i
venturosa. Tuvo grandes tiẽ-

pos el señorio del mar. Con-
pito sobre el con Pisanos, Ve-
necianos, i Genoveses, i sien-
pre con notable gloria i feli-
cidad. Dexemos la conquista
de Cerdeña, las guerras de
Córcega, las varias enpresas
de Sicilia i Napoles, i otras a-
zañas dignas de inmortales a-
labanças. Si las obras eroi-
cas, que nacen de valor i ge-
nerosidad, dan la verdade-
ra nobleza natural, bien me-
recida la tiene la Nacion Ca-
talana.

Sobre estos fundamentos
tã firmes (salva la soberana cle-
mencia de nuestro Rey i señor,
q guarde Dios muy largos i fe-
licissimos años, i con su Real
licencia) parece que en Cata-
luña podriamos dezir lo mis-
mo que en Vizcaya. Si alli es
proposicion cierta, es Vizcai-
no, luego idalgo: lo mismo ha
de ser en los Catalanes, pues
concurrer en ellos las mismas
calidades: i todos generalmen-
te, por privilegios i leyes ex-
pressas, gozan la inmunidad i
exencion de pechos i tribu-
tos, que es libertad i perro-
gativa essencial de la nobleza.
I sin esto, la idalgua de sangrẽ
no se les puede negar, a los
descendientes de los antiguos
Catalanes, originarios desta
Provincia: aunque a los estrã-

Çurita A-
nal. tom. 2.
lib. 6. cap. 1.
paulo post
principiũ.

Çurita A-
nal. lib. 4.
c. 6. lib. 9.
cap. 23. i
otros.

geros que en ella se naturalizan; no se les deve mayor calidad, de la que tienen en sus patrias, que es lo mismo que se observa i executa en Vizcaya: I aunque en Cataluña, se allen diferentes grados, que en ella se llaman estamentos, de militar i del pueblo: esto es en respecto del gobierno i administracion publica. No por esto dexan de ser Idalgos de sangre indistinctamēte, todos los que decien de aquellos antiguos Godos, que vivia en esta parte de España, pues no deven perder la Idalguia antiquissima, que tuvieron i gozaron sus passados, aunque la calamidad de los tiempos, i la infelicidad i pobreza de su Fortuna, los aya puesto entre los populares. Cuando por estatuto particular, los nobles se azen populares, no por esto pierden la nobleza, sino que se les acrecienta aquel beneficio de la popularidad. Los Ciudadanos onrados de Barcelona, tienen jūtas estas dos calidades, de milicia i popularidad. El Rey don Ernādo el Catolico, en el privilegio que les concede, dado en Monçon, a treynta de Agosto, del año mil quinientos i diez, los llama cavalleros; i quiere i declara, que gozē de todos los privilegios, in-

munidades, libertades, frāquezas, preeminencias, favores, i prerrogativas, que tienen los cavalleros en Cataluña, i que ellos i todos sus decendientes, se estimen: i cuenten entre las personas ilustres i militares de aquel Principado, como si realmente i con efeto les uviera dado el Rey la orden de cavalleria. I vemos que algunos cavalleros de casas antiquissimas, se azen ciudadanos, sin que se pierda ni menoscabe su primera calidad i nobleza, antes queda sienpre en su ser; solo atiēden a gozar las muchas onras i magistrados mayores, que por la popularidad tienen los Ciudadanos onrados en su Republica. Antiguamente en Cataluña se llamavan cavalleros, aquellos que en la guerra de los Moros servian al Principe con su cavallo i armas, i los aventajavan a los que servian a pie: pero en dexādo aq̄l exercicio, bolvia ser iguales, en la natural i antigua Idalguia q̄ todos tenia. Ay muchas leyes, cō nōbre de Usages, q̄ tratan desto, cuya inteligencia i declaracion toca a los Jurisconsultos. Los Doctores Ioseph Ramon, Phelipe Vinyes, i Iuan Pedro Fontanella, cuya singular erudiciō i obras son tā conocidas en España, podrá esforçar mas

este pensamiento, como tan onroso a su Nacion, i allanar las dificultades que en esto se ofrecen, porque ninguna parece invencible: ni para sus avētajadas letras i prudēcia, lo pueden ser las materias mas dificiles. A mi bastame el averlo movido, por lo que devo a mi patria. Con Vinyes en particular he tratado ya algo de esta proposicion, i siente lo mismo, y así con mas facilidad acudirá a su defensa. En buenas manos la pongo, si quieren enprenderla, pues les corre el mismo interes. La nobleza de los lugares i Provincias, la dà a sus naturales, que la Ciudad de Troya tuvo esta calidad; porque los Romanos, como reconocian en ella su origen, estimaron sienpre por nobles todos los suyos. Dexemos otras singularidades, que pudieran alegarse en favor de Cataluña, por no salir del intento principal, que son las alabanzas de la madre Maria. Ellas me hã metido en esto, para mostrar, que no se le deven menos, por Catalana, que por Cervellon: i que ambas calidades ilustran i realzan su nobleza.

za.



CAP. LXXX.

EXCELENCIAS, I virtudes de san Pedro Nolasco, i su maravillosa piedad i misericordia en las redenciones.

PRimero que nos despida- mos del todo de las alabanzas de doña Maria, sera razon que las demos tambien al glorioso Patriarca Nolasco, en cuya Religion profesò. En el fin se perficiona cualquier obra, que como es la ultima de todas las formas, viene a ser tambien la quietud de todas ellas. La canonizacion de Nolasco ha salido, mientras se imprimia este libro. Obligacion nos corre azer alguna memoria de sus admirables virtudes, por remate de todo lo demas. Avemos tratado de las grandezas de la Orden, cuyo fundador i cabeça fue, por decreto del cielo. Vistiò doña Maria su abito, siguiò el instituto de su Regla, imitiò su vida, i fue como un retrato de sus mortificaciones i penitēcias. Pues onremos el fin de nuestra narracion, con unos breves recuerdos de las excelēcias, con q̄ Nolasco resplande-

cio mas en el mundo: que con ellas tendran buen dexo nuestros discursos. Como no an de ser en forma i contextura de Istoria, en cualquier lugar parecieran bien: i mas en este, para que despues de las grandezas de una santa Virgen, vengan las de un santo Confessor, cuyos extremos se corresponden tan al justo. La onra del padre, es estimacion del ijo: i la bondad del ijo, gloria del padre. Padre es Nolasco de la Religion que fundò. Su ija fue doña Maria, pues vistio su abito: i cuando en esto no se le echára de ver, la piedad i misericordia, en que se exercitò siempre, lo està publicando a bozes. El uno i el otro se aventajaron en estas dos virtudes. Las demas deste glorioso Santo seran para otra ocasion, en que con mas libertad, podra la pluma alargarse al igual del deseo. Tratemos agora solamente de su caridad i misericordia: en cuya imitacion ganò doña Maria el renombre del Socòs; por los socorros que continuamente azia a los pobres i menesterosos.

La caridad es la perficion de todas las virtudes, sin la cual no puedè agradar a Dios. Como el cuerpo sin alma, es verdadero cuerpo, pero no tie

ne vida ni ermosura: assi las virtudes sin caridad, aunque sean abitos buenos, no tienen valor ni merecimiento. La caridad es un amor, que nos encamina i llevâ al servicio d Dios, por ser Dios quien es: i a la misericordia del proximo, por amor de Dios. En estas dos excelencias se adelantò maravillosamente san Pedro Nolasco. Desde su niñez se dedicò i enpleò en amar i servir a Dios. Fue su vida por exenplar i penitente, un dechado admirable de virtud i perficion. Fue sal de la tierra, luz del mudo, ciudad edificada sobre el monte, i antorcha puesta en el candelero para alunbrar a todos. Aunque sobre todo se extremò sienpre en el socorro i misericordia de los pobres. No solo se empleò en el remedio i libertad de los cautivos, q padecian entre infieles, a que tuvo particular inclinacion: pero en todo genero de ospitalidad i alivio, para los enfermos i necessitados.

Abrafadó el santo varon cõ el fuego del amor de Dios, aũ antes de ser religioso, puso todo su cuydado i azienda en redimir cautivos. Parece que le señalò el cielo, para ser otro como Redetor en la tierra. Trâsformado en Iesu Christo, i a su

divina imitacion, tratò de librar los Cristianos, afligidos con la miserable esclavitud q̄ padecian entre los Moros. Es durissima cosa la seruidumbre, i mas en aquellos que se vierõ con libertad: que los que nacieron esclavos, no la sienten tanto. No ay mayor miseria, que servir con indignidad de esclavos, a sus propios enemigos: i mas cuando los enemigos lo son por naturaleza i Religion. Allies mayor la crueldad. Alli tienē sus dueños por merito i piedad, la aspereza i malos tratamientos. Muchos por su flaqueza dexan la santa ley que professan. Muchos niños que nacen entre ellos, mueren sin bautismo. Penan los cuerpos, i peligran las almas. Esto sentia el glorioso Patriarca. Buscava traças i caminos, como conseguir este fin tã santo, de su libertad i redencion. Es muy ingeniosa la caridad, para acertar en el servicio de Dios. Despues que el cielo aprobò sus intentos; instituida la Orden de la Merced, i autorizada con el favor de tan grã Rey: Fundado el Convento de Barcelona, que es el origen i cabeça de toda ella; sustentava en el algunas personas ricas, que por su devocion querian retirarse, a la quietud i

recogimiento de su nueva Religion, obligandose a darles la comida i el vestido por toda su vida, con que desde luego renunciassen en su favor, toda la azienda que tenian, i podian tener, para que se enpleasse en las redenciones. Esto prueua la escriptura que firmò fray Iuã de la Es, a Domingo Dolit, a treze de Enero, del año mil doscientos i treynta i quatro. I aunque ya se tratò della en el capitulo treynta i dõs, la pondremos aqui mas a lo largo, para mayor averiguaciõ de nuestro intento. Recibiola Bartolome de Ponte Notario Real, i dize desta manera:

Ego frater Ioannes de la Es, locum tenens fratris Petri de Nolasco, ministri hospitalis captivorum Barchinon. quod construxit Raymondus de Plicamanibus, per idem fratrem Petrum, atque per omnes successores, recipio in fratrem vos Domingo Dolit, ita videlicet, quod habeatis semper victũ & vestitum in dicto hospitali, in omni vita vestra, &c. Ego autem Domingo Dolit, ante dicta omnia cõcedens, et laudans, in remedium a-

*nima mea, & parentū meo-
rum, & omnium fidelium
defunctorum, dono, & offe-
ro, per me, & omnes meos,
causa pietatis, & eleemosy-
na, vobis fratri Ioanni de la
Es, locumtenenti, & om-
nibus successoribus vestris,
ad captivos redimendos de
Hispania, omnia bona mea,
mobilia, & immobilia, prae-
sentia, & futura, ubicunque
sunt, et erunt, sine omni ex-
ceptione, et retentione mea,
et meorum & quantum ad
hac scienter, & consultò re-
nūcio omni iuri, & legi, etc.
Factum est in civitate Ma-
iorica, idus Ianuarij, sub an-
no incarnationis millesimo
ducentesimo trigesimo quar-
to. Signum fratris Ioannis
de la Es, tenentis locum fra-
tris Petri de Nolasco, Mi-
nistri hospitalis captivorum
Barcinonen. Signum Do-
minici Dolit, qui hoc totum
firmamus, testesque firma-
re rogamus &c.*

Por este camino se juntava
 granazienda, en bienes mue-
 bles i raizes, que todos se vē-
 dian para las redenciones. Izie-
 ronse con este dinero maravi-

llosos enpleos, q̄ el bēdito Pa-
 dre lo trabajava i aprovecha-
 va todo. Vivía sin esto, con
 grādísimas ansias, i cuydados
 continuos, de recoger las li-
 mosnas. Si estas no bastavan,
 pedía prestado, i pagava con
 notable puntualidad. Sus pala-
 bras i promesas eran inviola-
 bles. Tenia grande credito en
 todos los Reynos i Provincias
 de Cristianos. Asta los Moros
 le respetavan como varon ve-
 nerable i divino. Esforçava los
 cautivos en sus trabajos, con
 la esperança cierta de su reme-
 dio. Afligiale i llorava sus ma-
 los tratamientos. Muchas ve-
 zes se ofrecio al martirio, por-
 que este era su desseo.

Dexò tan inpresso el biena-
 venturado Padre aquel santo
 zelo en sus ijos, que todos des-
 pues an procurado imitarle.
 Por ultimo testamento les mādò,
 que no solo entregassen las
 propias personas por la liber-
 tad de los cautivos, como lo
 pedia su instituto: pero que si
 fuesse menester, se vendiesse pa-
 ra los rescates, laazienda de
 toda la Religion. Cuando en
 ella començaron a señalarse i
 escrevirse los redentores, con
 elecion i decreto de los Capi-
 tulos generales, que fue mu-
 chos años mas adelante, en el
 de mil quatrocientos i treynta

i siete, les dieron poder i facultad expresa, para veder los bienes de la Religion, por estas palabras. *Si vobis videbitur, pro necessitate dictæ Redemptionis, ad vendendum pro nobis, Et nomine nostro, Et totius dicti Ordinis, super omnibus, Et singulis bonis nostris, mobilibus, Et immobilibus, privilegiatis, et non privilegiatis. Et c.* I renunciavan a todos los indultos Apostolicos, i privilegios Reales, que tenia la Orden, para que qualquier justicia i ministro secular, pudiesse azer execucion en sus bienes. Pareciales, que todos se enpleavan bien, como fuesen para redemir cautivos. Con este poder i facultad tan larga, que se les concedia a los redentores, afiguravã los mercaderes, con que de mejor gana prestavan qualquier dinero para los rescates. I en una cõstitucion que se hizo, en el año mil quatrocientos cuarenta i tres, cuyo titulo dezia: *ut imprimatur primi patris zelum in cordibus nostris*: la Orden declara i confiesa, que aunque se entreguen las personas i aziendas por la libertad de los cautivos, todo era poco, en comparacion de lo que

izo, i les dexò encargado su glorioso Patriarca. I en el capitulo que se tuvo en Girona, a cinco de Junio, de mil quatrocientos cuarenta i quatro, en otra constitucion, cuyo titulo es: *nullus magis dilexit captivos, quam Nolascus*: manda i ordena lo mismo a los redentores que nonbra. Encarece i declara este zelo i amor del Santo Padre Nolasco, i de los religiosos sus hijos, el Rey don Iayme el Segundo, en una carta que escrivio al Sumo Põtifice Clemente Quinto. Los abõnos de los Reyes, traen cõfigo grande autoridad i calificacion. La carta dize.

Sanctissimo, ac Reverendissimo in Christo patri, ac D.D. Clementi, Sacrosanctæ Romanæ, ac uniuersalis Ecclesiæ Summo Pontifici: Iacobus Dei gratia Rex Aragonum, salutem, Et pedum oscula beatorum. Sanctiati, Et Beatitudini vestre, tenore presentiũ declaratur, quod olim quidam laici terræ nostræ, habentes devotionem ad Christũ, pro redimendis captivis fidei Orthodoxæ, a captivitatibus Barbarorũ, sua omnia distrahentes, in redem-

ptionem ipsorum pretia cō-
 verterunt, ac demum publi-
 cè per Ecclesiās à Christi fi-
 delibus eleemosynas exponē-
 tes, praeactos captivos Chri-
 stianos a Maurorum captio-
 nibus, ex acquisitis eleemosy-
 nis liberabant, & prout pos-
 sunt frates laici successores,
 conantur quotidie exercere
 praefatum et pium opus. Cū-
 que ad praedicta opera cari-
 tatis, serenissimus dominus
 Jacobus, clara memoria Ara-
 gonum Rex, avus noster, o-
 culos convertisset, hospita-
 le sanctae Eulaliae Barchinon.
 praedictis laicis, praefatum
 exercentibus pium opus, cō-
 tulit, atque dedit: ut in dicto
 hospitali, quae devotissimè
 inceperant, adimplere vale-
 rent. Gentes etiam Catholi-
 cae terrae nostrae, summā de-
 votionem habentes ad Chri-
 stum, quamplurima bona
 sua, nedum mobilia, sed etiā
 stabilia, contulerunt fratri-
 bus laicis memoratis, pro di-
 cto opere peragendo. Cumq;
 sacrosanctae Romanae Eccle-
 siae Papa Gregorius recog-
 nosceret, dictorum fratrum

laicorum numerum adimple-
 ri, & devotas eleemosynas
 fidelium augmentari, ad hu-
 miles preces Regis magnifici
 domini Jacobi avi nostri, pra-
 fatum opus immensa mise-
 ratione approbavit, & re-
 gulam d. vi Augustini, al-
 bumq; abitum, praedictis fra-
 tribus laicis contulit, et con-
 cessit: in quo portarent signū
 nostrae Regiae dignitatis, sub
 cruce Domini, ante pectus,
 alterumque ex fratribus lai-
 cis memoratis, omnibus alijs
 perulit in Magistrum, & c.
 I despues de averle suplicado,
 que favorezca i ayude a los Re-
 ligiosos en tan santas obras, a-
 caba diziendo. Omnipotens
 Christus, per suam miseri-
 cordiam, praelectam personā
 vestram, Ecclesiae sacrosan-
 ctae conservare dignetur per
 tempora longiora. Dat. Bar-
 chinone, tertio Kalēdas Se-
 ptembris, anno Domini mil-
 lesimo trecentesimo sexto.
 Muchas cosas de las que tene-
 mos propuestas en el discurso
 principal de nuestra Istoria, se
 averiguan con esta carta, como
 lo puede advertir la prudente
 consideracion del que quisiere

reparar en ellas. Bolvamos agora a nuestro intento. Ama i onra Dios mucho a los onbres mas misericordiosos, porque son mas semeñates a su piedad. Viose en el glorioso fundador Nolasco, cuyo santissimo zelo i cuydado de la libertad de los cautivos, i amor i compasion de los pobres, ordenò Dios que le estimassen i engrandeciessen los Pontifices i Reyes. Clemente Octavo, en su Bula Apostolica, dada en Roma, *apud sanctum Petrum, tertio Kalendas Maij, anno millesimo sexcentesimo primo, et Pontificatus sui anno decimo*, refiere estas palabras. *Cum Petrus Nolasco, natione Gallus, vir opibus florens, & insigni pietate preditus, cuius confessiones beatus Raymundus audiebat: qui in pauperes, ac precipue captivos, dura servitute ab infidelibus detentos, propensissimus erat, nullumque officij genus pretermisit, quo es liberari posse existimarat. I mas adelante dize. Hortatu eius, ad inopes alendos, & maxime ad captivos a Barbarum vinculis redimendos, suas copias*

& opes, magna cum alacritate, ac libenti animo conferret, egregium pij, ac liberalis animi officium, pro sua infinita bonitate, gratum Deus habuit, &c.

Con iguales alabanças, celebra este sãto zelo i cuydado, Paulo Quinto, en otra Bula, *sub Dat. Roma, apud sanctum Marcum, anno incarnationis Dominice, millesimo sexcentesimo sexto, decimo Kalendas Septembris, Pontificatus sui anno secundo*. En ella confirma, los indultos de la sagrada Religio de la Merced, a instancia del glorioso Filipo, llamado el Sãto, segundo destre nonbre entre los Reyes de Aragon: onrandola con estas palabras. *Inter omnes vite regularis Ordines, quibus a ministris totum hoc militantis Ecclesie corpus, ad Christiana pietatis cultum dirigitur, ille in primis ex omni sui parte conspicuus nobis videtur, quem beatissima calorum Regina, ad captivorum, & infidelium partibus miserè servitium, redemptionem, sancto Raymundo de Pe-*

nafort, & clara memoria
Iacobo Aragonū Regi, nec
non Petro Nolasco primo il-
lius professori, dum vitam
ducerent in humanis, singu-
lari quodā miserationis af-
fectu, sibi fore charissimum
revelavit. & c.

El mismo Pontífice Paulo
Quinto, en el rezó que con-
cedio, de la divina aparicion
de la Virgen Reyna del cie-
lo, al glorioso Patriarca No-
lasco, para la fundacion de la
Orden: en su Bula Apostolica,
*sub Dat. Roma, apud san-
ctum Petrum, anno Domi-
ni millesimo sexcentesimo
decimo sexto, die undecima
Iunii, Pontificatus sui an-
no duodecimo*: despues de a-
ver encrecido, el amor con
que dio su azienda a los po-
bres, i la liberalidad i conten-
to con que la gastava en rede-
mir cautivos, dize. *Nam pro-
xima nocte insequente, bea-
ta Virgo Dei mater, eidem
Petro, qui sanctis medita-
tionibus, et orationibus va-
cans cogitabat, qua ratione
calamitatibus Christianorū
in captivitate degentiū suc-
curri posset, serena fronte se*

conspiciendam dedit, & ac-
ceptissimum sibi, ac unigeni-
to filio fore dixit, si suum in
honorem institueretur Ordo
Religiosorum, quibus cura
incumberet, captivos e tirā-
nide Turcarū liberandi, etc.

En aquella Bula presupone el
Pontífice, q̄ agradecklo Dios
al fervor i espíritu de Nolas-
co, i a las obras santas de pie-
dad i misericordia, en que se
exercitava, quiso que su ben-
ditissima madre le encomen-
dasse, el instituto del rescate
de los cautivos, i la fundació
de la Orden de la redencion,
con nonbre de Santa Maria
de las Mercedes.

Este soberano favor q̄ entō
ces izo Dios al s̄to Varō, por
las admirables demostracio-
nes de caridad, con que se en-
pleava en su servicio, celebra
un codice antiguo manuescri-
to, con razones, aunque bre-
ves, dignas de particular
ponderacion. Por ser tales,
quiero que onren este lugar.
*Gaude gaudio magno No-
lasce, et ut tibi congratulē-
tur, invoca caelos, quia Vir-
ginis patrocinio in Ecclesia
Dei, ad imitandum Christū
in precipuis caritatis bonis*

exerceris: et quia grata tua fuisse, & fore filio Dei, nõ per Angelos, sed per eius matrem certior sis. Quibus ergo laudibus te offeram nescio quia, quem sic Virgo dilexit, aut satis laudari potest? Anima tua sicut colũba, iuxta decursus caritatis. Quis ergo de tua satis potest admirari caritate? qua cœlos humiliat, eorumque sublimia ascendens, ut in sancta Ecclesia exalteris, tibi fit paranimphus Virgo, de prodigio admiraris, & ab ea, ut filius instrueris, et qua nobis in terram Redemptorem tulit, de cœlis veniens Redemptorẽ cõstituit.

Todos encarecen los santos exercicios, i la piedad i misericordia de Nolasco. Asta los Pontifices i Reyes son coronistas de sus obras: que con estas grandezas onra Dios a los suyos.

De la escuela de tan glorioso Capitan, salieron tantos soldados valerosos, q̄ ilustran la Orden de la Merced: tantos Martires invencibles, tantos santos Confessores, tantos insignes Doctores, i Maestros como quedan referidos. Todo

el peso de vna Religion consiste, en la santidad i prudencia del Fundador. Si esta falta todo parece q̄ viene à quedar inutil. Su exemplo i virtud, obliga à todos los que le suceden. La perficion del dechado, guia i enseña à todos los q̄ le imitan, para que acierten en la labor de sus ocupaciones i empleos, para gloria de Dios, y adorno de su Iglesia. Esta piedad del santo Patriarca Nolasco, i de sus Religiosos, exercitada en las redenciones, tocan tambiẽ à doña Maria, pues tuvo tan buena eleccion en la Regla que profesò. En las Religiones todas las cosas son comunes. Las onras i alabanzas de los vnos, reberveran en los otros



CAP. LXXXI.

PIEDAD I MISERICORDIA del gran Patriarca Nolasco, con los pobres enfermos i peregrinos.

COn ninguna cosa se onra mas Dios q̄ con la misericordia, porq̄ parece que nin

guna es mas propia de su cōdicion. Llamase Dios de misericordias, que es el nonbre que mas estima. Esta soberana virtud es la que nos haze lugar en el cielo. Lo que cada uno assentare sobre este fundamēto, esso allará en la otra vida. El que no la tuivere, no la espere: pues con la medida que midieremos, nos an de medir. Dos cosas pide la misericordia, afeto; i efeto: compasion i piedad de la miseria agena, i remedio i socorro de sus males: i afsi ay dos linages de limosna, una de coraçon, i otra de obra. Ambas an de cōcurrir, para que se estime: que la una sin la otra no pueden inportar mucho. Por estos pasos caminò el glorioso Patriarca Nolasco, i esto le dio, tanta estimaciō en el mundo, i tanta gloria en el cielo. Lastimavanle los trabajos de los cautivos; i la pobreza de los enfermos i miserables. A todo acudia, con afetos tiernos i compasivos, i con efetos largos i generosos. Desentrañavase por socorrerlo todo. Dava la azienda i la vida por remediar sus necesidades. No solo enpleò su cuydado en el rescate i libertad de los cautivos, pero quiso que el primer convento que fundò en

su Religion, fuesse Ospital para los necesitados i enfermos, en quien pudiesse exercitar su piedad. Ya en los capitulos treynta i uno, i treynta i dos, se dixo, como la casa de Barcelona, que es la primera en la Orden, tuvo en la antiguedad nonbre de Ospital de santa Eulalia: no porque antes uviesse alli Ospital, que arrenal fue lo que les dio Ramon de Plegamans, como parece por la escritura de su donacion. I aunque ya se tratò della en el capitulo treynta i uno, por assigurar mas esta verdad, la pondremos aqui.

In Christi nomine sit notum omnibus, quod ego Raymondus de Plicamanibus, ob remedium anime mee, et parentum meorum, ac omnium fidelium defunctorum, dono, et offero, Domino Deo, et eleemosyna captivorum, Et vobis Petro Nolasco procuratori eleemosyne predictae, et successoribus suis procurantibus ipsam eleemosynam, totum illud arenale, quod ego emi, a domino Guillermo de sancto Iacobo, et uxore sua Dulcia, pretio

*quadraginta morabatino-
rum, in burgo Barchinone,
ad litus maris, in loco dicto
Ullanosa: tradens tibi Pe-
tro Nolasco cartam emptio-
nis, quod inde feci: conceden-
do tibi, & eidem elemosy-
na in perpetuum, omnia lo-
ca, iura, voces, & actiones,
reales, & personales, quod
in d. mihi competunt, aut
debent, vel possunt compete-
re quibuscunque modis, etc.
Actum est hoc quarto Idus
Augusti, anno Domini mil-
lesimo ducentesimo trigesi-
mo secundo. Signum Ray-
mūdi de Plicamanibus pre-
dicti, qui hoc laudo, & con-
firmo, & c. Signum Petri de
Bages Not. pub. Barchin.
qui hoc scribi fecit, & clau-
dit, die, et anno quo supra.*

El mismo Ramon de Ple-
gamans que dio el suelo, fun-
dò en el la casa, comò se pro-
uò en el mismo capitulo treyn-
ta i uno: aunque dice vn co-
dice antiguo, que ayudò a la
fabrica don Berenguer de Pa-
lou, segundo deste nonbre,
Obispo de Barcelona, Prelado
digno de gloriosas alabanças.
Fuelo desde el año mil docie-

tos i doze, alta el de mil do-
ciētos i cuarenta i uno, en q̄
murio: i en todos ellos izo se-
ñaladissimas cosas, en servicio
de Dios, de su Iglesia, i de su
Rey. Este su primer cōvento,
ordenò el santo Patriarca, que
fuesse tambien Ospital, i aco-
gida de los pobres: i en un ca-
pitulo q̄ en el se celebrò, por
los años de mil docientos i
treyn ta i nueue, en vna con-
stitucion q̄ entōces se izo, de-
clarò el bienauēturado Padre
su intento, cō palabras dignas
de su espíritu, en esta forma.

*Recte scio, quod in redē-
ptionis opere fundatus est
noster Ordo: sed cum duo,
vel tres fratres nostri, se ad
munus redemptionis explē-
dum conferunt, quid nos, et
vos in domibus, & cœnobijs
facimus? Si dicatis mihi ora-
mus, Ecclesiam, et oratoriū
frequentamus, pro populo
Christiano, pro pace, & cō-
cordia inter Principes Chri-
stianos, pro benefactoribus
vivijs, et defunctis, pro fra-
tribus nostris captiuis, ut fi-
dem Catholicā retineant, et
de captiuitate liberentur. pre-
ces continuas ad Dominum
fundimus, bene procul dubio*

Diago en
sus Condes
lib. 3. cap.
8.9.

facitis. Sed quomodo sustinere potestis, & permittitis, advenos, & peregrinos, ex longinquis, et diversis mundi partibus, per hanc nostram civitatem transeuntes, agros, et vacuos abire? Quorum plurimi fame, et erumnis infestantur, alij infirmitati, utroque anima, & corporis indigere remedio. Non fit igitur sic, sed omnes omnibus caritatis operibus incumbamus, redemptores redimendo, nuntij redemptionis elemosynas procurando, fratres intra claustrum degentes hospitalitatem sectando: nam sic facientes, cuncta prospera evenient nobis, et Regum, et Principum, ac Christianifidelium largitiones, & munera, in dies augumentur, et copiosorem Christianorum captivorum numerum redimemus. Placuit hic sermo Patribus, sic fuit decretum; quod in illo Barchinonensi cœnobio, quod est totius Ordinis caput, & omnium monasteriorum debet esse norma, quam sequantur, et imitentur, infirmaria pro paupe

ribus peregrinis egrotis, & pro miseris captivis redemptis, si quos infirmari contingerit, extrueretur. Et similiter hospitium pro advenis, et peregrinis transeuntibus, adificaretur. Quæ omnia essent à fratrum habitatione separata, & divisa, in quibus cellulas fieri iusserunt, & in eis linteamina lineæ, cum anaclyntereis lanceis, et alijs necessarijs rebus, ita ut nihil deficeret, reponi fecerunt. Et tam pro infirmaria, quam pro hospicio, singuli à Magistro Generali pro tempore existenti, eligerentur Prefecti, qui essent viri prudentes, solertes, amabiles, et blanda conditionis, vita exemplares, & caritate fervidi: quibus esset onus, et maxima cura, personarum sue sollicitudini demandatarum, anima, et corporis procurare remedium. Si autem agrotantium, & peregrinorum necessitas posceret, & multitudo adesset, in subsidium Prefectorum, famuli, vel oblati fratres, quod sufficerent, assignarentur.

Insuper, quod licet hi duo praefecti, ex munere, & officio debito, pluries noctu, dieque infirmariam, & hospitium visitare, & in eis personas degentes, consolari, refocillare, et refovere tenentur, non tamen propter hoc Generalis Magister, seu eius Vicarius, à quotidiana visitatione excusari deberet, ut proprijs oculis cerne- ret, an praedicti Praefecti suū munus, cū Dei timore, in proximorum nostrorū spiri- ritualem, et corporalem sa- lutem explerent, & necessa- ria omnia, cum ea, quae de- cet, caritate, & solitudine, omnibus indigentibus admi- nistraretur.

En esta constitucion, se nos descubre maravillosamente, el zelo i cuydado, que el glo- rioso Patriarca Nolasco, i sus primeros Religiosos tuvierō, del consuelo de los pobres; i el consejo i prudencia, con q̄ disponian las cosas de su ser- vicio i remedio. Con estas tra- ças, que eran del cielo, se co- mençò a exercitar la piedad i misericordia en aquel Ospital, i la fama de tan fantos obras se derramò por el mun-

do, con aplauso universal de todos. La virtud es origen i principio de la buena fama, i esta no puede encubrirse. Sie- te años despues desta consti- tucion, en el de mil docientos i cuarenta i seys, antes que mu- riese nuestro bendito Padre, el santo Pontifice Inocencio Cuarto, con su Bula Aposto- lica, sub. Dat. Lugduni, Idus Ianuarij, anno tertio sui Pon- tificatus, ablando de la pobre- za de espiritu que se professa en todas las Religiones, ala- ba i engrandece los exerci- cios de piedad i misericor- dia en que se enpleava la de la Merced, en esta forma.

Hoc vero, quamvis multi laudabiliter exequentur, il- li tamen student laudabi- lius adimplere, qui hospita- litati vacantes, non solum suscipiunt hospites, sed et- iam trahunt, illud Pro- pheticum exequentes, fran- ge esurienti panem tuum, &c. Hij etiam, pascunt e- surientes, sitientes potant, colligunt hospites, nudos ve- stiunt, & non solū infirmos visitant, sed eorū in se infir- mitates assumunt, mini- strant in carcere positis, &

quibus in infirmitate participant, communicant in sepultura defunctorum, &c.

I declarando mas adelante como tratava del glorioso Nolasco, i de su nueva casa i Religion, abla luego, i lo aplica todo, al Maestro general, i Religiosos del Ospital de santa Eulalia de Barcelona, y dize que en el se enpleavan, en la redencion de los cautivos, i en el remedio i servicio de los pobres i enfermos, trabajado con todas sus fuerças en acudir a estas dos necessidades. No se pudo encarecer mas el amor i piedad de Nolasco, q con dezir, que no solo recogian en su Ospital los pobres i peregrinos, sino que los buscavan i trahian como por fuerça, a que viniessen a socorrerse en sus aprietos i trabajos: q es la misericordia, q tanto se alaba en el santo Patriarca Abraham. La piedad umana, ha de ser como el sol, que alumbra a buenos i malos: pero siempre deve acudir primero a lo mas miserable, porque aquel es su propio sugeto. Busque la necesidad i miseria, para exercitarse. No espere que le pidan, porque ya es vender la buena obra que aze.

Otras dos Bulas tenemos

del Sumo Pontifice Alexandro quarto, del año mil dociéto cincuenta i cinco, que fue el primero de su Pontificado, cinco años despues de la muerte del bienaventurado Nolasco, si seguimos la opinion comun. La primera destas Bulas fue dada en Napoles, quinto Idus Aprilis: i la segunda en Agnania, ciudad de Campania, secundo Nonas Septembris, de las cuales se izo ya memoria en el capitulo treynta i siete. En ellas se vee, la satisfacion que la Sede Apostolica tenia de la santidad i Religion de Nolasco. La vna comienza desta manera.

Oportet nos seminare in terris, quod (redeunte Domino) cum multiplicato fructu recolligere debeamus in caelis, firmam spem, fiduciamque tenentes, quoniam qui parcat seminat, parcat & metet, & qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus & metet vitam eternam. Sane dilecti filij Magister, et fratres domus sanctae Eulaliae Barchinonensis Diocesis, Ordinis sancti Augustini, & captivorum, novi sub tempore gratiae Machabei, abnegantes secularia deside-

ria, et propria relinquentes; tollentes Crucem suam, Dominum secuti, diligunt proximos suos sicut seipsum, preceptum Apostolicum attendentes. Quia non solum eleemosynas, quas a Christianis fidelibus colligunt, in redemptionem captivorum expediunt latissime, sed etiam proprias animas pro fratribus ponere non formidant, per quod Christianismi in diversis partibus cognoscitur utilitas. Et cum pro multitudine expensarum, reficiendo pauperes, peregrinos suscipiendo, necessitatibus infirmorum subveniendo, et precipue captivos de manibus Paganorum liberando, propria ipsis non suppetant facultates, imo sint tantum attenuati, quod sine magno iuvamine fidelium, non possunt providere pauperibus, et captivis: ideo Sanctitas sua rogat, et monet omnes Christianos, et c. El mismo Pontífice, aziendose lenguas, que publicavan los santos exercicios de aquella casa: salido ya de Napoles, en la otra Bula q̄ se def-

pachò en Agnania aquel mismo año, refiere estas palabras. Dum tanquam nihil habentes, et omnia possidentes, volunt penuriam pati. Abundant pauperibus, sibi egent, et aliorum in se egestatem assumunt, ut ex indigentia liberali, liberalius ministrèt hospitibus, et c. I mas adelãte dize. Cum igitur dilecti filij, Magister, et fratres hospitalis sancte Eulaliae Barcinon. Ordinis sancti Augustini, in quo pro redimendis captivis divino vacant obsequio, ad hoc totis viribus elaborant, ut undique confluentium, egenerorum pariter, et agrotantium necessitatibus se exponant, monemus universitatem, et exortamur in Domino, et c.

Maravillosamente describe el Pontífice, la piedad i misericordia de Nolasco, i de sus Religiosos, que de su casa arian Ospital general del mundo, para todos los pobres, undique confluentium, gastando en ellos liberalissimamente, no solo sus particulares aziendas, i las de aquel convento, pero las de toda la Religion: asta reduzirla a una necesidad tan

estrema, que vinieron a no tener para si, ni para ellos.

... Esto propio encarece un Codice antiguo manuscrito, que se conserva en el deposito de la misma casa, ablando del santo Patriarca, con estas palabras. *Pauperes omnes, & agros in suo reficiebat conventu, & sic erga agrotantes erat pius, ut quotidie eos sublevaret: trahebat eos, & quos in infirmitate reficiebat, communicabat in sepultura defunctis. Vestimenta praebebat nudis, & si captivum aliquem inveniebat, magnis amplexibus deosculabatur eum.*

No bastavan, ni las limosnas, ni las rentas, para tan grandes i continuos gastos. Como el bendito Padre los media, mas con su piedad, que con sus fuerças, vinierõ a faltar en poco tiempo. Fue necesario poner tassa i limite en ellos, como se izo en el Capitulo general, celebrado en la villa de Perpiñan, por el mes de Mayo, del año mil doscientos i cuarenta i cinco.

Nunca el santo Varon se cãfava de servir a los pobres, enfermos i peregrinos. Procurava el remedio en los

unos, i el descanso i regalo en los otros. A todos en su Ospital, les lavava los pies, i les servia por su persona, con maravillosa umildad, dando exemplo a sus Religiosos, para que siguiessen sus pisadas. No reparava en trabajos, que el amor de Dios los vencia todos. La caridad es incansable. Para ella no ay impossibles: todo lo facilita, todo lo alla dulce. Del bien ageno aze propio. A todo se alargava la piedad i misericordia de Nolasco, i a todos acudia. Nadie le tratò, que se apartasse del sin algun consuelo, o de remedio, o de consejo. Defaziase por qualquier necesidad, con ansias i desseos de remediarla. Socorria los pobres, aconsejava los ricos, remediava los enfermos, acogia los peregrinos, cõsolava los afligidos, animava los temerosos, enseñava los ignorantes, levantava los caidos, i a todos aprovechava generalmente, o ayudandoles con sus oraciones, o edificandoles con el exemplo de sus virtudes. Fuele Dios labrado interiormente desde niño, para engrandecerle despues cõ tantas mejoras i ventajas. Sacòle del incendio de los Caldeos, que fue la eregia de los Albigenes: fuego que presto

se enciende, i tarde se apaga. Vinose a Barcelona, como a refugio segurissimo de la Religion Catolica. Naturalizòse en ella, i alli passò lo mas de su vida, enpleado en obras fantasmáticas, cõ que procurava servir i agradar a Dios. Exercitavase en todas las virtudes, para llegar a la verdadera perfeccion. Entregòse a la oracion, que es la escuela, donde todas se aprenden. Por ella nos comunica Dios todos los bienes, porque es remedio general para todos los males. Vivía con tal tenplança, que la razon tuvo sienpre el gouernalle en todos sus sentidos: tã advertida en todo, que jamas se desmandò en cosa que pudiesse ofenderla. Onravase cõ la verdadera fortaleza, que tiene por fin principal la virtud. Siguiò su medio, sin que las dificultades q̄ en ella se le ofrecian, ni le retirassen al acometerlas, ni le desmayasẽ al exercitarlas. Su benignidad i mansedumbre, llevaba cõ igualdad todos los sucessos, sin ensobervecerse en los prosperos, ni entristecerse en los adversos. Aventajòse tanto en la umildad, que con ser varõ justo, nunca tuvo entera satisfacion de sus obras. Sienpre temia su flaqueza. Sienpre esta-

va con un voluntario abatimiento, en lo mas baxo de si, considerando su miseria, i la grandeza de Dios. Procedia con rectitud i justicia en todas sus acciones, ajustando las a la volùtad i ley de Dios, onrandole cõ todo su coraçon, i amando a sus proximos como si le fueran ermanos. En esto consiste la verdadera justicia, i estos son efectos de la caridad, basis i fundamento de todas las virtudes. Ya se dixo como se exercitò en ella desde las mantillas: i fue sienpre mejorandose, al mismo passo que ivan creciendo los años. Este es el amor i lazo, por el cual està Dios en nosotros, i nosotros en el. Esta es la union i desposorio, por el cual recibe el alma la gloria de ser hija de Dios: la que le enseña à vivir bien: la que la fortalece para pelear contra los Dèmonios i vicios: i la que la mueve a exercitarse en obras fantasmáticas. Adõde ay fuego de caridad, ay calor de buenas obras, porque ellas son los efectos de aquel fuego. La penitencia ija es de la caridad. Sus asperezas i mortificaciones, aunque de suyo parezcan pesadas, con el fuego de la caridad se buelven ligeras: como las valas de plomo, que llevadas del fuego del

arcabuz, buelá por los ayres. Enriquecido Nolasco con estas virtudes, escogiole Dios por fundamento de la nueva Orden, con que fue servido adornar su Iglesia. Quiso renovar la memoria del admirable beneficio de la Redenciõ, en que se exercitò Iesu Cristo: i que a su imitacion, se fundasse una Religion de redentores, que procurassen la libertad de los Cristianos cautivos, con sus aziendas, con limosnas, con sudores i trabajos, i cuando todo faltasse, cõ sus propias personas, dãdolas en prendas por los rescates. Para estos santos enpleos seña lò a Nolasco. O Parriarca glorioso, verdadero imitador de Iesu Cristo, cabeça de tantos redentores, i remedio de tantos redemidos. O Padre piadoso, anparo de los pobres, i consuelo de enfermos i peregrinos: espejo de religiosos, i dechado de penitentes. O varon por muchos titulos insigni- ne: grande en los merecimien- tos, i umilde en la propia estimacion: * con pureza virginal como los Angeles, con palma de martir en los desseos i trabajos, confessor en las penitencias i mortificaciones, predicador i maestro con el exemplo de tan grandes virtudes. En

vuestra sagrada Religion: vuestra digo, pues Dios i la Virgẽ sacratissima la pusieron en vuestras manos, tomò el abitò do ña Maria de Cervellõ. En ella profesò, vivio, i murio. Vos foys su padre i maestro, i vos i ella onrares sienpre la Ciudad de Barcelona, vos con vuestra aficion i criança, i ella con su nacimiento. La criança suele obrar iguales efetos que la naturaleza. En Barcelona dexastes los dos vuestras reliquias, como en enpeño i fiança, que aviades de ser sus avogados en el cielo. Es bien cierto, que siendo los dos quien foys, no faltareys a esta obligacion, q̃ es como natural: ni esta nobilissima Ciudad, aviendo sido sienpre espejo de Religion i fidelidad, dexarà jamas de reconocer, los grandes beneficios cõ que la favorecistes, en comun i en particular. Vuestra sagrada Religion, glorioso Patriarca, es ija de Barcelona. En ella tuvo su origẽ, i en ella nacio, con asistencia de su Principe, de su Prelado, i de sus Magistrados i nobleza. Ordẽ i decreto fue del cielo, que fo la esta Ciudad, entre todas las de España, pudiesse onrarse, de aver dado principio à una Religion. En ella baxò la Virgen a mandarõs, que la fundasse-

recopilada por san Ramõ Albert por los años 1327. donde ay una nota q̃ dize, *Nolasco Virgo, a Virgine electis, hanc fecit constitutionem.*

Abrahamo Bzovio en su Istoria Ecclesiastica año 1223.

El Padre Remon en su Istoria general de la Orden, lib. 2. cap. 1. Lo mismo siçten el Padre Domenec en su Istoria de los Santos de Cataluña, dõ Melchior Rodriguez Obispo de Rosen, en su agricultura del alma, trat. 1. cap. 4.

* Dizen q̃ san Pedro Nolasco fue Virgẽ, las constituciones de la Ordẽ del año 1307. la cõstituciõ

des. En ella se os dio el abito, que fue el primero: i para que todas las naciones viesse que era cosa suya, le señalastes con las armas de sus Reyes, i de su Iglesia. En ella se levantò el primer convento. Della salieron las primeras redenciones. Todo lo que toca à la Religion, toca à Barcelona, como à su propia madre. Todo el mundo la mira i reconoce por tal. Pues Santo glorioso, Virgen esclarecida, como puedè olvidarse las grandes prendas, naturales, i divinas, que ay por una i otra parte? Todas obligan reciprocamente, à respeto i benevolencia, à devocion i patrocinio. Si en la tierra os onrares de ser sus ijos, mostraos en el cielo, que la anparays como Padres. Reconozca Barcelona su deuda, onrãdo os i sirviendo os en lo que pudiere: i reconoced vosotros en el cielo el amor que le tenays, intercediendo por ella, como patronos tutelares suyos, para que en todo, i por todos, se alabe i glorifique Dios.



CAP. LXXXII.

*ALGUNAS AD-
vertencias necesarias en
varias partes des-
ta obra.*

AVnque no parezcan biẽ los remiẽdos en un vestido nuevo, i que aun no ha salido de las manos del oficial que le trabajò; pero es fuerza reparar con tiempo sus faltas, si las ay, antes que salga a los ojos de todos, para que no las murmuren. La mayor prevenciõ suele tenerlas, que es muy propia en los òmbres la imperfecciõ. No basta a vezes la mas curiosa advertencia para acudir à todo. Ize este libro, de la vida i echos maravillosos de doña Maria de Cervellon. Mi devocion, i la obediencia que devia à quien fue servido mãdarmelo, me puso aquel sugeto en las manos. Otros respetos, à que no pude faltar, me obligaron despues, à que tratasse tambien de la Religion de nuestra Señora de la Merced, cuyo abito vistio. Esto fue à tiẽpo, que ya estava muy adelante la impresion. Con todo lo enprendi, con esperan

ça que sus Religiosos me avian de socorrer , con los papeles i originales, que tenian en sus depositos : que sin materia, no puede aver forma. Pero sus continuas ocupaciones, o en los ordinarios exercicios de letras, ò en las obligaciones de su profesion, retardaron los efetos. Aquellos cuydados, como mas principales , no dieron lugar à que esto se iziesse , con la diligencia i fidelidad, que en materias tan graves se requiere. Quiça no imaginaron, que la dilacion podia ser de incòveniente : i de vn dia para otro, dexavan lo que pedia tanta brevedad. Cierito es, que padres tan exenplares, i prudentes, acudieran à todo, i mas en cosa que les tocava tan de cerca, si lo tuvieran por tan preciso, como ella era. Confiaron tener tiempo para todo: i la demasiada confiança , suele caer en grandes descuydos. Artas vezes me quexè, de palabra, i en el mismo libro, pero sin remedio. Quien podia mandarlo estava lexos: la inpresion corria con prissa: yo como lego i extraño , nõ avia de saber lo que estava encerrado en sus archivos, ni con mis indisposicions podia llegar a ellos sin peligro, por estar la casa, en

muchas partes della medio caída. Faltò en lo mejor el Padre Presentado fray Geronymo Guanter, sugeto digno de particulares alabanças, por su virtud i letras. Fuera lustre i ornamento de la Religion, si se lográran sus años i estudios: pero con su tenprana muerte, quedaron atajadas aquellas felices esperanças, que todos nos prometiamos de sus grandes aprovechamientos. Este venerable Religioso, que con razón devo sentir su falta, avia ofrecido ayudarme con su inteligencia i diligencia : i podia confiar mucho de ambas cosas , por su admirable capacidad en la una, i por su entereza i cuydado en la otra. Con estos piadosos recuerdos reconozco agora sus buenos desseos : yo sè que si viviera, fueran obras, i que luzieran mas con ellas mis trabajos. Tenia muy particular noticia de los papeles del archivo de su casa , que era lo que yo avia menester , para las averiguaciones de muchas antiguedades. Tenia fidelidad i prudencia, aficion i desvelo, i mas largos i seguros los efetos , que las palabras: estribos que podian asegurar mi confiança. Todo se perdio, con perderle. Quedè como ciego sin guia.

Era fuerça tropeçar i caer, y afil ofera agora, por ultima despedida, reparar algo destas faltas, que todas fuera imposible. Llegaron tarde algunos socorros que despues se me dieron, con que se uvo de prevertir el orden i disposicion de las materias i sucesos, porque no pudo ser menos.

Aunque mi intento fue siempre, no alargarme en las vidas de los varones ilustres en santidad, de la sagrada Religion de la Merced, sino reduzirlas a epitomes i sumarios: pero en la de san Pedro Armengol, de la qual se escrivio en el fin del capitulo treynta i seys, se me ofrecido de nuevo cosas tan señaladas, que no puedo dexarlas, sin faltar notablemente a mi obligacion. Este glorioso varon se ha tenido siempre por Santo, i como a tal, le veneran los pueblos, celebran su fiesta, llevan con procesion sus reliquias, visitan y frequentan sus altares, consagranle ofrendas i presentallas, por las mercedes que reconocen a su intercession: i con publica aclamacion i votos, le invocan i se le encomiendan. Este mismo estilo se guarda en todas las partes de la Cristianidad, que publicamente tienen i onran por santos, aquellos cuyas

vidas resplandecieron en santidad, i cuyas muertes i sepulcros ilustra i esclarece Dios con milagros, aunque no tengan la canonizacion solemne de la Sede Apostolica. Esto se ve mas en particular en san Pedro Armengol, cuyo cuerpo està en la Iglesia de la villa de la Guardia de Monblanc, con su altar muy adornado i enriquecido de votos i presentallas. En el se le cantan sus gozos, i los tienen de letra antiquissima, puestos en una tablilla, colgada junte a la cuerda de vna lanpara, que arde sienpre por su veneracion. En aquella villa se celebra su fiesta, primero dia de Setiembre, i se guarda como el de Pascua, con aprovacion i confirmacion del Arçobispo de Tarragona, en cuya Diocesi cae, i de las visitas ordinarias que azen sus oficiales i Provisores. En esta fiesta se dicen i rezan en su nonbre, todas las oras Canonicas, i el officio i la Missa, como de santo Confessor no Pontifice: i ay sermon, i se predicen sus grandezas i milagros, conformandose con el Euangelio que del se canta en la Missa. Si ay falta de agua para las sementeras i sembrados, sacã por devocion su cuerpo, i cõcuriẽ

muchas processiones de todos los lugares circunvezinos; q̄ acompañan la de la villa: i tienen tanta fe en los ruegos del Santo, que se an visto notables maravillas. Sō muchas las processiones, que en los tiēpos secos i esteriles, acuden a su sepulcro, de varios pueblos, a encomendarle sus necesidades: porque es general la devocion que se le tiene. Todo estō se prueba con testigos muy calificados, en unas informaciones que se recibieron en Monblanc, potestate ordinarij, las cuales se enbiaron despues a Roma. Estas informaciones, i el breve que pondremos mas adelante, me ha comunicado en sus propios originales, el Presētado fray Miguel Cortes: digolo, porque es justo dar a cada uno lo que le toca. La Sãtidad de Urbano Octavo, que oy dichosamente gobierna la universal Iglesia, ha mandado ya azer el processo para su canonizacion solene: i aunque el rotulo que para esto se despachò, se quiso presentar por parte de la Religion, vispera de la Concepcion de nuestra Señora, del año mil docientos i veynte i ocho: pero no tuvo efeto, porque el Arçobispo de Tarragona, i los otros juezes remissoriales, a quien venia

dirigido, no pudieron concertarse en los asientos. Queda esta diligencia indecisa; pero el mismo Pontifice a onrado al Santo, privilegiando su capilla i altar, con un breve, en la forma que se sigue.

*Urbanus Papa Octavus.
Ad futuram rei memoriam.
Omnium saluti pravia caritate intenti, sacra interdum loca, spiritualibus indulgentiarum muneribus decoramus, ut inde fidelium defunctorum anime, Domini nostri Iesu Christi, eiusq. sanctorum suffragia meritorum consequi, & illis adiecta, ex Purgatorij panis, ad eternam salutem, per Dei misericordiam perducere valeant. Volentes igitur, Ecclesiam domus fratrum Ordinis beate Mariae de Mercede, redemptionis captivorum, oppidi Möblac, Tarraconensis Diocesis, simili, huiusq. privilegio, ut accepimus minime decoratam, dummodo in ea decem quotidie Missae celebrentur, et in ea citum altare sancti Petri Armegaudi nuncupati, hoc speciali dono illustrare, auc-*

toritate nobis a Domino tradita: ac de omnipotentis Dei misericordia, ac beatorum Petri & Pauli Apostolorum eius, auctoritate confisi, ut quandocunque Sacerdos aliquis eiusdem Ecclesie dumtaxat, Missam defunctorum, in die commemorationis defunctorum, & singulis diebus infra illius octavam, nec non secunda feria cuiuslibet hebdomada, pro anima cuiuscunque fidelis, que Deo in caritate conjuncta, ab hac luce migraverit, ad predictum altare celebravit, anima ipsa, de thesauro Ecclesie, per modum suffragij, indulgentiam consequatur: ita ut eiusdem Domini nostri Iesu Christi, ac beatissima Virginis Mariae, sanctorumque omnium meritis sibi suffragantibus, a Purgatorij pœnis liberetur, concedimus & indulgemus, in contrarium facient non obstant quibuscunque etc. Dat. Romæ, apud sanctum Petrum, sub annulo Piscatoris, die tertia Martij, millesimo sexcentesimo vigesimo sexto, Pontificatus no-

stri anno tertio Vr. Theatin.

El mismo Pontifice, a quien toca decretar la canonización solene, llama Santo a este glorioso varon, i concede este particular privilegio à su altar: bien se deve creer, que la Sede Apostolica, assistida del Espiritu santo, le tiene por tal. Parece que seria temeridad sacrilega, no darle esta onra al bienaventurado san Pedro Armentol, porque dando se la el Pontifice, no ay que dudar en ello.

Del Padre fray Bernardo de Corbera, Confessor de doña Maria, se tratò largamente en los capitulos, cuarenta i cinco, cuarenta i seys, cuarenta i nueve, cincuenta, cincuenta i dos, i cincuenta i tres. Despues de acabado el libro, me dieron una escritura, que se izo en el Capitulo general de Lerida, del año mil docientos i noventa i uno: i se hallò poco ha en el archivo del convento de Barcelona. Si la curiosidad i diligencia lo trabajaran con tienpo, no anduieramos en estos remiendos. La escritura es muy notable, i sera justo ponerla en este lugar, pues ya no puede tener otro. Está en su propio original, en un pergamino viejo muy pequeño, como lo son todos

los instrumentos publicos de aquellos tienpos. No ay en ella sospecha ni dificultad, que pongan en condicion su credito i autoridad. En el mismo archivo ay otras muchas, con el signo i letra de Pedro de Luna, que fue secretario de aquel Capitulo general de Lerida: i las vnas se califican con las otras. En ella se nos dà materia i ocaion para algunas dudas i averiguaciones, con mucha suspension en las dudas, i poca seguridad en las averiguaciones. Estas incertidumbres i encuentros tienen las antigüedades, i estos peligros corren los que las escriben. Es forçoso tocarlo todo, si quiera para salvar lo que en el discurso principal tengo escrito deste santo Religioso, siguiendo lo que refieren los autores mas graves de la Orden. Podria esta escritura llegar en otras manos, i condenarme que faltè en cosa de tanto peso. Mas seguro es proponer desde luego las dificultades, para que vean, que las adverti quando pude. La escritura dize.

Pateat universis, quod ego frater Bernardus de Corbera, Ordinis sancte Marie de Mercede captivorum, iuxta mandatum

Magistri nostri Generalis, in Capitulo Ilerdensi promulgatum, hoc anno millesimo ducentesimo nonagesimo primo celebrato, die que computabatur quarto nonas Madij, fidem facio, quod cum essem in civitate Valentie, eo anno, quo ad nostram Religionem veni, in societate venerabilis Patris nostri Petri Nolasci, qui illuc ad captivos redimendos profecti fueramus, & cum per dies plurimos laborassemus multum, tam propter rerum inopiam, quam propter Maurorum crudelitatem, quam in nos exercebant, die tamen quadam, quam credo esse quarto Kalendaras Octobris, dictum Patrem nostrum, qui ad consuetam orationem secesserat visitans, inveni illum tam grandi letitia affectum, ut novitate permotus fuerim, cœpique tunc humiliter rogare, ut dignaretur illius novæ letitia mihi causam declarare, statim cum intellexi, ali-

quid sibi spiritualiter fuisse declaratum, timebamque ut tantus Pater, mihi viginti annos non habenti, nol. et res tantas declarare, sed dignatione quam in omnes habebat, in lachrymas praeumpēs, dixit. Gratias Deo meo, fili libenter demus, cuius misericordia, non in perpetuū irascitur, nunc enim nos, qui nomen eius colimus, afflicti dolemus, civitatem hanc à Barbaris oppressam, ubi nomen eius semper blasphemat, ac servi eius, carceribus oppressi affliguntur, sed nūc penes elabentur decē anni, & civitas haec Barbaro liberata yugo, Christianam agnoscat veritatem, et Christus Dominus in ea reverenter coletur à servis suis. Et addidit: O fili, quot video filios hanc civitatē Domino parituram, quorum Dei misericordia, non minima pars ex nostra nascetur familia, sed & Hispania tota tandem Domino miserante liberabitur. Hoc cum dixisset, ambo pariter corruentes in terram, la-

chrymantēs, Deo gratias egimus: quod totum ego praedictus frater Bernardus testificor, & iuro, per Dominum nostrum Iesum Christum, & sancta quatuor Evangelia; sic esse, quomodo à me declaratum est, in cuius fidem hoc instrumentum subscripsi, & signavi, pridie nonas Madij, anno praesignato. Signū fratris Bernardi de Corbera, qui hoc confirmo. Signū, quod ego frater Petrus de Luna Notarij Capituli posui, in testimonium veritatis, qui praesens fui huic instrumento.

Las averiguaciones que à la primera vista parece que resultan desta escritura, son. Primò, que fray Bernardo de Corbaria, Confessor de doña Maria, se llamava de Corbera: i quē este era su propio apellido. Secundò, que no murio en el año mil docientos setenta i cinco, como todas las Istorias i memorias señalan, pues vivia en el de mil docientos i noventa i uno. Las dudas que en ellas se nos ofrecen, son tan grandes, que ponen en contingen-

cia estas averiguaciones. Procuremos allanarlas. Quié perfecta con dudas, facilmente prede la verdad, porque mas entiende, el que mas duda. En todas las cosas las ay, i muchas vezes los terminos i razones que determinan las unas, levantan otras.

La primera en que se repará, es, que de fray Bernardo de Corbaria se escribe, que fue el primero a quien dio el ábito san Pedro Nolasco: i fray Bernardo de Corbera, en la revelacion que refiere, dize, que pasó el primer año que vino a la Religion, i que fue diez años antes que se ganasse de los Moros la Ciudad de Valencia. Todos los Istoriadores q cuentan la conquista de aquella Ciudad, afirman, que fue en mil docientos i treynta i ocho: i diez años antes deste, avia de ser el de mil docientos i veynete i ocho. La Orden se fundò en el de mil docientos i diez i ocho, que fueron otros diez años antes: luego no parece posible, que asta entonces no tuviesse Religiosos, antes se sabe con evidencia certissima que los tuvo, legos i Sacerdotes, i que se izieron algunas redenciones.

La segunda, que los que ponen a fray Bernardo de Cor-

baria, entre los primeros Religiosos que recibio Nolasco, le nonbrá entre los Sacerdotes: i fray Bernardo de Corbera dize en la escritura, que quando sucedio la revelacion, aun no tenia veynete años: luego no parece creible, que en aquella edad pudiesse ser Sacerdote.

La tercera, que si en aquel año de mil docientos i veynete i ocho, en que fue la revelacion, aun no tenia fray Bernardo de Corbera veynete de edad, no parece que podian enviarle aquel mismo año, con san Ramon de Peñafort, a la Santidad de Gregorio Nono, para la confirmacion de la Orden, como se escribe de fray Bernardo de Corbaria. Los negocios graves, no solo piden para su manejo, ingenio i destreza natural, sino también canas i prudencia experimental, i autoridad i presençia venerable: calidades que no las pueden tener los pocos años.

La quarta, que si en Octubre de mil docientos i veynete i ocho, estava fray Bernardo de Corbera en Valencia con san Pedro Nolasco, ocupado en los rescates que azian en aquella Ciudad, en los cuales trabajaron muchos dias, por la falta del dinero, i por la cruel

dad de los Moros, que es lo q̄ dize la escritura: no parece creible, que fuesse el que passò a aquel mismo año, con fray Guillem de Bas, a la redenciõ que se izo en Argel; i que se quedasse alli en prendas, porq̄ no bastò el dinero, i estuviesse preso dos años, asta que se le enbiò en mil docietos i treyn ta; que es lo que se escribe de fray Bernardo de Corbaria.

Otras dudas pudieran proponerse, pero estas bastan para esforçar la dificultad. Los encuentros son tan fuertes, que parecen incõsiliables. No puede aver duda, de que el q̄ izo la relacion en el capitulo de Lerida, se llamava fray Bernardo de Corbera, porque la escritura autentica lo dize: ni tan poco me parece que la ay, en que el apellido de Corbaria, con que se nonbra el primer Bernardo, deve estar latinizado, i que su verdadero nonbre era Corbera. En Cataluña no ha avido familia Corbariense, como dize el padre Remon en su Istoria general de la Orden. La de Corbera es de lo bueno que ay entre su nobleza mas antigua, i puesto dos conforman en que fray Bernardo de Corbaria era de linage muy noble, no puede ser otro que el de Corbera, q̄

en Latin le llamavã Corbaria. Ya tengo dicho en otra parte, que he visto escrituras antiguas, en las cuales se repite este mismo apellido, ya de una manera, ya de otra. Pero ni esto desata el nudo de la dificultad, tan indissoluble se nos ofrece. La mayor està en la disonancia de los tiempos, porq̄ el uno de los dos Bernandos era ya muy onbre, i Sacerdote, cuãdo al otro no teñiaveyn te años. Tras esto, si auemos de dezir, que no fue mas de uno el Bernardo, i que este se llamó de Corbera, i que vivio largos años, pues en el de mil docientos i noventa i uno izo aquella relacion: es presuponer, que se engañaron todos los autores en los tiempos i sucesos. Ya se que esto es muy contingible, porque sienpre la antiguedad se nos ofrece cubierta de escuridades i tinieblas. Sè tambien, que la pluralidad no la presume el derecho, ni la admite, sino se prueva: i que si los dos Bernandos de Corbaria i de Corbera, fueran diferentes personas, como ay tantas memorias del uno, las uviera del otro, pues ambos por sus echos i calidad avian de tener grande estimacion. Con estas razones se fortalece esta opinion; pero es

derribar la autoridad i credito de tantas Istorias y relaciones de onbres graves, y poner escrupulo en cosas tan asentadas i recibidas, como se escriben de Bernardo de Corbaria, en los primeros años de la fundacion de la Orden, i aun en sus mismos principios, en que trabajò igualmente con su Patriarca Nolasco. Estas son verdades que todòs las estimã por infalibles, i con esta escritura viene a vacilar su fe. Lo mas seguro parece, presuponer que uvo dos Bernardos de Corbera, i que pudieron ser tio i sobrino; porque el nonbre de Bernardo le usaron mucho en aquel linage. El tio cuando tenia ya diez años de abito, puede cõjeturarse, que persuadio al sobrino le tomasse, por asigurar mas, la quietud de su vida, i la salvaciõ de su alma: proprio cuydadõ de gente religiosa. Venido a la Religion, i obligado Nolasco, con los respetos del tio, i con la capacidad del moço, le tomò por compañero, antes de tener veynte años de edad. Esto es muy verisimil, porque en las Religiones suele ser muy ordinario, llamar i atraer, un ermano a otro, un deudo a otro, i un padre al ijo, como yo lo he visto. En la Religion de la Merced

podrian darse muchos exemplos desto. En la Provincia de Castilla, ay dos ermanos religiosos, Gaspar i Melchior Prieto, que el primero es agora Obispo del Alguer en Cerdeña, i el otro no ha querido serlo de Paraguay en las Indias. En la de Cataluña tienen, al padre Maestro fray Bernardo Papiol, que es agora Provincial de Aragon, i tuvieron antes un tio suyo llamado Matias Papiol, que murio electo General en mil quinientos i sesenta i nueve, i es el ultimo redentor Catalan que ha tenido la Religion: tan mudados andan los tienpos i gobiernos, q̃ la Nacion que le dio ser i principio, a penas agora la reconocen i estiman.

Echo Religioso el segundo Bernardo de Corbera, corrio santamente su carrera; alentado con los exemplos i enseñança del primero, que fue varon tan exenplar i penitente. Orròle mucho el santo Nolasco, pues luego que entrò en la Religion, le recibio por compañero. Tratò juntamente con el las redenciones que se izieron en Valencia. Levò igualmente el peso de los trabajos que alli se les recrecieron, i puso las manos en los negocios mas graves, asì particu-

lares, como comunes de toda la Orden. Esta capacidad exercitada, i este talento superior, fue siempre perfeccionándose con el tiempo: que los años largos, son grandes maestros de la vida. Vivio muchos, pues del de mil dociētos i veynte i ocho, con los veynte que tenia de edad, asta el de mil docientos i noventa i uno, en que izo la relacion, passaron ochenta i tres. Deve creerse, que tuvo siēpre mucha autoridad en la Religión, por las obligaciones del tio, que ocupò en ella tan grandes puestos, i le izo tan señalados servicios: i por su propia virtud i valor. Con esta su vida puede satisfacerse estas dudas, i concertarse los encuentros que en ellas se ofrecen. Cada uno con su prudencia podra censurar, las dificultades i razones que en ellos ay, i arriarse al sentimiento que le pareciere mas conforme a verdad, que es lo que principalmente se ha de desear.



CAP. LXXXIII.

OTRAS ADVERTENCIAS, i memorias.

EN el principio del capitulo treynta i siete, se puso

un breuissimo sumario, de la vida milagrosa de san Ramon Nonat. Son tantas i tan admirables las excelencias i grandezas, deste glorioso Santo, Principe de la Iglesia, que la mas aduertida diligēcia ha de quedar corta. Algunos autores dicen, que era deudo del Vizconde de Cardona: i que por este respeto intercedio con san Pedro Nolasco, para que le diese el abito de su Orden. Todas las Istorias que escriben sus cosas, refieren, que guardava el ganado de su padre, cuando en la ermita de san Nicolas, recibio tantos regalos i favores de la Virgen i Reyna del cielo. Esto me izo reparar, en no tratar de su parentesco con la casa de Cardona, ni aun agora le creo, porque no dize bien, tanta umildad, con tanta grandeza. Dizen mas, i en esto concuerdan muchos onbres graves, que cuando la mula ciega, llevaba el cuerpo del Santo, asta que milagrosamente parò en la ermita, donde agora le tienen, todas las campanas de los lugares por donde passava, tocaron por si mesmas. Esto conserva la antigua tradicion que ay en aquella tierra. En aquel Convento, que antes era ermita, en el qual estàn sus reliquias, se celebra su fiesta, con la ma-

yor solemnidad i concurso de gente que se sabe de ningun santuario. Con estar solitario, en un desierto, lexos de poblado, acuden de varios pueblos infinitas gentes, con tantos regalos de comida, i con tantas tiendas i barracas, como si fuera plaza o mercado de una Ciudad populosa. Danse en solo aquel dia grandissimas limosnas, en trigo i dinero, que todos procuran señalarse, i reconocer las mercedes que reciben por su intercession. Es general la devocion con que le veneran, i son infinitos los milagros que pudieran referirse. El summo Pontifice Urbano Octavo, que oy felicissimamente gobierna la universal Iglesia, con su Bula Apostolica, *sub Dat. Roma, apud sanctã Mariã Maiorẽ, sub anulo Piscatoris, die quinta Novembris, anno millesimo sexcentesimo vigesimo quinto, Pontificatus sui anno tertio, de consilio venerabilium fratrum suorum S. R. E. Cardinalium. sacris Ritibus propositorum*, da i concede, que en la Orden se reze deste glorioso Santo, con officio i Missa en su fiesta, de comuni Confessoris non Põtificis, i le llama Car-

denal de la Iglesia, con que remataremos sus alabanças.

En los Cathedraticos de la Universidad de Huesca, de los cuales se trata en el capitulo treynta i ocho, faltan los Padres que se siguen. Ambrosio Machin, oy Arçobispo de Caller, q̃ a veynte i dos años de edad, obtuvo Catedra en aquellas escuelas. Pablo Costa, oy Retor del collegio q̃ en ella tiene la Ordẽ, tuvo doze años la de santo Tomas i Durando, i la dexò por ocupaciones en q̃ le puso la Religio. Antonio Garuz, q̃ oy la tiene de Artes.

Entre los escritores de la Orden, que se refieren en el capitulo treynta i nueve, faltan los Padres, i las obras siguientes.

Ambrosio Machin, oy Arçobispo de Caller, sobre la primera parte de santo Tomas.

Blas de Tineo, Provincial que fue de Castilla, alabanças de san Ioseph.

Alonso Vazquez, san Ildefonso defendido.

Francisco Boil, grandezas del santissimo Sacramento, de la purissima Concepcion, alabanças de san Ramon Nonat, i Promptuario Cronologico de la vida de san Pedro Nolasco.

Geronymo Guanter, grande-
zas de san Pedro Nolascó.

En el capitulo quárēta i cua-
tro, tratando del colegio que
la Religion tiene en la Ciudad
de Huesca, del Reyno de Ara-
gon, ay una grande equivocacion;
porque al padre Provincial de Valencia,
se le da nombre de Thomas, llamándose Antonio
Gralla: i lo mismo es en el capitulo
treynta i ocho, en el qual se escri-
ven los Catredaticos i maestros, i las
escualas i uniuersidades donde lo fuerō,
q̄ también se le da nombre de Thomas.
Este insigne Religioso, es natural de
la Ciudad de Valēcia, como allí se
dize. No estudio en el colegio de Huesca,
sino en el de Salamanca, del qual
salio muy gran estudiante. Buelto a su
patria (que puede onrarse con tal ijo) se
le dio luego Catreda en la uniuersidad,
i la tuvo doze años, asta q̄ la dexò
per ocupaciones de la Orden, en los
cargos i Prelacias, a que le promovieron
sus letras i virtudes, gobernando los
cō el valor i autoridad que allí se
dize.

En el mismo capitulo cua-
renta i cuatro, que trata del colegio
de Huesca, se puede añadir, que
aquella casa es una de las fabricas
mas sumtuosas i bien acabadas que
tiene la Or-

den, con todas sus piezas necesarias,
echas a lo moderno: i con abitacion
conueniente para cinquenta colegiales,
sin la que queda para el Prelado, i
para los demas oficiales i ministros
que la siruen. Toda ella parece vn
brincō de oro, capaz i acomodada,
luzida i hermosa. Toda esta perficcion
se deve al Maestro fray Thomas Vaz-
quez, el qual en veynte i seys años
que ha que reside en ella, i los mas
cō titulo de Rector, jamas ha levātado
la mano de la obra. A su cuydado i
prudencia se ha de reconocer, no
solo la grandēza de la fabrica material,
i el acrecentamiento, i posesiones q̄
tiene la casa, que son muy grandes,
pero la reforma i buena educacion
de los estudiantes, que aprovechan
igualmente en letras i virtudes.
Muestrase muy Padre para todos,
misericordioso i compasivo, dulce i
afable. Vā allí rezien professos de
todos los Reynos de la corona de
Aragon, i a todos acoge i anpara,
con tanto agrado i apazibilidad,
que no sienten la ausencia de los
conuentos q̄ dexan. Allí tienen
sobras, para reparar cualquier falta.
Con esta buena acogida i gobierno,
todos aprovechan en sus estudios,
cō que dà aquel colegio

sugetos eminentísimos a la Iglesia de Dios, Obispos en las Catedrales, Catedráticos en las universidades, predicadores en los pulpitos, i Letores en los Convētos. Todos los sugetos mas conocidos que tiene la Religion, en los Reynos de Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra, i Cerdeña, son ijos desta casa.

En este colegio de Huesca, avia una prerrogativa singular, digna de muy gran estimaciō. Su Rector era Cōservador de la universidad, i en esta posesiōn estuvo pacificamente muchos años. Agora el Maestro escuela le ha movido pleyto sobre ella. La Religion la defiende, con grandes confianças de fallir con su pretension.

La misma preeminencia tiene el colegio de la Merced, en la insigne universidad de Alcalá: i aunque con posesiōn algo litigiosa, pero es muy declarada la justicia en favor de la Orden. Assi lo sienten los Padres que me dierō noticia desto, que por su relacion lo escribo. Por esta dignidad de Cōservador, tiene de ordinario aquel colegio por Rectores, los mas graves sugetos de la Provincia de Castilla. Siento en el alma, que no pueda onrar este lugar, con otras ventajas no-

tables que ay en ella, i en la de la Andaluzia, por no tener quiē me dē las averrencias i notas que para esto se requieren. A todos querria servir, i mas en cosas que de suyo obligan, por ser de las mas señaladas que ilustran la Religion, cuyas grandezas escrivo: pero no puedo mas que mostrar mis desseos, pues falta lo principal para las obras.

Entre mis connaturales dexo tambien algunos sugetos, q̄ por su religion i letras merecian mas particular noticia de sus cosas, de la que yo doy en estos discursos. Tratar de todos parece imposible. El asunto principal de suyo no obliga. Acometerlo voluntariamente, es azer sospechosas las alabanças. El que escribe, solo se ha de alargar en aquello q̄ le toca: que aun las verdades, sin ocasion, no suenan biē. Cō todo quiero nōbrar los padres Maestros, fray Bernardo Papiol, y fr. Fráncisco Llac, por los puestos tan onrados que an ocupado en la Religion, en varios tienpos. El padre Bernardo Papioles oy Provincial de Aragon, Provincia que comprende los Reynos de Cataluña, Aragon, Navarra i Cerdeña: i ya lo ha sido otra vez. Fue primero Comendador de Gi-

rona, quatro vezes Prior de Barcelona, una Vicario Provincial, i otra Vicario General; i como tal presidio en el año de mil i seyscientos, en el Capitulo general que se celebrò en el Púche. En el abito es el mas antiguo religioso que ay en la Provincia. Su vida ha sido sienpre muy exenplar; la observancia de su religion, estrecha i rigurosa; sus letras, eminentes; su prudencia, admirable; su gobierno, suave; su zelo; cuydoso del bien de la Orden, con valor santo, i con inteligencia i sollicitud discreta, para procurarle: i asigoza, un respeto venerable entre sus iguales, i una obediencia i amor filial entre sus subditos. El padre Llac fue primero, Comendador de Perpignan, de santa Coloma de Queralt, i de nuestra Señora de Bonayre en Cerdeña: Vicario Provincial de Aragon, Prior de Barcelona, i ultimamente Vicario general de la Orden; i como tal asistio en el Capitulo general que se celebrò en Toledo, año mil seyscientos i veynte i siete. Su vida religiosa; i sus meritos i virtudes, le promovieron a estas dignidades: i mostrò en ellas, tanto valor i

prudencia, tanta apazibilidad i dulçura, sin faltar al mayor rigor de sus obligaciones, que puedo sin nota de passion, alargarme en esto.

Del padre Filipe de Guimeran, General de la Orden, i Obispo de Iaca, nobilissimo en sangre i virtudes, del qual se trata en el capitulo cuarenta i dos, me han dicho asiguramente, que no llegó a su Obispado: porque pocos dias despues de consagrado en la Ciudad de Valencia, murio en ella, i está su cuerpo en un sepulcro de marmol, levantado en alto, con aficion i respeto de muchos fieles, que conocieron su virtud, i veneran su memoria.

Desde los primeros dias de Abril de mil seyscientos i veynte i nueve, en que se izo la descripcion, de las ofrendas i presentallas que avia entonces, en el sepulcro de la venerable madre Maria de Cervellon, asta los ultimos de Otubre del mismo año, en que esto se inprime, han ido multiplicandose, de manera, que apenas ay lugar en aquella parte del presbiterio donde ponerlas. La mas advertida consideraciõ, i la pru-

dencia mas curiosa , lo admiran i reconocen como obra del cielo. Todos se espantan de ver tan grandes aumentos, en tan pocos meses. Ocupan casi toda la pared, de lo mas alto del techo de la Iglesia, asta el sepulcro: i del retablo del altar mayor, asta las gradas. Sõ mas de veynte i cinco las de oro, i passan de trecientas las de plata. Las demas, de rosarios, bandas, listones de seda, toallas bordadas, camisas, mortajas, muletas, tablonas, i otras varias cosas, parecen sin numero. No pongo las de cera, porque estas son infinitas. Cada dia las traen, i cada dia crece el cõcurso de las gētes que vienen con ellas: con que se manifiesta la devocion que todos tienen a la santa Virgen, i las maravillas que obra Dios por su intercessiõ i medio.



CAP.

C A P. LXXXIII.

P R E S E N T A C I O N
del Rotulo a los juezes Apostolicos, para la Canonizaciõ de la venerable madre Maria.

Esta devocion i concurso del pueblo, i la reverencia i veneracion, con que de tiempo inmemorial se estima i celebra la memoria desta gran sierva de Dios, ha dado motivo a la santidad de Urbano octavo, que oy bienaventuradamente preside en la universal Iglesia, para que se trate de su canonizaciõ. Mandò para las informaciones, despachar un Breve o Rotulo, *Datum Roma, anno a Nativitate Domini millesimo sexcentesimo vigesimo septimo, indictione decima, die trigesima Aprilis, Pontificatus sanctissimi in Christo patris & Domini nostri, Domini Urbani, divina favente clementia Pape octavi, anno eius quarto.* El santo zelo i cuydado con que el Reverendissimo General fr. Iuã Cebrian, sollicita i procura, todas las onras i acrecentamientos que puede a su Religion, esfuerçan con mayor calor esta pretension, sin perdonar a los grandes trabajos i gastos que en ella se ofrezcan. Enbio a Roma al Padre Luis

de Aparicio, a quien se comento la solicitud de tan gran negocio. Ni la prudencia del General en la eleciõ que izo, ni el padre Aparicio en la inteligencia con que la tratò, pudieron aventajar mas la satisfacion de sus obligaciones. A instancia de Aparicio, en nonbre de toda la Orden, se facò el Rotulo. Los juezes remissoriales i conpulsoriales a quien viene remitido, son, el Obispo, Arcediano, Dean, i Sacristan mayor, de la Iglesia Catedral de Barcelona, sin nonbrar las personas, sino las dignidades; i entõces lo eran, don Iuan Sentis, Obispo; don Galceran de Senmenat, Arcediano mayor; don Francisco Terrè, Dean, i Pedro Pla, Sacristan mayor. Llegò algunos meses despues en Barcelona, para su execucion i efeto, con general contento de toda la ciudad, i mas en particular de la nobleza, a quien tocava celebrar esta merced, como cosa propia suya. Era doña Maria de linage nobilissimo, entendiafe a todas las casas mas principales de la corona de Aragon, su origen i solar està en Cataluña, su nacimiento fue en Barcelona. Era señora a quiẽ por su calidad se le devia particular respeto. Su san-

idad i vida milagrosa, de por si obligavan a qualquier demostracion. Pues como podia faltar a tan justa ocasion, la nobleza Catalana, que tan bien sabe acudir a sus obligaciones? Presentose a los juezes, a los onze de Março, del año mil seyscientos i veynte i ocho. Llevòle don Francisco de Eril, Abad de san Cugat de Vallès, de la Orden de san Benito, ijo segundo de don Felipe de Eril, Conde de Eril; i Baron de Orcau: en cuya casa, por linea de varon, se conserva la nobleza, que Berenguer de Eril, uno de los nueve Barones, fundò en Cataluña, con antigüedad de mas de ochocientos i noventa años. Mostròse aquel dia claro i apazible. Todos los elementos se vittieron de fiesta. El ciclo se puso benigno i sereno, el ayre con suave tenplança i mansedunbre, el mar tranquilo i pacifico, i la tierra vittosa i alegre con los verdes asomos de su primavera. Parece que todos, como de acuerdo, ayudavan a que se iziessen aquellas santas diligencias, con mayor quietud i regozijo. Conbidaronse, para que acompañassen el Rotulo, todas las Religiones que ay en Barcelona, i todas acudie-

ron a solenizar tan alegre jornada. La discrecion i santidad religiosa, siempre se muestra cortès i afable, i mas en tan justas demostraciones de piedad i devocion. Vinieron para esto a la Merced, quatro o seys padres de cada Religion, Dominicos, Franciscos, Agustinos, Carmelitas, Trinitarios, Minimos, Carmelitas descalços, Agustinos descalços, i de la compañía de Iesus. Era lo mas granado de todos estos Conventos, personas graves, que se onravan de onrar la ocasion i el sugeto. Quien tiene onra, la da, para mayor gloria suya, pues la reciben del. Estavan todas las Iglesias de la Ciudad prevenidas, para quando se les iziesse señal desde la mayor, por regozijar con sus campanas aquellas santas diligencias. Los Consellerses avian mandado, que se tirasse al mismo tienpo la artilleria de todos sus baluartes. La Iglesia de la Merced estava maravillosamente colgada i conpuesta, con tales adornos, que parece competian en ellos la riqueza i la curiosidad. Tenian abierto el sepulcro de la Santa, i quitada la rexa, con dos monzillos de los que sirven en la misma Iglesia, puestos de

rodillas en los dos extremos, con dos achas blancas encendidas, para que todos los que llegavan, pudiesen ver mejor aquell riquissimo tesoro de las santas reliquias. El concurso de la nobleza fue grandissimo: apenas cabian en la Iglesia i en el claustro. Todas las cosas que pueden despertar la admiracion: todas las circunstancias que bastan para azer admirable un sugeto, concurrieron entonces en aquel lugar. Juntos los religiosos i los cavalleros, i otros veynte i quatro religiosos de la misma casa, salieron della para la Iglesia mayor, en esta forma. Ivan delante los atabales, trôpetas, i chirimias, vestidos con sus ropones de damasco carmesi, que tiene la Ciudad, para las procesiones i actos publicos que en ella se celebran: porque ninguna en tales ocasiones, acude a su decoro i obligacion, con mayores demostraciones de magestad i grâdeza. Veniã luego repartidos en ileras, los religiosos i los cavalleros, indistintamente juntos i mezclados unos cõ otros, sin guardar orden ni concierto, sino q cada uno de por si, iva al lado, i con la compañía que era mas de su gusto, pues todos se

co nocian. En la nobleza tan poco no huuo precedencias, que entre calidades igualmente illustres i antiguas, a la vejez se da siempre el primer lugar. A las canas, de fuyo venerables, respetan todos: i la misma igualdad i superioridad se encogen i retiran. No quiero tratar de la nobleza de Cataluña, por mas que la ocasiõ i curiosidad pudieran alargar sus alabanças: pero yo las detengo; porque de ingenio tan corto, las mayores vendrian a ser muy desiguales cõ su grandeza. Ya en España se sabe lo que merece. Todos la onran i estiman, que verdades tan asfiguradas, los buenos las reverencian, i los maliciosos se les rinden. Nonbrarè aqui los cavalleros que an llegado a mi noticia, de los que fuerõ en aquel aconpañamièto. Dezir de todos, sera imposible, por ser tantos. Seguirè al nõbrarlos el orden de las letras del Abecedario, por las primeras que tienen sus appellidos: que es el medio mas igual que se me ofrece. Pondrè los como vinieren: no porque los primeros ni los vltimos, tengan mas ni menos ventajas q̃ los otros. No se pueden nonbrar juntos. Por alguno se ha de començar; i esta razon me

valga, para que nadie se quexe. Lo que mas recelo es, q̃ tan larga lista de solos nonbres, sin otra sustancia ni adorno, que entretenga el gusto, ha de cansar los ingenios curiosos; pero ha sido fuerça ponerlos, q̃ la Religion quiere mostrarse agradecida, al fauor i merced q̃ se le izo. Esto doy por disculpa, si tan largas digresiones pueden tenerla.

Don Francisco de Argensola. Don Pedro de Aymerich i de Cruilles, señor de Rejadell, i de Ayguafreda. Don Felipe Albert, señor de Millàs. Don Diego de Aletorn, señor de Serò. Don Francisco de Argensola, señor de las Pallargas. Don Francisco de Agullò, señor de Bellvehi. Don Antonio de Aragall. Don Geronymo de Argensola. Don Ioseph Amat, señor de Vaquerizes. Don Francisco Amat i de Gravalosa, señor de Castellar. Don Miguel; i don Iuan de Agullò. Ioseph de Aguilar.

Don Iuan de Blanes i de Centellas, ijo mayor del Conde de Centellas. Luis de Boxadòs i Lull: sus ijos Felipe, i Alexo, i otro ermano fuyo, del abito de san Iuan, que se llama Ramon de Boxadòs. Don Pedro Bosch señor del Papiol.

Ioseph de Bellafilla. Don Andres Blan, señor de Tiurana. Don Raphael Biure, señor de Vallespinosa, i de Prexens. Ioa- chim Bolet. Nicolas Bonet. Francisco i Iayme Bru. Miguel Bals. Ramon Boxadòs.

C Luis de Corbera, señor de Llinàs i de Balsereny, i su ijo Ioseph de Corbera. Francisco Cornet. Don Ramon de Caldès, señor de Pierola. D. Alexā dre de Cartellà, Baron de Fol- gons. Carlos de Caldès, señor de Llanera. Luis de Caldès. Don Bernardo de Çalba, señor de Bisbal; i su ijo don Ramon. Dō Miguel de Çalba i de Vall seca, del abito de Santiago, se- ñor de Sanriga. Geronymo de Caldès, señor de Santa fe. Don Iayme Caçador. Bautista Caça dor. Don Alexandre Corde- llas, i su ijo don Feliciano. Mi- guel Cardona. Don Iayme Camps, i su ijo don Iuan. Dō Raphael Casamijana. Raphael Cervera. Francisco, i Antonio Carcer. Don Ioseph Calvò.

D Don Berenguer Doms, se- ñor de Santa Pau, i de la casa Doms, i sus Baronias, del abito de Santiago. Don Anton Dòs su ermano, del abito de Cala- trava. Don Iuan Dardena, i de Darnius, señor de Darnius. Dō Luis Dezcallar, señor de For- miguera. Don Ioseph Doms,

señor de Villalonga. Don Ioseph Dezpalau, señor de Villal- ba. Don Anton Dezpalau. Bel- tra Dezvalls, i Ioseph Dezvalls su ijo. Miguel Doms, señor de san Iordi. Don Francisco Dòs. Ioseph Espuny.

Don Batista Falco, i su ijo don Iayme. Don Galceran de Foxà, señor de Foxà. Luis de Foxà, señor de Valbona. Fran- cisco Ramon Fivaller. Miguel Fivaller. Ioseph de Fluvià. Dō Felipe de Ferrera, señor de Vallferosa. Don Iuan Ferran correo mayor, i su ijo don Fe- lipe.

Don Guerao de Guardio- la, tiniente de Maestre Racio- nal. Don Francisco Grimau, se- ñor de Creu, i su ijo don Ale- xo. Geronymo de Gaver. Ono fre de Gaver. Don Antonio Gomar, señor de Montoliu, del abito de Santiago. Miguel Iuā Granollacs. Don Frācisco Ga mis. Francisco Cranollacs. Melchior Granollacs. Miguel Grimofacs.

Don Iuan de Iossa, señor de Madrona. Don Dalmau de Ivorra, Baron de san Vicens. Don Cristoval Icard, del abi- to de Alcantara, señor de la Torre den Barra. Dō Francis- co Iunyent, i de Çapila, señor de Malfet, i su ijo don Fran- cisco.

L
M

Don Iayme de Llordat.
 Don Luis de Monsuar, se-
 ñor de Paul, Bayle general de
 Cataluña, del abito de Calatra-
 va. Don Bernardino de Mari-
 mon, del abito de Santiago.
 Luis de Masdovelles, i Joseph
 de Masdovelles su ijo. Don Fa-
 drique Meca, señor de Claf-
 queri, i su ijo don Anton. Dō
 Miguel Meca. Don Iuã Malla.
 Don Ioachim de Margarit i
 Reguer. Don Thomas Macip.
 Don Anton de Mur. Ioseph
 Maduxer, i su ijo Miguel
 Maduxer. Vicente Magaro-
 la.

N

Iulian de Navel, i Gerony-
 mo de Navel su ijo. Francisco
 Nadal.

O

Francisco Iuan de Oris, se-
 ñor de Oris. Don Benito de
 Olmera.

P

Don Ioseph de Pinòs, señor
 de Barberà. Don Antonio de
 Perapertuça, Vizcõde de Ioc.
 don Ioseph de Pons, señor de
 Monclar. Don Galceran de
 Peguera, señor de san Mateu.
 Don Guerao de Peguera, se-
 ñor de Torrellas. Don Iuan
 de Peguera. Don Frãcisco de
 Peguera, del abito de san Iuã,
 comendador de la Amella. Mi-
 guel Pol. Francisco Pla de Ca-
 dell. Francisco de Pardina, se-
 ñor de Vernet. Thomas Puig-
 janer.

Don Iuan de Queralt i de
 Moliner, señor de la Grana-
 della.

Don Miguel de Rocaberti,
 señor de Tagamanent. Don
 Diego de Rocaberti i de Pau,
 señor de Pau. Don Pedro Re-
 guer, señor de Vilagrassa, i su
 ijo don Guerao, del abito de
 Santiago. Don Luis de Reja-
 dell, señor de Iorba. Pablo Re-
 gàs. Miguel Rienbau.

Don Iuan de Senmenat, se-
 ñor de Senmenat. Don Alexo,
 don Ramon, i don Geronymo
 de Senmenat. Felipe de Sorri-
 bes, i sus ijos, Francisco de Sor-
 ribes, i Felipe de Sorribes i de
 Peguera, señor de Cabrenys.
 Don Anton de Senmenat, se-
 ñor de la casa de Dorrius: i dō
 Enrique su ermano. Feliciano
 Sayol, señor de Querol. Ioseph
 Sescases. Don Francisco Sans,
 i su ijo don Luis. Don Fran-
 cisco Sala. Don Luis Soler.

Don Vgo de Tamarit, se-
 ñor de Rodeñà. Don Gerony-
 mo Torres, señor de Almenar.
 Don Miguel de Torrellas i de
 Senmenat, señor de Castell de
 Fels, del abito de san Iuan. Dō
 Iuan Terrè, señor de Ferran,
 i de Volpellac. Don Bernardo
 Terrè, i su ijo don Ioseph. Luis
 de Tamarit. Don Ioseph Tor-
 mo, señor de Pubol. Ioseph
 Terrè, ijo del Baron de Ca-

Q

R

S

T

nyellas. Miguel Iuan Taverner. Iuan Tarragò.

V Don Pedro de Vilanova, del abito de Calatrava, señor de la Baronia de Perves, i su ijo don Diego. Francisco de Vallgornera i Senjult, señor dels Borns. Don Pedro Vila i de Clasqueri. Iuan de Villalòga, señor de Estaràs. Ioachim Valls, i su ijo Francisco Valls. Matias Vilar.

En la ultima ilera venian, el Abad don Francisco de Eril, q̄ trahia el rotulo, en una salvilla de plata dorada. Ivan con el, los dos ijos mayores del Duque de Cardona i Segorbe, dō Alonso Conde de Anpurias, primogenito i credero de aquella Excelentissima casa, i don Pedro de Aragon su hermano, don Francisco de Çagarri-ga, señor de Pontons, del abito de Santiago: i en los dos extremos, los padres Maestros, Francisco Llac, Vicario Provincial de Aragon, i Onofre Gralla, Prior del Convento de Barcelona, en nōbre de la Religion, a cuya instancia se azia aquella presentacion.

En saliendo de la Merced, començaron a tocar las campanas de la Iglesia mayor. Respondieron luego todas las de la Ciudad, sin que faltasse ninguna de las Perroquiales i Re-

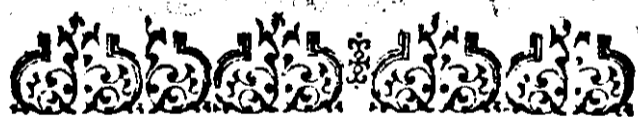
ligiosas, de todos los Conventos de frayles i de monjas que ay en ella. Disparò la artilleria de los baluartes. Llenarōse los animos de todos de regozijo i devocion, i muchos ojos de lagrimas alegres: que el jubilo interior se les mostrava en los rostros i ademanes. Davanse el parabien los unos a los otros, por aquellos dichosos principios, en cosa tan generalmente deseada de todos. Passò aquel magestuoso acompañamiento por las calles mas principales de la Ciudad, mirado i admirado de lo mejor que ay en ella: porque todos, ombres i mugeres, salian por puertas i ventanas a verle. Los que nō podian con el cuerpo, le seguian con el desseo i cō los ojos. Llegarō a la Iglesia mayor. Estavan el Obispo, i los otros juezes Apostolicos, en el capitulo, que tiene alli su Cabildo: una de las piezas mas insignes por su magestad i arquitectura, que ay en ninguna Catedral de España. Avianle entoldado riquissimamente para esta ocasion. Avian puesto un dosel de brocado, i baxo del, sentados en sus sillas, aguardavan su venida, con la autoridad i ostentacion que pedia la grãdeza que representavan. Llegaron todos, presentose el Ro-

tulo, i izieronse las diligencias que convenian.

Desde entonces se van recibiendo las informaciones, con el cuydado i prudencia q̄ en materias tan graves se requieren. Don Iuã Sentis, Obispo de Barcelona, que es el primero de los juezes, i a quien principalmente tocan, lo guia i dispone, con la puntualidad i entereza, que le es como natural. Son notables las partes i ventajas deste excelentissimo Prelado, para cualquier empleo. Parece que nacio para cosas grandes, pues en las mayores resplandece mas su capacidad i destreza. Dexemos su Sãtidad, que esta sienpre canpea, como origen i fundamento de todo lo bueno que ay en el. Vamos a las otras calidades, que se llevan tras si, el amor i la admiracion de quien las vee. Sus letras exercitadas en el manejo de grandes negocios, su prudencia en digerirlos, su autoridad i valor en vencer las dificultades que en ellos suelẽ ofrecerse, i su singular discreciõ en el gobierno. Todo esto obligava a particulares alabanças: pero ninguna mas onrosa que sus mismas obras. En ellas no pueden considerarse, ni adulaciones, ni respetos. La verdad es la que de suyo alaba. La vir-

tud, por quien ella es, se ha de obrar i amar: sin pretender otra loa, que la gloria que con ella se consigue, sirviendo a Dios, i acudiendo a sus obligaciones. Esto procura nuestro Prelado: i esta alabança basta, porque es la mayor de todas.

Con el processo que se està aziendo, esperamos todos, q̄ la voz i devocion comun, i el publico consentimiento del pueblo, i aquella tacita aprovacion, con q̄ la misma Iglesia ha permitido, que en muchas partes se venerasse como Santa esta religiosissima Virgen, tendran presto la autoridad i decreto de la santa Sede Apostolica, cõ que todos podran libremente darle, todo el culto, i toda la onra, que se deve a los Santos canonizados.



C A P. LXXXV.

*CARTA AL Padre general de la Merced,
con que se da fin al
libro.*

AL Reverendissimo Padre,
El Maestro fray Iuan Cebrian, Generalissimo de la

Orden

Orden de nuestra Señora de la Merced.

Estos discursos istoriales, de la vida i echos maravillosos de doña Maria de Cervellon, i de algunas excelências i grandezas de la sagrada Religion de nuestra Señora de la Merced, salen de mis rincones, a los ojos de todos, en el teatro del mundo. Primero se ponen a los pies de V. Reverendissima, para levantarse dellos, animosos i seguros, en los varios peligros a que se aventuran. Doña Maria como religiosa, pide a su Prelado la bendición: i las cosas de la Orden, su autoridad i anparo, al que es cabeza de toda ella. Por ambos titulos se deve esta obediencia i respeto a V. Reverendissima: i por las mismas razones, siendo V. Reverendissima, quien es, i ocupando el lugar que tiene, los ha de favorecer como padre i señor. Las vêtajas i excelencias de los dos sugetos, donde quiera passarã seguros, pues tienen tãtos milagrosos abonos del cielo, que cada dia ilustran i califican su santidad i grandeza: los adornos q̄ llevan, que es lo que tienen mio, es lo q̄ ha de ofender los ojos piadosos que los mirarẽ. Otro caudal mas rico avian menester para vestirles. En mi tien-

da no se venden brocados, sino sayales. Yo di lo que tuve, i nada tiene de escaso, quien da lo que puede: pero esto no basta, para satisfazer al decoro que piden figuras de tanta magestad. La curiosidad en los discretos, i la severidad en los criticos, an de notar sus sobras, i censurar mis faltas. Yo las confieso, i para mi anparo i seguridad busco i procuro el arrimo de V. Reverendissima. La defensa i proteccion en las cosas de doña Maria, tocan de justicia al Marques de la Puebla, por deudo mas cercano, por señor i cabeza de la casa de Cervellon, i por Principe de tan grandes esperanças, que ha de ser onra de España, i admiracion del mundo. Las cosas de la Religion de la Merced, son propias de V. Reverendissima, a quien Dios encomendò su gobierno. Si el nombre de V. Reverendissima, les da ser i autoridad, la tendran donde quiera que lleguen. Esto pretendo, i esto suplico. Si V. Reverendissima las abona, veran todos que trato en ellas verdad, porque a no ser lo, no me atreviera a ofrecerlas, a quien como superior i cabeza, sabe por menudo todo lo que ay en ella. El ser agenas de mi profesion, no les quitarã

el credito que merecen, i para mi esto basta. La obediencia i respeto que devia a quien podia mandarmelo, me pusieron ambos asuntos en las manos. No tuvo eleccion la volúdad, aunque libre. Obedeci sin replica. Sugetose voluntariamente el entendimiento: i fue cō tanto gusto, que ize entretenimiento del trabajo, con q̄ pude asegurar la duracion; si bien no ha sido mucha, aūque la detuvieron dos enfermedades. Los sugetos eran de suyo apazibles: grandezas de una santa Virgen, i de una Religion que tiene como Iesu Cristo titulo de Redentora. Aqui mejor que en otras ocasiones, podia alargarse la pluma, cuando tuviera valor para ello. Alabanzas sobre tan justos merecimientos, seguro tienen el aplauso de quien las oye. Las Religiones son, el adorno de la Iglesia militante, i el sustento de la Republica Cristiana. Enseñan con la doctrina, i guiā con el exenplo. Las vidas i echos de los Sātos, son espejos i dechados, donde todos tienē que mirar, i que imitar. Cō ellos los perfectos se consuelā, los aprovechantes se esfuerçan, los flacos se animan, i los mas divertidos se confunden. A todos aprovechan, i de to-

do se saca onra i gloria para Dios. Esto escusarā mis yerros. Ya que falte en el modo, no puede aver falta; en la sustancia de la materia, ni en la verdad de lo que escrivo. La grandēza de los sugetos, me puso en obligacion de asegurarla, por todas las vias posibles, i cō los mayores apoyos i fundamentos que ha podido descubrir mi diligencia. Permitame V. Reverendissima, q̄ dē a la curiosidad de los sabios, esta breve satisfacion de mi cuydado. Todo lo vence la verdad, de todo triunfa. Atā las lenguas de los que mas pretenden perseguirla. Con esta confiança salen mis trabajos en publico. En fe de su verdad, se sugetan al juizio de todos. Esta es la que da vida a las Istorias. Sin ella quedan como cuerpo sin alma. La passion suele muchas vezes prevertirla: aqui no la puede aver. En estos siglos, pocos istoriadores proceden cō rectitud i entereza. No lo son para los Reyes, pues no escriven cō libertad el verdadero juizio de sus cosas, como el entendimiento las percibe i siente. Solo levantan el estilo, en aquello que saben, que aplaze i da gusto al Principe, en cuyo servicio se ocupan. Vemos a Pedro Mateu,

autor en todo grande, Istoria
dor de Enrique Cuarto Rey
Cristianissimo de Francia, q̄
sus escritos i narraciones estã
mas llenas de p̄samẽitos agu-
dos, i de sentencias i documẽ-
tos morales i politicos, que
de verdades libres, i de jui-
zios desapassionados. No se
atreven los que escriven a
tratar de lo malo, viviendo
quien lo aze, porque le te-
men: i alarganse mas de lo ju-
sto en lo bueno, porque la li-
sonja i codicia lo malean to-
do. Aqui no ay nada desto. No
puẽden, ni inportan, el miedo
ni la adulacion; el odio ni el
interes. La santidad del suce-
to lo salva todo. Con igual-
dad se dizen las cosas, sin que
ningunos afetos lleguen a tor-

cerlas ni doblarlas. En mate-
rias tan graves i pias, no ha de
aver otros respetos, que el de
la verdad. Esta seguridad se ca-
lificarã mas; con el abono i
proteccion de V. Reverendis-
sima. Las violencias del vulgo
no las temo; que el buelo de
su discurso no se levanta a tan
superiores esferas. Su centro
es la ignorancia. Los sabios i
discretos perdonaran mis fal-
tas, i respetaran el nombre de
V. Reuerendissima, pues todos
saben que basta para mayores
cosas. Guarde Dios a V. Re-
verendissima muy largos i fe-
lices años. En Barcelona, ulti-
mo de Setiembre de mil seys
cientos i veynte i nueve.

Estevan de Corbera.

L A V S D E O.





TABLA DE LOS CAPITVLOS,

CAPITVLO I.

ARGUMENTO del
libro. fol. 1.

CAP. II.

Pierden los Godos a España, i entran en ella los Moros. fol. 3.

CAP. III.

Breve descripcion de Cataluña. fol. 5.

CAP. IIII.

Viene de la Aquitania Otger Catalon, con nueve Barones, a la restauracion de Cataluña. fol. 6.

CAP. V.

Averiguase la venida de Otger. fol. 8.

CAP. VI.

Algunas antiguedades de las primeras guerras de Cataluña, contra los Moros. fol. 12.

CAP. VII.

Pruevase la venida de Carlo Magno a Cataluña. fol. 14.

CAP. VIII.

El estado en que tenian a Cataluña los Moros, pocos años despues de su venida en España. fol. 17.

CAP. IX.

Toman los Cristianos de la Ciudad i Cōdado de Barcelona, las armas contra los Moros. fol. 19.

CAP. X.

Algunas grandezas i alabanças de la Ciudad de Barcelona. fol. 23.

CAP. XI.

Algunas memorias de las guerras q̄ Carlo Magno, i Ludovico Pio, izieron en Cataluña. fol. 27.

CAP. XII.
Solar i grandezas de la casa de Cervellon. fol. 29.

CAP. XIII.
Memorias muy señaladas de don Guillè, abuelo de doña Maria. fol. 32.

CAP. XIII.
Quien fue el padre de doña Maria. fol. 36.

CAP. XV.
Nacimiento de doña Maria. fol. 38.

CAP. XVI.
De su niñez, i criança. fol. 40.

CAP. XVII.
De sus primeros exercicios. fol. 42.

CAP. XVIII.
De sus costumbres, ocupaciones i virtudes. fol. 42.

CAP. XIX.
Otras calidades i exercicios de virtud i recogimiento. fol. 44.

CAP. XX.
Tratan sus deudos de ca-

sarla. fol. 46.

CAP. XXI.
Respuesta i constancia de doña Maria. fol. 48.

CAP. XXII.
De la Religión de nuestra Señora de la Merced. fol. 50.

CAP. XXIII.
Aparicion de nuestra Señora al Rey don Iazme, i fundacion de la Religión de la Merced. fol. 53.

CAP. XXIII.
Proponen se algunas dificultades, con sus respuestas. fol. 56.

CAP. XXV.
Memorias de algunos linages de Cataluña. fol. 58.

CAP. XXVI.
Del Rey don Iazme el Conquistador. fol. 59.

CAP. XXVII.
De san Pedro Nolasco. fol. 61.

CAP. XXVIII.
*Carta de san Ramon de Pe-
 ñafort a san Pedro No-
 lasco. fol. 66.*

CAP. XXIX.
*Confirma el Pontifice Gre-
 gorio Nono, la Orden de
 la Merced. fol. 68.*

CAP. XXX.
*Algunas singulares exce-
 lencias de la Orden. fol.
 69.*

CAP. XXXI.
*Fundacion del Convento de
 nuestra Señora de la Mer-
 ced de Barcelona. fol. 71.*

CAP. XXXII.
*Averiguacion de algunas
 antigüedades, que se pro-
 pusieron en los capitulos
 precedentes. fol. 73.*

CAP. XXXIII.
*Privilegio del Rey don Iay-
 me el Segundo, al Con-
 vento de nuestra Señora
 de la Merced de Barce-
 lona. fol. 76.*

CAP. XXXIII.
*Otros privilegios, en que los
 Reyes dan titulo de ca-
 pilla Real, a la Iglesia de*

*la Merced de Barcelo-
 na. fol. 79.*

CAP. XXXV.
*Los primeros Religiosos que
 tomarõ el abito de la Mer-
 ced. fol. 85.*

CAP. XXXVI.
*Memorias de los santos
 Martires, que tiene esta
 sagrada Religion. fol.
 87.*

CAP. XXXVII.
*De los santos Confessores.
 fol. 91.*

CAP. XXXVIII.
*De los Cathedraicos i Mae-
 stros. fol. 97.*

CAP. XXXIX.
De los Escritores. fol. 100.

CAP. XXXX.
*De los Cardenales, Patriar-
 cas, Arçobispos, i Obis-
 pos. fol. 101.*

CAP. XXXXI.
*De los Generales perpe-
 tuos. fol. 104.*

CAP. XXXXII.
*De los Generales por tien-
 po de seys años. fol. 115.*

CAP. XXXXIII.
De las redenciones. fol. 119.

CAP. XXXXIII.

Otras grandezas i cosas señaladas de la Orden. fol. 122.

CAP. XXXXV.

De fray Bernardo de Corbera, i memorias de algunos Cavalleros de su linage. fol. 126.

CAP. XXXXVI.

Algunas excelencias de fr. Bernardo de Corbera, i como doña Maria le escogio por su Confessor. fol. 129.

CAP. XXXXVII.

Cuan recatada i cuydadosa vivia doña Maria. fol. 131.

CAP. XXXXVIII.

Algunas calidades i virtudes admirables en que se exercitava. fol. 133.

CAP. XXXXIX.

Tratan otra vez sus deudos de casarla. fol. 135.

CAP. L.

Discurso en alabança de la Virginidad, i menosprecio del mundo. fol. 136.

CAP. LI.

Consagra doña Maria a

Dios su Virginidad. fol. 138.

CAP. LII.

Manifiesta doña Maria a sus padres, su determinacion. fol. 141.

CAP. LIII.

Defiende el Cōfessor la causa de doña Maria, i cōsuela a sus padres. f. 142.

CAP. LIII.

Vida, quietud, i recogimiento de doña Maria. f. 145.

CAP. LV.

De la muerte de sus padres. fol. 146.

CAP. LVI.

Como algunas santas mugeres, començaron a seguir con nonbre de Beatas, el instituto i Religion de nuestra Señora de la Merced. fol. 148.

CAP. LVII.

Como doña Maria se izo Beata, i fue la primera Religiosa que professò en la Orden de nuestra Señora de la Merced. fol. 149.

